

ABRIL 2020

BARRANQUILLA.GOV.CO



PLAN DE DESARROLLO

SOY BARRANQUILLA 2020-2023



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**



• TABLA DE CONTENIDO

1. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	9
1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLAN DE DESARROLLO	15
1.2. DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS SECTORIALES	25
1.3. ARTICULACIÓN DE LOS INSUMOS Y MESAS DE TRABAJO EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA	25
2. Consideraciones para la construcción del Plan DE DESARROLLO	27
2.1. LOGROS Y RETOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA	27
2.2. LOS RETOS POR AFRONTAR CON EL PLAN DE DESARROLLO – SOY BARRANQUILLA 2020-2023	32
2.2.1. RETO 1: Barranquilla una ciudad equitativa	35
2.2.2. RETO 2: Barranquilla una <i>biodiversciudad</i>	36
2.2.3. RETO 3: Barranquilla una ciudad conectada	37
2.2.4. RETO 4: Barranquilla una ciudad atractiva y próspera	38
2.3. LOS RETOS DE CIUDAD COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL PLAN DE DESARROLLO	39
2.4. APOORTE DEL PLAN DE DESARROLLO SOY BARRANQUILLA A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO	41
2.4.1. Los proyectos propuestos por el plan de ordenamiento territorial vigente en el plan de desarrollo Soy Barranquilla	41
2.4.2. Determinantes ambientales y las líneas del plan de desarrollo “Soy Barranquilla”	42
2.4.3. Alineación del plan de desarrollo y el plan de gestión del riesgo	44
2.5. MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PLAN DE DESARROLLO Soy Barranquilla 2020-2023	45
2.5.1. Adaptación al cambio climático en el plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023	46
2.5.2. Mitigación del cambio climático en el plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023	48
2.6. MEDIDAS PARA LA TRANSICIÓN DE LA CIUDAD ANTE LA CRISIS COVID-19	48
3. RETOS.	51
3.1. RETO SOY EQUITATIVA	52
3.1.1. POLÍTICA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	54
3.1.2. POLÍTICA CIUDAD SALUDABLE	69
3.1.3. POLÍTICA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	84
3.1.4. POLÍTICA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	99



3.1.5. POLÍTICA CIUDAD SEGURA Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	141
3.2. RETO ATRACTIVA Y PRÓSPERA	180
3.2.1. POLÍTICA EMPRENDEDORA Y TRABAJADORA	181
3.2.2. POLÍTICA COMPETITIVA E INNOVADORA	193
3.2.3. POLÍTICA CIUDAD GLOBAL	201
3.2.4. POLÍTICA CIUDAD CULTURAL Y VIBRANTE	216
3.2.5. POLÍTICA PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL	231
3.2.6. POLÍTICA RECREACIÓN Y DEPORTES	238
3.2.7. POLÍTICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE	249
3.2.8. POLÍTICA ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES	272
3.3. RETO SOY CONECTADA	287
3.3.1. POLÍTICA CIUDAD DE GENTE CONECTADA	288
3.3.2. POLÍTICA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA	303
3.4. RETO SOY BIODIVERCIUDAD	333
3.4.1. POLÍTICA CIUDAD SUSTENTABLE	335
3.4.2. POLÍTICA DE CUIDADO DEL ENTORNO URBANO AMBIENTAL	353
4. PLAN FINANCIERO.	377
4.1. Modelación de escenarios y posibles contextos macroeconómicos	378
4.1.1. Análisis de posibles contextos macroeconómicos	379
4.1.2. Modelación de escenarios	384
4.2. Base para estimación de las rentas de acuerdo CON escenario seleccionado	390
4.2.1. Estimación de las principales rentas	390
4.2.1.1. Impuesto Predial	390
4.2.2. Marco de rentas y plan financiero	399
4.3. Estrategias desde la Secretaría de Hacienda para fortalecer las finanzas de la ciudad	401
4.4. Plan Plurianual de inversiones	402
4.4.1. Plan de inversiones	402
4.4.2. Plan Plurianual de inversiones por año, fuente y programa	405
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	409
5.1. Instrumentos del sistema de seguimiento y evaluación del plan	410
5.1.1. Plan Indicativo	410
5.1.2. Plan Operativo Anual de Inversiones - Decreto de liquidación del presupuesto	410

5.1.3. Planes de acción	410
5.1.4. Banco de proyectos	410
5.1.5. Grupo de SINERGIA	411
5.1.6. Ejecución presupuestal	411
5.1.7. Fichas de seguimiento del plan de acción	411
5.1.8. Tablero de indicadores	411
5.2. Metodología de seguimiento y evaluación del plan	413
5.2.1. Marco conceptual	413
5.2.2. Estructura metodológica	414
5.3. Socialización DEL SEGUIMIENTO	416
6. ANEXOS.	418
6.1. INFORME DE PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	418



PRESENTACIÓN

Barranquilla ha tenido una transformación positiva en la última década y con esa base trabajaremos para mejorar y fortalecer los aspectos que impactan el día a día de los barranquilleros. Sin duda, viene una nueva fase para la ciudad, la construcción y entrega de este Plan de Desarrollo se da en medio de la pandemia mundial a causa del COVID-19; por eso, este Plan no sólo recoge los sueños que teníamos en mente antes de esta crisis; sino que enruta estratégicamente algunos de ellos al buen manejo de la salud pública y recuperación económica que exige la situación actual.

En ese sentido, hemos pensado este Plan de Desarrollo como la hoja de ruta para impulsar el crecimiento de la ciudad y reactivar nuestro aparato productivo. Para este gobierno es clave la inversión social y esta vez será la más alta en la historia de la ciudad, favoreciendo a los más vulnerables, donde la salud, la educación, la seguridad, la vivienda, los servicios públicos y la inclusión social serán los mayores beneficiados.

Por otra parte, estamos muy contentos porque este Plan de Desarrollo lo construimos con los aportes de cientos de barranquilleros que se unieron en la etapa participativa y la gran satisfacción fue descubrir que estamos conectados con el sentir de nuestros ciudadanos, y que gran parte de sus aportes coincidían con lo que este gobierno les quiere brindar.

Escuchamos a más de 5.000 barranquilleros de manera presencial en las 5 localidades de la ciudad y sin duda su mayor anhelo es tener una ciudad más **equitativa** y más **conectada**. Para nuestros ciudadanos lo más importante es la inversión en **educación**, tanto básica, media, como superior, dándole una alta importancia al **bilingüismo**; así como la **vivienda digna** y la **seguridad**. Sin embargo, sabemos que el tema de la **salud** actual podría cambiar el sentir de nuestros ciudadanos; en ese sentido, seguiremos abriendo canales para escucharlos y atender de la mejor manera las primeras necesidades que requiera nuestra población.

El alto deseo de inclusión social, la recuperación del espacio público, el programa de parques, la pavimentación de vías, la canalización de arroyos, la cultura y participación ciudadana, la eficiencia en el transporte público,



la recreación y el deporte, la cultura y el patrimonio, el empleo de calidad, las oportunidades laborales para jóvenes, el emprendimiento y apoyo a microempresarios, la arborización en toda la ciudad, el consumo responsable y reciclaje, la protección de la fauna y la flora de la ciudad y la recuperación de los cuerpos de agua fueron temas recurrentes y ampliamente abordados en más de 60 mesas de participación con diferentes grupos y sectores de la ciudad.

Este ejercicio participativo nos dejó conectados con nuestros ciudadanos, quienes manifestaron que a lo largo de este gobierno quieren seguir teniendo un diálogo permanente y abierto con la administración distrital para sentirse partícipes en la construcción de esta ciudad donde todos tenemos puesta la camiseta y por eso decimos **“Soy Barranquilla”**.

Nuestro compromiso es materializar las propuestas que presentamos a nuestros ciudadanos. De esta forma iniciamos esta administración, con nuevas metas y grandes retos, que permitirán continuar con la transformación alcanzada en los últimos 12 años. Somos un referente de transformación social, económica y urbana en la región Caribe, nuestra visión es prepararnos y lograr una proyección aún mayor.

Esta Alcaldía será un agente articulador entre los ciudadanos, los empresarios y todos aquellos agentes relacionados o interesados en la consolidación de la próxima fase de crecimiento de Barranquilla. Con esto, daremos alcance a las metas de la próxima década, considerando la formulación eficiente y técnica de las políticas, programas e intervenciones consignadas en este plan de desarrollo. Hoy tenemos muchas razones para sentir orgullo por Barranquilla, decir: **Sí se puede** y asegurar que: **vamos por más**. Estos son nuestros sueños colectivos como ciudad. Le hemos demostrado a Colombia y al mundo cómo se trabaja por la gente y cómo se cambian las realidades.

Atentamente,

Jaime Pumarejo Heins
Alcalde de Barranquilla

VISIÓN

8

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023: “Soy Barranquilla” contempla una visión de ciudad equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera. Una ciudad participativa e incluyente, donde la gente desee vivir, visitar e invertir.

Barranquilla se visiona como una ciudad con un desarrollo sostenible, ejemplo en el manejo de crisis y retos, una ciudad resiliente, que supera todas las adversidades y le brinda a sus ciudadanos la confianza, seguridad y protección que necesitan para seguir hacia adelante alcanzando sus sueños.

Soy Barranquilla significa ser una ciudad que se apropia de su territorio con sentido de pertenencia para preservarlo y mejorarlo, donde sus ciudadanos conviven armónicamente con el medio ambiente y el urbanismo, donde habrá mayor eficiencia en la inversión pública logrando un crecimiento responsable en el cual la equidad, el desarrollo social, económico y urbano, sean su bandera.

Barranquilla será un territorio para todos, más verde, protector de sus ecosistemas, con más espacio público, mayor seguridad, equidad, mejor educación y salud de calidad, con mejores oportunidades de inversión y empleo.

1. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La elaboración y preparación del plan de desarrollo territorial – PDT – es la obligación de las administraciones locales, departamentales, distritales y municipales para su período de gobierno. Es el instrumento de planificación territorial en el cual se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos cuatro años. Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) el diagnóstico territorial, 2) el componente estratégico y 3) plan de inversiones. En esta ocasión, y considerando la estructura y contenidos de los anteriores planes de desarrollo de la ciudad de Barranquilla, se ajustó y consideró la inclusión de referentes nacionales e internacionales de planificación territorial y seguimiento de metas de largo plazo.

El plan de desarrollo amplía, mejora y profundiza las líneas establecidas en el plan de gobierno con el cual fue electo el alcalde Jaime Pumarejo en octubre 2019 para el periodo 2020 – 2023, respondiendo y consolidando el voto programático como base de la democracia. Paralelamente, se buscó articular diferentes agendas relevantes para las ciudades a nivel mundial, el Plan de Desarrollo Nacional, los lineamientos departamentales, las políticas existentes en los diferentes sectores de la administración municipal.

Y, por último, también se tiene en cuenta los impactos que puede traer la pandemia del COVID19 en nuestro territorio, por lo que se incluyeron proyectos para la reactivación de acuerdo con las recomendaciones nacionales e internacionales. Para ello, se tuvo en cuenta los impactos que puede traer la pandemia del COVID19 en nuestro territorio.

En este sentido, el plan de desarrollo **Soy Barranquilla 2020-2023** estará en consonancia a nivel internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales representan objetivos estratégicos globales, de cumplimiento y seguimiento voluntario. Simultáneamente, se consideraron las metas relacionadas con los aspectos económicos, sociales, culturales, y ambientales, que apuntan a alcanzar un mayor grado de bienestar para la sociedad guiado por la consigna de **“No dejar a nadie atrás”**.

Gráfico 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Fuente: DNP

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF

Se plantea dentro del componente estratégico del plan de desarrollo la necesidad de considerar y alinear los objetivos estratégicos de ciudad con los ODS; pero también, el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Barranquilla y el proyecto del Plan Departamental de Desarrollo del Atlántico 2020-2023. Alineándose con las metas e indicadores de orden nacional, departamental y local para no perder de vista la planificación de largo plazo y las metas de desarrollo a nivel nacional.

Gráfico 2. Relación de planes de desarrollo nacionales y acuerdos internacionales.

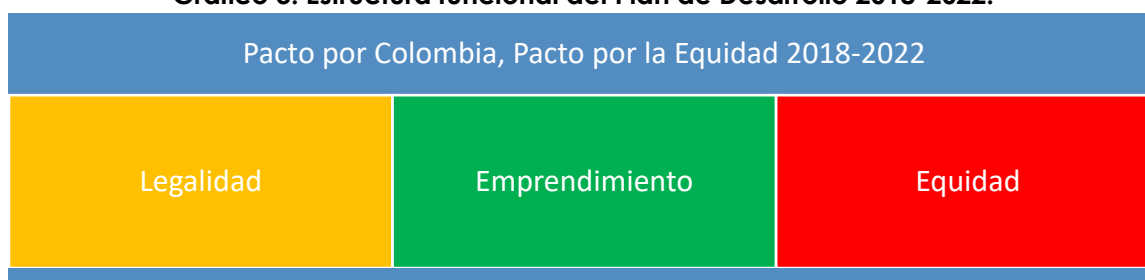


Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Es fundamental lograr que el presente Plan de Desarrollo logre garantizar la articulación de las propuestas territoriales con las disposiciones realizadas a nivel nacional, por lo cual es indispensable tener coherencia con las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” del cual se siguen los lineamientos de inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad.

11

Gráfico 3. Estructura funcional del Plan de Desarrollo 2018-2022.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en el Plan de Desarrollo Nacional.

La revisión y consideración de estas agendas nacionales e internacionales hace parte de un proceso de comprensión integral de la ciudad. Adicionalmente, y con el objetivo de contextualizar adecuadamente el planteamiento de la visión y la definición de los retos estratégicos del Plan de Desarrollo, se incluyó información de las siguientes fuentes:

- Banco de buenas prácticas de la gestión pública colombiana del DNP.
- Documentos guía para elaboración de planes de desarrollo del DNP.
- Informes distritales de empalme 2019-2020.
- Encuestas de percepción ciudadana.
- Planes de Desarrollo de Barranquilla en los periodos: 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019.
- Mesas de participación ciudadana con expertos.
- Mesas de participación ciudadana con en localidades y barrios.



- Mesas de trabajo ciudadana con representantes de sectores sociales específicos.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Plan Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Informes de Barranquilla Cómo Vamos.
- Informes de diferentes sectores de la ciudad de Barranquilla.
- Propuestas de la Misión Internacional de Sabios 2019.
- Documentos técnicos - Región de las Américas (Organización Panamericana de la Salud – OPS) (OMS).

Documentos técnicos sobre el impacto del COVID-19 en la economía y sociedad y posibles escenarios de recuperación. Basados en la información anterior, los equipos de trabajo de cada Secretaria Distrital, entes descentralizados y todas las oficinas relacionadas organizaron espacios de discusión en las cuales se plantearon los principales retos a superar. Estas reuniones tuvieron como propósito principal establecer propuestas para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, seguridad, productividad, calidad de vida y todos aquellos parámetros que permiten formular un plan de desarrollo en el cual se logren las metas y objetivos.

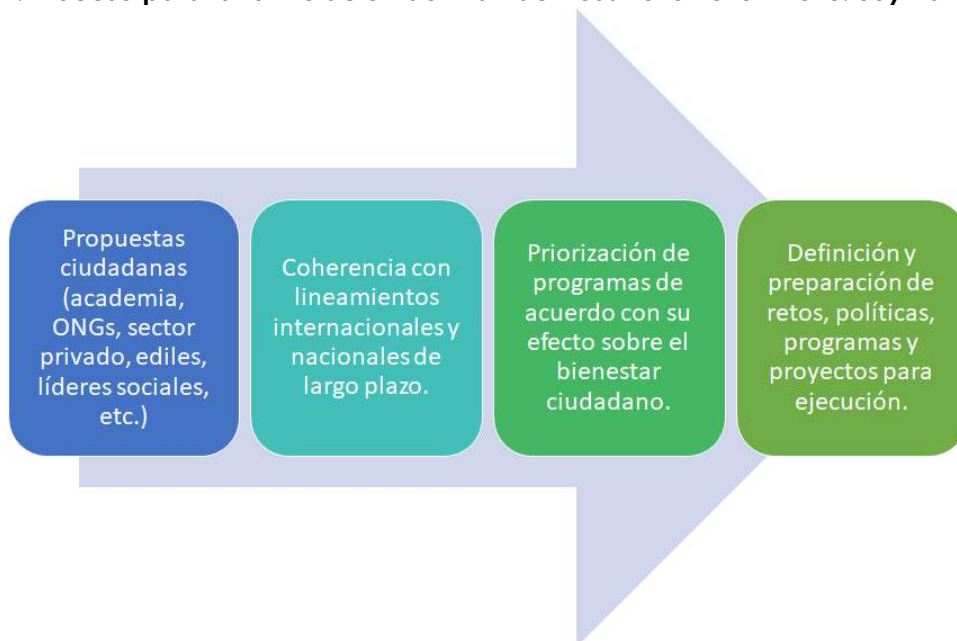
En todo el proceso de preparación de este plan de desarrollo se involucró a la ciudadanía. Esta participación inicio desde la construcción del **plan de gobierno Barranquilla Imparable**, con espacios de participación democrática e incluyente por parte de múltiples actores de la ciudad: el sector privado, la academia, organizaciones sociales, colectivos culturales, dirigentes gremiales y todas aquellas personas que quisieron expresar sus opiniones y propuestas sobre el futuro de su ciudad.

En total se realizaron 63 mesas de participación con la ciudadanía, las cuales se organizaron en tres tipos de modalidades: mesas con la comunidad en los barrios de las cinco localidades de la ciudad; mesas con expertos en temas relacionados con cultura ciudadana, cultura, desarrollo económico,

turismo, movilidad, finanzas públicas, medio ambiente, seguridad, espacio público, entre otros; y mesas sectoriales con grupos poblacionales específicos como Ediles y Juntas de Acción Comunal, comerciantes, mujeres, primera infancia, jóvenes, víctimas del conflicto, migrantes, etnias, población Afrocolombiana, comunidad LGTBIQ, en condición de discapacidad, entre otros. Adicionalmente, se aunaron esfuerzos para realizar mesas en conjunto con el Concejo Distrital de Barranquilla en puntos estratégicos de la ciudad como la Plaza de San Nicolás y el Gran Malecón del Río.

Por último, teniendo en cuenta la pandemia y el estado de emergencia a causa del COVID-19 se sostuvieron reuniones con expertos en Salud Pública y economía para el manejo de esta crisis y la recuperación frente a la misma como medidas para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo en aras de encontrar soluciones de corto y largo plazo que le permitan a la ciudad estar preparada para futuros eventos que impliquen circunstancias similares a las que por este tiempo afectan a la ciudad, al país y al mundo. Adicionalmente un equipo interdisciplinario del Distrito realizó una investigación de las medidas y proyecciones internacionales y se instauró un sistema de monitoreo que permitió tomar decisiones de la manera más oportuna posible.

Gráfico 4. Proceso para la formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: Soy Barranquilla.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Al tiempo, el presente plan se fundamentó en los avances logrados que han quedado consignados en los últimos planes de desarrollo de la ciudad, insumo primordial para definir la trayectoria de crecimiento y desarrollo trazada para la ciudad en los últimos años. Con todas estas consideraciones se logró articular una visión estratégica del proceso que se ha llevado a cabo en Barranquilla en los últimos doce años y que han permitido la transformación económica y social de la ciudad.

Fue clave la participación ciudadana en la priorización de proyectos por localidades, específicamente mediante la participación de ediles, Juntas de Acción Comunal, Alcaldes Locales Jueces de Paz, líderes comunitarios y la propia comunidad de diferentes barrios de las cinco localidades, para plantear los proyectos del presente Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de lograr un seguimiento de impacto de los proyectos propuestos, cada política tiene indicadores de resultado que medirán el efecto del conjunto de proyectos sobre las distintas variables de interés socioeconómicas, al igual que cada proyecto tiene su(s) respectivo(s) indicador(es) de producto que darán cuenta de su desarrollo

considerando su línea base. Además, contiene la meta a lograr durante el cuatrienio, así como la oficina o dependencia responsable.

15

1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLAN DE DESARROLLO

Para este periodo de gobierno, la administración distrital resalta la importancia de la participación ciudadana en la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020-2023, siendo una de las principales recomendaciones del alcalde **Jaime Pumarejo** el escuchar a todos los que habitan en suelo barranquillero y que tengan algo que decir en cada una de las temáticas o sectores en dónde la administración pública tenga la posibilidad de implementar cambios.

A través de un proceso participativo se pudo recopilar, analizar y sintetizar las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio, permitiendo así, la formulación de soluciones por medio de políticas, programas y proyectos sustentados en las necesidades de la comunidad. La campaña del proceso de construcción colectiva y socialización del Plan de Desarrollo 2020-2023 se denominó: ***Ideas por Barranquilla***.

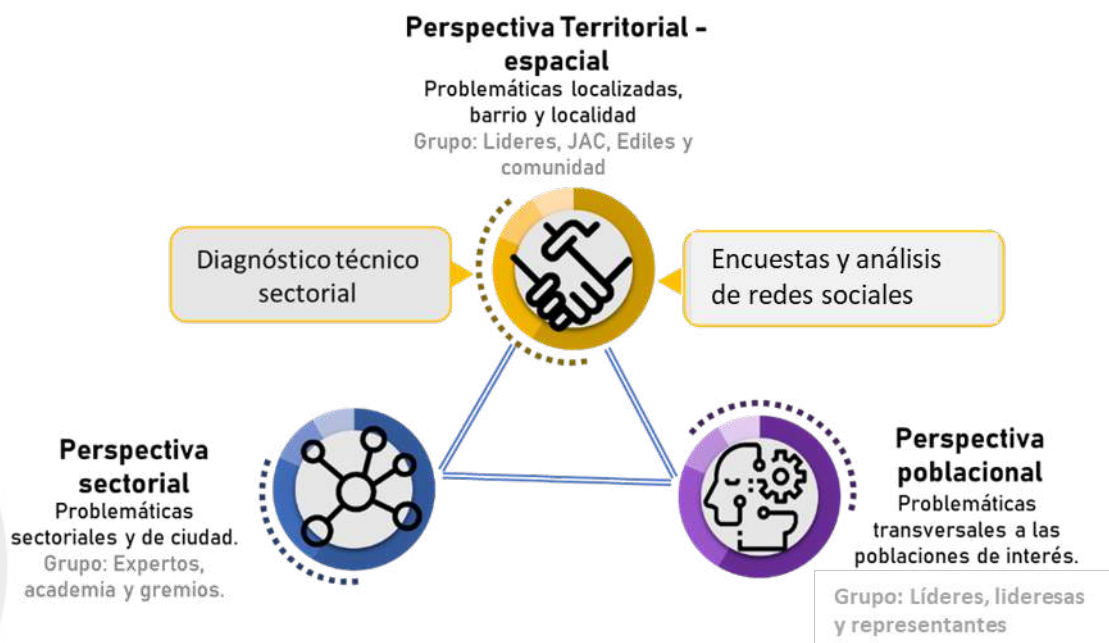
Los espacios de participación que se abrieron en la formulación del Plan buscaron conocer diferentes perspectivas con la pretensión de recopilar de manera debida las necesidades, aspiraciones y expectativas de la ciudadanía desde diferentes perspectivas. Por otro lado, se articularon, mediante grupos focales y mesas abiertas de diálogo, espacios de trabajo de acuerdo con el perfil de los participantes, de tal forma que los insumos se sistematizaran e incorporaran de manera más efectiva a las acciones del Plan de Desarrollo.

Con el fin de establecer los primeros espacios de participación y de articular diferentes fuentes de información y miradas a las problemáticas que el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 debe afrontar, se ejecutó una metodología en la cual se triangularon tres enfoques distintos:

En primer lugar, **un enfoque territorial** que recoge las perspectivas de forma amplia de la comunidad por localidad, buscando con ello visibilizar los problemas, necesidades y aspiraciones que se presentan en los barrios, en el sector urbano y en las localidades directamente desde la perspectiva de

los ciudadanos y sus líderes. En segundo lugar, se tiene el **enfoque poblacional y diferencial**, que buscó establecer un análisis de las necesidades, propuestas y problemáticas desde los grupos en los cuales los ciudadanos participan por motivo de su sexo, edad, raza, orientación sexual, situación social, entre otros. Desde esta perspectiva, se buscó establecer las problemáticas transversales que aquejan a toda la población de referencia como primera infancia, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado, migrantes, adultos mayores, población en situación de discapacidad, LGBTQ, afrocolombianos, etnias indígenas, entre otras. Finalmente, una tercera perspectiva vinculó el **enfoque sectorial** en el cual se indagó sobre temáticas específicas que superan el alcance de los dos enfoques anteriores y tienen una visión más general de ciudad, abordando temas como finanzas públicas, desarrollo económico, cultura e industrias creativas, cultura ciudadana, movilidad, deportes, entre otros. Estos temas fueron analizados desde una mirada de expertos y conocedores de los procesos, a través de mesas de trabajo por temáticas claves de ciudad.

Gráfico 5. Estructura metodología de diagnóstico participativo del Plan de Desarrollo 2020-2023.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla.



Estos enfoques se triangularon y complementaron mutuamente de la siguiente manera: de las mesas en las localidades y barrios se extrajeron las necesidades más sentidas desde el punto de vista espacial, lo cual sirvió para mejorar la formalización y direccionamiento de políticas y programas que responden directamente a las necesidades ciudadanas identificadas. El enfoque poblacional por su parte permitió articular esfuerzos transversales de políticas y programas del Plan, buscando abarcar y recoger los problemas que cada población manifiesta con el fin de poder coordinar las intervenciones sectoriales con miras a responder a las necesidades de las poblaciones más necesitadas dentro de los diferentes grupos poblacionales y de interés en la ciudad. Finalmente, las mesas sectoriales permitieron tener una visión técnica y de expertos de los problemas y su manifestación en la ciudad y el modelo social, económico, de movilidad, de desarrollo urbano, entre otros.

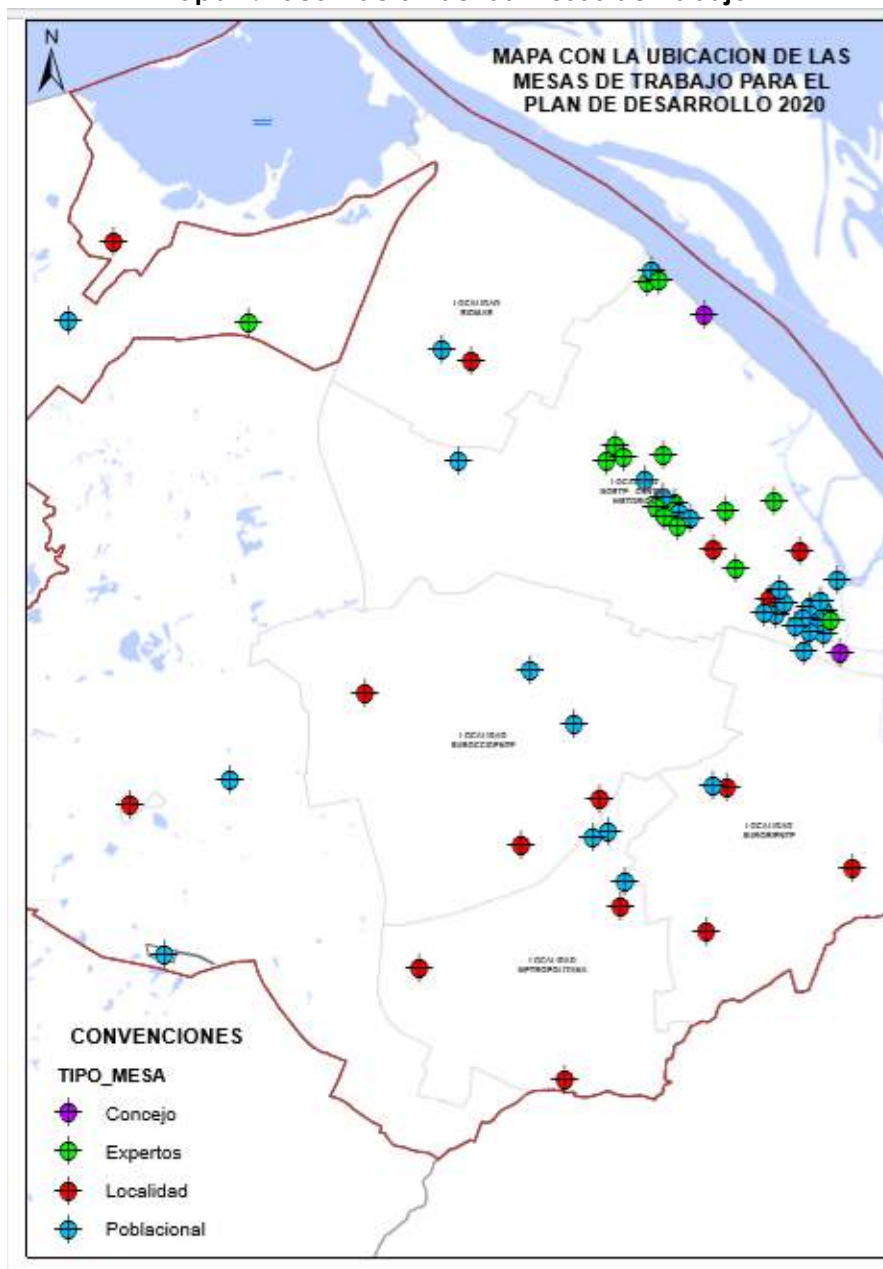
Además de lo anterior se desarrolló un diagnóstico técnico preliminar por sector (utilizado como soporte para las mesas de socialización y trabajo), una encuesta encaminada a priorizar otras temáticas de agenda pública con un mayor alcance poblacional que se perfilaron desde el plan de gobierno, y se implementó de forma novedosa los canales virtuales por medio de técnicas avanzadas de análisis de textos de las cuentas oficiales de Twitter.

MESAS CON LA COMUNIDAD (LOCALIDADES)

Estas mesas de participación fueron organizadas por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Oficina de Participación Ciudadana, y tuvieron una metodología de participación en la cual se desarrollaron talleres donde el ciudadano participó de manera activa y socializó su propuesta o necesidad por cada reto estratégico con su nivel de relevancia y su ubicación espacial.



Mapa 1. Localización de las mesas de trabajo



Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Las mesas con la comunidad se realizaron en las cinco localidades de la ciudad y se convirtieron en un espacio donde los ciudadanos pudieron expresar sus necesidades y proponer soluciones relacionadas con los

principales retos de ciudad y su comunidad (Consultar actas de las mesas en el Anexo 1: Informe de participación y socialización).

Tabla 1. Mesas de trabajo desarrolladas en barrios y localidades.

No.	LOCALIDAD	BARRIO	LUGAR	FECHA
1	SURORIENTE	SIMÓN BOLÍVAR	ALCALDIA LOCAL	3 - FEB
2	SURORIENTE	SAN JOSE	CENTRO DE OPORTUNIDADES	4 - FEB
3	SURORIENTE	LAS PALMAS	I.E.D. MARCO FIDEL SUAREZ	5 - FEB
4	NCH	BOSTON	ASABA BARRANQUILLA	6 - FEB
5	NCH	CENTRO	C.C. LOS ÁNGELES	7 - FEB
6	NCH	ABAJO	NODO SENA HOTELERIA Y TURISMO	8 - FEB
7	RIOMAR	ALTOS DE RIOMAR	BOSQUES DEL NORTE	10 - FEB
8	RIOMAR	CORREGIMIENTO LA PLAYA	COLEGIO PIES DESCALZOS	11 - FEB
9	SUROCCIDENTE	VILLAS DE SAN PABLO	CENTRO COMUNITARIO	12 - FEB
10	SUROCCIDENTE	EL BOSQUE	PARQUE SAN PIO	13 - FEB
11	SUROCCIDENTE	LA CEIBA	SEDE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	18 - FEB
12	SUROCCIDENTE	LOS OLIVOS	IGLESIA EBENEZER LOS OLIVOS	19 - FEB
13	METROPOLITANA	LAS CAYENAS	ALCALDIA LOCAL	27 - FEB
14	METROPOLITANA	LAS GARDENIAS	BLOQUES	28 - FEB
15	METROPOLITANA	SANTUARIO	CASA JUVENTUD	28 - FEB

Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

MESAS CON GRUPOS POBLACIONALES ESPECÍFICOS

Además de escuchar las necesidades generales de la comunidad, resultó importante plasmar las ideas de manera diferencial, darle voz a aquellos grupos poblacionales que requerían de una atención y un seguimiento especial, al igual que brindar espacios para asociaciones, organizaciones y empresarios. (Consultar actas de las mesas en el anexo 1: Informe de participación y socialización).

Estas mesas se realizaron con los siguientes grupos:

Tabla 2. Mesas de trabajo desarrolladas y programas con sectores sociales y grupos de interés.

No.	GRUPO POBLACIONAL	LIDER	FECHA
1	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PLANEACIÓN - COMUNICACIONES	23 – ENE
2	ALCALDES LOCALES Y EDILES	PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28 – ENE
3	ASOCOMUNAL Y FEDECOMUNAL (JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL)	PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28-ENE
4	PRIMERA INFANCIA - GENERAL	GESTIÓN SOCIAL	31-ENE
5	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - GENERAL	GESTIÓN SOCIAL	4-FEB
6	COMERCIANTES INFORMALES (CENTRO)	CONTROL URBANO	6-FEB
7	HACEDORES CULTURALES	CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO	6-FEB
8	COMERCIANTES FORMALES	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	7-FEB
9	ADULTO MAYOR - BENEFICIARIOS	GESTIÓN SOCIAL	7-FEB
10	ADULTO MAYOR- LIDERES	GESTIÓN SOCIAL	7-FEB
11	JUVENTUD	GESTIÓN SOCIAL	8-FEB



No.	GRUPO POBLACIONAL	LIDER	FECHA
12	HÁBITAT Y BENEFICIARIOS DE VIVIENDA	PLANEACIÓN	10-FEB
13	MUJERES	OFICINA DE LA MUJER	10-FEB
14	HABITANTE DE CALLE - BENEFICIARIOS	GESTIÓN SOCIAL	12-FEB
15	VENDEDORES FORMALES	CONTROL URBANO	13-FEB
16	CONSTRUCTORES	CONTROL URBANO - PLANEACIÓN	13-FEB
17	REPRESENTANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	GESTIÓN SOCIAL	14-FEB
18	ANIMALISTAS	GOBIERNO	19 -FEB
19	DISCAPACIDAD	SALUD	19 -FEB
20	SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA PARA LA SEGURIDAD	19 -FEB
21	ETNIA (INDÍGENAS)	GOBIERNO	20-FEB
22	UNIVERSIDADES (CONTROL URBANO)	CONTROL URBANO	03 - MAR
23	PROPIEDAD HORIZONTAL	CONTROL URBANO	04 - MAR
24	LGBTIQ	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	04 - MAR
25	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (DECANOS)	PLANEACIÓN	05 - MAR
26	CABILDOS INDÍGENAS	GOBIERNO	05 - MAR
27	PARQUES, ARROYOS Y SIEMBRA	ADI	05 - MAR
28	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	GOBIERNO	11 - MAR
29	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	13 - MAR
30	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	GOBIERNO	15 - MAR

Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

MESAS CON EXPERTOS

Estos espacios buscaron promover la participación ciudadana a través de

procesos innovadores que exploraron las opiniones, recomendaciones y propuestas para la ejecución/implementación de programas y proyectos prioritarios de valor compartido de nuestra ciudad. (Consultar actas de las mesas en el anexo 1: Informe de participación y socialización).

Estas mesas se segmentaron en las siguientes temáticas:

Tabla 3. Mesas de trabajo desarrolladas y programas con expertos.

No.	EXPERTOS	LÍDER DE SECTOR	FECHA
1	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	4-FEB
2	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	8-FEB
3	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	12-FEB
4	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	18-FEB
5	AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	BARRANQUILLA VERDE	13-FEB
6	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	14-FEB
7	CULTURA, PATRIMONIO Y PATRIMONIO	CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO	17-FEB
8	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO	17-FEB
9	MOVILIDAD	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	18-FEB
10	SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD - GOBIERNO	19-FEB
11	MIGRANTES	GOBIERNO – SEGURIDAD	19-FEB
12	FINANZAS PÚBLICAS	HACIENDA	20-FEB
13	OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	03 - MAR
14	SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	03 - MAR
15	DEPORTES	DEPORTES	05 - MAR
16	GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO	05 - MAR

Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

MESAS CON EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Estos espacios buscaron promover la participación ciudadana en conjunto con el Concejo Distrital de Barranquilla en dos puntos estratégicos de la ciudad. (Consultar actas de las mesas en el anexo 1: Informe de participación y socialización).

23

Tabla 4. Mesas programas y realizadas en conjunto con el Concejo Distrital de Barranquilla.

No.	CONCEJO + ALCALDÍA	COMUNIDAD EN GENERAL	FECHA
1	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MESA 1 – PLAZA DE SAN NICOLÁS	19 - FEB
2	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MESA 2 – GRAN MALECÓN	20 - FEB

Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

INSTRUMENTO DE ENCUESTAS

Se aplicó un instrumento de encuesta en las mesas participativas y en distintos puntos estratégicos de la ciudad como las estaciones del Transmetro, el Gran Malecón, centros comerciales, entre otros, con el fin de complementar las propuestas recogidas con la ciudadanía, al igual que en la página web institucional. Por medio de 2.435 encuestas se recopilaban las prioridades de los barranquilleros en los siguientes temas: educación básica y media, seguridad ciudadana, salud pública, movilidad, atención social, medio ambiente, recreación, cultura, deporte, entre otros (ver anexo 1: Informe de participación y socialización).

En términos generales los resultados de la encuesta arrojan que el 51% de los barranquilleros considera que se le debe dar prioridad a ser una ciudad con crecimiento del **empleo de calidad y mayores ingresos**, seguido de un 16% que considera que se debe apuntar a una ciudad con un sistema de transporte eficiente, conectado, accesible y seguro; otros temas señalados fueron la mejora de la convivencia, la cultura ciudadana y el acceso equitativo a bienes y servicios públicos.

Por otra parte, cuando se les preguntó qué programa de atención social requiere mayor relevancia un 40% opina que los programas de mejores **oportunidades e inclusión para jóvenes**, seguido de un 20% que prioriza programas de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad y en menor proporción programas de atención al desarrollo infantil y atención a personas de la tercera edad. En cuanto a educación, el 41% de los encuestados le dan una alta importancia al **bilingüismo**, el 32% al fomento a la calidad educativa, seguido de actividades extracurriculares en los colegios.

En cuanto al tema de convivencia y seguridad ciudadana el 47% de los barranquilleros considera que el tema de **hurto**s (robos) es el que requiere atención prioritaria, seguido de violencia intrafamiliar, riñas y peleas entre ciudadanos.

Ahora bien, el tema de **salud** arrojó que los ciudadanos le dan prioridad al fomento de **estilos de vida saludables** y otros mecanismos de prevención y priorizar los tiempos de espera para obtención de citas médicas, seguido de la calidad de dotación hospitalaria; sin embargo, dadas las circunstancias de salud actual, a causa de la pandemia de **COVID-19**, seguramente habría variación en esta respuesta.

PÁGINA WEB, CORREO ELECTRÓNICO Y REDES SOCIALES

La ciudadanía tuvo a su disposición las distintas redes sociales del Distrito y a través de la etiqueta #IdeasPorBarranquilla, pudieron compartir sus ideas, peticiones y propuestas para contribuir al proceso de construcción. Además, los barranquilleros utilizaron el correo institucional ideasporbarranquilla@barranquilla.gov.co para presentar sus propuestas y comentarios, además del sitio web <https://www.barranquilla.gov.co/planeacion/plan-de-desarrollo-barranquilla> para consultar la agenda de las mesas de participación, los retos de ciudad, la visión, las noticias y realizar la encuesta digital.

El desarrollo del análisis de redes sociales se realizó a través de una consultoría con la TicTank de la Universidad del Rosario, por medio de un

análisis de redes sociales centrado principalmente en la red de micro-blogueo Twitter. Utilizando técnicas de extracción de contenido web, también conocidas como *web scraping*, se extrajo el universo de trinos que utilizaron la etiqueta (hashtag) #IdeasPorBarranquilla, de esta manera el análisis que presentamos en la Sección 3 del documento, hará la distinción entre los dos tipos de trinos.

El objetivo del análisis de redes sociales (social media), es comprender cómo se configuran las relaciones entre usuarios alrededor de un tema en particular. El análisis más sencillo se centra en identificar qué publicaciones en las redes sociales de la Alcaldía y sus secretarías, y demás actores de interés, causan un mayor número de reacciones de parte de la ciudadanía. De esta forma, es posible cuantificar el número de retweets, likes, comentarios, reacciones positivas y negativas, etc., que las publicaciones generan en la ciudadanía (Consultar el Anexo 1: Informe de participación y socialización).

1.2. DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS SECTORIALES

Además de las mesas de trabajo con las diferentes perspectivas se desarrolló de forma simultánea un diagnóstico técnico que se incluyó en cada una de las políticas. Este diagnóstico permite definir de manera técnica las necesidades y problemáticas de la ciudad con el fin de completar las necesidades de información requerida para definir debidamente la cadena de valor y las problemáticas a nivel sectorial. Estos diagnósticos permiten establecer y enmarcar las peticiones y necesidades obtenidas en las mesas de trabajo, y poder vincular los avances en materia de programas y proyectos anteriores y eficientes.

1.3. ARTICULACIÓN DE LOS INSUMOS Y MESAS DE TRABAJO EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Los diferentes insumos de las mesas aportan elementos al Plan de Desarrollo: por una parte, los diferentes enfoques como el espacial (por barrios y localidades), poblacional (niñez, jóvenes, tercera edad), de género y diferencial (étnicos, afrocolombianos, etc.) permiten centrar la discusión de

los problemas y estrategias con mucha mayor focalización y coordinación. Así es posible establecer las prioridades y necesidades de las agendas para cada población y sector urbano, con lo cual la focalización espacial y poblacional de los programas y acciones se potencie (ver gráfico).

26

Gráfico 6. Matriz de articulación de insumos en el Plan de Desarrollo.



Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Las mesas en localidades articulan peticiones, necesidades y propuestas de los ciudadanos desde una perspectiva espacial o barrial, esto permite además de agregar las necesidades por localidad, también posibilita identificar desde el punto de vista espacial las prioridades del Plan de Desarrollo. Esto es importante para poder dimensionar la escala y localización de programas y proyectos, de tal manera que con este insumo es posible ver, a partir de la manifestación de los mismos ciudadanos, la urgencia por equipamiento médico, educativo, recreo-deportivo, etc., por localidad.

La segunda línea de insumos se refiere a la incorporación de los resultados de las mesas con sectores sociales (etnias, mujer, jóvenes, niñez, población Afro, LGTBIQ, ambientalistas, entre otros), lo cual permite que se revisen las

necesidades, problemáticas y propuestas que atañen a cada sector social. El aporte de este insumo en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo brinda la oportunidad de identificar una línea de intersectorialidad a las acciones y propuestas del Plan en relación con estas poblaciones. De esta forma, se pueden priorizar acciones transversales para abordar problemáticas de manera integral, fijando metas y acciones espejo en cada sector y logrando coordinación entre Secretarías con mayor efectividad. Y por espejo se hace referencia a metas compartidas sobre una problemática de un sector social en específico, pero abordada desde la perspectiva y competencia de cada sector¹.

Finalmente, las mesas con expertos permiten poder abrir un espacio para discutir problemáticas sobre temas más generales de ciudad como la movilidad, la cultura ciudadana, la estrategia económica, entre otros. Con estas mesas, el perfil de personas es de “expertos”, y se espera discutir los problemas y encuadrar distintos cursos de acción, de tal forma que de un análisis de especialistas se puedan discernir las formas de abordar las problemáticas y sus soluciones.

2. CONSIDERACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. LOGROS Y RETOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Barranquilla es considerada una de las cuatro principales ciudades de Colombia dado el tamaño de su población, representando el 11% de toda la población del Caribe colombiano, pues es la ciudad con mayor población de la región. La ciudad cuenta con 1.2 millones de habitantes y representa el 68,5% del valor agregado del departamento del Atlántico, así como el mayor peso en términos de importancia economía pues aporta el 29% del PIB en el Caribe actualmente.

Entre el 2008 y el 2019 el distrito de Barranquilla saneó sus finanzas públicas a través del aumento de varias de sus fuentes de ingresos, centralizando los

¹ Un ejemplo exitoso de esta estrategia es el programa Todos al Parque, que coordina metas en 12 dependencias y secretarías diferentes, cada una con proyectos y metas propias, pero que en su conjunto permiten el resultado exitoso. Así por ejemplo la Oficina de Seguridad aporta Cámaras y CAI, La ADI aporta la construcción, la Secretaría de Transito señalización, las Secretaría de Cultural y Salud actividades, etc.

recursos en la administración central, mejorando la gobernabilidad del gasto, al tiempo que mejoró la eficiencia y focalización de la inversión en servicios y bienes públicos con importantes beneficios para los ciudadanos.

Esto le ha permitido a la ciudad mejorar indicadores financieros pasando de un crecimiento promedio de la inversión pública total en valores reales de 3.7% promedio anual entre 2000 y 2007, a crecer de 11.23% promedio anual entre 2008 y 2018. Ello permitió pasar de una calificación de riesgo de BB+ en 2009 (BRC Investors Services a AAA) a AAA+ en 2019 (Fitch Ratings Colombia); multiplicar los ingresos fiscales reales 3.6 veces entre 2007 y 2018, más que cualquier otra ciudad capital del país; y cumplir con el acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmó por primera vez en 2002 y que terminó a finales de 2018, entre otros resultados.

Este fortalecimiento financiero hizo posible impulsar la expansión de servicios sociales y de mayores oportunidades para los ciudadanos, y la inversión de grandes proyectos de infraestructura que tuvieron efectos positivos sobre los indicadores socioeconómicos que posicionan actualmente a Barranquilla como una de las ciudades con mayor dinámica a nivel económico y social del país. Estos logros en la calidad de vida de las personas van acompañados de sustanciales mejorías en varios sectores, en múltiples indicadores y se ve reflejado en una vida más digna para los barranquilleros.

Los indicadores sociales generales refrendan esta dinámica pues es notorio el decrecimiento y en especial la velocidad en la reducción de indicadores como la proporción de personas con necesidades insatisfechas, indicador que se ubicaba en 17.7% en 2005 y descendió a 9.05% en 2018. Por su parte, la pobreza monetaria se redujo a la mitad, pasando de 43% en 2008 a 21% en 2019, el indicador de pobreza extrema pasó de 10% a 2.2% en 2018, y el índice de pobreza multidimensional fue en 2005 de 37.20 y terminó en 2018 con un valor de 17.4% según datos del DANE.

Esto es producto de muchos factores, pero uno de los más importantes ha sido la inversión y política pública distrital y su esfuerzo por ampliar y mejorar los bienes y servicios sociales como la salud, la educación, la recreación, la recuperación de los parques, las vías, los espacios deportivos, los andenes, entre otros que dignifican y mejoran la calidad de vida todos los barranquilleros. Así, por ejemplo, los indicadores de salud en el Distrito han

alcanzado cobertura universal de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. Esto fue posible gracias a la estructuración de un modelo de atención primaria en salud, donde se han renovado 43 PASO (Punto de Atención en Salud Oportuno) y CAMINO (Centro de Atención Médica Integral Oportuno) que llevaron a mejorar el nivel de accesibilidad al punto que el 70% de las manzanas en la ciudad se encuentren en accesibilidad alta para el 2019²; así mismo, el número de casos de mortalidad por dengue en la ciudad se ha logrado mantener por debajo de 17 por cada 1.000 nacidos vivos y la cobertura en vacunación mayor o igual a 95%.

En educación, los mega-colegios, que es una de las estrategias que reconoce de forma favorable a la ciudad, han permitido que Barranquilla sea en la actualidad la capital con más colegios oficiales en la más alta categoría (A+) de las Pruebas Saber 11. Y esto tiene como complemento que se pasó de 16.000 estudiantes en 2015 a 44.000 en 2019 beneficiados con jornada única, significando que el 61% de las instituciones educativas del Distrito cuentan con esta medida.

Además, Barranquilla emprendió, en el periodo pasado, una estrategia única en el país: la construcción de 12 sedes Sena en conjunto con el Distrito, de acuerdo a las necesidades de la población y la demanda laboral de la oferta educativa. Con ello se busca generar las condiciones para que la población joven, especialmente los vulnerables, tengan más oportunidades para no interrumpir sus trayectorias socio-ocupacionales.

De esta forma, la ciudad mejoró la oferta diferenciada y focalizada pues para los últimos cuatro años se atendió aproximadamente a 10 mil personas de la tercera edad entre los 26 Centros de Vida propios y los 111 comunitarios. Así mismo, con la construcción de 7 Centros de Desarrollo Infantil, en el cuatrienio pasado, se llegó a un total de 26 de estos Centros que permiten atender a 50 mil niños en el Distrito.

También se han dado avances en temas de movilidad y transporte de alta calidad, donde podemos destacar programas exitosos como Barrios a la Obra que logró conectar a la gente y pavimentar más de 1.800 tramos

² Accesibilidad alta significa que la manzana tiene a menos de 300 metros un paso o un camino, y que tienen la oferta mínima de atención que un ciudadano debe tener en atención primaria en salud.

viales. Del mismo modo, se destaca la puesta en funcionamiento de Transmetro que en 2019 movilizó en promedio 150 mil pasajeros en día hábil.

Se debe destacar adicionalmente los avances e impactos en el tema ambiental que, gracias a la creación de Siembra Barranquilla, la ciudad hoy cuenta con 101.285 mil árboles nuevos buscando reducir la sensación térmica y complementado a los 15.1 kilómetros lineales de arroyos canalizados para la prevención de posibles inundaciones, además de contar con cuatro estaciones de monitoreo de la calidad del aire vigiladas por Barranquilla Verde.

Con respecto a la posibilidad de acceder a espacio público y parques, se han recuperado más de un millón de metros cuadrados de espacio público en cerca de 200 parques renovados. Espacios que, junto al Gran Malecón del río, que contribuye con 300 mil nuevos metros cuadrados de espacio público, mejoran los equipamientos deportivos, recreativo y de esparcimiento de la ciudad. Lo anterior se complementa con la construcción de 155 canchas o escenarios deportivos dentro de los parques, que favorecen el trabajo de los 474 clubes deportivos con reconocimiento deportivo que existen en la ciudad.

En indicadores complejos de reducir como los de seguridad también se han visto mejoras, pues con una inversión en los últimos cuatro años se pasó a que los casos de violencia interpersonal pasaran de 308 a 255 por cada 100 mil habitantes entre 2016-2018. También la tasa de homicidios pasó de 34.9 en 2015 a 22 por cada 100 mil habitantes en 2019, la tasa de homicidios más baja en el cuatrienio anterior y la más baja en los últimos 15 años.

Así mismo, en materia de vivienda se han titulado 8.736 predios en los últimos 4 años y en cuanto a la vivienda, cerca de 3.294 hogares adquirieron una vivienda nueva en la modalidad VIS en el marco del programa de "Mi casa Ya" en el último cuatrienio; mientras que el mejoramiento de viviendas llegó a 7.937 inmuebles intervenidos entre 2016 y 2019. Esto también se refleja en la cobertura de servicios públicos llegando a una cobertura de energía eléctrica del 99.6% de acuerdo al Censo 2018, acueducto 99%, alcantarillado 97.8%, gas natural 95%, recolección de basuras 98.5% e internet 58.9%.

La expansión de oportunidades y servicios sociales se favoreció también por la generación de oportunidades económicas en la ciudad, ya que desde 2008 la ciudad logró multiplicar por 1,44 veces el número de ocupados de acuerdo con cifras del DANE. Esto posicionó a la ciudad como la que más veces multiplicó el empleo durante el periodo, llegando a los 919 mil ocupados para 2019.

El aumento del número de ocupados conllevó también a un aumento del ingreso promedio por persona del hogar que, de acuerdo con lo calculado por el DANE, entre 2010 y 2018 los ingresos de los hogares en Barranquilla crecieron en promedio anual al 7.2% en términos nominales, superando a Bogotá (4.2%), Medellín (4.8%) y el promedio para Colombia (5.4%). Actualmente el ingreso de un hogar barranquillero representa el 64% de un hogar bogotano, pero en 2010 representaba apenas el 51%. Con lo cual una proyección de las tasas de crecimiento del ingreso de los hogares al alza en la misma tasa podría llevar a que en 15 años el ingreso de un hogar barranquillero alcanzaría al del hogar bogotano y uno paisa.

En los últimos años Barranquilla ha registrado una baja tasa de desempleo, pero también una baja Tasa Global de Participación; es decir, teníamos menor proporción de personas que hacían parte del mercado laboral en comparación con Bogotá o Medellín, y que una de las razones es que las mujeres no hacían parte del mercado laboral. No obstante, entre 2008 y 2019 fue Barranquilla la ciudad que más generó empleo femenino, pues cerca de 155 mil mujeres más ingresaron al mercado laboral de las que se tenían en 2008, logrando multiplicar el número de ocupadas por 1.64 veces. Con ello la brecha de mujeres entre Bogotá y Barranquilla, que en 2008 era del 16.1pp, en 2018 fue de 4pp.

La ciudad también ha tomado una imagen diferente que se refleja en que la ciudad recibió 56.262 visitantes extranjeros en el año 2015, y pasó a recibir hasta julio de 2019 cerca de 81.026 visitantes, lo que equivale a un incremento superior al 30% triplicando la meta propuesta del 10% en el cuatrienio pasado. Esto tiene como precursor eventos tradicionales como el Carnaval de Barranquilla, que movilizó 384 mil millones de pesos en la economía de la ciudad para 2019, pero también a eventos como los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en 2018, recibiendo entre 20 y 23

mil visitantes en solo este evento de corta duración. También, la capital del Atlántico tiene una imagen diferente que se refleja en cómo la ciudad comienza a figurar internacionalmente como destino de inversiones. Pues Barranquilla fue elegida sede del FOROMIC 2018, allí asistieron más de 1.500 líderes de entidades financieras provenientes de más de 40 países. También se esperaba para el 2020 la Asamblea 61ª de Gobernadores del BID y el BID Invest 2020, donde se estimaba la visita de más de 5.000 líderes económicos de 48 países; sin embargo, debido a la emergencia sanitaria mundial a causa del COVID-19, este evento fue aplazado y la ciudad espera la reprogramación de la misma. Finalmente, en los últimos años se suscribieron 5 acuerdos de cooperación y hermandad con: la ciudad de Doral, Florida; Ciudad de Panamá; ciudad de Aberdeen, Escocia; la embajada de Canadá; y el Ministerio de Asuntos Económicos de los Países Bajos.

La buena dinámica de la región y la ciudad se refleja también en cómo entre 2010 y 2019 Barranquilla y el Atlántico se han invertido según ProBarranquilla 4.506,3 millones de dólares generando alrededor de 28.522 empleos directos, gracias al desarrollo de 610 proyectos de inversión y reinversión. De estos proyectos el 59% correspondió a nuevas inversiones en el territorio, mientras que el restante 41% correspondió a empresas que ya operaban localmente y decidieron expandir o relocalizar sus operaciones.

2.2. LOS RETOS POR AFRONTAR CON EL PLAN DE DESARROLLO – SOY BARRANQUILLA 2020-2023

Las ciudades a nivel mundial, y particularmente en Colombia, tienen retos importantes que afrontar. Desde el punto de vista global, Barranquilla debe ponerse a tono con los grandes debates que enfrentan las ciudades modernas como la competitividad, la innovación, la sostenibilidad, la atracción del talento humano, la mejora de la calidad de vida, la lucha contra la pobreza y el logro de una mayor equidad. Esto concuerda con las agendas incorporadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana que proponen las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Con ello se busca posicionar a la ciudad en estas discusiones y ganar espacios de interlocución con organismos multilaterales, el Gobierno Nacional y las entidades interesadas en estas agendas de

trabajo, espacios que resultan claves para las estrategias económicas y sociales de la ciudad en el corto y mediano plazo.

Por su parte, desde la perspectiva regional, la ciudad debe afrontar otras tareas que se recogen de voces como Barranquilla Cómo Vamos, Cámara de Comercio, ProBarranquilla y Fundesarrollo, junto a los distintos estudios y planes sectoriales realizados por las Secretarías Distritales y entidades descentralizadas, entre otros insumos importantes. En este sentido, el reto de las ciudades del Caribe y de Barranquilla en particular implica seguir mejorando la accesibilidad y calidad de los bienes y servicios públicos, consolidar las oportunidades para mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad; mejorar la movilidad, brindar nuevos espacios públicos de calidad, mejorar la movilidad, la conectividad; entre otras. Esta agenda implica, además de mantener y mejorar temas como salud, educación, espacio público, entre otros, asegurar que estos avances tiendan a nuevos retos como la calidad de los servicios, la sofisticación en la prestación de estos, nuevas ofertas complementarias y especializadas, entre otras.

No obstante, la crisis generada por el COVID-19, que siendo una pandemia a nivel mundial las prioridades que se tenían. El nuevo escenario tiene efectos sociales, económicos, sanitarios y en las políticas públicas, que genera cambios en la estrategia del plan de desarrollo con miras a mantener los resultados sociales y económicos logrados en los últimos 12 años.

Los efectos del COVID-19 en el mundo todavía son inciertos, no existe literatura que nos permita predecir qué tan grande serán estos, el principal motivo es que el mundo jamás se había encontrado ante una situación que obligue a cerrar fronteras y prácticamente toda la economía de los diferentes países. Se puede destacar que incluso durante épocas de guerras hay industrias que continúan trabajando, pero ante una pandemia el cierre es casi total, lo que implica una contracción tanto desde el punto de vistas de la demanda como de la oferta en la economía.

Ante la incertidumbre la UNCTAD ya se pronunció al respecto. En el mejor de los escenarios prevén un crecimiento económico del 2%, mientras que el “doomsday scenario” estaría alrededor del 0,5%. Todo dependerá de la duración de la pandemia, resaltando que según varios epidemiólogos

puede presentar rebrotes a nivel mundial. Siguiendo las proyecciones de la UNCTAD, las únicas industrias que no proyectan un promedio revisado de ganancias negativo es la industria de las telecomunicaciones (1%) y la salud (0%).

34

En los posibles efectos no hay una opinión unánime y el alcance de los efectos, pero en lo que todos estos analistas están de acuerdo es que se prevé una recesión mundial y del país con consecuencia fuertes sobre el crecimiento económico, el tejido empresarial, el empleo y el ingreso de los hogares. Para el caso de Barranquilla la ciudad es la que más micronegocios tiene en el país, concentra el 14% según la encuesta de Microestablecimientos del DANE 2019, que están mayormente afectados por esta coyuntura, lo que refleja un tema social que se relaciona con que el 42,9% de micronegocios se constituyó porque no tenía otra alternativa de ingreso.

El cese parcial o total de las actividades económicas durante el aislamiento social producirá un descenso temporal en el nivel de ingresos de los ciudadanos a causa de la pérdida, en la mayoría de los casos, también una caída temporal del empleo formal, lo que aumentaría en Barranquilla la informalidad que ya es del 52,9%, cifra superior al promedio de las 13 principales ciudades de Colombia. Dependiendo de la escala de la infección y su duración el empleo formal se verá severamente afectado y se tendrá una transferencia de empleo formal al informal. Asimismo, Barranquilla concentra el 24,4% de sus ocupados en la actividad de comercio y reparación de vehículos, que, de acuerdo con las estimaciones, actividades como: comercio, alojamiento y servicios de comida, transporte y servicios se verían afectados.

Por el lado de la demanda también hay afectación pues la expectativa económica de los hogares caerá sin duda alguna y por ende sus hábitos de consumo. Lo anterior no solo por la incertidumbre y un descenso en el nivel de ingreso, también por hábitos comportamentales guiados por evitar cualquier contagio en los próximos meses. Siendo el comercio sería el principal afectado en el muy corto plazo.

Indicadores de Impacto:

Indicador	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Incidencia de pobreza monetaria*	21.1% (2018)	Menor a 20%	Alcaldía de Barranquilla
Incidencia de pobreza extrema*	2.2% (2018)	Menor a 1.6%	Alcaldía de Barranquilla
Coefficiente de GINI*	0.443 (2018)	Menor a 0.430	Alcaldía de Barranquilla
Razón del Ingreso per cápita de la unidad de gasto de Barranquilla sobre Bogotá	0.64 (2018)	Superior a 0.70	Alcaldía de Barranquilla
Crecimiento promedio del monto en USD de las exportaciones (FOB) de empresas ubicadas en el distrito de Barranquilla	USD \$1.237 millones (2017)	Crecimiento promedio anual del 4%	Alcaldía de Barranquilla

2.2.1. RETO 1: Barranquilla una ciudad equitativa

Los logros sociales antes referidos se deben entre otras cosas a los esfuerzos que se han llevado a cabo para la construcción de infraestructura social, sin embargo, esta infraestructura por sí sola no mejora la cobertura o acceso a servicios sociales. Es por eso por lo que paralelo a las obras en la ciudad también se ha trabajado fuertemente en la calidad, pertinencia, oportunidad y capacidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Y es en esta dupla, expansión de servicios e infraestructura, que se sustenta el aumento de cupos educativos cerca al hogar de las familias, las facilidades para realizar actividades de esparcimiento y recreación en parques en buenas condiciones y con actividades lúdico-recreativas permanentes, la posibilidad de contar con servicios médicos las 24 horas en los CAMINO sin necesidad de viajar grandes distancias, entre otros ejemplos. Con ellos se hace un salto cualitativo en la agenda de ciudad pues se pasa de procurar los mínimos como la cobertura o capacidad de los servicios y bienes públicos a pensar en calidad, oportunidad o pertinencia donde la satisfacción del ciudadano con los servicios y bienes ofrecidos es el criterio principal.

Ahora, si hiciéramos un ejercicio de poner en un mapa la canalización de arroyos, la construcción de mega colegios, la recuperación de los parques, la construcción de los PASO y CAMINO, entre otros, veríamos que las inversiones se efectuaron en todas las localidades, lo cual apunta a cubrir todos los sectores urbanos de la ciudad, dando prelación a la equidad y el acceso en la ejecución de los proyectos. Si es pertinente decir que se siguen presentando brechas en acceso de algunos sectores urbanos, en las localidades y entre las localidades, o poblaciones como mujeres, jóvenes, discapacitados, etc. No obstante, aún hay oportunidades de mejora en la calidad, oportunidad o pertinencia en los servicios, especialmente para los ciudadanos menos favorecidos de la ciudad, para lo cual se proponen varios proyectos para superarlas, haciendo énfasis en el aumento de la inversión social en la ciudad.

Por lo anterior este reto buscará focalizar de manera diferencial la inversión social para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Específicamente, se aunarán esfuerzos para potencializar la calidad, acceso e inclusión de la educación pública básica, media y superior; se aumentará la cobertura y mejorará la calidad de la salud pública e incentivará la prevención a través de la promoción de estilos de vida saludables; se dispondrá de mayor accesibilidad y mejoramiento de viviendas con mejores servicios públicos domiciliarios; se trabajará por la atención a la primera infancia, niños, jóvenes, adultos mayores, y poblaciones vulnerables; se gestionarán esfuerzos para generar entornos más seguros, aumentar la seguridad ciudadana con una fuerza policial y judicial más fuerte, entre otros temas claves.

2.2.2. RETO 2: Barranquilla una *biodiverciudad*

Es claro que la sostenibilidad es un tema importante de la agenda urbana actual que involucra disminuir las emisiones, la reducción en la generación de residuos, bajar la contaminación atmosférica, entre otros temas. En general, implica disminuir la escala y los efectos que tiene el modo de vida urbana sobre el medio ambiente, al tiempo que se genere ciudades más

amigables, caminables, que propicien mejores estilos de vida saludables, y tengan costes menores desde el punto de vista ambiental.

Esto tiene consecuencias sobre las prioridades del modelo de crecimiento urbano, pues implica una mayor consideración de la importancia de la sustentabilidad de los elementos que componen la estructura ecológica principal de la ciudad. Esto involucra que se tienda a un modelo de crecimiento urbano con mayor prelación de los componentes ambientales que interactúan con el desarrollo urbano de la ciudad, visto como la priorización de los cuerpos de agua, la cobertura vegetal, la protección de zonas ecológicamente estratégicas, el relacionamiento con el río Magdalena y el Parque Isla Salamanca, entre otros.

Por otra parte, una ciudad ambientalmente sostenible también implica que el metabolismo urbano de la ciudad reduzca su impacto sobre el medio ambiente y los recursos proponiendo medidas que den tránsito hacia una economía baja en carbono y modo de vida más amigable con el medio ambiente. Esto supone tomar acciones para que se reduzcan las emisiones y los desechos de las actividades económicas, que se incentive e incorpore al proceso productivo los desechos recuperables, que se limiten los vertimientos, que se propongan fórmulas que compensen la contaminación como los bosques urbanos, que se propenda por el uso de energías alternativas, entre otras acciones afirmativas hacia una sostenibilidad mayor de Barranquilla.

Las dos perspectivas antes mencionadas, la socioeconómica y urbanística, deben confluir además hacia una ciudad que la haga más caminable, saludable, más respirable, más amena a la ciudad. Por lo tanto, las repercusiones de estas medidas deben reflejarse en una ciudad más amigable con el medio ambiente.

2.2.3. RETO 3: Barranquilla una ciudad conectada

Actualmente es vital para el desarrollo de la ciudad una mayor conectividad, pero esta conectividad requiere mejorar la conexión entre ciudadanos y otros ciudadanos, entre el Gobierno de la ciudad y los



ciudadanos, y el mundo con la ciudad. Para esto se requiere que se prioricen las necesidades de vincularse a los circuitos internacionales de generación de valor, en cuyo caso la conectividad física, su costos y eficacia es vital, así como la infraestructura y los servicios de transporte marítimo, fluvial, digital y aéreo. Pero también, requiere de la conectividad entre el Gobierno y sus ciudadanos, impulsar la agenda de ciudad, consolidar el proceso de mejora reciente y en especial responder a las necesidades, problemáticas y aspiraciones que son cambiantes y complejas, sabiendo interpretar y responder a los mandatos ciudadanos cada vez con mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

A la par, una ciudad conectada representa la posibilidad de encontrar espacios y medios en los cuales las personas puedan interactuar, movilizarse y tejer capital humano. Una ciudad conectada significa que los ciudadanos puedan moverse e interactuar entre sí y consolidar los lazos entre propios y foráneos. Esto se logra mejorando las vías, el espacio público, la movilidad intraurbana, entre otras medidas que apunte a conectar personas con personas.

2.2.4. RETO 4: Barranquilla una ciudad atractiva y próspera

Garantizar empleo de calidad, seguir avanzando en la reducción de la pobreza y la generación de empleo formal, internacionalizar el tejido productivo, consolidar la innovación como base de la competitividad, incrementar la productividad, son desafíos que Barranquilla debe afrontar en el corto y mediano plazo, principalmente bajo el escenario del COVID-19. Pero al tiempo, debe poder capitalizar las oportunidades económicas y sociales de la venta de servicios especializados (BPO, KPO, ETC.), el turismo cultural y de eventos, el potencial de exportación por los bajos costos de transporte sobre el mar caribe, la presencia de empresas de alto valor agregado de sectores farmacéuticos, químicos y metalmecánicos, entre otras.

Generar crecimiento económico es vital para que la buena dinámica de la ciudad en los últimos años se mantenga en el tiempo y se recupere

rápidamente de los efectos del COVID-19 en el aparato productivo y la sociedad. Los buenos indicadores sociales se sustentan en la generación de riqueza y en una estrategia de largo plazo que supere las barreras que tiene el país y la región Caribe para hacer partícipe a la mayoría de la prosperidad generada por la economía en su conjunto. Es por eso, que capitalizar las oportunidades y superar los retos depende de un esfuerzo conjunto entre empresarios, emprendedores, academia, el Estado, y en general de todos los actores de la vida económica y social barranquillera. Por lo tanto, encontrar una plataforma institucional y colaborativa es parte de los acuerdos y coordinación que se deben lograr para avanzar como ciudad y motor del desarrollo del Caribe colombiano.

Un escenario de lento crecimiento económico nacional, la caída de Venezuela como un socio comercial importante, la débil demanda regional, la falta de integración o complementariedad de los aparatos productivos entre las ciudades del Caribe, la revaluación de las monedas a nivel de continente, entre otras tendencias del contexto hace necesario apostar por un modelo económico que permita sortear los escenarios económicos que tiene Barranquilla. Es por que la agenda involucra impulsar la competitividad, la innovación, la sostenibilidad, la atracción del talento humano, la mejora de la calidad de vida, la lucha contra la pobreza y las exportaciones como estrategia y modelo económico.

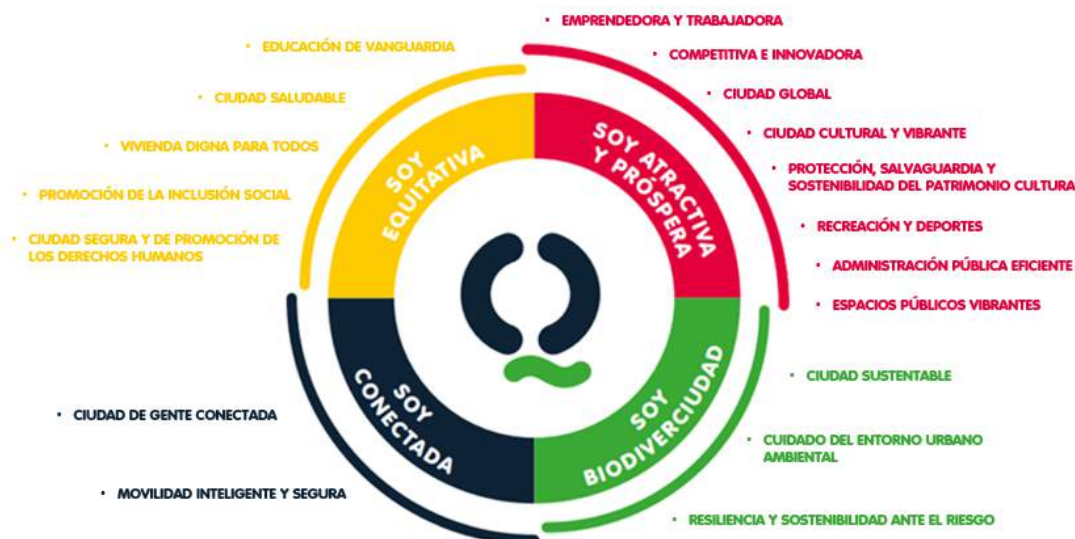
2.3. LOS RETOS DE CIUDAD COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

La identificación de estos retos globales permite la formulación de los diferentes objetivos, políticas, programas y proyectos que la nueva administración espera alcanzar durante este periodo 2020-2023. En este sentido el Plan se estructura a partir de una ciudad más **EQUITATIVA**, la cual comprende la tarea que tiene la ciudad de mantener el rápido avance social representado en la mejora del ingreso, reducción de la pobreza, aumento de la calidad de vida, entre otros. En segundo lugar, una ciudad **ATRACTIVA Y PRÓSPERA** que propenda por aumentar las oportunidades y prosperidad de las empresas y todos los barranquilleros. En tercer lugar, se tiene como reto integrador la necesidad de consolidar a una ciudad

CONECTADA que no es otra cosa más que mantener a la ciudad vinculada a la sociedad del conocimiento, los circuitos internacionales de generación de valor, mantener la movilidad de personas e información, y consolidar la comunicación misma entre la ciudadanía y su administración. En cuarto lugar, se busca tener ciudad sostenible, es decir una **BIODIVERCIUDAD** en la cual se integran todas las discusiones sobre el medioambiente, la sostenibilidad y conservación.

Por consiguiente, definimos la propuesta de los *cuatro retos que estructuran el Plan de desarrollo* se ilustra en la siguiente imagen.

Gráfico 7. Grandes retos del Plan de Desarrollo 2020-2023.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Cada uno de los retos identificados en las diferentes mesas de trabajo, en las peticiones ciudadanas, en los documentos de actores interesados en el avance de nuestra ciudad³, fue concentrado en una frase que recuerda cómo debe resolverse el reto, más como una situación a la que debemos llegar que como un problema. De esta forma planteamos el reto como un escenario que se espera lograr en el mediano y largo plazo.

³ Fuente: Se relacionan como actores al sector privado, la academia, la ciudadanía, líderes sociales, ediles, y cualquier persona o gremio que se mostró interesado en plasmar su opinión o comentarios sobre el futuro de la ciudad y su visión del desarrollo.

2.4. APOORTE DEL PLAN DE DESARROLLO SOY BARRANQUILLA A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

2.4.1. Los proyectos propuestos por el plan de ordenamiento territorial vigente en el plan de desarrollo Soy Barranquilla

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla (Decreto 0212 del 2014), establece para el Distrito Especial, Industrial y Portuario proyectos enmarcados en los retos de visión para crear un sistema más eficiente, bien administrado y conectado con toda la Región Caribe. Estos retos de visión se encuadran en 8 categorías; 1.) una ciudad articulada en una visión de ciudad-región y ciudad global, 2.) una ciudad competitiva e integrada en la economía global, 3.) una ciudad abierta al río Magdalena, 4.) una ciudad equitativa e incluyente, 5.) una ciudad verde, ambientalmente sostenible y adaptada al cambio climático, 6.) una ciudad con memoria, 7.) una ciudad segura y bien administrada y 8.) una ciudad en movimiento.

Los retos contemplan proyectos con vigencias de corto, mediano y largo plazo los cuales se han ido desarrollando satisfactoriamente, desde la aprobación del plan. Proyectos ejecutados como el Puente Pumarejo, el Centro de Eventos Puerta de Oro, el Corredor de Carga y Acceso Portuario, los Centros de Desarrollo Infantil, nuevos colegios, las Alcaldías locales, parques, escenarios deportivos, entre otros, han sido proyectos ejecutados dentro del marco del corto plazo del POT, a su vez también se encuentran proyectos en ejecución como la Circunvalar de la Prosperidad, el Mantenimiento de vías locales, ejecución del programa de Barrios a la obra faltantes, mejoramiento de viviendas, la Avenida del Río y la canalización de arroyos, lo que indica el progreso que la ciudad de Barranquilla ha tenido en los últimos años.

Es así que el POT contiene 84 proyectos de infraestructura, de los cuales 13 han sido ejecutados con óptimos resultados, 25 proyectos se encuentran en ejecución y los 38 restantes no han iniciado su etapa de desarrollo, lo que indica que del 100%, el 55 % se encuentra sin ejecutar, el 30% en ejecución y el 15 % ejecutados, lo cual da un balance de buenos resultados teniendo en cuenta que el POT.

El nuevo Plan de Desarrollo para el Distrito de Barranquilla, va a permitir seguir los avances de los proyectos establecidos en el POT, ya que su mayoría son contemplados dentro del periodo, al igual que el inicio de nuevos proyectos enmarcados en las vigencias del POT, tales como el Ecoparque de la Ladera Occidental, la construcción de Centros Culturales con bibliotecas, el Muelle de Cruceros, el Muelles embarcadero Parque Isla Salamanca, el Plan de aprovechamiento de residuos sólidos y la Recuperación del malecón de Las Flores, entre otros.

42

2.4.2. Determinantes ambientales y las líneas del plan de desarrollo “Soy Barranquilla

Según lo establecido por la ley 388 en la cual se establecen como determinantes para el ordenamiento del territorio las normas que relacionen la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos naturales así:

- a) Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales;
- b) Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional; las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas expedidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción; y las directrices y normas expedidas por las autoridades ambientales para la conservación de las áreas de especial importancia eco sistémica;



- c) Las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales.

De esta manera, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico mediante la Resolución 645 de 2019 “Por medio de la cual se modifica la resolución 420 de 2017 por la cual se identifican y se compilan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del Distrito y los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA” determina los relacionados en la tabla 4.

Tabla 5. Determinantes Ambientales en el Distrito de Barranquilla.

Determinante Ley 388 de 1997. Art. 10º, Numeral 1, Literales a, b y c.	Denominación del Determinante CRA	Municipios a los que aplica
a. Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio.	Conservación de la vegetación nativa en no menos del 70% del área a desarrollar en proyectos de vivienda en suelo suburbano y en cerros de montaña.	Todos los municipios y el área rural del Distrito de Barranquilla.
	Prioridades de conservación de la biodiversidad compuesta por: Portafolio de áreas prioritarias de conservación y compensación de la biodiversidad del Atlántico y Sitio RAMSAR Sistema Delta Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Área rural del Distrito de Barranquilla, todos los municipios.
	Objetivos de la calidad de agua de los cuerpos de agua del departamento.	
b. Las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas.	Zonificación Ambiental, Componente Programático y de Riesgos derivados del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA de la cuenca Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.	Área rural del Distrito de Barranquilla, Baranoa, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Tubará.
c. Directrices y normas expedidas por las autoridades ambientales para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.	Ronda Hídrica de la Ciénaga de Mallorquín	Puerto Colombia, área rural del Distrito de Barranquilla.
	Zonificación general de manglares del departamento.	Barranquilla, Puerto Colombia, Piojó, Tubará, Juan de Acosta y Luruaco.

Determinante Ley 388 de 1997. Art. 10º, Numeral 1, Literales a, b y c.	Denominación del Determinante CRA	Municipios a los que aplica
	Otras áreas de especial importancia ecosistémica y sus zonas de ronda.	Área rural del Distrito de Barranquilla, todos los municipios.
	Plan de Ordenación Forestal del departamento.	Área rural del Distrito de Barranquilla, todos los municipios.

Fuente: Elaboración propia con base en la Resolución 645, 2019.

Algunas de estas determinantes son incluidas en proyectos del Plan de Desarrollo de Barranquilla buscando la sostenibilidad del territorio y la preservación de los recursos naturales a través del reto *Biodiversidad* para consolidar la ejecución de los programas y/o proyectos como:

1. **Programa de recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín**, mediante el cual se pretende recuperar a) La calidad de agua del sistema estuarino de Mallorquín, b) el ecosistema del Manglar, c) las playas y d) la consolidación de un parque ecoturístico.
2. **Programa para enverdecer la ciudad** mediante el cual se pretende recuperar los bosques urbanos cercanos a la Ciénaga de Mallorquín ubicados en el sector de Miramar.
3. **Programa cuerpos de agua sanos**, mediante el cual se pretende recuperar a) la calidad de agua del sistema de caños de Barranquilla ubicados en la cuenca Oriental b) rondas hídricas c) erradicar vertimientos sobre los cuerpos de agua y d) establecer parques lineales para protección de las rondas hídricas.

2.4.3. Alineación del plan de desarrollo y el plan de gestión del riesgo

Se propone un impulso fuerte en este Plan de Desarrollo a la incorporación de proyectos más importantes en materia de amenazas naturales y socio-naturales y amenazas antrópicas no intencionales; particularmente se avanza en materia de proyectos que ayuden a mitigar los riesgos de remoción en masa, inundaciones y conocimiento del riesgo en la ciudad.

Tabla 6. Proyectos priorizados alineados con el Plan de Gestión del Riesgo Distrital.

PROGRAMAS Y ACCIONES EN EL PROCESO DE CONOCIMIENTO	LINEA DE ACCIÓN



Estudios de vulnerabilidad social en el Distrito.	Amenazas antrópicas no intencionales.
Construcción sistema de drenaje pluvial urbano sostenible.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Plan Maestro de Arroyos.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Malecón del Río.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Adecuación de espacio público (conversión de una proporción de zonas duras en zonas blandas).	Amenazas naturales y socio-naturales.
Recuperación y manejo de las rondas hídricas de protección.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Recuperación del cuerpo de agua de la Ciénaga de Mallorquín.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Implementación del Ecoparque ladera Occidental.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Realización de inventario y caracterización de árboles en las áreas públicas del Distrito.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Emprendimiento empresarial en negocios verdes.	Amenazas naturales y socio-naturales.
Realización de Censo cartografiado de población asentada en zonas de amenaza (Ley 9 de 1989).	Proceso de manejo.
Conformar Consejos Locales de Gestión del Riesgo en las cinco localidades del Distrito.	Programas y acciones en el proceso de fortalecimiento institucional.
Creación y operación del Observatorio Distrital para la Gestión del Riesgo.	Programas y acciones en el proceso de fortalecimiento institucional.
Sistema de información estadística.	Programas y acciones en el proceso de fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Gestión de Riesgo.

Con esto, el Plan de Desarrollo se alinea con la agenda establecida en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Distritito de Barranquilla. Así, casi se completan las acciones relacionadas con las amenazas más importantes vinculadas a los riesgos por inundaciones que se presenten a causa de fuertes lluvias en la ciudad; además de otras acciones que contemplan líneas de la política que permiten el avance integral del Plan de Gestión del Riesgo.

2.5. MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PLAN DE DESARROLLO SOY BARRANQUILLA 2020-2023

El cambio climático es una realidad ineludible para las ciudades, al tiempo que son las ciudades uno de los principales agentes de cambio para emprender medidas de adaptación al cambio climático. En este sentido, en Plan de Desarrollo Distrital ha incorporado un conjunto de medidas relevantes tanto en la mitigación como en la adaptación al cambio

climático. Es importante reducir la posibilidad de pérdidas, daños o procesos de debilitamiento, causados por efectos del clima.

La adaptación al cambio climático se define como el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, buscando moderar los daños o aprovechar las situaciones beneficiosas (IPCC, 2014), buscando anticipar y responder frente a una amenaza atmosférica y/o climática (IDEAM, 2017). Frente a esta realidad, actualmente está en proceso de formulación el Plan de Adaptación al Cambio Climático el cual es la principal medida que se propone para la actual administración como proyecto prioritario en este campo.

46

2.5.1. Adaptación al cambio climático en el plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2020-2023 de Barranquilla incluye iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático; esto incluye, pero no se limita a factores de inundación, aumento de la temperatura, sequías, entre otras.

a) Adaptación basada en infraestructura (ABI)

La ABI busca aumentar la capacidad de adaptación de las obras de infraestructura frente a la ocurrencia de fenómenos excepcionales de precipitación o aumento del caudal del río Magdalena o el mismo mar Caribe. En lo que respecta a la ABI se tienen varios hitos importantes en los cuales la ciudad ya ha avanzado:

- La canalización de arroyos permite que la ciudad, en caso de lluvias fuertes, no sea vulnerable a sufrir interrupciones, pérdidas de vida o daños en la infraestructura. La canalización de arroyos se ha dado a lo largo de toda la ciudad debido a que las lluvias afectan en promedio 21 días al año a la misma, paralizándola. Con esto, se está avanzando en uno de los principales factores de afectación a la ciudad.
- La construcción del Malecón del Río el cual cuenta con una estructura capaz de sortear en varios metros sobre los máximos históricos de crecimiento del nivel del Río Magdalena.



- Drenaje pluvial efectivo es un proyecto direccionado a mejorar la infraestructura vial a los temporales y lluvias fuertes en la ciudad.

b) Adaptación basa en ecosistemas

La adaptación basa en ecosistemas hace referencia al “uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia global de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático” (CDB, 2009). En esta línea, el actual Plan de Desarrollo tiene un especial énfasis en los siguientes proyectos con los que se busca generar cambios importantes como aporte a la adaptación al cambio climático.

Proyectos relacionados como necesarios para la adaptación al cambio climático:

- Recuperación de la calidad del agua de la ciénaga de Mallorquín.
- Bosques urbanos: recuperación de los bosques urbanos y franjas de protección ambiental, especialmente en las zonas residenciales de la ciudad.
- Parques lineales, rondas de caños, arroyos y cuerpos de aguas que buscan mejorar la disponibilidad y reducir la contaminación de los cuerpos de agua.
- Siembra Barranquilla: busca consolidar la estructura verde la ciudad mejorando la disponibilidad de la cobertura vegetal por medio de la siembra de árboles y arbustos en la ciudad.
- Cuerpos de agua sanos, busca gestionar y mejorar la calidad ecosistémica de los cuerpos de agua que tiene la ciudad en su estructura ecológica principal.

Estos proyectos buscan por una parte consolidar ecosistemas claves dentro de la estructura ecológica principal, y por otra, contribuir a reponer los servicios ecosistémicos, conciliar el desarrollo de la ciudad con los ecosistemas claves dentro de la delimitación del perímetro urbano y periurbano de Barranquilla.

2.5.2. Mitigación del cambio climático en el plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023

Por otro lado, también hay una serie de medidas sobre mitigación del cambio climático dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los cuales se encaminan a los siguientes proyectos:

- Ventanilla de negocios verdes.
- Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias.
- Barranquilla limpia con cultura de reciclaje.
- Disposición especializada de residuos sólidos y peligrosos.
- Política pública de sostenibilidad.

48

2.6. MEDIDAS PARA LA TRANSICIÓN DE LA CIUDAD ANTE LA CRISIS COVID-19

El distrito de Barranquilla no ha sido ajeno a la situación de emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial por el nuevo Coronavirus (COVID-19), el cual es catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo de 2020, se confirmó el primer caso en Colombia y el 17 de marzo los dos primeros casos en Barranquilla.

La importancia de este virus o influenza y la amenaza de esta pandemia está dada por la alta transmisibilidad de la enfermedad y la rápida capacidad de propagación, así como la gravedad de sus complicaciones. Lo que constituye un reto para el sistema sanitario del país y del Distrito, como también lo es, darle respuesta al impacto social y económico que generan las medidas adoptadas para la contención y mitigación de esta pandemia.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA) que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado



relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad tiene una baja letalidad, la información hasta ahora sugiere que las víctimas mortales son principalmente personas de edad avanzada y personas de cualquier edad con afecciones médicas subyacentes graves como afecciones cardíacas, enfermedades pulmonares crónicas, diabetes entre otras.

El distrito de Barranquilla tiene un índice de Friz de 112,3 lo que indica que la población del distrito es madura, lo cual es coherente con el análisis poblacional para los dos últimos censos, donde se evidencia una disminución en los nacimientos y un incremento importante en los grupos de edad de 50 – 74 años, esto constituye un reto frente al posible comportamiento de la enfermedad en la ciudad.

En el país los casos de infección por COVID-19 se han presentado principalmente en personas de 20 a 39 años, seguido del grupo de edad de 40 – 59 años, lo cual podría estar relacionado con el aislamiento social de los adultos mayores, medida que fue adoptada en el marco de la fase de contención de esta emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional mediante decreto 380 de 2020 por medio del cual se adoptan medidas preventivas y las resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual se hace la declaración de emergencia sanitaria por coronavirus.

La respuesta Distrital ante la pandemia de Coronavirus, COVID-19, ha sido la adopción de un plan de respuesta que cumple tres (3) fases: 1) alistamiento/preparación, 2) contención y 3) mitigación; con el objeto de minimizar los riesgos de propagación y evitar el colapso del sistema de salud durante los picos epidemiológico que pudieran presentarse.

En este sentido, la llegada a la ciudad de la problemática originada por el COVID-19, genero importantes gastos imprevistos en salud (pruebas, adecuación de camas y albergues de aislamiento, dotación en bioseguridad, compra de reactivos especializados, equipos especializados, etc.), ayudas alimentarias (compra de alimentos no perecederos, identificación de beneficiarios, etc.), logística (compra, almacenamiento, preparación y distribución para entregas puerta a puerta, almacenamiento y distribución de material médico, etc.), tecnología de monitoreo y seguimiento que comprometieron considerables recursos financieros

(efectivo y caja) que afectaron la liquidez del Distrito durante los meses de febrero, marzo, abril del 2020 y probablemente también mayo del mismo años.

Por otra parte, desde el punto de vista económico, el decreto 0397 del distanciamiento social como una de las principales medidas de contingencia ha conllevado el confinamiento obligatorio de las personas, provocando un cese casi total de la actividad económica, lo que provoca una caída tanto de la demanda como de la oferta agregada. En el nuevo escenario, se prevé que la economía mundial y nacional decrezca, Goldman Sachs Investment Research pronosticó una reducción del PIB del 3,8% para Latinoamérica y para Colombia del 2,5%, mientras el FMI y Ministerio de Hacienda prevén incluso crecimiento negativo de la economía del país.

Los efectos económicos aún no son plenamente identificables en la situación económica, social y empresarial del Distrito. Pero que, por el momento, se anticipa una considerable contracción de la actividad económica (formal e informal) no vista en los últimos diez años en la ciudad. La destrucción de empleo, la quiebra de empresas, la afectación al sistema local de salud -si bien la compra de equipos y recursos de dotación parece un fortalecimiento del sector, realmente implica la respuesta a una contingencia de recursos fungibles en la mayoría de los casos y aquellos no fungibles como equipos médicos especializados, serán utilizados en menor medida luego de superada la crisis acontecida en los meses de referencia de la epidemia-.

También es de esperar que los avances que se han podido alcanzar en poco más de una década, se ralenticen e incluso puede que en algunos casos se llegue a presentar algún retroceso en materia social. Principalmente los efectos se deben reflejar en el aumento del nivel de pobreza y en un debilitamiento del proceso de inclusión productiva que la ciudad venía adelantado. Lo que podría darse es que parte de los ciudadanos que superaron la línea de pobreza en años recientes regresen a situación anterior, lo que implicaría que de la reducción de 43% a 21% que se dio entre 2008 y 2019 se revierta, al igual de lo que puede pasar con la pobreza extrema, el ingreso de los hogares y la participación laboral.

No obstante, lo positivo es que con la infraestructura social y de bienes públicos que la ciudad ha logrado consolidar a la fecha, además de la capacidad administrativa que ha ganado el Distrito en estos años, es posible avizorar también que la recuperación pueda darse más rápidamente. En este sentido, es apremiante que el Plan de Desarrollo 2020-2023 propende por amortiguar el choque que esta pandemia está generando, pero al mismo tiempo proponga medidas que impulsen una rápida recuperación.

Para amortiguar el choque y acelerar la recuperación es importante la reactivación económica buscando aliviar y dinamizar el tejido empresarial; así como generar empleo, especialmente no calificado para poder menguar los efectos sobre el ingreso de la población vulnerable que será la más golpeada. De igual forma, la asistencia social es relevante para reducir los efectos de la crisis y consecuencias mucho más dañinas sobre los habitantes de la ciudad.

En definitiva, este nuevo plan de desarrollo -Soy Barranquilla- considera las afectaciones generadas durante la crisis COVID-19 e incluye estos parámetros como un factor de priorización en las próximas inversiones públicas, con las cuales, se busca generar las condiciones para aumentar el empleo y la inversión privada, retomar grandes retos previos de la ciudad y superar conjuntamente las nuevas afectaciones que supondrán los efectos finales de la epidemia en nuestra ciudad. De esta manera, cada gran reto de ciudad, cada política, programa y finalmente todos los proyectos están orientados de manera conjunta considerando la forma de retomar una nueva senda de crecimiento económico, social, ciudadano y medioambientalmente sostenible y superar.

3. RETOS.

De conformidad con lo descrito en el artículo anterior, los retos estratégicos, políticas, programas y proyectos del plan de desarrollo distrital de Barranquilla 2020-2023 "SOY BARRANQUILLA" se establecen y estructuran así:



3.1. RETO SOY EQUITATIVA

Una ciudad más equitativa implica la continuación y ampliación de la agenda social que apunta a expandir las oportunidades sociales, económicas y políticas de los barranquilleros, con especial atención a la población vulnerable de la ciudad. Esto se alcanzará a partir de la reducción de las barreras sociales, económicas y espaciales; considerado la situación y particularidades de los grupos vulnerados; y teniendo en cuenta los factores estructurales que deben superarse para acelerar el avance social.

Se apunta a una ciudad donde la primera infancia, jóvenes, adultos mayores, mujeres, LGBTIQ y la población en condición de discapacidad sean parte activa de la ciudad, donde se les asegure el acceso a los servicios públicos y cuenten con las oportunidades para alcanzar sus metas y consolidar su futuro. Así mismo, una ciudad equitativa es aquella que ofrece mayor **seguridad** y construcción de paz ciudadana, al igual que mejorar el acceso, calidad y pertinencia a la **educación** básica, media y superior integral; brindar una atención en **salud** oportuna, de calidad y preventiva; ofrecer entornos más **seguros** y propicios para la interacción entre los ciudadanos; además de mejorar el acceso a la **vivienda y a servicios públicos domiciliarios**. En definitiva, una ciudad **incluyente** que todos puedan disfrutar requiere de políticas públicas efectivas que contengan programas orientados a la población más vulnerable sin importar en qué lugar de la ciudad se encuentren.

A través de este reto, se continuará mejorando la calidad de la **educación** que reciben los niños y jóvenes en las instituciones educativas oficiales, fortaleciendo las capacidades de éstas para que se puedan atender a más niños y jóvenes con necesidades educativas especiales e incentivado a nuestros jóvenes a continuar sus estudios una vez finalicen el bachillerato. Una ciudad equitativa es una ciudad que ofrece servicios públicos domiciliarios eficientes y una vivienda digna para sus habitantes, lo que se traduce en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos no sólo en espacio público, sino también en su hogar.

Los objetivos principales de una ciudad equitativa son los siguientes:



- Avanzar en la calidad y pertinencia de la prestación de servicios públicos y sociales, particularmente a grupos vulnerados de la ciudad.
- Ampliar la calidad, oferta y accesibilidad de los bienes y equipamientos públicos de calidad a zonas vulnerables de la ciudad.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de los hogares de los barranquilleros menos privilegiados.
- Consolidar la prevención como estrategia para el logro de una ciudad segura y amigable para barranquilleros y visitantes.

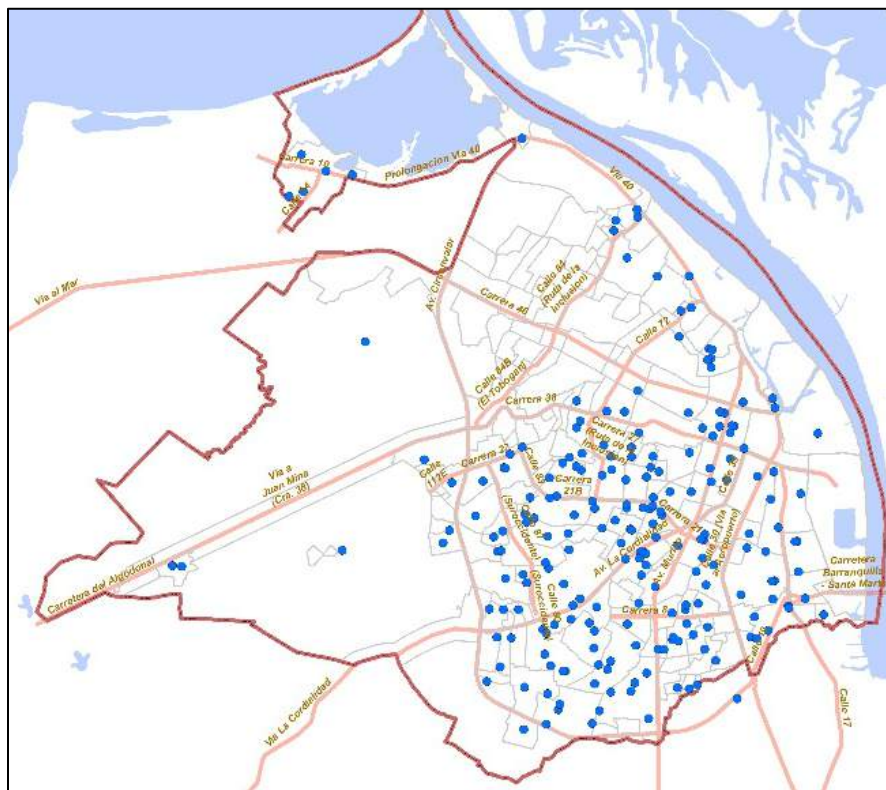
3.1.1. POLÍTICA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA

Esta política tiene como objetivo terminar las trayectorias escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Para esto, se deben fortalecer los procesos educativos y dejar las bases listas para continuar avanzando hacia este propósito. Finalmente, se debe cerrar el ciclo y promover que los estudiantes continúen los ciclos de educación superior, tanto a nivel técnico como en el profesional, logrando así que cuenten con las mejores herramientas para lograr un futuro y superar las trampas de la pobreza.

Diagnóstico de la política educación de vanguardia

Durante los últimos 12 años la Secretaría de Educación ha trabajado por incrementar los índices de cobertura de los niños escolarizados, alcanzando los 210 mil estudiantes en 2019 en el sector oficial (incluyendo matrícula contratada oficial), donde el 39,3% estudian en la mañana, 33,6% en la tarde, 21,9% en jornada única y el 5,2% en nocturna.

Mapa 2. Ubicación de las IED en el Distrito de Barranquilla.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Los logros en la cobertura son posibles evidenciarlos en las siguientes tasas:

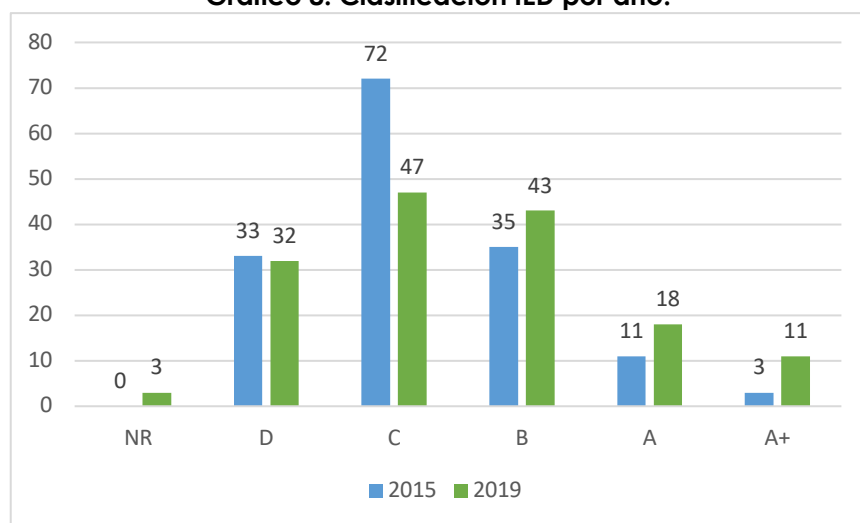
- Tasa de cobertura bruta transición 104,59%
- Tasa de cobertura bruta de primaria 115,78%
- Tasa de cobertura bruta de secundaria 117,75%
- Tasa de cobertura bruta media 97,06%

Estas tasas muestran un logro significativo en cuanto a Cobertura Educativa, que para los siguientes años se deben mantener y mejorar. Algunos de los logros en materia de permanencia, están relacionados con el Programa de Alimentación Escolar- PAE, donde en 2007 se suministraron 15.000 raciones y en el 2019 se alcanzaron las 119.018, se desarrollaron más de mil visitas anuales de seguimiento a comedores escolares y 30 de control a operadores. Se ha realizado adicionalmente 95 acompañamientos en

hábitos y estilos de vida saludable a 17 IED en programa de generación vida nueva y 48 jornadas de desparasitación. Por otro lado, se pasó de no contar con transporte escolar en 2007 hasta llegar a los 7.280 beneficiados de este programa en 2019, reduciendo la deserción escolar y permitiéndole a un niño continuar sus estudios así no cuente con una IED cerca de su hogar.

En cuanto a calidad educativa, 27 instituciones oficiales se ubicaron en 2019 en una categoría superior a la que se encontraban en 2015. De estas, 23 están clasificadas en las tres categorías más altas (A+, A, B). Barranquilla logró pasar de 3 instituciones oficiales en clasificación A+ en 2015, a 11 en 2019, siendo un referente a nivel nacional, frente a las principales ciudades como Bogotá D.C. que cuenta con 9, Medellín con 6 y Cali con 4. Sin embargo, el reto en términos de calidad persiste teniendo en cuenta que la ciudad cuenta con 19 IED en clasificación D y 8 adicionales que aún no se han logrado clasificar.

Gráfico 8. Clasificación IED por año.



Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

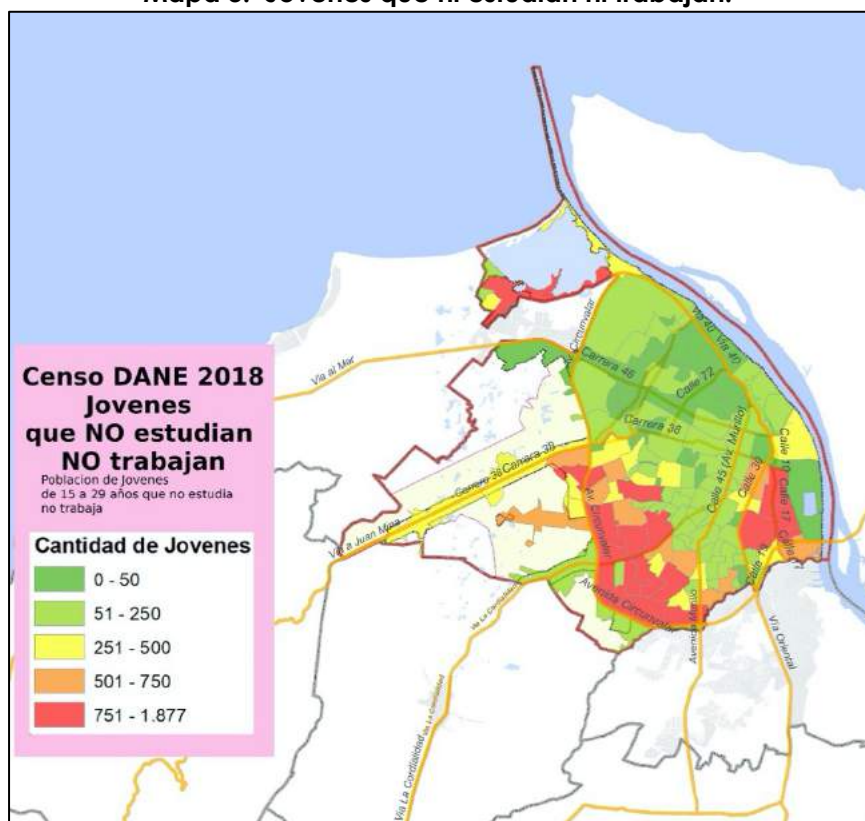
Otro gran logro en la ciudad está relacionado con la infraestructura de los colegios: se han intervenido 1.132 aulas y/o espacios en 126 instituciones educativas en los últimos 4 años. Cabe resaltar que todavía algunas IED requieren intervención en su infraestructura y/o dotación. En este sentido, en articulación con el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación,

Barranquilla ha priorizado el proyecto de alianza público-privada para la construcción de colegios para la implementación de jornada única, proyecto de gran importancia estratégica para la ciudad y pionero en su modelo de formulación. Se estima construir 272 aulas beneficiando a más de 10.0000 estudiantes.

Durante el 2019, Barranquilla logró un hito para la educación superior con el proyecto de construcción y puesta en marcha de 12 nuevas sedes SENA, que complementaron las únicas 2 existentes desde hace 40 años. Estas nuevas sedes especializadas con base al mercado laboral aportan 96 talleres especializados y 12 de TIC, abriendo 84.066 nuevos cupos en las siguientes áreas: servicios financieros, servicios administrativos, hotelería y turismo, salud, logística y transporte, construcciones e infraestructura, comercialización, TIC, industrias creativas, electricidad – energías, refrigeración, multilingüismo.

Por otro lado, un gran reto que se ha identificado gracias a los resultados del Censo 2018, es la existencia de una población joven que actualmente no se encuentra estudiando ni trabajando; por lo que se convierte en una población objetivo a la que se debe alcanzar y vincular ya sea a la educación media, educación superior o apoyarse con el centro de oportunidades para conseguir empleo si ya cuentan con un nivel de formación adecuado.

Mapa 3. Jóvenes que ni estudian ni trabajan.



Fuente: DANE, Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Se debe tener en cuenta que según la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE se observa que el nivel de escolaridad va muy asociado a los sectores de la economía y por tanto al porcentaje de empleo formal o informal. Por ejemplo, construcción, comercio y transporte están constituido en más del 80% por bachilleres y estos mismos sectores cuentan con más del 70% de empleos informales. Contrario a esto, en intermediación financiera, minas y canteras, aproximadamente del 80% de los empleos son formales y son los sectores con menor porcentaje de bachilleres en la economía con el 44% y 26% respectivamente. Este análisis se vuelve necesario para contrarrestar a los NINI (jóvenes que ni estudian ni trabajan) y asegurar que los jóvenes logren superar las trampas de pobreza accediendo a un empleo de mejor calidad.

Estrategias

- Mantener las tasas de cobertura a través de la adecuación y/o construcción de nuevas instalaciones.
- Asegurar la permanencia de los estudiantes dentro del sistema con el fin de reducir los indicadores de deserción estudiantil y mantener la población escolarizada de la educación a través de programas de alimentación, transporte escolar, inclusión, jornadas complementarias y metodologías flexibles.
- Mejorar la calidad del sistema educativo, de la mano con la formación y capacitación de docentes y directivos docentes. Adicionalmente continuar con el acompañamiento *in situ* para el fortalecimiento de componentes y así potenciar capacidades.
- Desarrollar un programa de bilingüismo que permita al estudiante aprender un segundo idioma, fortaleciendo sus capacidades y ampliando sus posibilidades de crecimiento personal.
- Articular con demás dependencias del Distrito una oferta complementaria que transforme los colegios en un lugar seguro, lleno de valores y donde los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades, más allá del pensum académico.
- Continuar el programa de Articulación con la Media a través de Instituciones de Educación Superior y ETDH, para que los estudiantes logren graduarse con doble titulación como bachiller y técnico laboral por competencias, permitiendo continuar su formación académica mediante ciclos propedéuticos.

Indicadores de Resultado:

Indicador	Línea Base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Tasa de cobertura neta total en educación	102,41%	Mantener la cobertura neta en educación	Secretaría de Educación, Oficina de Cobertura Educativa.
Tasa de cobertura neta en transición	70,97%	Aumentar a 72% la cobertura neta en transición	Secretaría de Educación, Oficina de Cobertura Educativa.
Tasa de cobertura neta en Educación Básica	102,73%	Mantener la cobertura neta en educación	Secretaría de Educación, Oficina de Cobertura Educativa.
Tasa de cobertura neta en Media*	57,24%	Aumentar a 60% la cobertura neta en Media	Secretaría de Educación, Oficina de Cobertura Educativa.
Porcentaje de IED clasificadas en categorías B, A o A+	46,7%	Incrementar a 55% las IED clasificadas en categorías B, A o A+	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.
Índice Global de las instituciones educativas	51%	Incrementar el a 53% de IED que mejoran el índice global de las instituciones educativas	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.
Tasa de deserción*	1,54 (2017)	Disminuir a 1,3 la tasa de deserción escolar	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

*Está en los ODS

3.1.1.1. Programa Estudiante de Vanguardia

Completar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Es parte importante de este programa, las estrategias de acceso y permanencia que se implementen en el Distrito de Barranquilla, para proporcionar a los

estudiantes las condiciones necesarias para que logren aprovechar y potencializar su jornada escolar.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.1.1.1. Proyecto: Prestación del Servicio Educativo

Prestar el servicio educativo a los estudiantes que se encuentran vinculados a través de matrícula oficial y matrícula contratada en los diferentes niveles escolares. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Estudiantes matriculados en el sector oficial	210.284	Aumentar a 210,500 los estudiantes matriculados en el sector oficial	Secretaría de Educación, Oficina Cobertura Educativa.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.1.2. Proyecto: Contratación de la Prestación del Servicio Educativo

Contratar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las modalidades establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para lograr aumentar las oportunidades de acceso a la educación a la población barranquillera que demanda un cupo en el sector oficial.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Contratación del servicio educativo	100%	Mantener al 100% la contratación del servicio	Secretaría de Educación, Oficina

3.1.1.1.3. Proyecto: Brindar Alimentación Escolar

Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial del Distrito, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando hábitos y estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Estudiantes beneficiados con la alimentación escolar	115.946	Aumentar a 120.000 los estudiantes beneficiados	Secretaría de Educación, Oficina Cobertura Educativa.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

62

3.1.1.1.4. Proyecto: Ofrecer Servicio de Transporte Escolar

Ofrecer transporte escolar a los estudiantes para garantizar su acceso al servicio educativo, en los casos particulares en que la demanda supere la oferta educativa oficial cercana a su lugar de residencia.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte	7.280	Aumentar a 9.000 los estudiantes beneficiados	Secretaría de Educación, Oficina Cobertura Educativa.

3.1.1.1.5. Proyecto: Ofrecer una Educación incluyente

Garantizar el acceso a la educación oficial a la totalidad de los niños, niñas y adolescentes, en condición de discapacidad que demande un cupo en el sector educativo oficial.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de atención de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad física y/o mental que demanda un cupo en el sector oficial atendidos	100%	Mantener la atención al 100% de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad física y/o mental que demanda un cupo en el sector oficial	Secretaría de Educación, Oficina Cobertura Educativa.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.2. Programa Escuela de Calidad

Lograr ser la ciudad con mayor calidad educativa en el sector oficial. Para esto, el presente programa busca fortalecer los procesos educativos y construir las bases necesarias para continuar avanzando hacia este propósito.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.1.2.1. Proyecto: Plan de Mejoramiento Institucional

Garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información definido por la ETC.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje IED con Plan de mejoramiento institucional formulado e implementado	100 %	Mantener el 100% de las IED con Plan de mejoramiento institucional formulado e implementado	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

3.1.1.2.2. Proyecto: Promover la Excelencia Educativa

Garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de Instituciones Educativas Distritales clasificadas en categorías de nivel superior.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje IED en B, A y A+	46,7 %	Incrementar a 55% las IED clasificadas en categorías B, A o A+	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.2.3. Proyecto: Implementación de Matemáticas Didácticas

Mejorar las competencias de pensamiento lógico-matemático en los estudiantes del sector oficial, manteniendo la aplicación de esta metodología en las IED focalizadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de IED beneficiadas con la aplicación de la metodología	148 IED	Mantener la aplicación de la metodología en 148 IED	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

3.1.1.2.4. Proyecto: Fomento de la Lectura y Escritura

Fortalecer las competencias de lectura y escritura de los estudiantes del sector oficial, aumentando la aplicación de esta iniciativa en las IED de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de IED que cuentan con el proyecto	68% IED	Aumentar a 100% las IED que cuentan con el proyecto	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad

3.1.1.2.5. Proyecto: Promoción del Bienestar Docente

Propiciar el desarrollo integral de los docentes, mediante la creación de espacios de interacción e integración de los educadores con sus compañeros, así como la ejecución de diferentes actividades orientadas a fomentar el bienestar de los docentes del Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de docentes atendidos con el plan de	100 %	Mantener el 100% de los docentes atendidos con el plan de bienestar docente	Secretaría de Educación, Oficina de Gestión

3.1.1.2.6. Proyecto: Formación Docente

Brindar las condiciones necesarias para que los docentes distritales logren mejorar sus habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales. Teniendo como principio que a mayor calidad de nuestros docentes se traduce en mayor calidad de nuestros estudiantes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de instituciones educativas con acompañamiento formativo a docentes.	100 % de las IED con acompañamiento formativo a docentes.	Mantener el acompañamiento formativo a docentes en el 100% de las IED	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.2.7. Proyecto: Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa

Ampliar el número de aulas en las instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, las adecuaciones y/o mantenimientos para generar espacios dignos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de aulas construidas o con mejoramiento de infraestructura	1.132 aulas	Construir o mejorar la infraestructura a 865 aulas adicionales	Secretaría de Educación, Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.1.2.8. Proyecto: Construcción de APP Colegios

Construir y operar establecimientos educativos del sector oficial bajo estándares superiores de calidad y modernización apoyados en el sector privado, quien será un actor de transformación educativa, mediante la

constitución de alianzas público-privadas para la implementación de la jornada única.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de IED intervenidos	NA	Lograr la intervención de 8 instituciones educativas	Secretaría de Educación, Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.1.2.9. Proyecto: Implementación Jornada única

Avanzar en la implementación de la jornada única educativa de manera permanente en las instituciones educativas distritales. Esto bajo el supuesto que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estudiantes beneficiados con jornada única	42.954	Aumentar a 46.000 los estudiantes beneficiados con jornada única	Secretaría de Educación, todas las oficinas.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.2.10. Proyecto: Fortalecimiento de la Convivencia Escolar

Fortalecer la ruta de atención integral para la convivencia escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas psicosociales que se evidencian en el contexto escolar.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar	100% IED	Mantener el 100% de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

3.1.1.2.11. Proyecto: Implementación del Plan Bilingüismo en Colegio Públicos

Implementar en los estudiantes del sector oficial un plan de bilingüismo distrital, que les permitirá tener un mayor dominio del idioma inglés y convertirse en ciudadanos globales. Considerando que el bilingüismo se convierte en una herramienta fundamental para que los estudiantes continúen desarrollando sus capacidades y puedan acceder a mayor conocimiento al aumentar las posibilidades de acceso y comprensión de mayor información.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
IED con el proyecto de bilingüismo	99 IED	Aumentar a 154 las IED con el proyecto de bilingüismo	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.2.12. Proyecto: Promoción de Educación, Cultura y Ambiente en las IED

Promover en las instituciones educativas distritales acciones que enseñen a los niños sobre cultura ciudadana y les cree una mayor conciencia y sensibilidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Indicador de producto	Línea Base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De instituciones educativas impactadas con la promoción de cultura y ambiente	48 IED	Aumentar a 80 IED impactadas con la promoción de cultura y ambiente	Secretaría de Educación, Oficina de Calidad Educativa.

3.1.1.3. Programa Proyecto de Vida

Implementar estrategias que incentiven a los jóvenes por continuar con su proceso de formación en la educación superior, con el fin de fortalecer el capital humano y contribuyan positivamente en contribución a la sociedad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.1.3.1. Proyecto: Fortalecimiento y continuidad de la Doble titulación

Lograr que la educación media del sector oficial les proporcione a los estudiantes mayores competencias y ventajas al momento de terminar este ciclo educativo. Uno de los mecanismos para lograrlo será apoyarnos en la capacidad instalada de la Universidad Distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de IED que ofrecen doble titulación a sus	151 IED	Mantener la doble titulación en 151 IED	Secretaría de Educación- Oficina de Calidad

3.1.1.3.2. Proyecto: Universidad al barrio

Ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de la Universidad Distrital, con el objetivo incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Indicador de	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estudiantes beneficiados con el proyecto	900	Beneficiar a 2.400 estudiantes con el proyecto "Universidad al barrio"	Secretaría de Educación- Oficina de Calidad Educativa.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.3.3. Proyecto: Fomento a la Educación Superior

Incentivar a los jóvenes de Barranquilla a continuar con su proceso de formación, en la educación superior, gestionando diferentes iniciativas para

aumentar las posibilidades de los jóvenes a acceder a la educación superior.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estudiantes beneficiados con la oferta de educación superior que se	14.130	Beneficiar a 30.000 estudiantes con programas de educación superior que se ofrece por las diferentes instituciones	Secretaría de Educación- Oficina de Calidad Educativa.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.1.3.4. Proyecto: Apoyo a nueva sede Universidad Distrital

Brindar el acompañamiento necesario para que la Universidad Distrital cuente con una nueva estructura para la sede en Barranquilla, de modo que más jóvenes locales puedan beneficiarse de la universidad Distrital y tener mejores herramientas para construir su futuro.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Gestión realizada	NA	100% de la gestión de acompañamiento realizada con la Universidad Distrital	Secretaría de Educación- Oficina de Calidad

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2. POLÍTICA CIUDAD SALUDABLE

Mediante esta política se buscará construir una ciudad de barranquilleros saludables, que cuente con el mejor sistema de salud pública del país, a través de la implementación del Modelo de Gestión Integral del Riesgo en Salud a nivel individual y colectivo, donde el usuario se sienta protegido. El aseguramiento será para toda la población y la prestación de los servicios con calidad, disponiendo de redes integrales de atención en salud. Los ciudadanos tendrán respuesta oportuna y adecuada a sus requerimientos, porque barranquilleros sanos, son ciudadanos que pueden disfrutar de su

familia, son productivos en sus trabajos y son personas con una mayor calidad de vida.

Este proceso comenzará con una visión estratégica de gestión del riesgo en salud, la cual para ser implementada requiere de acciones transversales y articuladas entre los diferentes agentes del sistema de salud y los demás actores, que posibiliten las acciones integrales y pertinentes para lograr los mejores resultados en la salud, sin importar donde residan los habitantes. Implementando los lineamientos de planeación y gestión integral en salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021, y los lineamientos metodológicos, técnicos y operativos de la estrategia PASE (población, ambiente, social, económico) a la equidad en salud, establecida en la resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Diagnóstico de la política Ciudad Saludable

A partir del 2008, el Distrito de Barranquilla inició un plan de mejora del sistema de Atención Primaria en Salud (en adelante APS) con el objetivo de aumentar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud. La mejora consistió en la implementación de un modelo de salud preventivo acompañado de la construcción de nueva infraestructura, la reorganización de los servicios y la inclusión del criterio de distancia en la disponibilidad del servicio. Este modelo reemplazó a una red de varias empresas sociales del estado (ESE) que se encontraban quebradas, y que a partir de 2008 se ha ido ajustando hasta llegar en 2018 a una única empresa de economía mixta que maneja la red distrital de salud y en donde el Distrito de Barranquilla actúa como el rector del sistema.

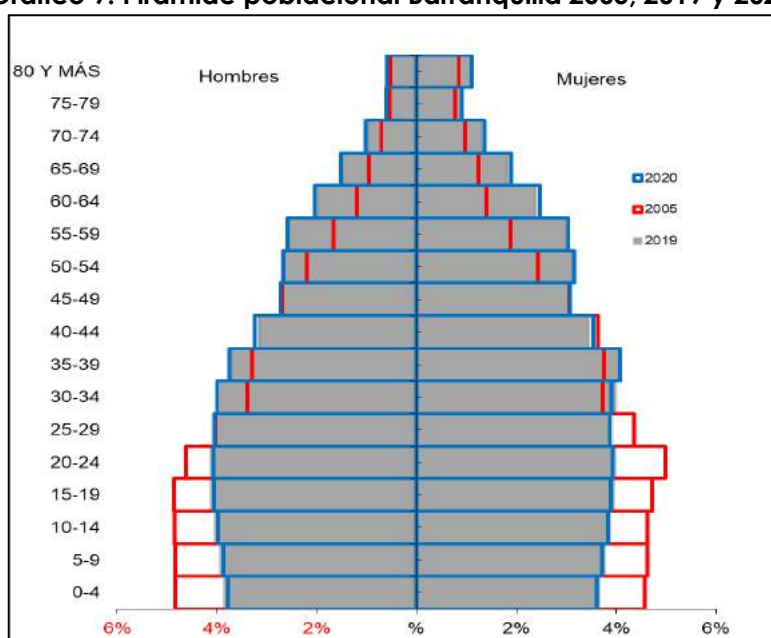
Apoyados en la estampilla Pro-Hospital, el Distrito logró mejorar la infraestructura y prestar mejor servicio en las zonas donde viven sus principales afiliados que son los del régimen subsidiado de salud. De acuerdo con cifras de la Alcaldía de Barranquilla, la alta accesibilidad de salud se incrementó 15 veces entre 2007 y 2018, siendo mayor para 2020

teniendo en cuenta la inauguración del Camino Ciudadela 20 de Julio y de la reapertura del Hospital de Barranquilla.

La ciudad ha presentado cambios en su estructura poblacional que sugieren que está en pleno proceso de transición demográfica, con una disminución de los nacimientos y de la población infantil y joven, así como un leve ensanchamiento en las edades adultas, lo cual hace necesario que las políticas de salud se encuentren adaptadas para atender estos cambios.

71

Gráfico 9. Pirámide poblacional Barranquilla 2005, 2019 y 2020.



Fuente: Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Los cambios en la estructura de la población son coherentes con las principales causas de mortalidad presentes en el territorio en el año 2017, donde se ubican en primer lugar el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio (tasa: 192 x 100.000 habitantes), y en este la principal causa son las enfermedades isquémicas del corazón (tasa: 105 x 100.000 habitantes). Así mismo, han cobrado especial importancia las enfermedades neoplásicas (tasa año: 120 x 100.000 habitantes) en especial el cáncer de mama (Tasa: 20,6 x 100.000 mujeres) y de próstata (tasa: 24,06 x 100.00 hombres) cuya tendencia ha sido al incremento en los últimos años.

La mortalidad infantil en Barranquilla ha mantenido una tendencia a la disminución en el periodo 2005-2017, logrando reducir la tasa de mortalidad de 20,7 en el año 2005 a 12,4 en 2017; aunque con valores superiores a nivel país (tasa 2017: 10,7). Se debe recordar que este indicador que fue establecido en el CONPES 3918, como trazador del objetivo de salud y bienestar.

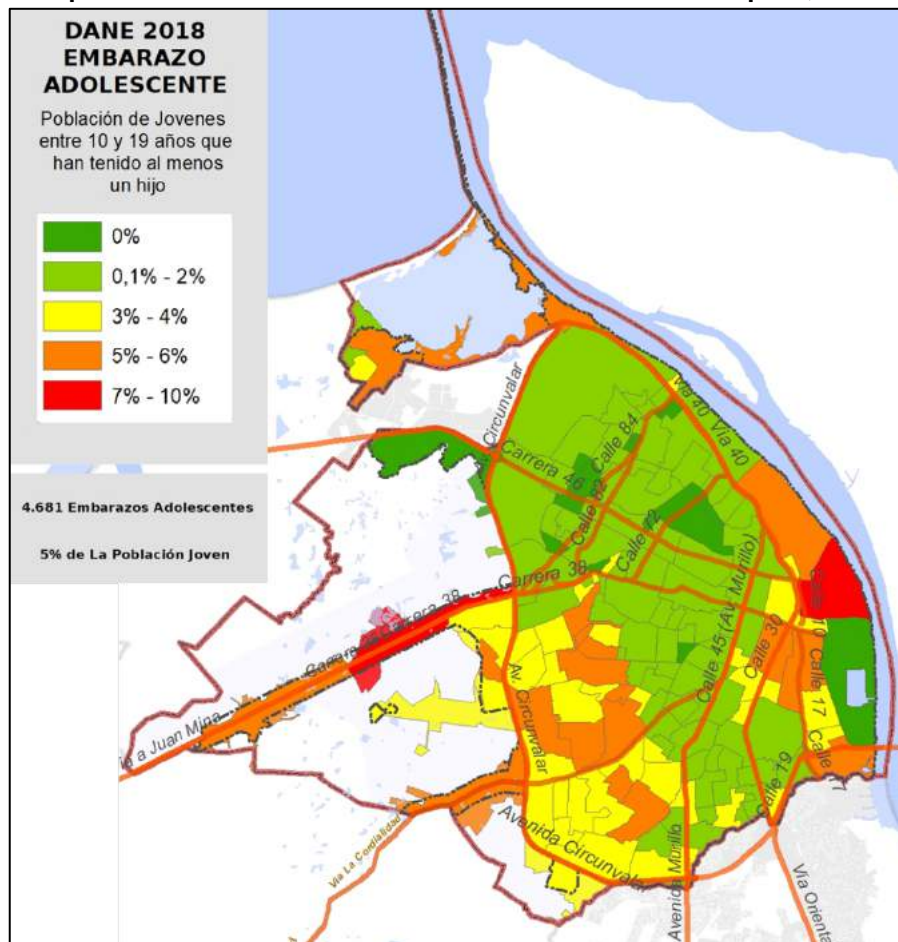
En la ciudad durante año 2017 ocurrieron 23 muertes por infección Respiratoria Aguda -IRA por cada 100.000 menores de cinco años, mientras que la tasa a nivel nacional fue de 14 muertes asociadas a esta causa por cada 100.000 menores de cinco a años, lo que hace necesario se realicen intervenciones que disminuyan este indicador en el territorio.

En el periodo 2005 – 2017 la mortalidad por VIH en la ciudad ha tenido una tendencia a la disminución pasando de 12 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2005 a 10 muertes por cada 100.000 en el año 2017, sin embargo, esta cifra es casi el doble de la del nivel nacional (tasa 2017: 5,16)

En Barranquilla en 2017 se presentaron 84 embarazos adolescentes por cada 1.000 jóvenes entre los 15 a 19 años, mientras que a nivel nacional la tasa es de 61 embarazos adolescentes por cada 1.000 jóvenes entre los 15 a 19 años. Entre 2014 y 2017 se han nacido aproximadamente 17mil niños de madres adolescentes en la ciudad, lo cual constituye un reto para el sistema de salud. Según la OMS, el embarazo a edad temprana incide en el estado de salud de las jóvenes y sus hijos, ya que las complicaciones durante el embarazo son una causa importante de mortalidad en este grupo de edad, y entre más joven es la madre mayor es el riesgo para el bebé. A través del Censo del DANE de población y vivienda es posible ubicar espacialmente donde se encuentran dichas madres, lo que facilita el trabajo de prevención, en especial si se aborda desde los colegios donde se encuentran la mayoría de los jóvenes.



Mapa 4. Embarazo adolescente en el distrito de Barranquilla, 2018.



Fuente: CNPV - DANE; Secretaría de Planeación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Indicadores de Resultado:

Indicador de Resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Cobertura de Aseguramiento	100%	Mantener la cobertura de aseguramiento en 100%	Oficina de Aseguramiento
Tasa de Mortalidad Infantil (< 1 año) por cada mil*	12,4	Disminuir la tasa de mortalidad a 11	Oficina de Salud Pública
Tasa de Mortalidad en niñez (<5 años) por cada mil*	13,9	Disminuir a 12 la tasa de mortalidad en niñez (<5 años)	Oficina de Salud Pública



Indicador de Resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Razón de Mortalidad Materna por cada 100.000 nacidos vivos*	45,92	Disminuir a 44,5 la razón de mortalidad materna	Oficina de Salud Pública
Tasa de Mortalidad ajustada por Cáncer Mama por cada 100.000	20,6	Disminuir la tasa de mortalidad ajustada por cáncer de mama a 19	Oficina de Salud Pública
Tasa de Mortalidad ajustada por Cáncer Próstata por cada 100.000	24,06	Disminuir a 23 la tasa de mortalidad ajustada por cáncer de próstata	Oficina de Salud Pública
Tasa de Mortalidad ajustada por Enfermedad isquémicas del Corazón por cada 100.000	105	Disminuir a 102 la tasa de mortalidad ajustada por enfermedad isquémicas del corazón	Oficina de Salud Pública
Tasa de mortalidad por VIH por cada 100.000	9,6	Disminuir a 8,5 la tasa de mortalidad por VIH	Oficina de Salud Pública
Tasa de satisfacción del usuario con el servicio de salud*	ND	Lograr una satisfacción del usuario del 95%	Despacho – SAC

* Está en los ODS.

El Plan Territorial de Salud 2020-2023 hace parte integral del presente plan de desarrollo.

3.1.2.1. Programa: Aseguramiento para Todos con Calidad

Proporcionar al ciudadano de Barranquilla el mejor sistema de salud pública del país. Para ello es necesario garantizarle el aseguramiento a toda la población del Distrito, sin barreras de acceso a los planes de beneficio, accediendo de manera oportuna y continua a los servicios de salud.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.2.1.1. Proyecto: Aseguramiento para la Población Pobre y Vulnerable

Asegurar el cumplimiento de la cobertura universal en el Distrito de Barranquilla, garantizando que toda persona que sea identificada como potencial beneficiaria Sisbén nivel 1 y 2 que no esté asegurada, se proceda de manera inmediata a su aseguramiento en el régimen subsidiado.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Cobertura del Aseguramiento de la población Sisbén nivel 1 y 2	99%	Lograr una cobertura de aseguramiento de la población SISBÉN nivel 1 y 2 del 100%	Oficina de Aseguramiento

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.1.2. Proyecto: Aseguramiento para la población Sisbén 3 y 4

Establecer el procedimiento mediante el cual se pueda brindar el aseguramiento en salud a la población identificada en Sisbén nivel 3 y 4, que no cuente con capacidad de pago para cotizar al sistema, su financiamiento será de acuerdo con las políticas nacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de afiliación efectiva de la población Sisbén nivel 3 y 4 que no tenga capacidad de pago	ND	Lograr la afiliación del 100% de la población Sisbén nivel 3 y 4 que no tenga capacidad de pago	Oficina de Aseguramiento.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.1.3. Proyecto: Gestión para el Aseguramiento en salud a población migrante

Definir el sistema de financiación, a través de una unidad de pago por capitación (UPC) para hacer efectivo el aseguramiento de la población extranjera que así lo requiera, gestionando los recursos para su sostenibilidad, teniendo en cuenta la alta demanda de servicios en salud

que se presenta en la ciudad por población extranjera y los costos que esta situación genera para la entidad territorial.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
% de población extranjera irregular asegurada en salud	ND	Lograr el aseguramiento en salud del 100% de la población extranjera irregular	Oficina de Aseguramiento

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.1.4. Proyecto: Promoción de la Calidad en el Aseguramiento

Garantizar que el proceso de aseguramiento y demás competencias de la entidad territorial se realicen adecuadamente, mediante el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la dirección territorial de salud en las acciones permanentes y oportunas relacionadas con el acceso efectivo al aseguramiento con calidad, mediante seguimientos y desarrollo de auditorías y actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de EAPB vigiladas	100%	Mantener la vigilancia en el 100% EAPB	Oficina de Aseguramiento.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.2. Programa Gestión Integral para la Intervención del Riesgo en Salud

Intervenir los factores de riesgo en la salud, con el principio que cuidar de la población barranquillera es una prioridad, para que los habitantes puedan disfrutar de sus familias, entorno y trabajo.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.2.2.1. Proyecto: Implementación del Modelo de Gestión del Riesgo en Salud

Diseñar un modelo de gestión del riesgo en salud para los barranquilleros, comenzando por la caracterización de los riesgos del individuo y de los riesgos de la enfermedad, para definir un plan de intervenciones de riesgo individual y familiar, que sea de calidad y pertinente a la situación de cada ciudadano.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de implementación del Modelo de gestión del riesgo en salud	NA	Implementación del 100% del Modelo de gestión del riesgo en salud	Oficina de Salud Pública.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.2.2. Proyecto: Intervención de Determinantes Ambientales

Realizar acciones de tipo transectorial, con participación de la comunidad y actores sociales que posibilite favorecer y promover un ambiente sano, con resultados en la calidad de vida y la salud de los barranquilleros, de las presentes y futuras generaciones, a través de la transformación positiva de los determinantes ambientales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
% de los acuerdos transectoriales implementados	NA	Implementar el 100% de los acuerdos transectoriales	Oficina de Salud Pública.
% de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados priorizados.	80%	Lograr la vigilancia y control al 100% establecimientos de interés sanitario priorizados	Oficina de Salud Pública.
Índice de infestación larvaria de vivienda	1,2 -11,2%	Mantener el índice de infestación larvaria de vivienda entre 1,2 - <10%	Oficina de Salud Pública.
Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	77%	Aumentar a 80% la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	Oficina de Salud Pública.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.2.3. Proyecto: Gestión para la promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad

Gestionar la promoción de actividades saludables y prevención de enfermedades. Se busca desarrollar en el barranquillero una mejor aptitud con respecto a su salud, proporcionarle la información y las herramientas necesarias para mejorar las competencias necesarias para que ejerza un control sobre la salud propia y colectiva, así como la defensa del ambiente, promoviendo entornos saludables, reforzando la participación comunitaria y el uso adecuado de los servicios de salud.

78

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de cumplimiento de actividades de Promoción y Prevención priorizadas en las EAPB.	ND	Lograr que las EAPB cumplan el 90% de actividades de Promoción y Prevención priorizadas	Oficina de Salud Pública.
Porcentaje de cumplimiento en las EAPB del indicador de resultados cuenta de alto costo en eventos priorizados.	ND	Lograr que las EAPB cumplan el 90% de los resultados de los eventos priorizados en cuenta de alto costo.	Oficina de Salud Pública.
Número de Instituciones Educativas Distritales cumpliendo con la estrategia "Salud en el Colegio"	154	Mantener en las 154 IED la estrategia "Salud en el Colegio"	Oficina de Salud Pública.
Porcentaje de EAPB implementando la ruta de promoción y mantenimiento de la salud	100%	Mantener en un 100% las EAPB que implementan la ruta de mantenimiento de la salud	Oficina de Salud Pública.
Cobertura de terapia antirretroviral para VIH	95%	Mantener por encima del 95% la Cobertura de terapia antirretroviral para VIH.	Oficina de Salud Pública.
Porcentaje de gestantes con VIH cubiertas con la estrategia de reducción de la transmisión vertical.	100%	Mantener en 100% las gestantes con VIH cubiertas con la estrategia de reducción de la transmisión vertical.	Oficina de Salud Pública.
Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional	33	Mantener en 33 el Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional	Oficina de Salud Pública.
Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año*	95%	Mantener por encima del 95% la Cobertura de vacunación en menores de 1 año	Jefe Oficina Salud Pública

*Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.
*Está en los ODS.

3.1.2.2.4. Proyecto: Gestión Operativa y funcional del Plan de Salud Pública

Contar con un equipo de expertos haciendo el seguimiento a los eventos de alto riesgo y a su intervención oportuna y en caso de materializarse en el paciente la enfermedad, evitar su complicación y/o su muerte, teniendo en cuenta los resultados del análisis de la situación de salud del Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de implementación del Plan de intervención de riesgo en patologías priorizadas en la red pública	NA	Lograr la implementación del 100% del Plan de intervención de riesgo en patologías priorizadas en la red pública	Oficina de Salud Pública.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.2.5. Proyecto: Vigilancia epidemiológica.

Realizar la vigilancia parmente del riesgo de enfermedades en la población, a través de la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos de eventos prioritarios, los cuales serán utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en la Salud Pública. Actuar de manera oportuna y pertinente cuando aparezcan enfermedades transmitidas por las condiciones sanitarias y ambientales y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de eventos de interés en salud pública controlados	95%	Mantener por encima del 95% los eventos de interés en salud pública controlados	Oficina de Salud Pública.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.2.6. Proyecto: Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva en el distrito de barranquilla con enfoque de derechos

Promover la educación sexual en jóvenes hacia el ejercicio de una sexualidad responsable, el propósito es lograr la reducción del embarazo en adolescentes, la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de las Infecciones de Transmisión Sexual, el VIH y el SIDA y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.

80

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Tasa de embarazo adolescente	NA	Redes juveniles para la promoción y fomento de los derechos sexuales, derechos reproductivos en 8 instituciones de educación técnica y superior.	Oficina de salud pública - Secretaría de Salud.
Porcentaje de Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) que brindan servicios de modelo amigable para adolescentes y jóvenes	NA	Lograr que el 100% de las EAPB brinden los servicios bajo el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes	Oficina de salud pública - Secretaría de Salud
Cobertura de las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales	84%	Incrementar a 95% el porcentaje de cobertura las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales.	Oficina de Salud Pública.
Porcentaje de las IED priorizadas que promueven y fomentan los derechos sexuales y reproductivos	NA	100% de las IED priorizadas promoviendo y fomentando los derechos sexuales y derechos reproductivos.	Oficina de salud pública - Secretaría de Salud

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3. Programa Salud con Calidad

Coordinar a nivel sectorial y de la mano de otros sectores, para lograr un abordaje integral de los factores de riesgo que afectan la salud de los barranquilleros con oportunidad y efectividad. Realizar la recuperación oportuna del paciente a través de servicios de salud seguros y humanizados,

en excelente infraestructura y con la tecnología apropiada, donde se atienda en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

81

3.1.2.3.1. Proyecto: Unidad de reacción inmediata en salud (URISA).

Realizar intervención de manera inmediata en aquellos eventos o situaciones que afectan la salud, y en aquellos que impliquen emergencias, desastres y/o atentados terroristas, garantizando una atención ajustada a los protocolos definidos por la norma, de una manera oportuna y pertinente a la situación. Mediante equipos de trabajo interdisciplinarios, que se encarguen las 24 horas del día de la vigilancia de estos eventos de manera programada, prioritaria e inmediata, ya sea de los servicios de salud, de las aseguradoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud o donde se requiera, en situaciones de emergencia.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de casos y/o situaciones que requieren intervención inmediata atendidos, gestionados y cerrados.	NA	Lograr que el 100% de casos y/o situaciones que requieren intervención inmediata sean atendidos, gestionados y cerrados.	Oficina de Atención en Salud.
Porcentaje de disminución tutelas presentadas en salud.	ND	Disminuir en un 30% las tutelas presentadas en salud.	Oficina de Atención en Salud.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3.2. Proyecto: Promoción de la Salud a Población con Enfoque Diferencial

Establecer un enfoque diferencial en todas las acciones en salud, que permita la atención pertinente de cada ciudadano de acuerdo con su condición, generando mayor equidad en el proceso de atención en salud, reconociendo que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, etnia, condición de discapacidad o de víctimas de violencia.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de EPS implementado las rutas de atención en salud con enfoque diferencial	ND	Conseguir que el 100% de EPS implementen las rutas de atención en salud con enfoque diferencial	Despacho Salud (Coordinador Promoción Social).
Porcentaje de EPS certificando la condición de discapacidad de sus afiliados.	100%	Mantener el 100% de EPS certificando la condición de discapacidad de sus afiliados.	Despacho Salud (Coordinador Promoción Social).

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3.3. Proyecto: Servicio del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)

Vigilar y controlar las solicitudes de referencia y contrarreferencia de pacientes entre las diferentes empresas aseguradoras en salud y su red prestadora, garantizándole al paciente un traslado oportuno. De otra parte, se continuará fortaleciendo el Sistema de Emergencias Médicas- SEM, para atender oportunamente la demanda del servicio prehospitalaria, para víctimas de enfermedad general que lo ameriten, pacientes con paro respiratorio y víctimas de accidente de tránsito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de situaciones de emergencia efectivamente atendidas.	100%	Mantener el 100% de situaciones de emergencia efectivamente atendidas.	Oficina de Atención en Salud.
Porcentaje de cumplimiento de la referencia y contrarreferencia por las EAPB	85%	Alcanzar el 90% de cumplimiento de la referencia y contrarreferencia por las EAPB	Oficina de Atención en Salud.
Porcentaje de servicios de atención prehospitalaria efectivamente atendidos por el SEM.	76%	Lograr el 90% de servicios de atención prehospitalaria efectivamente atendidos por el SEM.	Oficina de Atención en Salud.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3.4. Proyecto: *Certificación de la Calidad a Prestadores de Servicios de Salud*

Certificar el cumplimiento y seguimiento del proceso del sistema obligatorio de garantía de la calidad, haciendo énfasis en las acciones de certificación y de inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud habilitados en Barranquilla.

83

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de prestadores certificados que fueron visitados durante la vigencia en el Distrito de Barranquilla.	75%	Aumentar al 90% los prestadores certificados que son visitados en la vigencia	Oficina Garantía de Calidad.
Porcentaje de prestadores reportando indicadores de calidad con oportunidad.	60%	Lograr que el 100% de los prestadores reporten indicadores de calidad con oportunidad	Oficina Garantía de Calidad.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3.5. Proyecto: *Modernización y Adecuación de la Infraestructura en Salud*

Modernizar la infraestructura en salud de la red pública distrital, con el propósito de acercar los servicios de salud a los usuarios. De igual forma se harán las rehabilitaciones requeridas en la infraestructura ya existente para su buen funcionamiento y lograr una mayor satisfacción de los usuarios.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de nuevas infraestructuras en salud.	NA	Construir 4 nuevas infraestructuras en salud	Oficina Proyectos en Salud.
Número de infraestructuras en salud con reparaciones locativas.	NA	Lograr realizar reparaciones locativas en el 100% de la infraestructura en salud	Oficina Proyectos en Salud.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.2.3.6. Proyecto: Sistema Integrado de Atención Ciudadana en Salud (SIAC)

Implementar una plataforma tecnológica, que permita un proceso integrado de recepción, gestión y control de solicitudes, quejas, reclamos, tutelas e información requerida por cualquier ciudadano o institución de salud.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de implementación de la Plataforma tecnológica de información en salud.	NA	Lograr el 100% de implementación de la Plataforma tecnológica de información en salud.	Despacho Salud.
Porcentaje de PQRSD efectivamente atendidas, gestionadas y cerradas.	NA	Conseguir que el 100% de las PQRSD sean efectivamente atendidas, gestionadas y cerradas.	Despacho Salud.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.3. POLÍTICA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Promover las condiciones para que los ciudadanos puedan acceder a viviendas dignas y de calidad, con espacios, equipamientos, y servicios públicos adecuados. Así mismo, continuar con la titulación de predios, para beneficiar principalmente a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Por esto se dará prioridad a las condiciones para el desarrollo unidades de vivienda VIP y VIS en sectores estratégicos de la ciudad y al mejoramiento de viviendas y servicios públicos en diferentes sectores.

Diagnóstico de la política vivienda digna para todos

Con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo habitacional, el Distrito ha desarrollado varios proyectos tanto para Vivienda tipo VIS de Interés Social y VIP de Interés Prioritario, con nuevas formas de cooperación en procura de una ciudad ordenada y productiva con mayores oportunidades para los sectores menos favorecidos de la población, a través de la implementación de acciones coordinadas entre la Nación, el Distrito, el sector privado y la comunidad.

Se destaca el proyecto de Villas de San Pablo en el marco del Convenio 0016 del 27 de julio de 2010", que actualmente cuenta con un megacolegio, un Puesto de Atención de Salud Oportuna -PASO, un CAI, una Biblioteca, un Punto Vive Digital, un Centro de Primera Infancia, un Parque Multideportivo y un Módulo SENA. Así mismo, se han desarrollado los proyectos de vivienda como Mi Casa Ya, Cayenas II y III Etapa, Ciudad Caribe, Alameda Del Rio Conjunto Torcaza, entre otros.

Según el informe estadístico de Coordinada Urbana - Camacol, 18.972 viviendas nuevas en la modalidad VIS -VIP fueron comercializadas entre los años 2016-2019, así:

Tabla 7. Número de Viviendas nuevas VIP y VIS.

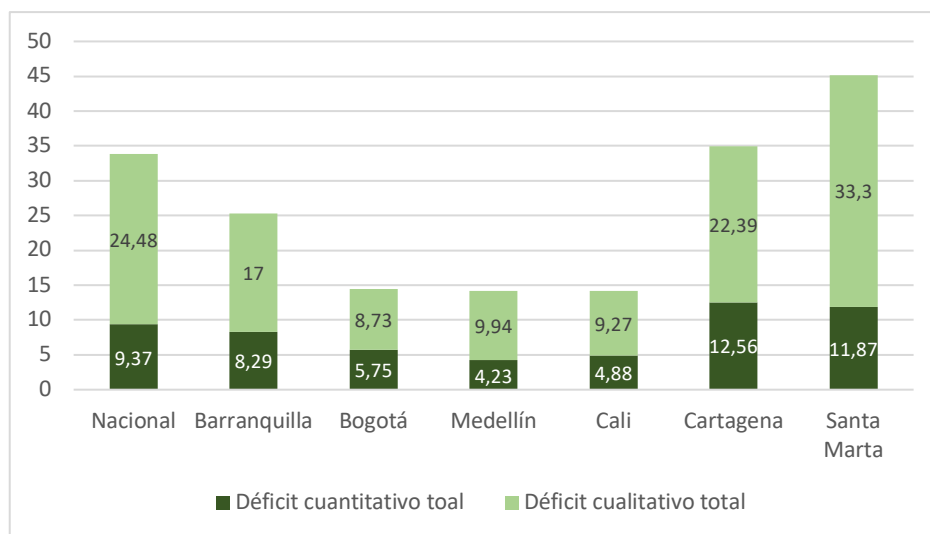
AÑO	VIVIENDA VIP	VIVIENDA VIS
2016	856	2.626
2017	2.327	3.818
2018	980	3.213
2019	1.767	5.639
TOTAL	5.930	15.296
	21.226	

Fuente: Construcción propia Oficina de Hábitat. Secretaría de Planeación.

Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por el Distrito en disminuir el déficit de vivienda, se puede evidenciar en las estadísticas del DANE del censo 2005 y 2018, donde el porcentaje del déficit cuantitativo de paso de 15.2% a 8.29% según los datos preliminares del DANE en el último censo.

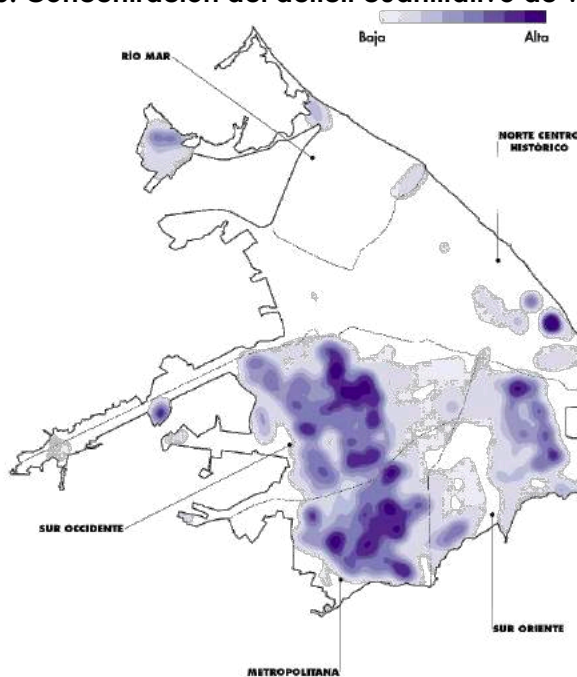


Gráfico 10. Déficit cuantitativo y cualitativo por ciudades.



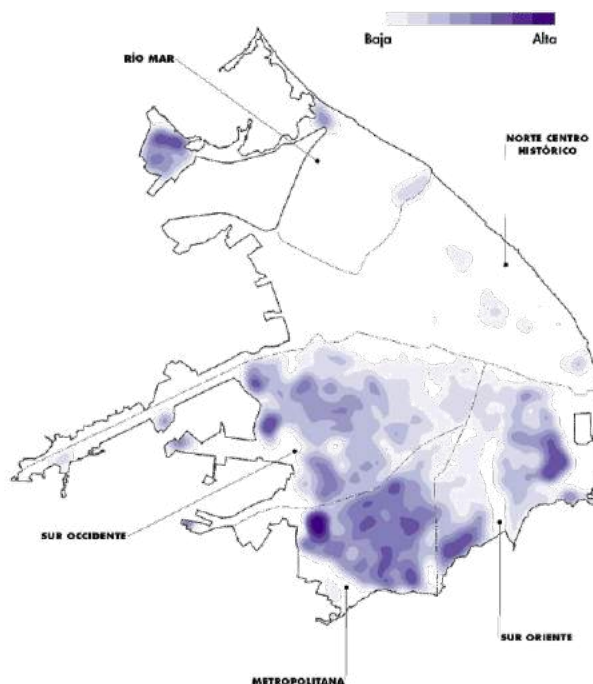
Fuente: DANE.

Mapa 5. Concentración del déficit cuantitativo de vivienda.



Fuente: DANE – CNVP 2018.

Mapa 6. Concentración del déficit cualitativo de vivienda.



Fuente: DANE – CNVP 2018.

En desarrollo del Programa de Titulación que adelanta el Distrito de forma masiva desde el año 2009, la Secretaria de Planeación ha detectado que aproximadamente el 70% de la población ubicada en las Localidades Suroccidente, Suroriente y Metropolitana, construyeron en su gran mayoría viviendas sobre predios fiscales y privados.

En el marco del programa de titulación de Predios Fiscales que ejecuta el Distrito de Barranquilla, desde el año 2009 al 2019 un total de 11.407 títulos de propiedad han sido entregados a un igual número de familias.

Con base en el inventario de predios particulares invadidos con viviendas de interés social y con el propósito de aumentar la cantidad de predios a titular, se solicitó al Concejo autorización para la compra de predios para titular, expidiéndose el Acuerdo 003 de 2016, y teniendo a la fecha 3 predios de mayor extensión adquiridos.

En el período 2016-2019 se titularon 5.150 predios fiscales, distribuidos por localidad como se muestra en el siguiente cuadro.



Tabla 8. Titulación de Predios 2016-2019.

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019	Total
Metropolitana	503	463	135	293	1394
Norte Y Centro Histórico	17	6	0	0	23
Riomar	725	154	39	14	932
Sur Oriente	809	270	112	132	1.323
Suroccidente	946	252	137	141	1.476
Total	3.000	1.145	425	580	5.150

Fuente: Construcción propia Oficina de Hábitat. Secretaría de Planeación.

Por otra parte, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentada en las viviendas en diferentes barrios y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Con este mejoramiento de vivienda el beneficiario supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante. Con el mejoramiento se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan viviendas indignas, previniendo desastres, enfermedades, y/o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social.

A través de este programa, en los años 2016-2019 se intervinieron 7.937 viviendas en 65 barrios de las 5 localidades y se beneficiaron alrededor de 39.685 habitantes.

SERVICIOS PÚBLICOS

El sistema de acueducto de Barranquilla tiene una capacidad instalada de 7600 litros/segundo, con el cual se atiende toda el área metropolitana a excepción del municipio de Malambo. Acorde con los datos de proyección estimados por TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P., las plantas de tratamiento tendrían

capacidad de suministrar agua potable hasta el año 2022. La planta de tratamiento de Puerto Colombia cuenta con una capacidad instalada de 200 litros/segundos y se prevé que para el año 2020 esté trabajando a su máxima producción, por lo que se hace necesario ampliar la capacidad de producción.

En cuanto al saneamiento de los cuerpos de agua de la ciudad de Barranquilla, el Distrito solucionó la problemática de los caños en el sector de Barranquillita con el proyecto denominado “Saneamiento Ambiental de los Caños de la Cuenca Oriental de Barranquilla”, proyecto que se puso en funcionamiento a finales del año 2013 y que hace parte de Fase I del Plan de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Oriental de la Ciudad de Barranquilla, con un colector desde el barrio La Luz hasta San Andresito.

Para continuar con el proceso de saneamiento, se requiere realizar inversiones en el sector aguas abajo del Río Magdalena donde se vierten aguas residuales de toda la parte nororiental de la ciudad de Barranquilla sin ningún tipo de tratamiento. Esta zona está conformada por las siguientes cuencas: Felicidad, Calle 79, Country, Calle 85, Las Flores y Mallorquín.

Por otra parte, la zona suroccidental de Barranquilla cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales en la EDAR “El Pueblo”, con capacidad de remover carga orgánica, y con la implementación de lagunas aireadas, ha habido una remoción adicional de nutrientes como nitrógeno y fósforo. El desarrollo urbano de esta zona y de las zonas de expansión, requieren en el mediano plazo medidas de mitigación que disminuyan los impactos ambientales significativos de la EDAR tales como generación de gases, olores, afectación del arroyo León y más importante aún, es el vertimiento de las aguas tratadas al arroyo León y consecuentemente a la Ciénaga de Mallorquín. Este último es un cuerpo de agua confinado que paulatinamente ha acumulado las concentraciones de nutrientes que han permitido en grado medio su eutrofización.

Indicadores de Resultado:

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Déficit de vivienda*	25.3	Disminuir a 23 el déficit de vivienda en la ciudad	Secretaría de Planeación.
Satisfacción con la calidad del agua en la ciudad*	81%	Elevar a 90% el nivel de satisfacción con la calidad del agua	Secretaría de Planeación.
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de acueducto*	99%	Aumentar a 99.5% las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de acueducto	Secretaría de Planeación.
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de alcantarillado*	97.9%	Aumentar a 98.5% las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de alcantarillado	Secretaría de Planeación.

*Está en los ODS.

3.1.3.1. Programa Más Viviendas

Identificar estrategias que se complementen con programas de otros retos para desarrollar proyectos para estimular a los inversionistas a desarrollar alternativas en diferentes puntos de la ciudad. De esta forma, el programa de “Más viviendas” se articulará de forma paralela con otros programas del presente plan de desarrollo y de esta manera aumentar el beneficio para la colectividad debido a la articulación de efectos al diseñar programas que sean complementarios en su alcance.

En desarrollo del principio de colaboración armónica entre entidades públicas, la Administración Distrital podrá apoyar las actuaciones urbanas integrales de iniciativa de la Nación, a través del uso de mecanismos de gestión de suelo, asociación y financiación, e implementará las modificaciones normativas a que haya lugar.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.3.1.1. Proyecto: Promoción de instrumentos de planificación urbanística para VIP y VIS tradicional y en suelo urbano

Promover instrumentos de planificación urbanística, de gestión de suelo y de financiación para el desarrollo o habilitación en zonas urbanas de la ciudad de proyectos de carácter residencial VIS y VIP y sus complementos y establecer en la ciudad el ente gestor de la vivienda social.

91

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de zonas habilitadas para el desarrollo urbano	NA	Habilitar 2 zonas para el desarrollo urbano	Secretaría de Planeación y Edubar.
Unidades de vivienda VIS o VIP disponibles	7.406 habilitadas entre 2016 - 2019	Lograr 8.000 unidades de vivienda VIS o VIP nuevas disponibles	Secretaría de Planeación.
Número de viviendas VIS-VIP viabilizadas	NA	Lograr la viabilización de 1000 VIS-VIP	Secretaría de Planeación y Edubar.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.3.1.2. Proyecto: Habilitar unidades de vivienda en edificios del centro histórico y corredores principales de movilidad

Aumentar el perfil residencial en los edificios del centro histórico de la ciudad. Se tiene proyectado desarrollar una estrategia para que inversionistas inviertan en la oferta de unidades residenciales en el centro histórico.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de proyectos viabilizados para habilitar vivienda	NA	Realizar 5 proyectos viabilizados para habilitar vivienda	Secretaría de Planeación y EDUBAR.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.1.3. Proyecto: Reubicación de Vivienda en Zona de Riesgo

Reubicar a familias localizadas en vivienda en zonas de riesgo. Para esto, se evaluarán alternativas para desarrollar aquella de mayor viabilidad.

92

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable beneficiadas con vivienda de interés prioritario	ND	Beneficiar con vivienda de interés prioritario a 1.000 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable	EDUBAR - Oficina de Gestión de Riesgo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.1.4. Proyecto: Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria

Orientar y dar asesoría a la población con empleos formal e informal interesada en la oferta de subsidios de vivienda del Distrito y del Ministerio de Vivienda (Mi Casa Ya y Semilleros de Propietarios), titulación de predios y estado de amenaza de los predios para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas atendidas en el proceso de promoción de vivienda de interés social	22.000	Atender a 88.000 personas interesadas en el acceso a vivienda VIS – VIP en el cuatrienio	Secretaría de Planeación.

3.1.3.1.5. Proyecto: Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad

Proceso de Acompañamiento Social en cabeza de la Mesa Territorial Distrital teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 0362 de 2017, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias y crear un entorno y ambiente sano, tranquilo y digno, para la sana convivencia.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de hogares residentes en los proyectos urbanización Gardenías, Villas San Pablo y Villas de la Cordialidad con acompañamiento social	6.112	Continuar brindado acompañamiento social a los 6.112 hogares residentes en los proyectos	Secretaría de Planeación.

3.1.3.2. Programa Mejores Viviendas

Mejorar las condiciones de las viviendas, la formalización y titulación de predios, atendiendo las demandas de la población. Esto basados en que no solo las personas buscan un lugar donde vivir, sino que este cumpla con unas características determinadas.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.3.2.1. Proyecto: Titulación de Predios

Formalizar la propiedad de los predios, teniendo en cuenta la importancia de contar con la titularidad de los predios donde residen nuestros ciudadanos, como camino para construir un ciudadano integral que aporta a su ciudad. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de predios titulados	580	Lograr la titulación de 4.000 predios adicionales	Secretaría de Planeación

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.2.2. Proyecto: Mejoramiento de Viviendas

Aumentar la cobertura y el número de beneficiarios del subsidio para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable en los diferentes barrios de las localidades del Distrito, de escasos recursos

económicos que presentan deficiencias en la estructura de sus viviendas por falta de acompañamiento técnico y recursos necesarios.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de unidades de vivienda mejoradas mediante el subsidio	363	Mejorar 6000 unidades de vivienda mediante el subsidio	Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Planeación.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.3.3. Programa de ordenamiento territorial

Promover la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, mediante la aplicación, revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales e institucionales. Lo anterior con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social en el territorio y procurar el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la ciudad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.3.3.1. Proyecto: Operación estratégica del río

Elaborar un documento para ordenar el crecimiento alrededor del Gran Malecón del Río que permita tener un desarrollo urbano responsable y con los más altos estándares de calidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del proyecto de planificación alrededor del Gran Malecón	NA	Lograr el 100% de avance del proyecto de planificación alrededor del Gran Malecón	Secretaría de Planeación.

3.1.3.3.2. Proyecto: Mejoramiento integral de barrios

Adoptar el plan de mejoramiento integral de barrios subnormales de la ciudad con sus respectivas acciones de intervenciones, teniendo en cuenta las necesidades de éstos y los proyectos estratégicos de gobierno.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de barrios con planes de mejoramiento adoptados	2	Aumentar a 4 barrios con planes de mejoramiento adoptados	Secretaría de Planeación.

3.1.3.3.3. Proyecto: Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito

Realizar estudio para evaluar la viabilidad de la adopción de la nueva estratificación acorde a los resultados de las zonas homogéneas determinadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del estudio para la nueva estratificación	NA	Lograr el 100% de avance del estudio para la nueva estratificación	Secretaría de Planeación.

3.1.3.3.4. Proyecto: Gestión de instrumentos de planificación

Desarrollar en los términos de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial, las bases para favorecer el avance urbano de la ciudad teniendo en cuenta el desarrollo de proyectos estratégicos que impliquen consolidación, renovación y desarrollo urbano, a través de proyectos de gran escala, como operaciones estratégicas, planes zonales, planes de reordenamiento y planes parciales, entre otros, que permitan la redensificación, recuperación y desarrollo de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de instrumentos de planificación urbana gestionados	NA	3 instrumentos nuevos de planificación gestionados	Secretaría de Planeación.

3.1.3.4. Programa Mejores Servicios Públicos Domiciliarios

Brindar servicios públicos domiciliarios de calidad, con una prestación continua y que se adapte a las nuevas expansiones urbanas. El sistema de alcantarillado responderá a los desafíos del cuidado de nuestros cuerpos de agua, procurando una descarga responsable de las aguas servidas.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.3.4.1. Proyecto: Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.

Aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos. Un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución que garantice el adecuado suministro de agua potable, teniendo en cuenta que la localización de la captación no sea afectada de manera grave por la cuña salina.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
litros/segundo de producción de agua potable	7.600 litros/segundo	Aumentar a 8.200 litros/segundo la capacidad de producción de agua potable	Secretaría de Planeación/ Triple A.
Metros cúbicos almacenamiento del Sistema de Acueducto	ND	Lograr proveer 17.500 metros cúbicos de almacenamiento del Sistema de Acueducto	Secretaría de Planeación/ Triple A.

3.1.3.4.2. Proyecto: Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla.

Aumentar la cobertura del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias en los cuerpos hídricos del Suroccidente. Consiste en la construcción de un sistema de conducciones que permitan eliminar los vertimientos sobre el Arroyo León.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Hectáreas con nuevo sistema de saneamiento	NA	Alcanzar 2.000 hectáreas con nuevo sistema de saneamiento	Secretaría de Planeación/ Triple A.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.3. Proyecto: Saneamiento de la Zona Nororiental de Barranquilla (Ciudad Del Río)

Fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona norte-Oriental de los nuevos desarrollos urbanos, aumentando la capacidad de bombeo para el alcantarillado y erradicar todos los puntos de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento que actualmente se realizan en la parte baja del Río Magdalena.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Capacidad de pretratamiento avanzado de aguas residuales (M3/seg.)	ND	Lograr un 3.2 m3/seg. de capacidad de pretratamiento avanzado de aguas residuales	Secretaría de Planeación/ Triple A.

3.1.3.4.4. Proyecto Ampliación y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en zonas especiales.

Normalización del servicio mediante esquemas diferenciales para la prestación en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puedan alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Zonas especiales a las que se le ha normalizado el servicio de acueducto y alcantarillado	ND	Lograr la normalización del servicio de acueducto y alcantarillado de 3 zonas especiales	Secretaría de Planeación/ Triple A.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.5. Proyecto: Gestión cobertura gas natural

Formular una estrategia para favorecer el acceso a subsidios y ampliar cobertura del servicio de gas natural.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de formulación de la estrategia para acceso a subsidios y cobertura	NA	Lograr la formulación del 100% de la estrategia para acceso a subsidios y cobertura de gas natural	Secretaría de Planeación.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.6. Proyecto: Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión

Realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión	ND	Lograr el 100% del estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión	Secretaría de Planeación.

3.1.3.4.7. Proyecto: Regularización del Cableado Aéreo

Organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficiencia las nuevas redes. La organización de la red de cableado aéreo permitirá más eficiencia y coordinación entre diferentes empresas que requieren el uso del espacio aéreo distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Kilómetros cuadrados de área urbana con cableado regulado	NA	Regular 8 Km2 de área urbana con cableado regulado	Secretaría de Control Urbano y Espacios Públicos.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.8. Proyecto: Mejoramiento del Alumbrado Público

Identificar los sectores de la ciudad donde pueda mejorar el sistema de alumbrado público mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y telegestión. Consideramos el uso de tecnología de uso eficiente de la energía. Se mejorarán los niveles de iluminación cumpliendo con las exigencias del RETILAP y se continuará con la instalación de sensores para administrar el sistema.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Luminarias LED instaladas.	60.000	Mantener 60.000 luminarias LED en correcto funcionamiento	Alumbrado Público Barranquilla

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.9. Proyecto: Normalización de Redes Eléctricas.

Consiste en la legalización de usuarios y adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales mediante participación en las convocatorias que adelante del Gobierno Nacional a través del programa PRONE.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
Zonas subnormales a las que se le ha normalizado el servicio de energía eléctrica	ND	Normalizar el servicio de energía eléctrica 2 zonas subnormales	Secretaría de Planeación/ Operador de Red.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.3.4.10. Proyecto: Subsidios de servicios públicos domiciliarios

Asegurar la entrega a quien corresponda del subsidio de acueducto, alcantarillado y aseo, para así asegurar la calidad del servicio en hogares beneficiarios.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
Porcentaje del subsidio efectivamente entregado	ND	100% del subsidio entregado	Secretaría de Hacienda

3.1.4. POLÍTICA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Mejorar las condiciones y servicios sociales fundamentales, buscando impulsar la seguridad y la construcción de paz como la base de desarrollo para lograr potenciar aún más nuestro capital humano, sin ningún tipo de discriminación.

Se diseñó esta política para permitir la implementación de intervenciones transversales en nuestra ciudadanía, especialmente orientada a brindar

mecanismos de prevención situacional, mejorar la convivencia aumentando la capacidad ciudadana para resolver de forma autónoma sus problemáticas, y así incrementar la cohesión y el tejido social barranquillero.

100

Por otro lado, las acciones de esta política se articularán para su implementación y orientación según lo estipulado en la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, según lo dispuesto en el Art. 2 de la ley 1955 de 2019 en el marco del Pacto por la legalidad. El Alcalde delegará a la Secretaría de Gestión Social la responsabilidad de articular, coordinar y supervisar su implementación en el territorio, teniendo en cuenta el Enfoque Basado en Derechos Humanos como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas

Diagnóstico de la política promoción de la inclusión social

Primera infancia:

La atención a la primera infancia es un tema fundamental a nivel mundial, por lo que existen numerosos estudios sobre el desarrollo del sistema nervioso en niños menores de 5 años. Medina Alva MDP⁴, Et al, 2015 habla de detectar signos de alarma en el desarrollo del sistema nervioso en niños menores a 5 años para tomar las medidas adecuadas oportunamente. Se vuelve necesario entonces un control especial en la alimentación y cuidado de los niños menores de 5 años. La directora ejecutiva de UNICEF, Henrietta Fore considera que se debe cambiar la manera de entender y responder a la malnutrición: “No se trata de solamente de dar a los niños suficiente comida, se trata de darles los alimentos adecuados. Ese es nuestro gran reto”, tras revelar el informe del estado mundial de la infancia: niños, alimentos y nutrición 2019.

Este es uno de los motivos por los que en el artículo 6 del Acuerdo 0019 de 2018 se creó la Política Pública Primera Infancia del Distrito de Barranquilla (PPPID), el cual contempla entre otras un diagnóstico sectorial cada 2 años que sirva para ajustar periódicamente la política pública. Es importante

⁴ <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v32n3/a22v32n3.pdf>



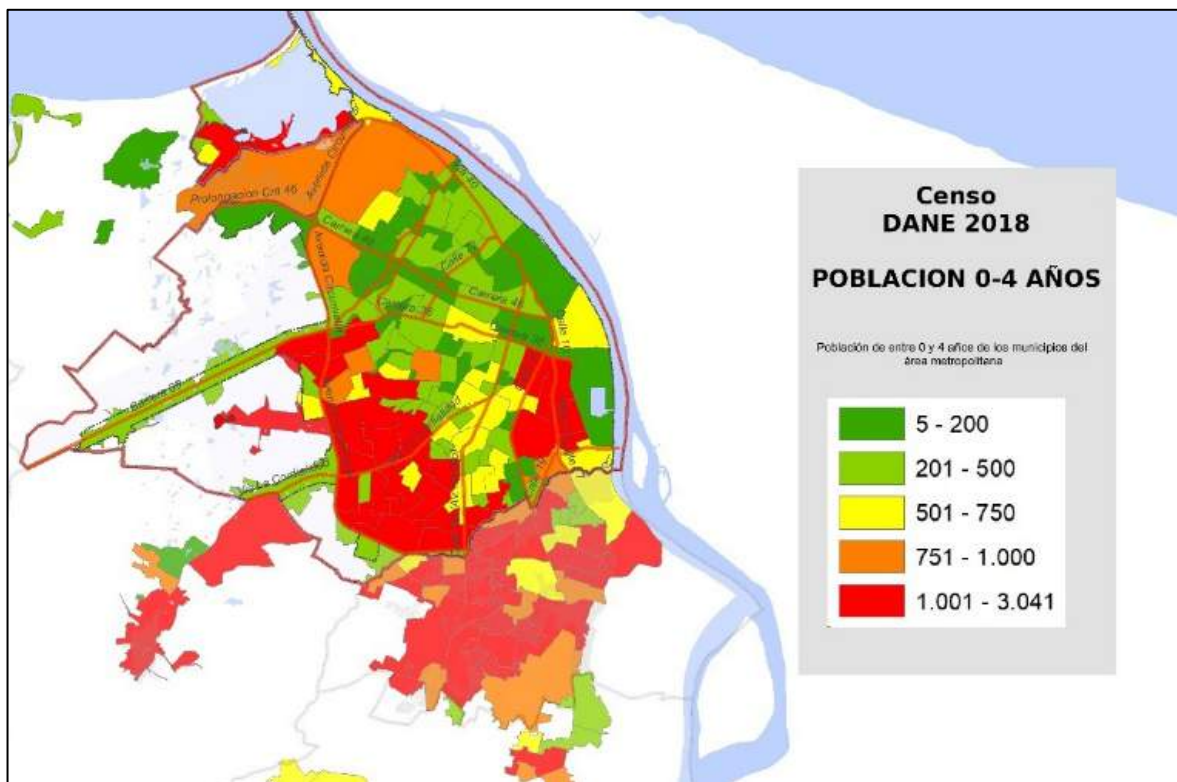
destacar que el Censo Nacional Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE señala que, en Barranquilla residen 79.260 menores entre 0 y 4 años, lo que es el 7,1% del total de población de la ciudad. A este valor se debe los niños y niñas de 5 años, con lo que el total de población 0 a 5, podría alcanzar los 95.000 individuos.

101

Se debe resaltar además la presencia de los niños y niñas de primera infancia hijos de migrantes venezolanos, que dentro del marco del Convenio 242, a corte diciembre del 2019, el Sistema de Información CUENTAME reportó que se atendían 5.260 beneficiarios en el distrito cuyo país de origen era Venezuela, de los cuales 2.465 no presentan documentación extranjera o nacional. Este grupo de menores representa la minoría más significativa de la población atendida por el Distrito. Lo anterior, implica una necesidad de intervención en respuesta a la Constitución Política de Colombia, los tratados internacionales y especialmente al CONPES 3950 de 2018 “Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela.”

El siguiente Mapa, señala la densidad poblacional en el territorio, evidenciándose una concentración elevada en 3 sectores, uno, en la ladera occidental, (sector Las Malvinas, El Bosque, La Pradera), un segundo en la franja oriental (sector Rebolo, Las Nieves) y, por último, el sector Ciénaga de Mallorquín y corregimiento de La Playa.

Mapa 7. Densidad Población Primera Infancia.



Fuente: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 – DANE; Procesado: Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Es importante entender el desarrollo Integral como inherente al niño y la niña en la medida en la que se reconoce como un derecho expresado en la ley, y un proceso constante de orden ontológico, que ocurre en el desarrollo de la vida del ser y que implica singularidad en las transformaciones y cambios de tipo cuantitativo y cualitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades para estructurar así progresivamente su identidad y su autonomía. Para lograr esto, la Alcaldía Distrital de Barranquilla en 2019 contaba con 50.000 beneficiarios aproximadamente en las 5 localidades, apoyados en un convenio interadministrativo en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, celebrado con el ICBF.

Niñez, infancia y adolescencia

La niñez, infancia y adolescencia corresponde a las edades entre los 6 y los 17 años. Sin embargo, por las limitaciones de la información del último Censo del DANE no se puede conocer la población exacta de este grupo, pero sí que entre los 5 y los 19 años en Barranquilla hay 261.859 personas que corresponde al 23,38% de la población total.

Así mismo, según datos de la última medición del DANE de 2018 del indicador de trabajo infantil evidenció que el 2,3% de los niños, niñas y adolescentes del distrito de Barranquilla, cifra que está por debajo del promedio nacional (5,9%), pero representa una cantidad considerable de niños a los que se les debe restablecer los derechos, lo cual demanda de una acción decidida de carácter interinstitucional, que actúe sobre los factores causales para buscar prevenirlo o en su defecto, garantizar que una vez restablecidos los derechos de los menores, no vuelvan a caer en tal situación.

Por su parte, los temas de salud mental en la actualidad constituyen una de las prioridades de salud pública a nivel país, si se tiene en cuenta que, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 80% de los colombianos han presentado entre uno y tres síntomas de depresión en algún momento de su vida y de estos un 25% son niños y adolescentes. Distintas razones estructurales o coyunturales, afectan directamente el proceso de desarrollo y las condiciones de calidad de vida de la población, por lo que se generan las condiciones materiales para estar inmersos en flagelos típicos de la población adolescente, como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente e inclusive el suicidio.

Frente a este panorama, las acciones de promoción y prevención, y la puesta en práctica de las orientaciones emanadas de la reciente Política Nacional de Salud Mental por parte de las entidades territoriales, crea un marco de gestión desde lo local, que debe ser atendido robustamente, para desactivar los factores generadores de estas problemáticas tan comunes y con un alto costo social que terminan asumiendo directamente, nuestros niños, niñas y adolescentes.

Los ejercicios recientes de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes 2016-2019 y la construcción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Barranquilla, le permiten a la entidad territorial, disponer de unos insumos diagnósticos actualizados y validados, que sirven de base para el proceso de planeación de la nueva administración. En términos generales, el estado situacional de derechos de la infancia y la adolescencia en el Distrito de Barranquilla, en la lógica del Modelo de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación, es el siguiente:

En 2018 no se registraron casos de homicidio de niños, niñas entre los 6 y 11 años en Barranquilla según las cifras oficiales que se manejan desde el Instituto Nacional de Medicina Legal. En el caso de los adolescentes (12 a 17 años), durante el mismo periodo se mostró un comportamiento favorable pasando de 22,8 por 100.000 a 10 por 100.000.

La tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años), para el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento estable, si comparamos el año base (2015), con la última vigencia referenciada (2018), pues mientras en el primero de los años, su nivel fue de 0,8 por 100.000, para el último año, tuvo un comportamiento exactamente igual, llegando a ser también de 0,8 por 100.000. En adolescentes (12 a 17 años) se mostró un comportamiento preocupante, dado que la tendencia es a incrementarse, es así como para el año base (2015), su nivel estuvo en el 0,8 por 100.000, mientras que para el año 2018 fue 4,1 por 100.000, lo que representa en la práctica, un aumento significativo.

La tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, durante el periodo 2015-2018, presentó una tendencia favorable, ya que, para el año base, su nivel fue del 237 por 100.000, mientras que en 2018 fue de 75 por 100.000. En adolescencia se pasó de 251 por cada 100 mil en 2015 a 79 por cada 100 mil en 2018.

Tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años) tuvo en general un comportamiento estable a lo largo del periodo, pues si bien es cierto que para el año 2017, tuvo un pico en su nivel, llegando a 1 por 100.000, para las vigencias 2015, 2016 y 2018, este indicador tuvo nivel cero (0), es decir, no se reportaron ante Medicina Legal, la ocurrencia de casos de esta naturaleza.

Mientras que, en la adolescencia tuvo una tendencia negativa pasando de una tasa de 2 por cada 100 mil a 3 por cada 100 mil.

Juventud

105

En la etapa de la juventud se tienen en cuenta a las personas entre los 14 y los 28 años. Lamentablemente el último CENSO del DANE entrega información en grupos de 5 años, por lo que podemos tener información de entre los 15 y los 30 años que según se informa son el 25,58% de la población con 286.524 personas.

Existen varias situaciones complejas asociadas a los temas de juventud que usualmente podrían considerarse como “problemáticas”, que responden a factores estructurales de desarrollo, que por su naturaleza inciden más fuertemente en este grupo poblacional específico, y para el caso particular del Distrito de Barranquilla, sucintamente se pueden identificar algunas de ellas, así:

- Acceso a educación superior: El Distrito ha logrado avances en la educación superior, donde se destaca la construcción de las 12 sedes del SENA y la adopción del ITSA como la Universidad Distrital. Adicionalmente mientras los mayores de 45 años únicamente el 7% tenían un título técnico o tecnólogo y el 16% uno universitario, las personas entre 25 y 35 tienen el 16% y 20% respectivamente, mostrando que cada vez más personas desean continuar sus estudios.
- Tasa de desempleo juvenil: Mientras que Barranquilla cerró el 2019 con una tasa de desempleo de 7,8%, la de juventud de la ciudad lo hizo en 15,3%, es decir el doble que el de la ciudad.
- Participación juvenil: El DANE en su Encuesta de Cultura Política 2019, sólo el 16,6% de las personas mayores de 18 años y más encuestadas manifestó pertenecer a un grupo, organización o instancia, el 34,7% indicó no contar con una red cercana de confianza y apoyo. Estas características se ven igualmente reflejadas a nivel de la población joven del país y Barranquilla no es la excepción.

En el último año (2019), el liderazgo de los jóvenes en el territorio, representado en la veintena de organizaciones que hacen parte de la Plataforma Distrital de Juventudes, desarrollaron con el apoyo y



acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gestión Social – Equipo de Juventudes, unas mesas temáticas especializadas y participativas, mediante las cuales se logró identificar una serie de iniciativas con mayor o menor grado de pertinencia, luego de evaluar a nivel diagnóstico problemáticas asociadas a juventud, que servirán de base para la construcción de su Agenda Territorial de Juventud, y que se resumen en las siguientes propuestas específicas:

106

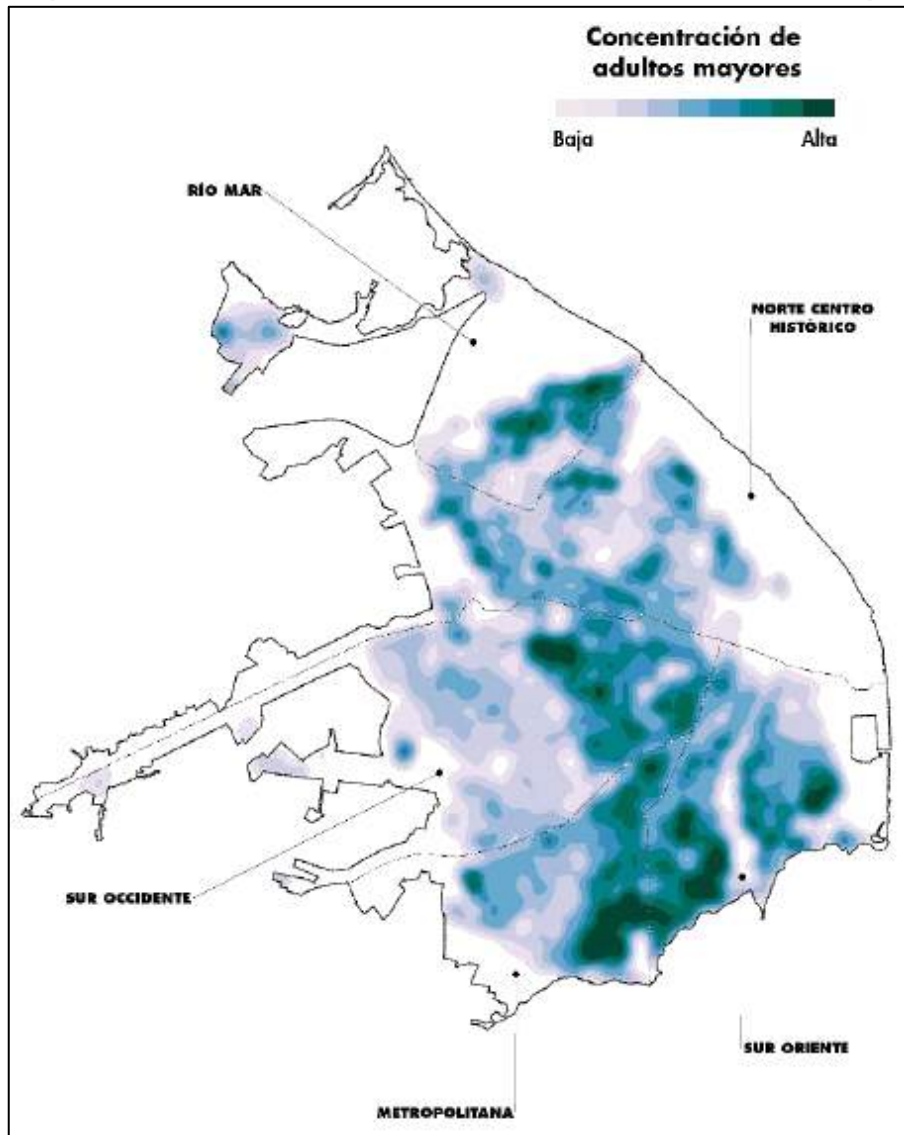
- Infraestructuras + Cultura para la Inclusión + Pedagogía.
- Redes de construcción de paz.
- Apoyo empresarial a sus actividades y emprendimiento.
- Acceso a oportunidades de formación (educación superior).
- Promoción de la educación sexual en jóvenes y adolescentes.
- Profundizar el enfoque de género y derechos sexuales.
- Fortalecer la atención en materia de salud mental.
- Apoyo a espacios e instancias de participación juvenil.

Adulto mayor

El Distrito debe garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la Política Nacional Envejecimiento y Vejez 2015 – 2024, y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin.

Barranquilla cuenta con cerca de 110 mil personas mayores a 64 años, donde el 59% son mujeres y el 41% son hombres. Un número importante de estos son atendidos en uno de los 26 Centros de Vida fijos o de los más de 100 comunitarios que ofrece el Distrito para atender a la población de adulto mayor para proteger sus derechos. Adicionalmente, existe el subsidio al adulto mayor, también conocido como Colombia Mayor y que en el siguiente Mapa podemos mirar los beneficiarios de estos.

Mapa 8. Concentración de beneficiarios del subsidio al Adulto Mayor.



Fuente: CNVP DANE.

Mujeres

Actualmente, Barranquilla cuenta con una población de 1.120.107 habitantes, de los cuales 583.315 corresponden a mujeres y 536.762 son hombres. De esta cifra se deriva que el 52,1 % de la población barranquillera es mujer. A su vez, según los resultados definitivos del CNPV 2018 en

Barranquilla, la razón de masculinidad es 92. Es decir, por cada 100 mujeres residen 92 hombres.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de la población de la ciudad corresponde a mujeres, se ha podido identificar que este grupo poblacional no accede de igual forma a sus derechos y oportunidades en relación con los hombres, así como también se puede afirmar que existe mayor vulnerabilidad en este grupo poblacional.

108

El artículo 2° de la Ley 1257 de 2008 define por violencia contra la mujer cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer. Considerando los datos presentados en el Boletín Estadístico de comportamiento de violencia contra la mujer realizado por el Observatorio de Violencia Regional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el periodo de enero a noviembre de 2019 se reportaron un total de 1.134 casos de violencia de pareja. Así mismo, de acuerdo con los datos presentados, la violencia de pareja se presenta mayoritariamente en el rango de edad de 25 a 29 años.

Por otra parte, teniendo en cuenta el reporte presentado por la Fiscalía Seccional Atlántico-Sección Análisis Criminal, en el año 2008 se presentaron 17 homicidios de mujeres y para el año 2019 este indicador fue de 33. De lo anterior, se muestra que hubo un incremento de un 94%.

Respecto a las modalidades de estos homicidios, se logró establecer que son el sicariato y ajuste de cuentas los de mayor participación, con 35% de los casos para el 2018 y 39% de los casos para el año 2019. De acuerdo con la información entregada por la Sección de Análisis Criminal de la Fiscalía seccional Atlántico, en 2018 se lograron identificar 4 casos bajo la modalidad de feminicidio y en 2019, 5 casos en donde la pareja o expareja es el principal agresor.

Considerando los datos arrojados por el Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación –SIMAT-, las matrículas por género en el Distrito de Barranquilla para el año 2018 fueron 51% hombres y 49% mujeres. Por lo que, se evidencia que existen mayor número de hombres que de mujeres matriculados en



establecimientos educativos oficiales. Sin embargo, de este sistema se conoció que hay mayor cantidad de mujeres matriculadas que de hombres en los niveles de transición y de educación media. Las cifras de las instituciones educativas no oficiales (sector privado) evidencian que están teniendo más acceso a este tipo de educación los hombres.

Según lo reportado en el boletín estadístico acerca del comportamiento de violencia contra la mujer presentado Observatorio de Violencia Contra la Mujer en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Atlántico (enero-noviembre 2019 p*) se reportaron un total de 659 casos de presuntos delitos sexuales, donde el mayor número estos casos se presentaron en mujeres de 10 a 14 años.

Tabla 9. Distribución de la violencia contra la mujer según el rango de edad de la víctima. Barranquilla, enero a noviembre 2019 p*.

RANGO DE EDAD DE LA VÍCTIMA	Violencia de pareja	Presunto delito	Violencia entre otros	Violencia a niñas y	Violencia al adulto	violencia homicidio
(00 a 01)	0	66	0	9	0	4
(05 a 09)	0	140	0	13	0	1
(10 a 14)	0	300	0	32	0	1
(15 a 17)	28	90	0	35	0	0
(18 a 19)	35	14	27	0	0	2
(20 a 24)	187	20	58	0	0	3
(25 a 29)	264	13	55	0	0	3
(30 a 34)	217	6	37	0	0	3
(35 a 39)	177	5	36	0	0	3
(40 a 44)	107	3	30	0	0	5
(45 a 49)	53	0	34	0	0	1
(50 a 54)	34	0	37	0	0	2
(55 a 59)	17	0	35	0	0	2
(60 a 64)	10	0	0	0	18	0
(65 a 69)	2	0	0	0	20	0
(70 a 74)	1	1	0	0	9	2
(75a 79)	1	0	0	0	7	2
(80 y más)	1	1	0	0	6	0
Total	1134	659	349	89	60	34

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Observatorio de violencia contra la mujer Regional Norte.

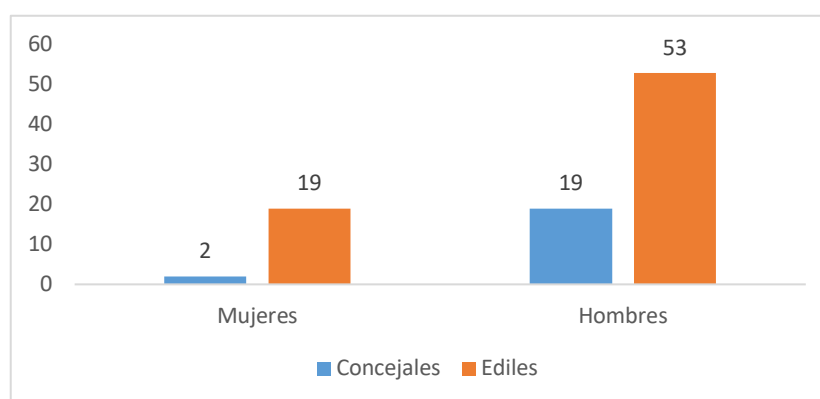
En temas de empleo, el Censo 2018 arrojó que, el 27% de las mujeres entre 25 y 59 años tiene un título universitario frente a un 25% en los hombres. Del

mismo modo, el 16% de las mujeres de ese rango de edad tienen un título de técnico, comparado con un 14% en hombres. Es decir que las mujeres se están preparando mejor que los hombres, pues el 45% de las mujeres continuaron sus estudios al salir del colegio, en relación con los hombres, que sólo el 41% lo hizo.

A pesar de lo anterior, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- el 84,2% de los hombres consiguieron trabajo en menos de 3 meses, en el caso de las mujeres solo el 66% lo hizo. Así mismo, a los 6 meses el 91% de los hombres ya tenía un trabajo, mientras que únicamente el 74,3% de las mujeres lo tenía. De manera similar, la tasa de ocupación (la proporción de personas que trabajan o desean trabajar / número de personas en edad de trabajar) de las mujeres en Barranquilla AM es de 50,1% en 2019 en contraste con la de los hombres que alcanzaron el 69,6% en el mismo periodo.

Por otro lado, la participación ciudadana es un mecanismo de la población para influir en la solución de sus necesidades. Para la elaboración de este diagnóstico se consultó el libro de resoluciones de las juntas de acción comunal en la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla y se identificaron 36.267 personas afiliadas a las juntas de acción comunal, 48.83% hombres y 51.83% mujeres. Para el año 2020 las cifras electorales locales arrojaron los siguientes resultados para cargos de elección popular:

Gráfico 11. Cargos de elección popular.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tabla 10. Miembros de Juntas de Acción Comunal por sexo

Localidad	Miembros JAC	Porcentaje
Metropolitana	655	
Mujer	287	44%
Hombre	368	56%
NCH	255	
Mujer	108	42%
Hombre	147	58%
Riomar	287	
Mujer	130	45%
Hombre	157	55%
Sur Occidente	1.275	
Mujer	541	42%
Hombre	734	58%
Sur Oriente	702	
Mujer	264	38%
Hombre	438	62%

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, se puede evidenciar que, el porcentaje de participación de los hombres es mayor al de las mujeres en todas las localidades del Distrito. Si bien son cargos de elección popular, este diagnóstico invita a querer incentivar a más mujeres a querer participar en más consultas populares y hacer sentir sus voces en la ciudadanía.

Habitantes de la calle

Desde el 2009 cuando el Distrito decide realizar el primer levantamiento de línea base de esta población hasta ahora, ha habido cambios sustanciales el fenómeno de habitanza en calle el cual ha ido en aumento. Las condiciones geográficas de ubicación de la ciudad, la tolerancia que tienen los ciudadanos del común en torno a los habitantes de la calle, el desplazamiento de extranjeros a esta ciudad convertidos en estos momentos en habitantes de la calle y la poca capacidad de respuesta institucional frente a estos fenómenos migratorios, en especial por nuestros vecinos venezolanos, denotan el aumento y son desencadenantes de otras problemáticas. De tal forma que establecer la Línea Base de la situación actual de los habitantes de la calle en el Distrito de Barranquilla nos permitió identificar y medir el fenómeno en nuestro territorio.

En el trabajo de campo adelantado para levantar la línea de base, a través del instrumento que contenía variables de análisis cuantitativos y cualitativos, superó la complejidad prevista en este proyecto, que suponía que se contaba con acceso directo a las poblaciones de habitantes de la calle con factores de riesgo. La realidad en terreno mostró, en primer lugar, que había que construir con los líderes de la comunidad el universo de redes sociales. Y luego, una vez identificadas, buscar su localización y personas de contacto. Por último, en la aplicación del instrumento jugaron factores como: I) la necesidad de realizar citas previas con las organizaciones e instituciones; II) la extensión de los formularios; III) la prevención y, en algunos casos, resistencia de las redes sociales, organizaciones de base e instituciones para suministrar la información. Todos estos factores llevaron que el trabajo de campo tomará mucho más tiempo del programado y requiriera una logística más compleja.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, juntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.

Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en todo caso, tendrá en cuenta los recursos disponibles en el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Teniendo en cuenta lo anterior, la actualización del censo de las personas habitantes de la calle de llevará a cabo cuando se realicen el proceso censal a nivel distrital.

Teniendo en cuenta el marco legal anterior, podemos decir entonces que se realizó una caracterización y georreferenciación de la población, utilizando esta estrategia para tener información actualizada de la misma.

Las coordenadas son cada uno de los puntos establecidos donde se identificaron las direcciones de la ciudad donde fueron observados y encontrados parches y cambuches. Estas coordenadas resultan de la traducción cartografía de las direcciones tomadas en calle durante los recorridos. Durante los últimos seis meses de 2017 y 2018, se realizaron los contactos activos en las localidades de Riomar, Sur Occidente, Sur Oriente, Metropolitana y Norte centro histórico.

Para estos dos periodos fueron caracterizados un total de 1.985 habitantes de la calle y 480 habitantes en calle con factores de riesgo, para un total de 2.465 personas, que equivalen a un 63% población habitante de la calle y un 37% habitante en calle. A partir de la caracterización, se realizó un análisis de georreferenciación por localidad, en este sentido, la localidad en la que presenta mayor número de habitantes de calle es la localidad centro norte histórico con un total de 57,2% (1.409), le sigue sur oriente con 14,2% (350), la localidad sur occidente con 12% (295), la localidad metropolitana con 10,6% (263) y por último la localidad de Riomar con 6% (148) habitantes de calle.

Se realizaron 132 acercamientos a través de los Contactos Activos, donde además trabajaron sensibilizaciones comunitarias para la transformación de factores de permanencia. De acuerdo con lo anterior, la población habitante de la calle y en calle está ubicada en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, sin embargo, existen puntos donde se encuentra una mayor concentración de los mismo, debido a factores de permanencia: Presencia de industrias y comercios que desechan materia prima que se puede recolectar, presencia de alimentos y desecho de estos, así como también tolerancia por parte de la comunidad y microtráfico.

Referente a la población habitante de la calle el 87% es de sexo masculino y el 17% de sexo femenino. El rango mayoritario de edades se encuentra entre los 21 a 40 años, y representando el 75% de la población, y el resto el 25%.

Las investigaciones sobre los factores de riesgo que contribuyen a la expulsión de un ser humano del seno de la familia a las calles revelan que están interrelacionados, que son comunes y que aparecen una y otra vez.



Se identificaron antecedentes que son comunes a la mayoría de los casos como son: abuso de sustancias psicoactivas, delincuencia, embarazo de adolescentes, conflictos familiares, el fenómeno del desplazamiento entre otros.

Es por eso por lo que el 70% de ellos son consumidores y presentan un abuso indebido de sustancias psicoactivas; mientras que, el 30% restante están en situación de calle por otras problemáticas. El consumo más alto lo representa la marihuana.

La mayoría de los Habitantes de la calle son de la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico, otros son Procedentes de otras regiones del País como son Antioquia, Quibdó, Valle Del Cauca, Córdoba, Bolívar, Santanderes, Guajira, Cesar, Cundinamarca, Manizales, Nariño, Magdalena y Sucre.

El 65% de los habitantes de la calle tienen como actividad económica el reciclaje, el 14,8% se dedica a la venta ambulante. Así mismo muchos se dedican a la mendicidad, la venta de dulces, limpieza de vidrios, entre otros.

Los habitantes en calle con factores de riesgo el 23% se dedican al reciclaje, sobre todo en la localidad de Riomar, el 19% a la venta de tinto, identificando que la mayoría de los habitantes en calle que se dedican a este oficio son procedentes de Venezuela, y encontramos en un menor porcentaje quienes se dedican a la venta ambulante, oficios varios, malabarismo, limpieza de vidrios, entre otros

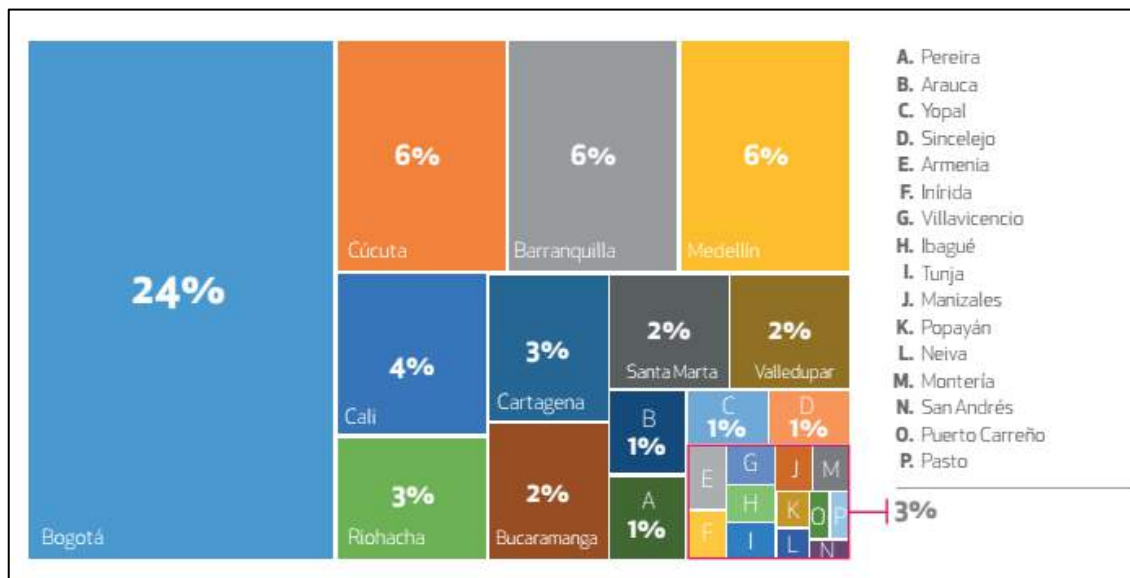
En cuanto al Régimen de Salud el 70 % están Vinculados a un régimen de Salud, mientras que el 26% no se encuentran con este Servicio y el 4% no responde.

Migrantes

Después de Bogotá, Barranquilla es la ciudad no fronteriza que más migrantes venezolanos o retornados ha recibido en el país con 145.805 personas (que hace 5 años vivía en Venezuela). Al respecto, este valor corresponde al 6% del total de migrantes a nivel nacional y al 10% de la población de la ciudad de Barranquilla



Gráfico 12. Porcentaje estimado de migrantes de Venezuela.



Fuente: *Triaje de poblacional, ciudades capitales 2020.*

Adicionalmente, en el caso de la migración de Venezuela de corto plazo ubicada en el distrito de Barranquilla, la incidencia de la pobreza monetaria de la población migrante venezolana en 2018 fue 1,9 veces mayor que la incidencia de la población total de Barranquilla según el CNVP 2018, alcanzado el nivel de pobreza monetaria de 40,4% para los ciudadanos venezolanos en la ciudad (21,1% para el total de la población en Barranquilla).

Población indígena

El Convenio 169 de 1989 de OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes trata sobre los derechos territoriales es de singular claridad de carácter vinculante para los Estados que lo han adherido a sus Constituciones Políticas. Los derechos de los pueblos indígenas están sustancialmente ratificados en la Constitución Política de Colombia, teniendo el carácter de Régimen Especial, lo cual los constituye en sujetos colectivos de derechos, siendo prevalentes frente a las posibles interpretaciones jurídicas con los derechos de otros sectores de la población. El articulado Constitucional es integral, estando debidamente expuesto en los Artículos 1, 2, 7, 10, 13, 63, 68, 246, 286, 287, 329, 330 y 360.

Por su parte, la Corte Constitucional ha considerado que el reconocimiento de derechos fundamentales a las comunidades indígenas tiene sustento en los principios de participación y pluralismo consagrados como fundantes del Estado. En el artículo 1º superior en el principio de respeto a la diversidad étnica establecido en el artículo 7º constitucional, y en el principio de igualdad entre culturas (artículo 70 CP). Adicionalmente, la jurisprudencia constitucional ha señalado que las personas con identidad étnica indígena son sujetos de protección constitucional reforzada, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución, especialmente en sus incisos 2º y 3º, que ordenan a todas las autoridades prodigar un trato especial (favorable) a grupos y personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad o en situación de debilidad manifiesta.

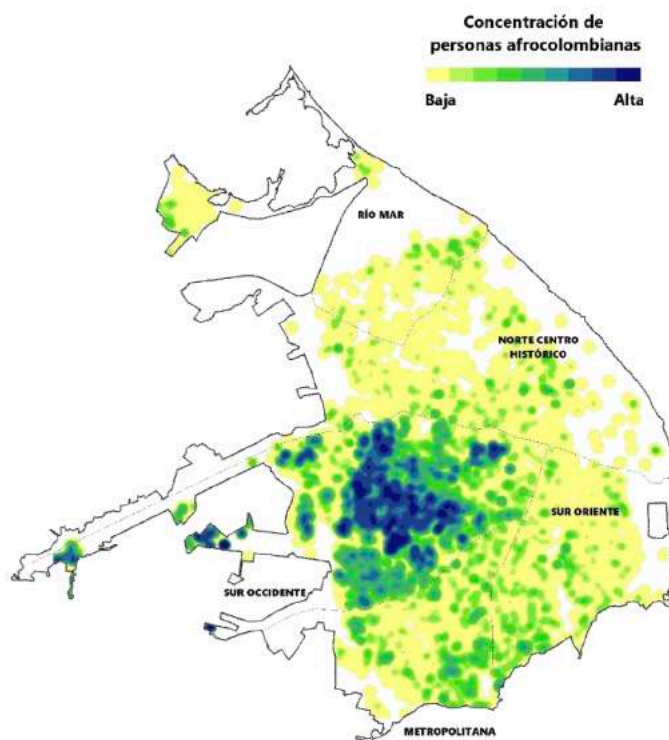
Esto nos muestran la importancia de contar con programas especialmente diseñados a las comunidades indígenas y que estén en especial dirigidos no solo a ser parte activa de la comunidad, eliminando cualquier tipo de discriminación hacía ellos, sino además a conocer y cuidar de sus culturas.

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

La población negra de colombiana se constituye con los descendientes de las etnias provenientes del África ecuatorial, esclavizados y traídos a América desde la época de la Colonia, en el siglo XVI como mano de obra para la explotación minera era en su mayoría de origen africano, sustituyendo de este modo al indígena en estas labores, debido al rápido descenso de esta última población y a las disposiciones de la Corona en cuento a su protección.

Los afrocolombianos fueron ubicados en zonas cálidas, selváticas o en las costas. La mayor concentración se encuentra actualmente en las zonas costeras de la región del Pacífico y Caribe, en particular en el departamento del Atlántico. En Barranquilla es posible ubicar esta población, la cual está muy concentrada según muestra el censo de población y vivienda 2018.

Mapa 9. Concentración de personas afrocolombianas.



Fuente: DANE

Por esto el Plan de Desarrollo contiene en varios de sus apartes una caracterización de los beneficiarios y adicionalmente un programa para esta comunidad, de modo que se logre preservar sus costumbres y respetar sus derechos, dando así cumplimiento a la política pública que el Distrito adoptó desde el 2013.

Población LGBTIQ

Esta población en particular, ha sido víctima identificada de discriminación, a pesar que el Artículo 130 de la ley 1753 de 2015, establece que “el Gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y

metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI".

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo con las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y de los demás tratados de derechos humanos, ha establecido que la orientación sexual y la identidad de género de las personas son categorías protegidas por la Convención. Por ello está proscrita cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en la orientación sexual de la persona. En consecuencia, ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, sea por parte de autoridades estatales o por particulares, pueden disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual (Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile).

Se debe tener en cuenta que la discriminación en contra de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales se fundamenta en prejuicios que no permiten reconocer a estas personas como sujetos de derecho y, lleva a la exclusión social de las mismas en los ámbitos cultural, económico, político y social. A pesar de que es claro que esta población no solo es sujeta de derecho, sino que además se debe apoyar pues suelen ser víctimas de discriminación, la ciudad no cuenta con diagnóstico claro de esta población, lo que resulta fundamental para este cuatrienio.

Indicadores de Resultado:

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Trabajo infantil*	5%	Reducir el trabajo infantil en un 25%	Secretaría de Gestión Social.
Tasa de desempleo juvenil	15,3%	Disminuir al 13,3% la tasa de desempleo juvenil	Secretaría de Gestión Social.
Número de casos reportados de violencia contra la mujer	1.134 casos**	Disminuir a 900 el número de casos anuales reportados de violencia contra la mujer.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Tasa de ocupación de las mujeres en Barranquilla.*	50,1%	Aumentar a 54% la tasa de ocupación de las mujeres en Barranquilla	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

*Está en los ODS

**Proyectados según Medicina Legal



3.1.4.1. Programa primera infancia

Proteger y promocionar los derechos de los niños y niñas entre 0 a 5 años, quienes constituyen la base de ciudadanos de largo plazo. Este programa se caracterizará por ser un referente a nivel nacional por la calidad y oportunidad de sus acciones.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.1.1. Proyecto: Atención Integral e Intersectorial

Ofrecer una atención integral e intersectorial para niños y niñas de 0 a 5 años, así como a madres gestantes, apoyados en los centros de desarrollo infantil, prestando servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de cupos en servicios de educación inicial	51.462	Atender 192.000 mujeres gestantes y la primera infancia en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros en el cuatrienio.	Secretaría de Gestión Social.
No. de mujeres gestantes y niños y niñas de primera infancia beneficiados con acciones intersectoriales y/o promoción del desarrollo integral.	5.000 niños y niñas	Beneficiar anualmente a 5.500 mujeres gestantes y niños y niñas de primera infancia mediante acciones intersectoriales y/o promoción del desarrollo integral.	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.1.2. Proyecto: Implementación de política pública de la primera infancia

Cumplir con el desarrollo del Acuerdo 0019 de 2018, que establece la política pública de primera infancia.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estrategias de intervención en primera infancia desarrolladas	NA	Desarrollar 10 estrategias de intervención en primera infancia relacionadas con las líneas de acción definidas Acuerdo 0019 de 2018.	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

120

3.1.4.1.3. Proyecto: Construcción de Nuevos CDI

Construir y/o adecuar nuevos Centro de Desarrollo Infantil como estrategias prácticas para aumentar la oferta del modelo exitoso del distrito.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De CDI en operación del Distrito	9	Aumentar a 11 los CDI del Distrito en funcionamiento	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.2. Programa Niños, Niñas y Adolescentes

Atender a los niños, niñas y adolescentes de Barranquilla, continuando con una ruta integral de atención a lo largo de su ciclo de vida que garantice su libre desarrollo, el buen uso del tiempo libre y la expresión y promoción de sus potencialidades, así como el fomento de una relación sana con su entorno, para formar así a los adultos de la Barranquilla del futuro.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.2.1. Proyecto: Formulación e Implementación de la Política Pública Niños, Niñas y Adolescentes

Diseñar una política pública distrital para la protección de los niños, niñas y adolescentes para garantizar su libre desarrollo.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes.	NA	Realizar anualmente 1 mesa de participación.	Secretaría de Gestión Social.
Porcentaje de implementación de la política pública Niños, Niñas y Adolescentes	NA	Lograr la implementación del 30% de la Política Pública a los Niños, Niñas y Adolescentes	

3.1.4.2.2. Proyecto: Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)

Promover el conocimiento de los derechos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de éstos; así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado	100	Atender anualmente a 100 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.2.3. Proyecto: Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo infantil y sus Peores Formas en Barranquilla

Atender a la población víctima de trabajo infantil en el distrito de Barranquilla, a través de acercamientos para la captación de los NNA y adolescentes en condición de trabajo infantil, así mismo mediante el desarrollo de reuniones con comisarías y policía de Infancia, capacitación a padres, jornadas de atención integral y capacitaciones en temáticas.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de Niños, niñas y adolescentes en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos	146	Lograr la restitución de sus derechos de 600 niños en explotación laboral	Secretaría de Gestión Social.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.2.4. Proyecto: *Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)*

Utilizar la casa lúdica como espacio protector y de formación a NNA para garantía de sus derechos y aporte a su desarrollo integral. Brindar atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar, ejecutando talleres, encuentros, charlas, y procesos de formación desarrollados.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho	673	Atender y sensibilizar a 2.400 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares como sujetos de derecho	Secretaría de Gestión Social.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.2.5. Proyecto: *Hogar de Paso*

Garantizar la atención integral de los NNA con derechos vulnerados amenazados o inobservados mediante un proceso de atención terapéutico que apoye de manera afectiva el proceso de restablecimiento de sus derechos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de implementación de las actividades de atención en el Hogar de Paso	NA	Lograr el 100% de la implementación de las actividades de atención en el Hogar de Paso	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.3. Programa Juventud

Asegurar los derechos de la población joven de Barranquilla, incentivando a lograr su mayor desarrollo y manteniendo a los jóvenes seguros y alejados de la delincuencia, drogadicción y toda forma de actividad que los desincentive de su adecuado proceso de formación como ciudadano integro.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.3.1. Proyecto: Juventud con Sentido

Generar oportunidades de desarrollo personal y social a los jóvenes del distrito de Barranquilla, a través de acciones que promuevan el empoderamiento, la proyección y el esparcimiento de éstos, en un marco de garantía de derechos. Del mismo modo, promover la construcción del tejido socio-organizacional de juventudes, como medio para dinamizar la participación de los jóvenes en sus distintos entornos de desarrollo. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. Jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación	NA	Atender anualmente a 800 jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación	Secretaría de Gestión Social.
No. De Jóvenes empoderados y con oportunidades de desarrollo promovidas	NA	Atender anualmente a 4.000 jóvenes empoderados y con oportunidades	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.3.2. Proyecto: Puesta en Marcha de la Escuela de Liderazgo

Formar a un grupo de jóvenes en el desarrollo de competencias que potencien sus niveles de información, actitud propositiva, actitudes de

integridad y su compromiso social, para ser agente de cambio en sus comunidades y multiplicador de procesos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Jóvenes cualificados en liderazgo y ciudadanía juvenil	NA	Lograr la cualificación de 300 jóvenes en liderazgo y ciudadanía juvenil	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.3.3. Proyecto: Operación de las Casas de Juventud

Ofrecer puntos de encuentro a los jóvenes, a través de unas infraestructuras y espacios acondicionados a las necesidades de éstos, que permitan el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo personal y grupal.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de jóvenes con oportunidades de acceso a servicios diferenciados	NA	Atender a 2.900 jóvenes con oportunidades de acceso a servicios diferenciados (atención de jóvenes en riesgos).	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.3.4. Proyecto: Espacios para la Juventud

Promover espacios adecuados para el desarrollo de vínculos afectivos y de protección a los jóvenes de 14 a 28 años. En estos espacios podrán ser utilizado como lugares de esparcimiento o atención a jóvenes, incluso pueden convertirse en un punto de encuentro para la comunidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Espacios de Juventud Creados y/o adecuados en operación	NA	Lograr 5 espacios de juventud creados y/o adecuados en operación para la atención de jóvenes	Secretaría de Gestión Social

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.3.5. Proyecto: Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE)

Implementar el Subsidio de Transporte Estudiantil, creado por acuerdo 003 del 2014, el cual es un subsidio indirecto, ya que no implica la entrega de dinero en efectivo a los estudiantes, sino en la fijación de una tarifa diferencial del transporte, donde se disminuye en un 40% el valor del pasaje.

125

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de jóvenes beneficiados con el Subsidio	5.450	Beneficiar a 12.000 jóvenes con el Subsidio durante el cuatrienio	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.4. Programa Adulto mayor

Garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose con los programas nacionales y enmarcado en la Política Nacional “Envejecimiento y Vejez 2015 – 2024” cumpliendo con las normas expedidas para tal fin.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.4.1. Proyecto: Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor

Diseñar una política pública distrital para la protección al adulto mayor, minimizando las brechas sociales y culturales que no permiten un envejecimiento activo e incluyente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la formulación de la política Pública Distrital para la protección del Adulto Mayor	NA	Lograr el 100% en la formulación y diseño de la política pública para el Adulto Mayor del Distrito de Barranquilla.	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.4.2. Proyecto: Operación de los Centros de Vida

Atender a través de los centros de vida a los adultos mayores que residen en las zonas más vulnerables, con el fin de que reciban una atención integral que les permita mejorar su calidad de vida y reafirmar su valor como personas. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de adultos mayores atendidos	NA	Atender a 8.000 adultos mayores anualmente.	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.4.3. Proyecto: Centros De Bienestar

Ofrecer un ambiente óptimo para el desarrollo emocional y físico de las personas de edad avanzada, donde pueden compartir con personas de su misma edad, además estos espacios están dispuestos para brindarles y garantizarles una estadía agradable y saludable, que aporta al desarrollo de su vida y sus actividades diarias.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Adultos Mayores Atendidos en asilos u hogares de bienestar	NA	Restablecer anualmente los derechos de 260 Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en Asilos u Hogares de Bienestar	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.4.4. Proyecto: Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor

Continuar otorgando el subsidio económico, para personas de la tercera edad, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, o se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Adultos Mayores beneficiados con el subsidio	NA	Atender anualmente a 25.000 los adultos mayores Beneficiados	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.4.5. Proyecto: Construcción y/o Adecuación de centros de vida

Construir y/o adecuar nuevos Centros de vida para ampliar la atención del adulto mayor del Distrito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Centros de vida construidos y /o adecuados en el Distrito	NA	Construir y/o adecuar 5 nuevos centros de vida.	Secretaría de Gestión Social.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.5. Programa Habitante de Calle

Lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, apoyo psicosocial y servicios de autocuidado. Así mismo, se brindarán actividades deportivas en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.5.1. Proyecto: Recuperación Social de los Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla

Facilitar la inclusión social de los habitantes de calle a través de sensibilización, atención integral y talleres especializados para la implementación de estrategias de contacto activo y acciones de comunicación.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de habitantes de la calle atendidos y/o recuperados	550	Lograr que 2.000 Habitantes de calle sean atendidos y/o recuperados acumulados en los 4 años	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.5.2. Proyecto: Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla

Brindar servicios de salud, apoyo psicosocial, servicios de autocuidado, actividades deportivas en diferentes disciplinas para el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de habitantes de calle atendidos integralmente en el centro de acogida día	NA	Atención al 100% de los habitantes de la calle en centro de acogida día	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.5.3. Proyecto: Formulación e implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla

Continuar con el seguimiento para la implementación de la política pública y así desarrollar acciones en prevención y atención para el restablecimiento de los derechos y la inclusión social de esta población.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de formulación e implementación de la política Pública Social para los habitantes de la calle	NA	Formulación e Implementación del 100% Política Pública Social Para Habitantes	Secretaría de Gestión Social.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.6. Programa de política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias y superación de la pobreza

Intervenir aquellas problemáticas que afectan las dinámicas y estructuras familiares tanto colombianas como extranjeras que habitan el territorio colombiano, reconociendo, promoviendo y protegiendo todas las formas de organización familiar. Conforme a lo anterior y dando cumplimiento a la ley 1361 de 2009, el Distrito diseñará y formulará la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.6.1. Proyecto: Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción

Apoyar el subsidio monetario como componente importante de la economía de familias vulnerables.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de subsidio entregados	ND	Entregar 40.000 subsidios anualmente	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.6.2. Proyecto: Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo Y Fortalecimiento De Las Familias

Gestionar las acciones orientadas a los derechos de las familias conforme a los lineamientos del gobierno nacional.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de diagnóstico, diseño y formulación, de la Política pública para apoyo de fortalecimiento de las familias en el Distrito de Barranquilla	NA	Lograr el 100% de diagnóstico, diseño y formulación de la política Pública para apoyo y fortalecimiento de las familias.	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.6.3. Proyecto: Atención a grupos vulnerables

Prestar los servicios funerarios a la población vulnerable del distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de atención de las familias vulnerables que solicitaron el auxilio funerario.	ND	Atención al 100% de las familias vulnerables que solicitaron el auxilio funerario.	Secretaría de Gestión Social.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.6.4. Proyecto: Apoyo al Programa Red Unidos

Focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades para que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Familias con acompañamiento para superación de la pobreza y condición de vulnerabilidad	2.200	Mantener el acompañamiento a 2.200 familias para la superación de la pobreza y condición de vulnerabilidad	Secretaría de Gestión Social.

3.1.4.7. Programa Ciudad que Cuida la Vida de las Mujeres y población LGBTI

Brindar asesoría, orientación y atención a mujeres y población LGBTI para la garantía de sus derechos y desarrollar estrategias dirigidas a la promoción de los derechos y prevención de violencias. Esta atención incluye a todas las mujeres en su diversidad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.7.1. Proyecto: Atención y orientación a mujeres y población LGBTI

Brindar atención y orientación psicosocial, jurídica y de acceso a derechos las mujeres y personas de la población LGBTI del Distrito de Barranquilla. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la

población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de mujeres y personas de la población LGBTI atendidas, asesoradas y orientadas.	100% de mujeres y géneros atendidas.	100% de mujeres y personas de la población LGBTI atendidas, asesoradas y orientadas.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de unidades móviles en funcionamiento.	Una (1) unidad móvil en funcionamiento	Una (1) unidad móvil en funcionamiento.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de casas de la mujer en funcionamiento	0	Una (1) casa de la mujer en funcionamiento.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.7.2. Proyecto: Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas

Acciones dirigidas a la promoción, prevención y sensibilización frente a los derechos y violencias contra las mujeres y población LGBTI a fin de crear conciencia y transformación cultural en la sociedad barranquillera.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas sensibilizadas en derechos de las mujeres y prevención de violencia.	31.453 personas	32.000 personas sensibilizadas en derechos de las mujeres y prevención de violencia.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de hombres sensibilizados frente a las nuevas masculinidades y la prevención de violencia de género.	1.200 hombres	2.000 hombres sensibilizados frente a las nuevas masculinidades y la prevención de violencia de género.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de jóvenes y adolescentes participando de una estrategia de prevención de violencia.	3.600 estudiantes de las I.E.D intervenidos con una estrategia de salud sexual y reproductiva con enfoque de género.	4.000 jóvenes y adolescentes participando de una estrategia de prevención de violencia.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de mujeres formadas en el uso responsable y constructivo de las TIC y sensibilizadas en prevención de las violencias en los entornos digitales producidos por el uso inadecuado de las TICS.	247 mujeres sensibilizadas en el uso responsable y constructivo de las TIC.	2.000 mujeres formadas en el uso responsable y constructivo de las TIC y sensibilizadas en la prevención de las violencias en los entornos digitales producidos por el uso inadecuado de las TIC.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género
Población sensibilizada frente la inclusión social y el respeto de los derechos de la población LGBTI	NA	5.000 personas	Secretaría Distrital de Comunicaciones Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.8. Programa Ciudad con mirada equitativa

Desarrollar procesos para brindarle herramientas a las mujeres y población LGBTI del Distrito de Barranquilla que contribuyan a elevar sus competencias en los ámbitos económico, político y social y promover la construcción de mecanismos de ciudad que permitan erradicar toda forma de discriminación.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.8.1. Proyecto: Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal

Promover la inclusión y equidad de género en el ámbito de trabajo, así como brindar herramientas a las mujeres y población LGBTI para su fortalecimiento productivo y competitivo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de espacios o acciones de ciudad para promoción de la inclusión de mujeres al trabajo formal y sensibilizar a actores del mercado laboral.	5 acciones de fomento para la inclusión social de mujeres al trabajo formal.	24 espacios o acciones de ciudad para promoción de la inclusión de mujeres al trabajo formal y sensibilizar a actores del mercado laboral.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Número de mujeres y personas de la población LGBTI calificadas y fortalecidas en temas productivos y competitivos.	1.000 mujeres y géneros beneficiadas a través del programa "Mujer Líder de tu propio desarrollo"	2.000 Mujeres y personas de la población LGBTI calificadas y fortalecidas en temas productivos y competitivos.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.7.2. Proyecto: Estrategia para el fomento a la participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad

Brindar conocimientos y herramientas que permitan el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.

134

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de mujeres participando en acciones que promuevan el liderazgo y la participación social y política para la construcción de ciudadanía y sociedad.	4.000 mujeres participantes del programa ciudad, paz y género.	4.500 mujeres participando en acciones que promuevan el liderazgo y la participación social y política para la construcción de ciudadanía y sociedad.	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.7.3. Proyecto: Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla

Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la elaboración de Políticas Públicas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del diagnóstico de la población LGBTIQ en Barranquilla.	NA	Lograr el 100% del diagnóstico de la población LGBTI de Barranquilla	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.7.4. Proyecto: Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito

Realizar la actualización del diagnóstico sectorial de la población de mujeres en Barranquilla y posteriormente la actualización de las acciones de Gobierno consignadas en la Política Pública.

135

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la actualización del diagnóstico para la construcción de la política pública para la mujer y equidad de género	NA	Lograr el 100% de la actualización del diagnóstico para la construcción de la política pública para la mujer y equidad de género	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
Porcentaje de avance en la actualización de la política pública para la mujer y equidad de género	NA	Lograr el 100% de la actualización de la política pública para la mujer y equidad de género	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.9. Programa Poblaciones con alguna situación de discapacidad

Dar acompañamiento y seguimiento a los requerimientos de la población con alguna en situación de discapacidad, para el cumplimiento efectivo de sus derechos y sus capacidades especiales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.9.1. Proyecto: Rehabilitación y entregas de ayudas técnicas a población en situación de discapacidad

Entregar ayudas técnicas a población en situación de discapacidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Ayudas técnicas entregadas	ND	Entregar 200 ayudas técnicas	Secretaría de Salud.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.9.2. Proyecto: Implementar el Consejo Distrital de Discapacidad

Crear herramientas de gestión y política pública focalizada en población en situación de discapacidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Consejo Distrital de Discapacidad implementado	NA	Lograr la implementación de un consejo distrital de discapacidad	Secretaría de Salud.

3.1.4.9.3. Proyecto: Call center operado por personas en situación de discapacidad

Construir un call center de la alcaldía que permita el acercamiento a la comunidad y que además sea operado por personas en situación de discapacidad, facilitando así su vinculación laboral.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en el funcionamiento del Call center	NA	Lograr el 100% del funcionamiento un call center	Secretaría de Desarrollo Económico.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.10. Programa inclusión de Comunidades Indígenas

Asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones indígenas que habitan en la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito, con la filosofía de hacerlos partícipes en el desarrollo de sociedad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.10.1. Proyecto: Educación para las Comunidades Indígenas

Incluir las comunidades Indígenas en programas de educación técnica, tecnológica y educación superior que permitan a estas poblaciones superar su condición de vulnerabilidad social y económica.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de indígenas beneficiados con programas de educación técnica, tecnológica y superior	30	Beneficiar a 80 indígenas con los programas de educación técnica, tecnológica y superior	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

137

3.1.4.10.2. Proyecto: Recuperación cultura y costumbres Indígenas

Recuperar la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades Indígenas y promover su integración con las costumbres y cultura de la población barranquillera.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de eventos pedagógicos culturales realizados	2	Realizar 20 eventos pedagógicos culturales	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.10.3. Proyecto: Espacios de interlocución

Crear, dotar y poner en funcionamiento de 2 espacios de interlocución para las comunidades Indígenas con asentamiento en el Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de espacios de interlocución creados	0	Crear 2 espacios de interlocución	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.11. Programa de inclusión de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Mejorar la calidad de vida de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención

integral con un enfoque diferencial que asegure el desarrollo de sus prácticas étnicas ancestrales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.4.11.1. Proyecto: Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Incentivar el desarrollo de expresiones organizativas y fortalecer los usos, modos y costumbres de la población afrodescendiente, raizal y palenquera de la ciudad de Barranquilla, que permita mantener y replicar su legado ancestral y cultural en la construcción de una sociedad incluyente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de campañas realizadas	NA	Realizar anualmente una (1) campaña	Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.11.2. Proyecto: Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Cumplir con el avance en la implementación de la política pública de negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, reconociendo la participación de esta población en la construcción y desarrollo de Barranquilla como ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de campañas realizadas	NA	Realizar anualmente una (1) campaña	Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.11.3. Proyecto: Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales

Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y su integración con las costumbres y cultura de la población barranquillera.



Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Responsable
Número de eventos pedagógicos culturales realizados	2	20	Secretaría de Gobierno.

3.1.4.12. Programa de Atención a Migrantes

Atender en el Centro Local para Población Migrante a los colombianos retornados, y a los extranjeros en situación de vulnerabilidad, con miras a garantizar acceso a la oferta de servicios del Distrito y otra complementaria que se pueda articular con entidades de orden nacional, con presencia en el territorio como SENA, Cancillería, Min trabajo y los cooperantes internacionales del GIFMM.

A su vez, mediante este centro se contará con una base de datos de población atendida por el Distrito, con la cual se puede caracterizar la población que se encuentra en el Distrito de Barranquilla. Se debe tener en cuenta que dentro de la población ingresada al país hay población víctima del conflicto armado que está regresando después de vivir en Venezuela.

Los proyectos de ese programa son los siguientes:

3.1.4.12.1. Proyecto: Centro de atención a migrantes

Operar y fortalecer del Centro Atención a Migrantes (CAM) garantizando el acceso a trámites y servicios en respeto al Derecho Internacional Humanitario

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de CAM en operación,	NA	Mantener la operación de un CAM	Secretaría de Gobierno.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.4.12.2. Proyecto: Atención integral a migrantes

Brindar atención integral de la población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida generando procesos de integración.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de personas migrantes, retornada, refugiada y comunidad de acogida con atención integral que lo requiera	NA	Atender integralmente al 100% de personas migrantes, retornada, refugiada y comunidad de acogida que lo requiera	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

140

3.1.4.12.3. Proyecto: Espacios de formación para migrantes

Generar espacios de formación complementaria para población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida para fortalecer sus conocimientos facilitando su inserción laboral.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de espacios realizados. espacios de formación.	NA	Realizar 20 espacios de formación	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.4.12.4. Proyecto: Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes

Desarrollar jornadas de fortalecimiento institucional, divulgación de las normas vigentes y rutas de atención que permitan una respuesta efectiva a las solicitudes de esta población.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de jornadas de fortalecimiento institucional realizadas	NA	Realizar 12 jornadas de fortalecimiento institucional	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5. POLÍTICA CIUDAD SEGURA Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

141

En atención a la política marco de convivencia y seguridad ciudadana la seguridad ciudadana se entiende como el conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a las personas, de los delitos y de los comportamientos que afectan su integridad física y material, así como del miedo a la inseguridad en el marco del Estado social de derecho.

Por ello, se buscará la generación de nuevas formas de para la cohesión social, identificando los grupos sociales organizados con capacidad de acción colectiva para la prevención en delitos y conflictividades sociales a partir de la oferta institucional diferencial.

En tal sentido se articulará con órganos de la administración distrital, órganos de seguridad y justicia e instituciones del orden nacional con presencia en el territorio, la implementación de estrategias bajo enfoques situacionales para la protección de entornos y la convivencia ciudadana, pretendiendo que los grupos poblacionales intervenidos reciban un proceso de atención integral que genere transformación en sus imaginarios colectivos y por ende en sus vidas.

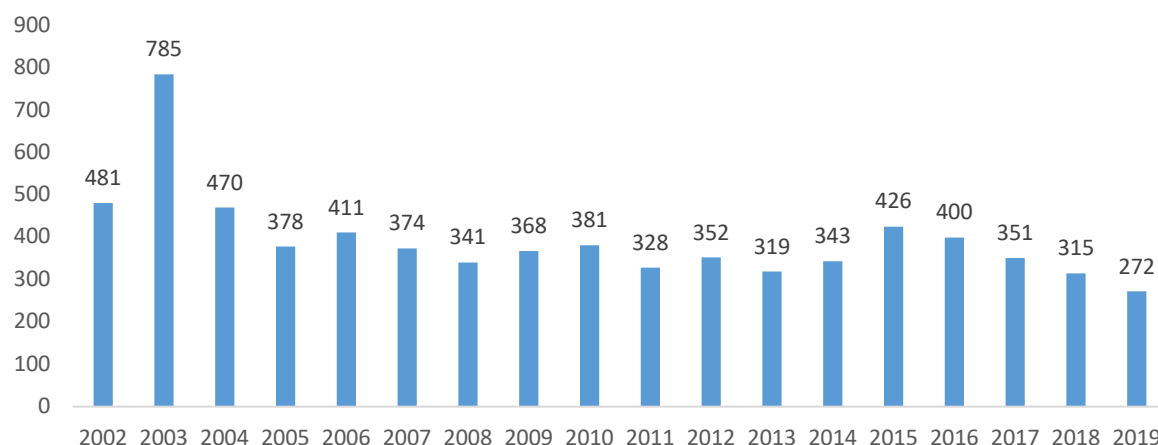
Diagnóstico de la política ciudad segura y de promoción de los derechos humanos

La ciudad de Barranquilla, como uno de los centros urbanos del país, y la principal de la región Caribe, con aproximadamente 1.200.000 habitantes, ostenta su condición portuaria e industrial, por lo que los diversos desafíos que trae consigo el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, la convivencia y la justicia toman prioridad en la agenda pública, que se plantea con grandes retos, debido a las dinámicas de Distrito; conurbación con municipios con alta densidad poblacional como Soledad, lo que indica una población flotante en actividades laborales y comerciales, actividades portuarias fluviales y marítimas. Adicionalmente, es el cuarto puerto más importante del país por volumen de carga transportada y con una extensión de 200 hectáreas (Banco de la República).

Una agenda en seguridad, convivencia y justicia, que permiten establecer los principales problemas, así como las posibles intervenciones, respondiendo de esta manera a una gestión basada en datos, la toma de decisiones basadas en evidencias y respondiendo a criterios estratégicos; esta fuente de datos son por un lado las cifras institucionales de violencia y criminalidad, y por otro, las preocupaciones sentidas de la ciudadanía, en términos de temor a ser víctimas de la delincuencia o hechos de violencia. En coherencia con lo anterior, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de su Sistema de Información, realiza un análisis a los principales indicadores para que, a partir de ellos, se pueda visualizar cuales son los retos que la Administración Distrital quiere alcanzar para esta vigencia.

Los indicadores de los delitos y violencias permiten visualizar los principales problemas públicos en seguridad ciudadana y convivencia a partir del número de casos en los registros institucionales policiales, judiciales y forenses, con el fin de comprender su magnitud, distribución y evolución. El homicidio, como uno de los principales indicadores a tener en cuenta para analizar el comportamiento de la violencia, ha tenido un comportamiento positivo, con una reducción de 36% durante los últimos cuatro años, y con una disminución de 51% en los últimos 18 años.

Gráfico 13. Homicidios según número de casos en Barranquilla comparativo 2002 – 2019.

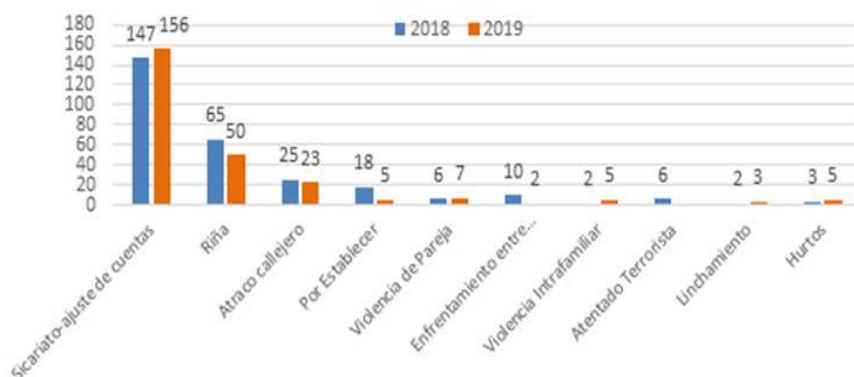


Fuente: Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Durante el año 2019, el sicariato estuvo presente como móvil del homicidio en el 60% de los casos sobre el total reportado para el año, le sigue la riña que con el 19% como la segunda circunstancia causante del homicidio en la ciudad; en el tercer lugar se encuentra el atraco callejero que reporta un total de 23 muertes para una participación sobre el total del 9%.

Adicionalmente, se observa que la modalidad de sicariato, violencia de pareja y violencia intrafamiliar reportan un incremento para el 2019 con un aumento del 6% y 17% respectivamente comparado con el 2018. El escenario de mayor ocurrencia es la vía pública, la cual representa el 75% de los casos, por su parte el escenario vivienda acapara el 16%, este escenario obtiene, además, un incremento del 18% respecto al año anterior.

Gráfico 14. Homicidios según móvil Barranquilla comparativo enero a diciembre 2018-2019.

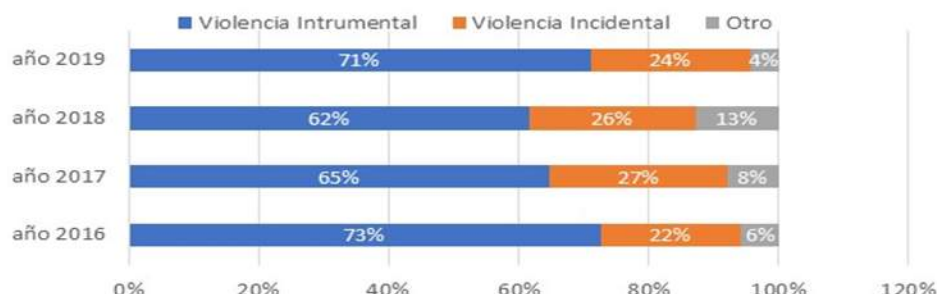


Fuente: SUIN MEBAR GICRI; SIU Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana.

Los homicidios por violencia incidental (riñas, violencia intrafamiliar) o también conocida como motivacional, expresiva o afectiva, es aquella que se expresa como respuesta emocional a diferencias personales y que pretende causar daño, dentro de esta clasificación se encuentra que para el año 2019 se registraron 62 homicidios bajo este tipo de violencia, obteniendo una reducción del 16% con 12 casos menos que los reportados para el año 2018.



Gráfico 15. Homicidios según tipo de violencia. Barranquilla año 2016- 2019.



Fuente: SUIN MEBAR GICRI; SIU Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

De acuerdo con, el grupo de edad de las víctimas de los homicidios en 2019, se puede determinar que los adultos jóvenes entre los 20 y 34 años representan el 57% de participación como víctimas de este delito. Así mismo se observa que el 50% de estos casos, las circunstancias que los rodearon se asocian al sicariato.

Gráfico 16. Homicidios según rango de edad de la víctima; Barranquilla año 2018- 2019



Fuente: SUIN MEBAR GICRI; SIU Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Los días de fin de semana son los de mayor ocurrencia con el 40% de los homicidios. Los rangos de la noche y la madrugada concentran el 52% de los casos. Los homicidios por riña ocurrieron en mayor medida durante las horas de la noche y madrugada con especial connotación para los días domingo el 33% de homicidios bajo esta modalidad.

La localidad Suroccidente con 116 casos, concentró el 44% del total de los homicidios ocurridos en la ciudad de Barranquilla durante el año 2019, esta

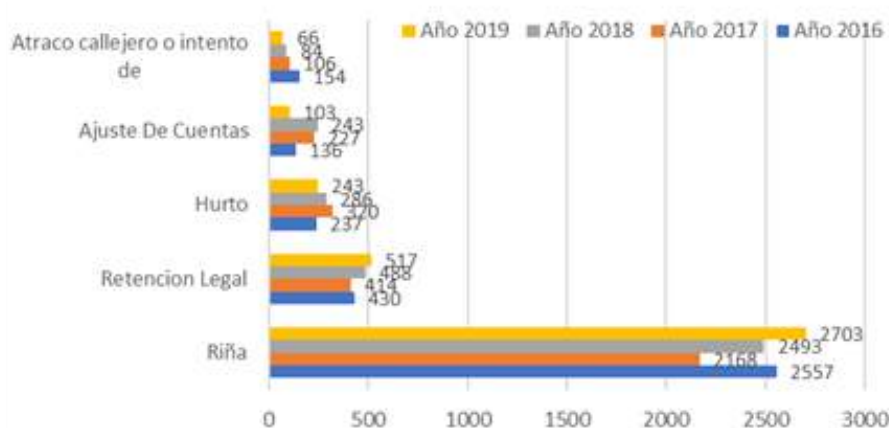
localidad también es la que mayor número de casos bajo la modalidad de sicariato- ajuste de cuentas. En segundo lugar, se encuentra la localidad de suroriente con 75 casos, es decir, el 29% y en tercer lugar la localidad metropolitana con 43 casos y una concentración del 17%.

A partir de los datos anteriores, se puede señalar cuales son los delitos y los posibles escenarios y poblaciones de intervención por parte de la administración distrital en el marco de la gestión institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, junto con las demás instancias de la gestión en política social, económica y urbanística.

Por otro lado, la riña es históricamente la circunstancia de mayor incidencia en las denuncias por violencia interpersonal, siendo su participación superior al 65% sobre el total de los casos.

Teniendo en cuenta el rango de edad de las víctimas de este tipo de violencia, se logra establecer que los rangos de edades que van de los 24 a 34 años obtienen una concentración importante del 48% para el año 2018 y 50% para el año 2019 sobre el total de los casos reportados.

Gráfico 17. Casos de violencia interpersonal según circunstancias de mayor incidencia en la ciudad de Barranquilla años 2016 – 2019.

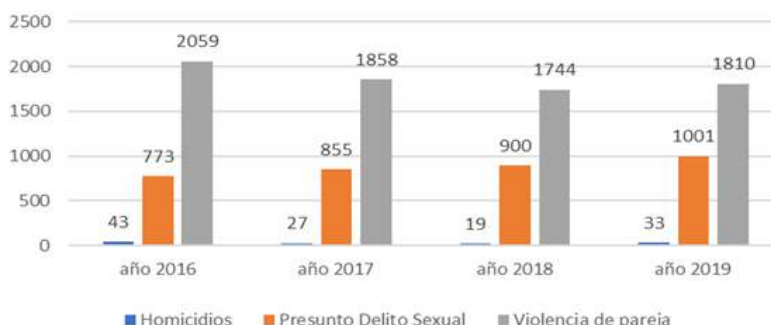


Fuente: Oficina de Seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Un tema de relevancia cuando se analiza la seguridad, es la participación de la mujer de acuerdo con el tipo de violencia: En el plano de los homicidios el 12% tienen como víctima a una mujer, por otro lado, con las denuncias por presunto delito sexual reportados por INMLCF se muestra que la mujer tuvo una participación del 85%, mientras que el hombre el 15%, en este tipo de violencia también se encuentra que las NNA de este género tienen una mayor propensión a ser víctimas de este delito. En el caso de la violencia de pareja, la mujer tiene una participación superior del 90% como víctima en el contexto de la violencia intrafamiliar.

146

Gráfico 18. Violencia contra la mujer según tipo; Barranquilla años 2016 – 2019.



Fuente: Oficina de Seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Al analizar el comportamiento del hurto en la ciudad de Barranquilla se encuentra que, para el último año, este delito presentó una tasa de 1.153,6 hurtos por cada 100 mil habitantes y un incremento del 6% con 806 denuncias más que las registradas en el año 2018. Es importante anotar que a partir de la estrategia del Sistema Nacional de Denuncia Virtual “¡A Denunciar!” implementado desde el mes de julio del año 2017, se presentó un incremento considerable en el registro de denuncias de hurtos en sus diferentes modalidades.

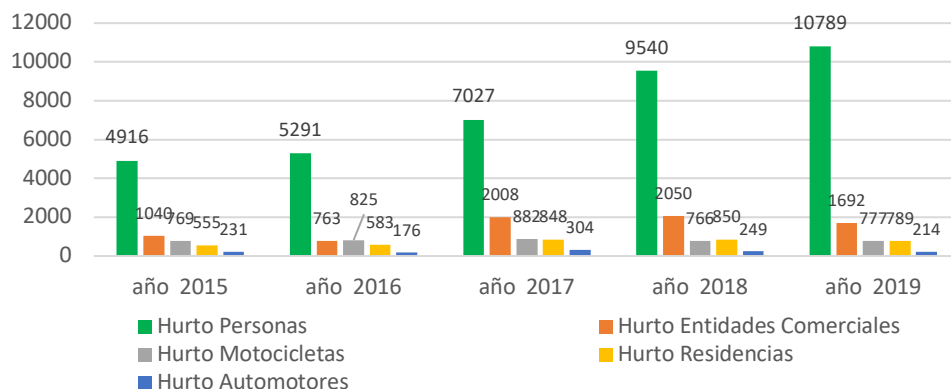
Gráfico 19. Tasa de hurtos totales en la ciudad de Barranquilla años 2016 – 2019.



Fuente: GICRI – Policía Nacional MEBAR

Las denuncias por hurto a personas en Barranquilla representaron en el año 2019 el 76% de participación sobre el total de denuncias de todos los tipos de hurtos en la ciudad. El hurto a personas obtuvo 10.789 denuncias en 2019, esto representa un incremento del 13% con 1.249 casos más en comparación con el año 2018. Así mismo, el hurto de motocicletas registra un incremento del 1% al pasar de 766 denuncias en 2018 a 777 denuncias en 2019. En contraste se observa que para el año 2019, el hurto a comercio presentó una reducción del 17% con 358 casos menos, el hurto de automotores una reducción de 14 % con 35 casos menos y por último el hurto de residencia con una disminución del 7% con 61 casos menos. Se logró identificar que la localidad con mayor participación en los hurtos sucedidos en Barranquilla es Norte Centro Histórico que aporta el 31% de los casos asociados a este delito, le sigue la localidad Suroccidente con el 25% de los hurtos.

Gráfico 20. Hurtos totales según tipo, Barranquilla comparativo años 2015-2019.



Fuente: GICRI- Policía Nacional MEBAR; Sistema de Información Unificado- OSCC.

Víctimas y proceso de paz.

Por otro lado, se debe recordar que el Gobierno Colombiano firmó el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” suscrito el 26 de septiembre de 2016 en La Habana, que ponía fin al conflicto armado de más de cincuenta años con la guerrilla más grande de Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, la más grande en Colombia. El Acuerdo tuvo como principal busca impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos gubernamentales y sociales en construir una paz estable y duradera.

En este, el Punto 5 sobre Víctimas del Conflicto reconoce que “el conflicto armado, que tiene múltiples causas, ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población sin igual en nuestra historia. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de familias, colectivos y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio, incluyendo comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, y Rom, personas en razón de sus creencias religiosas, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, población LGBTI y gremios económicos, entre otros. Sin olvidar otras formas menos visibles, pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo” (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016).

En este sentido se acordó que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro del acuerdo, con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz.

En la planificación del desarrollo del Distrito de Barranquilla en los últimos 12 años, ha sido coherente la necesidad de tanto el desarrollo urbano como el desarrollo social. Es así como para el periodo de Gobierno y Gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla: 2016 – 2019, con el Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida, se buscó asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que ofertaba el Distrito, con la filosofía de hacerlos partícipes en el cambio de sus propias comunidades a todos los grupos sociales.

De este trabajo, resultaron logros importantes para referir en el desarrollo de la ejecución de las diferentes actividades, lo cual permitió a la ciudad obtener la certificación territorial como ejemplar, frente al mecanismo de seguimiento a la Política Pública de Víctimas, la cual tiene como objetivo medir la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los derechos de las víctimas, a través del cumplimiento de sus competencias en materia de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral, en el marco de las obligaciones competencias contempladas en la Ley.

En el marco de la Política Pública Nacional para la atención y reparación integral a las Víctimas, Ley 1448 de 2011, con la 'Política de paz con legalidad', liderada por el presidente Iván Duque, y atendiendo los objetivos misionales del CONPES 3867 que define la "Estrategia de Preparación Institucional para la Paz y el Posconflicto", el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020- 2023, encaminará esfuerzos en la gestión territorial para atender a la población víctima de desplazamiento forzado por conflicto armado, población en proceso de reincorporación y población en desarrollo: Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, buscando la construcción del nuevo tejido social para la consolidación de territorios en paz en la ruta del Posconflicto.

A través de esta política se buscará Integrar las acciones que promuevan la construcción de paz estable y duradera en el Distrito de Barranquilla, en



cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz, mediante la participación efectiva de la población consolidando la cultura de paz barranquillera, en el marco de la inclusión social y económica soportada en el apoyo institucional que asegure la estabilización y desarrollo pacífico del Distrito en todas sus localidades que conlleve la reducción de las acciones violentas, y así la garantía de los derechos para toda la población.

150

Los desafíos que se deben abordar son propios de los cambios que se están produciendo tanto en la región, como en el país y en el mundo con relación a:

- Las diferentes manifestaciones de la violencia interpersonal
- La configuración de nuevas economías criminales
- El surgimiento de nuevas tensiones y dificultades que afectan la convivencia pacífica entre los diferentes grupos sociales
- La transformación de viejos flagelos que han afectado el desarrollo del país, en especial el narcotráfico.⁵

⁵ (Política distrital, 2017, p 33-34)



Indicadores de Resultado:

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Tasa Homicidios por cada 100000 habitantes*	22	17 Homicidios por cada 100000 habitantes	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tasa de hurto a personas por cada 100000 habitantes	867,9	715,3 hurto a personas por cada 100000 habitantes	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Número de hurto a residencias	789	631 hurto a residencias	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Número de hurto a motocicletas	777	622 hurto a motocicletas	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Número de hurto a vehículos	214	171 hurto a vehículos	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Porcentaje de victimización*	0,15	0,1 Porcentaje de victimización	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	324,5	267,5 Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Fuente: Policía Nacional MEBAR, Barranquilla como vamos, Instituto Nacional de Medicina Legal

*Está en los ODS.

3.1.5.1. Programa: Fortalecimiento de la Infraestructura Interinstitucional Especializada en Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Este programa comprende proyectos que apuntan a lograr un fortalecimiento interinstitucional, en la infraestructura física, bien sea construcción y/o remodelación, y en la dotación tecnológica para un mayor nivel de coordinación y especialización técnica. Con ello se fortalece el cumplimiento de las políticas públicas y normas en seguridad y convivencia ciudadana, donde participan diversos actores como son los órganos de seguridad y justicia e instituciones del orden nacional con presencia en el territorio.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.1.1. Proyecto: Tecnología para la Seguridad Ciudadana

Contar con herramientas tecnológicas necesarias para el fortalecimiento de las actividades de la fuerza pública centradas en la vigilancia, apostándole a la rapidez en la respuesta a la ciudadanía, factor que juega un papel importante en la percepción de seguridad.

152

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de cámaras de video para la vigilancia.	841	Aumentar a 1093 el número de cámaras de video para la vigilancia	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Número de dispositivos y accesorios de comunicación entregados	197	Entregar 100 dispositivos y accesorios de comunicación adicionales	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Porcentaje de avance en el desarrollo y puesta en marcha de la Aplicación Móvil	NA	Lograr el 100% del desarrollo y puesta en marcha de la aplicación móvil	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Mantenimiento de la operación e infraestructura del Centro Automático Despacho	1	Mantener la operación e infraestructura del Centro Automático de Despacho	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.1.2. Proyecto: Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados

Una disposición adecuada de la infraestructura y los equipamientos en el área urbana nos permitirá responder con mayor efectividad a los problemas públicos en seguridad, comprendiendo que una de las tareas de la Administración Distrital es brindar condiciones de seguridad ciudadana eficaz y eficiente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de Equipamientos urbano-construidos	N/A	Realizar la construcción de 11 equipamientos urbanos	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Numero de Equipamientos remodelados	N/A	Realizar la adecuación de 12 equipamientos urbanos	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Mantenimiento de la operación del 100% de los equipamientos urbanos	100%	Mantener la operación del 100% de los equipamientos urbanos	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Porcentaje avance de la construcción del HANGAR	NA	Lograr el 100% de la construcción del HANGAR	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Número de vehículos nuevos entregados a la fuerza publica	312	Entregar 93 vehículos nuevos a la fuerza pública	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Porcentaje de vehículos con mantenimiento y suministro de combustible	100%	Mantenimiento y suministro de combustible al 100% de los vehículos	Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.2. Programa: Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad

Este programa involucra proyectos que apuntan a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, que buscan propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas de las comunidades. Para su implementación se requiere la acción articulada de las comunidades organizadas, de las autoridades competentes y de las entidades operadoras de los proyectos y servicios, de tal forma que el marco de actuación que permita el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas planteadas.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.2.1. Proyecto: *Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro*

Realizar acciones dirigidas a transformar la percepción negativa de seguridad de los ciudadanos Barranquilleros, generar nuevas interacciones cotidianas en el espacio público recuperado por la Administración Distrital, para aumentar los factores protectores sobre el entorno, a través de intervenciones conjuntas bajo la táctica de prevención situacional, basada en la metodología CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design*).

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la implementación de estrategias basadas en CPTED	NA	Alcanzar el 100% de implementación de la estrategia basadas en CPTED	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana

3.1.5.2.2. Proyecto: *Participación ciudadana para la prevención*

La prevención en las poblaciones más vulnerables requiere necesariamente de la participación ciudadana, es por ello que la acción de grupos sociales es importante para consolidar y activar nuevos escenarios de participación en la vida cotidianidad de los ciudadanos. Con los proyectos de este programa desde la Administración Distrital se plantea fortalecer la prevención de las violencias y el abordaje de las conflictividades sociales a partir de las mismas comunidades.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención	3	Desarrollar 4 estrategias adicionales dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.2.3. Proyecto: Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia

Diseñar estrategias que fomenten habilidades para vivir y convivir en comunidad, entendiendo que en sectores específicos de la ciudad coexisten grupos sociales que usan la violencia como forma de resolver los conflictos, resultado de procesos de exclusión social y económica, apuntando a las acciones que aumenten la cohesión social para prevenir la violencia e indisciplina social (enfrentamientos en espacios públicos), el fortalecimiento de iniciativas con participación de estos sectores sociales y sus grupos comunitarios, incluyendo a las familias como parte fundamental de la acción.

155

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estrategias para la atención a la conflictividad en población adolescente y joven	2	Realizar 3 estrategias nuevas para la atención a la conflictividad en población adolescente y joven	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
Numero de estrategias diferenciales para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).	NA	Desarrollar 2 estrategias diferenciales para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana/Secretaría de Gobierno
Porcentaje de avance en la puesta en marcha del equipamiento urbano para la atención de SRPA	NA	Llegar al 100% de la puesta en marcha del equipamiento urbano para la atención de SRPA	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana/Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.1.5.2.4. Proyecto: Servicios especializados e integrados para convivencia

La Administración Distrital, le apuesta al diseño de rutas de atención que permitan tratamientos integrales y contextualizados de los conflictos que tienen los ciudadanos, por ello, se ha materializado en la Unidad de Servicios

Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, una oferta interinstitucional a partir de la cual se genera un proceso de acompañamiento en materia psicosocial y de justicia a la ciudadanía. Cabe aclarar que el cambio de nombre en la unidad permanente de justicia (UPJ) se debe a la puesta en marcha del decreto 0380 del 2018 en su artículo 43, el cual denomina al lugar de traslado por protección Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia (UCJ).

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de UCJ en funcionamiento	1	Mantener en funcionamiento 1 UCJ	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.3. Programa: Comunicación estratégica e información para la planeación y la gestión institucional de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Presentaremos estrategias de comunicación para difundir información sobre la gestión de la seguridad de cara al ciudadano, así como campañas masivas que aludan a la participación de la comunidad en la reflexión y transformación de Barranquilla como una ciudad segura. Al mismo tiempo se contempla fortalecer la generación y procesamiento de información como soporte técnico en insumos para la toma de decisiones, todo esto mediante la gestión, procesamiento y análisis de la información e investigación para la gestión pública sobre seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.3.1. Proyecto: Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana

Este proyecto busca la institucionalización de un Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana que nos permita fortalecer mediante un sistema



de indicadores en constante medición, producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, siendo el referente principal en temas de información sobre la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No de Boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del Distrito de Barranquilla	12	Realizar 96 boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del Distrito de Barranquilla (4 años)	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
No de Infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el Distrito de Barranquilla	12	Realizar 40 infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el Distrito de Barranquilla (4 años)	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
No de boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el Distrito de Barranquilla	10	Elaborar 20 boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el Distrito de Barranquilla (4 años)	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
No de acuerdos entre los órganos de control y justicia con los órganos de la administración Distrital para el acceso de datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia	2	Aumentar a 4 acuerdos entre los órganos de control y justicia con los órganos de la administración Distrital para el acceso de datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia (agregar 2)	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
No de Investigaciones para gestión pública en seguridad	1	Realizar 2 Investigaciones para gestión pública en seguridad (4 años)	Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana

3.1.5.3.2. Proyecto: Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia.

El diálogo interinstitucional implica contar con espacios coordinados y metodológicamente preparados para dinamizar las acciones alrededor de la seguridad, la convivencia y la justicia, que permitan resolver

pacíficamente a través de acciones desarrolladas en coordinación y logrando sinergias institucionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de espacios institucionalizados funcionando	40 espacios institucionales	Mantener los 40 espacios de coordinación activos.	Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación

158

3.1.5.3.3. Proyecto: Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia.

Mediante este proyecto se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina. El foco busca mejorar la comunicación en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos protectores y seguros y la percepción y conocimiento de sus habitantes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la formulación e implementación del plan estratégico de comunicaciones para el impacto positivo en la percepción ciudadana de la gestión de la seguridad	NA	Lograr el 100% en la formulación e implementación del Plan estratégico de comunicaciones para el impacto positivo en la percepción ciudadana de la gestión de la seguridad	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3.1.5.4. Programa Dignidad Carcelaria

El Distrito de Barranquilla apoya la alimentación, vigilancia, servicios públicos, funcionarios y el transporte de condenados o de sindicados de alta peligrosidad a otras cárceles del país. Durante el periodo anterior, se

brindaron programas de resocialización a más de 800 internos tanto del Centro de Rehabilitación el Bosque como el Buen Pastor, esto ha sido posible por la inversión que se hace desde el Distrito de Barranquilla y a través de convenios con instituciones educativas, Sena, Pastorales, empresas privadas. En las que se destacan actividades tales como: estudios de primaria y bachillerato para la población carcelaria que lo requiere, Técnico en Elaboración Artesanal de Productos en Cuero con énfasis en Elaboración Artesanal de Sandalias, Confección y/o tapizado de muebles complementaria con ofimática, bisutería, contabilidad básica, cocina, etc.

En estos centros de rehabilitación conviven en la actualidad tanto sindicados como condenados con arraigo procesal tanto del Distrito de Barranquilla como de otros municipios del Departamento del Atlántico. Desde el año 2016, cuando inició nuestro periodo constitucional, inició la gestión ante el Gobierno Nacional para la consecución de los recursos necesarios para la construcción de un centro carcelario que ayudara a solucionar de forma definitiva la problemática de hacinamiento en nuestro Departamento, en el año 2016 y 2017 se visitaron posibles lotes a lo largo de todo el Departamento del Atlántico en compañía del Ministerio de Justicia, el INPEC, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en el proceso de viabilizar los terrenos de esa futura cárcel.

Adicionalmente, con el propósito de cumplir con sus obligaciones respecto a la población privada de la libertad, en calidad de sindicados ha determinado, mantener una comunicación directa con las direcciones de los establecimiento bajo nuestra responsabilidad, coordinando el control, seguridad y vigilancia de los Establecimientos carcelarios; vigilando siempre la correcta ejecución de los programas de resocialización; procurando el buen estado locativo del Establecimiento Carcelario, dotándolos de un cuerpo administrativo, de salud, vigilancia y seguridad, así también transporte de las personas privadas de la libertad. a las diferentes remisiones solicitadas por los Despachos Judiciales, todo de acuerdo con las exigencias que la función carcelaria exige.

En este mismo sentido, con el fin de mitigar la problemática de hacinamiento existente, no solo en los centros carcelarios distritales, sino

también en las carceletas del centro de servicios judiciales y de la URI de la Fiscalía contrató obras para superar la crisis sanitaria y de infraestructura física de la cárcel distrital para varones el Bosque; así como en el año 2018 se contrataron obras para la construcción de nuevos cupos carcelarios en uno de los edificios contiguos que fue adecuado para ayudar a mitigar la problemática de hacinamiento del Departamento.

Es por ello que se gestionó la cooperación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), El Departamento Del Atlántico y El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para desarrollar estrategias que permitan la estructuración y ejecución de convenios específicos encaminados a la descongestión de los centros penitenciarios y carcelarios del Atlántico y el Distrito, el fortalecimiento de la política criminal y penitenciaria, la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de las demás interesadas en las acciones propias del presente convenio.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.4.1. Proyecto: Atención Integral a la población de internos (as)

Beneficiar con proyectos de resocialización en cada centro de reclusión y rehabilitación distrital, según el total de la población carcelaria.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de internos (as) beneficiadas con programas de resocialización	100%	Mantener al 100% de los internos beneficiados con programas de resocialización	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.4.2. Proyecto: Mantenimiento correctivo de cárceles

Mejoramiento de la Infraestructura Carcelaria que salvaguarde la integridad de los internos (as) y personal administrativo de cada centro de rehabilitación distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de cárceles en condiciones adecuadas	2	Mantener 2 centros de rehabilitación en condiciones adecuadas	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.4.3. Proyecto: Apoyo en la reubicación de las Cárces de Barranquilla

Brindar apoyo técnico y financiero necesario para la reubicación de los centros de reclusión ubicados en el Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de actividades para la reubicación con acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	0	Realizar el acompañamiento al 100% de las actividades para el proceso de reubicación	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.5. Programa Mecanismos de Justicia y Conciliación Más Eficiente y Cercano al Ciudadano

Mejorar la cercanía, acceso y calidad a los mecanismos de conciliación y justicia alternas al sistema judicial para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.5.1. Proyecto: Casas de justicia cercanas al ciudadano.

Construcción, dotación y funcionamiento de una casa de justicia en el distrito de barranquilla, descentralizando la oferta institucional para el acceso del ciudadano al sistema de justicia.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. Casas de justicia construidas y/o remodeladas nuevas.	NA	1 nueva casa de justicia construida o remodelada	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.5.2. Proyecto: Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios

Asegurar la oferta de servicios institucionales de las Casas de Justicia incluidos en el sistema de justicia del Distrito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estrategias en operación en las Casas de Justicia	7	Mantener la operación de 7 líneas estratégicas en las Casas de Justicia del Distrito.	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.5.3. Proyecto: Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las Casas de Justicia del Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de casas de justicia en operación	100%	Mantener el 100% de las casas de justicia en operación	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.6. Programa Oficina de Inspecciones y Comisarias

Desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también los derechos humanos, con el fin de salvaguardar la vida, honra y patrimonio de los ciudadanos.

Así mismo, se busca promover la convivencia pacífica en la ciudad, previniendo y resolviendo los conflictos que surgen de las relaciones entre los ciudadanos, propiciando en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia pacífica en el espacio público, el ejercicio responsable de la libertad, uso adecuado de mecanismos alternativos para la conciliación pacífica, entre otros.

Por último, se pretende descentralizar los servicios prestados por las Comisarías de Familia, las inspecciones de Policía y Corregidurías a fin de llevar la oferta institucional a cada una de las localidades del Distrito de Barranquilla, facilitando el acceso a la oferta institucional en todos los sectores.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.6.1. Proyecto: Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.

Este proyecto busca a mejorar la infraestructura física y tecnológica de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, para se prevé mantener la operación y dotación de las salas de audiencia como requerimiento legal en la prestación de servicios en el marco del proceso verbal abreviado y los procesos de familia. Asimismo, realizar la dotación en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, de elementos de logística y tecnología para la realización de las audiencias públicas y los procesos de familia que las requieren por disposición del CNSC y el Código General del Proceso.

también descongestionar las comisarías de familia, mediante la puesta en operación de nuevas comisarías, con el propósito de atender los requerimientos en la regulación y protección de las familias de los nuevos asentamientos poblacionales del Distrito.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. Salas de Audiencias creadas y dotadas.	NA	Construir y dotar 5 salas de audiencia	Oficina de Inspecciones y Comisarias.
Número de inspecciones de policía, Corregidurías y comisarías de familia dotadas con elementos de logística.	NA	Dotar a 49 inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con elementos de logística.	Oficina de Inspecciones y Comisarias.
No. Comisarías de Familia creadas y dotadas.	17	Aumentar a 23 las comisarías de Familia creadas y dotadas	Oficina de inspecciones y Comisarias.
Plataformas tecnológicas implementadas.	0	Lograr la implementación de 2 Plataformas tecnológicas	Oficina de Inspecciones y Comisarias.
No. de oficinas reubicadas y en funcionamiento	NA	Lograr la reubicación de 11 inspecciones de policía Comisarías de Familia	Oficina de Inspecciones y Comisarias.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.6.2. Proyecto: Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia

Capacitar a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia, en materias afines al desempeño de sus funciones y competencias, teniendo como referente las exigencias normativas e institucionales; con el fin de prestar servicios de manera eficiente y oportuna a la comunidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de funcionarios capacitados anualmente.	150	Capacitar anualmente a 175 funcionarios	Oficina de Inspecciones y Comisarias.

3.1.5.6.3. Proyecto: Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía

Generar los espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias públicas in situ (en el lugar de los hechos), dentro del Proceso Verbal Abreviado, a cargo de los inspectores de policía.

165

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de unidades móviles creadas y dotadas.	0	Crear y dotar 2 unidades móviles	Oficina de Inspecciones y Comisarias.

3.1.5.6.4. Proyecto: Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia

Dotar de cámaras de vigilancia las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia para preservar la seguridad de los funcionarios y usuarios de los mismos.

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número cámaras instaladas en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia.	NA	Dotar las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con 147 cámaras	Oficina de Inspecciones y Comisarias.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.6.5. Proyecto Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja

Promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia, mediante el apoyo sicosocial a las personas que lo requieran, en procura de prevenir las conflictividades al interior de esta o la reincidencia en comportamientos que vulneren a sus miembros.

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de personas beneficiadas con apoyo psicosocial que así lo requieran	100%	Atender con apoyo psicosocial al 100% de las personas que lo requieran	Oficina de Inspecciones y Comisarias.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

166

3.1.5.7. Programa Quilla Goles Por la Paz

Promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que en ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.7.1. Proyecto: Caracterizar barras populares

Caracterizar las barras populares con mayor número de integrantes, que asisten a los encuentros deportivos de Barranquilla para tener mayor información sobre sus integrantes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. barras caracterizadas	1	Aumentar a 4 las barras caracterizadas	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.7.2. Proyecto: Promoción y socialización de la ley del deporte

Promoción y socialización de la ley del deporte, deberes y derechos que fortalezca y potencie la forma de actuar de los integrantes de las barras, con el propósito de que prevalezca la sana convivencia y armonía.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. socializaciones en ley del deporte realizadas	18	Realizar 20 socializaciones en la ley del deporte	Secretaría de Gobierno.
No. de personas sensibilizadas sobre deberes y derechos establecidos en la Ley de Deporte	NA	Sensibilizar a 400 personas sobre los deberes y derechos establecidos en la Ley de Deporte	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.7.3. Proyecto: Integración deportiva para la convivencia en las barras

Promover y desarrollar programas lúdicos y culturales para fomentar la integración deportiva y la sana convivencia entre los integrantes de las barras.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. programas lúdicos y culturales realizados	10	Realizar 34 programas lúdicos y culturales	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.7.4. Proyecto: Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad

Implementar iniciativas de emprendimiento en las barras, en la búsqueda del fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de iniciativas aprobadas	2	Aumentar a 6 las iniciativas de emprendimiento aprobadas	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.7.5. Proyecto: Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano

Implementación y mantenimiento de cámaras de detección de rostros, reconocimiento facial y sistema de detección e identificación de asistentes al estadio Metropolitano

168

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de cámaras de detección de rostros implementadas y en funcionamiento	0	Poner en funcionamiento 14 cámaras de detección de rostros	Secretaría de Gobierno.
Lectores de huella instalados y en funcionamiento.	0	Poner en operación 40 lectores de huella	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8. Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos

Apoyar a la construcción de paz desde el territorio, el programa tiene como objetivo prevenir el reclutamiento forzado, atención a víctimas al tiempo que se busca la reconstrucción del tejido social. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.8.1. Proyecto: Atención y Dinamización De La Política Pública

Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. Centro Regional y/o Puntos de Atención en funcionamiento	0	Poner en funcionamiento 1 Centro Regional y/o puntos de atención	Secretaría de Gestión Social.
No. De Personas atendidas y orientadas en el Centro Regional y/o Puntos de atención	NA	Atender y orientar a 120.000 personas en el centro regional y/o punto de atención	
No. De procesos para la implementación de la política pública de víctimas	NA	Desarrollar 2 procesos para la implementación de la política pública de víctimas	
No. De Comités, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas	NA	Dinamizar 12 comités, subcomités y mesas de trabajo	
No. De informes presentados	NA	Presentar 16 informes	

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8.2. Proyecto: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto

Brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado, de acuerdo con las obligaciones de Ley.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De personas o familias atendidas por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	NA	Atender a 120 personas o familias por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	Secretaría de Gestión Social.
No. De personas o familias atendidas por transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.	NA	Atender a 60 personas o familias por transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	
No. De personas o familias remitidas o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado	NA	Otorgar auxilios funerarios al 100% de las personas que lo solicitaron	



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición	NA	Brindar acompañamiento psicosocial a 160 personas por inmediatez y/o transición	
No. Procesos pedagógicos implementados	NA	Realizar 2 procesos pedagógicos	

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

170

3.1.5.8.3. Proyecto: Reparación Integral

Promover procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y de oferta institucional en las comunidades priorizadas del Distrito de Barranquilla, para adelantar procesos de retorno y reubicación -integración comunitaria y arraigo territorial.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. Procesos de desarrollo y gestión comunitaria fortalecidos en las comunidades priorizadas	NA	Fortalecer 2 procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizadas	Secretaría de Gestión Social.
No. De ofertas institucionales articuladas	NA	Articulas 2 ofertas institucionales	

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8.4. Proyecto: Bienestar y Acompañamiento Psicosocial

Brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De líderes y multiplicadores fortalecidos en acciones psicosociales.	NA	Fortalecer a 80 líderes y multiplicadores en acciones psicosociales	Secretaría de Gestión Social.
No. De ofertas institucionales articuladas	NA	Articular 2 ofertas institucionales	
No. De grupos poblacionales priorizados	NA	Priorizar 3 grupos poblacionales	
No. Casos remitidos para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad.	NA	Remitir 4 casos para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad	

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8.5. Proyecto: Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).

Promover la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De NNAJ sensibilizados y fortalecidos en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	NA	Sensibilizar y fortalecer a 200 NNAJ en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	Secretaría de Gestión Social.
No. De organizaciones juveniles de Derechos Humanos conformadas y fortalecidas	NA	Conformar 2 organizaciones juveniles de Derechos Humanos	
No. De foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo.	NA	Realizar 4 foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo	

3.1.5.8.6. Proyecto: Prevención de reclutamiento forzado.

Generar entornos protectores seguros, con la promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes logrando que conozcan sus derechos.

172

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De víctimas que participan en espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH.	50	Lograr la participación de 200 víctimas en espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH	Secretaría de Gobierno.
Porcentaje de Personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo.	100%	Atender al 100% de la población que solicita apoyo en el programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.8.7. Proyecto: Construcción de territorio de paz.

Construcción de Paz Territorial para promover el contexto de la convivencia pacífica, reconstruyendo el tejido social.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De acciones públicas que promuevan contextos para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz.	10	Realizar 20 acciones que promuevan contextos para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8.8. Proyecto: Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición

Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
% de sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento	100%	Realizar seguimiento y acompañamiento al 100% sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno.
No. De víctimas que participan en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica.	25	Lograr la participación de 100 víctimas en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.8.9. Proyecto: Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto

Garantizar el ejercicio de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado logrando su incidencia en la política pública.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de sesiones realizadas en la Mesa Distrital de Víctimas.	10	Realizar 40 sesiones de la Mesa Distrital de Víctimas	Secretaría de Gobierno.
No. de elementos y equipos entregados anualmente a la Mesa Distrital de Víctimas.	1	Realizar una dotación anual de elementos y equipos a la Mesa Distrital de Víctimas	Secretaría de Gobierno.
No. mejoras anuales realizadas a las instalaciones de la a la Mesa Distrital de Víctimas.	1	Realizar 1 mantenimiento anual a las instalaciones de la Mesa Distrital de Víctimas	Secretaría de Gobierno.
Apoyo logístico, acompañamiento y garantías de participación a las jornadas de elección de los miembros de la Mesa Distrital de Víctimas	1	Realizar dos (2) procesos de elecciones de los representantes de la Mesa Distrital de víctimas.	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.



3.1.5.8.10. Proyecto: Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla.

Brindar y garantizar los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la ley 1448 de 2011, con base en el respeto de los derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregarles las herramientas conceptuales que permitan reclamar y defender sus garantías y derechos, así mismo que se formen a los ciudadanos para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto. Adicionalmente, generar diversos medios de información hacia las víctimas, las organizaciones que los representan, donde se involucren los actores civiles e institucionales, con la finalidad de que se organicen, conozcan sus derechos y deberes, se promueva el fortalecimiento de las organizaciones existentes e incidir en la creación y constitución de nuevas organizaciones de víctimas en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

174

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de personas beneficiadas y empoderadas con plenitud en el manejo de herramientas conceptuales en el conocimiento, protección y defensa de sus derechos y deberes	100	Beneficiar a 2000 personas beneficiadas y empoderadas con plenitud en el manejo de herramientas conceptuales en el conocimiento, protección y defensa de sus derechos y deberes.	Secretaría de Gobierno.
No. De organizaciones víctimas fortalecidas con la socialización de la ley 1448 de 2011.	5	Fortalecer 30 organizaciones de víctimas	Secretaría de Gobierno.
No. De campañas de comunicación y de medios para la promoción y socialización de la ley 1448 de 2011	0	Realizar 2 campañas de comunicación y medios para socializar la ley 1448.	Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.9. Programa de Reincorporación y Normalización

Apoyo y respaldo a la implementación de los procesos que lidera la Agencia para la Reincorporación y Normalización adscrita a la Presidencia para la transición a la vida civil de quienes pertenecieron a diferentes grupos armados al margen de la Ley.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.9.1. Proyecto: Oferta Institucional para una Reintegración sostenible

Promoción del acceso a la oferta de educación (media, técnica y superior), seguridad social, recreación y deportes y programas de vivienda.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Personas en proceso de reintegración que conocen y participan de la oferta institucional del Distrito	NA	Lograr la reintegración de 80 personas que conocen y participan de la oferta institucional	Alta Consejería para el Pos Conflicto.

3.1.5.9.2. Proyecto: Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación

Realizar acciones simbólicas de reconciliación en el marco del día de la memoria y conmemoración de las víctimas del conflicto armado.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de eventos de conmemoración de las víctimas realizados	NA	Realizar 1 evento conmemorativo anual	Alta Consejería para el Pos Conflicto.

3.1.5.10. Programa Equipo para la Seguridad

Fortalecimiento institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla mediante una sólida infraestructura física, en cantidad y calidad de máquinas, en dotación de equipos de protección personal, en mayor número de bomberos y bomberas al servicio de nuestra comunidad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.10.1. Proyecto: Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla

Proyecto que permita atender el control de las emergencias en todo tipo embarcaciones y el sector turístico

176

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de estaciones de bomberos construidas y dotadas	5	Aumentar a 6 estaciones de bomberos construidas y dotadas	Secretaría de Gobierno.
No. estaciones de bomberos reubicadas	NA	Lograr la reubicación de 1 estación de bomberos	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.10.2. Proyecto: Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito De Barranquilla

Dotar de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital. Se busca garantizar el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso. Dando los pasos necesarios para llegar a contar con una escuela de bomberos en el Distrito

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje del cuerpo de bomberos dotados	100%	Mantener al 100% del cuerpo de bomberos dotados	Secretaría de Gobierno.
No. de vehículos para la oportuna movilización	14	Aumentar a 18 los vehículos para la oportuna movilización	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.10.3. Proyecto: Mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos.

Mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor y motocicletas del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla, para la oportuna operación y respuesta ante emergencias presentadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de vehículos, motocicletas y de estaciones diagnosticados e intervenidos anualmente	100%	Mantener el 100% vehículos y motocicletas e intervenidos anualmente	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.10.4. Proyecto: Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las estaciones del Cuerpo oficial de Bomberos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de estaciones intervenidas anualmente	100%	Mantener el 100% de las estaciones intervenidas anualmente	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.11. Programa Barranquilla Entorno Protector de los Derechos Humanos

En el marco de los Derechos Humanos, es competencia de la Alcaldía de Barranquilla, liderar la ejecución y seguimiento de la política pública integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como promover una cultura de consolidación de los Derechos Humanos; para lo cual debe fortalecer las instancias intersectoriales para la gestión institucional de las obligaciones de los DDHH y DIH en el nivel territorial.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1.5.11.1. Proyecto: Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito

Impulsar el desarrollo del Comité de Derechos Humanos del Distrito para dinamizar las estrategias de difusión, promulgación y defensa de los Derechos Humanos en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de Comités de DDHH	3	Realizar 12 comités de DDHH	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.11.2. Proyecto: Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla.

Fortalecer la gestión en derechos humanos y la paz para lograr una mejor coordinación y articulación de los diferentes actores que impulsan la gestión de los Derechos Humanos, generando sostenibilidad de la gestión.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de iniciativas para fortalecer la gestión en derechos humanos aprobadas	2	Aprobar 10 iniciativas para fortalecer la gestión en derechos humanos	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.11.3. Proyecto: Operación de la casa de la paz y los derechos humanos.

Apoyar el funcionamiento de la casa de la paz y los derechos humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de personas sensibilizadas en los valores de la paz y el respeto de los derechos humanos	50	Sensibilizar a 200 personas en los valores de la paz y el respeto de los derechos humanos	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.1.5.11.4. Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz

Desarrollar estrategias de sensibilización para promover en la comunidad el reconocimiento de los valores de la igualdad, la no discriminación y el respeto por las identidades.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. estrategias realizadas para promover los valores	NA	Realizar 20 estrategias para promover los valores	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

179

3.1.5.11.5. Proyecto: Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla

Fomentar el desarrollo de valores y actitudes en la población, que fortalezcan el respeto de los derechos humanos y que a su vez los alienten a defender estos derechos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de personas sensibilizadas en valores y actitudes	NA	Sensibilizar a 1000 personas en valores y actitudes	Secretaría de Gobierno.

3.1.5.11.6. Proyecto: Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Formular y realizar estrategias orientadas a la prevención de la trata de personas en el Distrito de Barranquilla para disminuir las probabilidades de ocurrencia de este flagelo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de acciones implementadas anualmente en la prevención de trata de personas	NA	Implementar 5 acciones anuales para la prevención de la trata de personas	Secretaría de Gobierno.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2. RETO ATRACTIVA Y PRÓSPERA

Uno de los factores para el desarrollo de las ciudades es la articulación fluida de los actores locales: el sector público, el privado y la sociedad civil, siendo las empresas, el principal generador de empleo, ingresos y productividad. En este sentido, la administración distrital se enfoca en impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de un entorno adecuado para que la industria, empresas y emprendedores puedan ser productivos, innovadoras y por ende competitivos, generando más puestos de trabajo y mejores ingresos para sus ciudadanos.

Uno de los grandes objetivos de la administración es lograr que Barranquilla sea una ciudad que tenga la capacidad de atraer inversión privada nacional e internacional, que impulse la creación de un ecosistema regional basado en la competitividad, la productividad, la innovación y el emprendimiento, que tenga una marca ciudad que la posicione a nivel internacional, y que al mismo tiempo tenga una administración pública que incentive el crecimiento económico y la eficiencia en sus procesos, es una ciudad que generará prosperidad para sus ciudadanos. En esa misma línea, una ciudad que tenga espacios públicos de calidad para el esparcimiento y el buen uso del tiempo libre, apoye la creatividad y sus expresiones culturales y defienda su patrimonio material e inmaterial, y de la misma forma que incentive la práctica del deporte de alto rendimiento, es una ciudad que le garantiza una alta calidad de vida para sus ciudadanos.

Es por esto que dentro del reto “Atractiva y Próspera” se buscará conectar a la ciudad con el mundo a través de una marca ciudad que la posicione como el destino ideal para la inversión y el turismo nacional e internacional; fortalecer el sector productivo como un aliado clave en el mapa de actores de cooperación internacional; fortalecer el sector productivo por medio del apoyo a la innovación, al emprendimiento con un talento humano local capacitado, creando oportunidades de manera diferencial; apoyar espacios donde la cultura, las industrias creativas y el patrimonio se fortalezcan y se encuentren en mayor armonía con la ciudadanía, al igual que impulsar grandes gestas deportivas y el buen uso del tiempo libre de los ciudadanos; la recuperación de los espacios públicos y la apuesta a grandes proyectos urbanos. Además, dentro de este reto quedarán

plasmadas las estrategias de la administración distrital para ser un gobierno más eficiente y confiable en su gestión.

Las líneas de políticas apuntan a los siguientes objetivos:

- Potenciar el emprendimiento, la competitividad, productividad y la innovación como catalizadores del desarrollo económico.
- Posicionar al sector transable como motor del crecimiento y la inclusión productiva.
- Convertir la ciudad en un centro atractor de talento humano, conocimiento y capital.
- Fomentar la gobernanza pública como base de la acción colectiva para el desarrollo económico.

181

Para ello, la estrategia de desarrollo socioeconómico utiliza los recursos públicos de forma 'inteligente' invirtiendo en aquellos proyectos que tengan un mayor retorno en el bienestar y calidad de vida de los barranquilleros. Es así que se formularon las siguientes políticas para atender los distintos retos de ciudad: Emprendedora y Trabajadora; Competitiva e Innovadora; Ciudad Global; Ciudad Cultural y Vibrante; Protección, Salvaguardia y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural; Recreación y Deporte; Administración Pública Eficiente; y Espacios Públicos de Calidad.

3.2.1. POLÍTICA EMPRENDEDORA Y TRABAJADORA

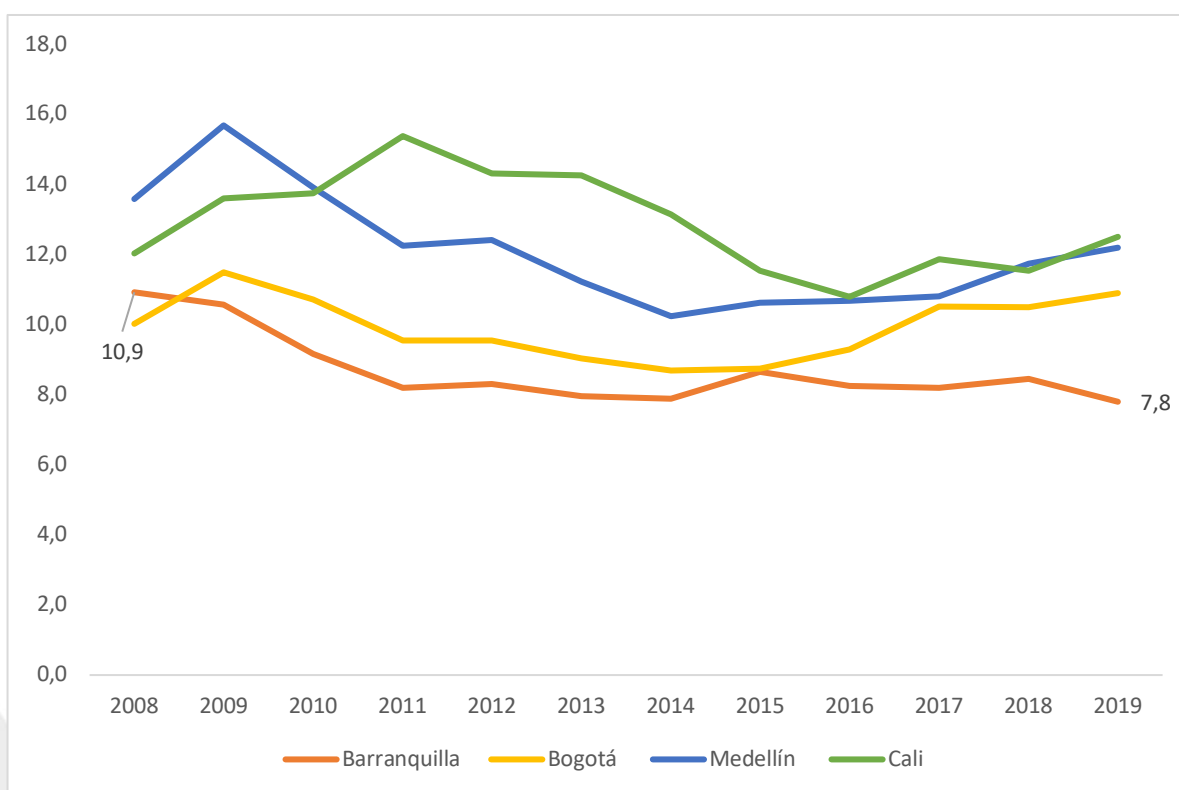
Esta política tiene como objetivo facilitar las oportunidades laborales y formar en competencias para el trabajo a los ciudadanos, para superar brechas y obstáculos en materia de empleabilidad. Lo anterior se logrará a través de la intermediación y gestión laboral, la formación del talento humano en habilidades específicas y la orientación psicosocial del trabajador. Por otro lado, dicha política se encuentra encaminada a apoyar al empresario y emprendimientos a través de apalancamiento financiero, apoyo con asesorías e iniciativas que fortalezcan las unidades productivas y generen nuevos emprendimientos.

Diagnóstico de la Política Emprendedora y Trabajadora

La dinámica del mercado laboral refleja la calidad de vida y las oportunidades con las que cuentan las personas para romper las barreras sociales en sus territorios. Por ello, los indicadores de empleo ayudan a los diseñadores y ejecutores de políticas públicas a trazar una hoja de ruta para mejorar los niveles socioeconómicos de los habitantes. Desde el 2008, Barranquilla se ha destacado por ser una de las ciudades con menor tasa de desempleo del país (la menor entre las principales), siempre por debajo del promedio nacional y en niveles de un dígito desde 2009, disminuyendo 3,1 p.p. en los últimos 11 años.

182

Gráfico 21. Tasa de desempleo en las principales ciudades del país (2018-2019).



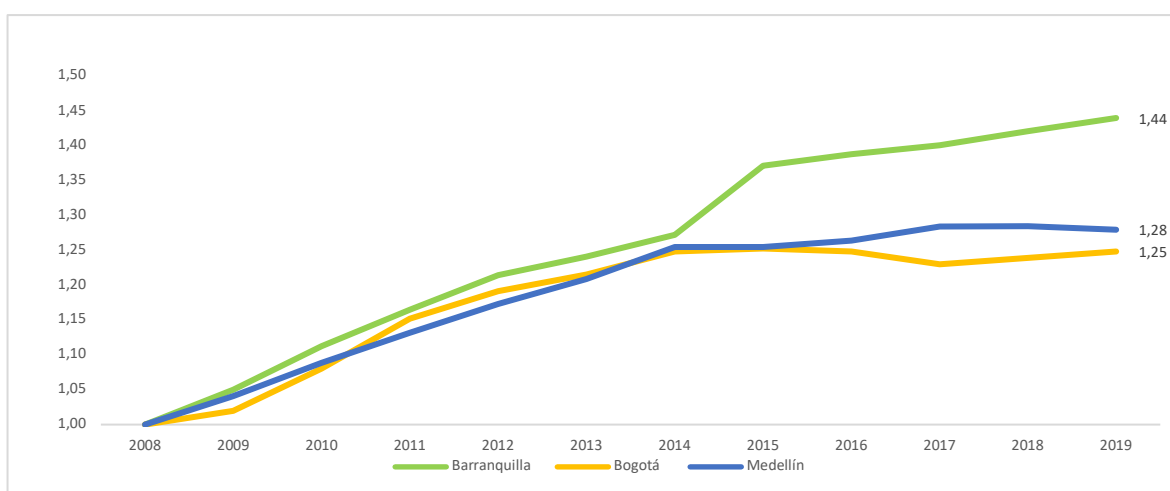
Fuente: DANE. Elaboración propia.

Específicamente, en Barranquilla se han generado **280.995** puestos de trabajo entre 2008-2019, siendo la ciudad que más veces (1,44) ha multiplicado el número de ocupados. La baja tasa de desempleo y el crecimiento en el número de ocupados ha sido acompañado de un

aumento de **9,2 p.p.** en la tasa global de participación (TGP) entre **2008 y 2019**. Lo anterior es una clara muestra de la rápida absorción de nuevos ocupados en el aparato productivo. Cabe destacar que, en el mismo periodo de tiempo, la población de mujeres tuvo un crecimiento de 13,9 p.p. en su TGP, pasando de 42,3% a 56,2%, algo que ninguna otra ciudad en Colombia ha logrado en los últimos 12 años en términos de inclusión de la mujer en el mercado laboral.

183

Gráfico 22. Índice de ocupados (2008-2019).



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La ciudad también es referente de generación de empleo en toda la región Caribe colombiana. De acuerdo con el Observatorio del Servicio Público de Empleo, el departamento del Atlántico, del cual Barranquilla concentra el **66,4%** de su economía, acumuló en 2018 el **42,9%** de vacantes en la región, las cuales se encontraron distribuidas por nivel de formación de la siguiente manera:

Tabla 11. Concentración de vacantes laborales en la región caribe por nivel de formación.

Nivel de Formación	Concentración de Vacantes sobre el Total de la Región Caribe
Técnica	47%
Tecnóloga	44%
Universitaria	49%
Posgrado	39%

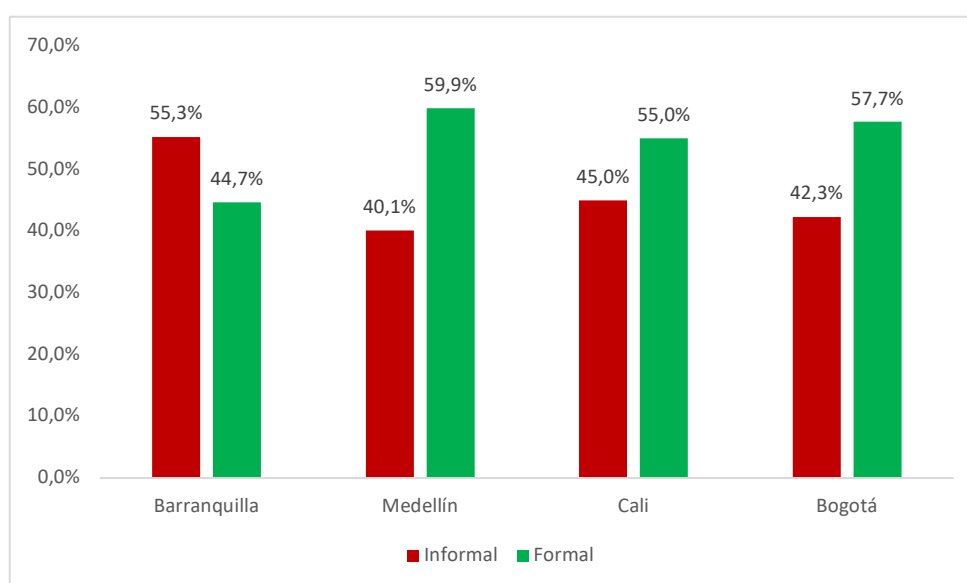
Fuente: DANE. Elaboración propia.

Si bien Barranquilla ha tenido un buen desempeño en el mercado laboral, existen 3 grandes retos en esta materia:

Primero, disminuir la informalidad laboral. En 2019, 55,3% de los ocupados eran informales, concentrados principalmente en el sector de comercio, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento, comunicaciones y construcción.

184

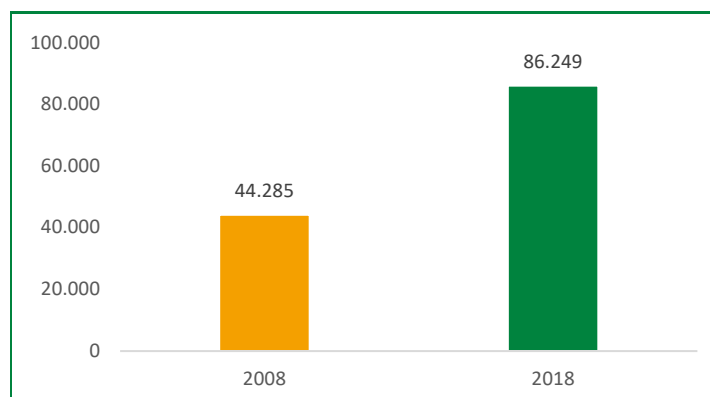
Gráfico 23. Tasa de Informalidad Principales Ciudades (2019).



Fuente: DANE. **Elaboración propia.**

Además, la población informal con formación en educación superior se ha multiplicado 1,95 veces entre 2008 y 2018, es decir, 86 mil ocupados de informales tiene algún título técnico, tecnólogo o profesional. Lo anterior muestra la necesidad de orientar y formar a los jóvenes con programas más enfocados a la demanda del aparato productivo de la ciudad.

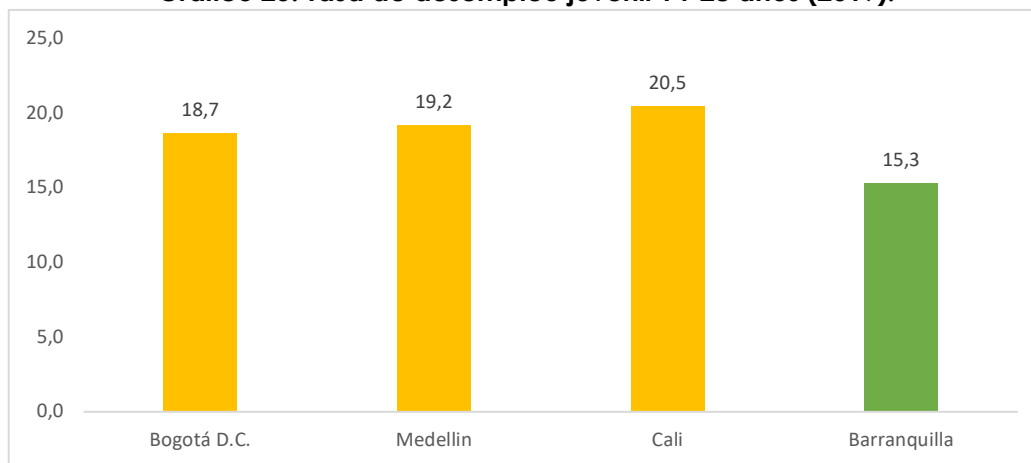
Gráfico 24. Población informal con formación en educación superior (2008 Vs. 2018).



Fuente: DANE. Elaboración propia.

Segundo, reducir la tasa de desempleo de juvenil. A pesar de estar por debajo de las principales ciudades del país (15,3%), representa más del doble de la tasa de desempleo global de la ciudad.

Gráfico 25. Tasa de desempleo juvenil 14-28 años (2019).



Fuente: DANE. Elaboración propia.

Tercero, la composición por género en el mercado laboral de la ciudad está compuesta mayoritariamente por hombres. En 2019, la TGP de este género fue del 73,4% mientras que el de las mujeres alcanzó el 56,2%, es decir, una brecha de 17,2%. Además, la tasa de desempleo de las mujeres representó el doble de la registrada por los hombres en este mismo año (10,8% - 5,4%).

En cuanto a la composición del aparato productivo de Barranquilla, encontramos que los micronegocios ejercen un peso importante en la economía de la ciudad: entre enero-octubre de 2019 Barranquilla concentró el 14% de los micronegocios en Colombia de acuerdo con cifras del DANE, siendo la segunda ciudad con más unidades de negocio de este tipo después de Bogotá D.C. Lo anterior implica un claro desafío en materia de política pública para fortalecer y mejorar las condiciones de trabajo e ingresos de estos micronegocios existentes en la ciudad. Otros datos relevantes a tener en cuenta de esta medición fueron:

- El 39,8% de micronegocios lleva 10 años de funcionamiento o más y el 21% se encuentre entre el primer y tercer año de operación.
- El 42,9% constituyó el negocio porque no tenía otra alternativa de ingreso.
- La mayor fuente de recursos de financiación para la creación y sustitución de los mismos fueron los ahorros, en un 61,8% de los casos.
- El 37,9% de los micronegocios se encuentran localizados en viviendas y el 25,9% operan puerta a puerta o a domicilio.
- El 93,8% de los micronegocios no aportó a salud o a pensión.
- El 61,9% de los micronegocios no lleva ningún registro de sus cuentas.

Como antecedente de la Política Atractiva y Próspera, en los últimos 4 años se han llevado a cabo diferentes programas y proyectos que sirven como insumo para la configuración de la hoja de ruta de esta administración. Estos son:

- El Centro de Oportunidades:

A través del Centro de Empleo de la Alcaldía de Barranquilla, Centro de Oportunidades, se han realizado esfuerzos por acercar la demanda laboral a los barranquilleros en búsqueda de empleo. Desde 2016 se han atendido 92.942 personas, entre las cuales, 12.424 se han capacitado en competencias laborales con el SENA y 6.518 en formación integral del ser. Además, a través de la gestión empresarial del Centro, se han logrado gestionar 9.083 vacantes gracias al relacionamiento con 2.404 empresas. Entre este número de vacantes ofrecidas se han remitido 14.701 personas

a procesos de vinculación laboral, colocándose solamente 2.243 personas.

- Inglés para el trabajo:

Adicional a la formación en competencias laborales con el SENA, en 2018 se llevó a cabo el primer piloto de inglés para el trabajo. Este proyecto estuvo orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades en inglés para vincularlas laboralmente en empresas con capacidad exportadora en la ciudad. Los resultados fueron exitosos, reflejados en una tasa de empleabilidad del 58%.

- Emprendimiento – Unidad de Apoyo al Empresario:

Más allá del empleo, el emprendimiento es otro poderoso vehículo para mejorar la calidad de vida y el bienestar económico de los ciudadanos. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Barranquilla, la capital del Atlántico concentró en el 2018 el 70,6% de nuevas empresas en el departamento, es decir 12.462 registros mercantiles, entre los cuales el 98,7% son microempresas. Esto es evidencia de la existencia de negocios que necesitan apoyo para que en los primeros años de operación no tengan que cerrar y así puedan generar empleo y crecimiento económico en la ciudad. Lo anterior, sin mencionar a otra gran cantidad de negocios que no se encuentran constituidos legalmente y/o que nacen desde la necesidad de sostener un núcleo familiar. Estos últimos también necesitan orientación para su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Ante tal necesidad, en 2016 la Alcaldía creó la Unidad de Apoyo al Empresario (UAE) que es la estrategia del Distrito para apoyar a los emprendedores en la materialización de sus ideas de negocio y en el fortalecimiento de sus emprendimientos.

Los resultados han sido positivos para la comunidad barranquillera: 32.353 personas atendidas, provenientes de todas las localidades del Distrito; 144 eventos de formación en emprendimiento en barrios de la ciudad; 14.548 personas capacitadas en talleres básicos, especializados y QuillaEmprende; 1.255 emprendedores asesorados en desarrollo de nuevos de negocios, mercadeo y ventas, finanzas, aspectos legales, marketing digital, propiedad intelectual, desarrollo web, entre otras; con QuillaInnova, el programa de

consolidación empresarial de la UAE se han beneficiado 56 empresas, las cuales han registrado ventas por USD 4,8 millones.

- Microcréditos - Una alianza con Bancoldex:

El acceso al crédito es uno de los ingredientes para el nacimiento y desarrollo de negocios. Con créditos accesibles y tasas de interés acordes a la capacidad de pago de las empresas, se logra promover el desarrollo empresarial. Por ello, en alianza con Bancoldex, durante el cuatrienio pasado se abrió una línea de crédito especial para financiar las necesidades de capital trabajo y activos fijos de actividades empresariales que desarrollen personas domiciliadas en el territorio que comprende el distrito. Durante este convenio, la Alcaldía desembolsó \$2.000.000.000 con el fin de cubrir la tasa diferencial a la que Bancoldex les presta a las entidades financieras de segundo piso. En total se desembolsaron \$ 67.770.000.000 en 23.029 operaciones bancarias, es decir, un microcrédito promedio de \$ 2.942.771.

De acuerdo con los resultados de las mesas de participación realizadas en el marco del proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, las comunidades de las distintas localidades proponen que desde la administración distrital se impulsen programas que permitan obtener empleos de calidad en la ciudad reduciendo la informalidad laboral, así como también incentivar oportunidades laborales a jóvenes recién graduados, aun si no cuentan con experiencia laboral. Así mismo, propusieron generar capacitaciones y acompañamientos para el impulso de emprendimientos, desarrollo empresarial y cooperativas de trabajo, solicitando que se brinde un apoyo económico a los microempresarios a través de capital semilla y créditos blandos.

Indicadores de resultado:

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Tasa de desempleo*	7,8% (2019)	Mantener la tasa de desempleo por debajo del promedio nacional	Secretaría de Desarrollo Económico.
Tasa de ocupados*	59,5% (2019)	Alcanzar una tasa de ocupación del 62,2%	Secretaría de

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
			Desarrollo Económico.
Tasa de informalidad laboral*	55,3% (2019)	Disminuir la tasa de informalidad	Secretaría de Desarrollo Económico.

*Están en los ODS

189

3.2.1.1. Programa Empleo de calidad

El programa busca facilitar la relación entre la demanda y oferta laboral, mitigando y eliminando las brechas y obstáculos que existen en materia de empleabilidad en el territorio a través de la intermediación laboral, la orientación psicosocial, formación para el trabajo con pertinencia y formación en el idioma inglés para la empleabilidad. Siguiendo los lineamientos de la Política Pública de Discapacidad con Enfoque de Derechos e Inclusión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2015-2023, se deben focalizar recursos para garantizar el acceso al trabajo, empleo y emprendimiento de las personas con discapacidad, familias y cuidadores/cuidadoras.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.1.1.1. Proyecto: Estrategia para el aumento de la empleabilidad

Favorecer la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que solicitan personal, facilitando su colocación al disponer de un trabajador idóneo en el puesto de trabajo adecuado. Además, se utilizará el registro en el sistema de información del servicio público de empleo y se les facilitarán las herramientas a los ciudadanos para diseñar estrategias de búsqueda efectiva de empleo de manera diferenciada. Al igual que se buscará fortalecer el capital humano a través de una formación pertinente y acorde a las necesidades del mercado laboral. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de hojas de vida remitidas a empresas	ND	Remitir 9.622 hojas de vida a empresas	Secretaría de Desarrollo Económico – Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo
No. de empresas visitadas	860	Visitar 3.524 empresas	Secretaría de Desarrollo Económico - Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo
No de personas registradas en el sistema de información del servicio público de empleo	ND	Registrar 29.032 personas en el sistema de información del servicio público de empleo	Secretaría de Desarrollo Económico
No. de personas orientadas para la búsqueda efectiva de empleo	ND	Orientar a 17.562 personas para la búsqueda efectiva de empleo	Secretaría de Desarrollo Económico
No. de personas certificadas en competencias para el trabajo	ND	Certificar a 9.452 personas en competencias para el trabajo	Secretaría de Desarrollo Económico

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.1.1.2. Proyecto: Formación de Inglés para el trabajo

Formar a personas para su ingreso en empresas donde el inglés sea una competencia esencial.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas formadas	NA	1.500 personas formadas	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.1.2. Programa Negocios Prósperos

Brindar soporte, asistencia técnica y opciones de financiamiento a las ideas de negocio y emprendimientos ubicados en la base de la pirámide y sectores tradicionales. Lo anterior, con la finalidad de configurar unidades económicas sólidas y sostenibles en el tiempo, impactando positivamente en el desarrollo económico de la ciudad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.1.2.1. Proyecto: Apoyo al Empresario

Brindar asistencia y soporte técnico a emprendedores y empresarios que requieran el fortalecimiento de sus negocios para aumentar su productividad. El apoyo se dará a través de rutas emprendedoras para ideas de negocios, talleres, asesorías y un programa de consolidación empresarial. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de negocios asesorados para aumentar su productividad	NA	Asesorar 600 negocios para aumentar su productividad	Secretaría de Desarrollo Económico.
No. Personas capacitadas en competencias empresariales	NA	Capacitar a 2.000 personas en competencias empresariales	Secretaría de Desarrollo Económico.
No. Personas o empresas diagnosticados en competencias empresariales	NA	Diagnosticar 1.500 personas o empresas en competencias empresariales	Secretaría de Desarrollo Económico.
No. De proyectos de liderazgo y economía asociativos aprobados	3	Apoyar 12 proyectos de liderazgo y economía asociativos aprobados	Secretaría de Gobierno.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.1.2.2. Proyecto: Apalancamiento financiero

Ofrecer diferentes opciones de apalancamiento financiero para emprendedores y empresarios en búsqueda del fortalecimiento de sus negocios.

Indicador de	Línea	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de mecanismos de financiamiento implementados	N.A.	2 mecanismos de financiación implementados	Secretaría de Desarrollo Económico.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.1.2.3. Proyecto: Apoyo para la generación y fortalecimiento unidades productivas

Fortalecer unidades productivas a partir de la intervención de zonas estratégicas de la ciudad. Lo anterior incluye, la reconversión laboral de vendedores estacionarios, la sustitución de vehículos de tracción animal y apoyo a pequeñas unidades de negocio en zonas estratégicas de la ciudad. Al tiempo que se elabora un censo de vendedores informales, ambulantes y/o estacionarios de la ciudad de Barranquilla. Información que resulta indispensable para determinar y hacer el correspondiente análisis, respecto de los elementos constitutivos del principio de confianza legítima aplicable en cada caso particular, frente a las 1700 unidades productivas a reconvertir laboralmente, cuando aplique.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Censo de vendedores informales, ambulantes y/o estacionarios	0	1 Censo de vendedores informales, ambulantes y/o estacionarios	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público-EDUBAR
Número de unidades productivas conformadas/fortalecidas o intervenidas	ND	1.700 unidades productivas conformadas/fortalecidas o intervenidas	Secretaría de Desarrollo Económico

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.2. POLÍTICA COMPETITIVA E INNOVADORA

Esta política tiene como objetivo crear un entorno favorable para el emprendimiento de alto impacto y el fortalecimiento de PYMES de la ciudad. Lo anterior, a través de procesos de acompañamiento y mentoría; especialmente a aquellas iniciativas base tecnológica, industrias creativas y pymes con potencial exportador. En adición, la política se propone establecer puentes de comunicación entre el sector productivo y científico, en aras de que se generen sinergias de complementariedad hacia la modernización del aparato productivo local. Esta también contiene una perspectiva de planificación prospectiva sobre el desarrollo económico de la ciudad.

193

Diagnóstico de la política competitiva e innovadora

La dinámica del producto interno bruto – en el marco de una economía local que busca ser cada vez más competitiva y en constante transformación productiva hacia actividades de alto valor agregado– da luces de cuán productiva es la economía local. La economía barranquillera ha dado grandes pasos en los últimos 12 años. Actualmente es la ciudad con la cuarta economía más grande del país solo superada únicamente por Bogotá D.C., Medellín y Cali.

De acuerdo con el indicador de importancia municipal 2017 pr, el PIB de la ciudad representa el 66,41% del PIB del Departamento del Atlántico, es decir: 24.430 miles de millones de pesos. Frente al año inmediatamente anterior, la concentración del PIB disminuyó 2,1%, lo cual denota que la actividad económica en el área metropolitana ha ido en aumento.

La ciudad viene en un proceso de transformación productiva, donde el sector terciario viene adquiriendo cada vez más importancia en la economía local. Según el DANE, para el año 2017, el sector terciario concentraba $\frac{3}{4}$ partes del PIB de la ciudad.

Tabla 12. Porcentaje de valor agregado por actividades económicas.

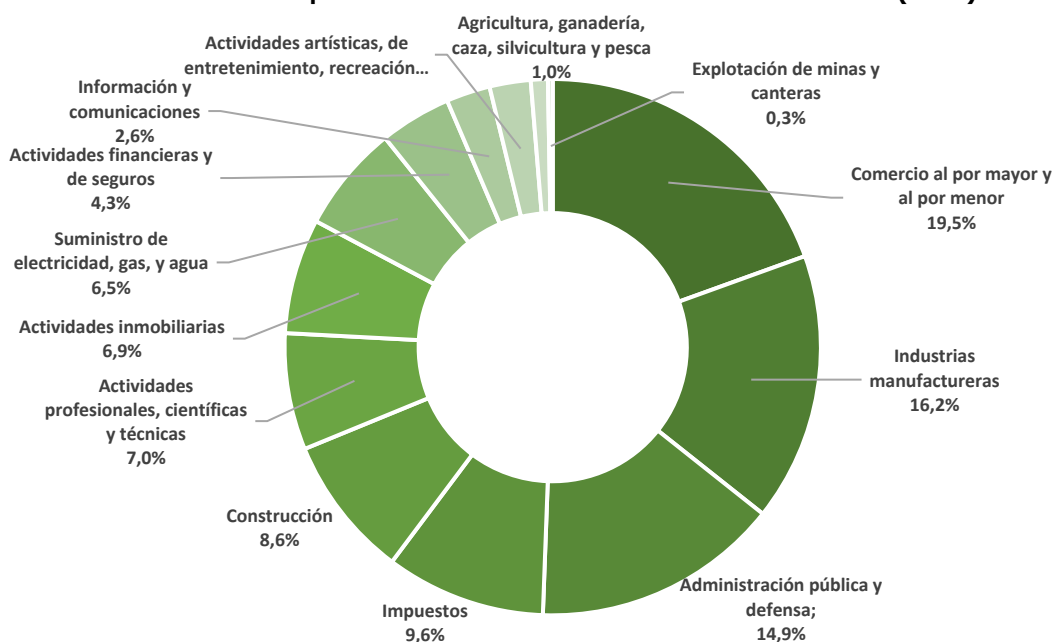
Indicador	2016	2017
Actividades primarias	0,02	0,02

Actividades secundarias	26,98	25,46
Actividades terciarias	73,01	74,52

Fuente: DANE. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el PIB del Atlántico 2018, como variable proxy del PIB de Barranquilla, se puede inferir los aportes por rama de actividad económica en el producto interno bruto de la ciudad que son:

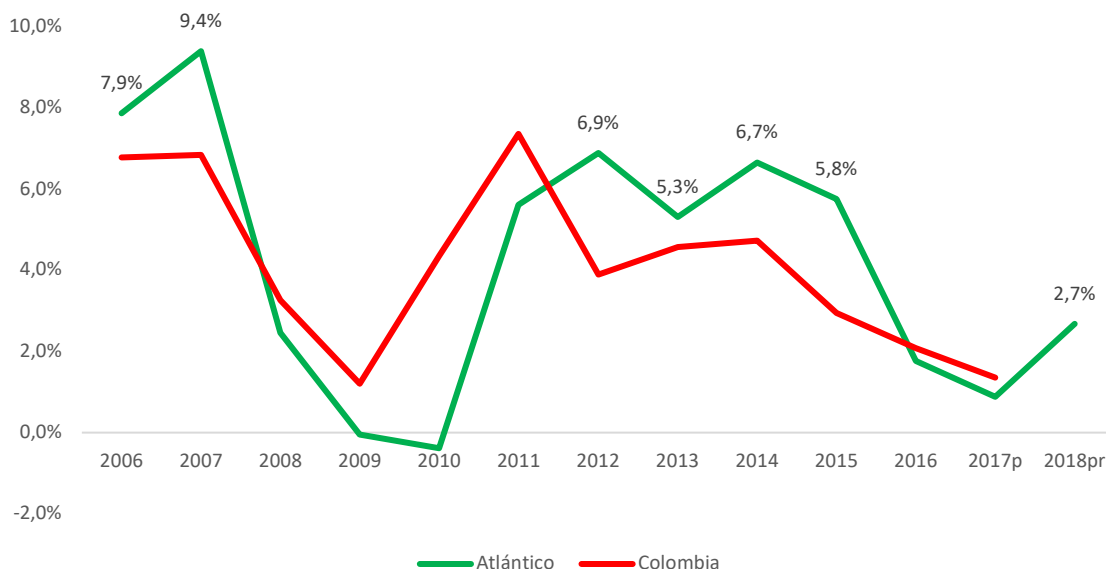
Gráfico 26. PIB por rama actividad económica del Atlántico (2018).



Fuente: DANE. Elaboración propia

En cuanto al crecimiento del PIB en términos reales, este fue mayor al nacional entre el periodo 2012-2015, seguido a este período, inició una desaceleración que fue consecuente con la situación económica del país en ese periodo. Para el 2018 se vislumbró una recuperación en este crecimiento pasando del 0,88% en 2017 al 2,68% en 2018.

Gráfico 27. Crecimiento del PIB del Atlántico y Colombia 2006-2018 (año base 2015).



Fuente: DANE. Elaboración propia.

Por otro lado, la competitividad es una condición que se relaciona directamente con la capacidad de atraer negocios, crear empleo formal y aumentar la productividad en un territorio. Además, dada la complejidad y el carácter sistémico de los factores que la determinan, las entidades territoriales deben emprender acciones tendientes a mejorar su entorno competitivo principalmente en factores como infraestructura social e institucional, sofisticación del mercado, entre otros.

Barranquilla aún presenta retos en esta materia, según el Índice de Competitividad de ciudades 2019 el área metropolitana de Barranquilla se ubicó como la quinta ciudad (entre 23) más competitiva del país, sin embargo, aún se presentan brechas grandes en pilares como educación básica y media, entorno de negocios e infraestructura y equipamientos.

Gráfico 28. Índice de Competitividad Ciudades (2019).

	Índice de Competitividad de Ciudades	Resultados (2019)
Condiciones básicas	Pilar 1. Instituciones Pilar 2. Infraestructura y equipamiento Pilar 3. Sostenibilidad ambiental	Pilar 1. 7 Pilar 2. 13 Pilar 3. 7
Capital Humano	Pilar 4. Salud Pilar 5. Educación básica y media Pilar 6. Educación superior y formación para el trabajo	Pilar 4. 5 Pilar 5. 17 Pilar 6. 7
Eficiencia de los mercados	Pilar 7. Entorno para los negocios Pilar 8. Mercado laboral Pilar 9. Sistema financiero Pilar 10. Tamaño del mercado	Pilar 7. 13 Pilar 8. 8 Pilar 9. 7 Pilar 10. 7
Ecosistema innovador	Pilar 11. Sofisticación y diversificación Pilar 12. Innovación y dinámica empresarial	Pilar 11. 4 Pilar 12. 9

Fuente: Doing Business.

El Doing Business, que mide la facilidad para hacer negocios en los territorios, analiza cuatro indicadores que son de competencia de las entidades territoriales; tales como, apertura de una empresa, registro de propiedades, obtención de licencias de construcción y el pago de impuestos. Barranquilla, ocupó el puesto 15° en la medición de 2017, por lo cual tiene un margen de mejora amplio en esta área.

En lo que respecta a nuevos emprendimientos de alta sofisticación, se han realizado grandes esfuerzos para apoyar iniciativas de alto impacto y con un alto componente tecnológico. La apropiación de conocimiento generado por los actores de la ciencia tecnología e innovación fueron uno de los focos de proyectos de años anteriores. El proyecto Probeta Ideación, buscó el fortalecimiento y la consolidación de negocios basados en desarrollo científicos con el fin de convertirlos en modelos de productivos de alta sofisticación. Esta convocatoria fue abierta y dirigida a Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y desarrollo científico y tecnológico, empresas, investigadores. Algunos resultados destacados fueron:



- 34 empresas apoyadas de base tecnológica
- 34 prototipos desarrollados
- 6 patentes en proceso
- proyectos seleccionados por Royal Academy of Engineering
- 1 proyecto en la Academia Industry Training, iniciativa que apoya startups para innovar y desarrollar habilidades empresariales
- Más de 150 empleos generados
- \$USD 5 millones en facturación entre todas las empresas apoyadas

Entre las 34 empresas apoyada en Probeta Ideación, se eligieron a 12 para participar en Probeta Aceleración, proyecto que apuntaba a acelerar sus procesos empresariales desde su componente tecnológico, financiero, comercial y estratégico. Los resultados más destacados fueron:

- Más \$COP 6.346.000.000 en recursos gestionados para las empresas apoyadas
- 16 empleos generados
- 38 emprendedores entrenados en sofisticación empresarial y tecnológica
- 11 tecnologías fortalecidas, pasando en promedio de un nivel de madurez tecnológica TRL 5 a TRL 11

Probeta también fue galardonada por el gobierno nacional con el Premio Nacional de Alta Gerencia como una de las mejores experiencias de gestión pública en emprendimiento durante el 2019. Sin lugar a duda, este proyecto le ha dado un asiento a la Alcaldía de Barranquilla en la mesa de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En las mesas de participación de construcción Plan de Desarrollo 2020-2023, la comunidad en vísperas de apalancar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas proponen crear un banco de financiación local para proyectos de emprendimiento, ferias patrocinadas por el distrito en cada una de las localidades para pequeños y medianos empresarios, artesanos, impulso a emprendimientos juveniles, apoyo a las microempresas de las mujeres cabeza de hogar, entre otros.

Indicadores de resultado:

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Posición en la medición nacional Doing Business	Puesto 15 (2017)	Mejorar en el posicionamiento general del ranking	Secretaría de Desarrollo Económico
Puntuación Subpilar innovación y dinámica empresarial (ICC)	3,46 (2019)	Aumentar puntuación a 3,7	Secretaría de Desarrollo Económico

198

3.2.2.1. Programa Ecosistemas para la productividad y la innovación

Generar apropiación social del conocimiento, estrechando lazos entre el sector privado, la sociedad civil y la academia, a través de la puesta en marcha de proyectos que apoyen la generación de empresas de base tecnológica y de espacios de investigación y experimentación que permitan la generación de productos sofisticados y de impacto para la economía local.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.2.1.1. Proyecto: Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación

Promover la ciencia, la tecnología y la innovación (CTel) como motores del desarrollo económico y social del territorio, implementando estrategias que permitan la apropiación social del conocimiento y la penetración de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ámbitos empresariales y de desarrollo productivo. Se apoyarán iniciativas de base tecnológica, construidas de la mano de la academia y la investigación, con la finalidad de convertir desarrollos científicos en productos transables en el mercado e incentivar la creación de infraestructura y espacios de encuentro, intercambio y puesta en práctica de ideas innovadoras.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. estrategias de promoción de ciencia, tecnología,	N.D	Implementar 6 estrategias de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementadas	Secretaría de Desarrollo Económico

e innovación implementadas			
No. de iniciativas de base tecnológica apoyadas	NA	Apoyar 100 iniciativas de base tecnológica	Secretaría de Desarrollo Económico
No. de Centros de Innovación operados	NA	Lograr la operación de 1 Centro de Innovación	Secretaría de Planeación /Secretaría de Desarrollo Económico
Laboratorio de pruebas de exportación diseñado	NA	Lograr el diseño de 1 Laboratorio de pruebas exportación	Secretaría de Desarrollo Económico / Secretaría de Planeación

3.2.2.1.2. Proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa

Realizar acompañamiento a pymes y emprendimientos de alto valor agregado con potencial de crecimiento. De esta forma, mediante el apoyo técnico, tecnológico, financiero o comercial, se fortalecerán las compañías beneficiadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de empresas apoyadas con potencial de crecimiento	NA	Apoyar a 100 empresas con potencial de crecimiento	Secretaría de Desarrollo Económico.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.2.1.3. Proyecto: Estudios económicos y territoriales para la productividad

Crear una base de información geográfica y estadística sobre las empresas y dinámicas económicas territoriales en la ciudad. El principal objetivo es servir de insumo para políticas públicas y apoyo a la productividad del sector privado.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas.	NA	Lograr el 100% del mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Porcentaje avance de la implementación del sistema de información	NA	Lograr la implementación del 100% de del sistema de información	Secretaría de Desarrollo Económico.
Número de estudios económicos realizados	NA	1 estudio económico realizado	Secretaría de Desarrollo Económico.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.2.2. Programa Barranquilla 2100

Planificar la ciudad desde la óptica del desarrollo urbano y socioeconómico para que desde 2020 se piense en la calidad de vida de los barranquilleros a largo plazo.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.2.2.1. Proyecto: Elaboración del Plan Maestro Barranquilla 2100

Diseñar y consolidar un plan de crecimiento urbano de Barranquilla a 2100, teniendo como base el plan de crecimiento urbano a 2030; especialmente en su componente de desarrollo económico.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la elaboración del Plan	NA	Alcanzar el 100% de la elaboración del Plan	Secretaría de Planeación/ Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.2.2.2. Proyecto: Política Distrital de Desarrollo Económico

Planificar a largo plazo los principales lineamientos para el fomento de la economía local, propiciando un crecimiento y desarrollo económico sostenido, con una mayor calidad de vida para todos.

201

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la formulación y adopción de la Política de Distrital de Desarrollo Económico	ND	Conseguir el 100% de la formulación y adopción de la Política de Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

3.2.3. POLÍTICA CIUDAD GLOBAL

Esta política tiene como objetivo conectar a Barranquilla con los flujos de capital nacional e internacional a través de la conexión del mercado local con el mundo, la atracción de inversiones, la cooperación internacional y el posicionamiento de Barranquilla a nivel mundial por medio de una Marca Ciudad.

Diagnóstico de la política ciudad global

Ser una ciudad global implica estar conectada con el mundo y uno de los principales vehículos para ello es la atracción de inversión nacional y extranjera, representada en nuevas empresas instaladas, las cuales generan empleo e inversión. Adicionalmente, la reinversión de las empresas ya instaladas es otro factor importante en el clima de negocios de una ciudad global, porque esto demuestra la confianza depositada del empresario sobre el territorio.

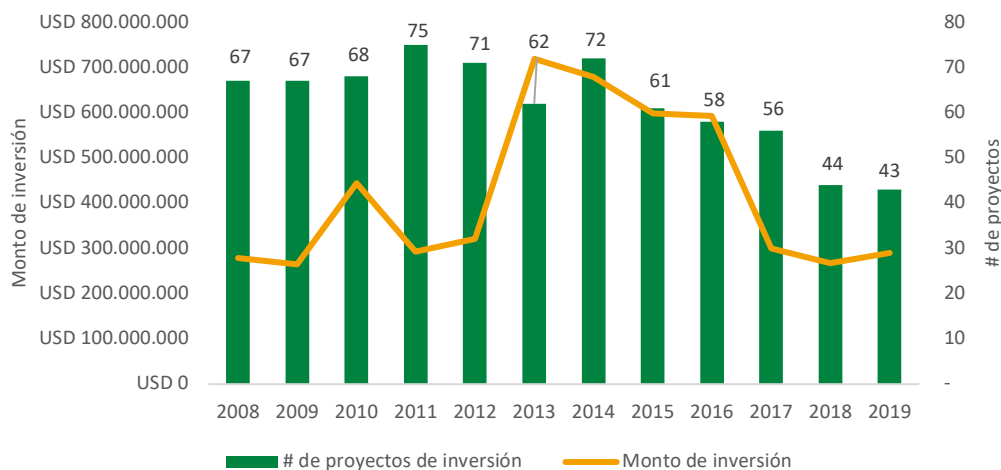
En los últimos 12 años, de acuerdo con cifras recopiladas por ProBarranquilla, en el área económica de la ciudad se ha apoyado el desarrollo 744 proyectos de inversión y reinversión. Estos han representado 5.049,5 millones de dólares (59% inversión – 41% reinversión) y 34.565 empleos directos, cifra

destacable para superar el empleo informal en la ciudad y seguir manteniendo una baja tasa de desempleo.

Las inversiones identificadas fueron en un 62% de origen nacional y el 38% extranjero, esta última distribuida principalmente entre Estados Unidos (9%), Chile (5%) y Francia (4%). Estas cifras muestran un amplio margen de mejora en cuanto a la atracción de inversión extranjera.

El gran reto en los próximos 4 años es mantener un crecimiento sostenido de la inversión ya que desde 2013 ha disminuido considerablemente hasta tal punto que en 2018 se alcanzó la cifra más baja (USD 267.700.000) de los últimos 10 años.

Gráfico 29. Monto de inversión y número de proyectos de inversión apoyados (2008-2019).

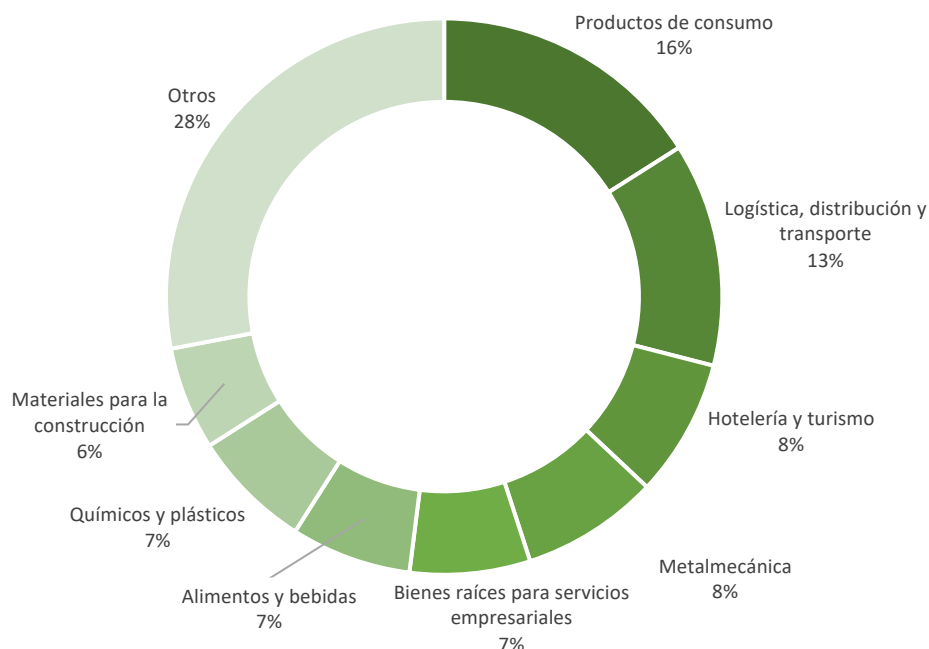


Fuente: ProBarranquilla.

En lo que respecta a la inversión por actividad económica, los servicios han concentrado el 42% de los flujos de inversión, la industria el 36% y el comercio el 22%. Mientras que, por sectores, la llegada de nuevos centros comerciales, tiendas de consumo masivo y hoteles, la constante renovación de la infraestructura en la zona portuaria de la ciudad, la ampliación de las empresas de la industria metalmeccánica, la construcción de infraestructura

para servicios empresariales, entre otras cosas, han marcado el camino de la inversión en Barranquilla en los últimos 12 años.

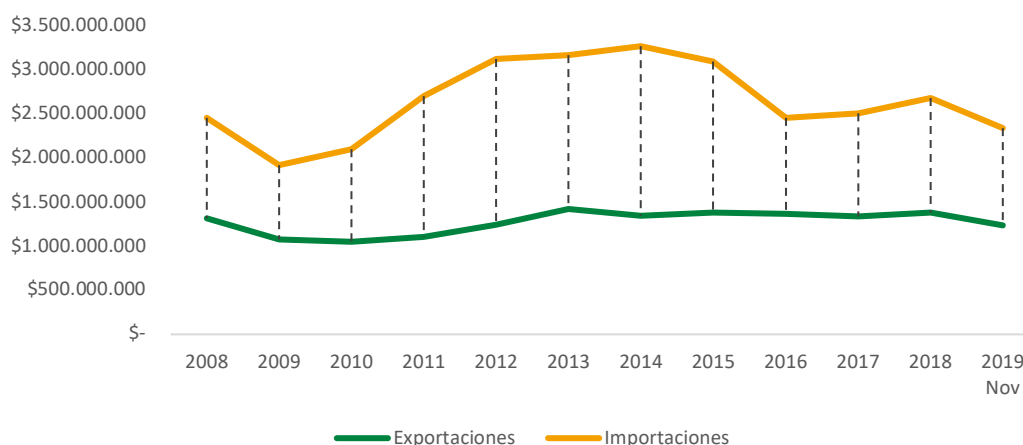
Gráfico 30. Inversión por sector económico.



Fuente: ProBarranquilla.

La ubicación estratégica de Barranquilla y su área económica es una ventaja frente a otras zonas del país que ha sido parcialmente aprovechada. Entre el año 2008 y 2018 las exportaciones del departamento no han tenido un crecimiento significativo, aunque cabe aclarar que con el aumento de la tasa de cambio se están recibiendo más pesos colombianos que hace 10 años. Por otro lado, las importaciones aumentaron entre 2009 y 2014; pero a partir de 2015 empezaron a decrecer, aunque con leves recuperaciones en los últimos 2 años.

Gráfico 31. Exportaciones e importaciones entre 2008 y 2019.



Fuente: ProBarranquilla.

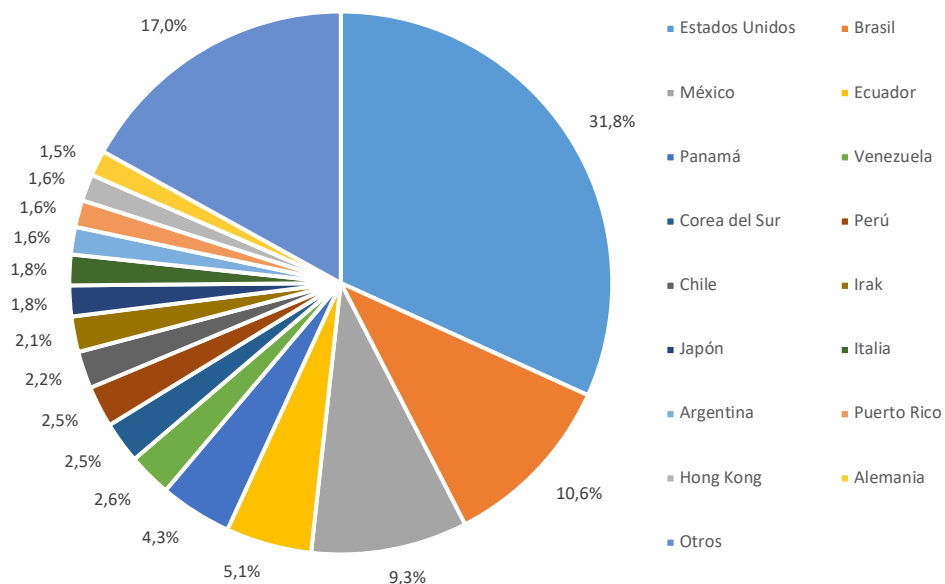
La balanza comercial del territorio siempre ha sido negativa con variaciones (tanto positivas como negativas) más acentuadas en las importaciones y menos acentuadas en las exportaciones. Sin embargo, cambiar la dinámica de la balanza comercial no es el principal reto ya que, de acuerdo con las cifras 2019 (a noviembre), el 49,93% de las exportaciones se concentraron en 7 de las 702 empresas que realizaron alguna exportación, entre las cuales hay 3 comercializadoras internacionales.

Esta alta concentración indica el potencial de exportación que existe en las pymes del territorio que no está siendo explotado por diferentes factores:

- Desconocen los acuerdos comerciales que ha firmado el país y que involucran a 61 países, los cuales representan un mercado comercial de aproximadamente 1.500 personas
- Sus productos no son lo suficientemente competitivos tanto en precio como en calidad en los mercados internacionales
- Desconocen los trámites que existen para exportar
- Por desconocimiento de un análisis costo-beneficio, no existe interés en expandir su negocio y están conformes con sus clientes nacionales

En lo que respecta a los principales socios comerciales, en 2019 el 61,16% de las exportaciones se concentraron en 5 países: Estados Unidos, Brasil, México, Ecuador y Panamá.

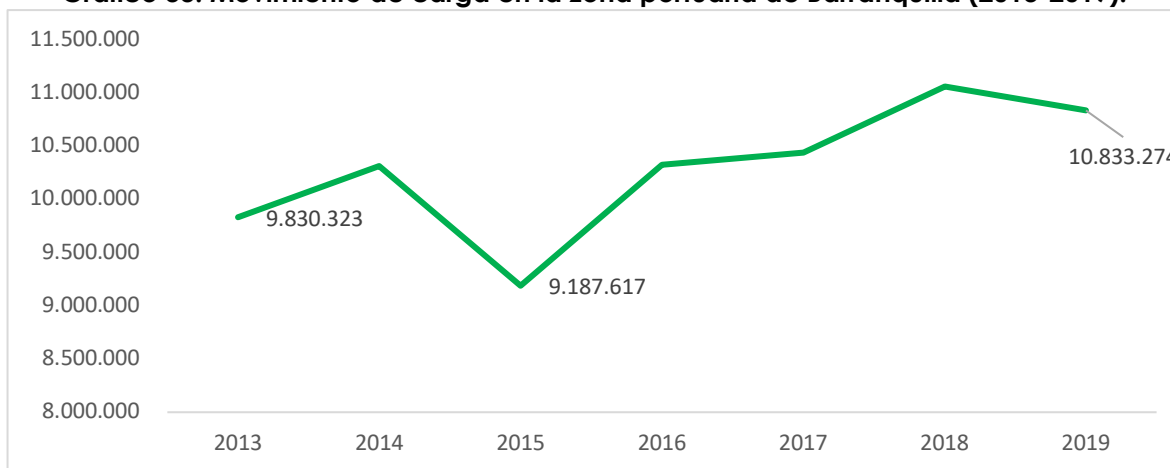
Gráfico 32. Exportaciones por país destino.



Fuente: ProBarranquilla.

En la ciudad operan 9 sociedades portuarias (7 públicas y 2 privadas) que movilizaron en el 2019 una cifra de 10.833.274 toneladas. Cabe destacar que la zona portuaria de Barranquilla es líder en movimiento de carga general (38,9%) y 2da en carga a granel sólido diferente al carbón (27,3%).

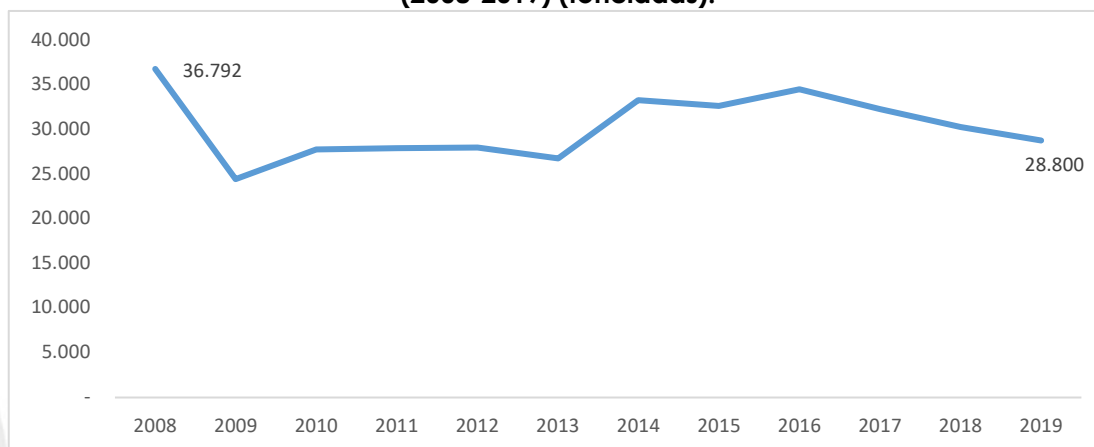
Gráfico 33. Movimiento de carga en la zona portuaria de Barranquilla (2013-2019).



Fuente: Supertransporte. Elaboración propia.

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz es el cuarto aeropuerto con mayor movimiento de carga del país y es el primero en la región Caribe colombiana, donde movilizó 28.800 toneladas de carga en el 2019.

Gráfico 34. Movimiento de carga aeroportuaria Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz (2008-2019) (toneladas).



Fuente: ProBarranquilla.

Por otro lado, el Distrito ha firmado diferentes acuerdos con actores internacionales a lo largo del tiempo en la búsqueda de desarrollar acciones en pro del desarrollo socioeconómico. Recientemente, el Decreto 0300 de

2019 busca adoptar el programa de cooperación internacional del Distrito de Barranquilla, el cual tiene como objetivo establecer relaciones con actores estratégicos, identificar nuevas oportunidades de cooperación, promover la oferta de cooperación internacional, incentivar a funcionarios y a la comunidad a participar en oportunidades de cooperación y mostrar experiencias locales internacionalmente. Dicho programa sienta las bases para poner en marcha estrategias de relacionamiento con actores internacionales que focalicen la gestión de la demanda de cooperación internacional, que permita la búsqueda proactiva de apoyos técnicos, financieros y en especie alineados al Plan de Desarrollo, y a la vez, que dinamicen la oferta de cooperación internacional, con el fin de posicionar a Barranquilla como referente nacional y regional en materia de desarrollo sostenible. Dichas estrategias buscarán contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incorporar mecanismos de cooperación tales como la cooperación descentralizada, la cooperación triangular, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Norte-Sur, entre otros.

Barranquilla viene trabajando en el turismo de negocios, social y cultural como una herramienta para dinamizar la economía, con actividades y planes que permitan dar continuidad al desarrollo local. Año tras año viene tomando fuerza e incrementando su potencial en sus atractivos turísticos creados, identificados y mejorados, así como el incremento de establecimientos de hospedajes y salones de eventos que potencializan y dinamizan la ciudad en ese aspecto.

- 186 hoteles
- 7.841 habitaciones
- 14.150 camas
- 160 salones de eventos

En cuanto al Índice de Competitividad Turística Regional y de Ciudades Capitales ICTRC, en el periodo 2018 – 2019 logró pasar de 5,7 a 6,4 ubicándose en el quinto lugar del ranking de ciudades capitales. En esta medición se destacaron con mayor fuerza los criterios de mercadeo gestión ambiental como aportes a la competitividad del destino. Aunque la ciudad viene realizando acciones que han incrementado la calificación en el factor

social, este sigue siendo el más bajo, por lo que se requiere de mayor esfuerzo para contribuir a la competitividad del destino.

Para lograr los resultados y el impacto deseado se debe seguir una línea de fortalecimiento de la gestión y el desarrollo turístico del destino, que permita generar desde el actor turístico local, un servicio de calidad, una experiencia vivencial y una sensación de seguridad a los visitantes en la ciudad. Esta estrategia generará un turismo ambientalmente sostenible, con una ciudad conectada que genere empleo e ingresos a los Barranquilleros.

La ciudad ha experimentado en los últimos 20 años un proceso de transformación urbana, obteniendo un reconocimiento a nivel nacional e internacional, lo que ha permitido la promoción de ciudad como destino de turismo de eventos y negocios, cultura, naturaleza y deportes logrando un aumento en la llegada de visitantes pasando en el año 2015 de 620.627 viajeros a 1.418.462 en el año 2019 representando un crecimiento del 129% en los 4 últimos años y superando la cifra de crecimiento proyectada del 10% en el Plan de desarrollo 2016 – 2019. Por otro lado, se evidencia el mejoramiento y la generación de nuevos atractivos en la ciudad que sirven como lugar de esparcimiento al local y a los turistas; además, el crecimiento del número de actividades culturales que ya tienen un reconocimiento importante como lo son el Carnaval de Barranquilla, Carnaval de las Artes, Barranquijazz, Sabor Barranquilla, entre otros. Dichos atractivos turísticos y culturales sirven para la creación de productos que pueden ser comercializados por las empresas de turismo locales, para de alguna manera experimentar mejor la ciudad.

La promoción del destino, así como la captación de eventos nacionales e internacionales en eventos como Vitrina Turística de ANATO, FITUR, FIT Argentina, entre otros, se ha venido evidenciando en la ciudad y es importante un servicio de mercadeo y promoción turística fuerte, que ayude a seguir incrementando el número de visitantes.

Además, se han firmado diferentes acuerdos a lo largo del tiempo en la búsqueda de desarrollar acciones en pro del desarrollo socioeconómico. Algunos de estos son: Acuerdo de Hermandad con la ciudad de Doral, Florida, Acuerdo de Hermandad con la ciudad de Tampa, Florida, Acuerdo de Cooperación con la ciudad de Miami, Florida, Acuerdo de Cooperación

con la ciudad de Nanjing, China, Acuerdo de Cooperación con Ciudad de Panamá, Acuerdo de Ciudades Hermanas con Aberdeen, Memorando de entendimiento con la embajada de Canadá y Cuso International, Memorando de entendimiento con el Ministerio de Asuntos Económicos de Países Bajos y Área Metropolitana de Barranquilla.

De acuerdo con los resultados de las mesas de participación dentro del proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, las principales ideas y necesidades que plantearon las comunidades relacionadas con atracción de inversiones, turismo y grandes eventos fueron las siguientes:

- Creación de ruta turística locales.
- Campañas masivas para promocionar a Barranquilla en el mercado internacional a través de su gastronomía.
- Incentivos económicos para empresas que contraten población vulnerable.
- Impulsar a Barranquilla como sede de grandes eventos nacionales e internacionales.

Tabla 13. Llegada de pasajeros al Aeropuerto Ernesto Cortissoz (2015-2019).

Llegadas de pasajeros al Departamento del Atlántico	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes Nacionales	564.365	1.343.999	1.181.485	1.168.738	1.282.050
Visitantes Internacionales	56.262	127.836	129.938	136.405	136.412
Total	620.627	1.471.835	1.311.423	1.305.143	1.418.462

Fuente: Grupo Aeroportuario de la Costa GAC 2019.

Dentro de las ideas propuestas por la comunidad en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, se destacaron las iniciativas para incentivar el turismo hacia los sitios más representativos de la ciudad como son el Jardín Botánico, Puente Pumarejo, El Estadio, La Ventana al Mundo, las Iglesias, el Gran Malecón, la Ciénaga de Mallorquín, entre otros, a través de la creación de rutas turísticas, de las cuales solicitaron hacer partícipes como guías turísticos a los grupos más vulnerables, como por ejemplo a los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad. De igual manera, se propuso construir una estrategia de mercadeo que impulse a la ciudad como destino que genere recordación como el escenario perfecto para desarrollo de grandes eventos a nivel nacional e

internacional, y como escenario estratégico para la atracción de inversión extranjera.

Indicadores de resultado

Indicador	Línea base	Meta de resultado (2023)	Responsable
Monto de inversión de empresas instaladas y ampliadas	USD 290.026.667	Aumentar el monto de inversión en un 5% anual	Secretaría de Desarrollo Económico
Monto de recursos atraídos por internacional	ND	\$ US 2 millones	Secretaría de Desarrollo Económico
Visitantes extranjeros no residentes hospedados en Barranquilla	94.486 (2019)	Aumentar en 5% el número de visitantes extranjeros no residentes hospedados en Barranquilla	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo - Secretaría de Desarrollo Económico

210

3.2.3.1. Programa Conexión a nuevos mercados

Asistir técnicamente a las empresas con potencial exportador para fortalecer sus capacidades exportadoras y facilitar su proceso de internacionalización. Además, generar dinámicas positivas en las comunidades ribereñas y circundantes a los puertos; destacando acciones de compensación, dinamización económica e inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de estas comunidades, dado el carácter estratégico que ocupan el Río Magdalena y los puertos en la visión de ciudad que se quiere materializar.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.3.1.1. Proyecto: Fábricas de internacionalización

Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador de la ciudad por medio de asistencia técnica a empresas locales.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de empresas en proceso de internacionalización	NA	Lograr que 100 empresas estén en proceso de internacionalización	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.3.1.2. Proyecto: Integración del río con las comunidades ribereñas (Proyecto Integra)

Activar económicamente y brindar acompañamiento a las comunidades aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del río Magdalena.

211

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación y gestión de proyecto con la entidad competente	NA	Alcanzar el 100% de la formulación y gestión de proyecto ante la entidad competente	Secretaría de Desarrollo Económico.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.3.1.3 Proyecto: Plan Maestro Portuario

Diseñar y formular un Plan Maestro para la dinamización de la Zona Portuaria de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación del Plan Maestro Portuario	ND	Lograr el 100% de la formulación del Plan Maestro Portuario	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.3.1.4. Proyecto: Gestión de Barranquilla como ciudad energética

Articular actores de la cadena de valor de la industria energética, incluyendo la explotación de petróleo y gas costa afuera y las energías renovables.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la estrategia Barranquilla Ciudad Energética.	NA	Lograr el 100% del cumplimiento de la estrategia Barranquilla como ciudad energética.	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.3.2. Programa Promoción de ciudad

Promocionar a Barranquilla a nivel nacional e internacional como el destino ideal para la inversión privada y pública, y el aliado por excelencia en

materia de cooperación internacional a través de una marca ciudad elocuente y atractiva.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

212

3.2.3.2.1. Proyecto: Atracción de inversión nacional y extranjera

Atraer capital nacional y extranjero para la instalación de empresas en el área económica de Barranquilla. Este proceso de atracción contempla el acompañamiento antes, durante y después de realizada la instalación de la empresa, garantizando un clima de negocios óptimo para su ampliación en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de oportunidades de inversión apoyadas en Barranquilla	0	Apoyar 750 oportunidades de inversión	Secretaría Desarrollo Económico.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.3.2.2. Proyecto: Gestión para la demanda y la oferta de la cooperación internacional

Diseñar la estructura organizacional del programa de cooperación internacional distrital, con el objetivo de facilitar e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los retos del Plan de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como implementar una estrategia de posicionamiento de Barranquilla como un actor relevante a nivel internacional, a través de iniciativas como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países y campañas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Diseño de la estructura organizacional del programa de Relaciones Internacionales	NA	100% de la estructura organizacional diseñada	Secretaría de Desarrollo Económico.
Implementación de la estructura organizacional del programa de Relaciones Internacionales	NA	100% de la estructura organizacional implementada	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.3.2.3. Proyecto: Posicionamiento de ciudad

Promocionar marca ciudad como herramienta estratégica necesaria para posicionarse en un escenario nacional e internacional altamente competitivo, donde las ciudades trabajan y asignan numerosos recursos para mejorar su imagen, reputación y prestigio a través de unos atributos diferenciadores que, fruto del consenso con todas las partes interesadas, supongan ventajas competitivas frente a las demás ciudades del mundo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Casa Barranquilla implementada	NA	1	Secretaría de Desarrollo Económico.
Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca de la ciudad.	ND	Alcanzar el 100% en el diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca de la ciudad	Secretaría de Comunicaciones

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.3.3. Programa Fomento y promoción del turismo

Diseñar un programa de fomento a la actividad turística del Distrito, en donde se ejecute estrategias para dar a conocer los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional. De este programa hacen parte las capacitaciones en turismo, el posicionamiento de la marca ciudad, nuevas



atracciones turísticas, proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos, la atracción de turismo de eventos y negocios.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.3.3.1. Proyecto: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de la infraestructura turística

Desarrollar actividades que incluyen el apoyo a la medición e investigación turística, la gestión de la planeación y la seguridad turística, la capacitación de los actores del sector turístico y el desarrollo de estrategias de competitividad turística. Además, se realizarán campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos del destino, se promocionarán circuitos ecoturísticos y se apoyarán actividades para el posicionamiento de la ciudad y la región a nivel nacional e internacional como destinos turísticos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Servicio de asistencia técnica al destino	0	Brindar un (1) servicio de asistencia técnica al destino	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Campañas de divulgación, promoción y posicionamiento realizadas	0	Realizar 10 campañas de divulgación, promoción y posicionamiento realizadas	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Gestión realizada	NA	Lograr la gestión para una nueva sede del zoológico	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Circuito turístico en funcionamiento	0	Poner en operación 1 circuito turístico	Secretaría de Desarrollo Económico/ Oficina de Turismo.

3.2.3.3.2. Proyecto: Consolidación de la oferta turística de la ciudad y la región

Actualizar el inventario turístico, apoyar la formalización de productos turísticos de destino y gestionar la utilización de plataformas web para la promoción turística.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de Productos para la gestión turística formulados y validados	0	Lograr la formulación y validación de 5 productos para la gestión turística	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.3.3.3. Proyecto: Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios (TEN)

Desarrollar acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas pertenecientes a la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios, para atender la demanda de eventos internacionales cada vez más sofisticados y de mayor envergadura.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estrategias de fortalecimiento de la cadena de valor de TEN	NA	1 estrategia de apoyo a fortalecer la cadena de valor TEN realizada	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.3.3.4. Proyecto: Atracción de turismo y eventos de negocios

Atraer grandes eventos a la ciudad que generen posicionamiento de su marca en materia de turismo y negocios.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de eventos apoyados atraídos	16	Apoyar 50 eventos atraídos	Secretaría de Desarrollo Económico / Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.3.3.5. Proyecto: Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Realizar gestión para la organización de la Asamblea del BID a través de la inversión de recursos de personal y físicos para dicho evento de talla internacional busca posicionar a Barranquilla internacionalmente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance para el desarrollo del evento de la Asamblea del BID	0	Lograr el 100% del desarrollo del evento de la Asamblea del BID	Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2.4. POLÍTICA CIUDAD CULTURAL Y VIBRANTE

Esta política propone cogestionar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial y territorial a los bienes, servicios y experiencias interculturales, mediante la creación, fomento y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible el patrimonio cultural, natural, material e inmaterial en diálogo con la región, la nación y el mundo a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de este. Todo esto orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS bajo los principios de participación, descentralización, interculturalidad, creatividad e innovación, sostenibilidad, articulación y fortalecimiento de lo público.

Diagnóstico de la política ciudad cultural y vibrante

Barranquilla es un territorio con un importante potencial creativo, muestra de ello es la amplia oferta cultural que incluye festivales, conciertos, recitales, exposiciones, muestras, proyecciones que son realizados por organizaciones y centros culturales, que encuentran en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de su Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo-SDCPT, su principal aliado.

La ciudad cuenta con un Sistema Distrital de Cultura, SDCu, que es uno de los más sólidos del país, el cual tiene en la SDCPT su instancia responsable de cogestionar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas sectoriales y de establecer con la ciudadanía, canales eficientes de información y comunicación.

De acuerdo con el censo y mapeo web realizado por la SDCPT, a diciembre de 2019 se contabilizó un total de 3.056 personas naturales registradas y 372 personas jurídicas, pertenecientes a los diferentes subsectores del arte, el

patrimonio, las industrias culturales y las industrias creativas registradas en esta plataforma. Según este registro, los diferentes agentes, organizaciones, instancias y espacios culturales de la ciudad se concentran principalmente en la localidad de Norte Centro Histórico, el 27%; seguidos del 17,7% en Sur Occidente, el 16,3% en Sur Oriente, el 6,6% en Metropolitana y el 3,2% en Riomar.

Así mismo se identifica que el 71% de los creadores y gestores encuestados no es profesional en el área artística en que se desempeña y el 25% tiene una formación autodidacta, frente al 24% que la adquiere por transmisión local o familiar. Se destaca que el teatro, la danza, las artes plásticas y la música son las áreas artísticas con un mayor número de profesionales. No obstante, un 97% de los creadores y gestores culturales encuestados manifiestan que desean capacitarse o formarse para formalizar su práctica artística. Esto último es importante, teniendo en cuenta que, un 69% de los agentes culturales de la ciudad están en la informalidad y que un 65% son trabajadores independientes. También es importante señalar que cerca del 80% de los creadores y gestores tienen en el arte su actividad económica principal.

La formación cultural se entiende como el proceso de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadores para generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan la ciudad.

La Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares – EDA, es un programa de formación artística gratuita enfocado en el desarrollo técnico laboral y en la promoción social del trabajo artístico y la proyección del talento de los ciudadanos liderado por la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, que cuenta con más de 2.500 estudiantes matriculados por año, quienes reciben clases en las seis (6) sedes ubicadas en las localidades Norte-Centro Histórico, Suroriente y Suroccidente de la ciudad.



Tabla 14. Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

Programa	Beneficiarios		Incremento
	2012-2015	2016-2019	
Escuela Distrital de Arte	4.938	14.967	203%
Casas Distritales de Cultura	43.872	100.902	130%
Servicio Público de Bibliotecas		62.429	
Total	48.810	178.298	233%

Fuente: Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y territorial, el 56,1% de las personas que han estudiado en la EDA son de género masculino (8.400) respecto al 43,9% que corresponden al sexo femenino (6.567). Así mismo, por grupo etarios, el 53,2% son jóvenes, entre los 18 y 28 años (7.956) y el 30,9% adultos, entre los 29 y 59 años (4.618). El 12,3% de los beneficiarios pertenece alguna población étnica (1.834), en donde el 8,64% es afrocolombiana (1.294), el 1,1% a pueblos indígenas (160) y el 1,9% a culturas urbanas (284). El 1,4% posee algún tipo de discapacidad (202) y 3,1% es víctima del conflicto armado (461), siendo la mayor proporción la población desplazada (3,0%). El 2,40% de los beneficiarios de EDA se encuentran caracterizados con alguna diversidad sexual (360).

Por otro lado, existen las Casas Distritales de Cultura (CDC), el cual es el programa bandera de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, presente en las cinco (5) localidades del Distrito, en 135 sedes. En estas, 25.000 beneficiarios entre niños, niñas, jóvenes y adultos acceden con un enfoque diferencial a una oferta de talleres artísticos, bajo las modalidades de danza, música, artes plásticas, literatura, maquillaje, teatro, artes y oficios, lo cuales son acompañados por un talento humano conformado por más de 200 personas con experiencia en procesos culturales y artísticos.

A partir del enfoque diferencial y territorial, el 62,5% de las personas beneficiarias de CDC son de género femenino (63.026) respecto al 37,5% que corresponden al sexo masculino (37.876). Igualmente, por grupo etarios, el 39,7% son niños y niñas con edades que oscilan entre los 7 a 12 años (40.080), el 19,5 % son adolescentes, entre los 13 y 17 años (19.712) y el 13,9%

adultos, entre los 29 y 59 años (14.009). Cabe destacar la población de primera infancia atendida en el programa correspondiente al 14,4% (14.519). El 6,2% de los beneficiarios pertenece alguna población étnica (6.270), en la cual el 2,4% es afrocolombiana (2.241) y el 3,1% a culturas urbanas (3.086). El 3,4% posee algún tipo de discapacidad (3.429) y 3,4% es víctima del conflicto armado (3.456), siendo la mayor proporción la población desplazada (2,6%). El 1,0% de los beneficiarios de CDC se encuentran caracterizados con alguna diversidad sexual (871).

Para la SDCPT, el fomento de la lectura se ha convertido en una estrategia crucial para aumentar la calidad de vida, acrecentar el capital humano y potenciar la riqueza simbólica de los ciudadanos, acciones que redundan en una Barranquilla más preparada y letrada.

La prestación del Servicio Público de Bibliotecas ha logrado consolidarse mediante el Proyecto de Acuerdo N°0004 del 19 de marzo de 2019," Por medio de la cual se crea la Red Distrital de Bibliotecas Públicas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla", el cual fue aprobado por parte del Concejo Distrital de la ciudad para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, de sus programas y servicios.

Esto permite promover acciones de cooperación, articulación y apoyo con entidades del sector público y privado del orden nacional e internacional, así como con bibliotecas de carácter privado, mixto o comunitarias del país y el exterior. Además, busca racionalizar, canalizar y analizar los recursos humanos y económicos, propiciando el desarrollo real de las bibliotecas y sus servicios a la comunidad en el Distrito de Barranquilla.

La Economía Naranja es considerada hoy en día como la oportunidad de poder avanzar hacia una nueva industria, donde la creatividad es vista como el principal factor para la generación de innovaciones, y que persigue poder impulsar y transformar toda la creatividad en acciones de mejora continua de procesos.

El Estado Colombiano ha venido realizando esfuerzos en conjunto con las organizaciones públicas y privadas para fortalecer las herramientas de planificación y desarrollo de estos emprendimientos en todo el territorio nacional. Para ello, el gobierno ha sancionado la Ley 1834 del 23 de mayo

de 2017, conocida como la ley naranja, aprobada por el Congreso de la República con la finalidad de fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, definidas a la luz de la legislación como aquellas que son capaces de generar valor en función de sus bienes y servicios fundamentados en la propiedad intelectual. Además de esta Ley, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3659 de 2010 ha establecido un marco para el apoyo y la creación de industrias relacionadas con la cultura por medio de una política nacional de promoción. Bajo este marco, se han enfocado las prioridades en desarrollar este sector con la finalidad de explotar toda su potencialidad, puesto que se identifica como uno de los principales motores que podrían impulsar el crecimiento económico en el país, tal como lo señala el Ministerio de Cultura, quien destaca que estas empresas aportan aproximadamente un 3,3% a la economía colombiana, con base en informes del BID (Ministerio de Cultura, 2014).

En ese sentido, Barranquilla tiene una oportunidad de poder ser un territorio creativo, ya que es una ciudad reconocida por su aporte a la cultura nacional y por los buenos resultados en materia económica que tiene la articulación entre los gestores culturales y el sector gubernamental. Por lo anterior, se debe buscar la creación de un espacio para brindarle la atención y apoyo a empresarios y emprendedores del sector cultura, donde se incremente el número de ciudadanos capacitados y acompañados en temáticas que impacten sus organizaciones, así como apoyar los procesos de formalización de las organizaciones, de tal manera que la ciudad sea reconocida por su dinámica empresarial sostenible en el tiempo, donde se aporte a la generación de un ecosistema dinamizado por: crecimiento económico, innovación y alta productividad.

En las mesas de participación ciudadana realizadas en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, existió un alto consenso dentro de la comunidad en las propuestas que buscaban la construcción de casas de la cultura en las diferentes localidades, así como aquellas que pedían facilitar espacios en parques para la propagación de eventos musicales y teatrales. También solicitaron la construcción de escenarios propicios para el desarrollo de actividades culturales de gran envergadura tales como, conchas acústicas, coliseo para conciertos, entre otros.

Indicadores de Resultado

Indicador	Línea Base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Porcentaje de personas que se benefician de la oferta artística y cultural del Distrito.	66%	Aumentar a un 75% el porcentaje de personas que se benefician con la oferta cultural del Distrito.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Promedio de libros leídos por persona en la población beneficiaria del servicio público de bibliotecas.	4,3 Año 2017	Aumentar a 6 el promedio de libros leídos por persona beneficiaria del servicio público de bibliotecas.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Índice de participación de los agentes del Sistema Distrital de Cultura en los procesos de formulación y ejecución de las políticas culturales.	1.9%	Aumentar a 2.4% de índice de participación	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

221

3.2.4.1. Programa Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana

Consolidar una visión de largo plazo para la cultura como un ámbito que facilita, a través del diálogo intersectorial, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo humano mediante la creación, circulación y acceso a una oferta multicultural y con enfoque diferencial de equipamientos, bienes y servicios que respondan a las tendencias contemporáneas y universales del arte, igual que atienda las expresiones tradicionales, populares, comunitarias y de poblaciones especiales del territorio, entendiendo el acceso a la cultura como un derecho fundamental para la construcción ciudadana.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.4.1.1. Proyecto: Formulación e implementación del Plan Estratégico Cultural

Formular e implementar participativa y concertadamente las políticas culturales de la ciudad y sus localidades para responder de manera corresponsable al reto de avanzar en el cumplimiento de la garantía de las



condiciones para el ejercicio de los derechos culturales de las personas y comunidades que habitan la ciudad.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación del Plan Estratégico Cultural	NA	Lograr el 100% de la formulación del plan estratégico de Cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance de la implementación de la fase 1 del Plan Estratégico Cultural	NA	Lograr el 100% de la implementación de la fase 1 del Plan Estratégico Cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

222

3.2.4.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio.

Diseñar y ajustar la implementación del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio, al igual que dinamizar y cualificar los espacios de participación y gobernanza del sector, al tiempo que se brindar asistencia y acompañamiento a la gestión de las instancias del sistema. También se trabajará en la consolidación del sistema integrado de información para la gestión cultural y del Patrimonio, y la implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de poblaciones vulnerables, etnias y grupos etarios. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de instancias de participación articuladas que validan procesos y productos culturales	7	Articular 12 instancias de participación para validar procesos y productos culturales	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de instancias de participación que aplican el enfoque diferencial y acción sin daños en la elección de participantes del Sistema Distrital de Cultura	100%	Mantener el 100% del enfoque diferencial y acción sin daño en la elección de participantes del Sistema Distrital de Cultura	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.4.1.3. Proyecto: Optimización del Sistema Integrado de Información para la gestión cultural (SIIGC).

Generar la información necesaria para identificar, documentar, analizar los procesos, prácticas y tendencias artísticas y de la gestión cultural del Distrito, que permita la toma de decisiones estratégicas, proponer modelos, indicadores y escenarios en materia de políticas culturales.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Módulos de recolección y análisis de información del SIIGC desarrollados y en operación	1	Desarrollar y operar 3 módulos de recolección y análisis de información del SIIGC	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance de la puesta en marcha del Observatorio de la gestión cultural	NA	Lograr el 100% de la puesta en marcha de Observatorio de la gestión cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.4.2. Programa de Cultura Democrática y Ciudadana

La educación artística, cultural y ciudadana para la formación integral de las personas y la construcción de ciudadanía cultural, pretende sentar los pilares para el desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento a partir del desarrollo de la capacidad creadora, el

pensamiento abstracto, la autoestima, la disposición para aprender y trabajar en equipo.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

224

3.2.4.2.1. Proyecto: Implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural

Fortalecer la operación del Sistema de Formación Artístico y Cultural del Distrito, de la Escuela Distrital de Arte EDA, las Casas Distritales de Cultura CDC, bibliotecas, museos, parques culturales, parques temáticos, casas de juventud y casas lúdicas incluyendo la vinculación de actores del sector, la dotación de instrumentos para la danza, la música, el teatro, visuales, literatura, vestuarios y demás elementos necesarios para la enseñanza, el aprendizaje y la práctica artística, el mantenimiento y reparación a las dotaciones artísticas y suministros de los diferentes elementos en los puntos de atención del Sistema de Formación Artística y Cultural. Fomentar el acceso con enfoque diferencial a la formalización educativa en artes, usos y oficios atendiendo la demanda de profesionalización de los artistas locales en ejercicio, de jóvenes bachilleres y poblaciones en condiciones especiales.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas beneficiadas con el servicio de formación artística, creación cultural y fortalecimiento de las industrias culturales.	30.500	Beneficiar a 180.000 personas en el cuatrienio con el servicio de formación artística, creación cultural y fortalecimiento de las industrias culturales.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de sistemas implementados de evaluación de la gestión y la calidad del servicio del sistema de formación artística y cultural	0	Implementar 1 sistema de evaluación de la gestión y la calidad del servicio de formación artística y cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de creadores y gestores culturales locales	NA	Incluir 40 creadores y gestores culturales locales en procesos de	Secretaría de Cultura,



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
incluidos en procesos de formalización educativa con enfoque diferencial y acción sin daño.		formalización educativa con enfoque diferencial y acción sin daño.	Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

225

3.2.4.2.2. Proyecto: Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el compromiso ciudadano con la lectura, escritura y oralidad

Impulsar la cualificación y mejora en los procesos de lectura, escritura y oralidad en ámbitos ciudadanos y educativos. Contempla la investigación e información sobre el proceso lector, de escritura y oralidad, la formación de competencias para la mediación lectora, el estímulo a la escritura, apoyo en la gestión de eventos relacionados y el acceso a información, materiales, servicios y programas de promoción de lecturas con participación de la comunidad. Además se garantizará la disponibilidad del personal bibliotecario y de apoyo, su formación en TIC, manejo del sistema SIABUC y otros sistemas de gestión, la actualización y dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico, la catalogación de colecciones y actualización de sistemas de información, formación de usuarios y realización de programas de alfabetización digital, la prestación el servicio público de bibliotecas itinerantes y la extensión cultural comunitaria, la realización de diferentes actividades de promoción de lectura y escritura y el fortalecimiento de la Red Distrital del Servicio Público de Bibliotecas. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas beneficiadas con el servicio público de bibliotecas.	62.429	Beneficiar a 91.142 personas con el servicio público de bibliotecas.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de nuevos libros disponibles para el servicio	4.950	Disponer de 7.247 libros para el servicio público de bibliotecas	Secretaría de Cultura,

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
público de bibliotecas y otros espacios públicos de lectura.		y otros espacios públicos de lectura.	Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance de la formulación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad	NA	Lograr el 100% de la formulación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de jornadas ciudadanas de compromiso con la lectura, la escritura y la oralidad realizadas en la ciudad.	NA	Realizar en la ciudad 50 jornadas ciudadanas de compromiso con la lectura, la escritura y la oralidad.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.4.3. Programa Fomento y apoyo al acceso de bienes y servicios culturales

Diseñar e implementar políticas, programas, proyectos encaminados a visibilizar, fortalecer y proyectar las prácticas culturales en sus diferentes áreas.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.4.3.1. Proyecto: Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales

Diseñar, ajustar e implementar el Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación mediante el fomento y apoyo a la generación de contenidos, productos y servicios y eventos con valor simbólico y artístico que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, al igual que posibilitar la circulación local, nacional e internacional de la producción cultural del territorio. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de proyectos artísticos y culturales beneficiado a través del Sistema Distrital de Estímulos.	1.204 valor en 2019	Beneficiar 1.400 proyectos artísticos y culturales a través del Sistema Distrital de Estímulos.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de personas beneficiadas con la asistencia a eventos culturales y de carácter festivo y lúdico.	800.000	Mantener 800.000 personas beneficiadas con la asistencia a eventos culturales y de carácter festivo y lúdico.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.4.3.2. Proyecto: Fortalecimiento de iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana

Fortalecer iniciativas comunitarias dirigidas a la primera infancia, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores que implementen las artes, la cultura y la pedagogía social, para la apropiación, transformación y/o resignificación de los entornos cercanos a los proyectos colaborativos con la comunidad con la participación de creadores y gestores de la localidad que promuevan la convivencia, la cultura ciudadana y la conservación del espacio público.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de iniciativas comunitarias dirigidas a la primera infancia, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores para el arte y la cultura ciudadana apoyadas.	NA	Apoyar 20 iniciativas comunitarias dirigidas a la primera infancia, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores para el arte y la cultura ciudadana	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.4.3.3. Proyecto: Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales.

Con este proyecto se identificará y registrará a los potenciales beneficiarios del Programa BEPS para creadores y gestores culturales y se apoyará financieramente a los creadores y gestores beneficiarios.

228

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de creadores y gestores beneficiados con BEPS	86	Beneficiar con BEPS a 200 Creadores y gestores culturales	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.4.4. Programa Infraestructura cultural de la ciudad

Crear y fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad como espacio para el intercambio, de enriquecimiento y creación de prácticas artísticas y culturales, así como la infraestructura relacionada a las artes escénicas, como punto de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugar para la convivencia y la inclusión social.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.4.4.1. Proyecto: Formulación e implementación del Plan Maestro de infraestructura cultural

Elaborar y actualizar la información de diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural de la ciudad y definir los objetivos, estrategias, programas y proyectos del Plan al igual que la elaboración de inventarios.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación del Plan maestro de Infraestructura Cultural	NA	Lograr el 100% de la formulación del Plan maestro de Infraestructura Cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance de la implementación de la fase 1 del Plan maestro de Infraestructura Cultural	NA	Lograr el 100% de la implementación de la fase 1 Plan maestro de Infraestructura Cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo – Secretaría de Educación.

3.2.4.4.2. Proyecto: Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural

Apoyar en la formulación y gestión proyectos de intervención de la infraestructura del Distrito de Barranquilla para uso cultural y de artes escénicas; mantener y adecuar inmuebles culturales dotar de muebles y enseres a los centros culturales. Así mismo gestionar la construcción y el fortalecimiento de nuevos equipamientos culturales en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de inmuebles para la actividad cultural incrementados.	13	Aumentar a 16 los inmuebles para la actividad cultural.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de los escenarios culturales en condiciones adecuadas	100%	Mantener el 100% de los escenarios culturales y para las artes escénicas en condiciones adecuadas	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

⊕ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.4.5. Programa Industrias culturales y creativas y de economía naranja

Crear condiciones favorables para el desarrollo cultural, económico y social de la ciudad mediante la promoción y estímulo de emprendimientos de base artística, creativa y tecnológica en el marco del reconocimiento y el respeto de la diversidad y la promoción de los derechos y libertades culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural 2020 – 2032.

3.2.4.5.1. Proyecto: Implementación del modelo de gestión de innovación Fábrica de Cultura.

Generar las condiciones institucionales de gobernanza colaborativa, de desarrollo de competencias, el fomento de alianzas estratégicas, la gestión de presupuestos públicos y privados para fomentar la innovación para la gestión cultural. Así mismo, se promocionarán propuestas de valor desde la Fábrica de Cultura y la socialización del proceso de gestión, evaluación y control del modelo.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de implementación del modelo de innovación para la gestión cultural	0	Lograr la implementación del 100% del modelo de innovación para la gestión cultural.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.4.5.2. Proyecto: Apoyo a Barranquilla Creativa

Establecer y priorizar políticas y acciones estratégicas sostenibles de posicionamiento, articulación de ofertas públicas y privadas y la formulación de nuevos proyectos del Área de Desarrollo Naranja ADN, como espacios de creación y circulación de bienes y servicios culturales y creativos, promoviéndolas como zonas de interés turístico y centros de cultura ciudadana. Además, adelantar un proceso de formación y acompañamiento en competencias administrativas de emprendedores y empresarios culturales y emprender rutas de formación y asesoría para el descubrimiento de ideas de negocio de emprendimientos culturales con potencial de crecimiento. En este orden, se desarrollará un proceso de consolidación empresarial para organizaciones de industria creativa formales o informales que requieran mentoría para la validación o reinversión de su modelo de negocio.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Estrategias de sostenibilidad del Área de Desarrollo Naranja -ADN y barrios creativos de la ciudad	NA	Desarrollar 3 estrategias de sostenibilidad del Área de Desarrollo Naranja -ADN y barrios creativos de la ciudad	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de emprendimientos de industrias culturales y creativas y de economía naranja fortalecidas.	288	Fortalecer 374 emprendimientos de industrias culturales y creativas y de economía naranja	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de eventos realizados para el fomento al ecosistema de emprendimiento cultural de la ciudad.	0	Realizar 6 eventos de fomento al ecosistema de emprendimiento cultural de la ciudad.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5. POLÍTICA PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL

231

Esta política busca fortalecer los procesos de salvaguardia, protección, recuperación, conservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural de la ciudad, desde el patrimonio material (bienes muebles e inmuebles) y patrimonio inmaterial (manifestaciones) que conforman la identidad de los barranquilleros, contando con la participación ciudadana, la academia, instituciones públicas y privadas, bajo el principio de coordinación institucional.

Diagnóstico de protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural

Barranquilla es la única ciudad del país con dos conjuntos urbanos declarados como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional como son el Centro Histórico (Declarado mediante resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura y el comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado (Declarado mediante resolución 087 del 2005 del Ministerio de Cultura). Esto lo convierte en la mayor extensión de suelo urbano declarado patrimonio cultural con 471,053 hectáreas.

Cada uno de los elementos que conforman estos conjuntos urbanos poseen distintos niveles de intervención permitiendo diversas obras, las cuales se reglamentan en el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, siendo el Ministerio de Cultura la máxima instancia de decisión. En este momento, solo el Centro posee PEMP (Resolución 0746 del 2005), el cual requiere ser actualizado y ajustado a la legislación vigente establecida en el marco normativo. El PEMP del conjunto urbano de Prado, Alto prado y Bellavista se encuentra en etapa de formulación, una vez sean adoptados y actualizados, el Distrito manejará más de 2,334 inmuebles en el centro histórico, los cuales son 1,089 en área declarada y 1,245 en zona de influencia y 3,307 inmuebles, de los que 1,703 están en zona de influencia y

1,604 están en área declarada en el conjunto urbano de El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado.

La ciudad también posee una gran riqueza de manifestaciones inmateriales más allá del Carnaval de Barranquilla repartidas en las cinco localidades de la ciudad entre las que podemos resaltar las cocinas tradicionales, bailes y cultura popular, las cuales por su carácter intangible no se pueden medir ni atribuirse propiedad por ser creaciones colectivas.

En las mesas de participación los ciudadanos solicitaron tener en cuenta nuestra tradición patrimonial, reconocerla y apropiarla. Para esto, algunas ideas estuvieron dirigidas a preservar lo tangible e intangible de la herencia patrimonial barranquillera, generar cultura ciudadana en pro de conservarla y construir un plan de cuidado sostenible del patrimonio.

Indicadores de resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de resultado (2023)	Responsable
Bienes de Interés Cultural BIC inscritos en el ámbito Distrital.	0	Inscribir 20 Bienes de Interés Cultural BIC en el ámbito Distrital.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Manifestaciones inscritas en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial.	1	Inscribir 3 manifestaciones en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.1. Programa Conocimiento, Valoración, Formación y Divulgación del Patrimonio Cultural

Desarrollar instrumentos de gestión para fortalecer el conocimiento, garantizando la protección y salvaguarda, mediante inventarios y declaratorias del patrimonio. Además, se realizarán estrategias para conocer y valorar el patrimonio cultural para gestionarlo y protegerlo, para tomar acciones de prevención y evitar el riesgo de desaparecer.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.5.1.1. Proyecto: Elaboración de Inventarios y registro del Patrimonio Cultural Distrital

Desarrollar los inventarios de patrimonio material como bienes muebles, inmuebles y el patrimonio inmaterial como cocinas tradicionales y bailes populares, así mismo, el inventario de la infraestructura cultural de la ciudad. Los inventarios forman parte integral de la salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial, porque pueden sensibilizar a la comunidad respecto de dicho patrimonio y de su importancia para las identidades individuales y colectivas. De igual manera los inventarios sirven de base para formular los Planes Especiales garantizando la conservación en el tiempo.

233

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de los inventarios de patrimonio cultural material distrital	NA	Lograr el 100% de los inventarios de patrimonio cultural material.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance de los inventarios de patrimonio cultural inmaterial distrital	NA	Lograr el 100% de los inventarios de patrimonio cultural inmaterial	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance del inventario de la infraestructura cultural de la ciudad	NA	Lograr el 100% del inventario registrado de la infraestructura cultural de la ciudad	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

Proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparecer mediante las declaratorias del ámbito distrital del patrimonio cultural material inmueble, patrimonio material mueble, patrimonio inmaterial de cocinas tradicionales y patrimonio inmaterial de bailes populares – cultura picotera. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, así como las manifestaciones es el acto administrativo mediante el cual se determina que dicho bien o

manifestación es patrimonio cultural del Distrito, el cual quedara cobijado por el régimen especial de protección y salvaguardia.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de Bienes de Interés Cultural BIC declarados del ámbito distrital.	ND	Declarar 20 Bienes de Interés Cultural BIC en el ámbito distrital.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo
Planes Especiales de Manejo y Protección gestionados y adoptados ante el Ministerio de Cultura	1	Gestionar la adopción de 2 Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP ante el Ministerio de Cultura	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo
Número de Manifestaciones declaradas del ámbito distrital.	ND	Declarar 2 Manifestaciones de Interés Cultural y manifestaciones en el ámbito distrital.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.1.3. Proyecto: Formación y Divulgación del Patrimonio Cultural del Distrito

Desarrollar planes divulgativos enfocados a la apropiación del Bien de Interés Cultural, fortaleciendo la identidad, la memoria cultural, y el progreso de las condiciones de vida de la comunidad. Contando con una participación entre la ciudadanía, la institución y la administración a través de proyectos de investigación y editoriales, programas educativos y red distrital de vigías, dando a conocer a la comunidad el valor material e inmaterial que posee la ciudad, así como recorridos Patrimoniales de los bienes y las manifestaciones locales.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de redes de vigías distritales registradas ante Ministerio de cultura.	N.D.	Registrar 1 Red Distrital de Vigías del Patrimonio ante el Ministerio de Cultura	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de Planes divulgativos realizados.	ND	Realizar 4 Planes divulgativos	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de recorridos patrimoniales de los bienes y/o manifestaciones formalizadas.	ND	Formalizar 5 recorridos patrimoniales de los bienes y/o manifestaciones	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.2. Programa Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del Patrimonio

Ejecutar acciones e intervenciones de planes de manejo sostenibles con estrategias implementadas en esta línea de acción, que provean las herramientas para dotar a las entidades territoriales y a los ciudadanos de la capacidad técnica y financiera necesaria para asegurar la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural, con el fin de incorporarlo al desarrollo económico y social del país para que redunde en el beneficio de todos los ciudadanos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.5.2.1. Proyecto: Formulación y actualización de Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP y Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural PES

Implementar el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP de conjunto urbano de los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, la actualización e implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Barranquilla y la formulación de Planes Especiales de Salvaguardia.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de actualización del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP Centro	NA	Lograr la actualización del 100% del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP Centro	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de avance en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado	80%	Lograr el 100% de la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Porcentaje de revisión del Plan Especiales de Salvaguardia Carnaval de Barranquilla	NA	Lograr la revisión del 100% del Plan Especiales de Salvaguardia Carnaval de Barranquilla	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Número de nuevos Planes Especiales de Salvaguardia -PES aprobados	NA	Aprobar 2 nuevos Planes Especiales de Salvaguardia -PES	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.2.2. Proyecto: Identificación, Prevención y Gestión del Riesgo del Patrimonio Material

Generar estrategias que mitiguen los impactos negativos generados por el deterioro de agentes ambientales y antrópicos sobre los bienes muebles, inmuebles y espacio público en los sectores de interés cultural del distrito de Barranquilla. Este incluye: la actualización del plan de gestión del riesgo del Distrito, así como el componente de gestión del riesgo de infraestructura cultural y patrimonial, la guía de actuación para la conservación y protección de patrimonio cultural y el mantenimiento y restauración de los bienes muebles y elementos históricos ubicados en el espacio público.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Componente de Gestión del Riesgo para el Patrimonio e infraestructura Cultural incluido en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo.	NA	Incluir 1 componente de Gestión del Riesgo para el Patrimonio e infraestructura Cultural en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo.	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo – Oficina de Gestión del Riesgo.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la elaboración de la guía de actuación para la conservación y protección del patrimonio cultural	NA	Elaborar el 100% de la guía de actuación para la conservación y protección del patrimonio cultural	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Numero de monumentos Intervenido	7	Intervenir 14 monumentos de la ciudad	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.2.3. Proyecto: Restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales

Formular, asesorar y gestionar proyectos y obras de reutilización, intervención y conservación de bienes arquitectónicos emblemáticos e icónicos ubicados en los sectores de interés cultural de Barranquilla, que se encuentren en desuso, deterioro o en abandono. El objetivo es recuperar los principales referentes culturales de la ciudad y devolverles protagonismo de atractivos arquitectónicos y destinarlos a nuevas actividades de carácter cultural o institucional de uso público o privado.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de proyectos de restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales	NA	Realizar 2 proyectos de restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

3.2.5.2.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos

Desarrollar capacidades y manejo de herramientas de gestión que permitan fomentar redes de trabajo institucional y actualización de los lineamientos

para los actores del sector patrimonial con el fin de apoyar, fortalecer, mejorar la capacidad de manejo y protección del patrimonio cultural.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la creación de la Red Distrital de Museos	NA	Lograr el 100% de la creación de la Red Distrital de Museos	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.6. POLÍTICA RECREACIÓN Y DEPORTES

La recreación y el deporte son pilares fundamentales de una ciudadanía integral. Estimular y facilitar un estilo de vida saludable será clave en el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, al igual que brindar espacios para la formación deportiva para crear hábitos sanos e incentivar la práctica del deporte desde temprana edad y de manera diferenciada. La política de recreación y deportes busca consolidar a la ciudad como un epicentro del deporte a nivel nacional e internacional, para así lograr que la actividad física, la recreación y el deporte conduzcan a un mayor desarrollo social y humano, una mayor integración e interacción social y a un mejoramiento general de la calidad de vida de los ciudadanos.

Diagnóstico de la política de recreación y deportes

Desde la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, la ciudad ha sufrido una transformación en términos de su infraestructura deportiva y su capacidad para recibir eventos deportivos masivos. Actualmente, la ciudad cuenta con 15 escenarios deportivos, de los cuales 12 fueron construidos, uno remodelado (Estadio Metropolitano Roberto Meléndez), el Velódromo y la Unidad Deportiva San Felipe.



Tabla 15. Escenarios Deportivos en Barranquilla.

No	Deporte	Escenario	Aforo Espectadores
1	Fútbol	Estadio Metropolitano "Roberto Meléndez"	46.692
2	Fútbol	Estadio "Romelio Martínez"	8.337
3	Baloncesto	Coliseo "Elías Chegwin"	2.700
4	Béisbol	Estadio "Edgar Rentería"	8.800
5	Combate	Coliseo "Sugar Baby Rojas"	3.069
6	Fútbol	Estadio Moderno "Julio Torres"	1.914
7	Tenis	Parque de Raquetas "Mafe Herazo"	2.262
8	Racquetbol	Canchas "Set Cubillos"	326
9	Patinaje	Patinódromo "Alex Cujavante"	714
10	Natación	Complejo Acuático "Eduardo Movilla"	2.140
11	Atletismo	Estadio de Atletismo "Rafael Cotes"	1.200
12	Bicicross	Pista BMX "Daniel Eduardo Barragán"	374
13	Softball	Estadio de Softball	328
14	Ciclismo	Velódromo	3.000
15		Unidad Deportiva San Felipe	200

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes. Elaboración propia.

Además de los estadios deportivos, a través del programa "Todos al Parque" la ciudad ha recuperado y construido 206 parques que cuentan con una infraestructura deportiva para la recreación de la ciudadanía y la práctica del deporte. Específicamente, la ciudad cuenta con 27 canchas sintéticas de fútbol, 28 canchas de arena para fútbol, 13 canchas de piso para baloncesto, 55 canchas múltiples de piso, 8 para microfútbol, 4 para bola de trapo, 3 canchas de voleibol y una cancha para la práctica del boccia. Además, cuenta con 7 pistas de patinaje, una pista de bicicross, 14 canchas de tenis, 3 para béisbol y 3 de volleyplaya. Es decir, los parques además de

ser espacios de convergencia ciudadana se han convertido en escenarios para la práctica del deporte aficionado, recreacional y de alto rendimiento.

El legado de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 no solo se vio reflejado en términos de infraestructura deportiva, sino también en la capacidad logística de la ciudad para organizar eventos deportivos nacionales e internacionales: Copa Mundial de Béisbol Sub-23 2018, Mundial de Tenis 2018 y 2019, Media Maratón 2018 y Maratón 2019, Panamericano de Racquetbol 2019, entre otros, beneficiando alrededor de 37 mil deportistas.

De manera complementaria la ciudad ha concentrado sus esfuerzos en apoyar y generar espacios para la formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes a través de 13 programas de formación en múltiples disciplinas. Se han creado bolsas de estímulos para 64 deportistas galardonados de manera nacional e internacional, y la realización de eventos locales y nacionales como los Juegos Intercolegiados Supérate con más de 10 mil deportistas participantes. Además, se ha fortalecido el Sistema Nacional del Deporte a través del acompañamiento y asesoría a clubes deportivos en la ciudad mediante la constitución de 204 clubes nuevos y la renovación de 318 existentes.

Por consiguiente, uno de los grandes objetivos del deporte ha sido promover estilos de vida saludables, los cuales van acompañados por incentivos al buen uso del tiempo libre y la recreación. Existe un amplio acervo de literatura acerca de los efectos de la promoción de estilos de vida saludables y de la inversión en programas deportivos y de recreación en la prevención de ciertas enfermedades como la obesidad, la hipertensión arterial, asma, entre otras. Por ejemplo, un estudio publicado por la Universidad del Cauca en 2019, *“Prevalencia de hipertensión arterial y de sus factores de riesgo en estudiantes universitarios de Barranquilla, Colombia*, que mostró una prevalencia de hipertensión de 4.6% y de 9.2% de prehipertensión con predominio del sexo masculino asociado a antecedentes familiares con un 72.7% y la obesidad abdominal con un 26.5% de predominio masculino. Por otra parte, en un análisis de la Secretaría Departamental de Salud y la Universidad del Norte, se encontró que 18% de las personas entrevistadas son hipertensas de las cuales el 17% conocen su

condición, el 27.2% de la población se encuentra en sobre peso, pero solo el 10.7% considera que es obeso, el 97.2% de los encuestados no saben si son o no diabéticos, mientras que el consumo de tabaco se concentra en los grupos etarios mayores a 50 años, siendo más de dos veces mayor en hombres.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los niños y adolescentes deben realizar por lo menos 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa (AFMV) para ser considerados físicamente activos y obtener beneficios a la salud. Aquéllos que no cumplen con este criterio son clasificados como físicamente inactivos. Los niños pueden acumular actividad física a lo largo del día mediante diferentes comportamientos, como el transporte activo (ej. caminar o andar en bicicleta) para ir a la escuela, la participación en deportes o actividades organizadas, y el juego al aire libre o dentro del hogar. Sin embargo, se estima que a nivel global la prevalencia de actividad física suficiente en niños y adolescentes escolares es de sólo 19.3%. En respuesta a esta alarmante problemática, la OMS ha sugerido monitorear constantemente los niveles de actividad física, implementar estrategias que puedan ayudar a aumentar estos niveles y evaluar la efectividad de las políticas y programas nacionales encaminadas a promoverla.

Las solicitudes de la comunidad en las mesas de participación ciudadana se encontraron encaminadas hacia el interés de los ciudadanos por impulsar la recreación y el deporte en niños y jóvenes, donde se resaltan la importancia de la construcción de espacios deportivos para todos los deportes, incluidas canchas de fútbol, tenis, basquetbol, béisbol, pistas de patinaje, cuadrilátero de boxeo, entre otros. También solicitaron a la administración distrital la creación de escuelas de formación deportiva gratuita, y la puesta en marcha de concursos deportivos de integración interbarrios como herramienta para mantener y mejorar la integración social y alejar a los jóvenes de la drogadicción y la delincuencia.

Indicadores de Resultado

Indicadores de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Número de Atletas de alto rendimiento participantes en eventos nacionales e internacionales.	ND	Apoyar a 240 atletas de alto rendimiento participantes en eventos nacionales e internacionales	Secretaría de Recreación y Deporte
Porcentaje de la población participante en actividades deportivas, recreativas y actividad física con respecto a la población total.	11,6%	12%	Secretaría de Recreación y Deporte
Satisfacción general con la oferta recreativa y deportiva en la ciudad	84%	Aumentar a 90% la satisfacción con la oferta recreativa y deportiva en la ciudad	Secretaría de Recreación y Deporte

242

3.2.6.1. Programa Deporte al barrio

Desarrollar, incentivar y promover la práctica del deporte como formador complementario desde temprana edad, con el fin de construir personas integrales a través del aprovechamiento del tiempo para la comunidad de manera incluyente y con un componente educativo y formativo.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.6.1.1. Proyecto: Formación Deportiva en tu Barrio

Gestionar herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo humano y social, mediante la enseñanza gratuita de diferentes disciplinas deportivas con las que se inculcan la formación integral del niño y el adolescente.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Niños, niñas y adolescentes participantes en las academias de formación deportiva.	2.080	Atender a 18.000 niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio en las academias de formación deportiva.	Secretaría de Recreación y Deporte.
No de disciplinas Deportivas ofrecidas en el programa de escuelas de formación.	9	Aumentar a 22 disciplinas deportivas.	Secretaría de Recreación y Deporte.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.6.1.2. Proyecto: Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado

Generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. Además, se busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la Secretaría. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas beneficiadas en actividades de recreación y formación deportiva.	10.000	Beneficiar a 50.000 personas en el cuatrienio en actividades de recreación y formación deportiva.	Secretaría de Recreación y Deporte.
Número de organizaciones deportivas beneficiadas en actividades de recreación y formación deportiva.	20	Apoyar a 80 organizaciones deportivas en actividades de recreación y formación deportiva.	Secretaría de Recreación y Deporte.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de las actividades deportivas ofrecidas con promoción de la participación de género.	NA	Garantizar que en el 100% de las actividades deportivas ofrecidas se promueva la participación de género.	Secretaría de Recreación y Deporte.
Número de personas víctimas del conflicto, afros, etnias, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal.	300	Mantener la atención en el cuatrienio a 2000 personas víctimas del conflicto, afros, etnias y jóvenes con responsabilidad penal en actividades de recreación y formación deportiva.	Secretaría de Recreación y Deporte.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.6.1.3. Proyecto: Apoyo a Juegos Intercolegiados

Promover y organizar la práctica del deporte en las instituciones educativas de acuerdo con sus intereses y prioridades deportivas, con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes, asimismo fomentar la sana competencia y fortalecer el hábito deportivo, siguiendo los lineamientos nacionales.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estudiantes participantes de juegos Intercolegiados	10.983	Lograr la participación de 40.000 en el cuatrienio estudiantes en juegos Intercolegiados.	Secretaría de Recreación y Deporte

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.6.1.4. Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento institucional del deporte

Fortalecer el deporte en el Distrito a través de la capacitación de profesores, entrenadores, instructores y comunidad en general en procesos de formación así como formulación y adopción de la Política Pública de Recreación y Deportes, su implementación seguimiento y evaluación mediante el Plan Distrital de Recreación, Deporte y Actividad Física que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación y adopción de la Política Pública de Recreación y Deportes.	20%	Lograr el 100% en la formulación y adopción de la Política Pública de Recreación y Deportes.	Secretaría de Recreación y Deporte.
Porcentaje de avance de la primera etapa: la implementación de la Política Pública de Recreación y Deportes.	NA	Lograr el 100% de la primera etapa de la implementación de la Política Pública de Recreación y Deportes.	Secretaría de Recreación y Deporte.
No. de personas capacitadas en procesos de formación.	NA	Capacitar a 3.500 personas en procesos de formación.	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.2. Programa Barranquilla activa y recreativa

Generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre de toda la población y la activación constante de los distintos espacios públicos del Distrito de Barranquilla con el fin de promocionar estilos de vida saludables y generar espacios de ocio.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.6.2.1. Proyecto: Promoción de la Actividad Física

Aumentar la práctica regular de actividad física para generar hábitos y estilos de vida saludable a través de jornadas de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el desarrollo de ciclovías.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas que participan en las jornadas de actividades saludables.	8.284	Lograr que 48.000 personas en el cuatrienio participen de las jornadas de actividades saludables	Secretaría de Recreación y Deporte.
Número de personas participando en las ciclovías	N.A	Conseguir que 96.000 personas participen en las ciclovías en el cuatrienio	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.2.2. Proyecto: Aprovechamiento del tiempo libre

Fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores beneficiados con actividades de uso del tiempo libre	N.A.	Lograr que 90.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades de uso del tiempo libre en el cuatrienio	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.3. Programa Deporte IN-cluyente

Crear oportunidades de participación social para el desarrollo humano en población en condición o situación de discapacidad mediante actividades de recreación, ocio, actividad física y deporte adaptado de acuerdo con según ciclo vital. Siguiendo los lineamientos de la Política Pública de Discapacidad con Enfoque de Derechos e Inclusión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2015-2023, se deben focalizar recursos para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad en los diferentes aspectos: salud, educación, trabajo, vivienda, cultura, recreación y demás aspectos que forman parte de la vida del ser humano.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.6.3.1. Proyecto: Promoción de actividades de recreación en Parques Incluyentes

Gestionar actividades de recreación, actividad física adaptada y deporte adaptado para la población en condición de discapacidad en entornos inclusivos, cercanos al contexto familiar y social a través del desarrollo de un plan integral.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas en condiciones de discapacidad atendidas participando en actividades físicas y deporte adaptado.	1.655	Lograr la participación de 6.000 personas en condiciones de discapacidad en actividades físicas y deporte adaptado en el cuatrienio.	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.3.2. Proyecto: Formación de Semilleros IN-cluyentes

Promover la inclusión en la formación deportiva a través de semilleros deportivos para personas en condición de discapacidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas en condiciones de discapacidad beneficiadas por los semilleros deportivos.	1.655	Lograr que 6.400 personas en condiciones de discapacidad sean beneficiadas por los semilleros deportivos en el cuatrienio.	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.3.3. Proyecto: Desarrollo de Familias IN-cluyentes

Promover procesos educativos y de sensibilización en relación con los cuidados y atención de la población en condiciones de discapacidad, así como en actividades de recreación, actividad física adaptada y deporte adaptado, según ciclo vital en personal del área de la salud, entrenadores, población interesada, padres de familia y cuidadores.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas del entorno de la población con discapacidad en procesos de formación.	NA	Capacitar a 12.800 personas del entorno de la población en condiciones de discapacidad en el cuatrienio.	Secretaría de Recreación y Deporte.



3.2.6.4. Programa Barranquilla para el mundo

Afianzar a Barranquilla como una ciudad atractiva para eventos deportivos masivos a nivel internacional. El éxito para lograr una ciudad deportiva de talla mundial se logra a través del fomento del deporte de alto rendimiento que utiliza escenarios deportivos de calidad y bien conservados donde los barranquilleros puedan disfrutar de espectáculos deportivos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.6.4.1. Proyecto: Escenarios deportivos

Mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de escenarios deportivos con mantenimiento preventivo y correctivo.	15	Mantener en óptimas condiciones 15 escenarios deportivos.	Secretaría de Recreación y Deporte.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

⊖ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.6.4.2. Proyecto: Apoyo a deportistas

Apoyar a los deportistas para lograr excelentes resultados en los eventos deportivos nacionales e internacionales, Olímpico-convencional y sector Paralímpico y ampliar la participación de atletas de alto rendimiento en la conformación de selecciones nacionales e incrementar la reserva deportiva.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de Atletas apoyados para mejorar sus competencias y participación en eventos deportivos.	53	Beneficiar a 240 atletas para mejorar sus competencias y participación en eventos deportivos en el cuatrienio.	Secretaría de Recreación y Deporte.

3.2.6.4.3. Proyecto: Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales

Presentar candidaturas a juegos de ciclo olímpico, promover a la ciudad como sede de eventos clasificatorios, series deportivas y demás relacionadas. Brindar apoyo técnico, logístico y operativo a eventos deportivos organizados por clubes y organizaciones en la ciudad de carácter local, nacional e internacional, al igual que planear, organizar y desarrollar la logística necesaria para la realización de eventos deportivos propios en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Eventos deportivos realizados en la ciudad apoyados a nivel técnico, logístico y operativo	34	Apoyar a nivel técnico, logístico y operativo 40 eventos deportivos realizados en la ciudad.	Secretaría de Recreación y Deporte.
Número de postulaciones presentadas para ser sede de eventos deportivos.	N.A.	Realizar 2 postulaciones para ser sede de eventos deportivos.	Secretaría de Recreación y Deporte

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.7. POLÍTICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

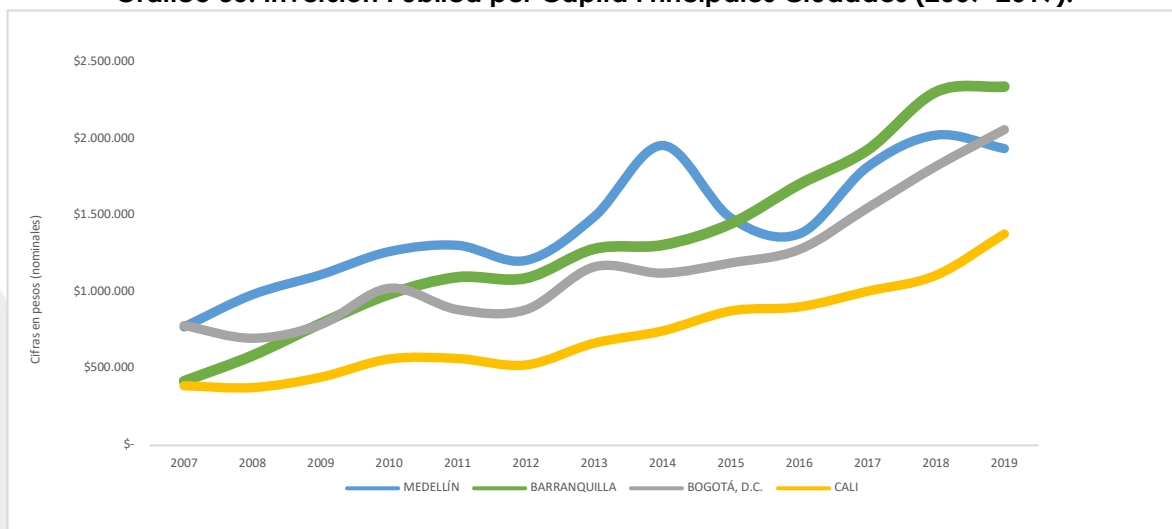
Mediante esta política se continuará con el desarrollo de estrategias para promocionar un modelo de gestión transparente, que oriente la actuación de los funcionarios basados en principios éticos, en la disposición y acceso de la información pública, que incremente la credibilidad y confianza de los ciudadanos y optimice la gestión pública hacia el logro de los objetivos en armonía con la sostenibilidad del medio ambiente. En este sentido, es crucial continuar con la disciplina y responsabilidad fiscal que se ha mantenido en la última década; por lo que, se desarrollarán estrategias para mejorar la calidad del gasto y la inversión pública, se realizarán evaluaciones de resultados por proyecto para continuar en la senda de crecimiento, desarrollo y el bienestar económico que se ha logrado para los habitantes de la ciudad.

Diagnóstico para una administración pública eficiente

El proceso de transformación de Barranquilla en los últimos doce años ha permitido que la ciudad cierre brechas socioeconómicas con el resto de las principales ciudades del país en términos de pobreza, empleabilidad, ingresos de los hogares, mayores oportunidades, entre otros. Dicho proceso fue posible por: 1) el liderazgo y gobernanza, 2) las finanzas públicas bien administradas, 3) el trabajo alineado a una visión de ciudad, 4) la ejecución de las ideas y 5) la confianza de la banca multilateral, entre otros. Por esto, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en cumplimiento con el Decreto Nacional 2482 de 2012, ha adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual promueve cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos para generar transformaciones culturales tangibles alrededor de la Administración Pública, que permitan recuperar y aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Es así como se han desarrollado programas y prácticas en la entidad para mejorar la gestión y el desempeño institucional, buscando el logro de los impactos deseados. Entre los que se encuentran el fortalecimiento de las políticas de talento humano, gestión documental, simplificación de los procesos, gasto público, entre otros.

250

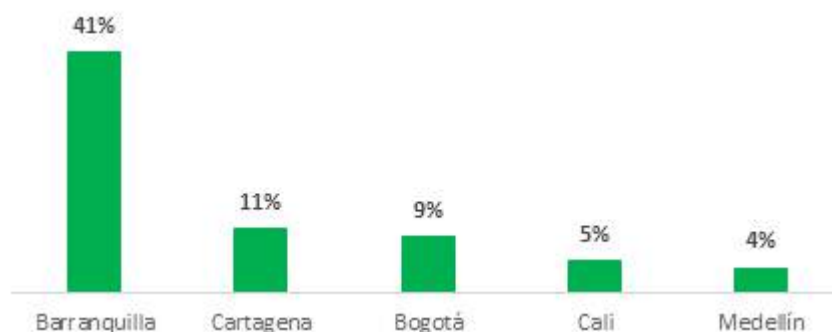
Gráfico 35. Inversión Pública per Cápita Principales Ciudades (2007-2019).



Fuente: FUT 2007 - 2018. Elaboración Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Para lograr resultados en materia financiera, mantener una inversión creciente a lo largo de los últimos años y lograr una coherencia y equilibrio presupuestal entre las rentas, el Distrito de Barranquilla ha implementado de manera continua acciones para procurar una disponibilidad creciente de los ingresos. De modo que estos ingresos en el periodo 2015 - 2018 ha registrado un crecimiento del 16,3% promedio anual. Por el lado de los ingresos tributarios, se ha generado una capacidad institucional para el cobro de estos, lo que sumado a la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, ha incrementado la confianza en los contribuyentes y generado una buena cultura tributaria. En comparación con otras ciudades del país, los ingresos tributarios del Distrito de Barranquilla son los que más han crecido en el periodo 2015 – 2018 con una variación de 41%. Lo que demuestra la excelente gestión tributaria, el crecimiento económico de la ciudad y el mejoramiento de la cultura de pago por parte de los barranquilleros.

Gráfico 36. Crecimiento nominal de los Ingresos Tributarios de las principales ciudades del país. 2015 – 2018



Fuente: Visor de desempeño fiscal, DNP. Elaboración Alcaldía de Barranquilla.

El manejo de las finanzas distritales y su solidez ha permitido que el nivel nacional y departamental apueste por grandes proyectos de inversión en la ciudad, como la Canalización de Arroyos y la Construcción del Gran Malecón. Así mismo, el sector financiero ha apoyado de manera sostenida las grandes apuestas de desarrollo del Distrito, esta confianza se refleja en el mejoramiento de las calificaciones de grado de inversión emitidas por parte

de firmas internacionales como BRC Investors Services y Fitch Ratings Colombia, pasando de AA a AAA entre 2015 y 2019.

Gráfico 37 Evolución Calificación de Grado de Inversión Internacional (2010-2019)



Fuente: Fitch Ratings y BRC Investors Services.

El 18 de junio de 2019 la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó la calificación de largo plazo en 'AAA (col)' con perspectiva estable y de corto plazo 'F1+(col)'. La acción de la calificación nacional se fundamentó en la asignación eficiente del gasto y la adecuada capacidad de repagar oportunamente capital e intereses con un riesgo mínimo.

De otra parte, desde el año 2011 se cuenta con la certificación de INCONTEC de su Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, ISO 9001:2015 y en el año 2019 la entidad fue auditada para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 en las actividades de gestión administrativa de la sede principal, donde se emitió un concepto favorable para el Comité Nacional de Certificación para expedir dicha certificación.

Además, de acuerdo con la directiva No.0012 de la Procuraduría General de la Nación de 2020, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es el resultado de la integración de las políticas de desarrollo administrativo, instancias y esquemas de planeación sectorial e institucional. Al respecto, los alcaldes deben atender lo pertinente a fin de dar cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al reporte del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, tal como lo señala la Circular No. 004 de 2019 y de conformidad con las directrices y fechas que anualmente señale el Departamento Administrativo de la Función Pública. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 2.2.23.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública y en



ejercicio de sus funciones misionales, la Procuraduría General de la Nación hace seguimiento a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las entidades del orden territorial. Al respecto, sugieren adoptar las herramientas que permitan el fortalecimiento de MIPG con base en los lineamientos que se encuentran establecido en el numeral 15 del artículo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cual busca, entre otros, incrementar en cinco (5) puntos el Índice de Desempeño Institucional Territorial, medido a través del Formulario Único de Avances en la Gestión – FURAG.

Modernización y desarrollo institucional

Para la consecución de las metas propuestas en este plan, es necesario contar con las herramientas económicas, físicas, recurso humano y tecnológicas que permitan avanzar en los diferentes frentes para el desarrollo, es necesario contar con procesos, y responsables funcionalmente de los mismos, que se enfoquen en la creación de políticas y la articulación de las diferentes dependencias involucradas, con el propósito de conseguir que la comunidad acceda a programas que contribuyan a su desarrollo social integral desde la gestación hasta la tercera edad, reduciendo brechas sociales.

Así mismo, se hace evidente la necesidad de realizar ajustes a la estructura de la entidad para involucrar nuevas áreas con sus respectivos procesos que contribuyan a la prestación eficiente del servicio, así como competencias que determinen el logro de las acciones propuestas en el plan.

Otro punto para tener en cuenta es el proceso de formalización laboral que por directrices del gobierno nacional se consagró en el Decreto 1800 de 2019, el cual busca mediante análisis de plantas en contraste con contratos de prestación de servicios, formalizar todos aquellos empleos que se determinen como misionales y que no corresponda a contratos por prestación de servicios.

En el mismo orden de ideas, la Administración Distrital debe adoptar los lineamientos que ordena el Decreto 2365 de 2019 en lo relacionado con la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años, que no acrediten experiencia, con el fin de mitigar las barreras de entrada al mercado laboral de esta población; para ello la Administración debe modificar su planta de personal, garantizando que el diez (10%) de los nuevos empleos no exijan experiencia profesional para el nivel profesional, de conformidad con lo señalado en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019.

La mejora continua es una constante que requieren las entidades que tienen implementados sus procesos en sistemas integrados de gestión, lo cual las obliga a ser dinamizadoras del cambio, de la perfección de sus procesos, de la estandarización, de la eficiencia y de la eficacia. Se pretende establecer procesos y procedimientos administrativos que nos permita la integración e interacción de las dependencias para contar con las herramientas económicas, físicas, recurso humano y tecnológicas que nos permitan avanzar en los diferentes frentes para el desarrollo en infraestructura, economía y social que permita que la población alcance óptimas condiciones para una excelente calidad de vida, apoyándose en las herramientas que brinda el gobierno.

Que se hace necesario y es vital continuar trabajando para conseguir reducir los índices de necesidades básicas insatisfechas de los barranquilleros, logrando crear y fortalecer programas y proyectos que desde el punto de vista social que apunten al desarrollo de la población en materia de educación, salud, recreación y deporte, formación, cultura y apoyo social, articulando en conjunto todas las variables anteriores para lograr el desarrollo integral de la población más vulnerable y que estos puedan acceder de forma ágil y sencilla, con respuestas oportunas, eficaces y eficientes.

Un proceso de modernización institucional debe fundamentarse en la aplicación de servicios en línea, funcionarios idóneos, un modelo de gestión ética, la integración transversal de los servicios de la alcaldía, mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que se prestan, implementación de políticas de reducción de trámites, desconcentración y descentralización de servicios hacia el nivel local, potenciar la cultura de servicio al ciudadano

y fomentar los espacios de supervisión y control de las actividades de la administración Distrital, en todos sus órdenes y niveles.

Procesos y trámites ante el tránsito

El proceso de gestión del tránsito y de la seguridad vial en el modelo de operación por procesos adoptado por la Alcaldía Distrital, se clasifica como un proceso de carácter misional con el objetivo de velar por el tránsito seguro, eficiente y sostenible en el Distrito de Barranquilla, mediante su planificación, prevención, promoción, regulación y control, además de gestionar de manera confiable los registros distritales de tránsito, soportándose en una plataforma tecnológica adecuada y un recurso humano comprometido con la satisfacción de los usuarios.

En este orden de ideas, el proceso de Tránsito y Seguridad Vial desarrolla diferentes actividades con el propósito de alcanzar sus objetivos misionales y aportar al creciente desarrollo de la Ciudad de Barranquilla que trae consigo una serie de cambios importantes para la sociedad y deben ser atendidos con eficiencia y eficacia.

Proceso contravencional de tránsito. La tercera etapa de 'Sanción' descrita anteriormente, se da a través de la atención del proceso contravencional que debe iniciarse una vez la orden de comparendo ha sido impuesta por el agente de tránsito, ya sea directamente en la vía o a través de ayudas tecnológicas y mediante la cual se determinará la sanción o no del posible infractor; y en el caso de sanción el posterior cobro del valor de la multa. Para tal efecto, la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial cuenta con la oficina de Procesos Contravencionales, quien es la encargada de llevar a cabo este proceso sancionatorio o absolutorio y de realizar los cobros respectivos a los infractores mediante un grupo de inspectores de tránsito y otros funcionarios que se encargan no solo de llevar el proceso contravencional sino de atender otras situaciones que requieren una labor sumamente compleja.

Entre enero de 2018 y diciembre de 2019 se revisaron 5.249 comparendos que solicitaron audiencia, las cuales fueron atendidas con solo 11 inspectores, generando diariamente un gran volumen de documentos que constituyen los expedientes del proceso contravencional, identificando

grandes necesidades de mejora en los procedimientos internos para optimizar los resultados del proceso contravencional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y adecuando las sedes para mejorar el flujo de trabajo en su interior.

Debido al gran volumen de documentos que se producen y custodian en la Oficina de Procesos Contravencionales, el archivo de gestión se encuentra en estado crítico, por cuanto el espacio que se encuentra destinado para albergar los documentos, ha resultado insuficiente, sobrepasando su capacidad de almacenamiento, lo cual dificulta en gran medida el ejercicio de controles efectivos sobre su custodia y conservación.

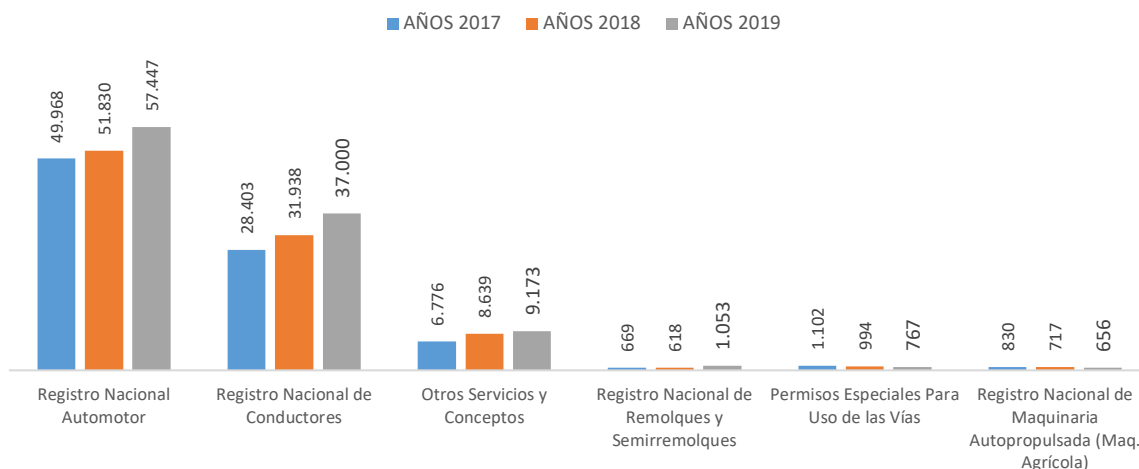
Por otro lado, a través de la Ley 1843 de 2017 el legislador estableció la posibilidad de que la comparecencia del presunto infractor de las normas de tránsito dentro del proceso contravencional se lleve a cabo de manera virtual. Ello, de acuerdo con lo señalado en el artículo 12 de la citada ley, la cual, si bien es cierto hace referencia a los organismos de tránsito que operen sistemas automáticos y semiautomáticos para detectar infracciones de tránsito, también lo es que atendiendo al principio de celeridad administrativa y la política de racionalización de trámites y servicios es viable extenderla al proceso contravencional adelantado con ocasión a comparendos impuestos en vía por los agentes tránsito.

Adicionalmente, la herramienta tecnológica con la que actualmente se cuenta para la gestión del proceso contravencional de tránsito, no satisface las necesidades de mejora que han sido identificadas a través de las auditorias de auto-control del proceso, en términos de controles sistematizados para seguimiento al cumplimiento de términos legales, distribución equitativa de asignación de audiencias, obtención automática de indicadores, trámites en línea asociados al proceso, entre otros.

Trámites y servicios de tránsito y seguridad vial. La Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial es responsable de gestionar de manera confiable los registros nacionales de tránsito, es decir registrar cada uno de los trámites correspondientes a estos registros, objetivo que cumple al prestar sus servicios al público en general en sus 6 sedes de Atención al Ciudadano, a través de la Oficina de Registros de Tránsito, la cual cuenta con 25 ventanillas de servicios distribuidas de la siguiente manera: 3 en la sede del Centro

Comercial Americano, 7 en la sede Plaza del Parque, 5 en la Sede Prado, 4 en la sede Metropolitana, 4 en la sede Los Ángeles y 2 en la sede Vía 40.

Gráfico 38. Comportamiento de los trámites de registro de tránsito



Fuente: Secretaría Distrital de tránsito y seguridad vial

La demanda de los servicios de la Oficina de Registro se caracteriza por ser una demanda creciente y estacional por mes durante la anualidad, así como por día de la semana, la cual es atendida en la configuración de operaciones descrita en sedes. La figura presenta que la cantidad de trámites atendidos se incrementó durante el último trienio, lo cual motivó a esta entidad a desplegar esfuerzos para incrementar su capacidad operativa.

Los citados esfuerzos permitieron incrementar el Market Share neto de Matrículas iniciales para vehículos nuevos en este Organismo de Tránsito en 0.4% respecto al nivel país, pasando de 3.5% en 2018 a 3.9% en 2019 del número de matrículas realizadas en todo el territorio colombiano. Lo anterior cobra relevancia en la medida que el departamento del Atlántico incrementó su participación porcentual de matrículas iniciales en 2019 respecto a 2018 en 0.6% neto, pasando de 4.2% a 4.8% respectivamente. Así mismo, analizado el comportamiento en las tendencias de mercado, se espera que el crecimiento de Matrículas Iniciales continúe durante la vigencia 2020. Por la naturaleza propia de la industria, la demanda servicios

asociados a RNA, es una demanda cautiva que se proyecta al alza dada la captación de matrículas iniciales descrita anteriormente.

Asimismo, estos esfuerzos se han visto reflejados en un incremento en el volumen de trámites pertenecientes al RNC, apreciando un incremento de 30.26% durante el último trienio, pasando de 28.403 trámites de este registro en 2017 a 37.000 trámites en 2019, y consolidando una tendencia creciente.

La Oficina de Registros de Tránsito dispuso dos ventanillas adicionales para atención al usuario en sus sedes de servicio durante el año 2019, pasando de 23 ventanillas en 2018 a 25 ventanillas en 2019, que permitirían aumentar el número de solicitudes procesadas por día en estos puntos. No obstante, si bien se tiene la disponibilidad de colocar hasta 25 técnicos en atención a usuarios, esta Oficina solo cuenta con 23 funcionarios para esta labor. De igual modo, la capacidad operativa para atención de esta dependencia se encontró utilizada en promedio en un 91,54% durante el año anterior dado el incremento en la cantidad de solicitudes de servicios recibidas, pasando de atender una demanda agregada de 168.912 solicitudes para todos los tipos de registro en 2018 a atender una demanda agregada de 187.639 solicitudes en 2019. Ante esta situación, las sedes trabajaron a una capacidad un poco inferior a la máxima durante la vigencia anterior, lo cual dificultaría a esta entidad cubrir la demanda creciente de servicios que se espera recibir para 2020.

Adicionalmente, solo en el año 2019 la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, a través de sus diferentes sedes, atendió poco más de 106.000 solicitudes de trámites de los registros nacionales de tránsito, 5.624 accidentes de tránsito, 257.729 comparendos con posibilidad de convertirse en procesos contravencionales o de cobro, recibió aproximadamente 34.127 PQRS y recaudó alrededor de 85.000 millones de pesos por conceptos de trámites, tasas y multas por infracciones de tránsito. Cifras que muestran el volumen de la operación y la necesidad de comenzar a mejorar los procesos internos que permitan ofrecer a los ciudadanos servicios de calidad cumpliendo con los requerimientos de la ley anti-trámites y ofreciendo a los ciudadanos el mejor valor agregado que puede ofrecer una entidad a sus usuarios, el TIEMPO, con proyectos que permitan la implementación de herramientas para racionalizar tramites se pueden

obtener mejoras en la atención a los usuarios que permitan no solo ahorrarles tiempo para gestionar sus trámites sino también, papeleos y otras actividades que los exponen a riesgos de diferente índole.

Durante los últimos años se han identificado estrategias de racionalización que permiten mejorar algunos procedimientos y trámites que pueden ponerse en línea tales como, autorización de salidas de vehículos inmovilizados, expedición de permisos, solicitudes de devoluciones de dinero, solicitudes de audiencias, agendar y aplicar descuentos de los Cursos para Infractores; lograr este objetivo mejorará los tiempos de atención a la ciudadanía, ubicará al distrito en una posición de vanguardia con los avances tecnológicos de la actualidad y mejorará la gestión del distrito en materia de disminución de costos, de requisitos para llevar a cabo los trámites, disminución de tiempos de ejecución de los trámites, evitar la presencia de los ciudadanos en las sedes al hacer uso de medios tecnológicos y de comunicación impactando en la percepción sobre Barranquilla de los barranquilleros y foráneos de una Alcaldía que mira hacia el futuro.

Indicadores de Resultado

Indicador	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Índice de Desempeño Municipal	76.01 (Año 2018)	Aumentar a 77 el índice de desempeño municipal	Secretaría Distrital de Planeación
Índice de Desempeño Fiscal*	76 (Año 2018)	Mantener en 76 el índice de desempeño fiscal	Secretaría Distrital de Hacienda
Índice de Desempeño Institucional (FURAG)	76.02 (Año 2018)	Aumentar a 81,02 el índice de desempeño institucional (FURAG)	Secretaría Distrital de Planeación

*Está en los ODS.

3.2.7.1. Programa Mejor inversión pública

Implementar un sistema para monitorear los logros y avances obtenidos en el proceso de inversión de los recursos públicos de la entidad. Adicionalmente, y dado que las necesidades de los ciudadanos son siempre crecientes, se explorará nuevas alternativas de financiamiento mediante el acceso a mercados de crédito local, nacional o internacional. Una administración pública es eficiente cuando la selección de alternativas de inversión está orientada a generar el mayor beneficio posible para los ciudadanos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.7.1.1. Proyecto: Sistema de monitoreo de la inversión pública

Realizar monitoreo de los recursos con el avance de los diferentes programas y proyectos contenidos en el PDT – Soy Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de monitoreo de la inversión implementada en el Sistema de información de datos espaciales	NA	Realizar monitoreo al 100% de la inversión implementada en el sistema de información de datos espaciales	Secretaría de Hacienda

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.7.1.2. Proyecto. Efectividad y Estabilidad Del Sistema Tributario

Optimizar el desarrollo y ejecución de programas de gestión, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, de acuerdo con la normatividad vigente que permitan mantener y fortalecer la gestión tributaria del Distrito de Barranquilla.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Índice de recaudo del impuesto predial facturado: Ingresos corrientes recaudados de IPU/ Ingresos corrientes programados a recibir de IPU	65%	Hasta 70%	Secretaría de Hacienda
Recuperación de Cartera: Cartera recuperada / Total de la cartera	18%	Mayor al 18%	Secretaría de Hacienda

3.2.7.1.3. Proyecto: Sostenibilidad financiera

Gestionar la sostenibilidad financiera del Distrito de Barranquilla mediante dos grandes líneas de acción, la primera orientada a obtener recursos para la financiación de proyectos de inversión por cofinanciación y a través de la banca comercial y una segunda, orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras a través del pago oportuno del servicio a la deuda programada para cada periodo, consolidando la confianza del gobierno nacional y del sector financiero.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Liquidación del servicio a la deuda/ Pago del servicio a la deuda	100%	Mantener en un 100% el pago del servicio de la deuda	Secretaría de Hacienda

3.2.7.1.4. Proyecto: Fuentes alternativas de financiamiento público

Estudiar alternativas de ingeniería financiera para el diseño y gestión de instrumentos de financiamiento de captura de valor para acceder a recursos del nivel nacional e internacional como son:

- Financiamiento de proyectos estratégicos a través de la titularización del mayor valor del recaudo futuro del impuesto predial unificado.
- Programa de emisión de bonos de deuda pública
- Participación en el mercado de capitales



- Mecanismo de Derecho real accesorio de superficie para financiamiento de infraestructura del sistema de transporte de la ciudad.
- Diseño de propuestas de nuevos mecanismos para el mejoramiento de sectores específicos de la ciudad financiado por un sector o grupo social o económico de la misma localidad basado en el modelo Business Improvement Districts (BID)

Adicionalmente se buscará fortalecer el recaudo de rentas que actualmente su proceso de recaudo está a cargo de dependencias distintas a la Gerencia de Ingresos. En este sentido se buscará facultar a la Gerencia de Ingreso para asumir el recaudo de las rentas del Distrito que no están actualmente bajo su administración, para mejorar el registro, monitoreo, seguimiento y recaudo de las rentas de la Alcaldía.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de proyectos estratégicos financiados a través de titularización del mayor valor de recaudo futuro del IPU	N/A	Lograr la financiación de un (1) proyecto estratégico a través de la titularización del mayor valor del recaudo futuro del IPU	Secretaría de Hacienda
Bonos de deuda pública emitidos	N/A	Emitir 1 bono de deuda pública	Secretaría de Hacienda
Número de operaciones cerradas en el mercado internacional	N/A	Cerrar 1 operación en el mercado internacional	Secretaría de Hacienda
Creación de instrumentos para financiar programas de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	N/A	Crear 1 instrumento para financiar programas de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	Secretaría de Hacienda – Siembra Barranquilla

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.7.1.5. Proyecto: Operación del Observatorio Inmobiliario

Construir el “Observatorio Inmobiliario de Datos Catastrales del Distrito de Barranquilla” a través de capas de información geográfica predial, con el fin de contribuir a la seguridad jurídica de la propiedad, al ordenamiento y

la planeación social y económica del territorio, incorporando variables que permita tener datos sobre el comportamiento de los valores catastrales, del uso del suelo, del área del terreno, así como de la actividad inmobiliaria y el crecimiento del número de predios del Distrito de Barranquilla que fortalecen la implementación del catastro con enfoque multipropósito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Bases de datos geográfica del Distrito con estadísticas catastrales, ordenamiento, población e inversión pública consolidadas	N/A	Consolidar una (1) base de datos con estadísticas catastrales a través de información geográfica disponible en el línea.	Gerencia de Gestión Catastral

3.2.7.1.6. Proyecto: Promoción de un Catastro más fácil

Actualizar y/o conservar la dinámica inmobiliaria del Distrito de Barranquilla a través de procesos de conservación, formación y actualización que permita la correcta identificación física, jurídica y económica del censo inmobiliario y la incorporación en la base catastral de predios que presenten cambios catastrales; y ofrecer para la difusión catastral un geoportal de consulta más fácil y rápido con información actualizada.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje del censo inmobiliario del Distrito incorporados en la base de datos catastral.	Censo Inmobiliario 2016-2019	Incorporar anualmente el 100% de los cambios físicos, jurídicos y económicos de los predios de la ciudad reportados a la entidad.	Gerencia de Gestión Catastral
Porcentaje de predios actualizados	80%	Actualizar el 20% del censo inmobiliario de la ciudad y su cartografía base.	Gerencia de Gestión Catastral

3.2.7.2. Programa Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia

Desarrollar acciones para gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, custodia y acceso de la información institucional y en general a la optimización y simplificación de los procesos, para una administración pública orientada al servicio público.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.7.2.1. Proyecto: Fortalecimiento del Talento Humano

Gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Concursos de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa realizados	1	Realizar 1 Concurso de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa	Secretaría de Gestión Humana
Plan de bienestar, capacitación y SST implementado	1	Mantener la implementación de 1 Plan de bienestar, capacitación y SST	Secretaría de Gestión Humana
Modernización de la administración central y descentralizada	NA	Adoptar 1 nueva estructura de la administración central y descentralizada	Secretaría de Gestión Humana
Porcentaje de funcionarios evaluados con calificación sobresaliente	66%	Aumentar a 80% los funcionarios evaluados con calificación sobresaliente	Secretaría de Gestión Humana

3.2.7.2.2. Proyecto. Modernización de la Gestión Documental

Planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida por las entidades para facilitar su utilización, administración y conservación.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de elaboración de las herramientas archivísticas de las entidades del Distrito de Barranquilla	ND	Alcanzar el 80% en la elaboración de las herramientas archivísticas de las entidades del Distrito de Barranquilla	Secretaría General
Porcentaje de espacio físico del archivo central adecuado de acuerdo con normas técnicas de conservación y archivísticas	ND	Lograr el 100% del espacio físico del archivo central adecuado de acuerdo con normas técnicas de conservación y archivísticas	Secretaría General
Número de series documentales digitalizadas para la aplicación de la política CERO PAPEL	4	Aumentar a 8 las series documentales digitalizadas para la aplicación de la política CERO PAPEL	Secretaría General
No de trámites y procesos automatizados dentro de la estrategia CERO PAPEL	8	Automatizar 20 trámites y procesos dentro de la estrategia CERO PAPEL	Secretaría General

3.2.7.2.3. Proyecto: Remodelación, adecuación y gestión efectiva de las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

Remodelar y adecuar físicamente las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en las diferentes localidades y realizar la gestión efectiva de estas. Del mismo modo es posible adecuar nuevas sedes de la Alcaldía en nuevas ubicaciones que permitan descentralizar servicios de la entidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Sede remodeladas y adecuadas	0	Remodelar y adecuar 3 sedes	Secretaría General

3.2.7.2.4. Proyecto: Defensa jurídica

Minimizar los eventos generadores del daño antijurídico, para realizar un uso consciente de los recursos públicos a través de decisiones legales, administrativas, regulatorias y sobre prioridades del gasto público.

266

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de procesos fallados a favor del Distrito	90%	Mantener el 90% de procesos fallados a favor del Distrito	Secretaría Jurídica
Porcentaje de títulos ejecutivos recuperados	90%	Recuperar el 100% títulos ejecutivos	Secretaría Jurídica

3.2.7.2.5. Proyecto. Actualización de la Base de Datos del SISBEN

Realizar las actividades necesarias para contar con un sistema de información actualizado, ya que es la principal herramienta con que cuenta el Gobierno para la focalización del gasto social que garantice que los programas sociales lleguen a las personas que más lo necesitan.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de aplicación de la nueva metodología del SISBEN	NA	Aplicar el 100% de la nueva metodología del SISBEN	Secretaría de Planeación
Porcentaje de la base de datos actualizada	100%	Mantener actualizada el 100% de la base de datos	Secretaría de Planeación

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.7.2.6. Proyecto: Sistemas de Gestión Implementados y Fortalecidos

Continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Así mismo, se fortalecerá las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
SGC implementado y certificado – NTC-ISO 9001:2015	1	Mantener 1 SGC implementado y certificado NTC-ISO 9001:2015	Gerencia de Control Interno de Gestión
SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	1	Mantener 1 SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	Gerencia de Control Interno de Gestión
Número de productos sustituidos o introducidos con criterios de sostenibilidad	1	Aumentar a 5 los productos sustituidos o introducidos con criterios de sostenibilidad	Secretaría General
Modelo de Gestión del Conocimiento implementado	0	Implementar 1 modelo de gestión de conocimiento	Gerencia Control Interno de Gestión

3.2.7.2.7. Proyecto: Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla

Esta unidad integra profesionales expertos por sectores de intervención (salud, educación, etc.); una red de sistemas de información integrados sectoriales; y una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación abierta alrededor de una plataforma institucional, que apunta a mejorar la eficiencia y efectividad en las intervenciones en problemáticas públicas, planificación urbana y políticas públicas.

Con esto se busca gestionar la información y contextualizar los datos con análisis robustos para soportar la toma de decisiones, el análisis y diseño de políticas públicas, y la planificación de la ciudad. También se busca mejorar la gestión, sistematización y transferencia del conocimiento sobre las problemáticas, políticas públicas o planificación de la ciudad, la documentación de buenas prácticas, la capacidad de absorción de conocimiento de la entidad, la evaluación de impacto o efecto de las medidas de políticas pública, entre otros.

Finalmente, la unidad también se direcciona a generar espacios de innovación abierta y cocreación para encontrar soluciones prácticas, económicas, escalables y efectivas a problemas técnicos, institucionales, normativos y sociales de ciudad por medio de un concurso (hackathon) abierto que convoque a solucionadores expertos en distintos campos y ciudades. Con ello se recurre a la inteligencia colectiva e innovación social para encontrar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas públicas prioritarias para la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de piezas de información como reportes, informes, policy brief o infografías elaboradas	NA	Generar 40 piezas de información o informes elaborados	Secretaría de Planeación- Oficina de Participación Oficina de seguridad Secretaría de Gestión Social Secretaría de Educación. Oficina de Gestión del Riesgo.
Número de observatorios funcionando y trabajando en red	0	Poner en funcionamiento 5 observatorios en red.	Secretaría de Planeación- Secretaría de Gestión Social Secretaría de Educación Oficina de Participación Oficina de seguridad Oficina de Gestión del Riesgo.
Número de concursos de iniciativas de innovación social realizados	NA	Realizar 2 concursos de iniciativas de innovación social	Secretaría de Planeación Secretaría General

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.7.2.8. Proyecto: Innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad

A través de la innovación de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los servicios que brinda la alcaldía, la administración busca mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía en general, logrando la optimización del centro de datos con la adquisición de nuevos servidores, migrando a plataformas web y servicios a la nube. Limitaciones en el acceso, almacenamiento y disponibilidad de información ocasionada por falencias en el datacenter, cuya renovación debe ser en 2 años.



Indicador	Línea Base	Meta de producto (2023)	Responsable
% de la infraestructura tecnológica Innovada	NA	100% Implementación de protocolo IPv6	Secretaria General – Oficina de Sistemas
Porcentaje de infraestructura tercerizadas en un datacenter	1	Tercerización al 100% de la infraestructura en un datacenter TIR4 que garantice un nivel de disponibilidad del 99%.	Secretaria General – Oficina de Sistemas
No. de servidores nuevos para la repotenciación de la infraestructura de almacenamiento de información	NA	Repotenciar el centro de datos con la adquisición de 4 servidores para la implementación de nuevos sistemas de información	Secretaria General – Oficina de Sistemas
No. de servicios migrados a la nube para la Disponibilidad de los Servicios	NA	Migración de 4 servicios a la nube	Secretaria General – Oficina de Sistemas
Porcentaje de infraestructura que opera la entidad con mantenimiento	100%	100% de la infraestructura operativa	Secretaria General – Oficina de Sistemas

3.2.7.2.9. Proyecto: Plan de Compras Alcaldía de Barranquilla

Optimizar el sistema de información Sistema de Gestión de Proveedores - SGPRO, con el objeto de aumentar el número de proveedores y de actualizar la información de los existentes, habilitar un sistema de información para calificar a los contratistas de acuerdo con su desempeño en la prestación de sus servicios a la entidad y garantizar la dotación de implementos necesarios de funcionarios públicos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de actualización del SGPRO	ND	100% de los proveedores registrados con información actualizada	Secretaría de General
Enlace en la web de la Alcaldía para registrarse al SGPRO habilitado	0	Habilitar 1 enlace en la web de la Alcaldía para registrarse al SGPRO	Secretaría de General



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de contratistas de la entidad en el rango establecido	N/A	Lograr que el 100% de los contratistas de la entidad pertenezcan al rango establecido	Secretaría de General

3.2.7.2.10. Proyecto: Digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Optimizar los procesos definidos para administrar y gestionar los servicios de registro de vehículos automotores y no automotores, licencias de conducción, interacción con RUNT y otros servicios mediante la asignación de recursos y la utilización de tecnología que permita reducir los tiempos de espera en la atención al ciudadano, al igual que implementar mecanismos normativos, administrativos y tecnológicos de racionalización de trámites para facilitar al ciudadano el acceso a los servicios. Además, se continuará con el mejoramiento de la atención al ciudadano, mediante la racionalización de los trámites y servicios que ofrece la entidad, y se dispondrá de recursos físicos y tecnológicos que permitan una gestión adecuada de los documentos que se generan en el curso del proceso contravencional de tránsito y posterior proceso de cobro.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Tiempo promedio anual de espera en sala	30 min	Mantener el tiempo de espera en sala en 30 min o menos	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Porcentaje de avance de implementación de la estrategia anual de racionalización de trámites	100%	Alcanzar el 100% de implementación de la estrategia anual de racionalización de trámites	Secretaría de Tránsito y seguridad vial
Porcentaje anual de registro oportuno del fallo en el sistema	17%	Aumentar a 90% el porcentaje anual de registro oportuno del fallo en el sistema	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Tiempo promedio anual de duración del proceso contravencional en primera instancia	90 días	Disminuir a 75 días Tiempo promedio anual de duración del proceso contravencional en primera instancia	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del plan de organización del archivo físico de los expedientes	N.A	Alcanzar el 100% del plan de organización del archivo físico de los expedientes	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Secretaría General
Porcentaje de expedientes fallados en audiencia, digitalizados	N.A	Digitalizar anualmente el 100% expedientes fallados en audiencia	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

☐ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.7.2.11. Proyecto: Optimizar los recursos de inversión en seguridad vial

Fortalecer el proceso de recaudo de multas por infracciones de tránsito, y por la tasa de derechos de tránsito, optimizando el grupo de trabajo, las herramientas, procesos, trámites y estrategias a implementar e identificar posibles fuentes externas para optimizar la obtención de recursos destinados a la inversión en seguridad vial en beneficio de los habitantes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Avance anual del plan de recuperación de cartera	N.A	Mantener el 100% de cumplimiento del plan anual de recuperación de cartera	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

3.2.7.2.12. Proyecto: Plataforma institucional para la inspección, vigilancia y control

Brindar acompañamiento y seguimiento a los empresarios en simplificación de trámites, costos y tiempo para que estos cumplan con los requisitos y exigencias legales enfocadas a la formalización de empresas, además de estructurar una estrategia para simplificar trámites empresariales asociados a la inspección, vigilancia y control. Además, se buscará formalizar a pequeños y grandes empresarios que aún se encuentren en la informalidad en el Distrito de Barranquilla, garantizando un acceso a todas las localidades de manera articulada con entes encargados.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la estructuración del Programa	NA	Lograr el 100% de la estructuración del programa	Secretaría de Gobierno.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de responsables del proceso de formalización dotados con los elementos mínimos necesarios.	0	Mantener al 100% de los responsables del proceso de formalización dotados con los elementos mínimos necesarios	Secretaría de Gobierno
No. de empresarios formalizados	450	Lograr la formalización de 2000 empresas	Secretaría de Gobierno
No. intervenciones a empresarios	ND	Intervenir 3200 empresas	Secretaría de Gobierno

3.2.8. POLÍTICA ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES

Esta política busca potencializar el sistema de espacios públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural.

Por ley, el Espacio Público está conformado por las áreas de circulación, recreación, retiros y espacios abiertos en entornos naturales o construidos que cuenten con la presencia de elementos constitutivos y servicios públicos básicos que permiten su uso y disfrute por parte de una comunidad. De igual forma la utilidad pública de estos se da en múltiples dimensiones, de manera tangible o intangible, la existencia de espacios públicos de calidad y estratégicamente ubicados son capaces de articular el territorio como a los mismos habitantes a quienes se les posibilitan espacios de encuentro, seguridad, bienestar, mejoramiento en la economía y de la calidad de vida, como prueba de la gobernanza del Estado.

Para lo anterior, primero se debe tener en cuenta la existencia de infraestructura y programas que resultaron de anteriores administraciones, los cuales lograron recuperar buena parte de los espacios públicos colectivos en el Distrito, junto con un aumento en la sensibilización ciudadana respecto a su entorno urbano y natural. También el haber dado inicio al monitoreo de algunos ecosistemas importantes que aportan a la calidad y disfrute de estos bienes con el apoyo de las Entidades Públicas Ambientales (EPA) y gracias a la vinculación de las comunidades a la



proyección, ejecución y mantenimiento de sus espacios comunes como resultado de procesos cocreativos.

Esta política se basará primero en el mejoramiento de las áreas existentes con los servicios urbanos que estas puedan brindar, a través de intervenciones o mantenimientos a obras civiles y a los elementos constitutivos del espacio público. También buscará la intervención de polígonos claves para la transformación y mejoramiento del entorno urbano, así como la vinculación de la comunidad a nuevos procesos, la ampliación de algunos espacios existentes junto con su área de influencia y la creación de instrumentos para la gestión de los bienes comunes.

Asimismo, se trabajará en la ampliación del sistema, con la creación de nuevos espacios que aumenten la cobertura de este por medio de intervenciones estratégicas en puntos de la ciudad con baja accesibilidad a través de vías de acceso, en los cuales existan áreas con vocación de espacio público que puedan responder a la coyuntura de cada sector y hagan parte o puedan ser incluidos dentro banco de suelos municipal.

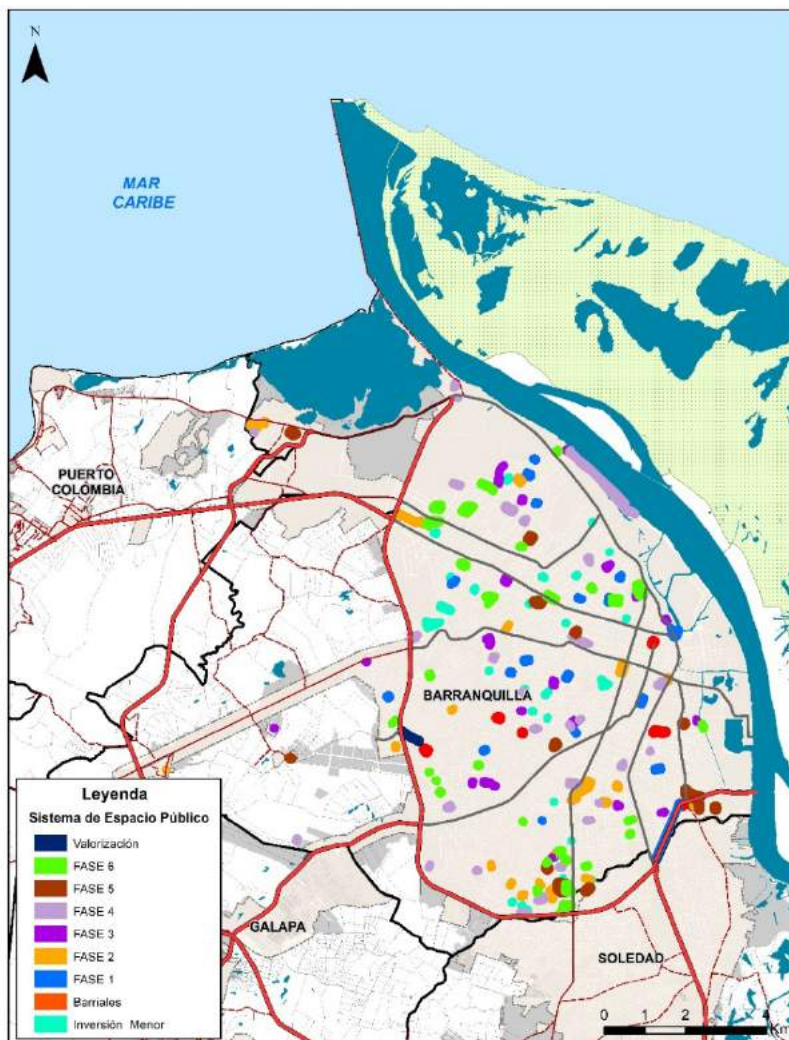
Diagnóstico para espacios públicos vibrantes

A partir del 2012, Barranquilla empezó un proceso de transformación de su espacio público a través del programa "Todos al Parque" el cual consistía en la recuperación integral de parques y plazas de acuerdo con las necesidades de la comunidad, al igual que la construcción de nuevos espacios. Dicho programa además de aumentar el espacio público efectivo por habitante, mejoro la calidad de vida de los barranquilleros, teniendo en cuenta que estos espacios se encuentran enfocados a generar esparcimiento, actividades de recreación y deporte, y especialmente, e instancias de integración y participación ciudadana.

Dentro de este proceso de transformación se resalta la recuperación de 1.144.052 m² de espacio público los cuales corresponden a 194 parques en toda la ciudad. Los espacios recuperados han sido aprovechados por distintas entidades de la administración para ofrecer sus servicios, como, por ejemplo, la Secretaría de Recreación y Deportes la cual dicta sus escuelas

de formación deportiva y sus jornadas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, al igual que por la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, la cual en el 2019 organizó 678 intervenciones artísticas, de cultura y de promoción de lectura en la ciudad.

Mapa 10. Parques recuperados Barranquilla (2019)



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en datos ADI 2019

Además de la remodelación, adecuación y/o construcción de los parques públicos, se garantiza su posterior mantenimiento para el disfrute continuo de los ciudadanos. Es por esto que se cuenta con 396 guardaparques, coordinadores y supervisores encargados de mantener la limpieza, orden e integridad de los parques recuperados para evitar deterioros avanzados y el ambiente logrado con la recuperación.

El 91% de los hogares barranquilleros tienen un parque a menos de 10 minutos caminando. Como resultado general, la disponibilidad geográfica de parques en Barranquilla muestra como 51% de las manzanas en la ciudad está a menos de 300 metros de distancia línea, 25% de las manzanas está entre 300 y 500 metros, 16% está entre 500 y 800 metros, y sólo el 9% de las manzanas tienen un parque a más de 800 metros de distancia (más de 10 minutos a pie). Este resultado es positivo y muestra el éxito del programa.

Tabla 16. Disponibilidad de parques en Barranquilla

Distancia a Espacio Público	Número de Manzanas	Área (ha)	%
100	945	791,1	9,8%
200	1.365	1.078,5	13,3%
300	1.350	996,1	12,3%
400	1.305	1.388,0	17,1%
500	1.081	803,4	9,9%
600	907	632,2	7,8%
700	691	487,2	6,0%
800	405	445,7	5,5%
900	263	434,3	5,4%
Más de 1000	657	1.040,6	12,9%
Total	8.969	8.097,1	100,0%

Fuente: Elaboración propia.2020.

Hay evidencia previa que muestra como en promedio en un 60% de las manzanas en un radio contiguo al parque los hurtos disminuyeron de acuerdo con las bases de datos disponibles en 2016 – 2019. En esa misma línea, existe evidencia preliminar que indica como la cercanía a un parque recuperado genera una mayor propensión al pago del impuesto predial en 10 puntos porcentuales, en comparación con predios que están alrededor de un parque no intervenido.

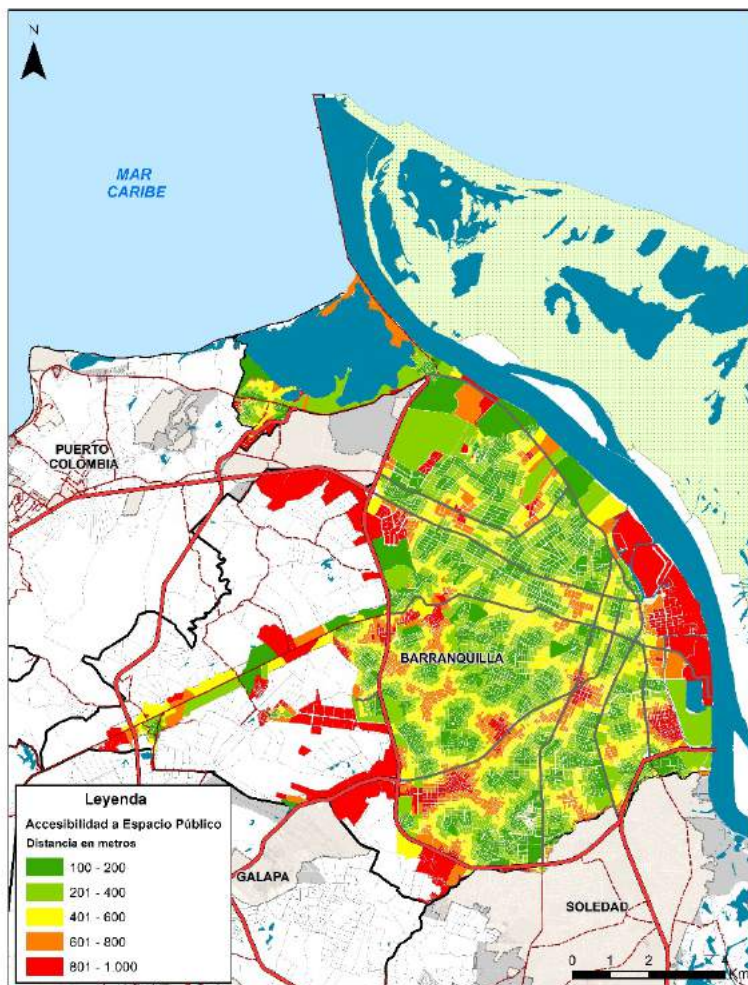
Como resultado de la ejecución de programas de recuperación de espacio público se han mejorado aspectos importantes como:



- El sostenimiento del esquema de intervención, financiación y mantenimiento de los parques de la ciudad.
- El desarrollo, profesionalización y especialización del equipo de trabajo.
- La coordinación entre dependencias y secretarías del Distrito.
- Un proceso de iteración manifiesto que mejoró la productividad, eficiencia y calidad en la intervención de una fase a otra.

276

Mapa 11. Disponibilidad a espacio público Barranquilla 2019



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en datos de ADI 2019.



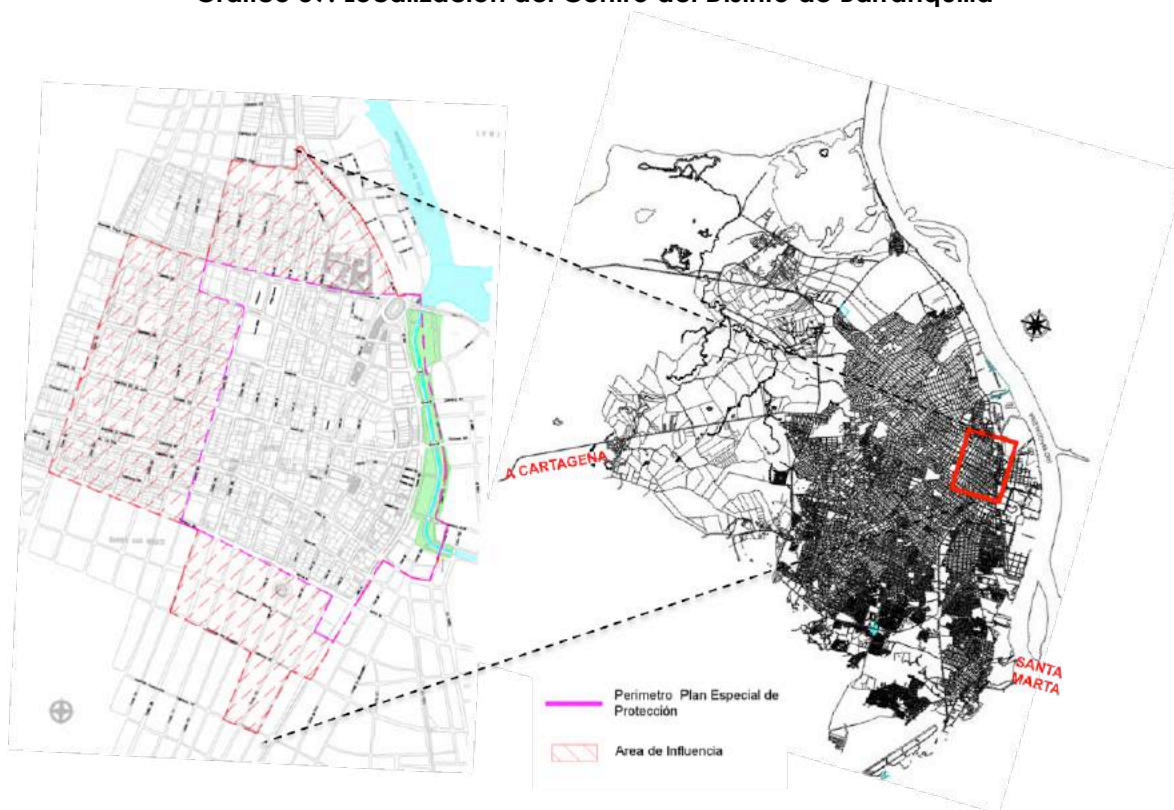
La falta de continuidad de andenes en el espacio público de la ciudad representa un conflicto para la circulación peatonal, es así como se han realizado mantenimientos de 3.924 m² mientras que se recuperaron otros 289.599 m². Esto paralelamente a la recuperación de vías peatonales en el centro de la ciudad con la reubicación de 473 vendedores en espacio público, una peatonalización de 13.216 m² y la recuperación de 2.140 m².

Por otro lado, en la búsqueda de reestablecer el río como frente de la ciudad, se formuló el Plan de Renovación Urbana del Entorno del Río, a partir del cual se construyeron 2 de los 5 kilómetros proyectados para la avenida del río. Desde su inauguración preliminar en julio de 2017 hasta la fecha, el Gran Malecón del Río ha tenido más de 12 millones de visitantes y se han realizado alrededor de 800 eventos culturales, deportivos, privados, entre otros.

De manera paralela, uno de los grandes esfuerzos que realizará la ciudad es la revitalización urbana del Centro Histórico de la ciudad. Esta es una zona donde se asentaron los primeros habitantes y comerciantes de Barranquilla en la cual se desarrolló la vida social, comercial, cultural y política desde su establecimiento en el siglo XVII. A partir de los años 1960, el centro empieza a experimentar un proceso progresivo de deterioro a causa de factores como la invasión del espacio público, la contaminación ambiental, la inseguridad, el caos urbanístico y la destrucción de inmuebles de interés arquitectónico e histórico, trayendo como consecuencia que la banca, el comercio organizado, empresas que tenían allí su sede, y los residentes del Centro, se fueran desplazando poco a poco hacia otras áreas de la ciudad, condenando al abandono a esta importante zona urbana.

Actualmente, el Centro Histórico de Barranquilla comprende un área de 145,5 hectáreas de extensión aproximadamente correspondientes al área declarada como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional por el Ministerio de Cultura mediante resolución 1614 de 1999 y su área de influencia un sector de los barrios Abajo y San Roque. Esta delimitación se encuentra definida en los artículos 8 y 9 del PEMP del Centro Histórico de Barranquilla, Resolución 0746 de 2005 del Ministerio de Cultura, representado cartográficamente en el Plano No. D01: Plano de Delimitación del Área.

Gráfico 39. Localización del Centro del Distrito de Barranquilla



Fuente: EDUBAR S.A.

A pesar de las intervenciones que se han realizado en el Centro de la ciudad en los últimos años, aún se presenta un elevado nivel de deterioro de las condiciones socio ambientales, culturales, urbanísticas, de seguridad y de movilidad, que impactan en la calidad de vida de sus habitantes, visitantes y transeúntes. Entre los problemas identificados y que afectan el espacio urbano del Centro de Barranquilla se encuentran los siguientes:

Ocupación indebida del espacio público por parte de vendedores estacionarios, ambulantes y del comercio formal: El Centro afronta una aguda problemática a causa de la invasión del espacio público, aproximadamente 20.000 personas en 9.160 puestos de venta que ocupan cerca del 80% de los andenes y el 10% de las calzadas. Hay varias calles que están ocupadas al 100%. Los vendedores ambulantes se localizan preferentemente en las vías por las que hay rutas de buses.



Inadecuada infraestructura para la movilidad de los habitantes y transeúntes del Centro de la ciudad: Alta concentración de flujos vehiculares y peatonales. El congestionamiento se produce en muchas calles debido al estacionamiento no-regulado, invadiendo el espacio público, las paradas frecuentes y no controladas del transporte público, existe desorden en el tránsito de rutas de autobuses, los cuales esperan más del tiempo necesario para recoger pasajeros y no hay control al respecto, no existen instalaciones para bicicletas, o zonas de parqueaderos suficientes.

Contaminación Ambiental, contaminación auditiva y visual en el centro: La ocupación indebida del espacio público genera contaminación visual ya que los puestos de los vendedores obstruyen la visual de las edificaciones en especial las de condición patrimonial, además de obstaculizar los accesos a los comercios, bancos etc. Por otra parte, se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales. Estos ocupantes se ven en la necesidad de realizar sus necesidades fisiológicas en los puestos de ventas y arrojarlas a la calle, provocando contaminación por emisión de olores. De igual forma se hace necesario ejercer un control sobre el excesivo uso de los pitos de los vehículos, sumado a los altos sonidos de los parlantes que utilizan los comercios para anunciar sus promociones.

Inseguridad en el Sector, actividades ilegales homicidios y delitos de alto impacto en el centro: Es importante evidenciar la ocurrencia de homicidios sobre la Calle 30 principalmente relacionada en temas de inseguridad es una zona identificada, que necesita intervención.

Falta de cultura, educación y conciencia ciudadana: Estos procesos de cultura ciudadana requieren de un trabajo constante y continuo, especialmente dirigido a los conductores de vehículos y buses que no respetan el paso de los transeúntes en especial del adulto mayor y niños que deben cruzar las vías. Es necesario establecer programas dirigidos al peatón y conductores que se desplazan diariamente hablando por celular, poniendo en riesgo su humanidad. En general se requiere de un trabajo



educativo por parte de las autoridades de tal forma que coadyuven a los usuarios del centro a tener mejores comportamientos en sus desplazamientos en las vías y andenes del Centro Histórico.

Deficiencia de espacios públicos y arborización: Insuficientes espacios verdes de calidad y lugares públicos de encuentro para la convivencia, disfrute y recreación de los ciudadanos.

Desconocimiento del valor patrimonial del sector: Abandono de inmuebles patrimoniales generando inseguridad. El Centro Histórico de Barranquilla tiene un alto valor Patrimonial, por tener una variedad de estilos arquitectónicos donde sobresalen el denominado estilo Republicano, y el Art Déco que es necesario darlos a conocer a los barranquilleros y turistas visitantes a través de actividades culturales y programas de difusión radial y televisiva entre otros.

Abandono de edificaciones especialmente en pisos superiores: En el Centro Histórico existen muchas edificaciones con valor patrimonial totalmente abandonadas, generando condiciones de inseguridad al transeúnte por un lado porque las usan como sitios para consumir drogas; y, por otro lado, el deficiente estado de las edificaciones pone en peligro constante la vida de los transeúntes por un posible desplome de techos, aleros, balcones, entre otros.

Deficiencia de baños públicos: Ante la falta de baños públicos en algunos sectores del centro, las personas se ven obligadas a usar la calle, andenes, rincones, fachadas para hacer sus necesidades fisiológicas, generando problemas sanitarios y ambientales ya que apenas unos pocos pueden pagar tarifas altas para el uso de baños públicos en centros comerciales. Esta situación se agudiza en aquellos tipos de ventas estacionarias que expenden alimentos preparados.

De acuerdo con los resultados de las mesas de participación dentro del proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, se encontraron diversas ideas dirigidas a la recuperación del espacio público, andenes, así como la construcción de parques, baños públicos, jardines lineales

arborizados en los bulevares y ciclovías para provecho de los niños, jóvenes y adultos mayores.

Indicador de Resultado:

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Satisfacción con parques y zonas verdes públicas*	61%	Aumentar a 70% el nivel de satisfacción con parques y zonas verdes públicas	ADI

Está en los ODS.

281

3.2.8.1. Programa Espacios Públicos de calidad.

Este programa busca garantizar un mejoramiento integral del espacio público de la ciudad a través del mantenimiento de la red pública de parques, la construcción de nuevos espacios y la apuesta a transformaciones del entorno urbano como zonas peatonales, andenes, vías, alumbrado público, además de mejorar la calidad de vida de poblaciones vulnerables mediante la pavimentación de vías. Una de las grandes apuestas del programa es avanzar en la recuperación del Centro Histórico de la ciudad, para lograr la revitalización de la actividad comercial, turística y urbana de la zona a través de la construcción de mercados públicos, reubicación de vendedores informales y el mejoramiento de sus condiciones. Así mismo, se buscará formular un plan de mantenimiento de equipamientos urbano y de espacio público para fortalecer el ordenamiento del espacio público y el paisajismo.

Los proyectos de ese programa son los siguientes.

3.2.8.1.1. Proyecto: Transformación del Entorno Urbano - TEU

Intervenir el espacio público en diferentes zonas de la ciudad por medio de la segregación del área de uso peatonal y vehicular, mejorando los andenes, las zonas con estacionamiento regulado, intervención con alumbrado público y mobiliario urbano moderno e incluyente; con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo personal y gozar de los diferentes espacios de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Zonas TEU intervenidas	0	Intervenir 5 zonas TEU	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

282

3.2.8.1.2. Proyecto: “Barrios a la Obra”

Aumentar el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
m2 carril de infraestructura construida	10 Kms	Construir 116 Km de carril de infraestructura en el cuatrienio	Secretaría de Obras Públicas

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.8.1.3. Proyecto: “Todos al Parque”

Continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. Además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación; una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios. Además, gestionar la realización de convocatorias y concursos relacionados con el espacio públicos e Incentivar a los habitantes a las zonas aledañas a los parques para generar procesos participativos de apoyo al cuidado y mantenimiento del mismo a cargo de la comunidad, estableciendo incentivos de diferentes especies para motivar la participación y consolidación de estos procesos

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de Parques, plazas y zonas verdes recuperados	NA	Recuperar 138 parques, plazas y zonas verdes	ADI
Nuevos parques construidos	NA	Construir 10 parques nuevos	ADI
% Parques, bulevares, plazas y zonas verdes con mantenimiento	100%	Realizar mantenimiento al 100% de Parques, bulevares, plazas y zonas verdes	ADI
Porcentaje de avance del concurso para la elaboración del plan de Parque Batallón	NA	Lograr el 100% del concurso para la elaboración del plan de Parque Batallón	Secretaría de Planeación

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.8.1.4. Proyecto: Plan de Mantenimiento de Equipamientos Urbanos en Espacio Público

Elaborar un plan general de mantenimiento de equipamientos urbanos de espacio público, a fin de garantizar la conservación en óptimas condiciones los bienes comunes de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la formulación del plan de mantenimiento	NA	Lograr el 100% de la formulación del plan de mantenimiento	ADI

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.8.1.5. Proyecto: Manual de Espacio Público y Paisajismo

Elaborar dos documentos técnicos que regule el espacio público y las actividades de paisajismo en la ciudad como herramienta de organización y planeación. Del mismo modo deben permitir regular el uso de actividades realizadas en el espacio público.

Así mismo, la creación e implementación del Manual de Aprovechamiento del Espacio Público. Este documento y/o manual, busca determinar las normas que establecerán las directrices para la gestión administración del espacio público, para preservarlo como derecho colectivo y que puede ser

ejercido por particulares conforme los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico del espacio público que se enuncien en el documento y los demás que consagre la ley y las normas complementarias, tales como contratos, licencias, permisos y asociaciones público privadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Manual de aprovechamiento de espacio público aprobado	NA	1 Manual de aprovechamiento de espacio público aprobado	Secretaría de control urbano y espacio público
Porcentaje de avance de la elaboración del manual de espacio público y paisajismo formulado	NA	Alcanzar el 100% de la elaboración del manual de espacio público y paisajismo	Secretaría de control urbano y espacio público

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.8.1.6. Proyecto: Fortalecimiento del Ordenamiento del Espacio Público

Aumentar la vigilancia y el control del espacio público distrital. En este sentido, mediante este proyecto se promoverá el control sobre el espacio público distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Jornadas de capacitación realizadas	NA	Realizar 4 jornadas de capacitación en el cuatrienio	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público
Vigilancia ejercida en espacio público	ND	100% de la vigilancia ejercida en el espacio público	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.2.8.1.7. Proyecto: Construcción del Gran Malecón del Río

Continuar con la construcción del Gran Malecón del Río con el fin de que los ciudadanos cuenten con más zonas de esparcimiento en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Kilómetros construidos	2,2KM	Construir 2.8 KM nuevos	Secretaría de Obras Públicas

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

285

3.2.8.1.8. Proyecto: Mobiliario Urbano

Gestión para la instalación y mantenimiento del mobiliario urbano en la ciudad de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Responsable
Porcentaje de ejecución del proyecto de mobiliario urbano	NA	Mantener al 100% la ejecución del proyecto de mobiliario urbano	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

3.2.8.2. Programa Recuperación del centro histórico y mercados

Realizar acciones encaminadas para recuperar el espacio público del Centro Histórico de la ciudad de manera integral con el fin de revitalizar la actividad turística y económica, el valor patrimonial y comercial de la zona y fortalecer los espacios de interacción ciudadana y armonía urbana.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.2.8.2.1. Proyecto: Recuperación y construcción de mercados públicos

Adecuar espacios de trabajo de los vendedores de los mercados públicos con el fin de dignificar su labor, optimizar sus condiciones de trabajo y mejorar sus condiciones socioeconómicas. Se buscará construir nuevos mercados públicos en el Centro Histórico de la ciudad, gestionar estudios de mercado relacionados con adecuación y construcción de nuevos mercados, al igual que implementar el plan maestro de mercados públicos.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de mercados públicos renovados	0	Renovar 4 mercados públicos	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público
Número de personas beneficiadas	0	Beneficiar a 1100 personas	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público
Número de vendedores informales beneficiados	N.D.	Beneficiar a 1000 vendedores informales	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público
Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de desplazamiento interurbano entregado	0	Tener el 100% del diagnóstico de desplazamiento interurbano entregado	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público
Zonas adecuadas para mercado satélite	0	Adecuar 1 zona para mercado satélite	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.8.2.2. Proyecto: Intervenciones del Espacio Público en el Centro Histórico

Realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el centro histórico para mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.



Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Metros cuadrados de espacio público intervenidos	0	30.000 metros cuadrados de espacio público intervenido	Edubar – Secretaría Control Urbano y Espacio Público

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.2.8.2.3. Proyecto: Gestión y apoyo para la reutilización y modernización de edificios estratégicos del Centro Histórico

Realizar gestión y apoyar estudios necesarios para la reutilización y modernización de edificios estratégicos en el Centro Histórico de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de adecuación entregado	0	Lograr el 100% del diagnóstico de adecuación	Edubar
Edificio remodelado	0	Lograr el 100% del edificio remodelado	Edubar

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.3. RETO SOY CONECTADA

La conexión entre actores territoriales no es solo un evento físico o virtual unidireccional, sino un proceso que implica una comunicación de doble vía en la cual tanto la administración pública, como la ciudadanía y el sector empresarial, puedan comunicarse de manera efectiva para maximizar el alcance de las decisiones de gobierno, así como conocer los avances y resultados alcanzado. Barranquilla será una ciudad que propicia el diálogo, la interacción permanente y reconoce que el encuentro de saberes e ideas son las bases para una administración pública abierta, efectiva y de resultados para lograr una ciudad ideada y construida desde lo colectivo. Una ciudad conectada busca que los ciudadanos y empresas se vinculen a los canales de circulación de conocimiento, personas, mercancías y

capitales nacionales e internacionales. Esto es posible mejorando la infraestructura física y virtual para el transporte y la comunicación, que junto a la cultura ciudadana hagan posible un mayor nivel de relacionamiento, negocios, cooperación y convivencia.

Los objetivos principales de una ciudad conectada son los siguientes:

- Mejorar la velocidad y calidad de la movilidad, conectividad y comunicación de los ciudadanos con sus pares, de los ciudadanos y la administración de la ciudad, y de la ciudad con el resto del mundo.
- Aumentar la cultura ciudadana como base de la convivencia, el civismo, la participación, la acción colectiva y el ejercicio ciudadano.

En este sentido los objetivos permitirán mejorar los índices de desarrollo de ciudad (identificados como retos en la sección del diagnóstico) y considerando la permanente participación ciudadana, se diseñaron las políticas públicas eficientes orientadas a la cultura y participación ciudadana, que contienen a los diferentes programas a implementar en este periodo.

Por otro lado, el reto “Soy Conectada”, busca que la ciudad sea más conectada física y digitalmente con el entorno nacional y global de manera competitiva y eficiente que facilita el flujo de personas, bienes, servicios e ideas a través de un sistema de transporte público urbano integrado. Se busca que la ciudad sea ágil y amable con el medio ambiente, que cuenta con una malla vial adecuada, con una seguridad vial para los diferentes actores viales, una correcta gestión del tránsito, y un sistema logístico multimodal que facilite el transporte de insumos y mercancías, espacios de encuentro que faciliten la innovación, el emprendimiento y la colaboración entre todos.

3.3.1. POLÍTICA CIUDAD DE GENTE CONECTADA

En el marco de esta política, se promoverán proyectos para fortalecer la gestión interna de procesos administrativos y operativos del Distrito, para prestar mejores servicios a los usuarios. Adicionalmente, se trabajará para



empoderar a los ciudadanos con información real y hechos concretos para que puedan participar activamente en el logro de un gobierno transparente y abierto.

Por último, se fomentará una participación ciudadana efectiva, mediante mecanismos que le permitan al ciudadano ejercer sus derechos con mayor conciencia de su entorno urbano y conocimiento de valores cívicos, así mismo se trabajará para consolidar la cultura del aporte ciudadano con deberes cívicos entre todos.

Diagnóstico de la política ciudad de gente conectada

Barranquilla hizo tránsito al siglo XXI con una profunda brecha social y escándalos por corrupción que llevaron el Distrito a la quiebra y a varios de sus gobernantes a la cárcel, generalizando una percepción de opacidad que generaba desazón entre los ciudadanos. En este difícil contexto, la primera administración del alcalde Alejandro Char, se había recibido una ciudad sin institucionalidad ni gobernabilidad, lo cual ameritaba incidir sobre tres aliados fundamentales: el gobierno nacional, el sector financiero y la ciudadanía.

De la mano de un liderazgo sostenido, Barranquilla ha vivido un proceso de transformación que no sólo es notable en lo social, sino también en lo cultural, político y económico. Barranquilla se convirtió en un modelo de ciudad, no solo desde la nueva infraestructura sino como una apuesta misional con presente y futuro, la gente lo asumió como una cultura.

Por otro lado, en cumplimiento con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el cual promueve en su política de Transparencia, el acercamiento del Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, la Alcaldía de Barranquilla en los últimos años ha realizado grandes esfuerzos para mantener a sus grupos de interés informados sobre sus logros, resultados avances y programas con el fin de potencializar el derecho de la comunidad de ejercer control social sobre la gestión de la entidad.

De modo que el proceso de comunicaciones ha sido fundamental para desarrollar estrategias y acciones de comunicación tanto internas como externas para socializar los avances del Distrito y hacerlos partícipes no solo

de los compromisos, sino del progresivo cumplimiento de las metas trazadas. Así mismo, y con el salto a las redes sociales, es prioritario para la Alcaldía de Barranquilla tener presencia y participación en las redes sociales para efectos de facilitar la interacción con la ciudadanía y la institucionalidad a nivel local, regional y nacional.

En la medida en que la información y las actuaciones de la entidad sean transparentes y visibles a la comunidad y demás de interés, como estrategia para reducir los factores de riesgo de corrupción, entes de control y organismos sin ánimo de lucro han diseñado indicadores para evaluar a las entidades del sector público, con el propósito de determinar el nivel su desarrollo institucional y su prevención contra la corrupción. Es así como, la Alcaldía es evaluada por la Procuraduría General de la Nación mediante el Índice de Gobierno Abierto, el cual es un indicador compuesto para establecer el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial.

Año	Índice de Gobierno Abierto - IGA	Posicionamiento IGA
2011	55.7	407
2012	74.5	312
2013	67.98	679
2014	80.7	61
2015	73.95	268
2016	79.6	48

Fuente: Procuraduría General de la Nación.

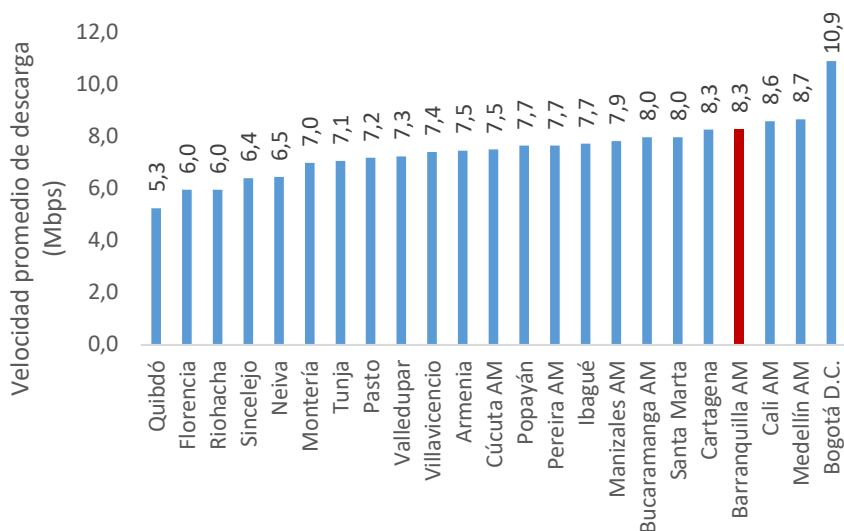
De acuerdo con Transparencia por Colombia, que es una organización sin ánimo de lucro que aplica el Índice de Transparencia Municipal y busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado, es decir, medir el avance de la gestión institucional en el cumplimiento de las normas y protocolos, en la aplicación de controles a los riesgos identificados y en la difusión de la información de la entidad, factores que combinados pueden minimizar la ocurrencia de acciones de corrupción, encontró una mejora del Distrito durante los últimos años.

Año	Índice de Transparencia Municipal	Puesto
2008-2009	77.5	17
2013-2015	63.6	1
2015-2016	74.9	3

Fuente: Transparencia por Colombia.

En materia de conectividad digital la ciudad todavía experimenta un promedio de velocidad de descarga de internet inferior a 10 (MBPS), junto con el resto de ciudades del país, con excepción de Bogotá, que registra el mayor ancho de banda de internet.

Gráfico 40. Ancho de banda de internet⁶

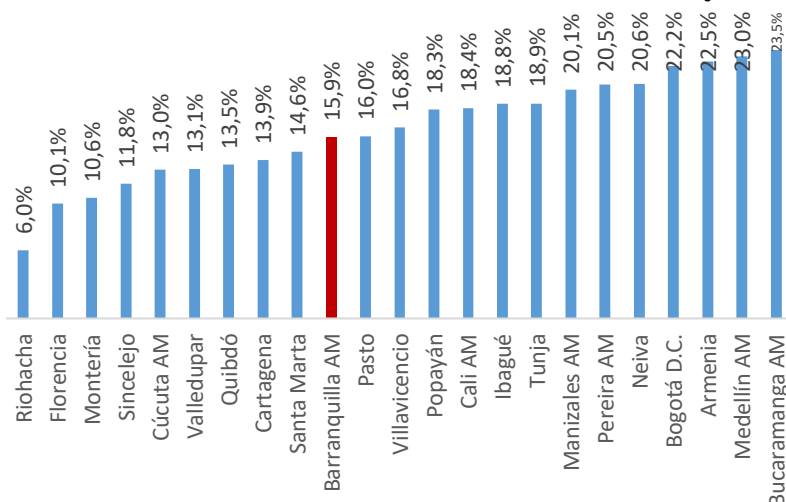


Fuente: Cálculos ICC con base a la información del Portal Oficial del Sector TIC - Colombia TIC.

A lo anterior se suma el hecho de la escasa cobertura del servicio de internet fijo por banda ancha en Barranquilla, que solo alcanza el 15,9% de la población, mientras en Bucaramanga se logra un 23,5%.

⁶ Velocidad promedio de descarga de acceso fijo a Internet (2018), (Mbps).

Gráfico 41. Penetración de internet banda ancha fijo⁷



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Solicitudes de la gente durante la época de co-creación del Plan de Desarrollo

En las mesas de participación sobresalieron las ideas encaminadas a fortalecer la cultura y participación ciudadana, es por esto que entre las propuestas de los barranquilleros se pueden encontrar la formulación de una política pública de participación y cultura ciudadana, que incluya fortalecimiento de la organización comunal, construcción de sedes de alcaldías locales y sedes comunales, la implementación de la estrategia de presupuesto participativo y la descentralización financiera y administrativa para las alcaldías locales. Así mismo, se obtuvieron ideas solicitando la construcción de centros digitales con puntos de internet gratuito, como centros de consulta e interconexión entre los ciudadanos.

Cultura y comportamiento ciudadano fue uno de los temas priorizados por la gente en la encuesta Barranquilla Cómo Vamos 2019; sin embargo, solo el 18% de los encuestados hacen parte de una organización o red de participación ciudadana.

⁷ Porcentaje de la población con suscripción a internet fijo banda ancha (2018).

Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Índice de Transparencia Municipal	74.9 (Año 2016)	Aumentar a 78 el índice de transparencia municipal	Secretaría Distrital de Planeación
Índice de Gobierno Abierto	79.6 (Año 2016)	Aumentar a 82 el índice de gobierno abierto	Secretaría Distrital de Planeación
Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios de la Alcaldía de Barranquilla	4.3	Mantener en 4.3 el nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios de la Alcaldía de Barranquilla	Secretaría General del Distrito
Índice de Desempeño Fiscal*	81 (en 2017)	85	Secretaría de Hacienda

*Están en los ODS

293

3.3.1.1. Programa Gobierno conectado con sus ciudadanos

Generar una comunicación de doble vía en donde propiciamos se garantice la escucha, la respuesta efectiva a los ciudadanos con relación a sus necesidades básicas, como a sus aspiraciones, expectativas y deseos de ciudad. Priorizamos una administración pública abierta, eficiente, transparente y confiable para construir ciudad de manera colectiva y participativa. Para esto, se fortalecerá la participación para la toma de decisiones y en los procesos para facilitar e impulsar la calidad del gasto y la inversión pública, así como los canales de comunicación de ciudadano gobierno.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.1.1.1. Proyecto: Comunicaciones Distritales

Para mantener a la comunidad informada sobre los avances y logros de la administración, así como a los colaboradores de la entidad, es necesario la formulación e implementación anual de un plan de comunicaciones a nivel interno y externo, con acciones específicas para la construcción de contenidos, divulgación de estos, empoderamiento ciudadano,

participación de la comunidad, rendición de cuentas y desarrollo de sentido de pertenencia.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Plan de Comunicaciones formulado/Plan de Comunicaciones implementado	100%	Mantener el 100% de la ejecución del plan de comunicaciones	Secretaría de Comunicaciones
Publicaciones sobre promoción de ciudad.	0	Realizar 16 publicaciones sobre promoción de ciudad	Secretaría de Comunicaciones

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

294

3.3.1.1.2. Proyecto: Democratización de la contratación pública

Facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad, a fin de propender por la pluralidad de los oferentes. Esto permitirá, contar con más opciones disponibles en los procesos de contratación para aumentar la posibilidad de mejores condiciones de calidad y precio en los servicios y productos contratados.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de oferentes promedio en los procesos de contratación	6	Mantener 6 oferentes promedio en los procesos de contratación	Secretaría de General
Porcentaje de convocatorias publicadas Publicar en la página web las convocatorias de los procesos de selección	N/A	Publicar el 100% de las convocatorias en la página web de los procesos de selección	Secretaría de General

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.1.1.3. Proyecto: Sistema Integral de Atención al Ciudadano

Mediante este proyecto se fortalecerán los canales de atención presencial ubicado en las Alcaldías Locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. Cada Alcaldía Local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la

aplicación adecuada del protocolo de atención, Manual de Atención al Ciudadano y de la Carta de Trato Digno. Así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para garantizarle al ciudadano las respuestas a sus PQRSD, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la calidad en las respuestas y a la oportunidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
% de PQRSD respondidas	96.56	Aumentar a 98% las PQRSD respondidas	Secretaría General – Oficina de Atención al Ciudadano
Puntos nuevos de atención a ciudadanos en funcionamiento	NA	Poner en funcionamiento 2 puntos nuevos de atención	Secretaría General – Oficina de Atención al Ciudadano
Número de canales institucionales habilitados para la radicación de PQRSD	2	Habilitar 3 canales institucionales para la radicación de PQRSD	Secretaría General – Oficina de Atención al Ciudadano
Número de trámites u OPAS racionalizados	10	80	Secretaría de Planeación Oficina de Atención al Ciudadano

3.3.1.1.4. Proyecto: Cultura de pago de impuestos

Un ciudadano comprometido con su ciudad comprende la importancia del pago a tiempo de sus impuestos. Diseñaremos una campaña de concientización sobre la importancia del pago de impuestos y su aporte al crecimiento de nuestra ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de campañas realizadas anualmente	NA	Realizar anualmente 4 campañas	Gerencia de Gestión de Ingresos

3.3.1.2. Programa Barranquilla digital

Desplegar la Infraestructura para la provisión de servicios TIC. En cumplimiento de lo previsto en los numerales 3, 7 y 10 del artículo 2, y artículo 3, 4 y 5 de la Ley 1341 de 2009, así como los artículos 43, 193, 194 y 195 de la Ley 1753 de 2015 o las normas que las sustituyan, modifiquen o complementen, y con el propósito de garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos, constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud la seguridad personal, el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia, la cultura, y contribuir a la masificación de los trámites y servicios digitales, el Distrito velará por el despliegue de la infraestructura requerida para la provisión de servicios TIC y tendrá en cuenta para su reglamentación, criterios sociales, técnicos, ambientales, culturales, urbanísticos y arquitectónicos que garanticen un despliegue ágil, ordenado y eficiente de la misma, atendiendo la normatividad nacional vigente y las directrices y recomendaciones que imparta el Gobierno Nacional en la materia contenidas en el Decreto 1078 de 2015, el Decreto 1370 de 2018 y las normas que lo complementen o modifiquen".

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.1.2.1. Proyecto: Infraestructura de Datos Espaciales

Integrar un sistema de información de datos espaciales que permita a la ciudadanía barranquillera consultar los datos que se generen en las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla sobre los predios de la ciudad. Adicionalmente, la centralización y consolidación de los procesos es clave para el manejo eficiente de una ciudad, para esto se diseñará e implementará un centro de gestión para aumentar la capacidad de conectividad distrital y se busca desarrollar un instrumento virtual para el acceso a las estadísticas e información de indicadores sectoriales de la ciudad, transformándonos en un centro de gestión C5 que nos permita ser un gobierno abierto, transparente y eficiente en la toma de decisiones.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de dependencias con base de datos consolidada	NA	Lograr la consolidación de bases de datos de tres (3) dependencias estructurada e integrada por catastro, preservando el valor de los datos de forma clara y de fácil acceso	Gerencia de Gestión Catastral.
% de los indicadores sectoriales actualizados en la plataforma virtual	100%	Mantener la actualización del 100% de los indicadores sectoriales en la plataforma virtual	Secretaría de Planeación/ Oficina de Sistemas

3.3.1.2. 2. Proyecto: Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento

Consiste en la integración y articulación de los sistemas de información de la Alcaldía para que los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la gestión se realicen con mayor oportunidad y eficiencia, así mismo se logró y se pueda alimentar el tablero de control de indicadores para conocer el grado de cumplimiento de los planes de acción y del Plan de Desarrollo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la % de articulación de los sistemas de información	NA	Lograr el 100% de la articulación del sistema de información	Secretaría de Planeación - Oficina de Sistemas

3.3.1.2.3. Proyecto: Barranquilla en línea y consulta a los ciudadanos

Buscando acercar la administración a la ciudadanía, se plantea aumentar los trámites y servicios automatizados que brinda la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de tal forma que el ciudadano sin desplazarse y con unos sencillos pasos pueda obtener información de manera guiada. Adicionalmente para brindar una mejor experiencia de consulta a la ciudadanía se requiere articular con los diferentes entes externos la interoperabilidad de sus servicios a través del "chatbots" o asistente único de consulta a los ciudadanos. Para lo anterior se requiere la unificación de las bases de datos de tal forma que puedan articular la información en la plataforma.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. De Trámites y servicios en línea	42	Aumentar a 76 el número de trámites y servicios en línea	Secretaría General – Oficina de Sistemas
No. de bases de datos Unificada	NA	10 bases de datos unificados	Secretaría General – Oficina de Sistemas
No. de servicios de entes externos interoperando en la plataforma	NA	Dos (2) Servicios con entes externos interoperando con la plataforma desarrollada para la consulta al ciudadano.	Secretaría General – Oficina de Sistemas

3.3.1.2.4. Proyecto: Aumento Cobertura Telefonía Móvil 4G

Las comunicaciones serán una herramienta clave en nuestra gestión. Para esto estructuraremos un proyecto en el cual analizaremos las alternativas disponibles para el distrito para aumentar la cobertura de telefonía móvil en toda la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Gestión realizada para el aumento de la cobertura de telefonía móvil 4G	0	100%	Secretaría Desarrollo Económico

3.3.1.2.5. Proyecto: Internet fibra óptica, conectividad y Data Center

Mediante este proyecto analizaremos y estructuraremos alternativas para aumentar la disponibilidad de internet de alta velocidad, mejorar la conectividad local y construir un data center distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Gestión realizada para el aumento de la cobertura de Internet fibra óptica, conectividad y data center	0	100%	Oficina de Sistemas

3.3.1.3. Programa Promoción de la Ciudadanía Participativa y Corresponsable.

Este programa tiene como objetivo promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia.

Los proyectos que componen este programa son:

3.3.1.3.1. Proyecto: Participativo y toma de decisiones digitales

Involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de inversión distrital, para lo cual se habilitará un instrumento de votación virtual. Crearemos un sitio web de votación abierta a los ciudadanos para escoger algunas intervenciones en barrios de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la habilitación del instrumento virtual de votación Web creada	0	Lograr la habilitación del 100% del instrumento virtual de votación	Oficina de participación ciudadana.

3.3.1.3.2. Proyecto: Promoción de las Juntas Administradoras Locales

Este proyecto tiene como objetivo promover la participación de las juntas administradoras locales (JAL) del Distrito

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de Juntas administradoras (JAL) al capacitadas anualmente	5 JAL formadas	Mantener las capacitaciones anuales a 5 JAL	Oficina de Participación Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.1.3.3. Proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.

300

Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Responsable
Número de organizaciones vinculadas al proceso	150 organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones	Mantener la participación de 150 organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones	Oficina de Participación Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.1.3.4. Proyecto: Gestión institucional para la implementación de la política pública de Participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla

Elaborar una política pública de participación ciudadana para mejorar los niveles de articulación y participación de los diferentes actores, entes institucionales, organizaciones sociales y comunitarias del Distrito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la creación de la política pública	ND	Lograr el 100% de la creación de la política pública	Oficina de Participación Ciudadana.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.1.3.5. Proyecto: Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el distrito de Barranquilla

Tiene como objetivo promocionar la figura de los jueces de paz.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de procesos de promoción de jueces de paz.	1	Realizar 4 procesos de promoción de jueces de paz.	Oficina de Participación Ciudadana.

3.3.1.3.6. Proyecto: Desarrollo de la estrategia “mi barrio imparable”

Este proyecto tiene como objetivo articular y movilizar la oferta institucional de la alcaldía con el apoyo de los alcaldes locales, ediles, juntas de acción comunal y grupos sociales, así construimos un gobierno conectado al alcance de todos bajo la estrategia “mi barrio imparable”.

301

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de intervenciones realizadas bajo la estrategia “mi barrio imparable”	ND	Realizar 10 intervenciones de la estrategia “mi barrio imparable”	Oficina de Participación Ciudadana.

3.3.1.3.7. Proyecto: Comité local de parques

Constituir un comité local de parques, en el cual la comunidad ejerza un liderazgo de iniciativas para el mantenimiento, activación, recuperación de los parques en su localidad, de la mano del ciudadano, organizaciones de bases de las comunidades y ediles. El comité estará constituido por un grupo de ciudadanos por convocatoria abierta y voluntaria, quienes deberán establecer las dinámicas, estrategias y acciones para la gestión y fortalecimiento del espacio público.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de Comité local de parques creados	0	Crear 25 comités locales de parque	ADI

3.3.1.4. Programa Programa Cultura ciudadana

Estructurar una estrategia intersectorial y participativa de ciudad que promueva la evolución de la cultura a partir de la generación de conciencia, compromiso y cambio sobre comportamientos ciudadanos deseables. Promoviendo dinámicas de participación de grupos poblacionales, empresariales, civiles y académicos, logrando fortalecer y estrechar los lazos entre las instituciones del Estado y los ciudadanos.

El programa se basará en la investigación participativa y aplicada, la reflexión colectiva, y la ejecución de acciones estratégicas conjuntas para

consolidar una cultura ciudadana alineada a las metas de desarrollo de Barranquilla. Para esto contaremos con un centro de estudios de comportamientos ciudadanos para modelar y proponer métodos de intervención desde el enfoque de la economía conductual y las ciencias del comportamiento.

Finalmente, el programa construirá la visión del ciudadano futuro, la cual será promovida principalmente en colegios, mediante la Guía del Ciudadano 2030, un documento educativo interactivo que reunirá pautas y recomendaciones concretas para lograrlo.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.1.4.1. Proyecto: Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana.

Propiciar un acuerdo y diálogo entre ciudadanía, Universidades, Estado, Organizaciones Civiles y Empresas que se comprometan a la implementación de acciones que mejoren la cultura ciudadana. Adicionalmente, se incluirá a las organizaciones comunitarias y sin ánimo de lucro que deseen hacer parte del proyecto con el fin de generar cultura ciudadana en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Entidades/Actores que firman el pacto	0	Lograr la participación de 100 actores que firmen el pacto	Secretaría de Comunicaciones.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.1.3.2. Proyecto: Plataforma de voluntariado y capital social

Plataforma de reconocimiento y articulación de iniciativas de personas y grupos que fortalecen el capital social, a través del fomento de la participación ciudadana en voluntariado y actividades que construyan el desarrollo del individuo en la sociedad.

Por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros; se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia y apropiación en los entornos de ciudad.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la creación de plataforma de voluntariado y capital social	0	Lograr el 100% en la creación de plataforma de voluntariado y capital social	Secretaría de Gestión Social.

3.3.1.3.3. Proyecto: Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social.

Promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de charlas realizadas	ND	Realizar 50 charlas	Secretaría de Comunicaciones.

3.3.2. POLÍTICA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA

Esta política busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y carga dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Para esto se desarrollarán, a través del desarrollo de acciones para impulsar, gestionar, analizar y apoyar iniciativas de infraestructura de transporte sostenible y de las nuevas alternativas que permitan aprovechar la situación geográfica del territorio para desarrollar sistemas multimodales intra e interterritoriales.

Para implementar esta política pública se debe trabajar en la mejora de las condiciones actuales, la proyección de la ciudad a distintos plazos, los modos de transporte y las conductas ciudadanas que permitan una Barranquilla más competitiva con infraestructura logística para el desarrollo económico y una más conectada a través de la ampliación de la cobertura y mejoramiento de condiciones respecto a la movilidad vehicular, peatonal, y masiva.

La movilidad inteligente y segura también apunta a establecer los mecanismos y dependencias necesarias para la vigilancia, planificación, gestión y mantenimiento de la malla vial, en la cual son posibles los

desplazamientos peatonales y vehiculares (de carácter particular o público) capaces de conectar el AMB, a través del SITP y de TIP con un mejor capital humano, junto con métodos de recaudo que incidan en la eficiencia del servicio y la seguridad vial.

De manera que esto busca que la calidad de este sistema se convierta en corresponsabilidad entre el Gobierno y los ciudadanos, por lo que el comportamiento humano es igual de importante a la infraestructura de calidad. La potenciación de la seguridad vial para los diferentes actores viales, especialmente los más vulnerables, mediante la implementación de soluciones tecnológicas a problemas de tráfico y para la gestión del tránsito, un diseño más eficiente de la infraestructura vial, la separación efectiva, y definitiva, de peatones y tráfico de vehículos motorizados y no motorizados.

Diagnóstico de la política movilidad inteligente y segura

Infraestructura vial

En el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, adoptado mediante Decreto 0212 de febrero de 2014, para el Distrito de Barranquilla se plantea una malla vial conformada por vías vehiculares, vías peatonales y ciclorrutas. El POT establece perfiles viales que, de acuerdo con los componentes y dimensiones mínimas establecidas, determina las funciones y la jerarquía vial dentro del sistema de movilidad, considerando así vías regionales, rurales, arterias, semiarterias, colectoras y locales.

Según el decreto 0949 de 2013, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, las vías se clasifican en cuatro categorías, siendo de categoría I, las vías que ofrecen las mejores condiciones de conectividad y geometría y reciben mayor volumen vehicular y la categoría IV las vías de comunicación interna en los barrios y tienen menor volumen vehicular, según los criterios que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 17. Criterios para la clasificación de las vías en el Distrito de Barranquilla.

CLASIFICACIÓN	ANCHO (m)	LONGITUD (m)	VOLUMEN	USO DEL SUELO
Categoría I	>8	>4000	>1300	Alta
Categoría II	>7.5	>2400	>900	Media-Alta
Categoría III	>6	>400	>200	Media-Baja
Categoría IV	<6	<400	<200	Baja

Fuente: Decreto 0949 de 2013.

Mapa 12. Clasificación y jerarquía viales urbana de Barranquilla.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en el POT del Distrito de Barranquilla 2012.

En relación con el estado actual de la infraestructura vial, se observa lo siguiente:

- Existe un déficit de infraestructura segura de retornos y carriles de aceleración y desaceleración en cuanto a la demarcación de la mayoría de las vías, ya que se encuentran en mal estado o no existe.

Así mismo, las zonas laterales de las vías presentan problemas de estacionamiento no controlado, sumado a andenes discontinuos y en regular estado de conservación, lo cual genera inseguridad para los peatones, principalmente. Sin embargo, a pesar que, en los últimos años



se vienen desarrollando programas de mantenimiento y reconstrucción vial que han permitido minimizar la problemática anterior, aun así, se requiere del mantenimiento de la estructura del pavimento.

- El alumbrado público de las vías se encuentra en buen estado.
- La señalización vertical regulatoria y preventiva se considera adecuada, sin embargo, es preciso mejorar la informativa.
- Faltan redes peatonales debidamente diseñadas y señalizadas.
- Faltan sistemas de contención.
- No se cuenta con infraestructura segregada para motos y muy poca para bicicletas. Es de anotar que durante el cuatrienio 2016 – 2019 se construyeron 21,9 Km de carriles exclusivos para bicicletas.

306

La regulación del tránsito y el control al cumplimiento de las normas de tránsito es de gran importancia. Actualmente se dispone del cuerpo operativo de Policías de Tránsito para controlar el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de todos los actores viales, y de un grupo de Orientadores de Tránsito que facilitan la movilidad en el Distrito distribuidos en los sitios donde existe más afluencia vehicular. Gracias a estos grupos, se han implementado estrategias de regulación y control en las vías del Distrito en los últimos años que han contribuido a mejorar la seguridad vial; no obstante, el constante crecimiento de las ciudades y otros agravantes del orden nacional obligan a realizar ajustes en las estrategias implementadas para el cuatrienio 2020-2023.

El Gobierno Nacional ha considerado a través del nuevo plan de Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la reincorporación de uniformados a labores de protección ciudadana, es decir, los policías de tránsito que actualmente tiene la Nación pasarían a reforzar la vigilancia de carreteras en las vías nacionales, terminando así los convenios que actualmente tiene la institución en 239 municipios del País. En consecuencia, se hace necesario iniciar la gestión para la creación del cuerpo operativo propio de Agentes de Tránsito, esto conforme a los parámetros establecidos en la Ley 1310 de 2009: “Mediante la cual se unifican normas sobre agentes de tránsito y



transporte y grupos de control vial de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”.

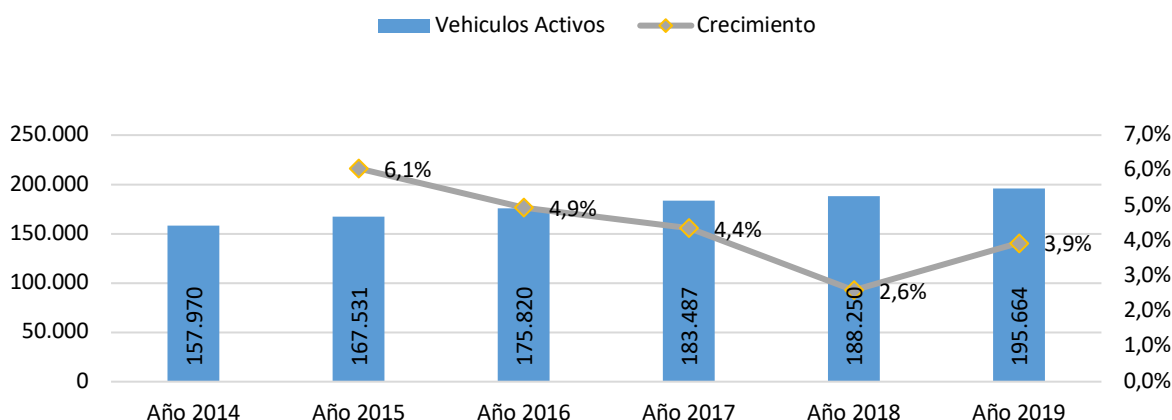
El artículo 2º de la ley 1310 de 2009, define el grupo de Control Vial o Cuerpo de Agentes de tránsito de la siguiente manera:

307

- (...) “Grupo de Control Vial o Cuerpo de Agentes de Tránsito: Grupo de empleados públicos investidos de autoridad como agentes de tránsito y transporte vinculados legal y reglamentariamente a los organismos de tránsito y transporte”.
- El artículo séptimo de la norma en mención establece los requisitos de creación e ingresos.
- (...) PARÁGRAFO: “Para la creación de los cargos de agentes de tránsito y transporte de las entidades territoriales deberá evaluarse la conveniencia y oportunidad según el número de habitantes y la cantidad de vehículos que transitan en el municipio”.
- El artículo catorce establece lo relacionado con el uniforme que deben portar los agentes de tránsito y su uso.
- “El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación pertinente para definir los aspectos relacionados al uso de los uniformes, diseños y demás aspectos que permitan la identificación de los agentes de tránsito en los entes territoriales”.

La señalización vertical instalada en la ciudad de Barranquilla se encuentra en buen estado, no obstante, con el crecimiento urbano y del parque automotor en 23% desde el año 2014 en la Ciudad, las necesidades de señalización a lo largo de las vías van aumentando en una escala mayor a la del deterioro normal de la señalización vial instalada cada año, mientras que los recursos asignados para el mantenimiento de la señalización existente y la implementación de nueva no son suficientes para atender todas las necesidades.

Gráfico 42. Crecimiento parque automotor en Barranquilla periodo 2014-2019.



Fuente: Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

En cuanto al sistema semafórico de la ciudad de Barranquilla el cual es de tipo centralizado, se cuenta con 332 intersecciones semaforizadas. De estas intersecciones 215 cuentan con los módulos semafóricos para paso peatonal, así como con la demarcación de cebras. Adicionalmente existen 2 intersecciones que tienen sistema de botoneras para paso exclusivo peatonal y 3 más con botoneras y sistemas sonoro. Las 332 intersecciones semaforizadas, están controladas por 220 equipos electrónicos. Todos estos equipos se encuentran interconectados con la central de tráfico semafórica. Los equipos son programados y sincronizados, con tiempos adecuados dependiendo del volumen y el comportamiento vehicular. El sistema semafórico tiene implementado como ayuda a la movilidad 342 módulos de contadores de tiempos semafóricos en 154 intersecciones semaforizadas.

Se tienen implementados 38 equipos de detección electrónica SAST (Sistemas o equipos automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones de tránsito) autorizados por el Ministerio de Transporte, donde la mayor parte de ellos (31), detectan exceso de velocidad. El proyecto de detección electrónica que se desarrolla en Barranquilla contempla equipos de alta tecnología para registro de infracciones por exceso de velocidad, avance de luz roja, parada sobre la cebra peatonal, bloqueo de intersección y tránsito en



contravía. Adicionalmente se cuenta con dos equipos móviles, utilizados para apoyo del control en vía de infracciones por mal parqueo.

Ente 2016 y 2019 la cantidad de accidentes de tránsito reportados presentó una reducción del 14%, igualmente las víctimas fatales en accidentes de tránsito presentaron una reducción del 29%. Durante este periodo se presentaron un poco más de 24.450 accidentes de tránsito, 79% solo daños, 20% con lesionados y 1% con víctimas fatales en el sitio del hecho.

Tabla 18. Comportamientos siniestros de tránsito.

CIFRAS Y TASAS DE ACCIDENTALIDAD	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	VARIACIÓN 2018-2019	VARIACIÓN 2017-2018	VARIACIÓN 2016-2019
Accidentes Tránsito Reportados	5.639	5.900	6.390	6.521	-4,4%	-7,7%	-13,5%
Accidentes por cada Cien Mil Habitantes (IPATs)	456	479	520	533	-4,7%	-8,0%	-14,4%
Heridos en Accidentes Tránsito (IPATs)	2.209	2.541	1.241	1.012	-13,1%	-	-
Heridos por cada Cien Mil Habitantes (IPATs)	179	206	101	83	-13,3%	-	-
Muertos en Accidentes Tránsito (IPATs)	36	41	30	51	-12,2%	36,7%	-29,4%
Muertes Por cada Cien Mil Habitantes (IPATs)	3	3	2	4	-12,5%	36,2%	-30,1%
Muertos por Accidentes Tránsito (Medicina Legal)	82	105	80	105	-21,9%	31,3%	-21,9%
Muertes Por cada Cien Mil Habitantes (Medicina Legal)	6,6	8,5	6,5	8,6	-22,35%	30,77%	-23,26%
Vehículos Accidentados	11.236	11.770	12.695	13.005	-4,5%	-7,3%	-13,6%

Fuente: Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

A partir del año 2018 se evidencia un incremento en el número de heridos en siniestros de tránsito, como resultado de la verificación efectuada se pudo constatar, que los agentes de policía antes del 2018 solamente registraban en el IPAT el número de heridos, en caso de existir, cuando era interpuesta la querrela por los involucrados en el accidente. Esta situación ocasiona inexactitud de la información estadística del número de heridos para los años 2016 y 2017 y en consecuencia no es posible obtener un dato exacto sobre el comportamiento en el cuatrienio.

A continuación, se relaciona el listado de las vías que presentan de forma recurrente mayores accidentes:

Tabla 19. Concentración de accidentes de tránsito.

CORREDORES CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO					
VIA	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
Circunvalar	571	492	556	522	2141
Via40	315	329	312	279	1235
Calle30	310	272	259	234	1075
Carrera38	234	264	264	260	1022
Murillo	223	218	188	185	814

Fuente: Secretaría Distrital de tránsito y seguridad vial.

De acuerdo con la información de medicina legal entre 2016 y 2019 se reportaron 372 víctimas fatales por accidentes de tránsito en el Distrito de Barranquilla., En el año 2019 se presentaron 82 víctimas, 22% menos que en 2016 (inicio del cuatrienio) y entre 2018 y 2019 la reducción fue del 22%.

La reducción en las cifras de accidentalidad durante el cuatrienio 2016 – 2019 evidencia los resultados de la gestión que concentró sus esfuerzos en el control operativo, las intervenciones para pacificar el tráfico y la educación a los ciudadanos en comportamientos seguros en la vía, este último considerado uno de los factores con mayor incidencia en la seguridad vial. Se ejecutaron los procesos pedagógicos, sociales, culturales y de participación ciudadana, enfocados a desarrollar conductas de autorregulación y corresponsabilidad para una Movilidad Segura, fomentando comportamientos y hábitos seguros para el uso adecuado de las vías, logrando la sensibilización de 672.134 actores viales intervenidos en el marco de los distintos Programas de Educación y Cultura Vial de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, que representan el 55.2% de la población de la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con la información registrada en los informes Policiales de Accidentes de Tránsito - IPATs y los comparendos y haciendo un análisis de las hipótesis registradas en los informes IPAT y de las conductas que frecuentemente son sancionadas por la policía de tránsito, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 20. Hipótesis sobre causas de acciones reportadas.

HIPÓTESIS CAUSA ACCIÓN MAS REPORTADAS	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
No mantener distancia de seguridad	1.482	1.448	1.380	1.396



Desobedecer señales	1.393	1.360	1.313	1.254
Adelantar cerrando	408	435	423	357
Aprovisionamiento indebido	268	196	179	197
No respetar prelación	254	197	191	188
Adelantar invadiendo vía	175	181	178	149
Arrancar sin precaución	180	155	165	152
Falta de señales en vehículo varado	209	87	117	123
Poner en marcha un vehículo sin precaución	140	118	126	142

Fuente: Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Tabla 21. Identificación de problemas de seguridad vial en Barranquilla.

PILAR GESTION INSTITUCIONAL	EFFECTOS	Ocurrencia de siniestros de tránsito con y sin heridos y muertos en el sitio y posterior al hecho. Percepción de que no se hace control, lo que lleva al irrespeto de las normas de tránsito Imagen negativa de la autoridad No se tiene en cuenta o no se reconoce la importancia de considerar la seguridad vial dentro de la formulación de proyectos por parte de sectores diferentes a movilidad. Se adelantan proyectos que no contemplan soluciones para los más vulnerables en la vía. Se incrementan los costos para el sistema de salud
	CAUSAS	Falta mayor control vial Falta de coordinación institucional En ocasiones los grandes proyectos no consideran soluciones para el peatón. No se evidencia que la seguridad vial sea un programa transversal en la ciudad, no obstante, se tiene conformado el Comité Distrital de Seguridad Vial a través del cual se viene trabajando de manera articulada con diferentes entidades con el fin de mejorar la gestión institucional.
PILAR COMPORTAMIENTO HUMANO	EFFECTOS	Ocurrencia de siniestros de tránsito con y sin heridos y muertos en el sitio y posterior al hecho Secuelas temporales y permanentes que afectan la calidad de vida de las personas involucradas en el accidente y de su núcleo familiar Incremento en los costos de salud para las familias Reacción lenta ante una eventualidad a causa de la distracción. Reacciones agresivas y riesgosas
	CAUSAS	Irrespeto a la señalización vial Falta de conocimiento de las normas Circular a altas velocidades Imprudencia del peatón para cruzar las vías Imprudencia de motociclistas (cruce por zonas indebidas, uso de andenes, zigzag, entre otros) Distracciones del conductor o peatón Imprudencia al conducir en general Alcoholemia por parte de conductores de vehículos y peatones que circulan por las vías Intolerancia ante situaciones viales Deficiencias en la educación vial desde la infancia Estacionamiento indebido Mal comportamiento de usuarios y conductores del sistema de transporte público masivo y del Transporte Público Colectivo



PILAR ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS	EFFECTOS	Se puede afectar mayormente a un herido por falta de conocimiento sobre cómo debe ser atendido. Las demoras en la oportuna atención inicial de un herido pueden dejar consecuencias fatales Mayores costos para el sistema de salud Incremento en los costos de salud para las familias
	CAUSAS	Falta de conocimiento en general sobre los protocolos para la atención a víctimas de accidentes de tránsito, no obstante, en el año 2019 se inició la implementación del Sistema de Emergencias Médicas por parte de la Secretaría de Salud. Tiempo de respuesta para atención a víctimas por parte de personal capacitado podría ser menor
PILAR INFRAESTRUCTURA	EFFECTOS	Ocurrencia de siniestros de tránsito con y sin heridos y muertos en el sitio y posterior al hecho Secuelas temporales y permanentes que afectan la calidad de vida de las personas involucradas en el accidente y de su núcleo familiar Incremento en los costos de salud para las familias
	CAUSAS	Falta de señalización horizontal Deficiencia en la infraestructura (diseño vial) Baches en la vía Falta de pasos peatonales seguros (semáforo – puente) Obras en vía o cercanas a vía sin el cumplimiento a cabalidad del PMT Falta de andenes para circulación de peatones Condiciones de visibilidad deficientes
PILAR VEHICULOS	EFFECTOS	Ocurrencia de siniestros de tránsito con y sin heridos y muertos en el sitio y posterior al hecho Secuelas temporales y permanentes que afectan la calidad de vida de las personas involucradas en el accidente y de su núcleo familiar Incremento en los costos de salud para las familias Incremento en los costos para arreglar los daños físicos de los vehículos (directamente, seguros)
	CAUSAS	Falta de revisión técnica y mecánica periódica de los vehículos Modificación de las condiciones de fábrica de los vehículos de manera inadecuada Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos Falta de porte de elementos de seguridad o elementos de seguridad en malas condiciones en los vehículos (cinturones de seguridad – sistemas de retención infantil) Utilización inadecuada de los vehículos en términos del servicio que prestan o la capacidad utilizada en los mismos

Fuente: Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

De acuerdo con el análisis de las causas y los efectos del problema por cada uno de los pilares, es posible definir una serie de recomendaciones con las cuales se podrán identificar en términos generales los programas y acciones que deben desarrollarse para lograr el propósito de continuar disminuyendo los índices de siniestralidad, de heridos y de víctimas fatales producto de los siniestros de tránsito ocurridos en el Distrito de Barranquilla.

- Gestión Institucional: Fortalecer la importancia de la seguridad vial en las actuaciones que se adelantan desde el sector público como el sector privado en la ciudad, generando unas estrategias de coordinación y participación efectivas.



- Comportamiento Humano: Capacitar con enfoque de seguridad vial a todos los intervinientes en la movilidad. Concientizar en general y promover comportamientos seguros para la movilidad en la ciudad.
- Atención y rehabilitación de víctimas: Fortalecer la atención temprana a víctimas de accidentes de tránsito y generar acciones de atención posteriores para víctimas y familiares.
- Infraestructura: Establecer programas que permitan tomar acciones de prevención y mitigación de riesgos en la infraestructura vial de la ciudad. Priorizar las actuaciones hacia los actores vulnerables de la movilidad.
- Vehículos: Promover y controlar que los vehículos se encuentren en condiciones óptimas para su circulación y que brinden seguridad a los ocupantes.

313

Para lograr el tránsito y una movilidad más eficiente en la ciudad que permita a los barranquilleros conectarse adecuadamente en las diferentes localidades es indispensable mejorar la cobertura y calidad del transporte público colectivo – TPC. Es importante aunar esfuerzos junto al Área Metropolitana de Barranquilla, la cual ha sido formalmente constituida, como Autoridad de Transporte Colectivo y Masivo para la jurisdicción de los Municipios de Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo y el Distrito de Barranquilla, cuyas Alcaldías a través de los Acuerdos Metropolitanos No.013-01 de 2001; 007 de 2002 y 004 de 2003, definieron como hecho cierto, el Transporte Público en el Área Metropolitana, delegando las funciones de Autoridad de Transporte Colectivo, así mismo las funciones de planificación, coordinación, gestión, vigilancia y control, correspondientes al manejo integral de transporte Público colectivo del Área Metropolitana de Barranquilla.⁸

Actualmente el TPC en el Distrito funciona con 25 empresas de servicio, y un total de 131 rutas que conectan a los ciudadanos con los centros de servicios y empleo⁹. De acuerdo con análisis desarrollados, alrededor del 88% del territorio distrital tiene una accesibilidad de entre 100 y 200 metros a una ruta de transporte público¹⁰.

⁸ Área Metropolitana de Barranquilla, Estructuración técnica, legal y financiera del diseño de la integración del transporte público colectivo de pasajeros de Barranquilla y su Área Metropolitana y el sistema Integrado de Transporte Masivo, así como el diseño conceptual del sistema de equipamientos de transporte del SITP, 2019.

⁹ Ibíd.

¹⁰ Este análisis no tiene en cuenta la disponibilidad de paraderos en la vía.

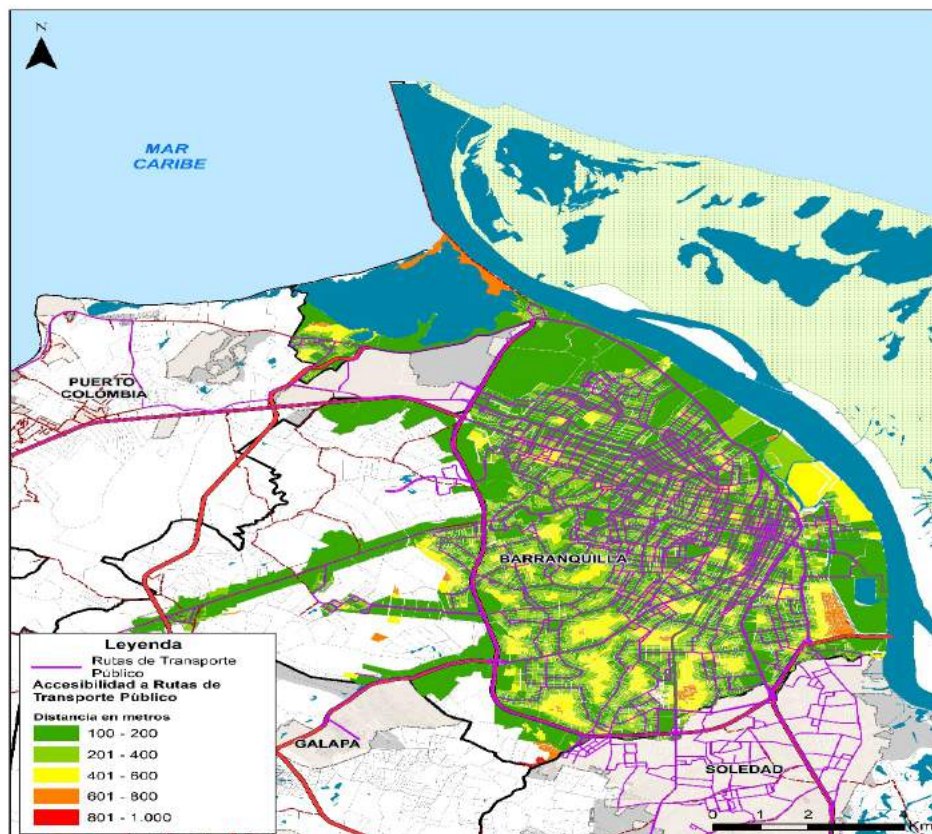


Tabla 22. Distancia para recorrer para acceder a una ruta de transporte público colectivo en Barranquilla.

Distancia a Rutas de Transporte	Número de Manzanas	Área (ha)	%
100	4.224	5.631,7	69,6%
200	2.940	1.540,7	19,0%
300	1.134	593,7	7,3%
400	412	173,4	2,1%
500	124	103,2	1,3%
600	66	28,8	0,4%
700	32	16,8	0,2%
800	10	3,0	0,0%
900	2	0,8	0,0%
1000	3	1,3	0,0%
1200	6	1,6	0,0%
1201	16	2,3	0,0%
Total	8.969	8.097,1	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Mapa 13. Accesibilidad a rutas de transporte público colectivo en Barranquilla.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.



Transmetro es el Sistema de Transporte Masivo -SITM- de Barranquilla y su Área Metropolitana. Actualmente cuenta con, 260 buses, 3 rutas troncales, 24 rutas alimentadoras, 4 rutas de refuerzo, 3 rutas expresas, 15 estaciones intermedias en Troncales, 2 Troncales: Murillo y Olaya Herrera, 2 Portales: de Soledad y de Barranquillita, 1 estación de Retorno: Joe Arroyo, 14 kilómetros en rutas troncales, 198 kilómetros en Rutas Alimentadoras, más de 600 paraderos de rutas alimentadoras y 120 puntos de recarga aprobados por Transmetro. Actualmente Transmetro moviliza alrededor de 150.000 pasajeros de los cuales el 66% se moviliza principalmente en troncales.

El SITM reconoce las necesidades de movilización de los usuarios y las condiciones bajo las cuales se presta el servicio en la actualidad. Es así, como en pro de garantizar una operación más eficiente que contribuya a mejorar la calidad del servicio que se presta a los usuarios, en términos de confiabilidad, accesibilidad, seguridad y comodidad, se hace necesario garantizar una oferta más amplia del servicio. Lo anterior, considerando además el crecimiento vegetativo de la demanda y las proyecciones futuras de la misma tras la integración del sistema de transporte público de la ciudad en su totalidad.

La calidad del servicio se ve afectado por las demoras en el ascenso y descenso de pasajeros en los sitios de parada de las rutas alimentadoras del sistema, las cuales no presentan condiciones adecuadas en aspectos como accesibilidad, información, integración con el espacio urbano, limitaciones de capacidad y movilidad para personas con movilidad reducida, confort, y protección sin cobertura para proteger a los usuarios de las condiciones climáticas, situación que genera retrasos en la operación y congestión vehicular, por mayores tiempos de permanencia en el sitio de parada. Esta situación se vuelve especialmente crítica cuando se trata de usuarios con movilidad reducida, que requieren del uso del ascensor instalado en el bus, y que no cuentan con la infraestructura necesaria para el acceso al autobús.

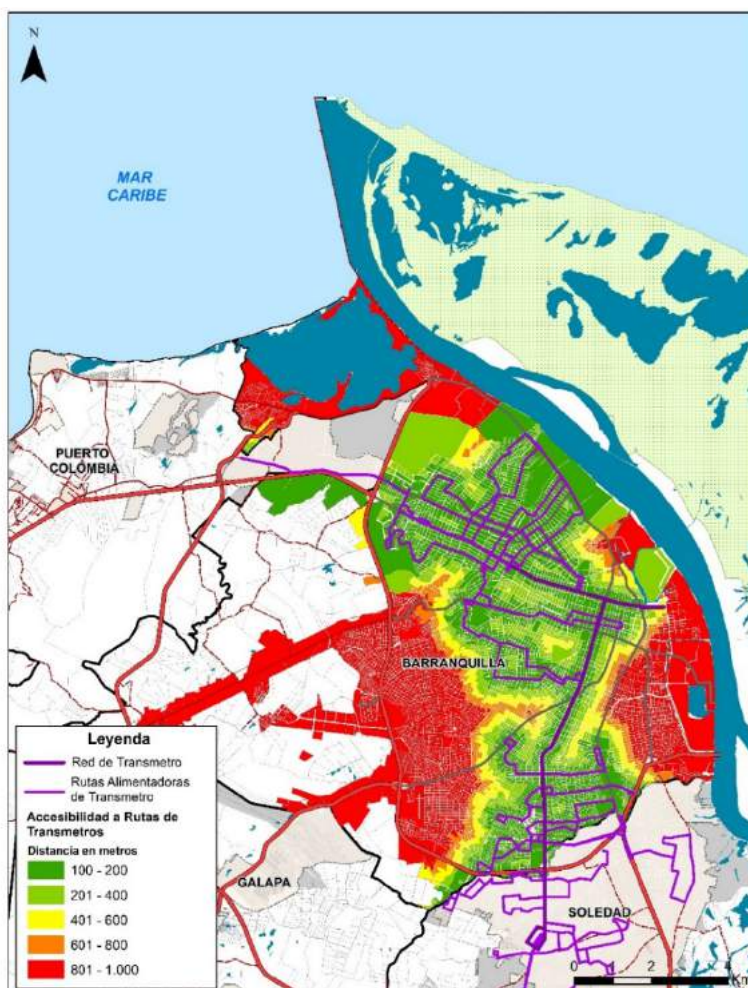
Actualmente el sistema Transmetro moviliza aproximadamente el 17% de la demanda de transporte público de la Ciudad. Ello indica que hay un gran remanente de la demanda por atender, lo cual no sólo es atribuible a factores de cobertura, sino también a la disponibilidad y confiabilidad que

brinda el sistema en su operación diaria, y al sistema que le compite directamente. Por lo anterior, mejorar las condiciones de servicio es una de las estrategias para ser más atractivo para los usuarios potenciales del sistema y mantener la preferencia del SITM, sobre el TPC.

De acuerdo con los análisis desarrollados de accesibilidad al Sistema y teniendo en cuenta las rutas establecidas por Transmetro el 60% del territorio distrital se encuentra a menos de 1km de recorrido para acceder a una ruta de Transmetro, sin embargo, este análisis no tiene en cuenta los paraderos existentes donde las rutas tienen la obligación de recoger y dejar pasajeros. El mapa muestra como el suroccidente, suroriente y norte (Corregimiento la Playa y barrio Las Flores) se encuentran desprovistos de rutas de SITM.

316

Mapa 14. Accesibilidad a rutas de SITM – Transmetro en Barranquilla.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Tabla 23. Accesibilidad a rutas de SITM – Transmetro en Barranquilla.

Distancia a Rutas de Transmetro	Número de Manzanas	Área (ha)	%
100	2.404	2.331,7	28,8%
200	942	568,1	7,0%
300	595	428,6	5,3%
400	471	620,6	7,7%
500	358	276,8	3,4%
600	287	232,0	2,9%
700	245	195,5	2,4%
800	237	159,5	2,0%
900	206	161,1	2,0%
Más de 1000	3.224	3.123,2	38,6%
Total	8.969	8.097,1	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

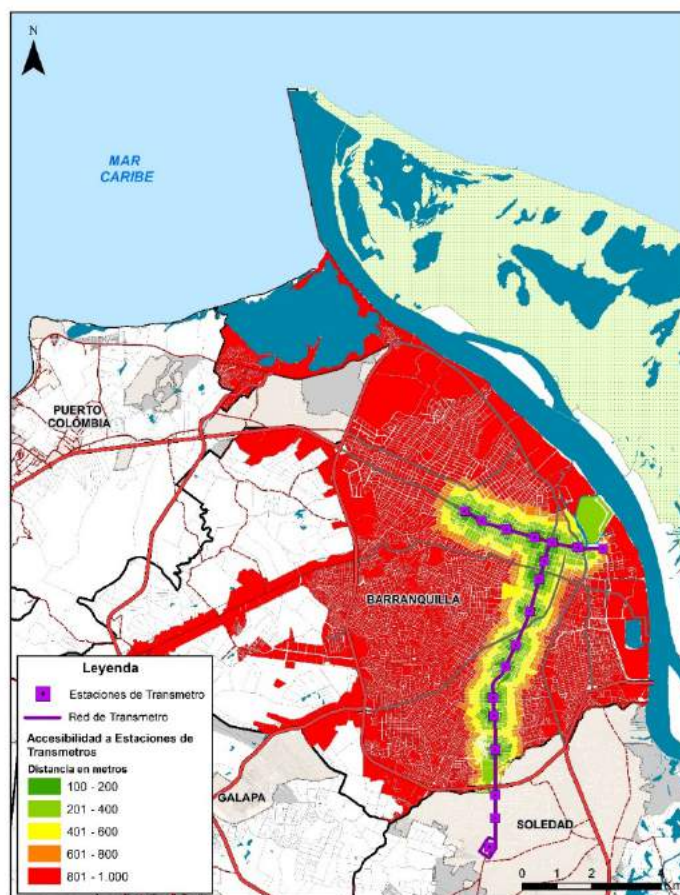
Al confrontarlo con la accesibilidad a las estaciones y portales del Sistema, las cuales se encuentran sobre la Calle 45 – Avenida Murillo y Carrera 46 – Avenida Olaya Herrera, evidencia que el más del 75% del territorio distrital se encuentra a una distancia mayor de 1km de recorrido para acceder a estas.

Tabla 24. Accesibilidad a estaciones de Transmetro en Barranquilla.

Distancia a Estaciones de Transmetro	Número de Manzanas	Área (ha)	%
100	94	91,5	1,1%
200	190	151,8	1,9%
300	268	156,6	1,9%
400	349	301,9	3,7%
500	381	177,0	2,2%
600	375	184,1	2,3%
700	294	177,0	2,2%
800	271	148,9	1,8%
900	273	181,2	2,2%
1000	255	260,5	3,2%
1001	6.219	6.266,5	77,4%
Total	8.969	8.097,1	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Mapa 15. Accesibilidad a estaciones y portales de SITM – Transmetro en Barranquilla.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Barranquilla es la Metrópoli Regional del Caribe, su oferta de servicios especializados hace que sea una ciudad atractora de población de todos los municipios de la **Región**. Se conecta con su Área Metropolitana, la Región Caribe, el País y el mundo a través de vías terrestres, se comunica con Cartagena y Santa Marta, conformando el eje Caribe Metrópoli del Mar, así como hacia el interior del País por las vías:

- *Vía al Mar* que va por la zona costera, el 90% de los vehículos que se movilizan corresponde al transporte de pasajeros.;
- *La Cordialidad*, que es la vía fundacional y atraviesa el centro del departamento del Atlántico.;

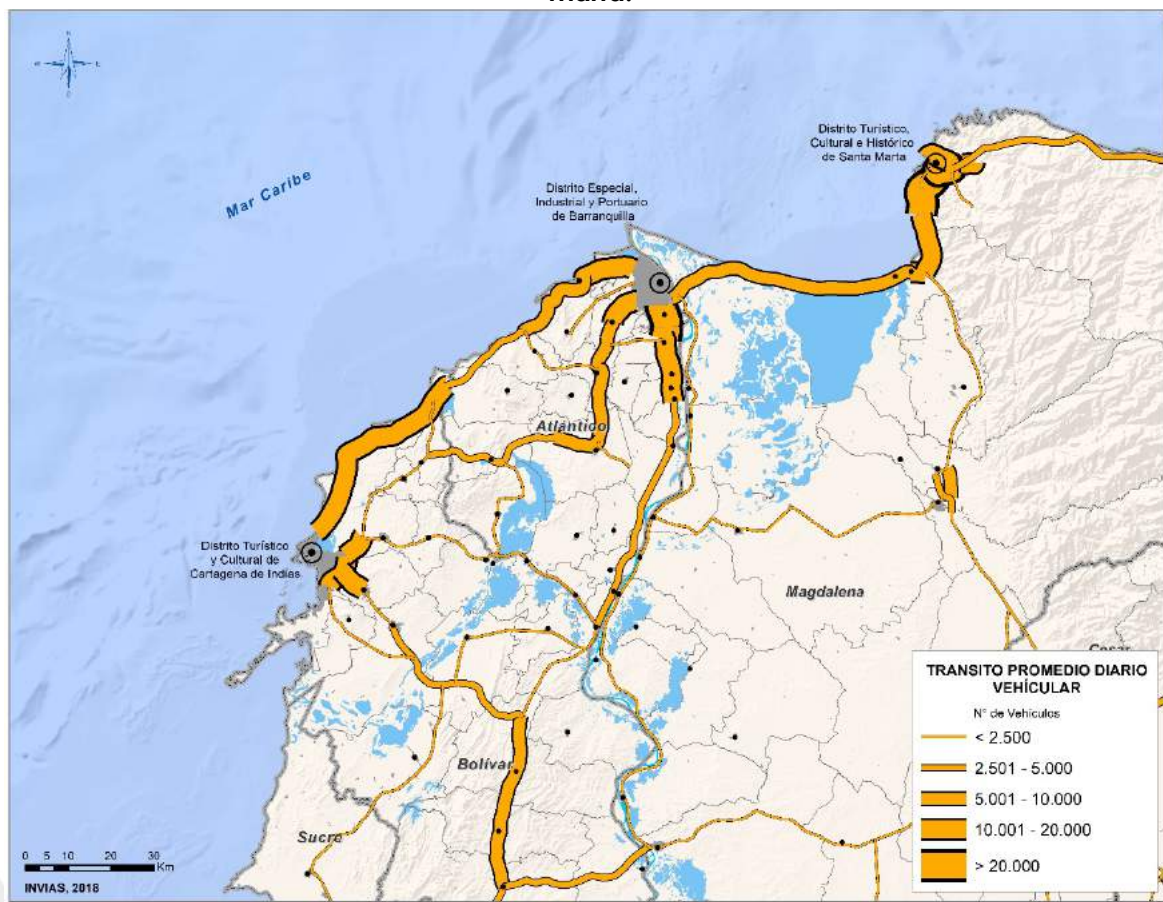


- *La Vía Oriental*, paralela al Río Magdalena durante su recorrido por el Departamento, por las dos anteriores transita la carga que es llevada a la zona Portuaria de Barranquilla.

Estas vías de importancia Nacional se conectan con las arterias de la Ciudad permitiendo la conexión y el transporte de carga entre las zonas industriales y portuarias del AMB.

319

Mapa 16. Tránsito promedio diario vías de conexión Cartagena – Barranquilla – Santa Marta.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en información de INVIAS 2018.

La **conexión aérea** en la Ciudad se da a través del aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz ubicado 7 km al sur en el municipio de Soledad, permite el transporte de pasajeros y de carga hacia el resto del país y hacia una gran

variedad de destinos del Caribe y del mundo¹¹, cuenta con capacidad para recibir aviones de gran envergadura. Bajo el esquema APP No. 003 de 05 marzo 2015 fue concesionado al Grupo Aeroportuario del Caribe SAS, y comenzó a operar desde el 16 de mayo de 2015 el terminal aéreo, con el objetivo de modernizar su infraestructura y fortalecer su oferta de servicio, cuya ruta fue plasmada en el Plan Maestro para el desarrollo del terminal aéreo durante los próximos 20 años, dentro de este Plan se contemplan inversiones cercanas a los \$345 mil millones de pesos, que permitirán el mejoramiento y modernización de las instalaciones, que según el plan de inversiones propuesto en los primeros cinco años se ejecutaran cerca del 60 %. Entre las obras contempladas se destacan la modernización de la terminal de pasajeros de 17000 m², la ampliación de la zona internacional en más de 5000 m², la renovación de los equipos del terminal como puentes de abordaje, sistema de manejo de equipajes, entre otras, todo esto con el fin de aumentar el 25% el transporte de pasajeros y en 52 mil toneladas de carga para el 2020.

El río Magdalena es la arteria que permite la **conectividad por el modo fluvial**, aquí se encuentran 13 puertos fluviales en operación donde llega la carga del interior del país para ser transportada a diferentes partes del mundo. Es importante destacar que la zona portuaria de Barranquilla se comunica a través del corredor portuario con la vía 90 (vía a Ciénaga y Santa Marta) a través del Puente Pumarejo, que a su vez se comunica con la Ruta del Sol en Ciénaga, y permite acceder a los Santanderes y el centro del país. A su vez permite También permite la comunicación con el área urbana de Santa Marta y Ciénaga. Es importante potencializar el Río para mejorar el transporte de carga, utilizarlo para la movilización de pasajeros, permitiendo una conexión entre municipios del AMB, impulsar la actividad turística y conectar con áreas naturales como el Vía Parque Isla Salamanca.

Es importante ahondar en otras alternativas de transporte como lo es el tren, conectado las tres capitales principales de la Costa Caribe, a través de la movilización de pasajeros y carga en menor tiempo, incrementando la eficiencia del transporte y la competitividad regional. Para esto, se hace indispensable una gestión conjunta entre las tres capitales y el Gobierno

¹¹ PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTERMODAL DEL ATLÁNTICO

Nacional, así como la optimización de la infraestructura de conectividad regional existente que permita una movilidad más eficiente. Barranquilla debe apuntar a ser una ciudad con movilidad multimodal que permita mejorar la conexión con su Región, País y el mundo.

Solicitudes de la gente durante la época de creación del Plan de Desarrollo

En las propuestas recibidas para construir una ciudad conectada, los ciudadanos pidieron la pavimentación total de las vías, y el adecuado mantenimiento a aquellas que se encuentren en mal estado. Así mismo, se solicitó planeación estratégica en pro de la creación de nuevas vías que permitan descongestionar puntos concurridos de la ciudad. Respecto al transporte público, los principales aportes de los ciudadanos estuvieron dirigidos a la ampliación en las rutas de transporte que permitan mantener interconectada a toda la ciudad, así como la implementación de sistemas alternativos a los medios de transporte convencional, el uso de bicicletas públicas, desplazamientos por el río Magdalena, entre otros.

Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Muertes en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes	3.1	Disminuir a 2.9 el número de muertes en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
% Accesibilidad del territorio distrital al SITP a menos de 500 mts de distancia	NA	Lograr un 60% de accesibilidad del territorio distrital al SITP a menos de 500 mts	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.1. Programa Conectividad ágil, eficiente y segura

Ofrecer la infraestructura vial y mecanismos de coordinación de la movilidad que garantice una conectividad ágil y eficiente, a través de sistemas de inteligencia aplicada, en la cual se optimicen no sólo los desplazamientos sino también la infraestructura mediante soluciones e intervenciones focalizadas que se complementen apropiadamente, tanto en el flujo de tránsito, como en la cobertura de la infraestructura para mejorar la movilidad y aplicar instrumentos alternativos para el financiamiento del sistema de transporte en los términos señalados en el artículo 97 de Ley 1955 de 2019.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.2.1.1. Proyecto: Plan malla vial

Elaborar un plan malla vial que permita planificar adecuadamente la infraestructura de vías y puentes que requiere la ciudad. El proyecto busca mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Km malla vial mantenidos	300	Realizar mantenimiento a 67 Km de malla vial	Secretaría de Obras Públicas.
Porcentaje de avance en la formulación del Plan malla vial formulado	0	Alcanzar el 100% en la formulación del plan malla vial	Secretaría de Obras Públicas.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.3.2.1.2. Proyecto: Control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla

Reducir los índices de accidentalidad, aumentar el respeto de las normas de tránsito y transporte en el Distrito de Barranquilla, adicionalmente dar cumplimiento a los requerimientos de controles operativos exigidos por parte del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte, con el objetivo de mejorar la conducta de los actores viales y preservar la vida de los diferentes actores viales.

Indicador del producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Avance del plan anual de control operativo de tránsito.	100%	Mantener el 100% de cumplimiento del plan anual de control operativo de tránsito	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.1.3. Proyecto: Centro de monitoreo y gestión del tránsito

Diseñar e implementar un centro de integración de sistemas inteligentes de información orientados al análisis, monitoreo, gestión y control del tránsito en

el Distrito, que permitirá, entre otros, contar con sensores para la toma recolección de información de monitoreo del tránsito en tiempo real como soporte técnico para la toma de decisiones del orden operacional, táctico y estratégico, así como la integración del sistema semafórico, de emergencia y de foto detección. Esta información se volverá insumo necesario para apoyar a la red de observatorios del Distrito, permitiendo así tomar decisiones más adecuadas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Centro de monitoreo y gestión de tránsito diseñado e implementado	0	Alcanzar el 100% del diseño e implementación del centro de monitoreo y gestión de tránsito.	Secretaría de Tránsito y seguridad Vial.

3.3.2.1.4. Proyecto: Actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad (PMM)

Realizar los estudios técnicos y demás actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad, armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la actualización y adopción del PMM actualizado y adoptado	Diagnóstico y formulación PMM año 2012	Lograr el 100% de la actualización y adopción del PMM	Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.1.5. Proyecto: Estudios para optimización del tránsito y la seguridad vial

Elaboración de los estudios técnicos y la adquisición de equipos, dispositivos tecnológicos, software y herramientas computacionales necesarias para la caracterización, diagnóstico, formulación, planificación, gestión y evaluación del tránsito y la seguridad vial.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la elaboración de los	0	Alcanzar el 100% de la elaboración de los estudios técnicos	Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial.



estudios técnicos elaborados			

3.3.2.1.6. Proyecto: Microintervenciones viales

Diseño e implementación de señalización, dispositivos, infraestructura vial, espacio público y medidas de pacificación vial, para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en puntos críticos del Distrito de Barranquilla.

324

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de microintervenciones ejecutadas	29	Realizar 20 microintervenciones anuales	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.2.1.7. Proyecto: Semaforización

Implementar, optimizar y mantener la red de semáforos para mejorar la movilidad y la seguridad vial.'

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de intersecciones semaforizadas nuevas	N/A	Semaforizar 30 nuevas intersecciones	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.2.1.8. Proyecto: Señalización

Mantener e implementar la señalización en las vías del Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
No. de zonas escolares mantenidas y/o implementadas	231	Mantener y/o implementar 50 zonas escolares señalizadas	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Metros lineales de mantenimiento y/o implementación de Demarcación en vía	302.091	Realizar la demarcación de 50.000 metros lineales de demarcación	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
No. de señales verticales implementadas y/o reemplazadas	8.553	Instalar 2.000 señales verticales instaladas	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Kilómetros de bicarriles nuevos señalizados y demarcados	21.9 kilómetros	Señalizar y demarcar 5 kilómetros de bicarriles nuevos	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Kilómetros de carriles preferenciales implementados	0	Implementar 4 Km de carriles preferenciales	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.2.1.9. Proyecto: Planes Estratégicos de Seguridad Vial

Promover la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en las empresas obligadas por ley en el Distrito de Barranquilla, priorizando la intervención sobre las empresas de transporte de pasajeros, empresas de transporte de carga y organismos distritales en general.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
% de ejecución del cronograma de seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas	100%	Mantener la ejecución del 100% del cronograma de seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.1.10. Proyecto: Estacionamientos en lotes y autoridad de estacionamiento

Gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar la oferta de espacios de parqueo al público.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la habilitación del sistema de administración de parqueaderos habilitado	ND	Alcanzar la habilitación del 100% del sistema de administración de parqueaderos habilitado	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.2.2. Programa Conciencia Vial

Comprometer a la ciudadanía con el respeto por las normas de tránsito, con importantes procesos de transformación iniciados y por iniciar, por esto, es de vital importancia la realización de acciones pedagógicas y de



sensibilización que inciten la creación de espacios de reflexión para ciudadanos responsables sobre el uso de la vía, y la adopción de hábitos y comportamientos seguros que permitan reducir la ocurrencia de siniestros de tránsito y las cifras de víctimas fatales y no fatales en estos eventos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.2.2.1. Proyecto: Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables

Desarrollaremos acciones multisectoriales orientadas a capacitar, concientizar y sensibilizar a los actores viales en general, sobre la importancia de comportarse en forma segura en el tránsito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de la población de Barranquilla sensibilizada en movilidad segura.	35% al final del cuatrienio 2016-2019.	Aumentar a 40% el porcentaje de la población de Barranquilla sensibilizada en movilidad segura	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Porcentaje de avance en la reglamentación de un sistema de incentivos para entidades, organizaciones o empresas que demuestren compromiso con seguridad vial reglamentado.	0	Alcanzar el 100% en la reglamentación de un sistema de incentivos para entidades, organizaciones o empresas que demuestren compromiso con seguridad vial	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Avance anual del plan de acciones conjuntas con Instituciones de Educación Superior y organizaciones de expertos en cultura ciudadana para la movilidad.	N.A	Lograr la ejecución del 100% del plan de acción conjunto con instituciones de educación superior y organizaciones de expertos en cultura ciudadana para la movilidad	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.2.2. Proyecto: Educación Vial al alcance de todos

Realizaremos estrategias pedagógicas apoyadas en medios tecnológicos para el fomento y promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, tendientes disminuir la siniestralidad vial por factores del comportamiento humano.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable



Porcentaje de avance en la creación de una aplicación móvil para la educación vial.	N.A	Lograr el 100% en la creación de una aplicación móvil para la educación vial creadas.	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.2.3. Proyecto: Cultura del respeto para la movilidad incluyente y accesible

Desarrollaremos acciones de fomento al respeto de la movilidad de los actores viales con discapacidad, promoviendo el respeto de las zonas especiales de parqueo, la infraestructura vial construida para los desplazamientos de esta población, así como el trato digno en el transporte público.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de personas con discapacidad sensibilizadas en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del Distrito.	2.876	Capacitar a 3.000 personas con discapacidad en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del Distrito	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Número de conductores sensibilizados en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad.	N.A	Sensibilizar a 1.000 conductores en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Número de conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo sensibilizados en el trato digno al pasajero con discapacidad.	1.849	Sensibilizar a 2.000 conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo en el trato digno al pasajero con discapacidad	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.2.4. Proyecto: Cultura para la movilidad sostenible y segura

Impulsaremos estrategias que apunten a la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte y la generación de una cultura ejemplar en el uso adecuado de las vías y de los elementos de seguridad requeridos al movilizarse en medios transporte no motorizados.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable

Número de ciclopaseos realizados	43	Realizar 44 ciclopaseos	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Número de ciclovías realizadas	8	Realizar 8 ciclovías	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Número de Instituciones educativas del Distrito con la estrategia de la Escuela de la bici implementada.	N.A	Implementar en 50 Instituciones educativas del Distrito la estrategia de la Escuela de la bici	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.3.2.3. Programa Tránsito y movilidad más eficiente

Mejorar la movilidad en la ciudad a través de un Sistema Integrado de Transporte Público - SITP eficiente y de fácil acceso a la población que permita una cultura de uso adecuada por parte de todos los usuarios, con acciones orientadas a la modernización y optimización de los elementos que lo conforman, mayor cobertura en la ciudad y conexión intermunicipal multimodal. Los proyectos asociados a este programa apuntan a la consolidación de los hechos metropolitanos y directrices del Área Metropolitana de Barranquilla contenidos en el Acuerdo 002 de 2013 y planes en construcción PIDM y PEMOT.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.2.3.1. Proyecto: RITMO

Acompañar al Área Metropolitana en el desarrollo e implementación de sistemas inteligentes que permitan integrar la información de los diferentes sistemas de transporte colectivos y masivo, a través del mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de la infraestructura requerida que facilite la accesibilidad, el cambio modal de los sistemas de transporte, permitiendo la articulación de rutas intermunicipales, rutas SITP y otros sistemas de transporte público, mejorando así la conectividad intra y supramunicipal, lo anterior promovido bajo educación y cultura SITP que oriente al ciudadano en el uso adecuado y cuidado del Sistema creando sentido de pertenencia por este. Así mismo con un sistema unificado de recaudo, control de flota e información al usuario del transporte público

colectivo desincentivando el manejo de dinero en efectivo. Se resalta que el proyecto busca tener una flota más amigable con el medio ambiente.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Secretaría de Transito y Seguridad Vial.

329

3.3.2.3.2. Proyecto: Transmetro fase II

Acompañar la gestión y diseño de una propuesta de conexión para la segunda fase de Transmetro.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Acompañamiento a la gestión y diseño de informes de seguimiento aceptados	0	Revisar y aceptar dos informes de seguimiento aceptados anualmente	Secretaría de Transito y Seguridad Vial.

3.3.2.3.3. Proyecto: Chatarrización

Dar cumplimiento al acuerdo 032 de 2013 el cual finaliza en 2020 y que tiene como propósito renovar la flota de buses que prestan servicio en el Distrito de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Acompañamiento a Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para la chatarrización	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento al acompañamiento necesario para la chatarrización	Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.3.4. Proyecto: Nuevas alternativas de transporte

Acompañar la gestión del AMB en la búsqueda de nuevas alternativas de transporte que permitan a los barranquilleros conectarse mejor entre ellos, su área metropolitana y comunidades rivereñas cercanas. Estas alternativas

pueden ser fluviales o para una determinada zona de la ciudad donde transporte tradicional no son los más efectivos.

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
Informes de avance solicitados al AMB	0	Solicitar al AMB 8 informes de avance	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

330

3.3.2.3.5. Proyecto: Servicios tecnológicos para el control de los servicios de transporte de pasajeros individual (TPI)

Acompañar la implementación del sistema inteligente para el control del servicio de transporte público individual del AMB que permita el control tarifario.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto 2013	Responsable
Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

3.3.2.4. Programa Conexiones regionales

Gestionar y apoyar ante las instancias nacionales los proyectos de infraestructura para la movilidad que fortalezcan la conexión de la ciudad con la región, el país y el mundo, con proyectos que promuevan la multimodalidad y que permitan aumentar la competitividad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.3.2.4.1. Proyecto: Vía Ciénaga-Barranquilla

Gestionar ante el gobierno central para avanzar en la consolidación de la doble calzada Ciénaga-Barranquilla. Mediante este proyecto un equipo de gestión se encarga de buscar estrategias y mecanismos para facilitar la estructuración de esta obra de carácter nacional.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable



Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto Acompañamiento	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Secretaría General / Secretaría de Desarrollo económico

3.3.2.4.2. Proyecto: Tren del Caribe

Gestionar una gran apuesta de mediano y largo plazo para la región Caribe. Con esta iniciativa, un equipo de gestión de alto nivel se encargará de lograr los acercamientos necesarios ante las entidades de orden nacional involucradas en la estructuración e implementación de este macroproyecto.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Acompañamiento Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Secretaría General / Secretaría de Desarrollo económico

3.3.2.4.3. Proyecto: APP del Río

Conformar de un equipo especializado en gestión de proyectos de alto nivel, para esto se gestionará ante el gobierno Nacional la búsqueda para encontrar las mejores propuestas y así acelerar la implementación de la Asociación Público-Privada, que garantice la profundidad del canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante cualquier época del año.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión Acompañamiento a la gestión de la APP del Río Magdalena	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Oficina de Asuntos Portuarios – Secretaría de Desarrollo Económico.

3.3.2.4.4. Proyecto: Zona Portuaria Marítima

Acompañar la gestión de la estructuración de la operación del puerto de aguas profundas, el cual facilitará la conectividad con el mundo mediante el transporte de carga.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión de Acompañamiento a la gestión de la Zona Portuaria Marítima de Barranquilla	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión de la Zona Portuaria Marítima de Barranquilla 100%	Oficina de Asuntos Portuarios – Secretaría de Desarrollo Económico.

3.3.2.4.5. Proyecto: Dragado canal de acceso

Acompañar la gestión para el dragado del canal de acceso al Río Magdalena.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Acompañamiento Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto 100%	Oficina de Asuntos Portuarios – Secretaría de Desarrollo Económico.

3.3.2.4.6. Proyecto: Conectividad Isla Salamanca

Construir la Infraestructura para la habilitación de muelles en la ribera del parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la construcción de la infraestructura del Muelle embarcadero parque isla Salamanca	0	Alcanzar el 100% de construcción de la infraestructura del muelle embarcadero parque isla Salamanca	Secretaría de Obras Públicas.

3.3.2.4.7. Proyecto: Conectividad Regional

Gestionar los recursos y requerimientos administrativos y logísticos para posicionar a Barranquilla a nivel regional como un destino de alto valor. Para esto, se incrementará la conectividad regional aérea con nuevas rutas y diferentes frecuencias, pero también gestionar la posibilidad de llegadas de cruceros a la ciudad, que amplía las rutas internacionales de Barranquilla. Del mismo modo se debe buscar fortalecer el transporte terrestre, por lo que se buscará gestionar por medio de la Terminal de Transportes las medidas necesarias para facilitar el transporte por tierra con el resto de la región y del país.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Acompañamiento Porcentaje de cumplimiento al acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	N/A	Cumplir con el 100% del acompañamiento necesario para impulsar la gestión del proyecto	Secretaría General / Secretaría de Desarrollo económico

3.4. RETO SOY BIODIVERCIUDAD

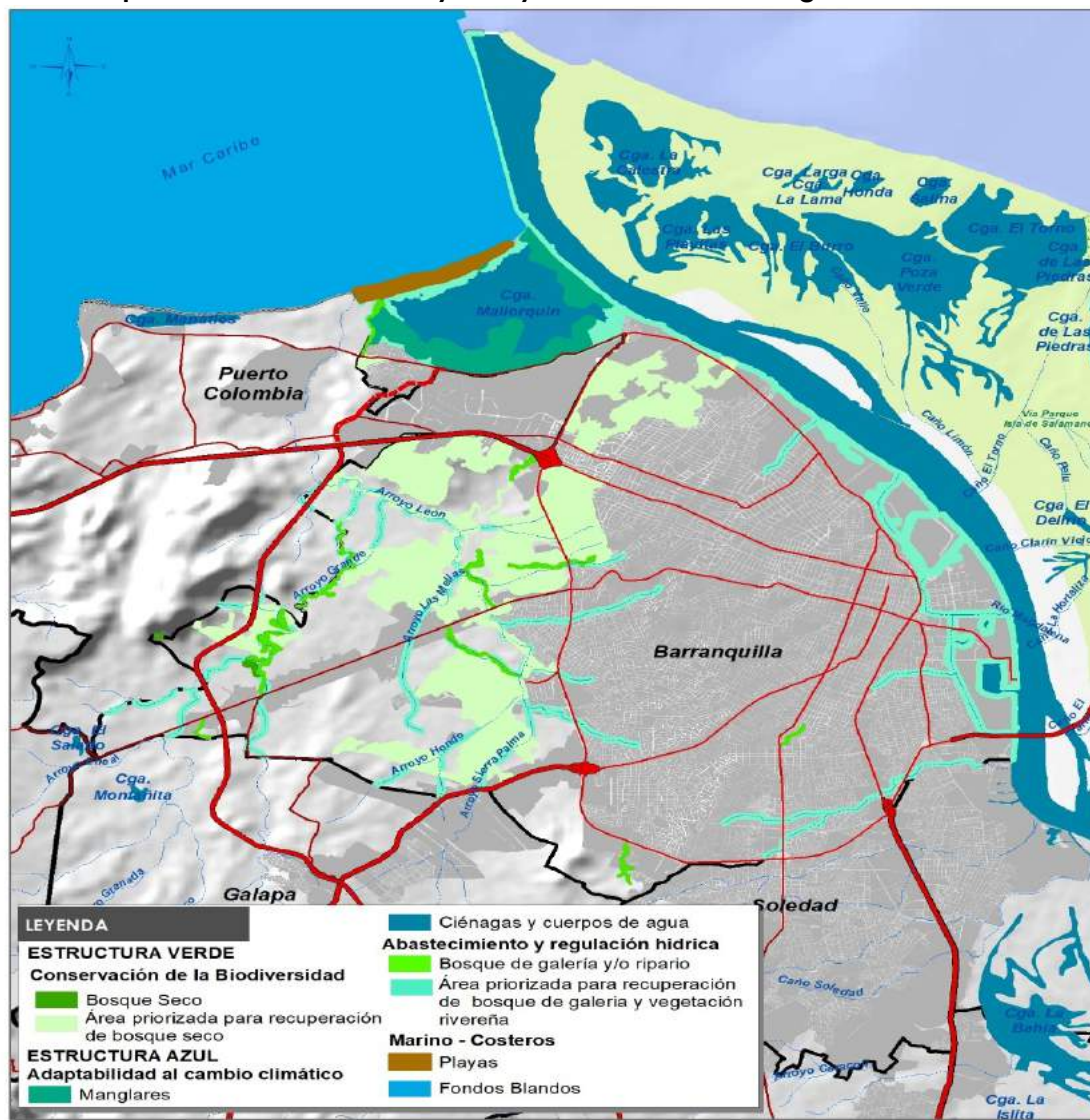
La Biodiverciudad busca garantizar la conectividad entre lo urbano y lo rural, involucrar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la ciudad. Barranquilla es una ciudad privilegiada a nivel ecológico, pues se localiza en la cuenca del Caribe, posee ecosistemas de alto valor biológico constituidos por los manglares, ciénagas y cuerpos de agua que propician la adaptabilidad al cambio climático. Así mismo, la conservación de la biodiversidad representada por el bosque seco tropical, la regulación del agua, la vegetación y los ecosistemas marino-costeros, entre los que se resaltan las playas, acantilados y los fondos blandos.

Las estructuras espaciales en Barranquilla corresponden a la verde, azul y gris. Estas son las que se encargan de articular y estructurar el territorio. La estructura verde se constituye de los ecosistemas que se localizan sobre la tierra y la estructura azul aquellos localizados sobre el agua o los relacionados directamente con el recurso hídrico. Las estructuras verde y azul mantienen o buscan generar continuidad y permitir el intercambio de materia y energía entre ecosistemas estratégicos y el desarrollo urbano de la ciudad; este último es establecido por la estructura gris la cual se constituye por la infraestructura para la movilidad e infraestructura de servicios públicos que buscan cerrar brechas sociales y conectar a la población

entre ellos y con la naturaleza. De esta manera, se conforma una red de estructuras interrelacionadas en el Distrito que de acuerdo con su gestión permitirán el desarrollo y crecimiento urbano de manera armónica con la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos conllevando a la sostenibilidad territorial.

334

Mapa 17. Estructuras verde y azul y ecosistemas estratégicos asociados.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en UT ordenamiento territorial metropolitano- Geografía Urbana, 2019.¹²

De esta manera se plantea como estrategia la consolidación del desarrollo sostenible a través del reto **biodiverciudad**. Se establecerá, en consecuencia, un

¹² Basado en CRA 2016, CRA 2017, IDEAM 2017.



modelo de crecimiento urbano-regional, económico y social que toma como base los ecosistemas estratégicos de Barranquilla, su conservación y la conectividad entre ellos y con áreas de importancia ambiental de ámbito nacional como el Parque Vía Isla Salamanca. Las políticas del reto **biodiverciudad** tienen como objetivos principales:

- Recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos.
- Recuperación y habilitación de la estructura azul para adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano.
- Conversión hacia un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos.
- Aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.

Por lo anterior, el desarrollo urbano estará determinado por las estructuras verde, azul y gris. Esto representa un reto para Barranquilla en la próxima década. Por lo tanto, se buscará promover una ciudad interesada por la investigación y el desarrollo científico a través de la innovación e implementación de nuevas tecnologías como herramienta para comprender la riqueza biológica y así proponer soluciones a problemas ambientales, monitorear ecosistemas, el entorno natural y el fortalecimiento de la educación ambiental enfocado a la importancia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos que estos ofrecen.

3.4.1. POLÍTICA CIUDAD SUSTENTABLE

Una ciudad sustentable aborda como tarea central poder conciliar el crecimiento y desarrollo urbano y productivo con sus ecosistemas estratégicos. En Barranquilla se resalta la presencia de cuatro ecosistemas estratégicos agrupados en dos estructuras espaciales: la estructura azul, conformada por ecosistemas para la regulación del agua, adaptabilidad al cambio climático y marino-costeros; y la estructura verde, constituida por ecosistemas para la conservación de la biodiversidad. El desarrollo y crecimiento urbano está relacionado con la estructura gris. De esta manera, Barranquilla toma como punto de partida la conservación y uso sostenible de las estructuras verde y azul para el desarrollo de la estructura gris.

De esta manera la política de ciudad sustentable busca recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad. En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, que se conecta

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Determinantes Ambientales, el POT, los Hechos Metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para ello se involucra la recuperación y cuidado de las estructuras verde y azul. En primer lugar, recuperar y enverdecer a Barranquilla apunta a la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical a partir de la conformación de bosques urbanos que permitan posteriormente la conformación de corredores ecosistémicos. La restauración de núcleos ecosistémicos como la ciénaga de Mallorquín, hogar de la fauna silvestre de la ciudad, como iguanas, serpientes, armadillos, aves, entre otros; y, la integración de áreas verdes y nuevos espacios públicos que se crean a partir de la recuperación de estos ecosistemas, que ayudan, además, a la generación de microclimas que favorecen la regulación climática, e incentivan la integración de los barranquilleros con su entorno natural.

Por otro lado, la generación de bosques urbanos y la arborización de la ciudad, se implementará como estrategia para la mitigación de riesgos, puesto que regula la erosión, escorrentías y eventos hidrometeorológicos. Complementado con la sensibilización y educación ambiental sobre los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas al Distrito para incentivar la cultura de la conservación y el respeto de la flora y fauna silvestre y urbana.

De esta manera, se busca establecer acciones directas e indirectas para la protección, conservación y gestión de los ecosistemas, paisaje, flora y fauna, establecer parámetros para garantizar una planeación ambiental organizada, la cual sea el marco de referencia para planificar el crecimiento y desarrollo de Barranquilla. Estas acciones estarán divididas en dos programas: ciudad verde y ciudad azul, ambos apuntan a conciliar los valores ecológicos, paisajísticos y urbanísticos de forma coherente. Para que esto sea posible se debe poder garantizar dos aspectos claves: por una parte, la continuidad; y por la otra, la conexión entre la estructura verde y azul de forma simultánea.

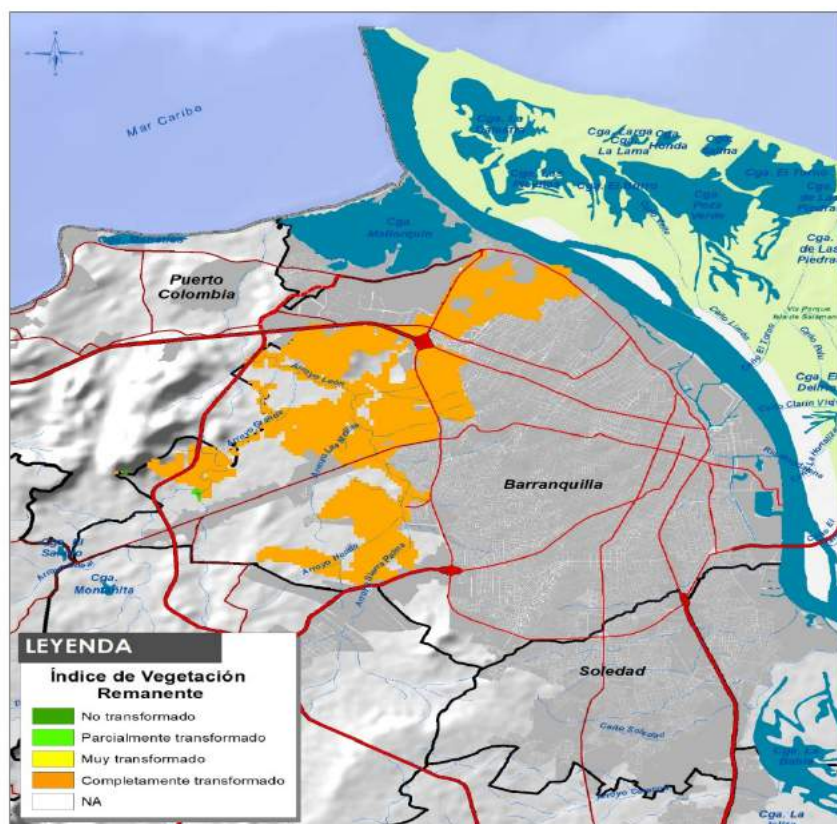
Diagnóstico de la política de una ciudad sustentable

La estructura verde de Barranquilla cuenta con ecosistemas considerados estratégicos por su alto valor ambiental y los servicios ecosistémicos que éstos ofrecen. Entre los que se resaltan **el bosque seco tropical (BST)** estratégico para conservar la biodiversidad. Este ecosistema posee una biodiversidad única de plantas y animales que se han adaptado a condiciones de estrés hídrico, por lo cual presenta altos niveles de endemismo, es decir, que contiene especies que no existen en ningún otro tipo de ecosistema. Por ejemplo, la vegetación del bosque seco tropical se caracteriza por estar adaptada al déficit de agua con estrategias

como la pérdida de hojas durante la época de sequía. Además, presenta modificaciones físicas en su estructura como hojas pequeñas, cortezas de troncos lisas y presencia de agujones o espinas (IAvH, 2010). Este ecosistema es fundamental para el mantenimiento del equilibrio ecológico puesto que favorece la regulación y oferta hídrica, el control de la erosión, el control climático, entre otros. El BST también es un ecosistema importante para el turismo y está estrechamente ligado con la cultura de la Región¹³; sin embargo, ha sufrido transformaciones derivadas de actividades antrópicas.

El índice de vegetación remanente que expresa la cobertura de vegetación natural de un área como porcentaje del total de ésta, permite identificar el nivel de transformación de la cobertura de bosque seco en la Ciudad. Según este índice se tiene que el 99,69% del BST en Barranquilla se encuentra completamente transformado.

Mapa 18. Índice de vegetación remanente del BST.



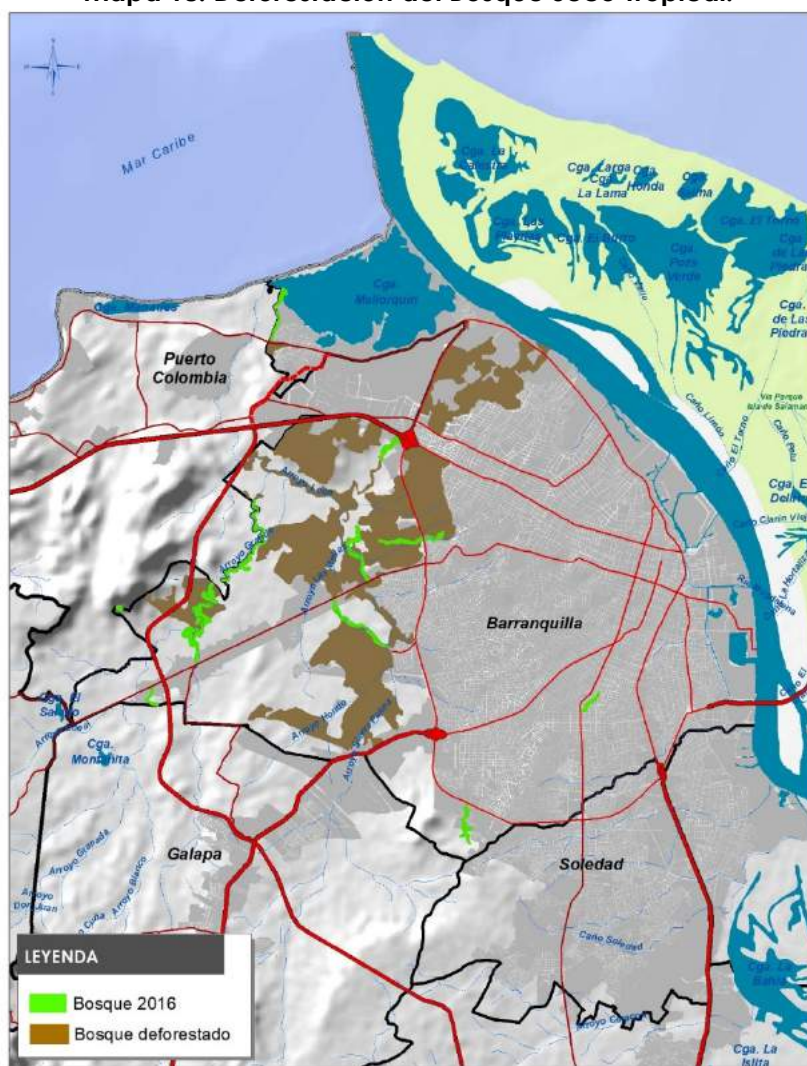
¹³ Informe Nacional sobre el estado de la biodiversidad. Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. 1998.

Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en UT Ordenamiento Territorial Metropolitano – Geografía Urbana, 2019.¹⁴

Este nivel de transformación responde a los procesos de deforestación que se han presentado en el Distrito principalmente por procesos de expansión urbana. Entre 2002 y 2016 se han perdido 2.120,47ha de bosques. Cabe resaltar que esto ha conllevado a la salinización del territorio. Por lo tanto, es fundamental implementar acciones encaminadas a la recuperación de este ecosistema y a la regulación y planificación del crecimiento de la ciudad.

338

Mapa 18. Deforestación del Bosque Seco Tropical.



¹⁴ Calculado a través de un análisis multitemporal de coberturas con fuente IDEAM, 2002. IDEAM, 2010 y CRA 2016.

Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en UT Ordenamiento Territorial
Metropolitano – Geografía Urbana, 2019.¹⁵

Además de los bosques urbanos, es importante vincular especies arbóreas adecuadas al entorno físico y ecosistémico, y vegetación de tamaño mediano como especies arbustivas dentro de la ciudad en espacios públicos como andenes, separadores y parques. De otra parte, en la localidad de Riomar es donde se presenta el mayor porcentaje de cobertura arbórea con 39%, mientras que otras localidades como Norte Centro Histórico, Sur Oriente, Metropolitana y Sur Occidente cuentan con un porcentaje de cobertura arbórea de 21.5%, 21%, 20.75%, 26.25% respectivamente, y para todas las localidades un porcentaje casi nulo de vegetación arbustiva (Barranquilla Verde, 2019). Por esto, es vital para Barranquilla la recuperación del BST a través de proyectos encaminados a la conformación de bosques urbanos que permitan posteriormente generar corredores para la conectividad ecosistémica.

Por otra parte, atendiendo las ideas expresadas por los ciudadanos en las mesas de participación en las localidades para la construcción conjunta del presente documento, de todas las propuestas expresadas sobre medio ambiente, el 40% de las ideas apoyó la iniciativa de la alcaldía distrital de continuar con la creación de bosques urbanos y la arborización de toda ciudad, sugiriendo la siembra de especies productivas como el cacao, árboles frutales, matarratón, y otras especies nativas, que además de embellecer la ciudad, reducen los niveles de contaminación, ayudan a apaciguar las condiciones climáticas y sirven para abrir nuevas estrategias productivas.

La estructura azul está constituida por los ecosistemas para la adaptabilidad al cambio climático, regulación de agua y marino-costeros. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) introdujo la estrategia de adaptación basada en ecosistemas (AbE) que busca utilizar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Así, esta estructura está orientada al desarrollo sostenible, priorizando la conservación y restauración de los

¹⁵ Calculado con un análisis multitemporal de coberturas con fuente IDEAM, 2002. IDEAM, 2010 y CRA 2016.

ecosistemas como la base de la adaptación, resaltando la importancia de los servicios ecosistémicos.

De esta manera, los ecosistemas estratégicos para la adaptabilidad al cambio climático en Barranquilla se constituyen por los manglares y los cuerpos de agua. **El manglar** es una cobertura que involucra aquellas comunidades vegetales que ocupan las transiciones tierra-mar y se encuentran muy cercanas a las franjas litorales en las inmensas planicies aluviales costeras. Estos ecosistemas se consideran no redundantes o no sustituibles, ofrecen una gran cantidad de bienes y servicios ecosistémicos. Tienen un papel importante en el ciclo del carbono dado que son sumideros de CO₂ y fuentes de carbón oceánico¹⁶. Son hábitat de gran variedad de mamíferos, aves, reptiles, peces, moluscos, insectos y microorganismos. Los Manglares actúan como ecosistemas de transición en el litoral y protegen las zonas costeras de eventos climáticos extremos puesto que dispersan la energía generada por tempestades, oleadas y vientos fuertes¹⁷, de esta manera es estratégico para el ascenso del nivel del mar.

En general, el manglar en Barranquilla se encuentra altamente intervenido y la tala selectiva es evidente sobre todo en los bosques cercanos a los asentamientos humanos, como es el caso de la Ciénaga de Mallorquín.

La construcción de restaurantes, centros vacacionales y casonas ha propiciado la pérdida de vastas áreas del bosque en el departamento del Atlántico (CRA, 2016). Esto se evidencia en el nivel de transformación ecosistémica de los manglares los cuales se encuentran transformados en un 86%, según lo establecido en el índice de vegetación remanente adaptado para el Distrito de Barranquilla tomando como fuente el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial -PEMOT, del Área Metropolitana de Barranquilla.

Actualmente, según la zonificación de manglares realizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en 2017, Barranquilla cuenta con una franja protectora de manglar de 285,02 ha, de esta área, 64,71 ha

¹⁶ Duke, N. Meynecke, J. Dittmann, S. Ellison, M. 2007. A world without mangroves.

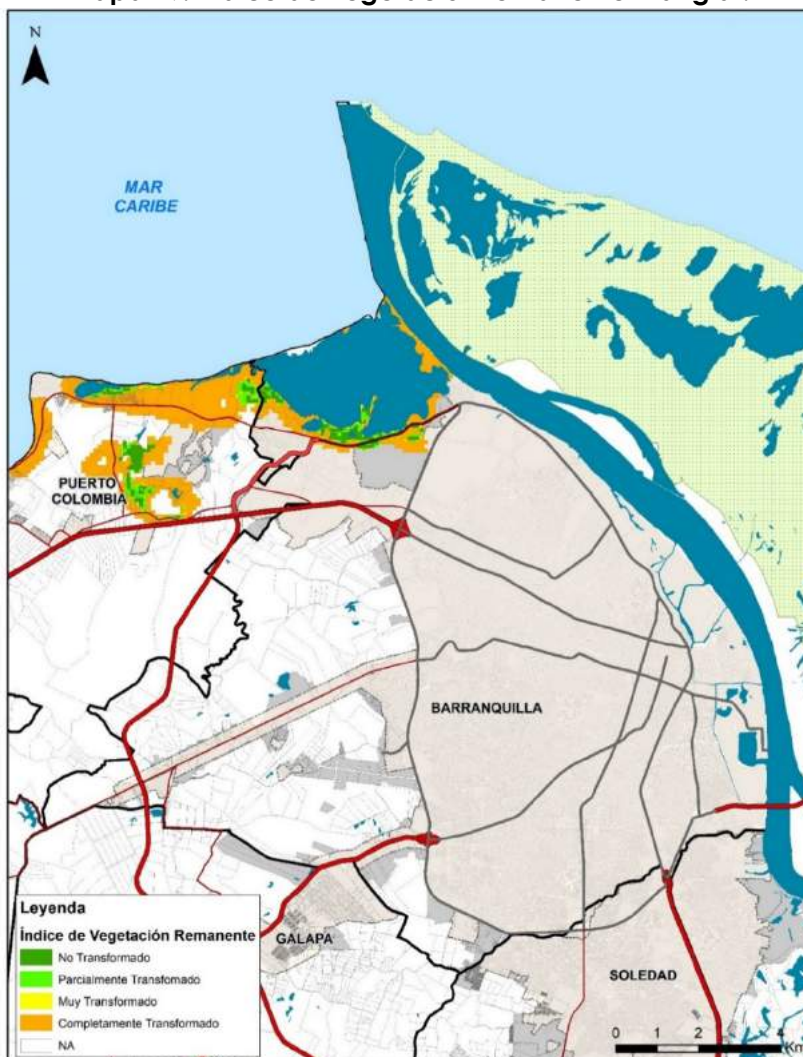
¹⁷ Field, 1996; Dahdouh-Guebas et al, 2005; Alongi, 2008. Mangrove Forest: Resilience, protection from tsunamis, and responses to global change.



corresponden a manglares en óptimas condiciones y 46 ha, se identifican como zonas para la recuperación de este ecosistema.

Según estudios realizados por Barranquilla Verde y la Universidad del Atlántico (2018 -2019) se identificó que, además de las afectaciones antrópicas, se presentan otras alteraciones diferenciales a estos ecosistemas dado que en el sector la Playa y Punta Félix los árboles son afectados por hormigas y en menor grado por termitas. En La Cangrejera las mayores afectaciones son derivadas de la tala, las basuras y los vertimientos por el arroyo León. Existen termitas, pero posiblemente la alta humedad ha limitado el desarrollo de grandes termiteros como se observa en Punta Félix y Puerto Mocho. En este último sector, además de la fuerte presión antrópica, se observa la mayor presencia de termiteros de gran tamaño.

Mapa 19. Índice de vegetación remanente Manglar.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en UT Ordenamiento Territorial Metropolitano – Geografía Urbana, 2019.¹⁸

Con el objetivo de contrarrestar la transformación de este ecosistema se han implementado acciones de restauración ecológica y reforestación en el marco de la GREM- Guía de Restauración de Manglar, la cual se encuentra inmersa en la Resolución 1263 del 2018, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde inició el proceso de restauración de manglar, sembrándose en el año 2019 un total de 22.100 plántulas de mangle rojo

¹⁸ Calculado con un análisis multitemporal de coberturas con fuente IDEAM, 2002. IDEAM, 2010 y CRA 2016.



(*Rhizophora mangle*) con apoyo de la Universidad del Atlántico y las asociaciones pesqueras de La Playa y Las Flores mediante la técnica de núcleos de dispersión, basados en los lineamientos y criterios contenidos en la GREM (Barranquilla Verde – Universidad del Atlántico, 2019) y las recomendaciones dadas por las comunidades locales. Como complemento, se instalaron en la barra o cordón litoral de Mallorquín barreras cortaviento con el fin de mitigar el tensor de fuertes vientos en el sector que limita y/o impide la regeneración natural.

Los cuerpos de agua, como el río Magdalena y la ciénaga de Mallorquín son fuentes de aprovisionamiento de agua y son vitales para la calidad de vida, especialmente en épocas de verano. Dada a la variabilidad climática que actualmente se presenta, los cuerpos de agua son estratégicos para la mitigación del cambio climático. La ciénaga de Mallorquín es un humedal que cuenta con características estuarinas y de importancia nacional puesto que este fue designado para la inclusión en el tratado internacional de humedales RAMSAR por el Decreto 224 de 1998. Sin embargo, entre 1980 y 2010 el espejo de agua de Mallorquín se redujo a la mitad de su extensión, perdiendo 650ha aproximadamente lo que equivale al 43,18%¹⁹ de su extensión. Sufre además de procesos erosivos de las ante-playas y la barra de área (Cordón litoral), mejor conocido como Puerto Mocho, el retroceso de la línea de costa fue de 2.200m.

El recurso hídrico y los cuerpos de agua del Distrito se planifican y gestionan mediante las cuencas hidrográficas. El distrito de Barranquilla está ubicado entre las cuencas hidrográficas del Río Magdalena (directos al Bajo Magdalena entre Calamar y desembocadura al mar Caribe (mi)) por el Oriente, cuya extensión es de 45.366,44ha; y la cuenca de la ciénaga de Mallorquín por el Norte, que cuenta con una extensión de 128.389,55ha.

¹⁹ Fuente: Estructura Ambiental. Formulación de la revisión del P.O.T.A. 2013. Alcaldía distrital de Barranquilla.



Mapa 20. Subcuencas Hidrográficas de Barranquilla.



Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla con base en información de CRA, 2017.

La cuenca Ciénaga de Mallorquín se encuentra subdividida por subcuencas que, para el caso del Distrito, corresponden a las subcuencas Grande, León – Hondo, y Baja. La primera de estas es atravesada por el arroyo Grande el cual tiene su nacimiento en la loma Santa Rosa. El relieve de esta subcuenca corresponde principalmente a colinas y terrazas discretas (56,9%), un relieve plano (17.2 %) y 26,4% por terrenos quebrados.

El arroyo León atraviesa la subcuenca León – Hondo, tiene su nacimiento en la loma de la Sierra, marcando el límite de la cuenca por el Oriente y al



Occidente la cuchilla de Los Campanos. Esta subcuenca es la que probablemente presenta mayor grado de contaminación, debido al efluente de la laguna de oxidación, además del drenaje urbano y aguas servidas.

La cuenca baja, más que una subcuenca, comprende el plano costero-litoral y allí se localizan los terrenos que drenan directamente hacia este. Forman parte de la ciénaga de Mallorquín, los manglares y las dunas circundantes.

La cuenca del río Magdalena tiene en Barranquilla como tributarios los arroyos Rebolo, Felicidad, Country y El Salao, que se forman por escorrentías urbanas en los periodos de invierno. También pertenecen a la cuenca del Magdalena, el sistema de caños del Oriente, siendo los más relevantes, los caños de la Ahuyama, los Tramosos, Compañía, entre otros; los cuales también reciben aguas de los arroyos en periodos de invierno, pero su principal aportante es el río Magdalena donde suelen nacer y/o desembocar.

Es importante resaltar que estos cuerpos de agua han sufrido degradación y deterioro derivados del manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos. Sobre este sector se realizan 9 vertimientos registrados de aguas residuales de los cuales 7 son industriales y 2 son domésticos. Adicionalmente, son receptores del sistema de arroyos de la cuenca Oriental. Sin embargo, esta situación se agrava con el hecho de que algunos caños atraviesan sectores que no cuentan con un sistema de alcantarillado por lo que se producen vertimientos no registrados sobre estos.

Caño de la Auyama, posee una longitud aproximada de 3,6 km. Su nacimiento es al pie del Puente Pumarejo. En su cauce correspondiente a un tramo paralelo al Puente Pumarejo y a la Zona Franca de Barranquilla se evidencia que esta colmatado por la denominada especie Buchón de Agua (*Eich-hornia crassipes*) lo que podría estar indicando que ese cuerpo de agua esta eutrofizado pudiendo existir altas concentraciones de nitrógeno, fósforo y potasio. Este caño colinda con el barrio la chinita en donde se realizan vertimientos domésticos. El primero, ubicado en la calle 5 con carrera 13, donde el volumen anual es 81.993 m³; y un segundo,



ubicado en la calle 5 con carrera 15, donde su volumen anual se estimó en 21.129 m³. El aporte de carga contaminante de estas descargas es significativo puesto que son vertidos sin tratamientos.

346

Caño Arriba, cuenta con una extensión de 1,6 km. Nace a 3 km al Norte del Puente Pumarejo, sigue perpendicular al río en dirección Oriente-Occidente hasta empalmar con el caño del Mercado en la calle 9. Este caño cuenta con importantes aportes de vertimientos sólidos y líquidos, principalmente por el barrio Villanueva.

Caño del Mercado, su extensión es de 0,953 km. Corre paralelo a la calle 30 en el sector del mercado público y desemboca en el caño de Los Tramosos a la altura de la intersección de la calle 30, carrera 46 y la Vía 40, a la altura de la Intendencia Fluvial. Este caño recibe residuos orgánicos provenientes de las ventas del mercado público al igual que vertimientos líquidos de establecimientos de expendio de comidas y una alta carga orgánica de un efluente que proviene del denominado mercado del Pescado.

Caño de Los Tramosos, posee una longitud de 1,2 km. Corre perpendicular al caño del Mercado hasta el puente de la Avenida del Río (calle 6). Este caño presenta un menor nivel de intervención.

Caño La Tablaza o de Las Compañías, cuenta con una longitud de 2,7 km. Nace en la confluencia de los caños de Los Tramosos y del Mercado. Corre paralelo al río hasta desembocar en él.

Es importante resaltar que como medida de saneamiento y tratamiento al sistema de caños en Barranquilla se construyó un colector de 1.800m desde el barrio La Luz hasta San Andresito e incluyó la construcción de una cámara de llegada para recibir las aguas residuales impulsadas por las estaciones de Bombeo de Rebolo, San Andresito, Boliche y Barranquillita.

Mapa 21. Vertimientos sobre cuerpos de agua.



Fuente: Elaboración propia UT ordenamiento territorial metropolitano, 2019.

En consecuencia, es vital contar con un monitoreo constante del índice de la calidad de agua²⁰ para el recurso hídrico de Barranquilla. El Índice de calidad del agua (ICA) es un número (entre 0 y 1) que señala el grado de calidad de un cuerpo de agua, en términos del bienestar humano independiente de su uso. Este número es una agregación de las condiciones físicas, químicas y en algunos casos microbiológicas del cuerpo de agua, el cual da indicios de los problemas de contaminación. Toma en cuenta una gama de factores ambientales a través de variables simples que permiten

²⁰ Definido por el IDEAM.

el análisis de los principales orígenes de la contaminación: oxígeno disponible, materia orgánica, sólidos, mineralización, acidez, entre otros, y características claves de la columna de agua como la temperatura.

De igual manera es vital para el recurso hídrico la recuperación de la vegetación riparia y ribereña localizada en las rondas hídricas de los caños y arroyos puesto que estos brindan soporte a las laderas en época de invierno, mientras que en verano brindan sombra las quebradas y arroyos permitiendo así la regulación de la temperatura y disminución de la evapotranspiración. Esta vegetación ha sido deteriorada a causa de procesos de deforestación que responden a asentamientos en zonas de rondas hídricas y cultivos transitorios sobre estos.

348

Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Hectáreas de ecosistemas de manglar y bosque seco recuperados	5.53 ha	Recuperar 30 ha* de ecosistemas de manglar y bosque seco	Barranquilla Verde
M2 de áreas verdes recuperadas	560.000 m2	Recuperar 480.000 m2 de áreas verdes	ADI
Mejorar índice de calidad de agua	NA	Lograr un índice de calidad de agua bueno	ADI Barranquilla Verde
Satisfacción con la calidad del aire**	NA	Mayor a 80%	Barranquilla Verde

* Los ecosistemas priorizados para la recuperación son el bosque seco y los manglares

**Está en los ODS

3.4.1.1. Programa ciudad verde

La ciudad verde contempla la recuperación y mantenimiento de la estructura verde de la Ciudad, definida esta como la "red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos" (EU, 2013)²¹. En este entendido

²¹ European Commission, (2013). Building a Green Infrastructure for Europe. European Commission Directorate-General of the Environment, Brussels.

la propuesta del programa reúne a los proyectos destinados para gestionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad de la ciudad, articulando zonas urbanas y periurbanas de ésta.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.1.1.1. Proyecto: Recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín

Potencializar la ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad del agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de formulación del plan de recuperación y saneamiento de la Ciénaga de Mallorquín	NA	Lograr el 100% de la formulación del plan de recuperación y saneamiento de la Ciénaga de Mallorquín	Barranquilla Verde
Implementación del plan de recuperación y saneamiento de la Ciénaga de Mallorquín	NA	Implementar el 100% del plan de recuperación y saneamiento de la Ciénaga de Mallorquín	Barranquilla Verde
Metros cuadrados de senderos ecoturísticos construidos	NA	Construir 39.000 metros cuadrados (5km lineales) de senderos ecoturísticos	Secretaría de Obras Públicas
Porcentaje de infraestructura para el turismo consolidada	NA	Consolidar el 100% de la infraestructura para el turismo	Secretaría de Obras Públicas

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.1.1.2. Proyecto: Bosques urbanos

Generar y preservar bosques urbanos en la ciudad apunta a generar microclimas que favorezcan el confort térmico y la captura de carbono, por medio de la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque

seco tropical. Estos se proyectan como corredores ecosistémicos en una red a futuro, no solo espacio público para el disfrute de los ciudadanos y sino también hábitat para la biodiversidad local y foránea.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de metros cuadrados de bosques urbanos generados y preservados	160.000 m2	Genera y preservar 280.000 m2 de bosques urbanos	ADI Gestión del riesgo

*Este proyecto apunta a la consolidación de los hechos metropolitanos y directrices del Área Metropolitana de Barranquilla contenidos en el Acuerdo 002 de 2013 y planes en construcción PIDM²² y PEMOT²³.

3.4.1.1.3. Proyecto: Formulación de la Política de sostenibilidad ambiental

Planificar e implementar la política de sostenibilidad ambiental urbano – regional para el distrito de Barranquilla basada en la conservación de las estructuras ecológica principales, la reducción de emisiones, desechos, el uso eficiente y sostenible de los recursos, la reducción de impacto del metabolismo urbano, junto con el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica, la conservación entre la zona urbana, rural y el Parque Vía Isla de Salamanca.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la elaboración de la Política de sostenibilidad ambiental	NA	Alcanzar el 100% en la elaboración de la Política de sostenibilidad ambiental	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.1.1.4. Proyecto: Siembra Barranquilla

Fortalecer la arborización de la ciudad, garantizando la correcta selección de especies, el debido tratamiento del suelo, el mantenimiento post-siembra, y el mejoramiento de la estructura de apoyo arbóreo para aumentar su resistencia al viento, de manera que los espacios intervenidos perduren en el tiempo y sostengan la estructura ecológica de la ciudad. Lo

²² Lineamientos y propuesta para el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano propuesto por el AMB.

²³ Lineamientos y propuesta para Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial propuesto por el AMB.



anterior permite crear espacios amigables entre entorno natural y los ciudadanos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de árboles sembrados o resembrados	101.285	Aumentar en 150.000 el número de árboles sembrados o resembrados	ADI

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.1.2. Programa ciudad de agua

Recuperar y conservar el sistema hídrico y ecosistemas estratégicos para la regulación y abastecimiento de agua mediante la reforestación de bosque de galería y vegetación primaria en conjunto con parques lineales en rondas hídricas, complementado con la generación una cultura de corresponsabilidad en el cuidado especial de canales, caños, rondas y el río y sus ecosistemas, con el fin de tener un entorno urbano amigable con el medio ambiente.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.1.2.1. Proyecto: Recuperación integral de rondas de caños, arroyos y cuerpos de agua.

Intervenir las rondas hídricas permitirá recuperar ecosistemas estratégicos para la regulación de agua a través de la construcción de parques lineales que cuenten con procesos de reforestación y revegetalización de rondas, lo que garantizará la conectividad ecológica y la conservación de las fuentes hídricas, a través de un diseño urbano sostenible. De igual manera, esto contribuirá con el desarrollo social y económico, de las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua intervenidos.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Hectáreas de parques lineales construidos	NA	Construir 2,4 hectáreas de parques lineales	ADI Gestión del riesgo Secretaría de Obras Públicas

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

*Este proyecto apunta a la consolidación de los hechos metropolitanos y directrices del Área Metropolitana de Barranquilla contenidos en el Acuerdo 002 de 2013 y planes en construcción PIDM y PEMOT.

3.4.1.2.2. Proyecto: Cuerpos de agua sanos.

La consolidación de cuerpos de agua sanos inicia con la planificación y el ordenamiento del recurso hídrico complementado con el monitoreo de la calidad del agua y fortalecido con la sensibilización y concienciación del rol y los servicios ecosistémicos que éstos ofrecen. De esta manera, se busca desarrollar planes orientados al ordenamiento del recurso hídrico superficial y subterráneo presente en el distrito de Barranquilla, así como a socializar y sensibilizar a las comunidades asentadas en las márgenes de las fuentes de los cuerpos hídricos, caños, arroyos o vías canales, con el fin de informar y apropiarse de manera personal y colectiva, que reduzca comportamiento como el arrojo o acumulación de las basuras, y la eliminación de los focos de enfermedad que perjudiquen el ambiente y la misma comunidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Numero de planes de ordenamiento del recurso hídrico formulado	NA	Formular 3 planes de ordenamiento del recurso hídrico formulado	Barranquilla Verde
Número de campañas realizadas de conciencia ambiental a los cuerpos de agua	NA	Realizar 8 campañas de conciencia ambiental a los cuerpos de agua	ADI
Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico conformada	0	1 red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico conformada	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.1.2.3. Proyecto: Drenaje pluvial efectivo

Busca integrar una solución que responda a captar las necesidades en escorrentías, arroyos, alcantarillado y drenajes a través de canales u otra infraestructura de modo que se pueda crear una descarga responsable, efectiva y segura de las aguas lluvia de la ciudad. Para esto, es necesario la elaboración e implementación de un plan maestro de canalización de arroyos en consonancia con un sistema de alcantarillado y drenajes pluviales como una solución integral para la ciudad. Adicionalmente se debe buscar modelo de operación de la red pluvial que permita mantener en óptimas condiciones la red y que sea sostenible en el tiempo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la elaboración del Plan maestro	NA	Alcanzar el 100% de la elaboración del Plan maestro	Secretaría de Obras Públicas ADI
Metros lineales canalizados	4.400 m	Aumentar a 9.000 metros lineales canalizados	Secretaría de Obras Públicas ADI

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.4.2. POLÍTICA DE CUIDADO DEL ENTORNO URBANO AMBIENTAL

La conservación y restauración de las estructuras verde y azul y los ecosistemas estratégicos asociados a éstos requieren estrategias complementarias que consoliden la sostenibilidad ambiental del entorno urbano. De esta manera, se implementarán acciones que garanticen la adecuada gestión de los procesos y actividades que inciden y generen impactos sobre el ambiente de las zonas urbanas del distrito, como el uso ineficiente de la energía o falta de fuente de energías no convencionales, que conlleva al uso de las termoeléctricas presentes en la ciudad como única fuente de energía.

Lo anterior son factores que atentan contra la biodiversidad urbana, especialmente en su fauna doméstica y silvestre, además de otros factores contaminantes como emisiones atmosféricas y de ruido que deterioran la calidad del aire; la inadecuada gestión de residuos sólidos, que conlleva a la generación de puntos críticos y botaderos que se convierten en focos de contaminación para el recurso hídrico por arrastre de lixiviados a fuentes superficiales o percolación de los mismos a aguas subterráneas. Para el aire, por emisión de metano derivado de los procesos de descomposición de la materia orgánica, deterioro paisajístico, y valor del suelo y afectaciones a la salud de la población ocasionado por la proliferación de vectores que transmiten enfermedades.

El cuidado del entorno urbano ambiental busca el cumplimiento de los lineamientos y las directrices establecidas por la normativa colombiana para la prevención, control y reducción de la contaminación atmosférica

derivada de las emisiones realizadas por fuentes móviles y fijas, la contaminación por ruido ambiental y el uso de tecnologías limpias; el manejo responsable de los residuos sólidos que implica la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, infraestructura para la disposición especializada de residuos sólidos y fortalecimiento del reciclaje.

Por otra parte, se buscará la exploración de nuevas fuentes de energías alternativas e implementación de una empresa de servicios públicos y la protección de la fauna presente en el distrito la cual corresponde a doméstica y silvestre. La doméstica constituida por un gran número de perros y gatos que se encuentran en condición de abandono y la fauna silvestre localizada en los ecosistemas estratégicos.

Diagnóstico de la política cuidado del entorno urbano ambiental

Desde el año 2017 el Distrito de Barranquilla cuenta con una red de monitoreo de **calidad de aire** – RMCA- que se encuentra conformada por tres (03) estaciones de Monitoreo (dos fijas y una Móvil), ubicadas en tres áreas estratégicas del Distrito, estas son: la Escuela de Policía Antonio Nariño (ESA-NA), Barrio Paraíso (Parque Tres Ave Marías) y Unidad móvil (Universidad del Norte). Cada una de ellas permite recolectar la información de la concentración de contaminantes criterio: Material particulado (PM10, PM2.5), Monóxido de carbono (CO), Ozono (O3), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de azufre (SOx) y el comportamiento de las variables meteorológicas.

Tabla 25. Índice de calidad del aire 2019.

Convenciones																		
Abreviatura			Ítem						Abreviatura			Ítem						
EP			ESCUELA DE POLICÍA						M			MÓVIL						
TA			TRES AVE MARÍAS															
Color			Categoría						Color			Categoría						
Verde			Buena						Naranja			Dañina para la salud de grupos sensibles						
Amarillo			Aceptable						Rojo			Dañina a la salud						
Marrón			Peligrosa						Purpura			Muy dañina a la salud						
MES	PM10			PM2.5			CO			SO2			NO2			O3		
	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M
ENE	45,6	32,9	35,8	11	49,9	39,9	10	6,7	6,8	0	0,1	0,1	5,8	8,8	0	22,6	22,5	23,5
FEB	51,9	36,8	39,8	50,1	54,2	53,4	3,2	6,5	3	0,2	0,2	0,4	0	5,7	0	17	20,9	20,6



Convenciones																		
Abreviatura	Ítem									Abreviatura	Ítem							
EP	ESCUELA DE POLICÍA									M	MÓVIL							
TA	TRES AVE MARÍAS																	
Color	Categoría									Color	Categoría							
Verde	Buena									Naranja	Dañina para la salud de grupos sensibles							
Amarillo	Aceptable									Rojo	Dañina a la salud							
Marrón	Peligrosa									Purpura	Muy dañina a la salud							
MES	PM10			PM2.5			CO			SO2			NO2			O3		
	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M	EP	TA	M
MAR	46,3	20,1	38,1	64,5	31,5	60,3	5,5	0,9	2	0,1	0	0,2	0	0,1	0	15,3	2,8	20,3
ABR	31,9	19,2	35,6	43,7	30,3	51,1	3,6	4,7	2,9	0	0	0,1	0	0	0	6	20,1	16,7
MAY	41,2	37,3	41	44	30,4	50,9	5,9	3,6	3,9	0,1	0,1	0,1	0	2,3	1,2	0	15,1	16,1
JUN	47,1	42,3	49,7	66	53,5	52,5	4,3	3,7	4,1	0	0	0,1	6,5	4,7	0	0	16,4	15,5
JUL	38,6	34	35,9	44,9	43,4	47,8	8,2	5,5	5,6	1,7	2,2	2,8	0,3	0	0	16,9	17,2	22,3
AGO	50,6	36,7	44	65,1	56,3	52,7	14,1	5,8	7,1	0,7	2,9	0,8	16,9	13,6	0	6,2	40,2	39,2
SEPT	37,9	23,7	26,6	55,7	38,8	52,5	5,3	4,3	4,3	0	0,2	0,1	9,3	10	0	0	18,1	18,9
OCT	26,9	25,4	21,8	41,3	37,2	34,5	5,3	4,7	4,2	0	0,5	0,1	8,2	9,3	0	9	17,4	18,5
NOV	25,3	16,9	16,6	33,6	26,1	23,8	5	2,7	1,5	0	0,2	0,2	3,8	4,6	0	0	11,3	13,2
DIC																		

Fuente: Barranquilla Verde 2020.

Según monitoreos realizados por la red, en donde se evalúa la calidad del aire de la ciudad, generalmente presenta condiciones buenas que no repercuten en la salud de la población. Sin embargo, se registran momentos efímeros donde se ve alterado el índice de la calidad del aire por situaciones puntuales como incendios, eventos meteorológicos o por emisiones móviles de los vehículos principalmente en horas pico en el sector de la primera circunvalar.

Como parte de la gestión integral de la calidad del aire, se inició la elaboración del Plan Integral para la Gestión de la Calidad de Aire y el Plan de Reducción por Contaminación Atmosférica en Barranquilla, en asociación con Clean Air Institute, con lo cual buscará crear e implementar una política que permita reducir las emisiones en el mediano y largo plazo que coadyuven a cumplir con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Adicionalmente, se emitieron comunicaciones a entidades del orden nacional, con el fin de buscar un soporte

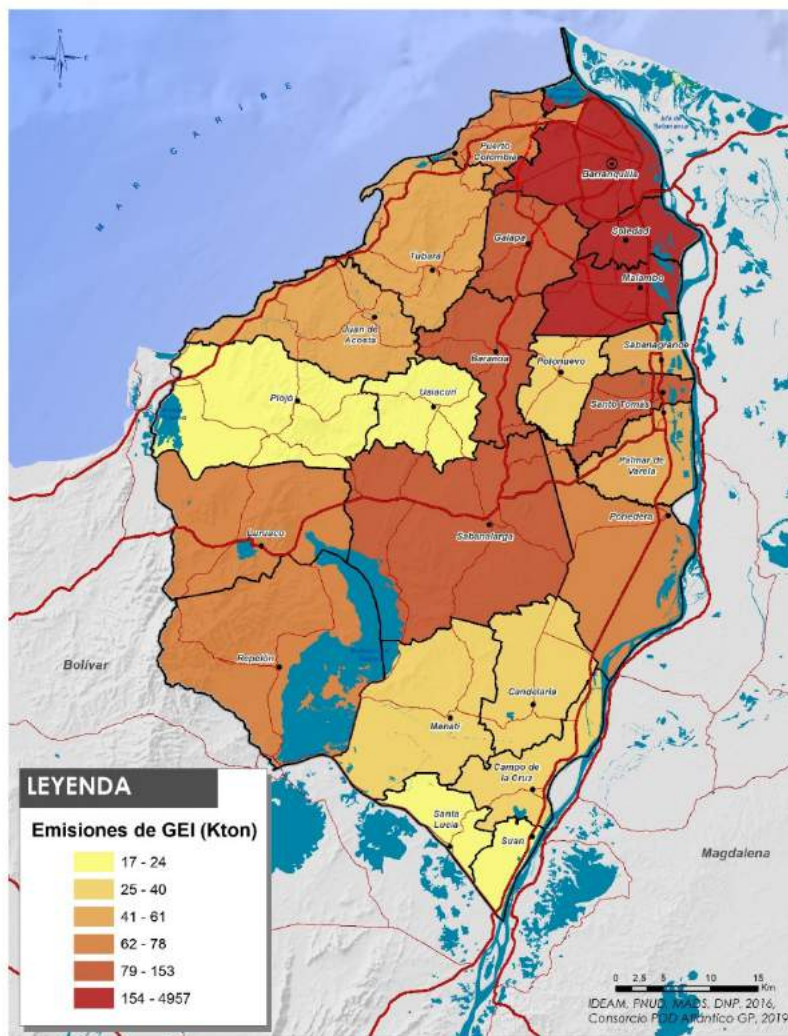


para reducir la problemática asociada a las quemas del parque Isla Salamanca y sus alrededores.

En relación con los gases de efecto invernadero, es importante tener en cuenta que en el distrito se localizan las 2 termoeléctricas del departamento, las cuales consumen el 41% de los combustibles destinados a la generación térmica del País. Son la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero – GEI de la ciudad y del Atlántico puesto que dichas termoeléctricas junto con la combustión generada por los vehículos automotores e industrias ubicadas en la Ciudad emiten 4.957Kton de GEI.

356

Mapa 22. Emisiones de gases efecto invernadero en el departamento del Atlántico.



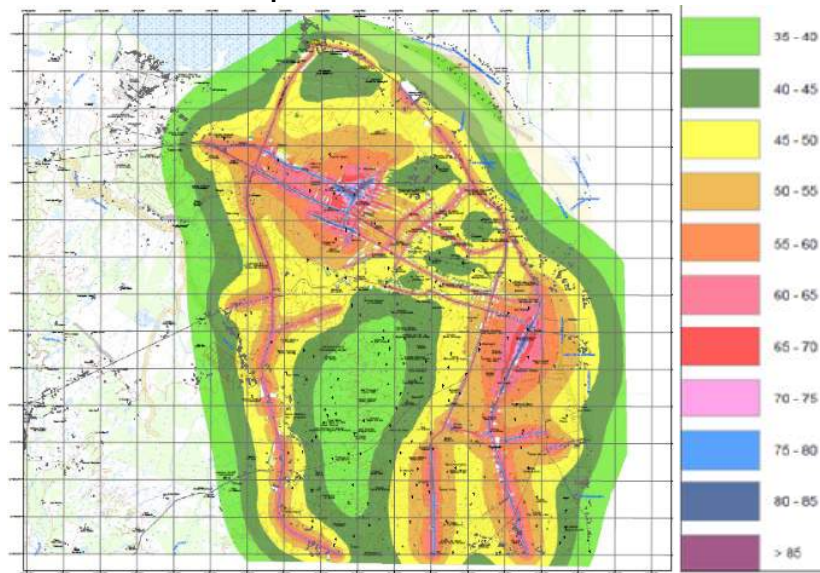
Fuente: POD Atlántico, 2019.

Por esto, se han realizado capacitaciones a los funcionarios adscritos a la red de monitoreo para el análisis y validación de datos y se inició la elaboración de los Planes mencionados anteriormente. Es vital para la calidad del aire complementar las gestiones realizadas con el fortalecimiento de la red de monitoreo y realizar caracterizaciones de las principales fuentes de emisión en el Distrito.

En cuanto al **Ruido ambiental**, en el Distrito se elaboran mapas de ruido, los cuales son un instrumento para diagnosticar el nivel de ruido en una zona específica. Son utilizados como documento básico para conocer la realidad de ruido ambiental en la ciudad y poder desarrollar planes, programas y proyectos preventivos, correctivos o de seguimiento. El Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde, le apostó a realizar un monitoreo de emisiones sonoras; estos se han realizado desde ellos años 2018 a 2019, y se utilizan como suministro de información base para la creación de mapas de ruido ambiental del DEIP Barranquilla de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 0627 de 2006. A partir de esta herramienta, se detectó que:

Para los **días hábiles en horario diurno** los niveles más altos de ruido se presentan en las vías, y en las zonas de alta concentración de comercio, sin embargo, más del 60% del área de Barranquilla se encuentra con un nivel de ruido inferior a 55 dB, aproximadamente un 23,8% presenta niveles entre 45 y 50 Db,. Lo cual se evidencia en el siguiente mapa correspondiente al comportamiento del ruido en días ordinario (lunes a sábado), en horario diurno (7:01 – 21:00 Res. 0627/06).

Mapa 23. Ruido Diurno Hábil.



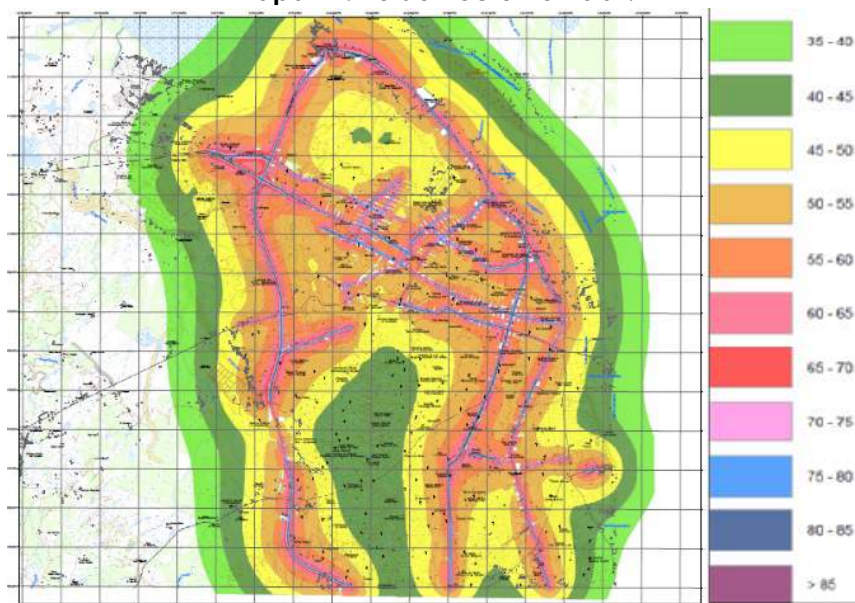
ÁREAS MAPA DE RUIDO DIURNO HÁBIL											
Banda (dB)	35 - 40	40 - 45	45 - 50	50 - 55	55 - 60	60 - 65	65 - 70	70 - 75	75 - 80	80 - 85	> 85
Área (%)	20,4%	23,7%	23,8%	15,5%	8,2%	4,4%	2,2%	1,0%	0,6%	0,2%	0,1%

Fuente: EPA – Barranquilla Verde, 2019

Para los **días hábiles en horario nocturno** los niveles más altos de ruido se presentan en las vías, y en las zonas cercanas al Estadio Romelio Martínez, adicionalmente más del 80% del área de Barranquilla se encuentra con un nivel de ruido inferior a 55 dB, sin embargo, el mayor porcentaje se ubica entre 45 y 55 dB, denotando una diferencia importante respecto al mapa de ruido diurno. La curva entre 50 – 55 dB es la que mayor área representa con un 36,1%, evidenciado en el mapa del comportamiento del ruido en días ordinario (lunes a sábado), en horario nocturno (21:01 – 7:00 Res. 0627/06).

358

Mapa 24. Ruido nocturno hábil.



ÁREAS MAPA DE RUIDO NOCTURNO HÁBIL										
Banda (dB)	35 - 40	40 - 45	45 - 50	50 - 55	55 - 60	60 - 65	65 - 70	70 - 75	75 - 80	80 - 85
Área (%)	10,9%	15,5%	18,4%	36,1%	10,1%	4,4%	2,0%	1,2%	1,2%	0,3%

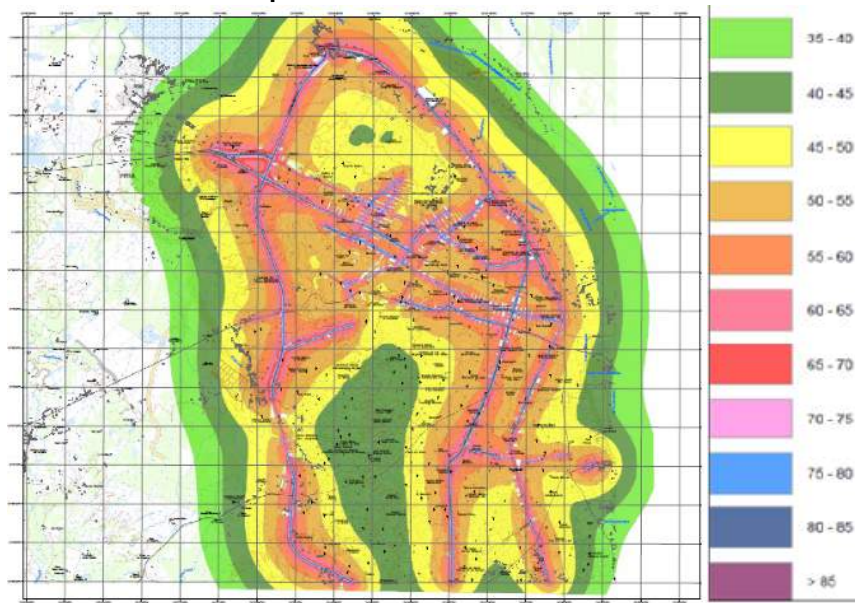
Fuente: EPA – Barranquilla Verde, 2019

En el **horario diurno** de los **días no hábiles** Barranquilla cuenta con un nivel de ruido inferior a 50 dB. La curva entre 45 – 50 dB es la que mayor área representa con un 22,7%. Se puede observar que en curvas superiores a 55-60 hay un aumento en el área afectada respecto al mapa de ruido diurno,



de igual forma se observa una reducción de las áreas de las curvas más bajas (35 – 50 dB).

Mapa 25. Ruido Diurno no hábil.



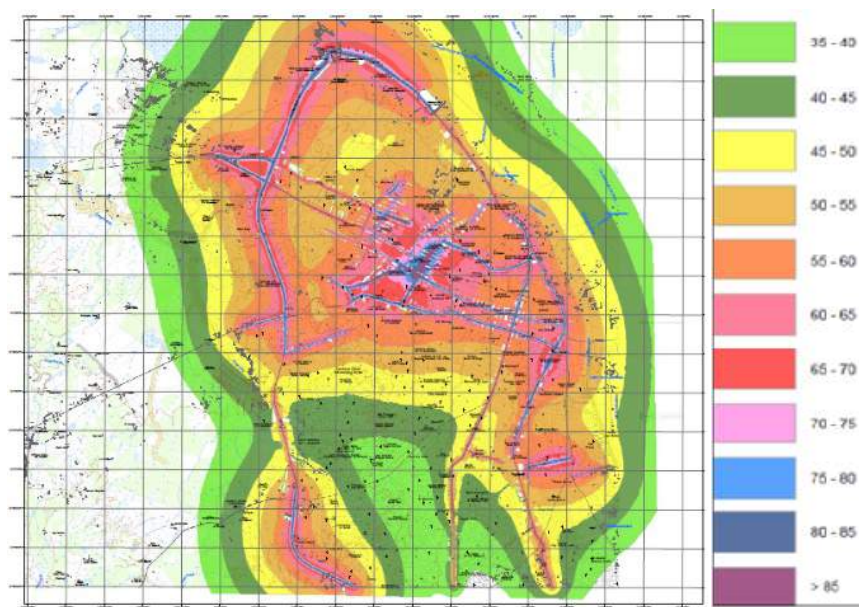
ÁREAS MAPA DE RUIDO DIURNO FESTIVO										
Banda (dB)	35 - 40	40 - 45	45 - 50	50 - 55	55 - 60	60 - 65	65 - 70	70 - 75	75 - 80	80 - 85
Área (%)	13,4%	19,1%	22,7%	21,0%	12,5%	5,4%	2,5%	1,5%	1,4%	0,4%

Fuente: EPA – Barranquilla Verde, 2019

El comportamiento del ruido en **días no hábiles en horario nocturno** (21:01 – 7:00 Res. 0627/06), cuenta con los niveles más altos de ruido, estos se presentan en las vías y en zonas cercanas al Estadio Romelio Martínez, adicionalmente más del 50% del área de Barranquilla se encuentra con un nivel de ruido inferior a 50 dB, sin embargo, el mayor porcentaje se ubica entre 50 y 55, la curva que mayor área representa es la de 40- 45 dB con 18.6%. Se puede observar un aumento en el área de afectación por ruido en los niveles mayores a 55 dB respecto al mapa de ruido diurno festivo. De igual forma, en comparación con respecto al mapa de ruido nocturno hábil, se observa un aumento en el área de afectación a partir de la curva 55 – 60 dB, pasando de un 19% a 30%. Por esto, es vital establecer planes para la descontaminación del ruido ambiental.



Mapa 26. Ruido Nocturno no hábil.



ÁREAS MAPA DE RUIDO NOCTURNO FESTIVO											
Banda (dB)	35 - 40	40 - 45	45 - 50	50 - 55	55 - 60	60 - 65	65 - 70	70 - 75	75 - 80	80 - 85	> 85
Área (%)	16,5%	18,6%	16,9%	17,7%	14,6%	7,7%	4,1%	1,8%	1,3%	0,6%	0,3%

Fuente: EPA -Barranquilla Verde, 2019

Estos mapas de ruido indican que el mayor aporte de ruido es generado por zonas comerciales, industriales y el tráfico vehicular. La mayor exposición a niveles de ruido (superiores a la norma) se puede observar en el periodo nocturno festivo, mientras que el porcentaje más bajo se encontró en el periodo diurno hábil.

Por otra parte, en el Distrito, se presenta una visible sobrepoblación de animales de tipo canino y felino que constituyen la fauna domestica de Barranquilla. Estos deambulan desamparados por las calles en condiciones de abandono, y estos animales se pueden convertir en vectores de enfermedades zoonóticas tales como la rabia, leptospirosis o toxoplasmosis, adicional a los problemas de accidentes en las vías, calles sucias por bolsas de basuras que caninos y felinos rompen en busca de rotas buscando comida, materias fecales en las vías, entre otras situaciones.

Por esto, es vital contar con un centro de atención para la fauna doméstica. Una de las causas principales de la sobrepoblación de estas especies es la tenencia irresponsable de mascotas en los hogares, lo cual conlleva al abandono de crías no deseadas por los propietarios. No se ha construido una consciencia en torno a la responsabilidad que significa tener un animal de compañía, ni se ha educado en cuanto a los cuidados que se deben tener cuando se encuentren en períodos de reproducción o en celo.

En cuanto a la fauna silvestre, definida por el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto- Ley 2811 de 1.974, como el conjunto de organismos de especies animales, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, como autoridad ambiental del distrito de Barranquilla, realiza atención de la fauna silvestre decomisada dentro del territorio distrito, asimismo, desarrolla estrategias de comunicación y educación ambiental para el manejo de fauna silvestre en la Ciudad. En el año 2019, se atendieron 677 individuos de fauna silvestre entre aves, mamíferos y reptiles, provenientes de decomisos, de la ciudadanía que por voluntad propia hacen entrega de los animales, y de animales que son algunos entregados en malas condiciones de salud para ser atendidos y liberados por la autoridad ambiental, sin embargo, es vital contar con un centro especializado para atender adecuadamente a los individuos puesto que actualmente no se cuenta con este.

Adicionalmente, en el marco de las mesas de participación del Plan de Desarrollo en las localidades, el 13 % de las ideas en este reto estuvieron encaminadas a construir un Centro de Bienestar Animal Distrital que brinde programas de atención, vacunación y esterilización a todas las especies, así como educar a la ciudadanía sobre el buen cuidado que se debe dar a mascotas y animales callejeros. Solicitaron también la erradicación de los vehículos de explotación animal, así como hacer frente a otras formas de maltrato animal.

Respecto al tema de consumo responsable y reciclaje, el 32% de las ideas recibidas en este reto mostraron gran interés por la creación de campañas de cultura ciudadana en reciclaje y manejo de residuos sólidos, así como la imposición de duras sanciones a quienes no contribuyan con la limpieza de

la ciudad. En concordancia con esto, los barranquilleros opinaron que se debe impulsar la creación de microempresas de reciclaje por localidades y barrios, estrategia que aporta tanto a la estabilidad económica de muchos hogares como al cuidado del medio ambiente.

362

Indicador de resultado:

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Índice de la calidad urbana	21,7	Aumentar a 50 el índice de calidad urbana	Barranquilla verde
Fuentes de energías alternativas renovables en uso	0	1 fuente de energía alternativa en uso.	Alumbrado Público

*Tomado de PND.

3.4.2.1. Programa Fuentes de Energía Renovable

Generación de generación y uso eficiente de los recursos naturales a partir de fuentes de energías renovables y limpias, las cuales tienen un potencial inagotable, como el caso de la energía solar, eólica, biomasa, etc. Con esto se apunta a reducir las emisiones, a diversificar la matriz energética de la ciudad y a dinamizar el uso y masificación de las energías limpias en el país y la región. Igualmente, desde el punto de vista económico significa el aprovechamiento de un potencial energético de alta capacidad de generación solar en el país, siendo Barranquilla la zona con uno de los más altos índices de radiación solar (200 días con radiación solar, con un promedio de 600 kWh/día)²⁴ aprovechable para la generación eléctrica.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.2.1.1. Proyecto: Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias

Elaborar estudios para la diversificación y uso de energías con base en energías renovables en entidades públicas distritales. Asimismo, gestionar la creación de una empresa de servicios públicos distrital que pueda

²⁴ UN(MARZO 6 DE 2019) Barranquilla, con mayor potencial para “sembrar” plantas solares, UN Periódico Digital, tomado de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/barranquilla-con-mayor-potencial-para-sembrar-plantas-solares/>

desarrollar la generación y comercialización de energía renovable a la red eléctrica local y/o otros potenciales clientes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de estudio de transición energética a energías renovables en entidades públicas distritales formulado	NA	Lograr la formulación del 100% del estudio de transición energética a energías renovables en entidades públicas distritales	Empresa de Alumbrado Público
Porcentaje de avance en la creación de una empresa de servicio público que venda energía solar	NA	Lograr el 100% en la creación de una empresa de servicio público solar	Empresa de Alumbrado Público
Porcentaje de instalación de paneles solares en instituciones públicas	NA	Construcción del 100% de instalación de paneles solares en instituciones públicas	Empresa de Alumbrado Público

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.1.2. Proyecto: Mejorar el desempeño ambiental y energético de la industria para la reducción de emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero.

Implementar estrategias para el Distrito y los ciudadanos utilicen fuentes de energía alternativas como la solar, eólica, biomasa entre otras. Se parte de una base de 25 empresas que han sido analizadas por la autoridad y que cuentan con más de una fuente de emisión.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de empresas con operarios capacitados en manejo de equipos de combustión	NA	25 empresas con operarios capacitados en el manejo de equipos de combustión	Barranquilla Verde

3.4.2.2. Programa Calidad del aire

Implementar acciones para procurar una alta calidad del aire a través del control de la contaminación por ruido, control de emisiones vehiculares, incentivos para

las caminatas, y el uso de la bicicleta como medio de transporte e implementación de combustibles limpios en el sistema integrado de transporte público, de manera que los ciudadanos puedan gozar de un entorno urbano seguro.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.2.2.1. Proyecto: Red de vigilancia de la calidad del aire

Construcción, dotación y operación de estaciones de medición de calidad de aire en diferentes puntos de la ciudad para elaborar mapas por zonas a nivel distrital.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de estaciones de monitoreo del aire en operación	3	Aumentar a 5 estaciones de monitoreo del aire	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.2.2. Proyecto: Cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido.

Identificar y visualizar los puntos críticos de emisión de ruido, visualizados, a través, del mapa de ruido, para lo cual es necesario ejecutar acciones de descontaminación definidas en un Plan de Descontaminación de ruido de la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje del Plan de Descontaminación de ruido elaborado	NA	Lograr la elaboración del 100% del Plan de descontaminación de ruido	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.2.3. Proyecto: Aire limpio

Identificar y cuantificar las emisiones atmosféricas emitidas por los diferentes tipos de fuentes y sectores presentes en el distrito de Barranquilla, complementando do con educación ambiental y sensibilización sobre la importancia de la calidad del aire en la ciudad

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de inventario desarrollado de fuentes móviles y fijas	ND	Lograr el 100% del inventario de fuentes móviles y fijas	Barranquilla Verde
Porcentaje de Huella de carbono determinada para el sector industrial en el distrito	NA	Lograr determinar el 100% de huella de carbono para el sector industrial en el distrito	Barranquilla Verde
Número de eventos o campañas educativas	NA	Realizar 4 campañas educativas	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.3. Programa Manejo responsable de residuos sólidos

Propender por la reutilización de los residuos para disminuir la huella ecológica y promocionar la economía circular para recuperar el valor de materiales recuperables para los usos productivos y residenciales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.2.3.1. Proyecto: Actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS

Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos de Barranquilla.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de actualización del PGIRS	NA	Actualizar el 100% del PGIRS 100%	ADI
Número de campañas de sensibilización realizadas a las asociaciones de recicladores	4	Realizar 10 campañas de sensibilización realizadas a las asociaciones de recicladores	ADI
Porcentaje del censo de recicladores actualizado	NA	Actualizar en un 100% el censo de recicladores	ADI
Porcentaje de residuos sólidos del distrito caracterizados	NA	Caracterizar el 100% de los residuos sólidos del Distrito	ADI

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.4.2.3.2. Proyecto: Barranquilla limpia con cultura de reciclaje

Implementar un sistema de promoción del reciclaje a nivel de instituciones educativas en Barranquilla. Fortalecer el sentido de pertenencia y cuidado del entorno público y privado. Las campañas educativas para generar conciencia estarán focalizadas en los jóvenes y niños.



Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Campañas para generar conciencia y de pertenencia y cuidado del entorno público y privado	0	Realizar 6 campañas para generar conciencia y de pertenencia y cuidado del entorno público y privado realizadas	Barranquilla Verde
Vigilancias de residuos sólidos de materia orgánica en sitios de disposición a cielo abierto.	NA	Realizar 8 vigilancias de residuos sólidos de materia orgánica	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.3.3. Proyecto: Disposición especializada y procesamiento de residuos sólidos y peligrosos

Contar con infraestructura y herramientas adecuadas para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos que pueden ser aprovechables y de fácil manejo mediante el reciclaje y la reutilización en puntos limpios. Con el fin de desarrollar a una escala importante el compostaje, aprovechables, pero de manejo especializado como es el caso de residuos procedentes de construcción y demolición o los residuos peligrosos derivados de hospitales, industrias, entre otros.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Gestión para la construcción y operación de planta de compostaje, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos de construcción, demolición y una de residuos peligrosos	NA	100% de la gestión realizada	Barranquilla Verde
Vigilancia de residuos sólidos de materia orgánica	NA	Realizar 8 vigilancias de residuos sólidos de materia orgánica	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.4.2.4. Programa Fauna doméstica y silvestre

Brindar bienestar y apoyo en la recuperación de la salud integral de la fauna doméstica en condición de abandono o maltrato, para garantizar la protección de gatos, perros, equinos y mulares en Barranquilla. Este servicio tendrá atención profesional de un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad que trabajaran con calidez humana, seguridad y eficiencia. De igual manera se buscará la protección de la fauna silvestre del Distrito, localizada sobre los



ecosistemas estratégicos de Barranquilla, entre éstos se destacan los mamíferos, reptiles, anfibios y aves que se han visto afectados por la reducción de sus hábitats. Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.2.4.1. Proyecto: Atención animal

Contar con centros de bienestar animal para brindar atención y apoyo en la recuperación de la salud integral de la fauna doméstica y silvestre, protegiendo a los animales en estado de abandono y maltratados y a los animales silvestres que enriquecen la biodiversidad del Distrito.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la creación y dotación de un centro de bienestar para animales domésticos	NA	Lograr el 100% en la creación y dotación de un centro de bienestar para animales domésticos 100%	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de mascotas, caninos, felinos y equinos atendidas.	100%	Atender al 100% de mascotas, caninos, felinos y equinos que lo requieran	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de avance en la creación y dotación de una unidad para animales silvestres	NA	Lograr el 100% en la creación y dotación d 100 de una unidad - centro de atención para animales silvestres	Barranquilla Verde

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.4.2. Proyecto: Patrullas de reacción inmediata animal

Adquirir y dotar de los equipos y elementos adecuados para la atención inmediata de mascotas, caninos, felinos y equinos en condición de abandono y/o vulnerabilidad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de patrullas de reacción inmediata en funcionamiento	6	Aumentar a 9 el número de patrullas de reacción inmediata animal en funcionamiento	Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.2.4.3. Proyecto: Cultura de respeto animal

Implementar y poner en marcha campañas educativas y pedagógicas que concienticen y sensibilicen a la población infantil, adolescente y adultos sobre el respeto para los animales y la tenencia responsable de mascotas.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de charlas realizadas	NA	Realizar 40 charlas educativas y pedagógicas	Secretaría de Gobierno

φ Proyecto priorizado por la comunidad en mesas de participación.

3.4.3. POLÍTICA DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ANTE EL RIESGO

Esta política tiene como objetivo dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley 1523 de 2012 *"Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"* y demás normas que la complementen o la modifiquen, armonizadas con las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y la Ley 1931 de 2018 que regula esta temática y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible descritos en el CONPES 3918.

La Ley 1523 del 2012 es un compromiso misional del estado en sus diferentes niveles de gobierno, desde lo nacional a lo territorial, en donde se establece el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible y resiliencia de la ciudad; así también, la Ley ordena que la Gestión del Riesgo "es responsabilidad de todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano". Art. 2 Ley 1523 de 2012 (subrayado y negrita fuera de texto).

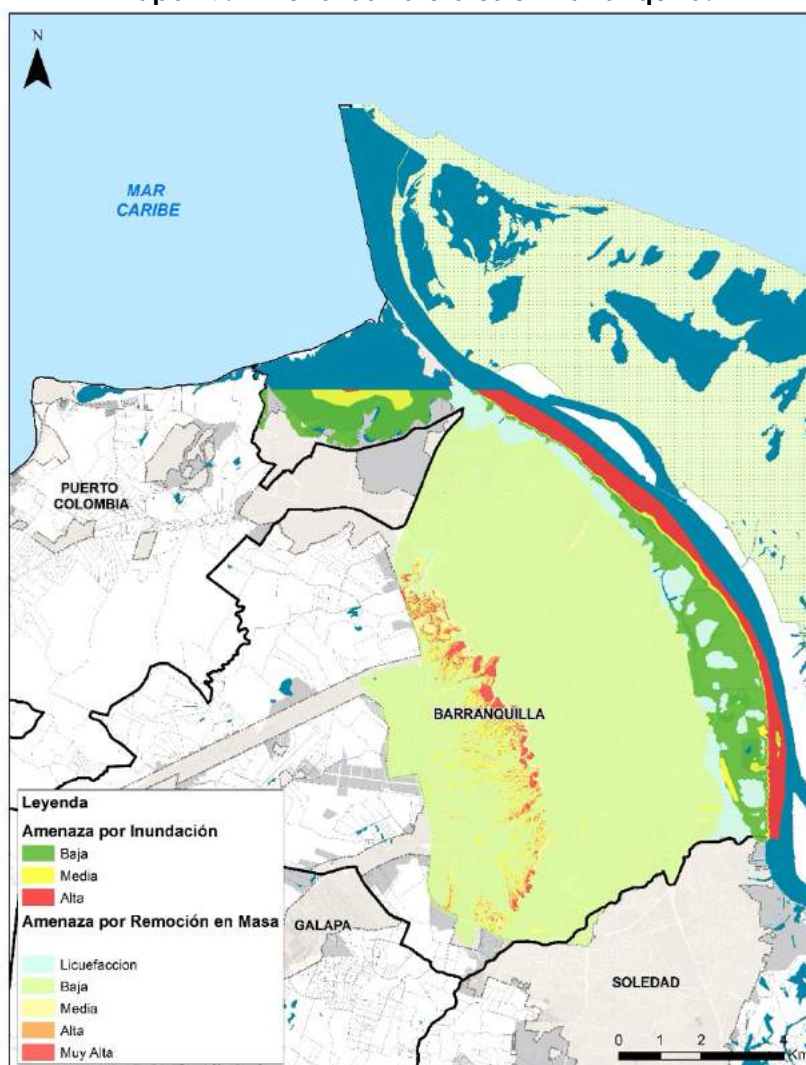
En cumplimiento de estas disposiciones legales se ha formulado el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla DEIP 2017-2032, Adoptado mediante Decreto Distrital 0351 de 2018, como el instrumento de planificación que orienta la gestión del riesgo local, por lo tanto, el cumplimiento de su componente programático estratégico es una hoja de ruta para el actual Plan de Desarrollo y los siguientes.

Diagnóstico de resiliencia y sostenibilidad ante el riesgo

Las amenazas naturales corresponden a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, y geológicos, que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. Según los análisis de riesgo realizados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla 2012-2016 se establecieron las principales amenazas en la ciudad, movimiento en masa y amenaza por inundación.

369

Mapa 27. Amenazas naturales en Barranquilla.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla 2012, adaptado INGEOMINAS.



La amenaza por **movimientos en masa** en Barranquilla se encuentra en niveles muy altos, altos, medios y bajos.

- **Zonas de Amenaza Muy Alta por movimientos en masa (ZAMA).** Las áreas denominadas de amenaza muy alta por movimientos en masa corresponden a deslizamientos activos, que en las épocas de lluvias presentan grandes desplazamientos. Se encuentran ubicados hacia la parte central y sur de las laderas occidentales de la ciudad. Estos deslizamientos se caracterizan por su carácter retrogresivo; es decir, que, de no intervenir el área afectada, esta se incrementará durante las épocas de lluvia. Esta zona cuenta con muy alto grado de meteorización y fracturamiento, por lo general con pendientes entre 5° a 20° con dirección predominante NW a SW, conformando por lo general laderas de morfologías convexas a escalonadas y ocupan 135,49ha en Barranquilla.
- **Zonas de amenaza alta por movimientos en masa (ZAA).** En este tipo de áreas se han presentado algunos de los eventos con actividad reciente, lo que la hace calificar con un alto potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona está localizada por lo general en las partes altas a medias de las laderas occidentales, en donde predominan los flujos, deslizamientos traslacionales y rotacionales, que implicarían en términos generales, daños severos en las zonas involucradas. Son zonas con alto grado de meteorización y fracturamiento, por lo general con pendientes entre 5° a 15° con dirección predominante NW a SW, conformando, por lo general, laderas de morfologías convexas a rectilíneas y ocupan 105,58ha en Barranquilla.
- **Zonas de amenaza media por movimientos en masa (ZAM).** 259,19ha en Barranquilla se encuentran con un nivel de amenaza media por movimientos en masa. En esta zona se han presentado pocos eventos con actividad reciente, lo que la hace calificar con un moderado potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona se encuentra por lo general en sectores de morfología ondulada, en donde se presentan flujos, deslizamientos rotacionales y reptaciones. Se esperaría que la severidad de los daños sea de moderada a leve con base en la frecuencia de los procesos. La zona no presenta gran número de procesos denudativos; sin embargo, es necesario mantener el equilibrio, preservando la cobertura vegetal nativa,

emprendiendo campañas de protección ambiental. Son zonas con moderado grado de meteorización y fracturamiento, por lo general con pendientes menores a 15°, conformando por lo general laderas y colinas de morfologías cóncavas.

- **Zonas de amenaza baja (ZAB).** En esta zona se han presentado pocos eventos con actividad reciente, lo que la hace calificar con un moderado potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona se encuentra por lo general en sectores de morfología ondulada, en donde se presentan flujos, deslizamientos rotacionales y reptaciones. Se esperaría que la severidad de los daños sea de moderada a leve con base en la frecuencia de los procesos. La zona no presenta gran número de procesos denudativos; sin embargo, es necesario mantener el equilibrio, preservando la cobertura vegetal nativa, emprendiendo campañas de protección ambiental. Son Zonas con moderado a bajo grado de meteorización y fracturamiento, por lo general con pendientes menores a 10°, conformando por lo general zonas planas a levemente inclinadas. Ocupan 6.842,05ha en Barranquilla.

La amenaza por **inundación** en Barranquilla se encuentra en niveles altos, medios y bajos.

- **Zona Inundable de amenaza alta (ZIAA).** Las zonas determinadas como de amenaza alta por inundaciones en la zona urbana del Distrito de Barranquilla ocupan 456,8ha en el distrito y se encuentran al interior de los siguientes barrios: en estos se concentran los principales eventos de inundación.

Tabla 26. Barrios en zona inundable de amenaza alta.

Barrios	
7 de Abril	Simón Bolívar
El Bosque	Bendición De Dios
La Chinita	Brisas Del Rio
La Esmeralda	La Cangrejera
Las Malvinas	El Ferri
La Luz	Carrizal
Los Ángeles	La Estrella
Nueva Colombia	Loma Roja
San Luis	Me Quejo
Santa María	Villa Del Rosario

Barrios	
Santo Domingo	San Roque

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla 2012-2032

- **Zona Inundable de amenaza media (ZIAM).** Estas zonas corresponden a los sitios aledaños de los canales y vías canal que no presentan una gran recurrencia de eventos de inundación pero que, sin embargo, pueden afectar a corto o mediano plazo la infraestructura del distrito si se permite su evolución. Ocupan (1055,5ha) y se localizan en los siguientes barrios:

372

Tabla 27. Barrios en zona inundable de media alta.

Barrios
Evaristo Sourdis
Santo Domingo
Ciudad Modesto
Los Olivos II

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla 2012-2032.

- **Zona Inundable de Amenaza baja (ZIAB).** Las zonas de amenaza baja corresponden a todas las áreas de la zona urbana del distrito que no han presentado eventos de inundación importantes o los eventos han sido inexistentes.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableció que en Colombia la mayor parte de los desastres son causados por fenómenos hidrometeorológicos. En consecuencia, el DNP ha desarrollado una herramienta útil para los tomadores de decisiones que responde a los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y al cumplimiento de los compromisos internacionales (ODS, Marco de Sendai, y Acuerdo de París). Dicha herramienta corresponde al “Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades” el cual permite a los alcaldes, gobernadores y a las entidades territoriales identificar las particularidades de su territorio y con base en ello gestionar los proyectos y recursos que sirvan para la mitigación del riesgo y reducción de la vulnerabilidad.

Este índice vincula los riesgos que cuantifica la proporción de la población municipal socialmente vulnerable y expuestas a las condiciones más críticas de amenazas hidrometeorológicas con un componente de capacidades que identifica las condiciones de los municipios y su alcance frente a la gestión del riesgo de desastres, evalúa el estado financiero,



socioeconómico y la gestión del riesgo frente a la capacidad de respuesta ante amenazas de un territorio.

La escala de medición de este índice corresponde a valores entre 0 y 100 donde 0 representa el municipio con menor riesgo y mayor capacidad y 100 el municipio con mayor riesgo y menor capacidad. El promedio nacional corresponde a 51,8. Los municipios de Atlántico se encuentran por debajo del promedio nacional siendo Puerto Colombia el municipio con menor riesgo y mayor capacidad con un puntaje de 30,37 y luego Barranquilla con un puntaje de 35,04.

Indicadores de resultado:

Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta de resultado (2023)	Responsable
Mantener o disminuir el índice de riesgos ajustado por capacidades	35.04	Mantener el índice de riesgos ajustado por capacidades en 35.04	Oficina de gestión del riesgo
Porcentaje de población Barranquillera informada en Gestión del Riesgo de Desastre	11.9%	Incrementar a 15% los habitantes de la ciudad informados en Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina de Gestión del Riesgo

3.4.3.1. Programa de conocimiento del riesgo

Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo desde la identificación, análisis y evaluación de escenarios de riesgo, el monitoreo y seguimiento a medidas estructurales y no estructurales para el control y mitigación del riesgo. La comunicación para promover una mayor conciencia del riesgo en las comunidades, propendiendo por el fortalecimiento y la articulación interinstitucional. Así mismo, desarrollar y promover el proceso de la reducción del riesgo, compuesto por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos riesgos y la protección financiera, con el propósito de evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.4.3.1.1. Proyecto: Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla

A través de este proyecto se gestionarán y desarrollarán acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Plan de Gestión del Riesgo, así como la adecuación, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de un sistema de medición de parámetros hidrometeorológicos y de movimiento en masa, así como y de un observatorio para el registro de datos asociados a los escenarios de amenaza y riesgo. De esta manera, se podrá divulgar este conocimiento con las comunidades.

374

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance de la formulación del estudio de riesgos hidrometeorológicos Barranquilla.	NA	Formular el 100% del Estudio de riesgos hidrometeorológicos Barranquilla.	Oficina de Gestión del Riesgo.
Porcentaje de avance de la formulación del estudio de microzonificación sísmica.	NA	Formular el 100% del Estudio de Microzonificación sísmica.	Oficina de Gestión del Riesgo.
Porcentaje de avance en la formulación del diagnóstico hidrodinámico y análisis del riesgo de contaminantes mediante trazadores en el Río Magdalena, entre km 0 al 33.	NA	Formular el 100% del diagnóstico hidrodinámico y análisis del riesgo de contaminantes mediante trazadores en el Río Magdalena, entre km 0 al 33.	Oficina de Gestión del Riesgo. Secretaría de Desarrollo Económico-Oficina de Asuntos Portuarios.
Porcentaje de avance de la adecuación del centro de monitoreo y/u observatorio	NA	Lograr el 100% de la adecuación del centro de monitoreo y/u observatorio	Oficina de Gestión del Riesgo
Porcentaje de avance en la dotación necesaria del centro de monitoreo y/u observatorio	NA	Lograr el 100% de la dotación necesaria del centro de monitoreo y/u observatorio	Oficina de Gestión del Riesgo

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema de Información de Gestión del Riesgo	NA	Lograr el 100% de la implementación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo Secretaria General - Oficina de Sistemas de Información

3.4.3.1.2. Proyecto: Estrategias de sensibilización del conocimiento del riesgo de desastres

En este proyecto se trabaja para consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de campañas masivas de comunicación del riesgo realizadas	9	Realizar 9 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo Secretaria de Comunicaciones

3.4.3.1.3. Proyecto: Planificación del cambio climático

Desarrollar un estudio que permita establecer medidas para la adaptabilidad y mitigación del Cambio climático para el distrito en todas las dimensiones pertinentes.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de avance del estudio de adaptación y mitigación al cambio climático en el distrito de Barranquilla.	NA	Lograr el 100% del estudio de adaptación y mitigación al cambio climático en el distrito de Barranquilla	Barranquilla Verde

3.4.3.2. Programa de Preparación y Manejo del Desastre

Desarrollar, planificar y promover el proceso del manejo de desastres, compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, el desarrollo de ejecución de la respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del distrito.

Los proyectos que componen este programa son:

3.4.3.2.1. Proyecto: Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad.

Llevar a cabo las acciones respectivas para el restablecimiento de las condiciones normales de vida de las personas afectadas por eventos de emergencia y/o desastres asociados a los escenarios de riesgo caracterizados en la ciudad.

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Porcentaje de población afectada atendida	100%	Atención humanitaria oportuna al 100% de la población afectada por eventos de emergencia y/o desastre censada.	Oficina de Gestión del Riesgo
Porcentaje de avance en la construcción centro de acopio	ND	Lograr el 100% de la habilitación de un centro de acopio habilitado	Oficina de Gestión del Riesgo. Secretaría General
Porcentaje de avance en la adquisición de maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos para atención de emergencias.	ND	Adquirir el 100% de la Adquisición de maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos para atención de emergencias.	Oficina de Gestión del Riesgo

⊕ Proyecto priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19.

3.4.3.2.2. Proyecto: Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios

Consolidar el proceso social de la gestión del riesgo en las comunidades, fortaleciendo las capacidades de los concejos locales de gestión del riesgo para responder adecuadamente ante eventos de emergencia, así como dotarlos de equipos necesarios para su actuación como primeros respondientes.

377

Indicador de producto	Línea base 2019	Meta de producto (2023)	Responsable
Número de dotaciones entregadas	NA	Entregar dotaciones a los 5 concejos de Gestión del Riesgo	Oficina de Gestión del Riesgo
Número de líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo formados	2000	Formar 3000 líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo

4. PLAN FINANCIERO.

A continuación, se presenta el plan financiero que sustenta el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla durante el próximo cuatrienio. Como lo establece el artículo 7 del Decreto 111 de 1996 que compila las leyes que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto, este instrumento será la carta de planificación financiera, tanto de ingresos como de gastos, teniendo en cuenta las metas estratégicas de nuestro plan de desarrollo, lo dispuesto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2020 – 2029 de la ciudad²⁵ para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos financieros, y las nuevas perspectivas macroeconómicas ante la situación actual por la pandemia Covid-19. Lo anterior permitirá que la ejecución anual del presupuesto garantice la sostenibilidad financiera y el apalancamiento de cada uno de los retos de inversión propuestos en el plan de desarrollo.

²⁵ Aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal –CODFIS– el 27 de septiembre de 2019 consignado en el Acta N°004 de 2019 y publicado en la página web de la Alcaldía de Barranquilla www.barranquilla.gov.co el 14 de octubre de 2019.

Es importante resaltar que, apenas se declaró la emergencia sanitaria, la Secretaría de Hacienda, junto a las secretarías de Desarrollo Económico, Planeación y General crearon un comité consultivo para la modelación de los posibles escenarios, considerando los efectos de la pandemia en el comportamiento de la economía de la ciudad y sus implicaciones fiscales.

Este plan financiero contiene cuatro partes, la primera expone las acciones conjuntas que tomaron las secretarías para poder modelar los posibles escenarios económicos ante la situación sanitaria actual, con el fin de planificar de manera sustentada las finanzas de la ciudad en los próximos cuatros años. La segunda formula el marco de rentas y la base de estimación de los ingresos más relevantes del Distrito. La tercera plantea las estrategias que se implementarán desde la Secretaría de Hacienda para seguir fortaleciendo el recaudo de los recursos propios y la consecución de nuevos recursos en el escenario vigente. Finalmente, la cuarta presenta el plan financiero y el plan plurianual de inversiones a nivel de programa y por fuente de financiamiento desde el escenario financiero seleccionado.

4.1. MODELACIÓN DE ESCENARIOS Y POSIBLES CONTEXTOS MACROECONÓMICOS

El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 2020, implicó el establecimiento progresivo de medidas de aislamiento social necesarias para conjurar la crisis sanitaria derivada de la propagación del COVID-19. Estas medidas afectan la economía local, pero en especial aquellas actividades económicas que implican contacto social indispensable, provocando efectos negativos en la demanda de bienes y productos, disminución de empleos e, incluso, el cierre de establecimientos de comercio y negocios. Entendiendo esto, el análisis del impacto económico de esta crisis es fundamental, principalmente su medición en los ingresos de las entidades territoriales.

Así las cosas, en esta sección se expone un análisis del contexto macroeconómico esperado a nivel nacional, de acuerdo con una revisión de las proyecciones más recientes de entidades académicas y financieras,

de organismos internacionales multilaterales y del Gobierno Nacional. Posteriormente, se explican las consideraciones que se tuvieron en cuenta para la modelación de escenarios fiscales en términos de ingresos, bajo el contexto nacional; temas relacionados con la duración de la pandemia y formas de reactivación económica futura; así como la exposición del escenario seleccionado dado el análisis técnico.

4.1.1. Análisis de posibles contextos macroeconómicos

Al iniciar el 2020, las proyecciones de las variables macroeconómicas de Colombia presentaban un panorama económico positivo. Se esperaba que la del país se mantuviera como una de las economías más dinámicas de América Latina, sustentada en el avance de la demanda interna, en particular, del consumo de los hogares y la inversión privada.

Los analistas locales estimaban un crecimiento económico de 3,2%, una inflación del 3,3% al finalizar el año y una tasa representativa del mercado (TRM) con un valor promedio de COP 3.293. De la misma forma, entidades extranjeras pronosticaban una expansión promedio del PIB de 3,3%, una inflación en el mismo nivel (3,3%) y en promedio una TRM cercana a los COP 3.36726. Las proyecciones del Banco de la República, autoridad monetaria del país, apuntaban a un crecimiento del PIB del 3,3% asociado a un mayor dinamismo de la demanda interna, con la inversión como el componente más activo de la demanda agregada, en parte, por los efectos positivos de la Ley de Crecimiento Económico; una inflación básica y total esperada de 3,1%, cercanas a la meta para finales del año; un buen desempeño en el gasto de los hogares; un modesto crecimiento del empleo; una menor dinámica del crédito de consumo y de las remesas; así como la desaceleración del consumo público.²⁷

Sin embargo, este panorama fue distorsionándose a raíz de la evolución del virus COVID-19. La expansión de la enfermedad en forma exponencial

²⁶ BANCO DE LA REPÚBLICA. Estadísticas de proyecciones macroeconómicas de analistas locales y extranjeros. Enero 2020. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/proyecciones-macroeconomicas-analistas-locales-y-extranjeros>

²⁷ BANCO DE LA REPÚBLICA. Informe de Política Monetaria. Bogotá, D.C. Enero 2020. Disponible en http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9805/informe_de_politica_monetaria_enero_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y



además de una calamidad de salud pública constituye una grave afectación al orden económico y social mundial, generando el deterioro del mercado financiero internacional, menor demanda global y una caída en las perspectivas de crecimiento. Bajo estas circunstancias, predomina la incertidumbre frente a los pronósticos, la evolución de la enfermedad y la magnitud de las repercusiones en todos los ámbitos, sociales y económicos.

Así mismo, para Colombia ya se vaticinan los impactos negativos sobre sus perspectivas hacia el futuro. Además del riesgo que implica para la salud, la pandemia podría reducir los ingresos y eliminar los empleos de millones de personas. Al decretarse el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a causa del virus, el escenario previsto en las líneas iniciales cambia por completo.

La reducción del flujo de caja de las personas y empresas, como resultado del aislamiento obligatorio que implica un freno inesperado a la actividad económica para un país en el que el 47,9% de los trabajadores son informales y cuyos ingresos dependen del trabajo diario-; la caída en el precio del petróleo, la incertidumbre de los mercados, el alza del dólar y la inestabilidad del mercado laboral producirían un menor ritmo de crecimiento para la economía, que dependería del comportamiento de estas variables en distintas circunstancias.

El Ministerio de Hacienda contempla dos escenarios basados en los precios del petróleo. En un escenario moderado, con una recuperación parcial de los precios para finales del año, el crecimiento económico se reduciría cerca de 1 punto con efectos negativos en el balance fiscal equivalentes a 0,3% del PIB para el 2020 y 0,5% del PIB para 2021. Por otro lado, en un escenario negativo en el que no exista la recuperación de los precios del petróleo durante el segundo semestre, los efectos alcanzarían el 0,4% del PIB en 2020 y el 0,6% del PIB en 2021. Lo que implicaría una distorsión del panorama fiscal que afectaría la estabilidad macroeconómica del país.²⁸

²⁸ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 417 (17, marzo, 2020). Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Bogotá, D.C.: [Consultado: 13 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html#features11-3k>

Por otra parte, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF²⁹ proyecta un crecimiento del PIB entre el 1,8% y el 2% para 2020, frente al 3,4% que preveía inicialmente y espera recuperación durante el segundo semestre de año. Si la crisis de salud pública se mantuviera, el escenario macroeconómico del país podría afrontar una desaceleración del PIB entre el 0,5% y el 1%. El reajuste en el crecimiento sectorial lo estima considerando dos factores: la duración de la crisis de salud y el impacto de la propagación del virus en cada sector. Lo anterior, bajo dos escenarios: un escenario base y uno estresado. En el escenario base, la crisis dura tres meses; mientras que en el estresado, se prolonga por seis. Para medir el impacto del virus en los sectores como bajo, medio, alto y muy alto, tuvieron en cuenta la evidencia de países en etapas de propagación del virus más avanzadas y el comportamiento histórico de los sectores.

De acuerdo con ANIF, los sectores con impacto bajo incluyen el agro (con crecimientos de 2,4% en el escenario base y de 2,2% en el escenario estresado) y las comunicaciones (2,9% y 1,8%, respectivamente). Entre los sectores con impacto medio estarían los servicios sociales (4% y 3,7%) y los servicios públicos de electricidad, gas y agua (2% y 1,5%). Con impacto alto estaría el sector de servicios empresariales (2,1% y 1,1%), donde se incluyen las actividades profesionales/científicas/técnicas y de servicios administrativos o apoyo, las cuales muestran un comportamiento pro-cíclico con la dinámica de la economía general. El grupo de sectores con impacto muy alto incluye las actividades financieras (3,2% y 1,1%), la construcción (1,6% y -0,1%), las actividades inmobiliarias (1,1% y -0,1%), las actividades de recreación (0,8% y -0,7%), la industria (0,2% y -0,9%), y la minería (-0,3% y -2,2%). De este último grupo también hace parte el sector de comercio, transporte y turismo, que ha mostrado los mayores impactos negativos a nivel mundial; con crecimientos en el caso de Colombia de 2,1% en el escenario base y de 1% en el escenario estresado.

Siguiendo la misma línea, la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes pronostica una afectación importante en dichos sectores económicos, los cuales son una fuente relevante de puestos de trabajo, lo

²⁹ ANIF. 2020 Actualización de las proyecciones de crecimiento de ANIF: efectos del SARS-Cov2 en la economía colombiana. Disponible en: <http://www.anif.co/comentario-economico-del-dia/actualizacion-de-las-proyecciones-de-crecimiento-de-anif-efectos-del>

que coloca en alto grado de vulnerabilidad a cerca del 40% de los ocupados del país³⁰.

Para el año corriente ANIF estima, además, desaceleraciones en todos los componentes de la demanda interna: consumo de los hogares (2,7% en el escenario base y 1,8% en el escenario estresado), consumo del gobierno (2,8% y 1,5%), y formación bruta de capital (-0,8% y -4,8); así como contracciones en las exportaciones (-3,7% y -7,4%) y las importaciones (-2,3% y -7,6%).

En el mismo sentido, el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo plantea un choque dual de la economía mundial relacionado, por un lado, con la expansión del virus COVID-19 y, por otro, con la guerra petrolera entre Arabia Saudita y Rusia. El primero ha generado choques de oferta y de demanda, al interrumpir el flujo del comercio internacional y las cadenas globales de valor, así como la disrupción de la actividad económica mundial producto de las medidas de contención adoptadas en cada país. El segundo se presenta como consecuencia de un desacuerdo entre ambos países sobre un recorte de producción entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).³¹

Bajo este contexto, propone tres escenarios de crecimiento. Un escenario optimista, uno moderado, y otro negativo. En el escenario optimista se espera que el choque se mantenga hasta abril, con una recuperación gradual a partir del mes de mayo; un crecimiento real del PIB del 2,3%, con un crecimiento del consumo de los hogares y del gasto público de 2,0% y 6,5%, respectivamente; y una desaceleración de la inversión, las exportaciones y las importaciones en -4,7%, -2,7% y -6,1%, respectivamente. Se estima una tasa de desempleo en 13,3% y un déficit de cuenta corriente que podría alcanzar el 5,1% del PIB si el precio del petróleo Brent se ubicara en 46 dólares por barril en 2020.

En el escenario medio se prevé que las condiciones externas adversas persistan durante la primera mitad del año y que se desvanezcan durante el resto. El crecimiento real del PIB sería del 1,2%, los choques limitarían el

³⁰ Facultad de Economía. Universidad de Los Andes. Nota Macroeconómica No.11. Abril de 2020.

³¹ MEJÍA, Luis Fernando. Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana. Fedesarrollo. Marzo 2020. Disponible en <http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/204/>

crecimiento del consumo privado a 1,0% real anual, el gasto del gobierno se ubicaría en 5,8%; se esperaría una contracción de -5,5% de las exportaciones por causa de la desaceleración de las exportaciones de petróleo y de -9,1% de las importaciones por la depreciación de la tasa de cambio. La inversión se reduciría en 6,7%. El confinamiento obligatorio y la pérdida de empleos, especialmente en el sector informal, se traduciría en una tasa de desempleo cercana al 15,4%. En este escenario, se asume un precio de petróleo de 36 dólares por barril en 2020 lo que ubicaría el déficit en 5,6% del PIB.

Finalmente, en el escenario pesimista se asume que el choque persista durante todo el año, iniciando su recuperación a inicios de 2021, lo que llevaría a una contracción del PIB de -0,4%. De la Demanda Agregada sólo el gasto presentaría crecimiento, registrando un 5%, mientras que el consumo privado se reduciría en -0,1%, así como la inversión, las exportaciones y las importaciones en términos de -8,7%, -9,1% y -10,5%, respectivamente. Bajo este escenario la tasa de desempleo podría incluso alcanzar el 19,5% y se contempla un precio de petróleo de 25 dólares por barril en 2020, lo que llevaría al déficit de cuenta corriente a 6,2% del PIB.

Para esta institución los sectores más afectados por el choque dual serían el de comercio y transporte (-0,9% escenario medio), la industria manufacturera (-2,6%) y el sector de la minería que observaría una contracción del 2,1%.

En este mismo orden, de acuerdo con el Banco Mundial³², para Colombia se prevé una disminución del PIB en 2020 del 2,0%, debido a la epidemia de Covid-19, la caída de los precios del petróleo y las medidas de contención interna. La entidad pronostica una inflación del 3,4%, estima el déficit de cuenta corriente en 5,3% del PIB y ubica la deuda en el 53,1% del PIB. Se espera que las políticas fiscales anticíclicas ayuden a reducir el impacto adverso en el consumo y se presume la reversión de la reducción de la pobreza observada durante 2019.

³² WORLD BANK. 2020. The Economy in the Time of Covid-19. LAC Semiannual Report; April 2020. Washington, DC. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>

De la misma forma, el Fondo Monetario Internacional, en su más reciente reporte sobre las Perspectivas de la Economía Mundial³³, estima para Colombia una reducción del PIB en 2020 del 2,4%, frente al crecimiento previsto anterior a la crisis de 3,3%, la menor reducción del Producto para Latinoamérica, después de Paraguay (-1,0%); mantiene la proyección de la inflación promedio anual en 3,5%, registra el déficit de cuenta corriente en 4,7 % del PIB comparado con 4,3% anterior y una tasa de desempleo de 12,2%, casi 2 puntos por encima de la previsión anterior.

Tabla 28. Proyección de variables macroeconómicas en Colombia, antes y después de Covid-19.

Institución	Crecimiento del PIB (%)		Inflación (%)		Déficit Fiscal (% del PIB)		Tasa de desempleo (5)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
FMI	3,3	-2,4	3,5	3,5	-4,3	-4,7	10,5	12,2
BANCO MUNDIAL	3,3	-2	3,5	3,4	-4,3	-5,3	nd	nd
FEDESARROLLO	3,5	-0,4 a 2,3	3,4	3,5	2,8	5,1 a 6,2	nd	13,3 a 19,5
ANIF	3,3	-1 a 2	3,4	3,5 a 3,7	1,1	Nd	11,1	11 a 13

Fuente: FMI, Banco Mundial, Banco de la República, Fedesarrollo, ANIF.

4.1.2. Modelación de escenarios

Para poder establecer los criterios y los escenarios de la modelación financiera, se realizó una revisión de documentos académicos sobre los efectos económicos causados por eventos epidemiológicos similares, con el fin de establecer parámetros de afectación de las grandes rentas que dependen directamente de la actividad económica. Tal es el caso para las proyecciones de impuestos como Industria y Comercio y sus asociados, Predial y los efectos que pueden presentarse en su base gravable y el nivel de efectividad del pago de los contribuyentes.

El estado del arte contemplado incluyó el análisis ex post de epidemias como: SARS en Hong Kong, Ébola en África subsahariana, AH1N1 en México y Gripe Aviar en el sudeste Asiático. Sin embargo, dado que la estructura económica de Barranquilla difería, en ciertos casos, de lo manifestado en esos focos de contagio, se decidió aplicar la metodología desarrollada por

³³ INTERNATIONAL MONETARY FUND. 2020. World Economy Outlook. The Great Lockdown. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>

Jonung & Roeger en su artículo “The macroeconomic effects of a pandemic in Europe. A model-based assessment” donde se desarrolla un modelo explicativo que calcula cuál sería el impacto de una pandemia en la Unión Europea.

385

De acuerdo a la revisión de literatura, las afectaciones del consumo en momentos de pandemia se presentan de manera diferenciada por sectores, habiendo, incluso, sectores que resultan ganadores durante este tipo de crisis. Diversos estudios concuerdan que los sectores turismo, viajes, restaurantes, entretenimiento, serán los más afectados³⁴. Mientras que los sectores farmacéuticos, industrias de productos de aseo y salud pueden beneficiarse. A continuación, se presenta el cálculo realizado en dicho estudio:

Table 2: Assumed declines in demand by industry in the event of a pandemic in EU-25

Agriculture	-10
Forestry	-10
Fishing	-10
Mining and quarrying	-10
Manufacturing	-10
Electricity, gas and water supply	0
Construction	-10
Sale, maintenance and repair of motor vehicles and motorcycles; retail sale of automotive fuel	-10
Wholesale trade and commission trade, except of motor vehicles and motorcycles	-10
Retail trade, except of motor vehicles and motorcycles; repair of personal and household goods	-10
Hotels & catering	-80
Inland transport	-67
Water transport	-67
Air transport	-67
Supporting and auxiliary transport activities; activities of travel agencies	-67
Communications	0
Financial intermediation, except insurance and pension funding	0
Insurance and pension funding, except compulsory social security	0
Activities auxiliary to financial intermediation	0
Real estate activities	-5
Renting of machinery and equipment	0
Computer and related activities	0
Research and development	0
Legal, technical and advertising	0
Other business activities	-5
Public administration and defence; compulsory social security	0
Education	0
Health and social work	15
Other community, social and personal services	-80
Private households with employed persons	0
Total	-11.3

³⁴ Estudios como los de Board of innovation. Shits in the low touch economy. 2020, CEPAL. Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis Covid 19. Abril 2020. McKinsey & Company. Covid 19: Implications for business. Abril 2020, entre otros.

Fuente: Jonung & Roeger (2006). The macroeconomic effects of a pandemic in Europe. A model-based assessment.

Adicionalmente se realizó una revisión de los posibles escenarios económicos que pueden presentarse y que han sido propuestos por distintas entidades internacionales del sector financiero, organismos multilaterales y el sector académico en las fases de desaceleración económica y recuperación. En la revisión se identificó una confluencia de tres tipos de escenarios, teniendo en cuenta las variables de duración de la crisis sanitaria, la efectividad de las medidas de control epidemiológico y la efectividad de la política fiscal³⁵.

Los escenarios se resumen en tres tipos. Los de forma en V, que son promisorios en el sentido que modelan una fuerte caída inicial durante el brote de la pandemia, una duración del brote prolongada no más allá de 2 a 3 meses y una política fiscal efectiva de reactivación económica, lo que permitirá un crecimiento que inicia desde el segundo semestre de 2020. Los escenarios en forma de U que implican una caída más aguda y prolongada debido a una duración más extensa del brote o un riesgo de rebrote en el segundo semestre del año, lo que implica que, a pesar de la efectividad de la política fiscal, el crecimiento se realice de manera más lenta y supere los registros del periodo de precrisis en el cuarto trimestre de 2020, e incluso primer semestre de 2021.

Finalmente, el escenario de mediano plazo, que contempla una caída no tan pronunciada de la economía, pero una recuperación más lenta debido a una prolongación de la pandemia y una política fiscal poco efectiva, lo que permitirá retornar a los valores de precrisis en el año 2022.

³⁵ McKinsey & Company 2020. Safeguarding our lives and our livelihoods: The imperative of our time. Marzo de 2020. Disponible en:

<https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Business%20Functions/Strategy%20and%20Corporate%20Finance/Our%20Insights/Safeguarding%20our%20lives%20and%20our%20livelihoods%20The%20imperative%20of%20our%20time/Safeguarding-our-lives-and-our-livelihoods-v10.ashx>

Harvard Business Review. Marzo de 2020. Understanding the Economic Shock of Coronavirus. Disponible en:

<https://store.hbr.org/product/understanding-the-economic-shock-of-coronavirus/H05INL>

The Conference Board de Estados Unidos. Marzo 2020. COVID-19: When might we see a recovery? 3 possible scenarios. Disponible en: <https://conference-board.org/data/usforecast.cfm>



Tabla 29. Escenarios identificados en revisión.

Escenario	Control epidemiológico	Política fiscal de estímulo de crecimiento	Retorno a valor inicial de 2019
Promisorio forma de V	Efectivo 2 – 3 meses desde inicio del brote	Efectiva	3er trimestre 2020
Moderado forma de U	Más prolongado o con rebrote	Efectiva	4to trimestre 2020
Moderado con crecimiento en mediano plazo	Más prolongado o con rebrote	Efectiva en el mediano plazo	2022

Fuente: Elaboración propia con fuentes consultadas.

Dado lo anterior se realizó un proceso de modelación de los ingresos tributarios y no tributarios del Distrito sobre el contexto de los escenarios descritos anteriormente. De acuerdo con la revisión realizada, se encontró que para los países que tomaron medidas tempranas para el manejo de la crisis sanitaria, junto con medidas de protección de su sistema económico, se espera que el comportamiento de sus economías se acerque más a los de tipo U.

Para el caso particular de Colombia, el Banco Mundial, en su informe “The Economy in the time of Covid-19. Semiannual of the Latin America and Caribbean Region”, proyecta que dentro de las economías de América Latina y el Caribe, el país presente una de las menores contracciones del grupo de países, con -2% del PIB. Al mismo tiempo ilustra cómo Colombia ha tomado las medidas de contención y mitigación de corte general, que son las más efectivas para disminuir la velocidad de contagio.

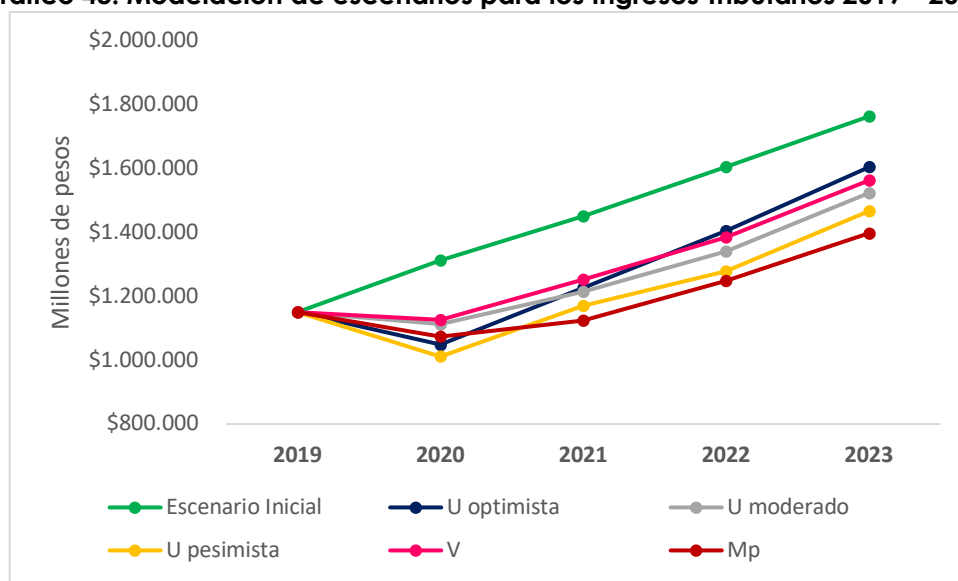
Asimismo, el Fondo Monetario Internacional, en el reporte “Perspectivas de la Economía Mundial”, considera a Colombia como uno de los países menos afectados en América Latina, pronosticando una contracción de -1% del PIB. Mientras países como México y Brasil tienen perspectivas de contracción de sus economías mucho mayores, -6,6% y 5,3% respectivamente. En este sentido, se esperaría que la reactivación económica ocurra de manera más rápida que en otros países.

Para elaborar los escenarios de corte anual, tanto de los ingresos tributarios como no tributarios, se tuvieron en cuenta las series históricas de recaudo desde el año 2010, al igual que su comportamiento mensual y trimestral. Para poder medir los posibles efectos de las medidas de contención de la

emergencia sanitaria, se tomaron los reportes diarios del recaudo de las rentas propias, identificando de manera temprana las posibles afectaciones en cada rubro. El trabajo mancomunado entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Planeación permitió la revisión de las perspectivas de expertos de distintos sectores económicos, en cuanto la afectación de sus sectores y las perspectivas futuras de reactivación económica.

388

Gráfico 43. Modelación de escenarios para los Ingresos Tributarios 2019 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con fuentes consultadas.

Dado lo anterior, se estimaron cinco escenarios posibles con énfasis en los escenarios en forma de U, que es el comportamiento más probable de acuerdo con la revisión de la literatura. En todos los casos, a excepción del escenario de mediano plazo -Mp en la gráfica- se logra superar el valor de los ingresos tributarios de 2019 en el año 2021, mientras que para el año 2020 se pronostican caídas en el recaudo de entre -2% y -12%. Las rentas que sometieron a mayor estrés fueron las relacionadas con las actividades económicas de mayor afectación, tal es el caso del Impuesto de Espectáculos públicos nacional con destino al deporte, el recaudo de Industria y Comercio proveniente de las actividades más afectadas, el impuesto de Alumbrado Público por una posible caída en la tasa de cumplimiento del pago de las facturas de energía, el impuesto Predial por disminuciones en las tasas de efectividad por destino y los recaudos de

Delineación Urbana y las Estampillas Pro-Hospital Nivel I y II asociados al sector de construcción e inmobiliario.

Luego de realizar la modelación, se seleccionó para el pronóstico de las rentas del Plan de Desarrollo el escenario en forma de U Optimista por las siguientes consideraciones:

389

1. La ciudad tomó de manera más temprana medidas para el manejo de la crisis sanitaria
2. La estructura económica de la ciudad es más heterogénea con una menor proporción de las actividades más afectadas. A manera de ilustración, el 22% del recaudo del ICA durante 2019 fue producto de las actividades de mayor riesgo como las de transporte y conexas, comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida, expendios de comida, entretenimiento y otros servicios que involucren aglomeración de personas.
3. La composición del valor agregado industrial del Área Metropolitana de Barranquilla es más heterogénea³⁶ que otras ciudades principales y tiene actividades que tienen mejores perspectivas durante la crisis como producción de alimentos y bebidas, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.
4. Hay disponible una red de atención en salud de nivel I y II distribuida en toda la ciudad, además cuenta con mayor número de camas de UCI por habitante del grupo poblacional de adulto mayor³⁷.
5. La ciudad ha demostrado capacidad de ejecución de obras, lo que indica que, en un escenario de recuperación, puede actuar de manera rápida en ejecución de la inversión.
6. Se descarta un escenario de recuperación mucho más rápido como el V; dado que la pandemia tiene mayor probabilidad de prolongarse, la ciudad

³⁶ Fundesarrollo. Productividad de la industria del Atlántico. Serie documentos. ISSN 1657-7191 Edición electrónica. 2019.

³⁷ Fundesarrollo. Estadísticas Covid – 19. Marzo 2020.

tiene mayores niveles de informalidad y de población vulnerable que otras ciudades principales que deben ser atendidos.

4.2. BASE PARA ESTIMACIÓN DE LAS RENTAS DE ACUERDO CON ESCENARIO SELECCIONADO

4.2.1. Estimación de las principales rentas

La proyección de ingresos que se presenta a continuación se basa en el escenario fiscal seleccionado. Adicionalmente, cabe resaltar que estas proyecciones de ingresos tuvieron en cuenta la coherencia macroeconómica, el equilibrio presupuestal y los marcos normativos que disponen el horizonte de crecimiento de ciertas rentas. Por ejemplo, en las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) se aplicó lo dispuesto por la Ley 715 de 2001. Para el caso de las rentas propias se consideraron los costos tributarios de herramientas alternativas de intervención estatal, conducentes al estímulo de ciertos sectores económicos de la ciudad, como las exclusiones y exenciones en los tributos Industria y Comercio y Predial, entre otros.

En adelante, se exponen las bases de proyección de los principales tributos de la ciudad, teniendo para los casos de Predial e Industria y Comercio un análisis detallado sobre los determinantes del recaudo.

4.2.1.1. Impuesto Predial

El Impuesto Predial Unificado es el tributo autorizado por la Ley 44 de 1990 como resultado de la fusión de los gravámenes del impuesto predial -regulado en el Código de Régimen Municipal adoptado por el Decreto 1333 de 1986-, el impuesto de parques y arborización -regulado en el Código de Régimen Municipal adoptado por el Decreto 1333 de 1986-, el impuesto de estratificación socio-económica -creado por la Ley 9 de 1989- y la sobretasa de levantamiento catastral -a la que se refieren las leyes 128 de 1941, 50 de 1984 y 9ª de 1989-. El hecho generador de este impuesto son todos los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se genera por la existencia del predio, las

construcciones, edificaciones o cualquier tipo de mejora sobre bienes de uso público de la nación o el Distrito, cuando estén en manos de particulares.

Este tributo es una de las principales rentas del Distrito, representando en el último cuatrienio el 29% del total de los ingresos tributarios. La tasa promedio de crecimiento anual proyectada para el cuatrienio 2020 - 2023 es del 11,2%, comportamiento que corresponde al efecto económico del COVID-19, al histórico de esta renta y a las proyecciones de desarrollo y crecimiento urbano de la ciudad. La tasa proyectada de recaudo se fundamenta en los siguientes factores:

Para el año 2020 se proyecta una reducción en la efectividad del recaudo por destinos a causa de la coyuntura, por lo que se plantea alcanzar una efectividad del 55,92%. Luego, en 2021, se plantea alcanzar una efectividad en el recaudo del 60,17%, acorde con el escenario de recuperación planteado. Posteriormente, para 2022, se plantea recuperar la tasa de efectividad que se tenía en el período de precrisis, alcanzando una tasa de efectividad en el recaudo del 70,77%. Por último, para 2023, se plantea alcanzar una efectividad del 76,5%.

Impacto de los principales proyectos a construirse en los próximos años: intentando prever un escenario más ajustado a la realidad, se incluye la vinculación de tres de los principales proyectos inmobiliarios que se vienen gestionando en la ciudad, desde la Secretaría Distrital de Planeación, puesto que serán desarrollados a lo largo del período proyectado e impactarán en la dinámica inmobiliaria de Barranquilla. Por consiguiente, una vez construidos e incluidos en el censo de inmuebles del Distrito, también se verán reflejados en la base predial y catastral.

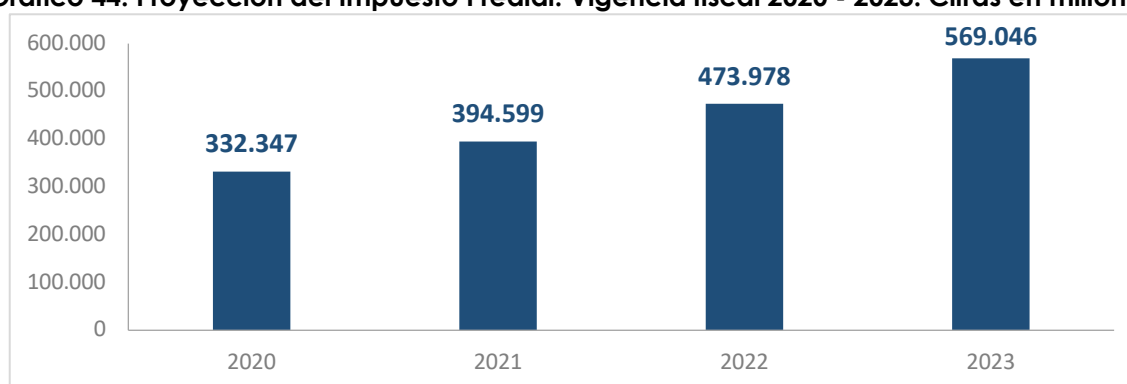
En cuanto a la gestión catastral del Distrito, la crisis conduce a posponer los procesos masivos de formación y actualización catastral que se estaban adelantando y se planeaban finalizar para la vigencia 2021; situación que obliga a replantear los escenarios para dicha vigencia con un corte conservador, que deja plasmado el impacto económico en el sector de la construcción y el mercado inmobiliario. Para la vigencia 2022, se plantea un escenario sobrio alrededor del 3%, lo que nuevamente permitirá tener un incremento del mismo valor en las bases catastrales. A partir de la vigencia

2023 en adelante, se plantea la implementación de actividades de actualización permanente, lo cual tendrá una injerencia significativa en el aumento del avalúo catastral hasta la vigencia 2030.

Respecto a las estrategias de cobro persuasivo y coactivo adelantadas por la entidad, se plantea un escenario donde se desacelera la realización intensiva de los procesos que se tenían proyectados para el 2020. A partir de la vigencia 2021 en adelante, se retomarán gradualmente dichos cobros.

392

Gráfico 44. Proyección del Impuesto Predial. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.



Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.2. Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio está reglamentado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986, la Ley 49 de 1990, la Ley 383 de 1997 y la Ley 1819 de 2016. Este tributo, en cuanto a materia imponible, grava todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en jurisdicción del Distrito, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.

Industria y Comercio y su impuesto complementario, Avisos y Tableros, constituyen una de las principales rentas de la ciudad, representando un 38% del total de los ingresos tributarios durante el cuatrienio pasado. El comportamiento de este tributo está asociado a los ciclos de la economía. La tasa proyectada del impuesto para el cuatrienio 2020 - 2023 es en promedio un 10,9%.

Siendo este el tributo causado sobre los ingresos netos de las actividades económicas que se desarrollan en la ciudad, se configura como el ingreso corriente que podría verse más afectado debido al aislamiento obligatorio. En ese orden de ideas, en aras de una planeación presupuestal que permita el cumplimiento de los acuerdos sociales liderados por la administración distrital, se desarrolló un ejercicio técnico que partió del planteamiento de un estado del arte de los efectos económicos de una pandemia, para la medición de los efectos de la desaceleración de la demanda del recaudo.

El principal insumo utilizado en esta modelación, aparte de premisas fundamentales como temporalidad, impacto, extensión y respuestas ante la crisis, fue el análisis del comportamiento de la demanda en un escenario de pandemia desarrollado por Jonung & Roeger³⁸, especialmente su comportamiento sectorial. Si bien la economía como un todo se ve afectada por una situación de crisis, existen sectores de alto contacto que se ven extensivamente perjudicados como: agencias de viajes, servicios personales, hotelería, transporte aéreo y comercio.

Las tendencias en el recaudo en los últimos 6 años fueron otro instrumento fundamental del análisis para establecer el crecimiento esperado en el período de recuperación. Se espera que el recaudo, a partir del año 2021, pueda recuperar el terreno perdido en 2020 y lograr crecimientos promedios anuales de dos dígitos como en el período 2014 – 2016, donde se presentaron tasas de crecimiento promedio anual de 13,8% teniendo en perspectiva una política de reactivación económica en el escenario post crisis.

Al mismo tiempo, se determinó cuál es la proporción en el total del recaudo de las actividades que se pueden catalogar como las más afectadas por la medida de aislamiento; en ese orden de ideas, estas representaron el 22% del recaudo del ICA durante 2019, siendo: transporte y actividades conexas, comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida, expendios de comida, entretenimiento y otros servicios que involucren aglomeración de personas.

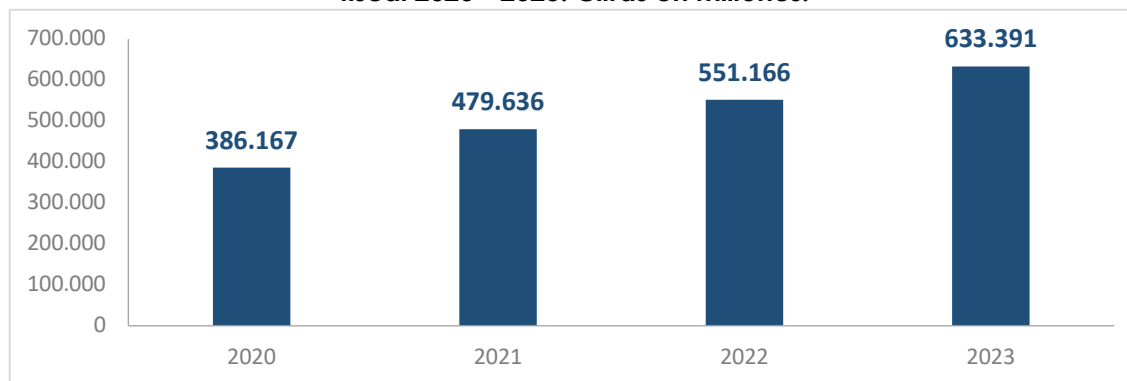
³⁸Jonung & Roeger. The macroeconomic effects of a pandemic in Europe. A model-based. Economic papers. European Commission. 2006.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta estrategias para incrementar y/o fortalecer el recaudo como fomentar la inscripción de los contribuyentes en el esquema opcional de tributación –Régimen SIMPLE creado por la Ley 2010 de 2019, Ley de Crecimiento Económico que consiste en que un grupo de contribuyentes con ingresos iguales o inferiores a los 80.000 UVT pueden integrar en un solo tributo los impuestos de renta, IVA, imponible consumo, Industria y Comercio consolidado (ICA, avisos y tableros y la sobretasa bomberil) y los aportes del empleador a pensiones, permitiéndoles a los contribuyentes declarar un solo impuesto con una tarifa máxima del 11,6%, lo que disminuye su tributación en comparación con cada uno de los impuestos que integra. Esta suma se consigna a la DIAN, que tiene un plazo máximo de 13 días para girarla a cada municipio. Para el caso del Distrito de Barranquilla, este continúa con el poder de fiscalización y mantiene el control tributario, como beneficio se aumentará la base de los contribuyentes, permitiendo conservar el control fiscal y garantizar el recaudo completo de los impuestos.

Por otro lado, se tuvo en cuenta la realización de programas de cruces de bases de datos que permiten mantener actualizada la información de los contribuyentes, logrando identificar los comerciantes omisos y mejorar la gestión en cuanto al registro y cobro del impuesto.

Finalmente, se consideró el impacto de la ejecución de acciones para promover el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias de los comerciantes barranquilleros.

Gráfico 45. Proyección del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.

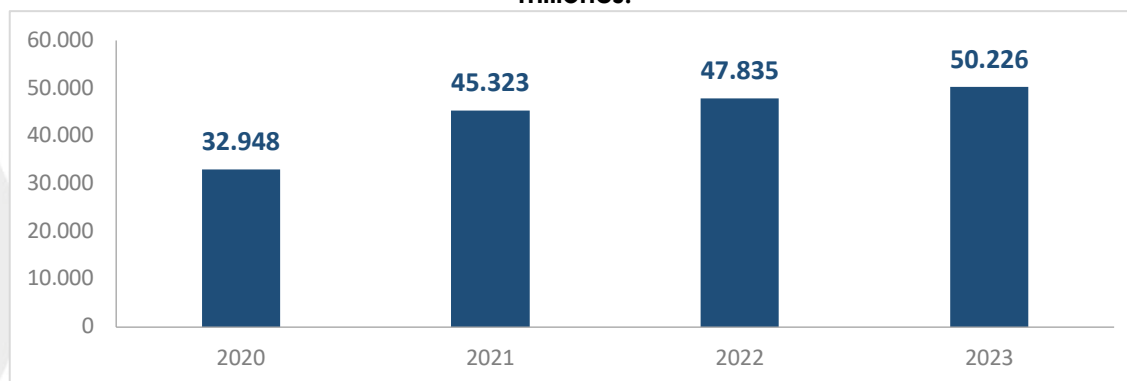


Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.3. Sobretasa a la gasolina

El recaudo de Sobretasa al Consumo de Gasolina Motor está asociado a la dinámica del consumo de gasolina y del mercado automotriz y a las variaciones del precio internacional del crudo y la TRM. Se proyecta una tasa de crecimiento promedio anual del 6,3% para los próximos cuatro años, teniendo en cuenta las variables socioeconómicas y de mercado en un escenario post crisis, se establece que el potencial de recaudo en el mediano plazo de dicho impuesto crecerá, debido a unas condiciones que estimularán la demanda de vehículos e impulsará el consumo de combustibles y la venta de distribuidores mayoristas.

Gráfico 46. Proyección de la Sobretasa a la Gasolina. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.



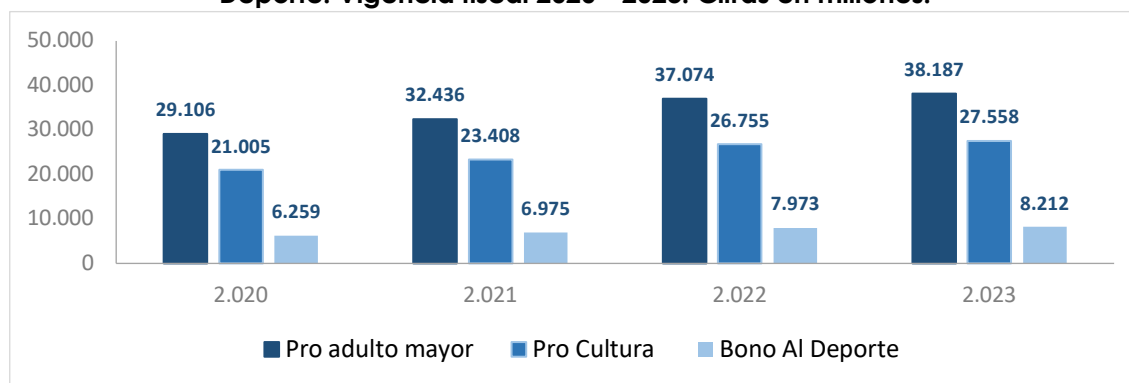
Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.4. Estampillas

Para las estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor, Pro-Cultura y Bono al Deporte se estima una tasa de crecimiento promedio anual del 7,2%, proyección que se fundamenta en el comportamiento de las inversiones que son sujeto pasivo del gravamen y a las estacionalidades en su comportamiento cada vez que ocurre un cambio de gobierno.

396

Gráfico 47. Proyección de las Estampillas Bienestar del Adulto Mayor, Pro-Cultura y Bono al Deporte. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.



Fuente: Elaboración propia.

La estampilla Pro-Hospital Nivel 1 y 2 está destinada a la financiación de la infraestructura hospitalaria con el objetivo de continuar mejorando la prestación del servicio de salud. En lo que respecta al recaudo de esta renta, se proyecta una tasa de crecimiento promedio anual del 7,3%, considerando el comportamiento histórico y las perspectivas de crecimiento del mercado inmobiliario en el Distrito. Para el año 2020 se proyectó que el recaudo de esta renta decrecerá con respecto a 2019 debido a una afectación del sector inmobiliario por posible caída de la capacidad adquisitiva de los hogares y del sector privado y una mayor propensión a la liquidez³⁹.

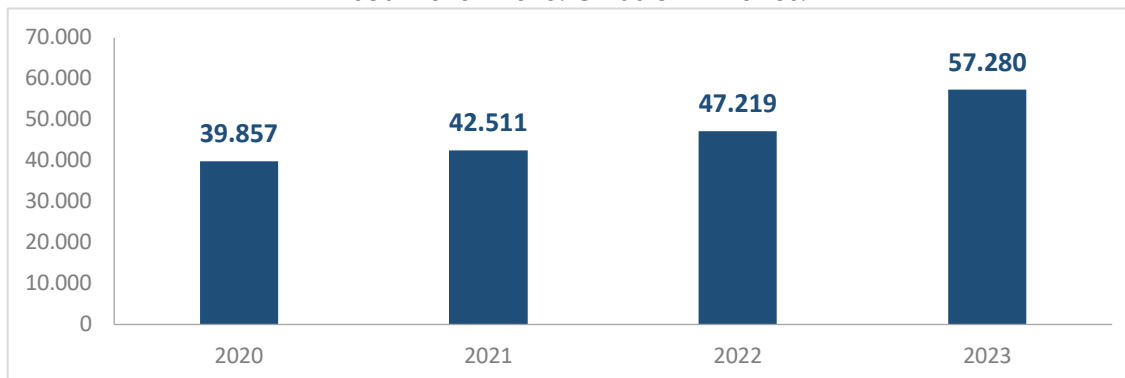
Sin embargo, en un escenario post crisis, se espera que los sectores de construcción e inmobiliario sean beneficiados por los estímulos fiscales futuros por parte de Gobierno Nacional en el proceso de reactivación

³⁹ Borrero, Oscar. Colombia: el sector inmobiliario en el 2020 y el Coronavirus. Marzo 2020. Presentación realizada por el experto del sector ante miembros del Comité Consultivo de Ingresos.

económica, por lo tanto, se espera que pueda recuperar su tendencia de crecimiento.

397

Gráfico 48. Proyección de la Estampilla Pro-Hospital Nivel 1 y 2 de atención. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.

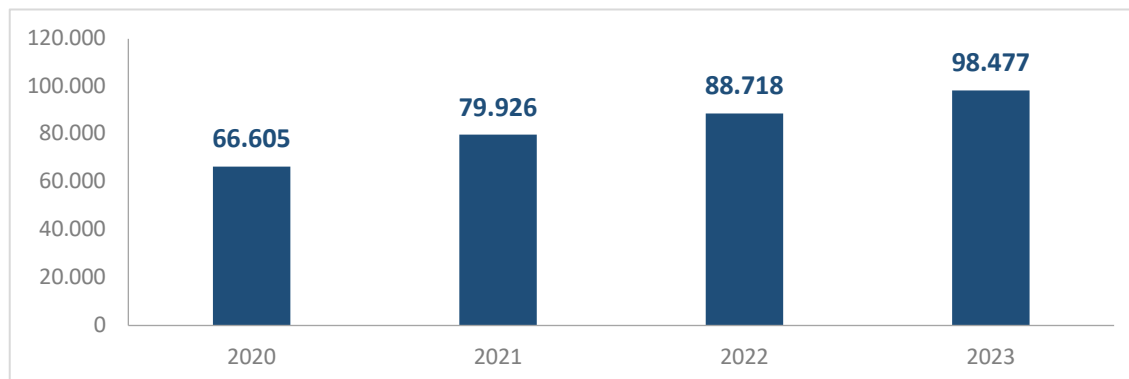


Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.5. Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público

Los recursos percibidos por este concepto se destinan por ley a las inversiones en operación, mantenimiento y obras de infraestructura asociadas a la prestación del servicio de alumbrado público. El hecho generador del impuesto es ser beneficiario del servicio de alumbrado público, como servicio conexo al servicio de energía eléctrica, por lo que su recaudo se encuentra asociado al crecimiento del número de predios y a las necesidades de uso y distribución de energía eléctrica asociadas. Para el cuatrienio 2020 - 2023 se proyecta una tasa de crecimiento promedio anual del 7,1%.

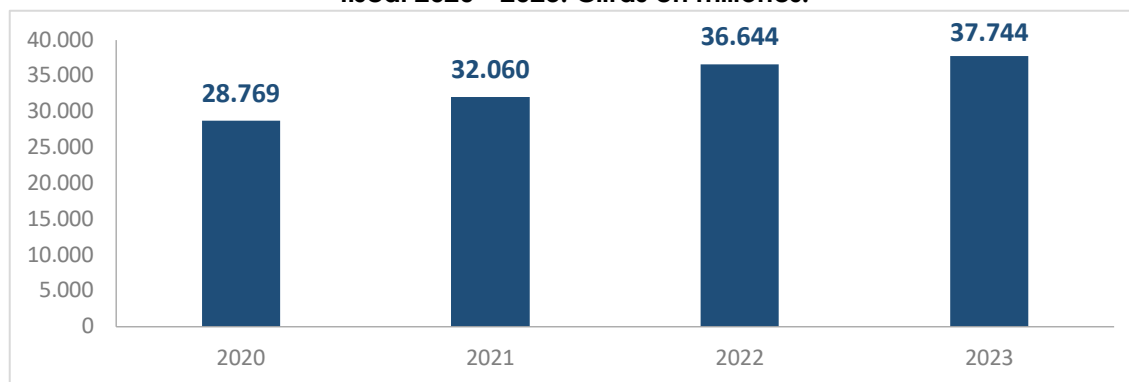
Gráfico 49. Proyección del Impuesto de Alumbrado Público. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.



Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.6. Contribución sobre contratos de obras públicas

Gráfico 50. Proyección de la contribución sobre contratos de obras públicas. Vigencia fiscal 2020 - 2023. Cifras en millones.



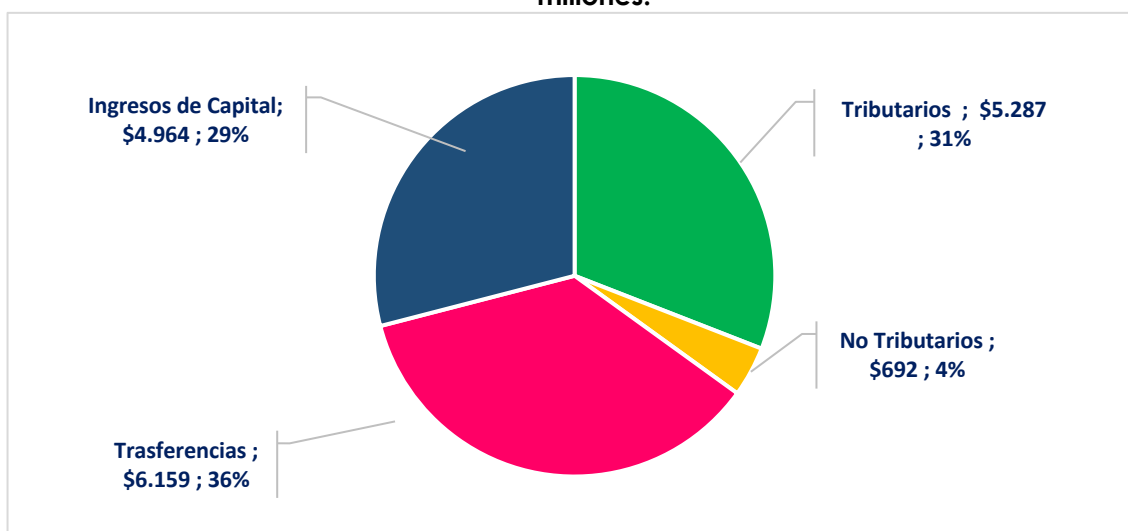
Fuente: Elaboración propia.

Esta renta está destinada a financiar las inversiones asociadas a promover la sana convivencia, se ha proyectado para las vigencias fiscales comprendidas entre 2020 y 2023 un incremento promedio anual del 7,2%. La proyección se encuentra fundamentada al igual que las estampillas, en el comportamiento de las inversiones que son sujeto pasivo del gravamen y a las estacionalidades en el comportamiento de la inversión al realizarse el cambio de periodos de gobierno.

4.2.2. Marco de rentas y plan financiero

Dado lo anterior se proyectó que en los próximos cuatro años se dispongan de 17,1 billones de pesos para apalancar las proyecciones de gastos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 *Soy Barranquilla*, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 51. Composición de las rentas agregadas período 2020 - 2023. Cifras en miles de millones.



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la composición de las rentas, los ingresos propios, que son la sumatoria de los ingresos tributarios y los no tributarios sin incluir los recursos de transferencias, representan el 35% de los ingresos totales, mientras que las transferencias representan el 36%.

Tabla 30. Plan Financiero 2020 – 2023. Cifras en miles de millones.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020 - 2023
INGRESOS TOTALES	3.621	4.144	4.694	4.642	17.101
Ingresos Corrientes	2.601	2.906	3.171	3.459	12.137
Tributaríos	1.049	1.227	1.405	1.605	5.287
Impuesto Predial Unificado	327	382	453	544	1.706
Impuesto De Industria y Comercio	347	421	484	557	1.810
Avisos y Tableros	38	45	52	59	193
Publicidad Exterior Visual	2	2	2	2	7



NIT 890.102.018-1

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020 - 2023
Impuesto de Delineación	13	10	13	11	46
Imp. de Espectáculos Púb. Nal. con destino al Deporte	0	1	1	1	3
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	0	0	0	0	0
Sobretasa Bomberil	10	13	14	16	54
Sobretasa a la gasolina	33	45	48	50	176
Impuesto sobre teléfonos urbanos	13	13	14	14	54
Estampillas	96	105	119	131	452
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	67	80	89	98	334
Contribución sobre contratos de Obras Públicas	29	32	37	38	135
Imp. de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	1	1	1	1	3
Aporte Solidario para la financiación de subsídios para estratos 1, 2 y 3	75	77	79	82	313
Otros ingresos tributarios	0	0	0	0	1
No tributarios (sin incluir transferencias)	117	176	193	205	692
Tasas y derechos	42	61	64	67	233
Multas y sanciones	28	63	75	83	248
Contribuciones	9	9	9	9	35
Venta de bienes y servicios	8	12	13	13	45
Rentas contractuales	31	31	32	33	128
Otros ingresos no tributarios	1	1	1	1	2
Transferencias	1.434	1.502	1.573	1.648	6.159
Transferencias de Libre Destinación	17	19	21	24	81
Del nivel nacional	3	3	4	4	14
Del nivel departamental	14	15	17	19	66
Cuota de fiscalización	0	0	0	0	0
Cuotas partes pensionales	0	0	0	0	1
Transferencias para inversión	1.417	1.483	1.552	1.625	6.077
Del nivel nacional	1.416	1.482	1.551	1.624	6.073
S.G.P. Educación	570	588	605	624	2.387
S.G.P. Salud	277	294	312	331	1.214
S.G.P. Río Grande de la Magdalena	0	0	0	0	1
S.G.P. Alimentación escolar	3	3	3	3	13
S.G.P. Agua potable y saneamiento básico	30	31	33	34	128
S.G.P. Por crecimiento de la Economía	0	0	0	0	0
S.G. Forzosa Inversión de Part. Propósito Gral.	41	43	45	47	176
Fondo De Solidaridad y Garantías - Fosyga-	407	432	459	488	1.787

400



CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020 - 2023
Coljugos 75 % - Inversión En Salud	5	5	6	6	22
Otras Transferencias del nivel nacional para Inversión	82	85	88	91	346
Del nivel departamental	1	1	1	1	4
Ingresos de capital	1.020	1.238	1.523	1.183	4.964
Cofinanciación	273	723	1.008	667	2.671
Recursos del crédito	600	500	500	500	2.100
Rendimientos financieros	4	4	5	5	18
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	133	0	0	0	133
Desahorro FONPET	10	10	11	11	42
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos)	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	3.621	4.144	4.694	4.642	17.101
Gastos de funcionamiento	384	404	433	466	1.687
Gastos de personal	135	141	146	152	574
Gastos generales	55	57	59	62	232
Transferencias	194	207	228	252	880
Gastos de inversión	3.054	3.277	3.743	3.550	13.625
Soy Conectada	318	612	1.050	739	2.727
Soy Equitativa	2.138	2.043	2.086	2.253	8.546
Soy Atractiva y Próspera	396	306	360	355	1.416
Soy Biodiversidad	202	316	247	204	938
Gastos de Servicio de la Deuda	183	462	518	626	1.789

Fuente: Elaboración propia.

4.3. ESTRATEGIAS DESDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA FORTALECER LAS FINANZAS DE LA CIUDAD

Ante el nuevo escenario en el contexto de la pandemia, que requiere de un monitoreo riguroso para facilitar la toma de decisiones de manera asertiva y ágil, la Secretaría de Hacienda establecerá las siguientes medidas para la recuperación y fortalecimiento de sus ingresos y una mayor eficiencia del gasto:

- Se realizará seguimiento periódico riguroso de la ejecución de las rentas de acuerdo con el escenario proyectado con el fin de tomar las medidas correctivas del presupuesto que haya lugar.



- Desde el Comité Consultivo de Ingresos se crearán y evaluarán estrategias para tomar medidas de alivio a los contribuyentes durante la época de la crisis, al igual que las medidas de recuperación de la efectividad del recaudo en el período de recuperación.
- En el escenario post crisis, se diseñarán e implementarán las estrategias de fiscalización y recuperación de recursos de vigencias anteriores teniendo en cuenta un escenario de recuperación económica y consolidación del crecimiento económico de la ciudad.
- Se unificarán las fuentes de información y sistemas de monitoreo de ejecución de rentas y gastos entre la administración central y entidades descentralizadas para facilitar el seguimiento, monitoreo y control.
- Se adelantará la recuperación de las labores de recaudo y fiscalización de todas las rentas propias que actualmente están en dependencias distintas a la Gerencia de Gestión de Ingresos, con el fin de implementar planes de mejoramiento para mejorar las tasas de efectividad del recaudo de dichas rentas.
- Con el apoyo del Comité Consultivo de Gastos se realizará el análisis técnico de gastos recurrentes y de funciones con el fin de disminuir la duplicidad de actividades, para tener operaciones más eficientes y que den espacio para la liberación de recursos.

4.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

4.4.1. Plan de inversiones

El plan de inversiones del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Soy Barranquilla, estimado para satisfacer las metas planteadas en los cuatro retos, asciende a un monto total de 13,6 billones de pesos distribuidos así: 20% dirigido al reto Soy Conectada, 63% al reto Soy Equitativa, 10% al reto Soy Atractiva y Próspera y 7% al reto Soy Biodiversidad.

Tabla 31. Plan de inversiones del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla por eje y sus fuentes de financiamiento. 2020 – 2023. Millones de pesos.

Reto	Recursos propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de Capital	Total 2020 - 2023
Soy conectada	885.466	0	1.567.637	265.805	2.718.908
Soy equitativa	1.839.741	5.900.085	536.077	244.278	8.520.180
Soy Atractiva y próspera	803.820	33.835	72.888	506.126	1.416.668
Soy biodiversidad	309.637	73.716	494.629	91.024	969.006
Total	3.838.663	6.007.636	2.671.230	1.107.233	13.624.762

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la estrategia de financiamiento planteada para el plan de inversiones del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Soy Barranquilla, sin contemplar fuentes de recursos por la modalidad de alianzas público-privadas (APP), las fuentes se distribuyen de la siguiente manera: 28% será financiado con recursos propios, 44% con transferencias de la nación y del nivel departamental, 20% con recursos de cofinanciación y 8% con recursos del capital.

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo contempla la participación del sector privado para el financiamiento de proyectos estratégicos cuya estructura financiera permite su participación y en donde pueden confluir las experiencias para lograr una mayor eficiencia y competitividad en la ejecución de dichos proyectos. Por medio de este mecanismo, contemplado en la Ley 1508 de 2012 y demás normas modificatorias, se espera poder financiar inversión por un monto adicional de 1,6 billón de pesos, el cual se sumaría a los 15,2 billones contemplados en el plan de inversiones.

Al mismo tiempo, se consideran otras alternativas de financiamiento como el mecanismo de Financiamiento por Impuestos Futuros (TIF) para proyectos de infraestructura urbana, el cual, si las condiciones de mercado y macroeconómicas lo permiten, podría implementarse.



Tabla 32. Usos y fuentes del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 – 2023. Cifras en miles de millones.

Gastos e Inversión	Presupuesto	Participación	Rentas	Presupuesto	Participación
Funcionamiento	1.687	9,01%	Recursos propios	5.978	31,92%
Inversión con recursos del Distrito y transferencias	13.627	72,75%	Trasferencias	6.159	32,88%
Servicio de la Deuda	1.789	9,55%	Ingresos de Capital	4.964	26,51%
Financiación Público-Privada y otros	1.627	8,69%	Financiación Público-Privada y otros	1.627	8,69%
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	18.729	100,00%	TOTAL PLAN DE DESARROLLO	18.728	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se expone la estructura de fuentes y usos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 – 2023, teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento, la inversión financiada con recursos del Distrito, transferencias e ingresos de capital, el servicio a la deuda y la posible inversión que puede ser financiada con recursos de APP y otras fuentes externas.

A continuación, se expone el plan de inversiones por año a nivel de las 18 políticas contempladas:

Tabla 33. Plan de inversiones anual por políticas del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla. Millones de pesos.

Reto	Política	2020	2021	2022	2023	Total 2020 - 2023
Soy Conectada	Ciudad De Gente Conectada	51.870	53.484	53.475	53.519	212.348
	Movilidad Inteligente Y Segura	266.493	558.672	996.180	685.215	2.506.560
Soy Equitativa	Educación De Vanguardia	704.277	712.498	707.969	802.423	2.927.167
	Ciudad Saludable	814.461	801.060	854.260	915.096	3.384.877
	Vivienda Digna Para Todos	422.653	326.619	319.669	325.227	1.394.168
	Promoción De La Inclusión Social	134.015	139.641	133.596	136.657	543.909
	Ciudad Segura Y De Promoción De Los Derechos Humanos	62.146	63.340	70.587	73.987	270.060
Atractiva y Próspera	Emprendedora Y Trabajadora	4.860	12.500	13.890	13.047	44.296
	Competitiva E Innovadora	1.015	2.382	2.397	1.038	6.832
	Política Ciudad Global	3.165	2.669	2.917	4.078	12.828



Refo	Política	2020	2021	2022	2023	Total 2020 - 2023
	Política Ciudad Cultural Y Vibrante	32.579	23.874	46.056	28.559	131.068
	Protección, Salvaguardia Y Sostenibilidad Del Patrimonio Cultura	9.200	4.134	4.673	4.823	22.830
	Recreación Y Deportes	21.746	17.265	11.253	11.995	62.259
	Administración Pública Eficiente	80.244	81.135	28.568	29.491	219.438
	Espacios Públicos Vibrantes	243.258	161.967	250.217	261.674	917.117
Soy Biodiversidad	Ciudad Sustentable	127.916	269.622	202.355	157.655	757.549
	Cuidado Del Entorno Urbano Ambiental	39.049	42.616	41.227	41.933	164.826
	Resiliencia Y Sostenibilidad Ante El Riesgo	35.245	3.648	3.794	3.945	46.631
TOTAL		3.054.189	3.277.127	3.743.082	3.550.364	13.624.762

Fuente: Elaboración propia.

4.4.2. Plan Plurianual de inversiones por año, fuente y programa

Tabla 34. Plan de Inversiones reto Soy Conectada por programa y fuente consolidado 2020 - 2023. Millones de pesos.

RETO SOY CONECTADA 2020-2023						
Política	Programa	Recursos Propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de Capital	TOTAL
Ciudad de gente conectada	Gobierno conectado con sus ciudadanos	118.796	0	0	0	118.796
	Barranquilla digital	89.293	0	0	0	89.293
	Promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable	3.819	0	0	0	3.819
	Cultura ciudadana	440	0	0	0	440
Movilidad inteligente y segura	Conectividad ágil, eficiente y segura	608.175	0	0	263.005	871.181
	Conciencia vial	10.790	0	0	0	10.790
	Conexiones regionales	0	0	68.082	1.300	69.382
	Tránsito y movilidad más eficiente	54.153	0	1.499.555	1.500	1.555.208
TOTAL		885.466	0	1.567.637	265.805	2.718.908

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 35. Plan de Inversiones reto Soy Equitativa por programa y fuente consolidado 2020 - 2023. Millones de pesos.

RETO SOY EQUITATIVA 2020-2023						
Política	Programa	Recursos Propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de capital	TOTAL
Educación de vanguardia	Estudiante de vanguardia	207.106	2.400.926	0	1.611	2.609.642
	Escuela de calidad	53.760	148.408	0	6.229	208.396
	Proyecto De Vida	31.290	6.465	0	71.375	109.129
Ciudad Saludable	Aseguramiento Para Todos Con Calidad	119.057	2.972.966	0	1.349	3.093.372
	Gestión Integral para la intervención del riesgo en salud	29.895	65.845	0	1.063	96.803
	Salud con calidad	176.761	17.687	0	254	194.702
Vivienda digna para todos	Más viviendas	1.616	0	0	50.770	52.386
	Mejores Viviendas	77	0	8.620	8.620	17.317
	Ordenamiento Territorial	0	0	0	1.000	1.000
	Mejores Servicios Públicos Domiciliarios	704.746	28.256	527.457	63.006	1.323.465
Promoción De La Inclusión Social	Primera Infancia	123.823	259.533	0	1.342	384.698
	Niños, Niñas Y Adolescentes	2.103	0	0	5.000	7.103
	Juventud Con Oportunidades	11.192	0	0	11.132	22.325
	Adulto Mayor	97.488	0	0	3.030	100.518
	Habitante De Calle	431	0	0	4.191	4.622
	Política Pública Nacional De Apoyo Y Fortalecimiento A Las Familias	6.918	0	0	0	6.918
	Ciudad Que Cuida La Vida De Las Mujeres Y Población LGBTI	1.104	0	0	6.005	7.109
	Ciudad Con Mirada Equitativa	2.691	0	0	3.610	6.300
	Poblaciones Con Alguna En Situación De Discapacidad	1.942	0	0	0	1.942
	Inclusión De Comunidades Indígenas	177	0	0	0	177
	Inclusión Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras	1.596	0	0	0	1.596
	Reincorporación Y Normalización	200	0	0	0	200
	Atención A Migrantes	400	0	0	0	400



RETO SOY EQUITATIVA 2020-2023						
Política	Programa	Recursos Propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de capital	TOTAL
Ciudad Segura Y de Promoción de los Derechos Humanos	Fortalecimiento De La Gestión Institucional Integrada Y Especializada En Seguridad Y Convivencia	39.989	0	0	0	39.989
	Seguridad, Convivencia Ciudadana A La Calle Con La Comunidad.	48.355	0	0	0	48.355
	Comunicación E Información Para La Seguridad Y Convivencia	16.381	0	0	0	16.381
	Dignidad Carcelaria	30.580	0	0	0	30.580
	Mecanismos De Justicia Y Conciliación Más Eficiente Y Cercano Al Ciudadano	5.400	0	0	0	5.400
	Oficina De Inspecciones Y Comisarias	38.338	0	0	0	38.338
	Quilla Goles Por La Paz	28.185	0	0	0	28.185
	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derechos	400	0	0	500	900
	Equipo Para La Seguridad	57.739	0	0	0	57.739
	Programa Barranquilla Entorno Protector De Los Derechos Humanos	0	0	0	4.191	4.191
TOTAL		1.839.741	5.900.085	536.077	244.278	8.520.180

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 36. Plan de Inversiones reto Atractiva y Próspera por programa y fuente consolidado 2020 - 2023. Millones de pesos.

RETO ATRACTIVA Y PRÓSPERA 2020 - 2023						
Política	Programa	Recursos propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de capital	TOTAL
Emprendedora y trabajadora	Empleo de calidad	814	0	0	0	814
	Negocios prósperos	1.899	0	0	41.583	43.482
Competitiva e innovadora	Ecosistemas para la productividad y la innovación	49	0	0	1.097	1.145
	Barranquilla 2100	723	0	0	4.963	5.687
Política Ciudad Global	Conexión a nuevos mercados	549	0	0	1.933	2.483
	Promoción de ciudad	1.398	0	0	5.148	6.546
	Fomento y promoción al turismo	869	0	0	2.930	3.799
Política Ciudad cultural y vibrante	Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y ciudadana	17.717	3.832	0	21	21.570
	Cultura democrática y ciudadana	12.317	3.832	0	270	16.420
	Fomento y apoyo al acceso de bienes y servicios culturales	22.264	3.832	0	8.982	35.078
	Infraestructura cultural de la ciudad	26.540	8.502	0	22.811	57.852
	Industrias culturales y creativas y de economía naranja	148	0	0	0	148
Protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural	Conocimiento, valoración, formación y divulgación del patrimonio cultural	10.651	0	1.560	0	12.211
	Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio	5.326	833	0	4.460	10.619
Recreación y deportes	Deporte Al Barrio	931	4.384	0	510	5.824
	Barranquilla activa y recreativa	465	1.974	0	0	2.439
	Deporte In-Cluyente	698	2.961	0	0	3.659
	Barranquilla para el mundo	47.112	2.185	0	1.040	50.337
	Mejor inversión pública	86.595	0	0	0	86.595

RETO ATRACTIVA Y PRÓSPERA 2020 - 2023						
Política	Programa	Recursos propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de capital	TOTAL
Administración Pública Eficiente	Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	132.843	0	0	0	132.843
Espacios Públicos Vibrantes	Espacios públicos de calidad	213.893	0	0	243.889	457.782
	Recuperación del Centro Histórico y mercado	220.019	1.500	71.328	166.488	459.335
TOTAL		803.820	33.835	72.888	506.126	1.416.668

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37. Plan de Inversiones reto Biodiversidad por programa y fuente consolidado 2020 - 2023. Millones de pesos.

RETO SOY BIODIVERSIDAD 2020 - 2023						
Política	Programa	Recursos propios	Transferencias	Cofinanciación	Recursos de capital	TOTAL
Ciudad Sustentable	Ciudad Verde	3.216	356	268.079	41.310	312.961
	Ciudad de Agua	123.906	71.096	226.550	23.035	444.587
Cuidado del Entorno Urbano Ambiental	Fuentes de energía renovable	50.616	128	0	603	51.347
	Calidad del aire	101.294	257	0	6	101.557
	Manejo responsable de residuos sólidos	0	0	0	500	500
	Fauna doméstica y silvestre	0	0	0	11.422	11.422
Resiliencia y sostenibilidad ante el riesgo	Conocimiento y reducción del riesgo	15.714	1.046	0	14.147	30.907
	Preparación y manejo del desastre	14.891	833	0	0	15.724
TOTAL		309.637	73.716	494.629	91.024	969.006

Fuente: Elaboración propia.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El sistema de seguimiento y evaluación del plan permite conocer y direccionar el avance en el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos definidos en la parte estratégica, de forma que pueda darse una retroalimentación oportuna que oriente y adecúe la acción de la Administración para alcanzar las metas del plan de desarrollo distrital de Barranquilla 2020-2023 "SOY BARRANQUILLA".

5.1. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

5.1.1. Plan Indicativo

Contiene la descripción de los indicadores de producto (indicadores de proyectos) y de resultados (indicadores de los programas) contenidos en el plan de desarrollo, detallando línea de base, meta del cuatrienio, meta a alcanzar en cada vigencia de la administración, recursos necesarios, entre, otros aspectos.

410

5.1.2. Plan Operativo Anual de Inversiones - Decreto de liquidación del presupuesto

Contiene los las fuentes de financiación y los recursos necesarios en una determinada vigencia para desarrollar los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

5.1.3. Planes de acción

Programación por dependencia de las actividades y metas a lograr durante una vigencia; contiene lo relacionado con los programas y proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo, así como la gestión administrativa que incluye, las actividades cotidianas para el cumplimiento de sus funciones, las acciones para mantener el Sistema Integrado de Gestión y lo programado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La ejecución del plan de desarrollo se realiza mediante la formulación y ejecución de los planes de acción de las dependencias y entes descentralizados de la Alcaldía, en los cuales se realizará la programación anual de los programas, proyectos y metas establecidas tanto en el plan de desarrollo como en el Plan Indicativo. Los planes de acción se formularán a 31 de enero de la vigencia y serán publicados en formato descargable de Excel en la página web de la Alcaldía de Barranquilla.

5.1.4. Banco de proyectos

Consolidación de los proyectos de inversión pública que se registran anualmente en la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones de

la Secretaría de Planeación, para su aprobación y viabilización de su ejecución.

5.1.5. Grupo de SINERGIA

411

Este grupo, conformado por representantes de las secretarías, gerencias, oficinas de la Alcaldía y entes descentralizados, es coordinado por la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones de la Secretaría de Planeación, la cual coordina con las respectivas áreas de la Administración la información de planeación y seguimiento a reportar.

5.1.6. Ejecución presupuestal

Información de la Oficina de Tesorería que da cuenta de la evolución de la ejecución presupuestal de los programas y proyectos en una determinada vigencia.

5.1.7. Fichas de seguimiento del plan de acción

Formato donde se recoge el avance de las metas y actividades programadas en el plan de acción.

5.1.8. Tablero de indicadores

El tablero de indicadores es el elemento del sistema de seguimiento y evaluación donde se registran el avance de los indicadores de productos y de resultados incluidos en el Plan Indicativo y en el Plan de Desarrollo, en este archivo se calcula el logro de la vigencia, es decir el resultado alcanzado frente a lo programado para ese año, así como el avance acumulado del cuatrienio para cada indicador.

Los indicadores de resultados son los que dan cuenta del desarrollo de las políticas, los cuales están conformadas por programas, que a su vez se componen de proyectos, estos últimos monitoreados a través de los indicadores de producto.

Los indicadores pueden ser de incremento, de reducción o de mantenimiento, lo cual depende de la forma cómo se espera que evolucionen en el tiempo de acuerdo con la meta a alcanzar. Teniendo en cuenta esta naturaleza, se calcula el logro obtenido en la vigencia, comparando el



resultado con lo programado para el año. Este resultado se categoriza de la siguiente forma:

Tabla 38.

% Alcanzado	Categoría	Color
81% - 100%	Excelente (E)	Verde
61% - 80%	Satisfactorio (S)	Azul
41% - 60%	Aceptable (A)	Amarillo
21% - 40%	Mínimo (M)	Blanco
0% - 20%	Insatisfactorio (I)	Rojo

412

En el tablero se establece el avance en el plan de desarrollo correspondiente al balance acumulado, considerando que en cada año se debe avanzar como mínimo un 25% en el plan para lograr el 100% al final del cuatrienio:

Tabla 39.

Vigencia	% Alcanzado	Categoría	Color
Primera Vigencia	Menor al 25%	Cumplimiento Atrasado	Rojo
	Igual al 25%	Cumplimiento Adecuado	Amarillo
	Mayor al 25% y menor al 100%	Cumplimiento Superior	Azul
	Igual al 100%	Meta cumplida	Verde
Segunda Vigencia	Menor al 50%	Cumplimiento Atrasado	Rojo
	Igual al 50%	Cumplimiento Adecuado	Amarillo
	Mayor al 50% y menor al 100%	Cumplimiento Superior	Azul
	Igual al 100%	Meta cumplida	Verde
Tercera Vigencia	Menor al 75%	Cumplimiento Atrasado	Rojo
	Igual al 75%	Cumplimiento Adecuado	Amarillo
	Mayor al 75% y menor al 100%	Cumplimiento Superior	Azul
	Igual al 100%	Meta cumplida	Verde
Cuarta Vigencia	Menor al 100%	Meta no cumplida	Rojo
	Igual al 100%	Meta cumplida	Verde

5.2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

5.2.1. Marco conceptual

La metodología del sistema de seguimiento y evaluación de resultados de la Alcaldía de Barranquilla se fundamenta en los siguientes conceptos.

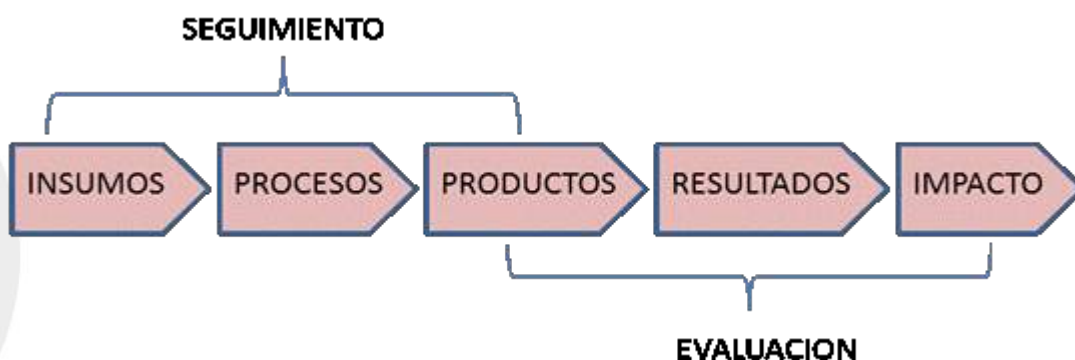
413

Seguimiento

Es el examen continuo de la ejecución de las actividades en relación con lo planeado, el uso de los insumos, el manejo financiero y la entrega de los productos. El seguimiento de la gestión físico-financiero comprende la revisión de las actividades programadas tales como procesos de contratación, capacitación, aplicación de programas, según está previsto en los planes operativos anuales. La información generada permite visualizar retrasos o avances, detectando problemas en la ejecución de las actividades y sugiriendo vías de acción alternativas.

Evaluación

Es el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la eficiencia de la gestión, el cumplimiento de los resultados planteados (productos), el logro del impacto esperado y la satisfacción obtenida por los beneficiarios. Ambos, seguimiento y evaluación, constituyen procesos inseparables.



5.2.2. Estructura metodológica

5.2.2.1. Responsables de la operación del sistema

El sistema de Seguimiento y Evaluación es coordinado por la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones de la Secretaría de Planeación, la cual diseña los instrumentos, proporciona los lineamientos y asesora de manera permanente a los integrantes del grupo de SINERGIA.

El grupo de SINERGIA consolida y valida la información de su área, la que debe presentar de manera oportuna en la Planeación Socioeconómica e Inversiones. Inicialmente se reporta la formulación del plan de acción, teniendo en cuenta los proyectos y recursos establecidos en el plan de inversiones, los proyectos registrados en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones y las metas programadas para la vigencia establecidas en el Plan Indicativo, así como lo relacionado con las actividades cotidianas de las dependencias y lo señalado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Posteriormente, el grupo de SINERGIA presenta la información en el formato de seguimiento del plan de acción, considerando lo registrado en la formulación, así mismo reporta el avance de los indicadores de su competencia en el tablero de control.

La información de seguimiento es consolidada para toda la Administración Distrital por la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, que incluye lo relacionado con la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para producir el informe de seguimiento trimestral y anual.

5.2.2.3. Ciclos

Cada tres meses se solicita a las dependencias, oficinas, gerencias y entes descentralizados el diligenciamiento de la ficha de seguimiento del plan de acción correspondiente y el registro del avance de los indicadores de producto (indicadores por proyecto) del plan indicativo de la siguiente forma:



Primer seguimiento

Solicitado con corte a 30 de marzo, se evalúa el avance en las actividades programadas en el plan de acción que incluye tanto lo relacionado con los proyectos de inversión como la parte de gestión administrativa. En este corte se revisa el proceso independientemente del cumplimiento de los productos o metas programados, se evalúa el avance de las actividades programadas.

Los resultados de este avance se consolidan por cada eje del Plan de Desarrollo y por dependencia teniendo en cuenta el tablero de indicadores.

Segundo y tercer seguimiento

Con cortes a 30 de junio y 30 de septiembre respectivamente, se monitorea tanto el avance de las actividades programadas (proceso) como el avance en los indicadores de producto definidos en el Plan Indicativo, por lo que se compara el logro a esa fecha de corte en relación con lo programado para la vigencia y se clasifica de acuerdo con la categorización anteriormente explicada tanto para el avance de las actividades como para el cumplimiento de las metas.

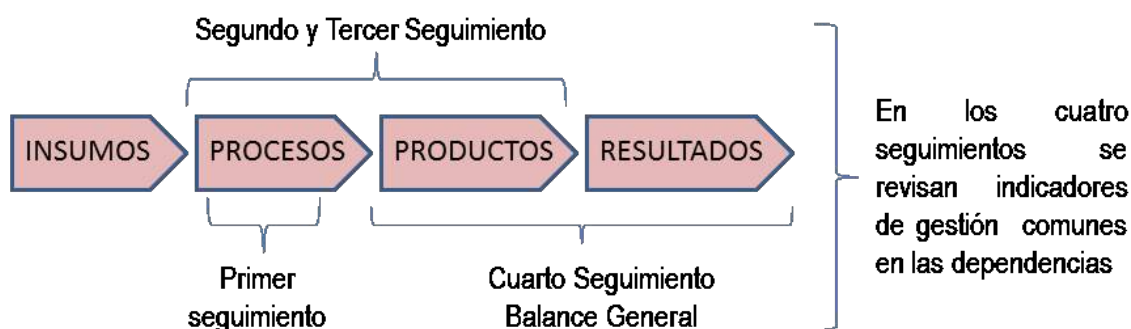
Cuarto Seguimiento

Con corte a 31 de diciembre, se hace un balance general de la totalidad de los indicadores del Plan Indicativo, revisando el nivel de cumplimiento frente a lo programado en la vigencia; así mismo se calcula el avance del cuatrienio es decir el progreso acumulado de cada indicador frente a la meta establecida en el Plan de Desarrollo, teniendo como resultado el grado de cumplimiento del Plan.

En todos los cortes del seguimiento se revisa la gestión administrativa de las dependencias de la Alcaldía y entes descentralizados evaluando la ejecución presupuestal y contractual, las actividades relacionadas con sus funciones y con el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, el nivel de avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia y el cumplimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; por lo que se revisan indicadores tales como:

número de proyectos a cargo, porcentaje de ejecución presupuestal, porcentaje de proyectos con contratación, mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG, entre otros.

416



5.2.2.4. Información financiera

Durante cada vigencia y en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018, la Secretaría Distrital de Hacienda, socializa a través de la página web de la entidad, el presupuesto aprobado y la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos con la distribución sectorial de la inversión, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución; así como el saldo de la deuda con entidades financieras y la nación y, el marco fiscal de mediano plazo.

5.3. SOCIALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO

El informe de seguimiento trimestral del plan de acción es socializado con esta misma periodicidad a los representantes de SINERGIA y con la alta dirección, con el propósito de corregir retrasos y debilidades en la ejecución de los proyectos, mediante el diseño y desarrollo de un plan de mejoramiento. Así mismo, este informe es publicado en la página web de la Alcaldía para conocimiento de la comunidad y grupos de interés.



El informe que se elabora al finalizar cada vigencia, en el cual se calcula el grado de cumplimiento del plan de desarrollo de acuerdo con lo programado en el cuatrienio para cada una de las metas definidas, es publicado en la página web para la consulta y control social de la ciudadanía, entidades gubernamentales y entes de control. Así mismo, es el insumo principal para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a realizarse a comienzos de cada vigencia sobre lo realizado en el año inmediatamente anterior.

Como resultado de este ejercicio se puede dar cumplimiento a los diferentes tipos de rendición de cuentas que desarrolla la entidad tales como la audiencia pública, reporte al SIEE (aplicativo del Departamento Nacional de Planeación), Concejo Distrital, a la Contraloría General y Distrital, Consejo Territorial de Planeación, entre otros.

6. ANEXOS.

6.1. INFORME DE PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

418

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Barranquilla, entendiendo la importancia que tiene la participación ciudadana en la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020-2023 y atendiendo al llamado del alcalde Jaime Pumarejo: “Debemos escuchar a todos los que tengan algo que decirnos en cada una de las temáticas y sectores en dónde la administración pública tenga la posibilidad de implementar cambios”, realizó un proceso participativo para recopilar, analizar y sintetizar las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio, con el fin de formular soluciones por medio de políticas, programas y proyectos sustentados en las necesidades de la comunidad.

En ese sentido, desde el 2 de enero de la presente anualidad, la Secretaría Distrital de Planeación, de la mano con la Oficina de Participación Ciudadana, iniciaron reuniones internas de coordinación y estrategia para que el mayor número de barranquilleros participaran de manera activa en la construcción del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Soy Barranquilla”.

De esta manera, los equipos de trabajo de cada Secretaría Distrital, entes descentralizados y oficinas públicas distritales organizaron espacios de discusión en las cuales se plantearon los grandes retos a superar: inclusión, salud, educación, vivienda, servicios públicos, seguridad, espacios públicos, recreación y deportes, empleo, emprendimiento, turismo, cultura, patrimonio, cultura y participación ciudadana, tejido social, tránsito y movilidad, transporte público, vías, gobierno abierto, conectividad digital, medio ambiente, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo ordenado y equitativo del territorio.

La campaña de participación ciudadana para la construcción colectiva y socialización del Plan de Desarrollo 2020-2023 se denominó **Ideas por Barranquilla**. Esta participación **inició el 23 de enero** con el lanzamiento oficial a periodistas y medios de comunicación quienes conocieron de primera mano los diferentes medios a través de los cuales toda la población barranquillera podía participar: mesas en las localidades, mesas con grupos poblacionales y mesas con expertos, encuesta de priorización de proyectos en formato físico o digital, a través de redes sociales con la etiqueta **#IdeasPorBarranquilla** o enviando propuestas al correo electrónico **ideasporbarranquilla@barranquilla.gov.co**, y como medio de información se habilitó el micrositio web en la página de la Alcaldía donde se podía consultar: noticias, visión, los 4 retos de ciudad, cronograma de las mesas de participación y realización de encuesta digital.

Entre el 23 de enero y el 15 de marzo se realizaron 63 mesas para la construcción del Plan de Desarrollo con la participación de más de 5.134 ciudadanos de manera presencial.

Este documento recoge las diferentes metodologías de participación y los insumos recibidos por la ciudadanía a través de los diferentes medios propuestos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla para el diálogo abierto como información valiosa para la construcción del Plan de Desarrollo.

419

MESAS DE PARTICIPACIÓN

A continuación se explican los diferentes tipos de mesas realizadas en el ejercicio de participación ciudadana para la construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020-2023: “Soy Barranquilla”.

MESAS EN LAS LOCALIDADES:

Tuvieron un enfoque territorial donde se recogió las necesidades de cada localidad de una manera amplia, buscando con ello visibilizar los problemas que se presentan en los barrios desde la voz y el sentir de los ciudadanos y sus líderes. El perfil de los participantes fue la población que vive o convive en los diferentes barrios del Distrito por localidad. De estas mesas en total se recibieron **1.423 ideas únicas** donde el **39%** correspondió a aportes para el reto de ser una ciudad **equitativa**; el **32%** de las ideas apuntaban a ser una ciudad más **conectada**; el **18%** tenía que ver con ideas para ser una ciudad **atractiva y próspera**; y finalmente, el **11%** de las propuestas apuntaban a ser una **biodiversidad**.

No.	LOCALIDAD	BARRIO	LUGAR	FECHA
1	SURORIENTE	SIMÓN BOLÍVAR	ALCALDIA LOCAL	3 DE FEBRERO LUNES
2	SURORIENTE	SAN JOSE	CENTRO DE OPORTUNIDADES	4 DE FEBRERO MARTES
3	SURORIENTE	LAS PALMAS	I.E.D. MARCO FIDEL SUAREZ	5 DE FEBRERO MIERCOLES
4	NCH	BOSTON	ASABA BARRANQUILLA	6 DE FEBRERO JUEVES
5	NCH	CENTRO	C.C. LOS ÁNGELES	7 DE FEBRERO VIERNES
6	NCH	ABAJO	NODO SENA HOTELERIA Y TURISMO	8 DE FEBRERO SÁBADO
7	RIOMAR	ALTOS DE RIOMAR	BOSQUES DEL NORTE	10 DE FEBRERO LUNES
8	RIOMAR	CORREGIMIENTO LA PLAYA	COLEGIO PIES DESCALZOS	11 DE FEBRERO MARTES
9	SUROCIDENTE	VILLAS DE SAN PABLO	CENTRO COMUNITARIO	12 DE FEBRERO MIERCOLES



10	SUROCCIDENTE	EL BOSQUE	PARQUE SAN PIO	13 DE FEBRERO JUEVES
11	SUROCCIDENTE	LA CEIBA	SEDE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	18 DE FEBRERO MARTES
12	SUROCCIDENTE	LOS OLIVOS	IGLESIA EBENEZER LOS OLIVOS	19 DE FEBRERO MIERCOLES
13	METROPOLITANA	LAS CAYENAS	ALCALDIA LOCAL	27 DE FEBRERO JUEVES
14	METROPOLITANA	LAS GARDENIAS	BLOQUES	28 DE FEBRERO VIERNES
15	METROPOLITANA	SANTUARIO	CASA JUVENTUD	2 DE MARZO LUNES

- **Soy Equitativa:**



CONSTRUCCIÓN CONJUNTA
DEL PLAN DE DESARROLLO
BARRANQUILLA 2020-2023



**SOY
EQUITATIVA Y
JUSTA**



**550 IDEAS
UNICAS**



Construcción de más Megacolegios y de bibliotecas públicas. **25%**

Legalización de predios y de mejoramiento de vivienda. **23%**

Aumentar el pie de fuerza de la policía y cámaras de seguridad. **17%**

Programas para el cuidado y atención del adulto mayor. **12%**

Calidad de la prestación del servicio de energía y organización de redes eléctricas. **11%**

Adaptación de andenes, parques y vías para las personas con alguna condición de discapacidad. **8%**

Mejorar la infraestructura y dotación de los puestos de salud. **4%**

Del total de ideas recibidas, el 39% estuvieron dirigidas a construir una Barranquilla **Equitativa**. Entre estas, el 25% de las propuestas correspondieron al tema de **educación**. Los ciudadanos plantearon la construcción de más mega-colegios y el mejoramiento y ampliación de infraestructura de los que se requieran, así como garantizar los cupos escolares necesarios para todas las localidades, e impulsar la contratación de profesores idóneos con el fin de mejorar la calidad educativa.

En segundo lugar, se posicionaron las ideas alusivas al tema de **vivienda**. Con un 23% del total, en la mayoría de las mesas de participación los ciudadanos solicitaron continuar con los programas de legalización de predios y de mejoramiento de vivienda. Así mismo, pidieron más oportunidades para



acceder a proyectos de vivienda de interés social, y capacitaciones por parte de las entidades competentes para las adaptaciones de las viviendas ya existentes a las condiciones del clima.

Con un 17% del total, las propuestas coincidieron en que se debe combatir la **inseguridad** aumentando el pie de fuerza de la policía, instalando cámaras y alarmas, así como apoyar la creación de frentes de seguridad comunal, con el fin disminuir los índices de hurtos y muertes causadas por la delincuencia organizada.

421

Respecto al tema de **inclusión**, el 12% de las propuestas para construir una Barranquilla equitativa, estuvieron encaminadas a implementar programas para el cuidado y atención del adulto mayor y la construcción de casas de atención por localidades para una oportuna atención. Igualmente, se solicitan a la administración distrital la adaptación de andenes, parques y vías para que las personas con alguna condición de discapacidad puedan disfrutar de la ciudad y realizar fácilmente actividades de la vida cotidiana.

El 11% de las propuestas de los barranquilleros para este eje estuvieron dirigidos a la prestación de servicios públicos, referente a la importancia continuar con la canalización de todos los arroyos y de mantener limpio y en adecuadas condiciones de funcionamiento del sistema de alcantarillado. A su vez, solicitaron la intervención de la Alcaldía Distrital frente a la entidad prestadora del servicio de energía, y calificaron como urgente la necesidad de organizar las redes eléctricas y postes de energía, que en varias ocasiones han generado riesgos para la vida de los usuarios e ineficiencias en la prestación del servicio.

El 8% de las solicitudes de los ciudadanos estuvieron dirigidas a la **recuperación del espacio público**, andenes y construcción de parques, jardines lineales en los bulevares y ciclovías para provecho de los niños y jóvenes de las localidades.

Con un porcentaje menor, pero aun así significativo, dentro del total de ideas comunes, 4%, los ciudadanos pidieron mejorar la **infraestructura y la dotación de insumos y equipos médicos de los puestos de salud**; así como también, implementar acciones encaminadas a la sensibilización y humanización del personal médico, que permitan brindar una mejor calidad en la prestación del servicio. También solicitaron atención prioritaria a la primera infancia con la construcción de más Centros de Desarrollo Infantil-CDI por localidades, en el que se garanticen sus derechos fundamentales de salud, atención psicosocial y una adecuada nutrición.

- Soy conectada:

Soy Conectada recibió el 32% del total de las ideas y fue el segundo eje de mayor interés para los barranquilleros:

El 29% de las propuestas recibidas para construir una ciudad conectada piden la **pavimentación total de las vías**, y la creación de nuevas rutas que permitan descongestionar puntos concurridos de la ciudad. Otro 10% de ideas solicita la **canalización de los arroyos** faltantes dentro de infraestructura logística.



Respecto a temas de **cultura y participación ciudadana**, el 15% de las propuestas de los barranquilleros en este eje estuvieron encaminadas a la formulación de una política pública de participación y cultura ciudadana, que incluya fortalecimiento de la organización comunal. El 17% solicitó la construcción de sedes de alcaldías locales y sedes comunales, la implementación de la estrategia de presupuesto participativo y la descentralización financiera y administrativa para las alcaldías locales.

En cuanto a **transporte público**, los principales aportes de los ciudadanos estuvieron dirigidos en un 16% a la creación de más rutas de buses que permitan mantener interconectada a las localidades, así como la ampliación de las rutas alimentadoras de Transmetro en los barrios en los que todavía no se presta el servicio. Un 3% de las ideas pedía implementar un servicio bicicletas públicas, como alternativa a los medios de transporte convencional.

Para la recuperación del **tejido Social**, los ciudadanos proponen campañas de rehabilitación social, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del delito y atención especial al habitante de calle, con el 7% de las ideas.

El último grupo de ideas obtuvo un 3% del total de ideas del eje, solicitando la construcción de **centros digitales y puntos de internet gratuito** para cada localidad.



CONSTRUCCIÓN CONJUNTA
DEL PLAN DE DESARROLLO
BARRANQUILLA 2020-2023

**SOY
CONECTADA**

**461 IDEAS
UNICAS**



Pavimentación de vías **29%**



Construcción de sedes de alcaldías locales y sedes comunales **17%**



Aumento rutas de servicio publico **16%**

Política pública de participación y cultura ciudadana **15%**

Canalización de todos los arroyos **10%**

Campañas de prevención del delito y del consumo de drogas **7%**

Centros digitales por localidad e internet gratuito **3%**

Servicio bicicletas públicas **3%**

- **Atractiva y próspera:**





CONSTRUCCIÓN CONJUNTA
DEL PLAN DE DESARROLLO
BARRANQUILLA 2020-2023

**SOY ATRACTIVA
Y PROSPERA**

**258 IDEAS
UNICAS**



Construcción de parques y escenarios deportivos diversos. **30%**

Capacitaciones y acompañamientos en programas de emprendimiento y cooperativas de trabajo. **22%**

Escuelas de formación deportiva. **13%**

Fortalecimiento económico y capital semilla. **11%**

Incentivar oportunidades laborales a jóvenes recién graduados sin experiencia **10%**

Barranquilla sede de grandes eventos nacionales e internacionales. **9%**

Reducir la informalidad laboral **5%**

423

Del total de las ideas recibidas el 18% aportaron a la construcción del eje **Soy atractiva y próspera**: Destaca el interés de los ciudadanos por impulsar la **recreación y el deporte** en niños y jóvenes, por lo que fueron repetitivas, con un 30%, las solicitudes de construcción de espacios deportivos para todos los deportes, incluidas canchas de fútbol, tenis, basquetbol, beisbol, pistas de patinaje, cuadrilátero de boxeo, entre otros. Otro 13% de ideas sugirieron la creación de **escuelas de formación deportiva** gratuita y la puesta en marcha de concursos deportivos de integración interbarrios, como herramienta para mantener la integración social y alejar a los jóvenes de la drogadicción y la delincuencia.

Con el fin de obtener **empleos de calidad** en la ciudad, con el 5% del total de las ideas de este eje, los barranquilleros opinaron que se debe reducir la informalidad laboral, y el 10% propone incentivar **oportunidades laborales a jóvenes** recién graduados sin experiencia.

El 22% de las ideas estuvieron encaminadas a generar capacitaciones y acompañamientos para el impulso de programas de **emprendimiento**, desarrollo empresarial y cooperativas de trabajo, así como el 11% considera importante que se brinde un apoyo económico a los **microempresarios** a través de **capital semilla** y créditos blandos. Para conseguirlo, surgieron diversas propuestas como crear un banco de financiación local para proyectos de emprendimiento, ferias patrocinadas por el distrito en cada una de las localidades para pequeños empresarios, artesanos, impulso a emprendimientos juveniles, apoyo a las microempresas de las mujeres cabeza de hogar, entre otros.

Dentro del último grupo de ideas comunes, con el 9% se encuentran las propuestas para incentivar el **turismo** hacia los sitios más representativos de la ciudad como son el Jardín Botánico, Puente Pumarejo, el Estadio, la Ventana al Mundo, las Iglesias, el Gran Malecón, la Ciénaga, entre otros, a partir de la creación de rutas turísticas, del cual pueden hacerse partícipes como guías a los adultos mayores y las personas con alguna condición de discapacidad.



- **Soy Biodiversciudad:**



El eje de **Biodiversciudad** tuvo el 11% del total de las ideas recibidas en las mesas de participación.

Dentro de este grupo, el 40% de las ideas apoyó la iniciativa de la Alcaldía Distrital de continuar con la creación de **bosques urbanos y la arborización de toda ciudad**, sugiriendo la siembra de especies productivas como el cacao, árboles frutales, matarratón, y otros árboles nativos, que además de embellecer la ciudad, reducir los niveles de contaminación y apaciguar las condiciones climáticas, sirvan para abrir nuevas estrategias productivas.

Respecto al tema de **consumo responsable y reciclaje**, el 32% de las ideas recibidas mostraron gran interés por la creación de campañas de cultura ciudadana en reciclaje y manejo de residuos sólidos, así como la imposición de duras sanciones a quienes no contribuyan con la limpieza de la ciudad. En concordancia con esto, los barranquilleros opinaron que se debe impulsar la creación de microempresas de reciclaje por localidades y barrios, estrategia que aporta tanto a la estabilidad económica de muchos hogares como al cuidado del medio ambiente.

En aras de **proteger la fauna y la flora de la ciudad**, el 13% de las ideas en este eje estuvieron encaminadas a construir un Centro de Bienestar Animal Distrital que brinde programas de atención, vacunación y esterilización a todas las especies, así como educar a la ciudadanía sobre el buen cuidado que se debe dar a mascotas y animales callejeros. Solicitaron también erradicación de los vehículos de explotación animal, así como hacer frente a otras formas de maltrato animal.



En las mesas de participación se insistió en el cuidado de zonas verdes y jardines, y la recuperación de árboles contaminados con plagas, así como la **recuperación de cuerpos de agua**, en especial el de la Ciénaga de Mallorquín, Jardín Botánico y Caño de la Ahuyama, con un 9%.

Para este eje, el último grupo de ideas comunes correspondió en un 6% de las ideas apoyaban la **creación de negocios verdes**, en especial aquellos encaminados a implementar fuentes alternativas de energías renovables, tales como la solar, eólica, combustión de residuos orgánicos, entre otros.

MESAS SECTORIALES O CON GRUPOS POBLACIONALES:

Estas mesas tuvieron un enfoque poblacional y diferencial con el propósito de analizar las necesidades, propuestas y problemáticas de grupos en los cuales los ciudadanos participan por motivo de su sexo, edad, raza, orientación sexual, situación social, etc. En esta perspectiva se busca establecer las problemáticas transversales que aquejan a toda la población de referencia, tal es el caso de jóvenes, mujeres, población Afrocolombiana, comunidad LGTBIQ, en situación de discapacidad, víctimas, migrantes, entre otros.

No.	GRUPO POBLACIONAL	RESPONSABLE	FECHA
1	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PLANEACIÓN - COMUNICACIONES	23 - ENE
2	ALCALDES LOCALES Y EDALES	PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28 - ENE
3	ASOCOMUNAL Y FEDECOMUNAL	PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28-ENE
4	PRIMERA INFANCIA - GENERAL	GESTION SOCIAL	31-ENE
5	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - GENERAL	GESTION SOCIAL	4-FEB
6	COMERCIANTES INFORMALES (CENTRO)	CONTROL URBANO	6-FEB
7	HACEDORES CULTURALES	CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO	6-FEB
8	COMERCIANTES FORMALES	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	7-FEB
9	ADULTO MAYOR - BENEFICIARIOS	GESTION SOCIAL	7-FEB
10	ADULTO MAYOR- LIDERES	GESTION SOCIAL	7-FEB
11	JUVENTUD	GESTIÓN SOCIAL	8-FEB
12	HABITAT Y BENEFICIARIOS DE VIVIENDA	PLANEACIÓN	10-FEB

13	MUJERES	OFICINA DE LA MUJER	10-FEB
14	HABITANTE DE CALLE - BENEFICIARIOS	GESTION SOCIAL	12-FEB
15	VENDEDORES FORMALES	CONTROL URBANO	13-FEB
16	CONSTRUCTORES	CONTROL URBANO - PLANEACIÓN	13-FEB
17	REPRESENTANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	GESTIÓN SOCIAL	14-FEB
18	ANIMALISTAS	GOBIERNO	19 –FEB
19	DISCAPACIDAD	SALUD	19 –FEB
20	SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA PARA LA SEGURIDAD	19 –FEB
21	ETNIA (INDIGENAS)	GOBIERNO	20-FEB
22	UNIVERSIDADES (CONTROL URBANO)	CONTROL URBANO	03 - MAR
23	PROPIEDAD HORIZONTAL	CONTROL URBANO	04 - MAR
24	LGBTIQ	OFICINA DE LA MUJER, EQUITAD Y GÉNERO	04 - MAR
25	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	PLANEACIÓN	05 - MAR
26	CABILDOS INDÍGENAS	GOBIERNO	05 - MAR
27	PARQUES, ARROYOS Y SIEMBRA	ADI	05 – MAR
28	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	GOBIERNO	11 – MAR
29	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	13 – MAR
30	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	GOBIERNO	15 - MAR

A continuación se describen resultados de 4 de las mesas realizadas con grupos poblacionales:

○ **Mesa con población en situación de discapacidad:**

En la mesa de participación con población con alguna condición de discapacidad, se obtuvo un total de **111 ideas únicas**, de las cuales el **55%** estuvo dirigido a construir una ciudad **equitativa**, con solicitudes como garantías de acceso a los centros de rehabilitación, apoyo a los cuidadores y familiares, fácil accesibilidad y adaptación a instituciones educativas, entre otros. En segundo lugar, el mayor número de aportes estuvo dirigido al reto de ser una ciudad **atractiva y próspera** con el **19%**, solicitando capacitación y formación a las personas en condición de discapacidad, oportunidades de empleo en el mantenimiento de parques y como guías turísticos, así como



diversificar y ampliar la oferta en recreación y cultura, adaptada al incremento de participación de personas con discapacidad.

El **18%** de las ideas de esta mesa estuvieron dirigidas a crear una ciudad **conectada**, implementando semáforos sonoros en la ciudad, intérpretes en escenarios de participación ciudadana e interlocución con el gobierno local y adaptación del transporte público para la accesibilidad a personas en condición de discapacidad. Finalmente, el **7%** correspondió al reto de **biodiverciudad**, dentro de las que destacaron ideas como la construcción de una Política Distrital de Manejo de Residuos Reciclables, recuperación de cuerpos de agua y construcción de parques ecológicos.

427

- **Mesa con población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera:**

También prevalecieron mayoritariamente las ideas dirigidas al reto **equitativa**. Con un **46%** del total de ideas únicas, los participantes pidieron formulación de programas de vivienda de interés social y prioritario, implementación de etno-educación para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones del Distrito de conformidad con el Decreto 1122 de 1998, programas encaminados a garantizar la protección del adulto mayor, entre otros.

En busca de construir una ciudad **conectada**, el **23%** de las ideas recibidas en esta mesa proponían incentivar la participación ciudadana y el tejido social a través de la caracterización y geo-referenciación de grupos Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros organizados en el Distrito de Barranquilla, la protección e inclusión de las lenguas nativas palenquera y raizal en el marco de la Ley 1381 de 2010, y fortalecimiento del capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de los jóvenes ANRP del Distrito.

El **21%** de las ideas estuvieron enfocadas en construir una ciudad **atractiva y próspera**. Dentro de esta cabe destacar propuestas como apoyo desde la alcaldía distrital a proyectos de economía asociativa y de emprendimiento para las comunidades ANRP, ofrecer acciones de formación profesional integral para mejorar los perfiles ocupacionales de esta población e incidir en sus niveles de inserción laboral, así como también, garantizar el impulso al deporte social comunitario, tradicional y ancestral que promueven expresiones organizativas distritales.

Respecto a hacer de Barranquilla un **biodiverciudad**, se tocaron propuestas como incrementar las áreas verdes y corredores ambientales, implementar un sistema de monitoreo para generar alertas tempranas en los arroyos y diseñar un plan de adaptación al cambio climático para los asentamientos de las comunidades ANRP, con un **10%** del total de las ideas únicas recibidas.

- **Mesa con comunidades indígenas:**

En la mesa de participación con comunidades indígenas, se obtuvieron un total de **113 ideas únicas** para la construcción del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: “Soy Barranquilla”. En eje **Soy equitativa** tuvo el **53%** de las propuestas, dentro de las cuales destacaron: diseño e implementación de programas de etno-educación para las comunidades indígenas, aumentar el acceso de estudiantes indígenas a la educación superior, garantizar la construcción de los lineamientos diferenciales de



atención en los servicios de salud, proteger a las autoridades, líderes y lideresas indígenas víctimas del conflicto, entre otras.

El **29%** de los aportes apuntaron a la construcción de una ciudad **atractiva y Próspera** con ideas como vinculación laboral con enfoque diferencial en el sector público y privado, programa de capital semilla para el fortalecimiento de las unidades productivas de las comunidades indígenas, apoyo a los procesos de asociatividad y emprendimiento que contribuyan a la producción y la comercialización de los productos propios artesanales, y reconocimiento y promoción de sitios sagrados y prácticas espirituales y culturales de las poblaciones indígenas.

428

En el reto **Soy conectada** se obtuvo el **12%** del total de las ideas recibidas en las mesas de participación, solicitando a la administración distrital establecer la priorización para la construcción de planes de retorno o reubicación de la población indígena víctima de desplazamiento forzado, implementación de subsidios en el valor del pasaje en el servicio de transporte público, así como apoyar el proceso de fortalecimiento de la justicia propia indígena y su coordinación con la Jurisdicción Nacional.

El **6%** de las contribuciones a la construcción del Plan de Desarrollo en esta mesa correspondió al reto **biodiversidad**, recalcando propuestas ya solicitadas en otros espacios de participación tales como el diseño de instrumentos de planeación ambiental a través del conocimiento ancestral para el cuidado del medio ambiente, protección de los recursos naturales, ambientales y fuentes hídricas.

- **Mesas con: primera infancia; niños, niñas y adolescentes; jóvenes; y adulto mayor:**

Igualmente, se realizaron mesas de participación con grupos de atención especial para la gestión social como son:

- Primera Infancia.
- Niños, Niñas Y Adolescentes.
- Jóvenes.
- Adulto Mayor.

Se recibieron un total de **111 ideas únicas** para los 4 retos propuestos. Del total de ideas recibidas, el **31%** estuvieron dirigidas a construir una Barranquilla **atractiva y próspera**. Entre estas, se propuso la creación de parques, canchas públicas acompañadas de escuelas de recreación gratuitas, así como zonas de esparcimiento para adultos mayores y personas con alguna condición de discapacidad. También fue solicitado generación de empleo para personas sin experiencia, incentivar la prevención de la violencia mediante el arte y el deporte, crear nuevos Centros de Vida, fomentar la creación de empresas, descuentos en eventos culturales, entre otros.

En segundo lugar, se posicionaron las ideas alusivas al reto **equitativa**, con un **23%** del total de las ideas aportadas en estas mesas. Los ciudadanos solicitaron sensibilización a niños y jóvenes sobre el uso de drogas, mayor vigilancia a los comedores de los CDI, campañas para prevenir y



contrarrestar abuso y maltrato infantil, formación en arte y deportes, así como intérpretes en educación media y superior.

Con un **21%** del total de los aportes estuvieron las propuestas dirigidas a la construcción de una **biodiversidad**. Las propuestas se centraron en fomentar en los niños el amor por el reciclaje e importancia del medio ambiente, así como la importancia de ahorro del agua y el cuidado de la fauna y flora. También fueron recurrentes los aportes frente a crear campañas de vacunación de perros y gatos, instalación de más canecas por toda la ciudad, arborizar las orillas de los arroyos para evitar que se conviertan en basureros e incentivar la construcción de huertas caseras.

Con relación al reto **Soy conectada**, el **21%** de las propuestas para construir una Barranquilla fueron dirigidas a pavimentar todas las vías de la ciudad, colocar semáforos con sensores para autos que conducen a alta velocidad, construcción de más vías peatonales y ciclovías e incentivar la participación ciudadana teniendo en cuenta sus opiniones y aportes.

- **Mesas con: Asocomunal y Fedecomunal; comerciantes; hacedores culturales; propiedad horizontal; hábitat; control urbano y universidades:**

Entre los grupos poblacionales también se hicieron mesas de participación con Asocomunal y Fedecomunal, comerciantes, hacedores culturales, propiedad horizontal, hábitat, control urbano y universidades, entre otras, de las cuales se obtuvo un total de **259 ideas únicas** para la construcción del Plan de Desarrollo 2020 -2013.

Del total de ideas recibidas, el **28%** estuvieron dirigidas a construir una Barranquilla **conectada**. Los sectores plantearon la importancia en extender la red de wifi pública, integrar el sistema de transporte público para una mayor cobertura y disminución en los tiempos de desplazamiento, creación de ciclovías para fomentar el uso de la bicicleta, facilitar la movilidad por el río Magdalena, incentivar la cultura ciudadana, entre otros.

El reto **biodiversidad** se obtuvo el **25%** del total de las ideas recibidas en estas mesas de participación sectoriales. Dentro de este grupo, fueron repetitivas las propuestas frente a campañas de educación a la comunidad sobre la importancia del reciclaje responsable, incentivos para la separación de residuos desde la fuente de desechos, creación de empresas de reciclaje desde los barrios, así como la búsqueda de soluciones al mantenimiento y cuidado de los caños del mercado y a la recuperación de los cuerpos de agua.

En aras de construir una ciudad **equitativa**, el **24%** de las ideas en este reto estuvieron encaminadas a instalar más cámaras de seguridad en la ciudad, fortalecer redes de apoyo y frentes de seguridad en barrios y localidades, construcción de parqueaderos para la recuperación de las vías, andenes y más espacios públicos para la recreación y reubicación de los vendedores ambulantes.

Por último, se posicionaron las ideas alusivas al reto **atractiva y próspera**, con un **23%** del total de las ideas de este grupo de mesas. Entre ellas se destacan beneficios tributarios para los generadores de empleo e inversión, oportunidades de empleo juvenil, integración de migrantes como motor de crecimiento económico, programas de impulso al emprendimiento desde los colegios y

universidades, promover a la marca *Barranquilla imparable y renovada*, construcción de más espacios para el esparcimiento y la formación deportiva de alto rendimiento.

En este documento (en la sección de **actas**), se presenta el acta de cada una de las 63 mesas de participación, incluidas las 30 mesas realizadas con grupos poblacionales y sus aportes específicos.

MESAS CON GRUPOS DE EXPERTOS:

Con un enfoque sectorial, estas mesas permitieron abordar las temáticas que escapan a las dos miradas anteriores y que tienen una visión más general de ciudad, tocando temas como las finanzas públicas, la cultura ciudadana, la movilidad, el medio ambiente, la seguridad, el espacio público, entre otros. Estos temas se abordaron desde la mirada de expertos y conocedores de los procesos, permitiendo complementar el panorama en relación con los aspectos que el Plan de Desarrollo debe abordar y la forma más conveniente de hacerlo.

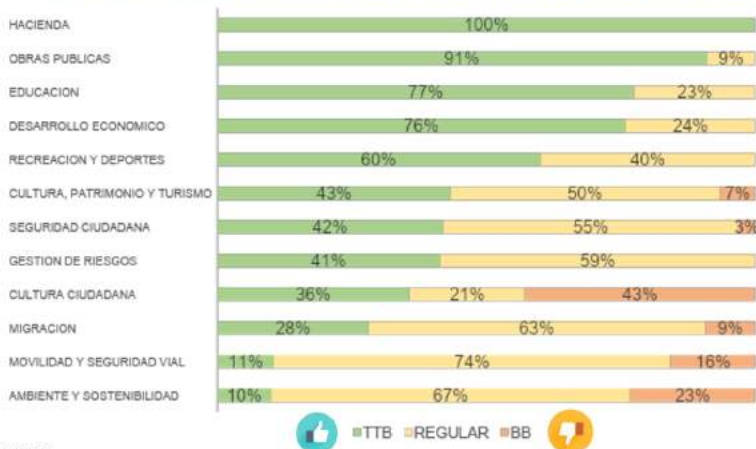
En total participaron **552 personas**, a las que se les denominó EXPERTOS, por ser líderes que representan a gremios, academia, Instituciones no gubernamentales, protectores de derechos humanos y de animales, minorías, migrantes y empresarios, entre otros.

No.	EXPERTOS	RESPONSABLE	FECHA
1	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	4-FEB
2	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	8-FEB
3	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	12-FEB
4	CULTURA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	18-FEB
5	AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	BARRANQUILLA VERDE	13-FEB
6	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	14-FEB
7	CULTURA, PATRIMONIO Y PATRIMONIO	CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO	17-FEB
8	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO	17-FEB
9	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	18-FEB

10	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD - GOBIERNO	19-FEB
11	MIGRANTES	GOBIERNO – SEGURIDAD	19-FEB
12	FINANZAS PÚBLICAS	HACIENDA	20-FEB
13	OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	03 - MAR
14	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	03 - MAR
15	DEPORTES	DEPORTES	05 - MAR
16	GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO	05 - MAR

A continuación se presenta un análisis cuantitativo del cuestionario respondido por 380 de los expertos y los insumos cualitativos de los instrumentos correspondientes a las planillas y a **relatorías** de cada grupo participante, en las 12 Áreas Temáticas.

CUESTIONARIO 5. En Barranquilla, ¿cómo estamos actualmente en acciones, 12 ÁREAS TEMÁTICAS ? Muy bien ___ Bien ___ Regular ___ Mal ___ Muy Mal ___



Ver detalles desglose por
ÁREA TEMÁTICA en diapositivas No: 27 a 60

Fuente: Cuestionario inicial
199 organizaciones
380 cuestionarios



En general los expertos consideran que la ciudad está bien y debe continuar manteniendo y mejorando en:

El recaudo de impuestos (Área consolidada y tecnológica - Comunidad que confía)	26%
Crecimiento económico - Reto es continuarlo (tecnología, inversión, articulación)	15%



Avance en inversión de infraestructura - importante seguir avanzando y reforzar el buen uso y mantenimiento de esta	9%
Mejoras en el nivel en los indicadores de calidad educativa (capacitación docente, calidad estudiantil)	9%
Avance en el desarrollo del plan de emergencias, plan de cadena y estrategias de respuestas (Plan de gestión de riesgos)	7%
Gobierno y administración pública abierta, competente y confiable	7%
Grandes avances en infraestructura e implementación tecnológica (educación)	7%
Somos una ciudad solidaria y con calidad de vida - Cada día más compromiso ciudadano y empresarial	7%
Mejoras en movilidad	3%
Se ha logrado un avance en datos y consolidación de información en temas de migración	3%
Tenemos potencial empresarial (abundancia de tierra, economía diversificada, área metropolitana)	3%
Hay confianza en las entidades financieras	1%
Se está en proceso de establecimiento de políticas, programas y ayudas a la población migrante y retornados	1%
Seguir avanzando en transporte sostenible	1%

Por otra parte, considera que la ciudad está regular o mal y debe trabajar más por mejorar:

Bajo nivel de cultura y participación ciudadana (modales cívicos, sentido de pertenencia, tolerancia, respeto y colaboración)	11%
Faltan estrategias para conservar y preservar el medio ambiente (Investigación, implementar reciclaje, recolección de desechos, manejo de residuos sólidos, Inventario y Siembra de Árboles, Fauna y flora)	10%
Desarticulación entre gobierno y comunidad / Sector privado y público: falta comunicación, fondos, espacios de participación, empoderamiento comunitario	8%
Falta de apoyo tecnológico e investigativo para toma de decisiones, planeación y comunicación efectiva (Gestión de Riesgos)	5%
Falta información sobre normativas, programas y ayudas a la población migrante y retornados	4%
Falta avance en inversión social - Equidad romper la brecha	3%
No somos una ciudad segura ni incluyente para las mujeres, niños, migrantes, personas con discapacidad, personas vulnerables	3%
Aumento del delito (Extorsión, Hurtos en masa, Microtráfico y narcotráfico, Ataques a Líderes sociales, Trata de personas)	3%
Falta promover y ser más incluyentes con las actividades del área deporte y la recreación (agenda, transmisión, oportunidades)	3%

Falta fortalecer compromiso ciudadano, educación Vial y seguimiento y control en torno a la movilidad	3%
Falta dar mayor importancia al peatón/ciclista - humanizar los temas de transporte y movilidad	3%
Ausencia o mala distribución de recursos, instrumentos y capacitación en docentes en el área de recreación y deporte	3%
Falta favorecer y estimular el transporte público (cobrar parqueo a privados, subsidios de transporte público, ejemplo de los dirigentes, mejorar Transmetro)	3%

433

Cuando se les preguntó **¿Hacia dónde consideran que la Alcaldía de Barranquilla debería enfocarse prioritariamente?** Respondieron así:

Educación	21,3%
Vías	9,5%
Seguridad	9,0%
Cultura y participación ciudadana	9,0%
Inclusión	8,5%
Recreación y Deporte	7,6%
Transporte público	6,6%
Consumo responsable y reciclaje	4,7%
Tejido social	2,4%
Recuperación de los cuerpos de agua	2,4%
Empleo de calidad	2,4%
Emprendimiento	2,4%
Otros	2,4%
Protección de flora y fauna	1,9%
Arte, cultura e industrias culturales y creativas	1,4%
Arborización	1,4%
Administración pública confiable y competente	1,4%
Patrimonio material e inmaterial	0,9%
Atracción de inversión	0,9%
Negocios verdes	0,9%
Desarrollo Empresarial	0,9%
Conectividad digital	0,5%
Turismo	0,5%



Gobierno abierto	0,5%
Salud	0,5%

En cuanto a **educación**, se referían entre otros temas a: acceso a educación para los migrantes y retornados; aprovechamiento y sostenimiento de escenarios y agenda para recreación y deporte; Desarrollo de pensamiento crítico; formación integral centrada en el ser, transformación, automotivación; formación ciudadana desde la infancia y en todas las etapas educativas (sujeto de derechos y deberes - que interactúan con el espacio público); formación de calidad a los docentes - teórica/ práctica; fortalecer la educación en todos sus niveles con alto enfoque de talento humano (articulación escuela - universidad); fortalecer educación secundaria y superior con alto enfoque de talento humano para una buena inserción laboral; fortalecer la importancia y participación de la familia y la comunidad en los procesos educativos; fortalecer las capacidades en ciencia y tecnología e investigación; ofrecer educación de calidad y con procesos innovadores y articulados con la comunidad y la actualidad; reforzar la seguridad/leyes; seguir incrementando la cobertura educativa.

Respecto a **vías**, articular el POT con el Plan Maestro de movilidad; utilizar Big data: tecnologías, análisis, monitoreo (cultura ciudadana/transporte); construcciones sostenibles - guía de manejo ambiental para la construcción; espacios públicos y vías inclusivas y seguras (centrados en el peatón): adecuación, recuperación, inversión de recursos; fortalecer el transporte masivo: calidad, eficiente, inclusivo, mayor cubrimiento; mejoramiento de infraestructura/vías.

En relación con **seguridad**, se propone mayor articulación institucional y social para seguridad ciudadana; atención a las comunidades vulnerables (generación de oportunidades); creación del observatorio criminológico para reducir los actos delictivos - Centros primarios de detención; el número de Jueces es insuficiente; desarrollar planes de prevención de violencia de género; diseñar ofertas reales para los jóvenes que impidan su inserción en actividades delictivas; generación de entornos seguros; reforzar la seguridad/leyes.

Por su parte, el tema de **cultura ciudadana** se relaciona con espacios públicos y vías inclusivas y seguras (centrados en el peatón): adecuación, recuperación, inversión de recursos; fomentar un gobierno abierto e impulsar participación ciudadana; formación ciudadana desde la infancia y en todas las etapas educativas (sujeto de derechos y deberes - que interactúan con el espacio público); fortalecer el sentido de pertenencia "lo que es de uno es de todos"; generar cambios rápidos; redes sociales para promover la cultura ciudadana; vigilancia control (sanciones e incentivos) en temas de cultura y participación ciudadana.

En cuanto a **inclusión**, se refirieron a la articulación del sector público, sector privado, sociedad, empresarial y academia; caracterización eficiente de la población migrante; comunicación efectiva de las acciones para migrantes; diseñar e integrar políticas públicas de protección a migrantes; mejoramiento en indicadores y procesos de medición; reducir la brecha social y la xenofobia en la ciudad; reforzar la seguridad/leyes.

Para el tema de **deportes**, se sugiere el aprovechamiento y sostenimiento de escenarios y agenda para recreación y deporte; articulación interinstitucional en sector de recreación y deporte; avanzar a niveles de alto rendimiento; capacitación profesional inclusiva en recreación y deporte; conservación, divulgación y fomento de la agenda de recreación y deporte; formación de calidad a los docentes - teórica/práctica; fortalecer las políticas públicas en temas de recreación y deporte; investigación y caracterización de necesidades en recreación y deporte.

Otro tema relevante es el **transporte público**, se priorizó el tema de cultura vial y movilidad con un énfasis en el transporte masivo; espacios públicos inclusivos y seguros (centrados en el peatón); adecuación, recuperación, inversión de recursos; fortalecer el transporte masivo: de calidad, eficiente, inclusivo y mayor cubrimiento.

Y el **consumo responsable y reciclaje** también se abarcó ampliamente destacando: energía sostenible - eficiencia energética - disminuir emisiones CO2; enfocarse en los ODS; sensibilizar y educar a la comunidad sobre la preservación ambiental con acciones concretas en: manejo de residuos sólidos, reciclaje, recuperación de cuerpos de agua y su cuidado, contaminación auditiva vigilancia control (sanciones e incentivos) en temas medioambientales: vertimientos de agua, generación CO2, contaminación auditiva; diseñar políticas de reciclaje: dar ejemplo desde la Alcaldía.





Desde la Perspectiva de las líneas temáticas: Planilla B

¿Qué sugieren que se debería hacer durante 20-23, para cumplir con los desafíos del reto que les correspondió?



El reto **Soy atractiva y próspera** obtuvo el mayor número de aportes o ideas en el marco de las mesas de expertos, expresadas de la siguiente manera:



En cuanto al **desarrollo empresarial**, los participantes se refirieron principalmente a temas relacionados con innovación e investigación; tecnología: competencias, inteligencia artificial,



industrias 4.0; puertos: Plan Portuario, logística, desarrollo del sector; definir la vocación de ciudad: industria, servicio, profesionales acorde, visión metropolitana.

Para una **administración pública competente y confiable**, los aportes se centraron en sostenibilidad ambiental; planificación, alianzas, políticas y vigilancia en cumplimiento de normas y cuidado ambiental; impuestos; estrategia de recaudo; canales y más facilidades para el ciudadano.

437

Respecto a temas de **recreación y deportes** se recomendó principalmente la capacitación profesional inclusiva en recreación y deporte y el aprovechamiento y sostenimiento de los escenarios deportivos.

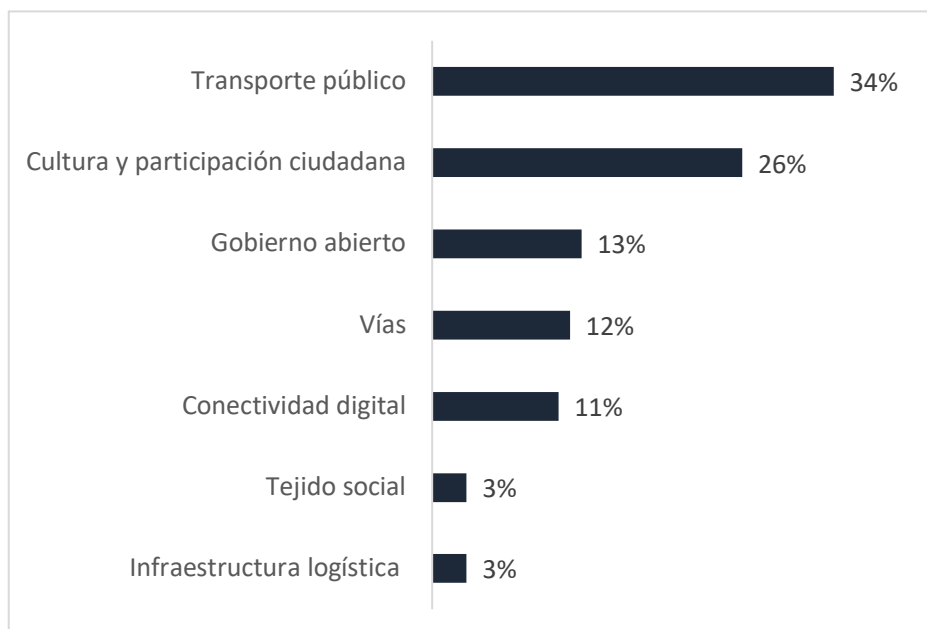
Por su parte, el tema de **empleo de calidad** sugirió definir la vocación de ciudad: industria, servicios, y profesionales acorde; así mismo, empleo de calidad: formalización, mejoramiento y garantía de equidad y condiciones laborales, incorporación de Migrantes y retornados.

En el tema **turismo**, los aportes se enfocaron en las manifestaciones culturales autóctonas: eventos, lugares, tradiciones, música, barrios; posicionamiento de Barranquilla como destino turístico competitivo y sostenible.

En lo referente a **emprendimiento**, las ideas apuntaron a la formalización y fortalecimiento del emprendimiento, principalmente para empresarios locales, migrantes y apoyo al emprendimiento en: educación financiera, planificación, normatividad.

Las ideas para **arte, cultura e industrias culturales creativas** se centraron en formación para líderes culturales; desarrollo de la cultura: conservar, divulgar y fomentar el patrimonio cultural. Así como la **atracción de inversión** sugirió el análisis y generación de estrategias para alcanzar este objetivo. En cuanto a **grandes eventos y patrimonio material e inmaterial**, se refirieron a eventos deportivos y propiciar los escenarios y las condiciones en la ciudad para atracción de grandes eventos. Finalmente, el tema de **exportación de bienes y servicios**, se aportaron ideas relacionadas con la exportación de elementos culturales; infraestructura para la exportación; altos estándares de calidad y normatividad del transporte de carga.

Seguidamente, el reto que obtuvo el mayor número de aportes o ideas en el marco de las mesas de expertos fue **Soy conectada**, a continuación se relacionan los aportes:



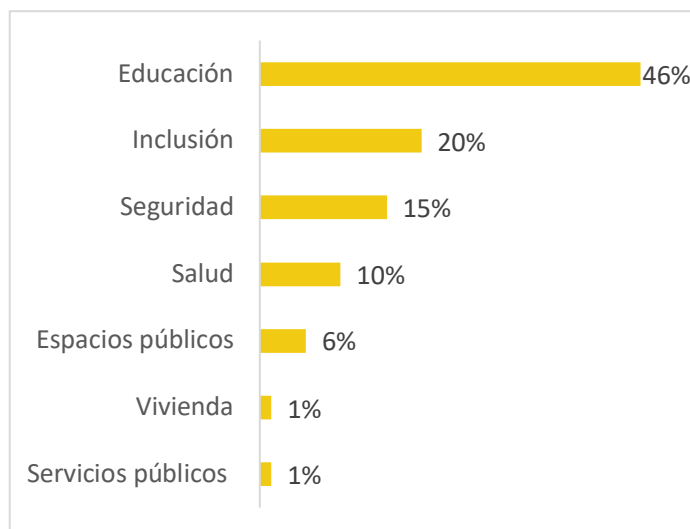
El mayor número de aportes se centra en el **transporte público**, refiriéndose a temas como sostenibilidad: medición y control de emisiones, tecnologías limpias y estimular el uso del transporte público; así mismo, la articulación entre el POT y el Plan Maestro de movilidad. También se refieren a los espacios públicos inclusivos y seguros (centrados en el peatón): adecuación, recuperación, inversión de recursos; y al transporte masivo: de calidad, eficiente, inclusivo y con mayor cubrimiento.

Respecto al tema de **cultura y participación ciudadana**, las ideas se enfocan en comunicación y participación ciudadana (para locales y migrantes) y en cuanto a cultura ciudadana, se refieren a educación, compromiso, apropiación de espacios, identidad barranquillera y sentido de pertenencia.

En temas de **gobierno abierto**, hacen énfasis en la transparencia y acceso a información pública y políticas públicas que estimulen participación ciudadana. Seguido del tema de **vías**, para que estas sean más seguras, accesibles y procuren la conectividad de toda la ciudad.

El tema de **conectividad digital** se aborda desde la innovación digital para el análisis y atención de riesgo; *big data*: tecnologías, análisis, monitoreo como ayuda para gestionar la cultura ciudadana, los negocios y el servicio de transporte. Así mismo, la construcción de tejido social en busca de la integración de toda la ciudad con la utilización de las mismas herramientas: *big data* para tecnologías, análisis, monitoreo de la cultura ciudadana, los negocios y el transporte; además de la inversión social. Finalmente, sobre **infraestructura logística**, se refieren a los puertos; la infraestructura comunitaria y la reubicación para migrantes y retornados.

En el orden de número de aportes en los diferentes retos para la construcción del Plan de Desarrollo sigue **Soy equitativa** con los siguientes resultados:



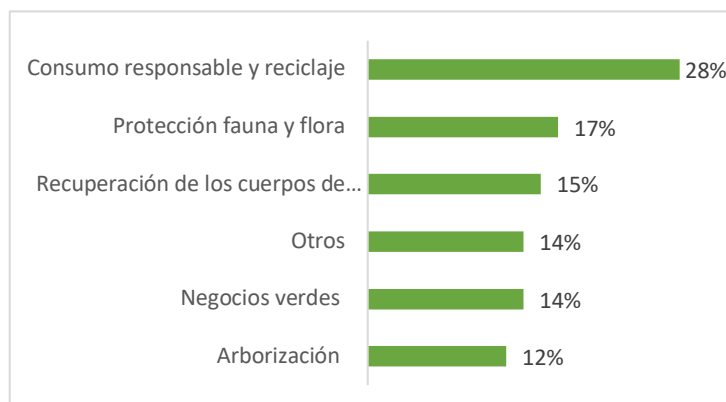
Encabeza los aportes el tema de **educación**, donde el aprendizaje de una segunda lengua se vuelve prioritario para la formación de los barranquilleros para ser una ciudad bilingüe; así mismo se desea que se imparta una educación cívica en instituciones educativas y espacios públicos relacionada con: derechos y deberes ciudadanos, acoso callejero, xenofobia y convivencia. Así mismo, se le da importancia a temas de educación ambiental: sensibilización, concientización, impacto significativo en todos los públicos, acciones y PRAES (Proyecto Ambiental Escolar).

Otro tema que se vuelve significativo en la **inclusión** en sus diferentes dimensiones; por ejemplo, educación para la inclusión con enfoque en equidad con perspectiva de género, etnia, discapacidad, entre otros. Seguido del tema **seguridad** ciudadana propiciando ambientes seguros, monitoreo, tecnologías de geo-referencia; hacer partícipe al ciudadano en los temas de seguridad y seguridad vial

En cuanto a la **salud**, los expertos se refieren a salud física y mental; atención de calidad y cobertura; además de brindar servicios de salud a población de migrantes (cobertura y calidad). Respecto a espacio público, sugieren adecuación y recuperación de los mismos, inversión de recursos, que sean inclusivos y seguros.

Finalmente, el tema de **vivienda** se expresa en la necesidad de ofrecer vivienda y espacios comunitarios para migrantes y en cuanto a **servicios públicos** mejorar la calidad y la cobertura de los mismos en la ciudad.

Para cerrar, se relacionan a continuación los aportes para el reto **Soy Biodiverciudad**, expresados a continuación:



En el tema **consumo responsable y reciclaje** es donde se ve el mayor interés de los expertos, para abordar el tema de biodiversidad, se proponen ideas relacionadas con campañas de cultura ciudadana, concientización, buenas prácticas; consumo responsable de los recursos naturales, transporte sostenible, gestión de residuos.

Seguidamente, está el tema de **protección de la fauna y flora** mediante la toma de medidas para su preservación; educación respecto al tema y prácticas ecológicas. También se refieren a la **recuperación de los cuerpos de agua**, recomendando el control de aguas residuales y residuos sólidos, intervenciones a las comunidades, proyectos ambientales, vigilancia y reciclaje.

Así mismo, los expertos hicieron **otros aportes** relacionados con temas como movimientos de remoción en masas (subsistencia, estabilidad del suelo); proyectos de sostenibilidad ambiental con compromiso ciudadano; urbanización sostenible a través de la utilización de materiales reciclados, amigables con el medio ambiente (Norma LIT-LEED- ODS).

Con relación al apoyo a **negocios verdes** proponen el acompañamiento, financiación, visibilidad e incentivos. Finalmente, el tema de **arborización** donde se sugiere continuar con el programa Siembra Barranquilla (siembra de árboles adecuados, asesoría técnica) y la arborización en espacios públicos.

MESAS CON EL CONCEJO DISTRITAL

Así mismo, en aras de una participación abierta a toda la ciudadanía, de la mano con el Concejo Distrital se realizaron 2 mesas para la participación ciudadana en general; estas mesas se realizaron en la Plaza de San Nicolás y en el Gran Malecón. Cerca de 400 personas asistieron a estos encuentros e hicieron sus aportes a la construcción del Plan.

No.	CONCEJO + ALCALDÍA	COMUNIDAD EN GENERAL	FECHA
1	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MESA 1 – PLAZA DE SAN NICOLÁS	19 - FEB
2	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MESA 2 – GRAN MALECÓN	20 - FEB



PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

El uso de las tecnologías como herramienta de participación, también permitió llegar a un mayor número de ciudadanos. Desde las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de la Alcaldía Distrital se hicieron 4 **transmisiones en vivo** sobre temas de: Gestión Social, Educación, Cultura Ciudadana y Gobierno, dejando como resultado **272 comentarios y 12.385 espectadores**.



GESTIÓN SOCIAL



EDUCACIÓN



CULTURA CIUDADANA



GOBIERNO

Así mismo, la etiqueta **#IdeasPorBarranquilla** logró un alcance de 322 publicaciones, 138 usuarios participantes, 1.759 Engagement total, 455.210 Alcance total y 3.626.804 de impresiones totales, donde la mayoría de los aportes se enfocaban a temas como:



En conclusión, de acuerdo al análisis realizado por el equipo de redes sociales de la Alcaldía Distrital, el Facebook Live fue una propuesta exitosa para promover la participación de los ciudadanos. Gracias al apoyo de cuentas de secretarios y otras redes distritales, la etiqueta **#IdeasPorBarranquilla** tuvo un crecimiento importante. Las preguntas en historias de Instagram

fueron el formato más utilizado para participar. La mesa de trabajo para la educación, realizada el viernes 14 de febrero, fue el encuentro presencial con mayor interacción registrada.

ANÁLISIS AUTOMATIZADO DE TEXTOS Y REDES SOCIALES

442

TIC TANK – UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Sin embargo, en aras de tener un análisis de resultados más precisos sobre el comportamiento de la participación en redes sociales y mesas de trabajo, se realizó un análisis automatizado de textos y redes sociales con el *Tic Tank* de la Universidad del Rosario, que permitió conocer de manera más clara los intereses de los ciudadanos barranquilleros manifestados en los espacios de participación mencionados anteriormente como aportes para la formulación del Plan de Desarrollo de la ciudad.

Para este análisis, se utilizaron herramientas computacionales de última generación, basadas en técnicas de *big data* e inteligencia artificial. Primero, se transformaron horas de audio a texto, correspondientes al contenido de las mesas de diálogo; se analizó ese texto, para identificar los temas más frecuentemente abordados por los participantes, así como el sentimiento, positivo o negativo, subyacente a estas discusiones. Segundo, se recolectaron todos los trinos asociados a la campaña en Twitter: #IdeasPorBarranquilla, con el objetivo de entender cuál fue el alcance de la misma y los temas discutidos por los usuarios que participaron en ella.

Los participantes de las mesas zonales mostraron preocupación por los temas de participación ciudadana, salud, empleo, niñez, juventud y medio ambiente. En la mesa de la comunidad LGBTI, los temas de seguridad y violencia fueron ampliamente discutidos. En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encontró que los más recurrentes son los ODS 8 (trabajo digno y crecimiento económico) y 3 (salud y bienestar). Existen interesantes diferencias entre los temas y ODS que preocupan a cada mesa. Primaron los sentimientos positivos en las discusiones, aunque existen diferencias entre mesas. Hubo una respuesta numerosa de parte de la ciudadanía a la campaña en Twitter con más de trescientos trinos respondiendo a la etiqueta #IdeasPorBarranquilla. La cuenta oficial de la Alcaldía, así como la del Alcalde, fueron las que generaron más tráfico de respuestas. Los usuarios muestran interés por los temas de movilidad y transporte, cultura ciudadana, empleo, construcción, puerto y metro.

El análisis se centró en trece (13) mesas de participación de las cuales, doce (12) fueron llevadas a cabo en áreas zonales específicas de la ciudad, con el objetivo de analizar las problemáticas y preocupaciones generales en dichos lugares y la mesa restante fue mucho más específica en términos temáticos, pues corresponde al espacio otorgado a la comunidad LGTBIQ de la ciudad. La Tabla 1 presenta el listado de mesas de participación incluidas en el análisis. Por su parte, la Figura 1, presenta la ubicación geográfica de las mesas de diálogo. Cada ícono en el mapa, representado con una estrella, localiza una de las mesas geográficas que forman parte del análisis.

Tabla 1: Mesas de diálogo incluidas en el análisis.

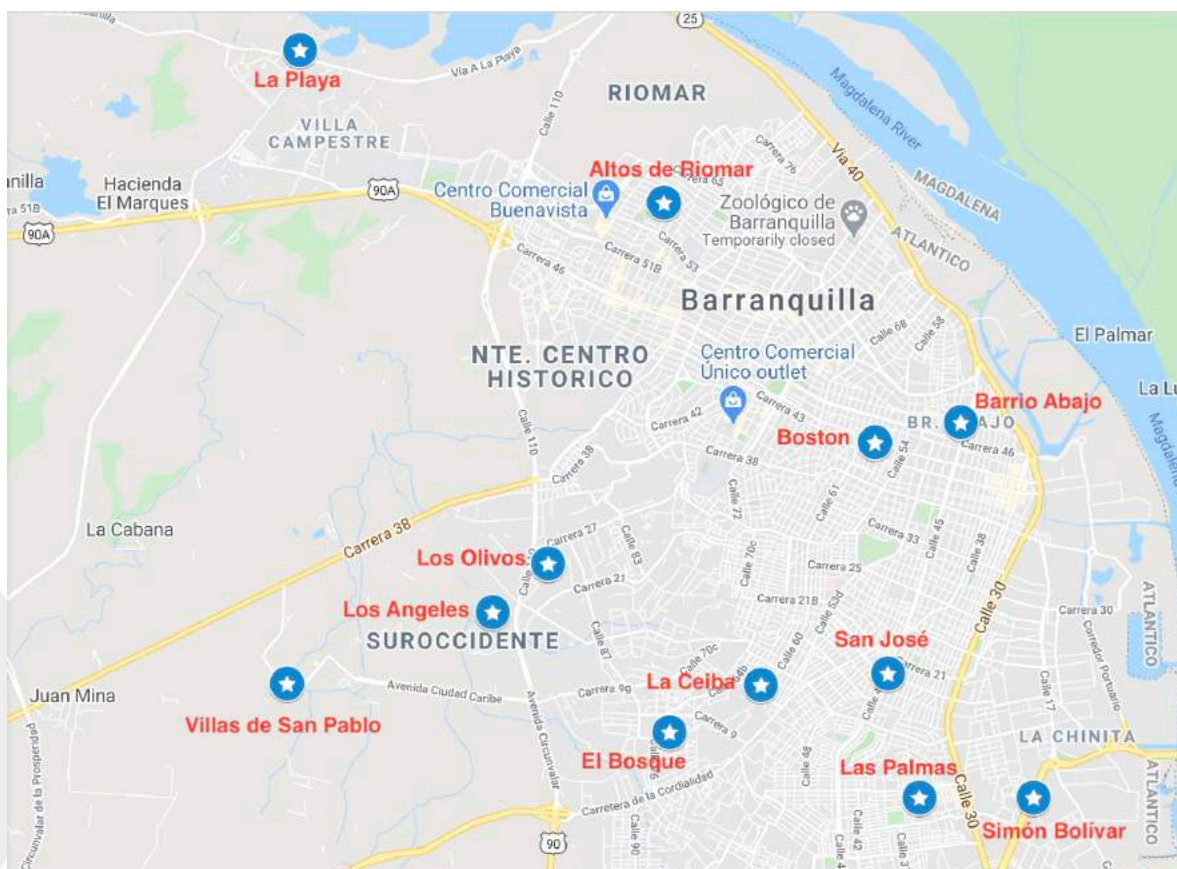


NIT 890.102.018-1

No.	Mesa	Tipología
1	La Ceiba	Mesa zonal
2	El Bosque	Mesa zonal
3	La Playa	Mesa zonal
4	Los Ángeles	Mesa zonal
5	Los Olivos	Mesa zonal
6	San José	Mesa zonal
7	Villa San Pablo	Mesa zonal
8	Altos de Riomar	Mesa zonal
9	Barrio Abajo	Mesa zonal
10	Barrio Boston	Mesa zonal
11	Las Palmas	Mesa zonal
12	Simón Bolívar	Mesa zonal
13	LGBTIQ	Mesa sectorial

443

Figura 1: Distribución geográfica de las mesas zonales incluidas en el análisis



El análisis de redes sociales se centró en la red de micro-blogueo Twitter. En primer lugar, utilizando técnicas de extracción de contenido web, también conocidas como web scraping, se extrajo el universo de trinos que utilizaron la etiqueta (hashtag) #IdeasPorBarranquilla. En total, se localizaron 534 trinos que utilizaron esta etiqueta, que se distribuyen entre aquellos que fueron realizados por cuentas oficiales de la Alcaldía y sus funcionarios, y los que surgieron como respuesta de la ciudadanía a esta campaña.

Análisis automatizado de texto de las mesas de diálogo

En total, se convirtieron más de 20 horas de audio a texto, alcanzando niveles bastante altos de precisión. La Figura 2 presenta una nube de palabras, que permite identificar los términos más recurrentes en el total de mesas zonales analizadas. Nótese que el tamaño de cada palabra representa la frecuencia con la que el respectivo término fue utilizado en los espacios de diálogo por parte de los participantes. La nube muestra que palabras como **participación, ciudadana, salud, niños, biodiversidad, trabajo o educación**, se usaron de manera muy frecuente.

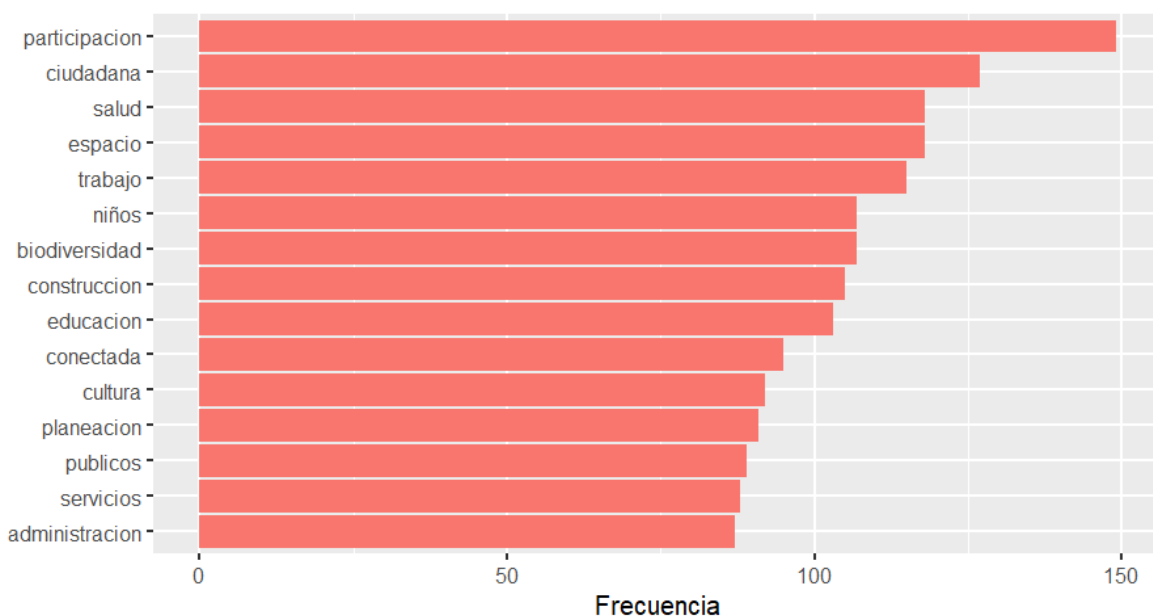
Figura 2: Términos más frecuentes en las mesas zonales de diálogo.



A continuación se presenta la Figura 3 que muestra la frecuencia con que aparece cada palabra. Esta gráfica evidencia que el ranking lo encabezan las palabras **participación** y **ciudadana**, posiblemente indicando el interés de la ciudadanía en este tipo de espacios. En tercer lugar, aparece la palabra **salud**, que sin lugar a duda es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía. Vale la pena recordar que estas mesas de diálogo se llevaron a cabo antes de que ocurriera el brote de la pandemia por el Covid-19 en todo el mundo, por lo que no sorprendería que este fuera el tema preponderante de cualquier discusión en la actualidad.

Otros temas que se destacan, y que permiten identificar las principales preocupaciones de la ciudadanía, corresponden a las palabras **espacio**, **trabajo**, **niños**, **biodiversidad**, **construcción** y **educación**, en ese orden.

Figura 3: Escalafón de temáticas más frecuentes en las mesas de diálogo.

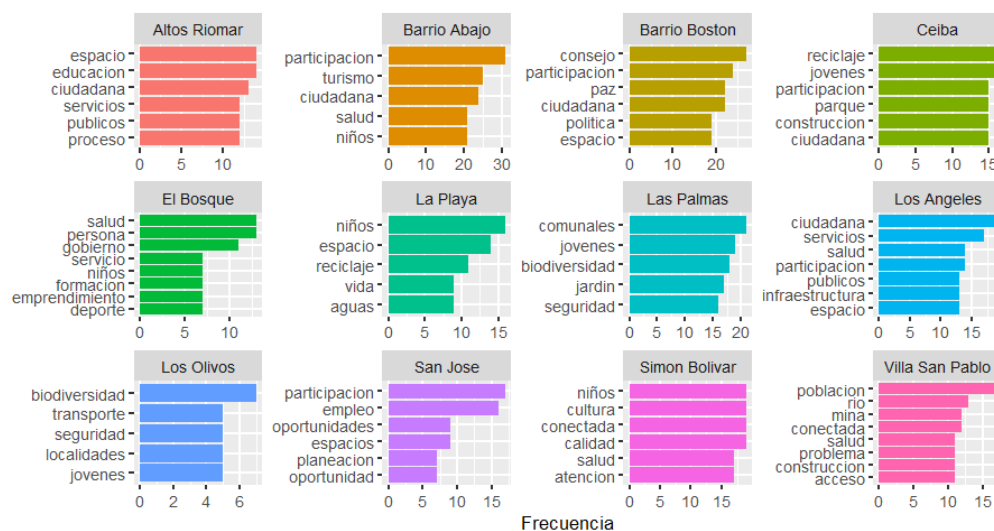


La Figura 4 presenta los resultados desagregados para cada una de las mesas. Los resultados son bastante interesantes. En la mesa de La Ceiba, por ejemplo, el término más frecuente fue **reciclaje**, evidenciando una clara preocupación de los habitantes de esa zona por ese tema. En El Bosque la **salud** encabezó el listado, en La Playa los **niños**, en Los Olivos la **biodiversidad** y así sucesivamente un término distinto para cada mesa. Esta información es valiosa, por cuanto le sirve a la alcaldía para orientar algunas de las medidas contenidas en el plan para atender estas preocupaciones de los ciudadanos.

Figura 4: Frecuencia de temáticas por mesa zonal.

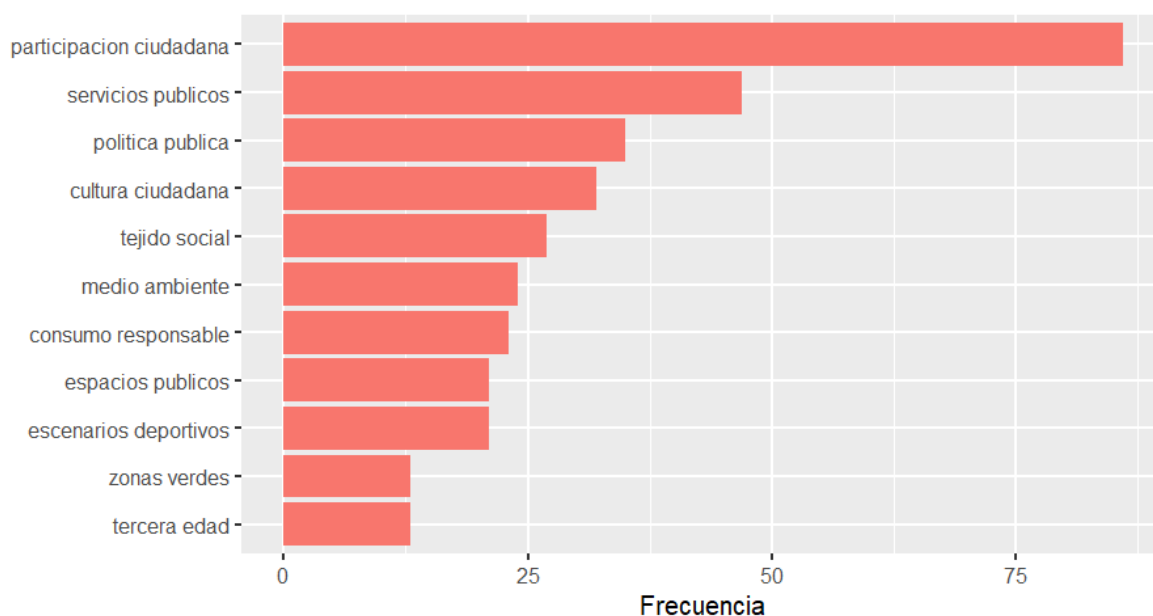


NIT 890.102.018-1



Para este informe, también se utilizó la técnica del bigrama que consiste en todas las uniones de dos palabras que pueden estar contenidas en un texto. Así, se puede identificar la frecuencia con la que aparecen los bigramas en las mesas de discusión. La Figura 5 presenta este análisis de frecuencias, a nivel agregado, es decir, para la unión de todas las mesas zonales.

Figura 5: Pares de palabras más frecuentes.

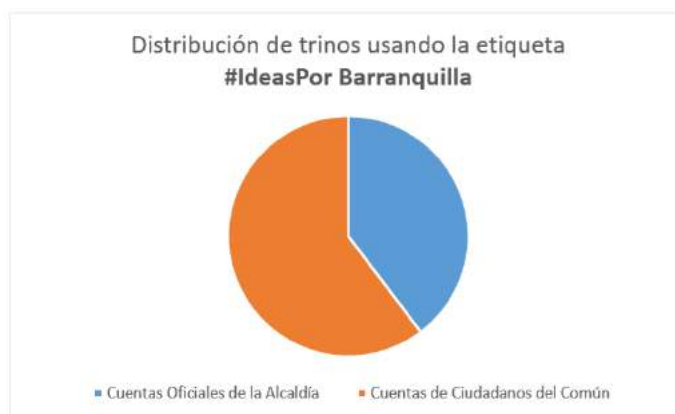


La figura muestra algo que ya se podía intuir del análisis previo: la dupla **participación ciudadana** fue la más frecuente de todas. Este resultado es muy interesante, pues muestra que los ciudadanos entienden, de una manera medianamente técnica, en qué consiste el ejercicio para el cual fueron invitados y resaltan su importancia. La segunda dupla más frecuente fue la de **servicios públicos**, término que resume una preocupación muy frecuente entre los habitantes de la ciudad, por cuanto

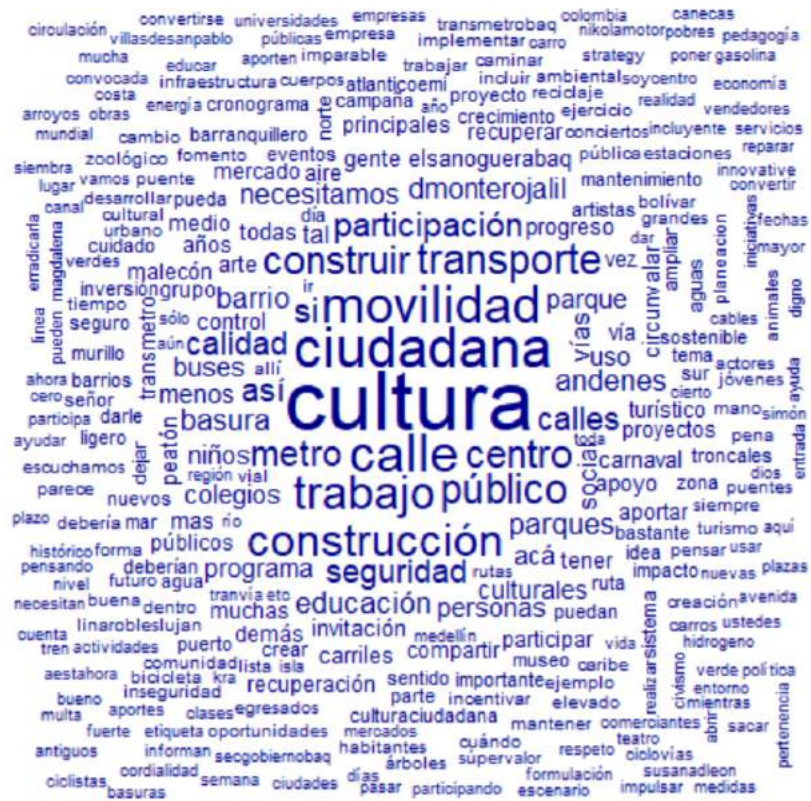
la calidad de éstos afecta de manera muy directa el bienestar de la población. **Política pública** fue el tercer bigrama más común, indicando el interés de la ciudadanía por estos temas. Otras duplas comúnmente mencionadas en las mesas de diálogo zonal fueron **tejido social**, **cultura ciudadana**, **consumo responsable**, **medio ambiente**, **consumo responsable**, **espacios públicos** y **escenarios deportivos**.

Análisis de redes sociales

Para este análisis se utilizaron las técnicas de web scraping, se ubicaron y descargamos todos los trinos que utilizaran la etiqueta (hashtag) #IdeasPorBarranquilla. En total, se recuperaron 534 trinos que utilizaron la etiqueta, de los cuales 212 fueron originados por las cuentas oficiales mientras que 322 provinieron de cuentas de ciudadanos del común.

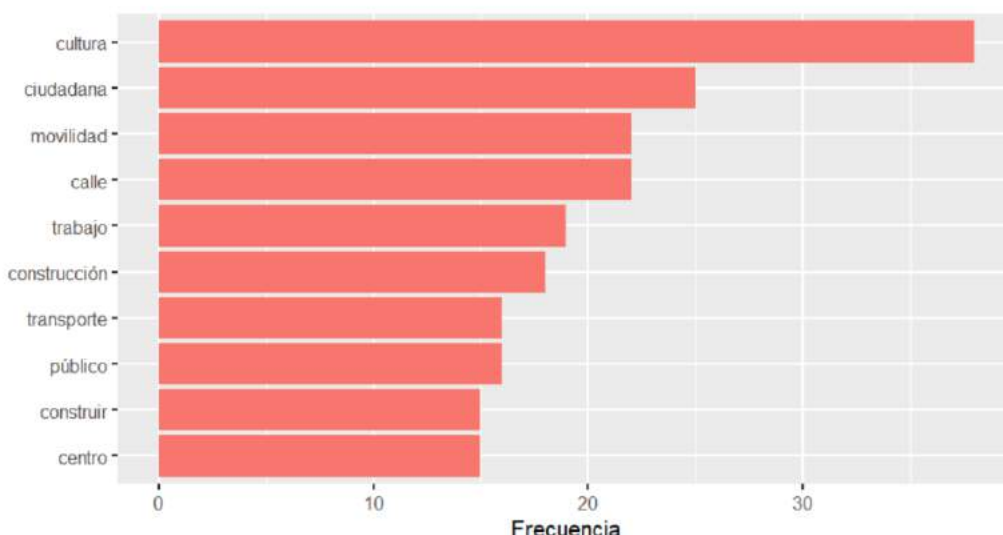


El objetivo central de la campaña fue incentivar, por medio de la etiqueta #IdeasPorBarranquilla, la expresión de las ideas promovidas por los ciudadanos en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo. A continuación se presenta la nube de palabras correspondiente a los términos más frecuentes en estas respuestas de la ciudadanía. Es interesante que el tema de la **cultura ciudadana** es bastante prevalente en estos trinos. También lo son los temas de **movilidad**, **transporte**, **construcción**, **trabajo**, **calle**, y en menor medida, **metro**, **andenes**, **seguridad**, entre otros.

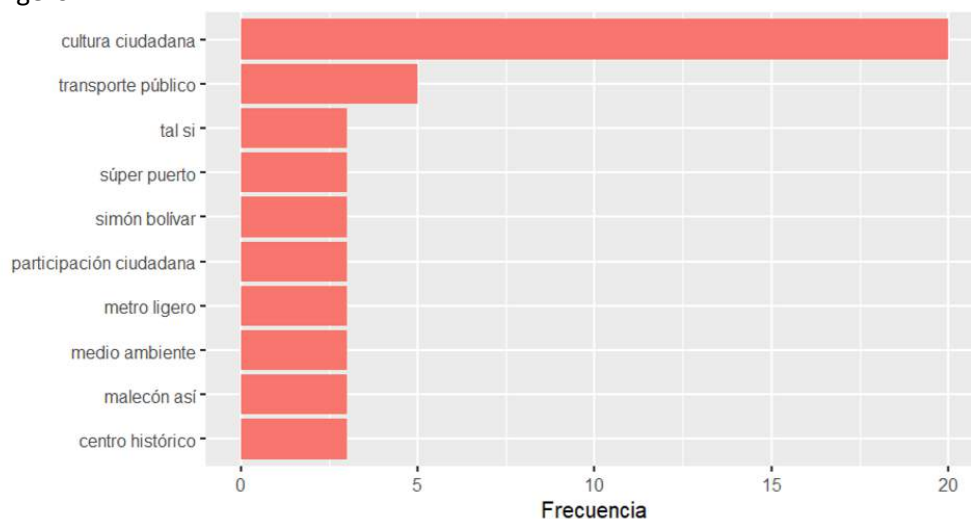


Por su parte, en la siguiente figura se presenta el escalafón de estos temas según la frecuencia en la que aparecen. Naturalmente, el ranking corresponde al listado de términos que tienen un mayor tamaño en la nube de palabras descrita anteriormente. **Es interesante que estos temas no son los mismos, necesariamente, a los que aparecen en las mesas de diálogo. Este resultado muestra que la composición poblacional de las personas que responden a los trinos es diferente a la de las personas que asisten a las mesas de diálogo.**

Escalafón de temas abordados en los trinos.



Por último, en la siguiente figura se presenta el escalafón por bigramas, esto es, las duplas de palabras. Se destacan los duetos cultura ciudadana, transporte público, súper puerto, Simón Bolívar y metro ligero.



En conclusión, el análisis de redes sociales demuestra que la campaña asociada a la etiqueta **#IdeasPorBarranquilla** generó un importante número de reacciones entre la ciudadanía. De hecho, la mayor parte de trinos asociados a esta etiqueta provino de cuentas de ciudadanos del común. Las cuentas de la Alcaldía y el Alcalde fueron las que más respuestas generaron dentro del grupo de cuentas oficiales y de funcionarios. Finalmente, los temas más abordados, son los de **cultura ciudadana, movilidad y transporte, empleo, construcción y puerto**. Estos temas no se corresponden, de manera perfecta, con las temáticas abordadas en las mesas de diálogo, todo lo cual sugiere que la composición demográfica en uno u otro espacio es bastante distinta.



PÁGINA WEB

Por su parte, también se incentivó la participación ciudadana en el micro-sitio web de la alcaldía llamado Plan de Desarrollo 2020 – 2023: “Soy Barranquilla”, donde la ciudadanía podía principalmente informarse del proceso de participación y construcción del documento, conocer la visión, los retos de ciudad, la agenda de las mesas de participación y realizar la encuesta digital.

450

Planes y Campañas

**ALCALDÍA DE BARRANQUILLA**

PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA VIVE EMPRENDE DESCUBRE Atención al ciudadano No + Filas

Ideas por Barranquilla

> DEPENDENCIAS > IDEAS POR BARRANQUILLA

Noticias



El Plan de Desarrollo de Barranquilla recibió las propuestas de expertos en gestión de riesgo

Expertos de procesos sociales de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres se reunieron en una mesa de trabajo para dar sus ideas para el Plan de Desarrollo.

6 MAR 2020 | Barranquilla Imparable

“Estas mesas son el cimiento de la Barranquilla imparable de los próximos 4 años”: alcalde P...

3 MAR 2020 | Barranquilla Imparable, Plan de Desarrollo

Sector financiero llevó sus ideas a las mesas de construcción del Plan de Desarrollo de Barr...

2 MAR 2020 | Barranquilla Imparable, Plan de Desarrollo

43 mesas y más de 3.500 participantes han lanzado ideas en la construcción del Plan de Desar...

Villas de San Pablo, El Bosque, La Ceiba y Los Olivos fueron los 4 puntos de encuentro en la localidad Suroccidente.

26 FEB 2020 | Barranquilla Imparable

Invitación del Alcalde

El alcalde Jaime Pumarejo invita a los barranquilleros a construir el Plan de Desarrollo 2020 – 2023

27 ENE 2020 |



ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por otra parte, la **encuesta de participación ciudadana** contó con el aporte de 1.938 ciudadanos de manera física y 497 a través de la página web, para un total de **2.435 encuestas**; mientras que en el correo electrónico se recibieron 53 propuestas.

Plan de Desarrollo

Login

8. De los siguientes temas, ¿cuál considera usted que debe ser la prioridad de la Alcaldía en los próximos cuatro años?

- ☐ Una ciudad ambientalmente sostenible.
- ☐ Una ciudad con acceso equitativo a bienes y servicios públicos.
- ☐ Una ciudad con un sistema de transporte eficiente, conectado, accesible y seguro.
- ☐ Una ciudad con un crecimiento del empleo de calidad y mayores ingresos.
- ☐ Una ciudad con mejor convivencia y cultura ciudadana.
- ☐ Otro ¿Cuál?

9. De los siguientes programas de atención social, seleccione el de mayor relevancia para usted:

- ☐ Atención al desarrollo infantil.
- ☐ Atención a personas de la tercera edad.
- ☐ Programas de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad.
- ☐ Programas de mejores oportunidades e inclusión para jóvenes.
- ☐ Otro ¿Cuál?

10. De los siguientes programas para educación básica y media, ¿cuál considera el de mayor relevancia?

- ☐ Fomento a la calidad educativa.
- ☐ Actividades extracurriculares en colegios.
- ☐ Bilingüismo.
- ☐ Otro ¿Cuál?

11. De los siguientes temas relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana, ¿cuál considera como prioritario para la ciudad?

- ☐ Riñas y peleas entre ciudadanos.
- ☐ Hurtos (robos).
- ☐ Violencia intrafamiliar.
- ☐ Otro ¿Cuál?

12. De los siguientes programas relacionados con el sistema de salud pública, ¿cuál considera como prioritario para la ciudad?

- ☐ Calidad de dotación hospitalaria.
- ☐ Fomento de estilos de vida saludables y otros mecanismos de prevención.
- ☐ Tiempos de espera para obtención de citas médicas.
- ☐ Otro ¿Cuál?

13. ¿De los siguientes proyectos de conectividad regional, ¿a cuál le otorga mayor relevancia?

- ☐ Tren regional (Atlántico-Magdalena-Bolívar).
- ☐ Puerto marítimo.
- ☐ Navegabilidad del río Magdalena.
- ☐ Doble calzada Ciénaga - Barranquilla.
- ☐ Otro ¿Cuál?

Las encuestas se realizaron de la siguiente forma:

- 707 encuestas fueron realizadas en las mesas de trabajo con los barrios para el Plan de Desarrollo, estas fueron diligenciadas por los ciudadanos sin asistencia.
- 497 encuestas auto dirigidas realizadas a través de la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estas fueron diligenciadas por los ciudadanos sin asistencia.
- Y 1231 encuestas realizadas por la empresa Camilo Pinillos Investigación de Mercados, en estas el entrevistador le hacia la pregunta al ciudadano y diligenciaba su respuesta.

452

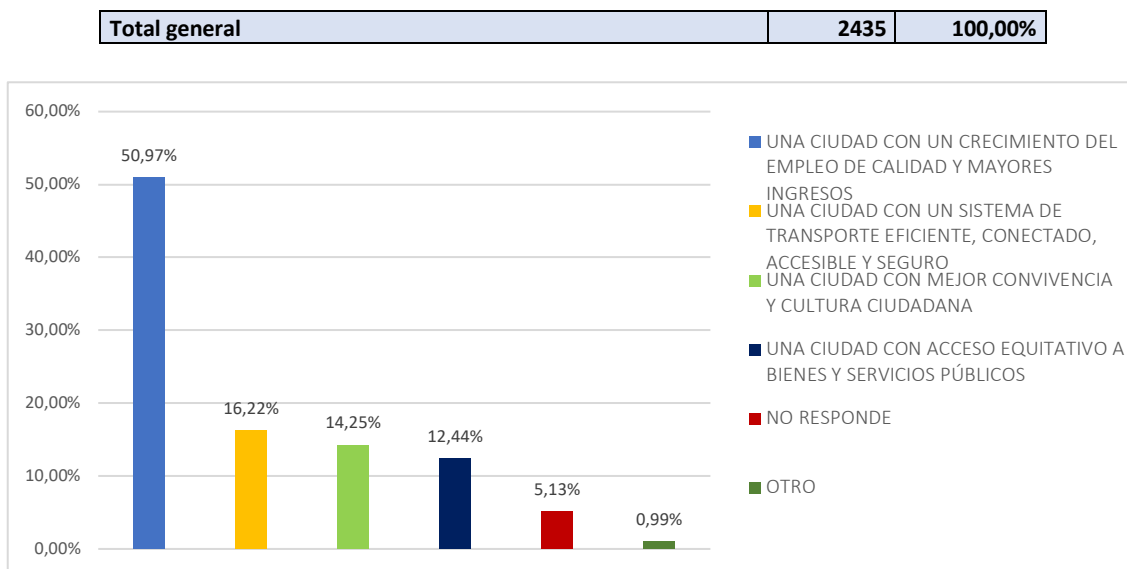
La ficha técnica del estudio aparece recogida en el siguiente cuadro:

UNIVERSO	HABITANTES DE BARRANQUILLA
Diseño del cuestionario	Secretaría Distrital de Planeación – Alcaldía de Barranquilla.
Tamaño muestral	2.435 cuestionarios válidos.
Procedimiento de muestreo	Diseñado por la Secretaría Distrital de Planeación.
Realización del trabajo de campo	Secretaría de Planeación - Camilo Pinillos Investigación de Mercados – Cuestionario página web.
Fecha de realización	Marzo 2020.
Grabación de los datos	Camilo Pinillos –Investigación de Mercados – Secretaría de Planeación – Cuestionario página web.
Análisis y elaboración del informe	Secretaría Distrital de Planeación – Alcaldía de Barranquilla.
Tabulaciones del anexo I	Secretaría de Planeación - Camilo Pinillos Investigación de Mercados – Cuestionario página web.

- **Prioridad en próximos 4 años:**

Cuando se le pide a los encuestados que opinen sobre cual consideran que debe ser la prioridad de la alcaldía en los próximos 4 años (Pregunta 8), notamos que más de la mitad, es decir el 50.97% (1241 personas) escogieron la opción “Una ciudad con crecimiento del empleo de calidad y mayores ingresos”, el 16.22% (395) respondieron “Una ciudad con un sistema de transporte eficiente, conectado, accesible y seguro”, el 14.25% (347) “Una ciudad con mejor convivencia y cultura ciudadana”, el 12.44% (303) “Una ciudad con acceso equitativo a bienes y servicios públicos”, el 0.99% (24) manifestaron otras prioridades, así como el 5.13% (125) no marcaron ninguna o escogieron más de una por lo que se decidió anular su respuesta.

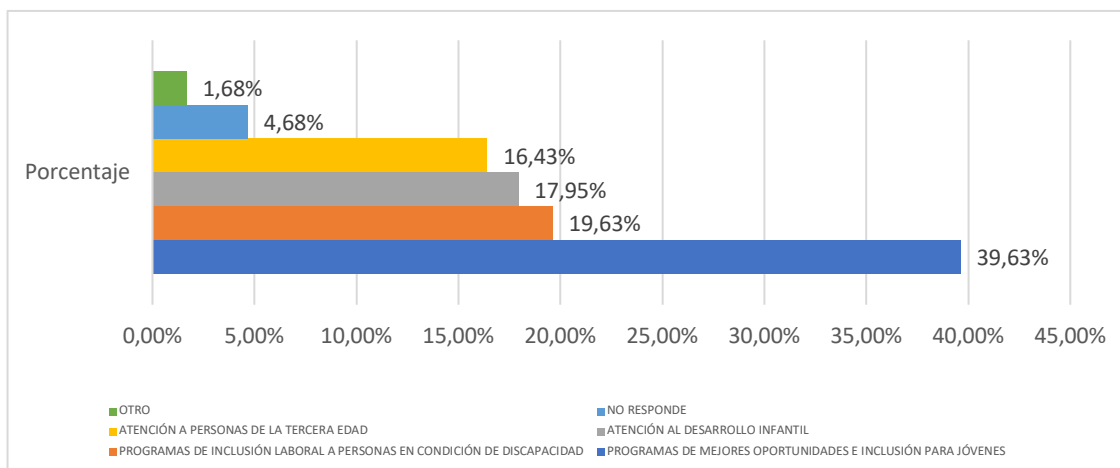
8. ¿CUÁL CONSIDERA USTED QUE DEBE SER LA PRIORIDAD DE LA ALCALDIA EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS?	Cantidad	Porcentaje
UNA CIUDAD CON UN CRECIMIENTO DEL EMPLEO DE CALIDAD Y MAYORES INGRESOS	1241	50,97%
UNA CIUDAD CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE, CONECTADO, ACCESIBLE Y SEGURO	395	16,22%
UNA CIUDAD CON MEJOR CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	347	14,25%
UNA CIUDAD CON ACCESO EQUITATIVO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	303	12,44%
NO RESPONDE	125	5,13%
OTRO	24	0,99%



- **Programas de atención social:**

A los encuestados cuando se les pregunta que programa de atención social requiere mayor relevancia (Pregunta 9), un 39.63% (965) opinan en su mayoría que los “Programas de mejores oportunidades e inclusión para jóvenes”, el 19.63% (478) que “Programas de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad”, el 17.95% (437) que programas de “Atención al desarrollo infantil”, el 16.43% (400) programas de “Atención a personas de la tercera edad”, el 1.68% (41) manifestaron otro tipo de programas y solo el 4.68% (114) no marcaron ninguna o escogieron más de una por lo que se decidió anular su respuesta.

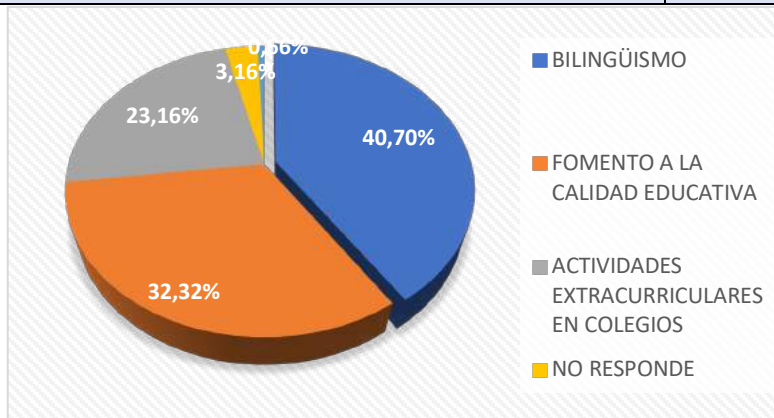
9. DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL, SELECCIONE EL DE MAYOR RELEVANCIA PARA USTED:	Cantidad	Porcentaje
PROGRAMAS DE MEJORES OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN PARA JÓVENES	965	39,63%
PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	478	19,63%
ATENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL	437	17,95%
ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	400	16,43%
NO RESPONDE	114	4,68%
OTRO	41	1,68%
Total general	2435	100,00%



- **Programas para educación básica y media:**

A la pregunta de cuál de los programas para educación básica y media consideraban más relevantes (Pregunta 10), el 40.70% (991) de los encuestados respondieron “Bilingüismo”, el 32.32% (787) “Fomento a la calidad educativa”, el 23.16% (564) “Actividades extracurriculares en los colegios”, el 0.66% (16) manifestaron preferencias por otro tipo de programas, y solo el 3.16% (77) no seleccionaron ninguna o escogieron más de una por lo que se decidió anular su respuesta.

10. DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, ¿CUÁL CONSIDERA EL DE MAYOR RELEVANCIA?	Cantidad	Porcentaje
BILINGÜISMO	991	40,70%
FOMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA	787	32,32%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN COLEGIOS	564	23,16%
NO RESPONDE	77	3,16%
OTRO	16	0,66%
Total general	2435	100,00%

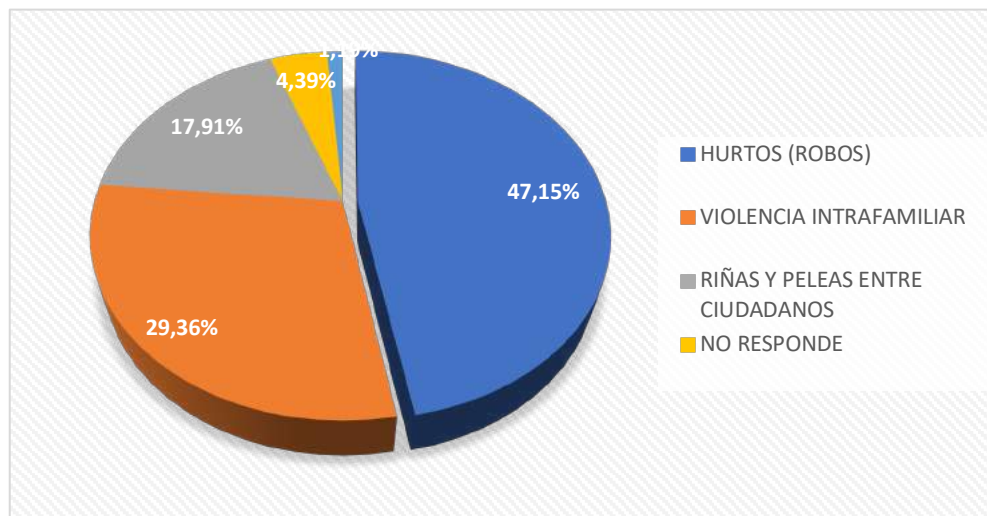


- **Convivencia y seguridad ciudadana:**

En cuanto a que tema en cuanto a convivencia y seguridad ciudadana se le debe dar prioridad (Pregunta 11), el 47.15% (1148) de los encuestados escogió “Hurto (Robos)”, el 29.36% (715) “Violencia intrafamiliar”, el 17.91% (436) “Riñas y peleas entre ciudadanos”, el 1.19% (29) manifestó interés por otros temas, y solo el 4.39% (107) no seleccionaron ninguna o escogieron más de una por lo que se decidió anular su respuesta.

455

11. DE LOS SIGUIENTES TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ¿CUÁL CONSIDERA COMO PRIORITARIO PARA LA CIUDAD?	Cantidad	Porcentaje
HURTOS (ROBOS)	1148	47,15%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	715	29,36%
RIÑAS Y PELEAS ENTRE CIUDADANOS	436	17,91%
NO RESPONDE	107	4,39%
OTRO	29	1,19%
Total general	2435	100,00%

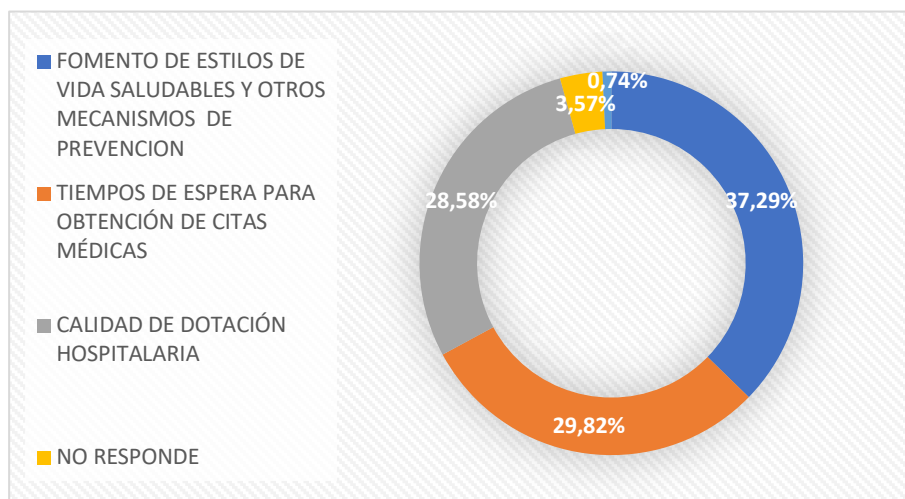


- Sistema de salud pública:

Cuando se les pidió a los encuestados sobre qué programa relacionado con el sistema de salud pública consideraban prioritario (Pregunta 12), el 32.29% (908) respondieron “Fomento de estilos de vida saludables y otros mecanismos de prevención”, el 29.82% (726) opina que se debe priorizar los “Tiempos de espera para obtención de citas médicas”, el 28.58% (696) la “Calidad de dotación hospitalaria”.

12. DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, ¿CUÁL CONSIDERA COMO PRIORITARIO PARA LA CIUDAD?	Porcentaje	Cantidad
FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y OTROS MECANISMOS DE PREVENCIÓN	32,29%	908
TIEMPOS DE ESPERA PARA OBTENCIÓN DE CITAS MÉDICAS	29,82%	726
CALIDAD DE DOTACIÓN HOSPITALARIA	28,58%	696

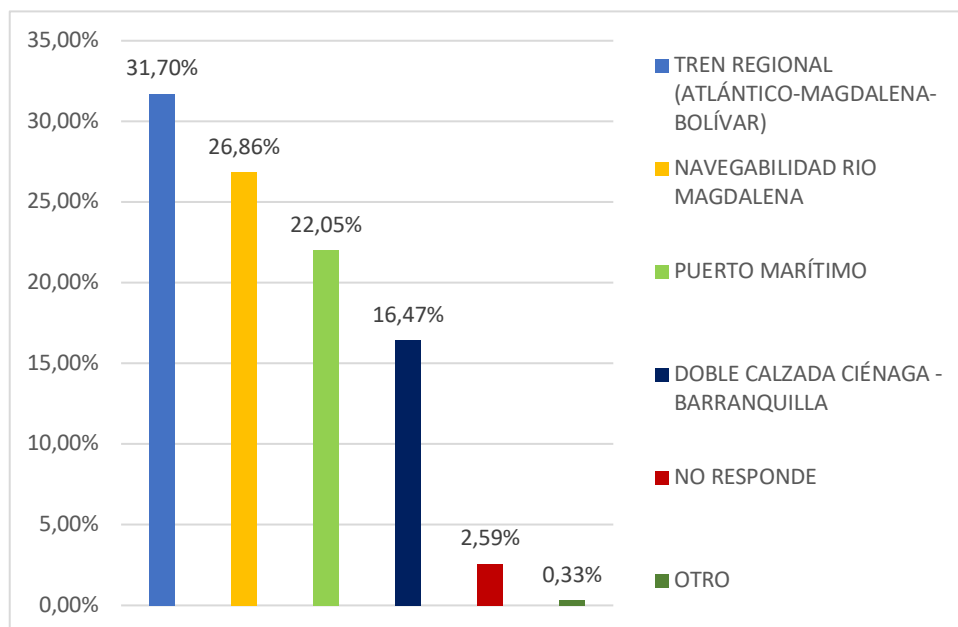
NO RESPONDE	3,57%	87
OTRO	0,74%	18
Total general	100,00%	2435



- **Proyectos de conectividad regional:**

Una vez se les pregunto a los encuestados sobre a cual proyecto de conectividad regional le darían mayor relevancia (Pregunta 13), el 31.70% (772) respondió que se debe dar relevancia al “Tren regional (Atlántico – Magdalena – Bolívar)”, mientras que el 26.86% (654) que a la “Navegabilidad del Rio Magdalena”, el 22.05% (537) al “Puerto Marítimo”, y el 16.47% (401) a la “Doble calzada Ciénaga – Barranquilla”.

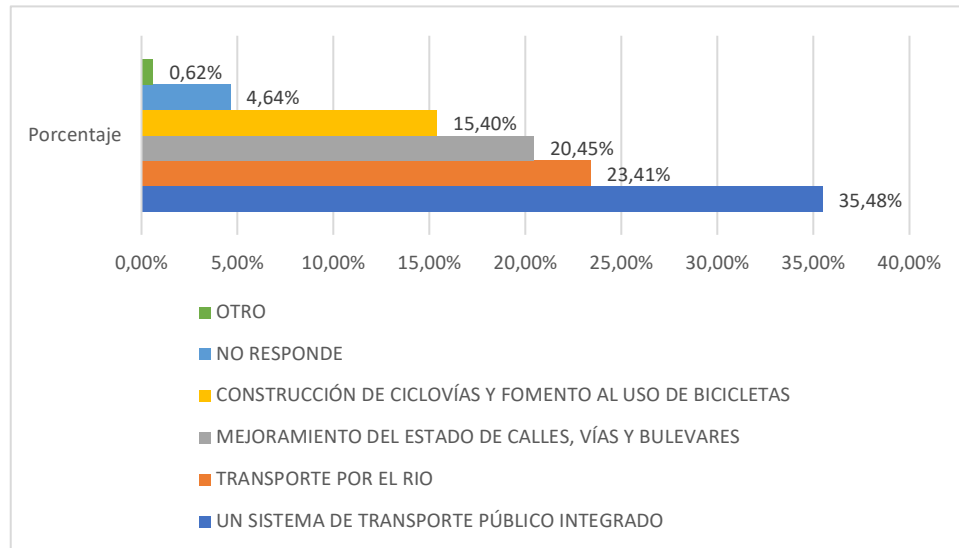
13. DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE CONECTIVIDAD REGIONAL, ¿A CUÁL LE DARÍA MAYOR RELEVANCIA?	Porcentaje	Cantidad
TREN REGIONAL (ATLÁNTICO-MAGDALENA-BOLÍVAR)	31,70%	772
NAVEGABILIDAD RIO MAGDALENA	26,86%	654
PUERTO MARÍTIMO	22,05%	537
DOBLE CALZADA CIÉNAGA - BARRANQUILLA	16,47%	401
NO RESPONDE	2,59%	63
OTRO	0,33%	8
Total general	100,00%	2435



- **Soluciones de movilidad:**

Como se aprecia en los datos, cuando se les pregunto acerca de que solución de movilidad consideran que le puede traer más beneficios a la ciudad, el 35.48% (864) respondió “Un sistema de transporte público integrado”, el 23.41% (570) consideran que “Transporte por el rio”, el 20.45% (498) el “Mejoramiento del estado de las calles, vías y bulevares”, mientras que el 15.40% (375) opina que “La construcción de ciclo vías y el fomento al uso de bicicletas”.

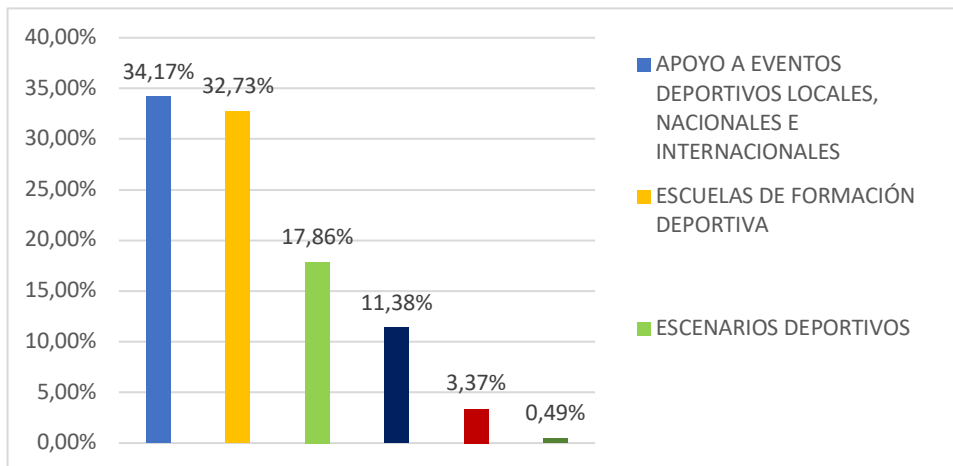
14. ¿DE LAS SIGUIENTES SOLUCIONES DE MOVILIDAD? CUAL CONSIDERA QUE LE PUEDE TRAER MÁS BENEFICIOS A LA CIUDAD	Porcentaje	Cantidad
UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO	35,48%	864
TRANSPORTE POR EL RIO	23,41%	570
MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE CALLES, VÍAS Y BULEVARES	20,45%	498
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y FOMENTO AL USO DE BICICLETAS	15,40%	375
NO RESPONDE	4,64%	113
OTRO	0,62%	15
Total general	100,00%	2435



- **Programas de fomento al deporte:**

A la pregunta sobre los programas de fomento al deporte (Pregunta 15), el 34.17% (832) de los encuestados consideran que se le debe dar más importancia al “Apoyo a eventos deportivos locales, nacionales e internacionales”, el 32.73% (797) “Escuelas de formación deportiva”, el 17.86% (435) considera que los “Escenarios deportivos” son más importantes y el 11.38% (277) “Apoyo al deporte de alto rendimiento”.

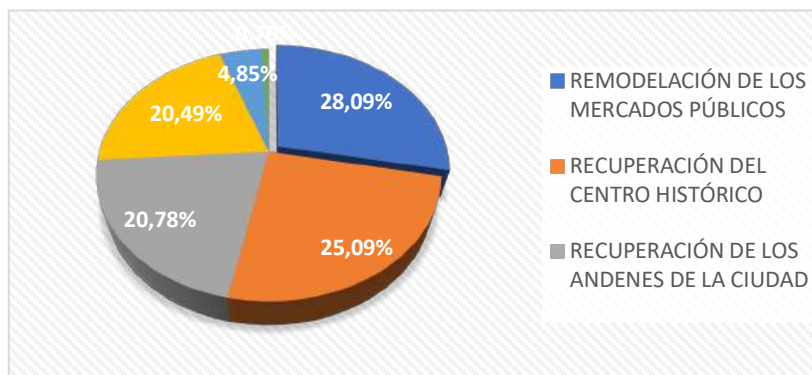
15. DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE FOMENTO AL DEPORTE, ¿CUÁL SERÍA EL MÁS IMPORTANTE PARA USTED?	Porcentaje	Cantidad
APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	34,17%	832
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	32,73%	797
ESCENARIOS DEPORTIVOS	17,86%	435
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	11,38%	277
NO RESPONDE	3,37%	82
OTRO	0,49%	12
Total general	100,00%	2435



- **Embelllecimiento de ciudad:**

Cuando se pidió que escogieran a cuál de los proyectos enfocados a embellecer la ciudad le dieran más importancia, el 28.09% (684) de los encuestados escogió la “Remodelación de los mercados públicos”, el 25.09% (611) la “Recuperación del centro histórico”, el 20.78 (506) la “Recuperación de andenes de la ciudad”, y el 20.49% (499) la “Recuperación y creación de nuevos parques y plazas”.

16. DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS ENFOCADOS A EMBELLEZER LA CIUDAD, ¿A CUÁL LE DARÍA MAYOR IMPORTANCIA?	Porcentaje	Cantidad
REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS	28,09%	684
RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	25,09%	611
RECUPERACIÓN DE LOS ANDENES DE LA CIUDAD	20,78%	506
RECUPERACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PARQUES Y PLAZAS	20,49%	499
NO RESPONDE	4,85%	118
OTRO	0,70%	17
Total general	100,00%	2435

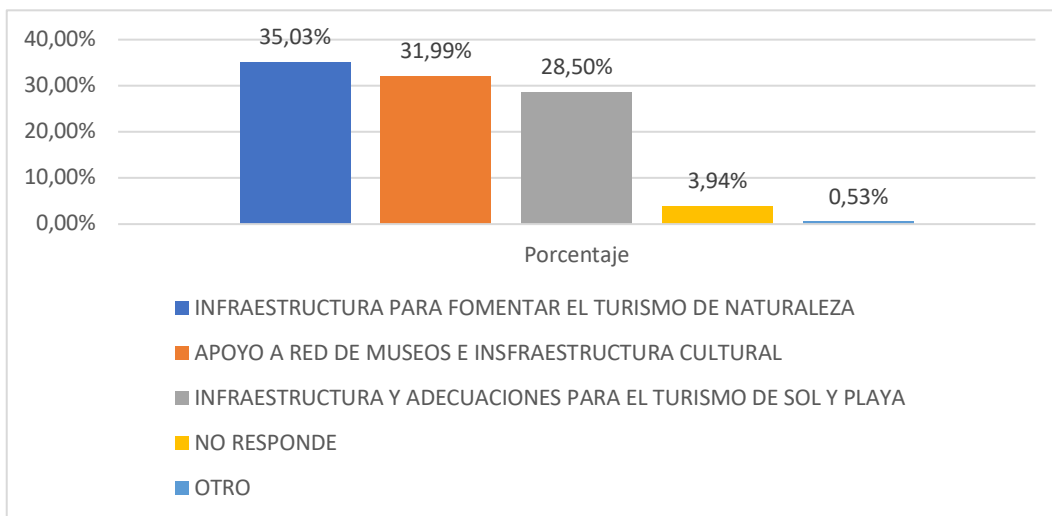


- **Proyectos para fomentar el turismo:**

En cuanto a que proyecto para fomentar el turismo consideran más relevante, el 35.03% (853 de los encuestados opinan que la “Infraestructura para fomentar el turismo de naturaleza”, un 31.99% (779) considera que el “Apoyo a la red de museos e infraestructura cultural”, mientras que el 28.50% (694) cree que debe dar más relevancia a la “Infraestructura y adecuaciones para el turismo de sol y playa”.

460

17. DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO, ¿CUÁL CONSIDERA MÁS RELEVANTE PARA LA CIUDAD?	Porcentaje	Cantidad
INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTAR EL TURISMO DE NATURALEZA	35,03%	853
APOYO A RED DE MUSEOS E INFRAESTRUCTURA CULTURAL	31,99%	779
INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIONES PARA EL TURISMO DE SOL Y PLAYA	28,50%	694
NO RESPONDE	3,94%	96
OTRO	0,53%	13
Total general	100,00%	2435

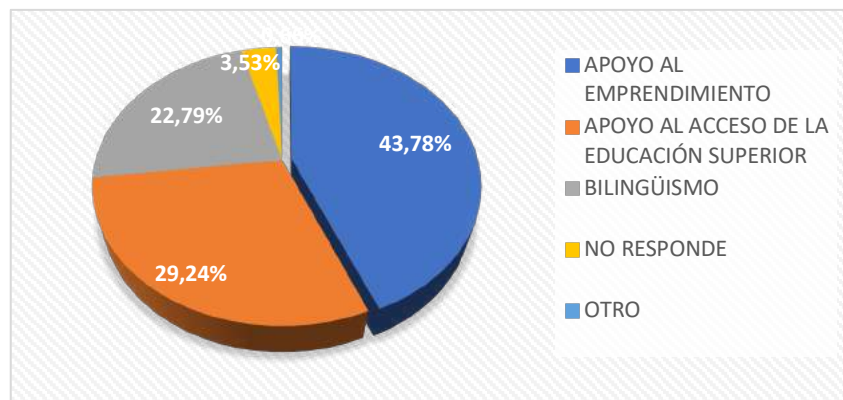


- **Capacidad productiva y generación de ingresos:**

La opinión mayoritaria sobre a qué proyectos para impulsar la capacidad productiva y la generación de ingresos se le debería dar relevancia, fue con el 43.78% (1066) el “Apoyo al emprendimiento”, el 29.24% (712) que el “Apoyo al acceso de la educación superior” es más relevante, y solo el 22.79% (555) opino que el “Bilingüismo”.

18. DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA IMPULSAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS, ESCOJA EL DE MAYOR RELEVANCIA PARA USTED:	Porcentaje	Cantidad
APOYO AL EMPRENDIMIENTO	43,78%	1066
APOYO AL ACCESO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	29,24%	712
BILINGÜISMO	22,79%	555
NO RESPONDE	3,53%	86

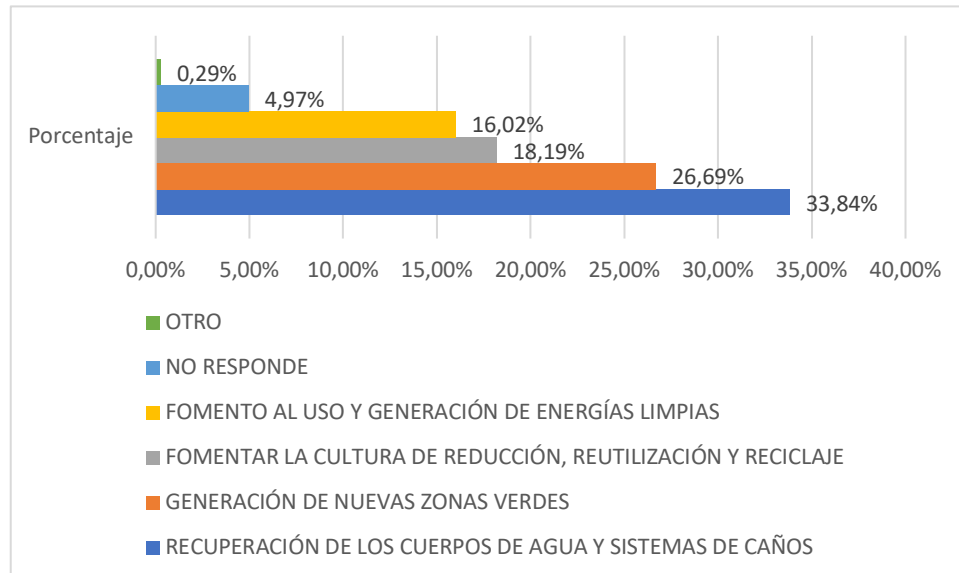
OTRO	0,66%	16
Total general	100,00%	2435



- **Proyectos para recuperar y proteger el medio ambiente:**

Cuando se les pregunto acerca de cuál de los proyectos para recuperar y proteger el medio ambiente debería tener mayor relevancia (Pregunta 19), el 33.84% (824) de los encuestados manifestaron que “La recuperación de los cuerpos de aguas y sistemas de caños”, el 26.69% (650) la “Generación de nuevas zonas verdes”, el 18.19% (443) opina que se debe “Fomentar la cultura de reducción, reutilización y reciclaje”, mientras que solo el 16.02% (390) el “Fomento al uso y generación de energías limpias”.

19. DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA RECUPERAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, SELECCIONE EL DE MAYOR RELEVANCIA PARA USTED:	Porcentaje	Cantidad
RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA Y SISTEMAS DE CAÑOS	33,84%	824
GENERACIÓN DE NUEVAS ZONAS VERDES	26,69%	650
FOMENTAR LA CULTURA DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	18,19%	443
FOMENTO AL USO Y GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS	16,02%	390
NO RESPONDE	4,97%	121
OTRO	0,29%	7
Total general	100,00%	2435



- **Otros proyectos:**

En la última pregunta decidimos considerar la opinión del encuestado para saber que le hace falta a Barranquilla para ser una mejor ciudad para vivir (Pregunta 20), fue una pregunta abierta sin opciones de respuesta, por lo cual muchas respuestas fueron agrupadas según la temática de estas. Solo 583 de los individuos de la muestra decidieron responder esta pregunta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 27.44% (160) opinan que se debe priorizar el la “Seguridad”, mientras que el 27.10% (158) opinan que se debe mejorar la “Cultura ciudadana”, mientras que los demás opinan en menores porcentajes acerca de otros temas como la movilidad, el medio ambiente, la calidad educativa, etc.

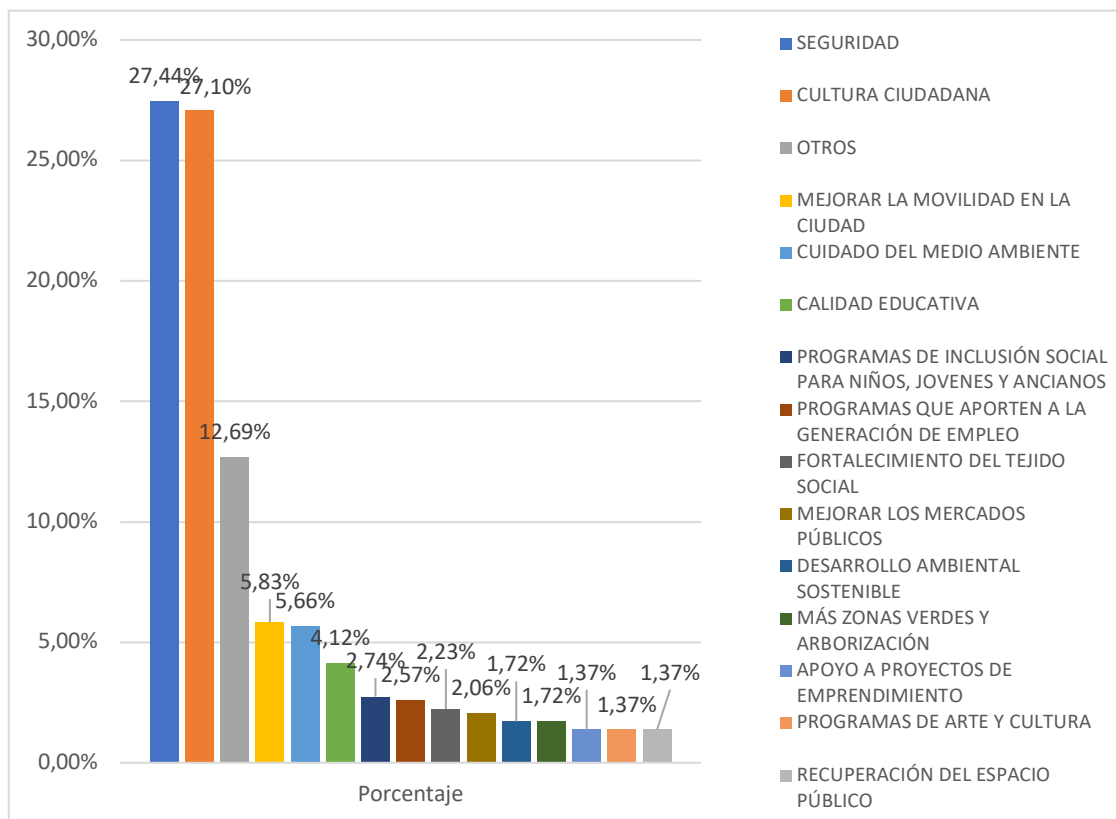
20. ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR, ¿CÓMO CONSIDERA QUE BARRANQUILLA PUEDE SER UNA MEJOR CIUDADA PARA VIVIR?	Porcentaje	Cantidad
SEGURIDAD	27,44%	160
CULTURA CIUDADANA	27,10%	158
OTROS	12,69%	74
MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD	5,83%	34
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	5,66%	33
CALIDAD EDUCATIVA	4,12%	24
PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS, JOVENES Y ANCIANOS	2,74%	16
PROGRAMAS QUE APORTEN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO	2,57%	15
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	2,23%	13
MEJORAR LOS MERCADOS PÚBLICOS	2,06%	12



NIT 890.102.018-1

DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	1,72%	10
MÁS ZONAS VERDES Y ARBORIZACIÓN	1,72%	10
APOYO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	1,37%	8
PROGRAMAS DE ARTE Y CULTURA	1,37%	8
RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	1,37%	8
Total general	100,00%	583

463



ACTAS DE LAS MESAS INTERNAS

REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

464

Fecha:	02/01/2020	Hora inicio:	4:10 p.m.	Hora fin:	6:10 p.m.
No. de Asistentes:	5	Lugar:	Despacho Secretaría Distrital de Planeación.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Luis Gélvez, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Ramón Quintero, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Luis Monroy, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Ana María Páez, Enlace de comunicaciones, Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados:

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Revisar y evaluar diferentes medios de comunicación a través de los cuáles se realizará la formulación, divulgación, participación colectiva y socialización del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Durante la reunión se revisó el informe de formulación y participación del Plan de Desarrollo inmediatamente anterior. Se revisaron formatos de encuesta como medio de participación para los diferentes sectores.

Se revisaron los 4 ejes que contemplará el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’.

Se analizaron diferentes medios de participación ciudadana como la posibilidad de un micrositio web para recibir los comentarios de la ciudadanía en general; realización de cabildos abiertos y cabildos especializados, reuniones con grupos sectoriales (público y



privado) redes sociales institucionales, medios tradicionales de comunicación (radio, prensa y televisión local).		
Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Revisión y elaboración de formatos de participación y actas de las reuniones relacionadas con la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’.	Ana María Páez Ramón Quintero Luis Gélvez Luis Monroy	03/01/2020
Elaboración de encuestas	Luis Gélvez	07/01/2020





REUNIÓN CON GABINETE DISTRITAL PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	03/01/2020	Hora inicio:	9:00 p.m.	Hora fin:	5:00 p.m.



No. de Asistentes:	31	Lugar:	Hotel Country International

Participantes:

Carlos Acosta, Secretario General.
Ricardo Vives, Gerente de Puerta de Oro Centro de Eventos.
Alfredo Carbonell, Secretario Privado.
Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados:

Fidel Castaño D
Diana María Mantilla Parra
Ricardo Plata
Carlos Sarabia
Angelly Criales
Libardo García
Ana Saltaín
María Teresa Fernández
Helda Marino
Rafael Lafont
Miguel Lozano
Angélica Rodríguez
Luis Alexander Moscosso
Alberto Salah
Juan José Jaramillo
Lizette Bermejo
Gustavo Rocha
Alba Pérez
Luz Helena Ramos
Adalberto Palacios
Ángelo Cianci
Clemente Fajardo
Nelson Patrón
Elania Redondo
Roberto Solano
Margine Cedeño
Gabriel Berdugo
Ruby Rubio

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.



- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Durante la reunión el secretario General, Carlos Acosta, expuso un panorama general de la ciudad. El antes de Barranquilla como una época dorada que la llevó a considerarla históricamente como la Puerta de Oro de Colombia. Seguida de su proceso de decadencia y estancamiento; para luego explicar cómo se ha levantado la ciudad en los últimos 12 años gracias a un proceso de visión compartida y una planeación estratégica integral que abarca el saneamiento de finanzas, el bienestar fundamental de los barranquilleros haciendo la mayor inversión en salud y educación. Cerrando cada vez más la brecha de pobreza y dando soluciones contundentes a los problemas propios de la ciudad como los arroyos y parques. Se refirió también a cómo se ha proyectado la ciudad como ciudad río, capital de grandes eventos y atractiva para inversión aprovechando su infraestructura actual y ubicación geográfica estratégica.

Para terminar, se refirió a la Barranquilla del futuro como una ciudad competitiva donde se debe tener en cuenta aspectos de conectividad (movilidad) como la segunda etapa del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el tren del Caribe y la Zona Portuaria Marítima. Proyectos importantes como recuperación del Centro Histórico, Red de Museos, Fábrica de Cultura y desarrollo urbano de la rivera del Magdalena.

Seguidamente tomó la palabra el Gerente de Puerta de Oro, Ricardo Vives, quien se refirió a los aspectos que se han tenido en cuenta para estructurar el plan de desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’. Explico la visión de ciudad que aspira que en los próximos 30 años aspire a consolidarse como uno de los territorios más atractivos, prósperos y con mayor calidad de vida en toda Latinoamérica para sus habitantes, empresas y visitantes.

A continuación, explicó los desafíos mundiales, de acuerdo con los ODS – UN HABITAT, y los desafíos propios de la ciudad, teniendo cuenta encuesta de percepción realizada a los barranquilleros. De estos desafíos explicó como nacen los retos importantes que se deben tener en cuenta para construir el Plan de Desarrollo que propone 4 ejes temáticos. Estos ejes son: Biodiversidad (ambiental), Equitativa y Justa (social), Conectada (movilidad y servicios eficientes), Atractiva y Pujante (desarrollo de infraestructura, empleo, emprendimiento).

Así mismo explicó que la estructura del plan de desarrollo debe estar conformada por ejes; cada eje debe tener políticas, las políticas contemplan varios programas y los programas contienen proyectos. Cada Proyecto debe tener su indicador, línea base, la meta y el responsable.



Luego intervino el secretario Privado, Alfredo Carbonell, se refirió a los mega-proyectos sociales relacionados con: Intervenciones integrales en los colegios, oportunidades y empleo para los jóvenes (Jóvenes Imparables), Bilingüismo, Emprendimiento, actividades físicas, lúdicas y recreativas para niños jóvenes, adultos y adultos mayores (Barranquilla Viva), Inclusión social y productiva para personas con capacidades especiales y Cultura Ciudadana.

Al cierre intervino el secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado, quien explicó algunas pautas para la construcción colectiva del plan de desarrollo, tareas, responsables, mesas de trabajo: Ideas por Barranquilla, Kit para secretarios con presentación, guion, hojas de asistencia. Reuniones con sectores sociales, ediles, y aspectos de estrategia de comunicación y medios (encuestas, capsulas, página web y redes sociales). Mensajes estratégicos, marca ciudad.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Cronograma de reuniones construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023	Secretaría de Planeación,	3ra semana de enero
Imagen	Secretaría de Comunicaciones	3ra semana de enero
Jornada inducción para funcionarios de cada secretaría distrital	Secretaría de Planeación	15 de enero de 2020



470





471



REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUNTO A JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	07/01/2020	Hora inicio:	9:30 a.m.	Hora fin:	10:15 a.m.
No. de Asistentes:	5	Lugar:	Despacho Secretaría Distrital de Planeación.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Luis Gélvez, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Ramón Quintero, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Luis Monroy, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de Oficina, Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Objetivo(s):

- Definir estrategias para la divulgación y la participación de la ciudadanía en la formulación del plan de desarrollo.
- Definir cronograma de actividades y pasos a seguir.

Desarrollo:

Durante la reunión se revisó el informe de formulación y participación del Plan de Desarrollo inmediatamente anterior. Se revisaron formatos de encuesta como medio de participación para los diferentes sectores.

Se revisaron los 4 ejes que contemplará el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’.

Se analizaron diferentes medios de participación ciudadana como la posibilidad de un micrositio web para recibir los comentarios de la ciudadanía en general; realización de cabildos abiertos y cabildos especializados, reuniones con grupos sectoriales (público y privado) redes sociales institucionales, medios tradicionales de comunicación (radio, prensa y televisión local).

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Programación de reunión con Secretaria de Comunicaciones para definir estrategia de comunicaciones.	Equipo Despacho	09/01/2020



Definir cronograma, lugares y proceso de convocatoria para mesas de participación ciudadana.	Deivy Cásseres	



REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUNTO A JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASESORA DE



SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES PARA ESTABLECER EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	09/01/2020	Hora inicio:	5:00 p.m.	Hora fin:	6: 30 p.m.
No. de Asistentes:	7	Lugar:	Despacho Secretaría Distrital de Comunicaciones		

474

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Luis Gélvez, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Ramón Quintero, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Luis Monroy, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Planeación.
Ana María Páez, Comunicaciones, Secretaría Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de Oficina, Oficina de Participación Ciudadana.
Ruby Rubio, Asesora, Secretaría Distrital de Comunicaciones.

Invitados:

Objetivo(s):

- Definir cronograma de actividades para mesas de participación con la ciudadanía.
- Definir responsables, logística y entregables del proceso de participación con la ciudadanía.

Desarrollo:

Durante la reunión se expresó la necesidad de establecer la estrategia de comunicaciones para hacer el lanzamiento oficial de la campaña del Plan de Desarrollo e iniciar las mesas con las comunidades, con poblaciones específicas y expertos.

Se explicó la campaña “Ideas por Barranquilla” para empezar a realizar mesas con los expertos sectoriales.

Deivy explica que se deben plantear 10 mesas de grupos de interés legitimados normativamente, y que se realicen en el despacho lideradas por el Secretario de Planeación, la Oficina de Participación Ciudadana, la Secretaría Privada y la Secretaría de Gestión Social.

Se debe establecer un formato de carta para invitar a cada uno.



Posteriormente, se realizarán 19 mesas sectoriales en la ciudadanía en las distintas localidades y queda pendiente definir los lugares y la fecha con el fin de garantizar la presencia del alcalde. En dichas mesas se tendrá un mínimo de 30 personas de aforo con el fin de trabajar.

Se debe definir logísticamente los puntos de hidratación, los moderadores, relatores y papelería para dichas mesas.

Puntos o mesas itinerantes donde el alcalde y los secretarios realicen reuniones de manera espontánea (Gran Malecón, Metrocentro, Transmetro Portal Joe Arroyo, Boulevard Simón Bolívar, La Paz, entre otros).

Definir página web, redes sociales y correo electrónico para recepción de ideas por parte de la comunidad.

En un mes se debe estar entregando al Concejo Territorial de Planeación y al mismo tiempo se le envía una copia al Concejo de Barranquilla, aproximadamente hasta el 9 de febrero.

El lunes 13 debe estar la imagen por parte de la campaña del Plan de Desarrollo junto a un video institucional del alcalde para darle inicio a las mesas.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar guion a Asesora de Comunicaciones de la presentación resumida del Plan de Desarrollo	Ana María Páez Ramón Quintero Luis Gélvez Luis Monroy	10/01/2020
Revisión de guion de presentación del Plan de Desarrollo para secretarios.	Ruby Rubio	13/01/2020
Lanzamiento de imagen y plan de comunicaciones del Plan de Desarrollo.	Ruby Rubio	13/01/2020 – 17/01/2020
Definición de sitio y horario de mesas de participación.	Deivy Cásseres	13/01/2020



EVENTO REALIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES CON LOS ENLACES Y EQUIPO TÉCNICO DE CADA SECRETARÍA DEL DISTRITO

PARA INFORMAR SOBRE AVANCES, PROCESO DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN Y CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	15/01/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	12:00 p.m.
No. de Asistentes:	106	Lugar:	Salón Imperial Hotel Country International		

477

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Ernesto Toncel, Jefe de Oficina, Planeación Socioeconómica e Inversiones.
Claudia Díaz, Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones.

Invitados:

Enlaces y miembros de equipo técnico de cada secretaría.

Objetivo(s):

- Informar sobre la visión, base preliminar, avances y cronograma de las bases del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 20-23.
- Informar sobre el procedimiento, cronograma y tareas de enlaces y equipos técnicos de cada secretaría.
- Informar sobre las metodologías disponibles de orden nacional para la formulación de políticas, programas y proyectos para el Plan de Desarrollo Territorial.
- Informar sobre la metodología de construcción de indicadores de producto y resultado para los proyectos y programas planteados en el Plan de Desarrollo.

Desarrollo:

El secretario realizó una presentación de las bases del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 20-23:

- Expuso la visión que tiene la ciudad hacia el futuro.
- Explicó que en principio los retos que presenta la ciudad se basan en planes y programas de ONU-Hábitat, los objetivos ODS y el Plan Nacional de Desarrollo. A través de estos se identificaron varios frentes: equidad, crecimiento económico, gobernanza, tecnología, medio ambiente, transporte y cultura ciudadana.
- Revisamos informes técnicos, encuestas de percepción objetivas y subjetivas, informes de empalme e insumos recogidos del equipo de gobierno en campaña.
- Los retos de Barranquilla: ser una ciudad sostenible, con acceso equitativo a bienes y servicios públicos, con transporte y conectividad y con un empleo de calidad y mayores ingresos.



- Se presentaron los principales ejes con el esquema inicial de políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 20-23: Soy Equitativa Y Justa, Soy Conectada, Soy Atractiva Y Pujante, Soy Biodiversidad
- El secretario invito a los enlaces y técnicos en construir conjuntamente.

Luego, el Jefe de Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación realizó su intervención:

- En su intervención se estableció la jornada de inducción para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.
- Se explicó la definición de un Plan de Desarrollo como un instrumento de planificación y se encuentra compuesto principalmente en un diagnóstico, parte estratégica y plan de inversiones.
- Se detallaron los componentes del Plan de Desarrollo: Objetivo, Diagnóstico, Retos, Políticas, Programas, Proyectos y Plan de Inversiones.
- Importancia del establecimiento del Plan de Inversiones para llegar a nivel de programas por anualidad.
- Se explicó el proceso de construcción del diagnóstico: mesas sectoriales, mesas con ediles y localidades y el proyecto de Ideas por Barranquilla con gremios y académicos, y encuestas.
- Resaltó la importancia de la evidencia para documentar el diagnóstico participativo, teniendo en cuenta que entidades de control exigen registro y evidencia.
- Enlace de comunicaciones (Ana Páez) de Planeación realizó una corta intervención donde expuso la importancia de realizar el Informe de Socialización y Formulación del Plan de Desarrollo 20-23: se explicó a detalle el diligenciamiento del acta de reuniones, el listado de asistencia y las fotografías de cada reunión.
- En la sección estratégica, se resaltó la importancia de la formulación adecuada de los objetivos, programas y proyectos, metas e indicadores, basados en la Metodología General Ajustada.
- La importancia del Plan de Inversiones donde cada secretaría debe conocer y formular las fuentes de financiación disponibles e inversiones anualizadas de cada programa y proyecto.
- Se mostró al equipo coordinador del Plan de Desarrollo y se presentó un cronograma preliminar de actividades a realizar por el equipo coordinador, las mesas de participación, reuniones sectoriales, cabildos abiertos, borradores a presentar al Concejo Distrital y Territorial.
- Se presentó a detalle las hojas de rutas especializadas que establecen los lineamientos del gobierno nacional en términos de metodología de formulación de indicadores y el kit territorial del Departamento Nacional de Planeación.



- Se realizó una presentación por parte de Claudia para explicar Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) y la metodología de indicadores del Plan de Desarrollo 20-23. Resaltó la importancia de expresar los indicadores de manera anualizada, diferenciando entre indicadores de gestión, de producto y de resultado. Se le explico a los asistentes sobre la diferencia entre indicadores de mantenimiento, incrementales y de reducción para sus reportes.
- Al final de la intervención se abrió un espacio para preguntas, inquietudes y observaciones.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar formatos para informe de divulgación y socialización del Plan de Desarrollo 20-23 a cada responsable de cada secretaría o entidad.	Enlace Comunicaciones Planeación	16 de enero
Establecer agenda de reuniones con equipo técnico de cada secretaría	Planeación	16 de enero
Entrega de documento preliminar de diagnóstico, programas y proyectos por secretaría o entidad	Equipo técnico y enlaces de cada secretaría	31 de enero





480



REUNIÓN CON SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y HACIENDA PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 'SOY BARRANQUILLA'.



Fecha:	016/01/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	6	Lugar:	Despacho Secretaría de Planeación		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado
Mariana Santiago
Claudia Díaz
Luis Armando Gélvez
Yoryana Martínez
Ramón Quintero

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a Gestión Social

Desarrollo:

Durante la reunión Yoryana Martínez, en representación de la Secretaría de Gestión Social dio a conocer varias apreciaciones sobre un primer borrador del plan, donde comenta la importancia de crear programas especiales para algunos grupos etarios que estaban agrupados en uno solo, destacando que varios de estos cuentan con una política pública adoptada por el Distrito.

Se lograron identificar programas y grupos etarios que necesitan especial atención como el programa de primera infancia, niños de 6 a 11 años, nos hacen notar que ya existe un programa en el banco de proyectos y que tienen construido ya el borrador de del diagnóstico de la primera infancia y queda pendiente el del resto de grupos etarios.

Durante la reunión Mariana Santiago de la secretaría de Hacienda se llevó varias inquietudes que surgieron de la conversación, como un tema de cofinanciación del ICBF que puede cambiar con lo presupuestado inicialmente. Del mismo modo, el uso de algunas fuentes de financiación como estampillas y cambiar fondos de un proyecto a otro para así dar un mejor servicio a la comunidad según las necesidades identificadas por el Distrito.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar un borrador de la política Soy Incluyente	Secretaría de Gestión social	22 de enero



482



REUNIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	16/01/2020	Hora inicio:	4:00 p.m.	Hora fin:	6:00 p.m.
No. de Asistentes:	6	Lugar:	Despacho Secretaría de Planeación		

Participantes:

María del Pilar Pertuz
Andrea Cárdenas Cayón
Laura González M
Mariana Santiago
Claudia Díaz
Luis Armando Gélvez
Ramón Quintero Barzallo

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a Gestión Social

Desarrollo:

Durante la reunión la jefa de oficina de calidad educativa nos muestra los avances en el plan indicativo y el plan de desarrollo. Sin embargo, han identificado que algunos proyectos que son importantes para el alcalde no se encuentran con un presupuesto hoy asignado y necesitan verificar con hacienda los recursos disponibles para poder plantear metas que sean cumplibles realmente, los proyectos en cuestión van relacionados con bilingüismo, Team Barranquilla, ITSA descentralizado y la nueva sede del ITSA.

Con respecto a la nueva sede del ITSA se le hace la atención a Hacienda que aparentemente la estampilla está demandada y no se recauda hace aproximadamente 2 años, por lo que hacienda toma atenta nota para investigar el tema.

Por su parte la jefa de oficina de temas de cobertura e infraestructura de la secretaría de educación nos habla de que se debe terminar la construcción de varios colegios con Ley 21, adicionalmente nos comenta que necesita saber qué presupuesto va a contar para el cuatrienio para poder poner una meta que sea realizable, aprovechando que se habla de metas, Claudia Díaz quien es la responsable de verificar metas ha hecho la sugerencia de incluir número de colegios intervenidos y no solo el de aulas.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega



Enviar un borrador del diagnóstico de la política educación	Secretaría de Educación	4 semana de enero
Enviar un borrador de la política educación	Secretaría de Educación	4 semana de enero
Verificar el presupuesto de educación	Secretaría de Educación	4 semana de enero



REUNIÓN CON SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.





Fecha:	20/01/2020	Hora inicio:	4:30 p.m.	Hora fin:	6:00 p.m.
No. de Asistentes:	10	Lugar:	Sala de la secretaría de tránsito y seguridad		

Participantes:

Ramón Quintero
Johana Galeano
Nancy Samira Ferez
Alejandro Corrales
Lex Chapman
Sofía Calvo
Javier Galán
Jobert Gutiérrez
Breyner Díaz
Yolanda Hernández

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a tránsito y seguridad vial

Desarrollo:

En la reunión han surgido varias inquietudes sobre el plan de desarrollo en temas de movilidad, la primera observación nace porque encuentran temas relacionados al AMB como la constitución de RITMO o fase 2 de Transmetro y eso no es de nuestra jurisdicción, sino de la AMB, por lo que se propone cambiar eso a apoyo, convenio o similar. Se detecta que faltan proyectos del día a día de la oficina, como expedición de placas, licencias, etcétera.

También notamos una falencia en temas de seguridad vial, lo que no está incluido y se debe agregar dentro de una política propia de reducción de la congestión y fortalecer la seguridad vial. Del mismo modo se hace notar que ellos tienen función de fiscalización y cobro por lo que deben incluir proyectos para cobrar y para mejorar el hardware y software de la secretaría que les permita la fiscalización y mejor planeación de vías, surge dudas sobre el proyecto C5, pues no conocen el alcance y quizá sea el mismo que tienen planeado

Llaman además la atención sobre que la policía a partir del 2021 no ofrecerá servicio de tránsito por lo que se debe crear una agencia, representando un peso financiero para la administración.



Finalmente, en el 2021 se vence el plan distrital de seguridad vial y en 2020 el nacional, están pendientes del nacional para actualizar el distrital

486

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Averiguar el programa C5	Secretaría de Planeación	21 de enero
Borrador de diagnóstico	Secretaría de Transito y seguridad vial	31 de enero
Borrador del Plan en lo relacionado a tránsito y seguridad vial	Secretaría de Transito y seguridad vial	31 de enero





REUNIÓN CON OFICINA DE LA MUJER PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	20/01/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	5	Lugar:	Despacho Oficina de la Mujer		

Participantes:

Claudia Díaz
 Luis Armando Gélvez
 Ramón Quintero
 Helda Marino
 Melissa Franco

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a Oficina de la mujer

Desarrollo:

Durante la reunión queda claro que la mujer no es y no puede ser considerada bajo ningún punto de vista un grupo vulnerable. Nos comentan que han realizado



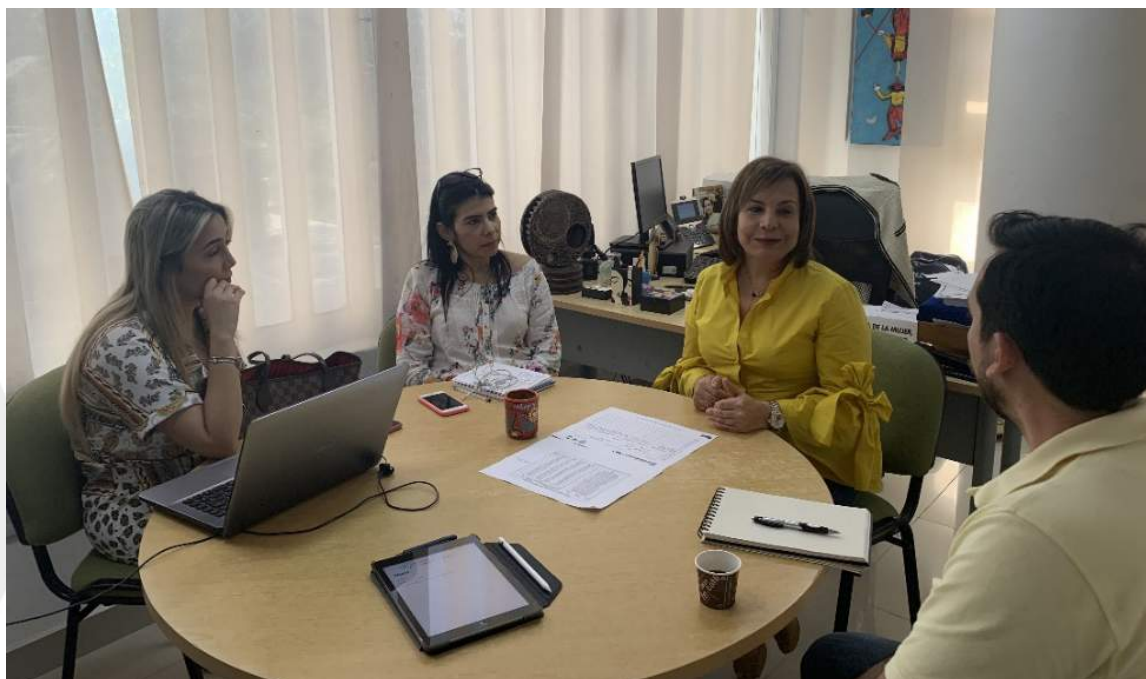
evaluaciones de impacto de los proyectos de los 3 últimos años para lo que contrataron a Fundesarrollo, esto se vuelve un insumo para la construcción de un diagnóstico sectorial, junto a datos disponibles del CENSO y otras bases de datos del DANE y bases propias que hemos pactado especializarlas en mapas.

Se toca el tema de la importancia de trabajar conjuntamente con las otras secretarías del Distrito de manera de aprovechar las ventajas y fortalezcas de cada uno. Se ha identificado posibles fuentes de financiación como la de ONU mujeres y la consejería de la presidencia de la República.

Se identifica como retos para el cuatrienio:

- Actualizar la política pública de la mujer que vence en el 2022
- Crear al menos un diagnóstico de la población LGBTI

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar información para construcción del diagnóstico	Secretaría de Planeación	21 de enero
Cuadro con presupuestos	Oficina de la Mujer	22 de enero
Definir mesa con las mujeres	Oficina de la Mujer / planeación	24 de enero





REUNIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI, CON LA COMUNIDAD PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	21/01/2020	Hora inicio:	9:00 A.m.	Hora fin:	12:00 p.m.
No. de Asistentes:	40	Lugar:	OFICINA DE ADI 7 PISO ALCALDIA		

Participantes:

Alberto Salah, Gerente Agencia Distrital De Infraestructura.
Omayra Pinto, Profesional especializada ADI
Catalina Montoya, Profesional Especializada ADI

Invitados:

- Comunidad de brisas del Rio
- Eugenio Macías
- Sagrado corazón
- Olivos 1
- Esmeralda

Objetivo(s):



- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Durante la reunión el gerente, Alberto Salah, expuso un panorama general de la ciudad. Seguidamente, se refirió a la estructural el plan de desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’. Explico la visión de ciudad que aspira que en los próximos 30 años aspita a consolidarse como uno de los territorios más atractivos, prósperos y con mayor calidad de vida en toda Latinoamérica para sus habitantes, empresas y visitantes. Las comunidades invitadas escucharon detenidamente y expusieron su punto de vista de los espacios de embellecimiento de parques, todo lo referentes con los arroyos y siembra.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Cronograma de reuniones construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023	ADI	2 SEMANA DE FEBRERO





REUNIÓN CON LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	22/01/2020	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora fin:	11:45 a.m.
No. de Asistentes:	5	Lugar:	Sala de juntas Desarrollo económico		

Participantes:

- Andrés Zapata
- Luis Armando Gélvez
- Vanessa Piñeres
- Miguel Castillo
- Arnaldo Arce

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a temas de desarrollo económico

Desarrollo:

Los temas a tratar son los siguientes:

- a) La línea que se va a tener en el cuatrienio en temas de desarrollo económico
- b) El avance y dudas en la formulación de metas e indicadores.



- c) Los aspectos de focalización y coordinación interinstitucional.
- d) La inclusión de un artículo en el Plan de Desarrollo que ayude a bajar recursos del orden nacional o cooperación internacional.
- e) Mesas de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo.
- f) La discusión sobre la conveniencia de formular dos o tres evaluaciones de impacto.

a) Líneas en materia de seguridad que se van a tener para el cuatrienio.

La política en materia de desarrollo económico se ha planteado alrededor de Soy Trabajadora y Emprendedora, Soy Innovadora y Competitiva, Soy Ciudad Global y Soy Ciudad Vibrante, las cuales reúnen 12 programas. Con esto se establece toda la hoja de ruta en materia de competitividad, innovación, empleo, emprendimiento, productividad, Energía y asuntos portuarios, entre otros.

Se comentó que la secretaría está en libertad de modificar las líneas hasta los ejes o retos estratégicos de ciudad, pero que las políticas podían modificarlas e incluir otros asuntos que se consideren pertinentes para estos cuatro años.

b) El avance y dudas en la formulación de metas e indicadores.

Dentro de los proyectos quedó la duda de dos proyectos; el centro de prototipado, su conformación y funcionamiento, y por el otro, el Barranquilla 2100.

c) Los aspectos de focalización y coordinación interinstitucional.

Se propuso desde Planeación que es importante definir dos tipos de metas para coordinar intersectorialmente: metas estratégicas y metas solicitadas por las “IAS”

d) La inclusión de un artículo en el Plan de Desarrollo que ayude a bajar recursos del orden nacional o cooperación internacional.

EL equipo de la secretaría manifestó que

e) Mesas de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo.

Se explicó la metodología y las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo, en donde hay una mesa directamente de Desarrollo Económico, la cual la lidera directamente el secretario. Por otro lado, también se aclaró que la Secretaría está en potestad en hacer mesas de trabajo guardando las evidencias pertinentes, las cuales se entregarán en un KIT

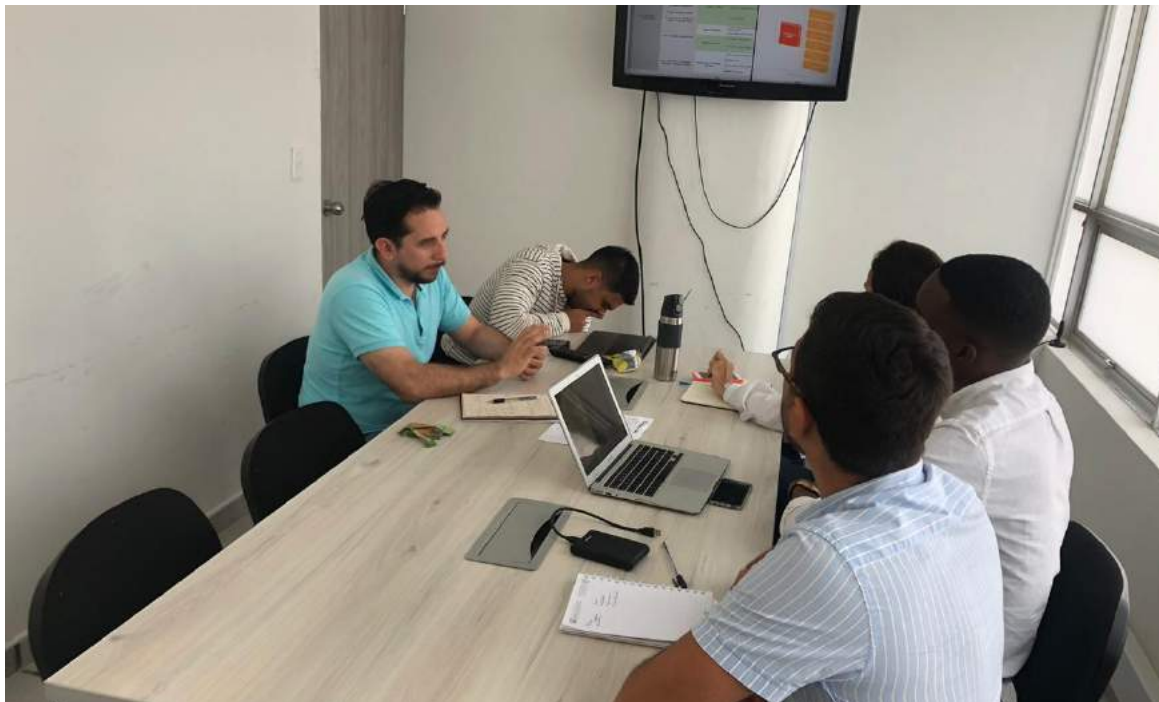


f) La discusión sobre la conveniencia de formular dos o tres evaluaciones de impacto.

Se propuso a la secretaria de Desarrollo que pudiesen buscar o proponer un par de programas para hacer evaluación de impacto donde se deben tener en cuenta lo complejo, costoso, que los resultados pueden no ser favorables, que se requiere línea de base, entre otras. Ellos manifestaron que estos programas deberían ser uno que ya se desarrolle de tiempo atrás.

Finalmente, la Secretaria quedo en el compromiso de continuar adelantando el diagnóstico y la estructura del Plan en materia de desarrollo económico.

493



REUNIÓN CON SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	23/01/2020	Hora inicio:	7:30 a.m.	Hora fin:	9:30 a.m.
No. de Asistentes:	3	Lugar:	Secretaría de Gobierno		

Participantes:

Ramón Quintero
Claudia Díaz



Martha Luz Donado

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a Gobierno

Desarrollo:

En la reunión, Martha indica que no ha coordinado todavía con las diferentes oficinas de gobierno, pero que ha ido adelantando el plan en lo correspondiente al despacho y a algunos proyectos de gobierno que ella ya conoce.

Se identifica varias mejorías por parte del equipo de planeación que van relacionadas a la descripción de los proyectos y a la formulación de los indicadores con sus metas, se revisaron proyectos relacionados con cárceles, grupos vulnerables (etnias), atención a los animales, seguridad, entre otros.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Borrador de diagnóstico	Secretaría de Gobierno	31 de enero
Borrador del Plan en lo relacionado a los proyectos de Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno	31 de enero



REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

495

Fecha:	27/01/2020	Hora inicio:	8:30 a.m.	Hora fin:	10:30 a.m.
No. de Asistentes:	10	Lugar:	Sala de reuniones / Intendencia Fluvial		

Participantes:

- Benilda Callejas
- Iván Movilla
- Alirio Peña
- Ronald Chavarro
- Ricardo Fonseca
- Yehoshua Sánchez
- Claudia Gelves
- Wendy Mesa
- Efraín Enríquez
- Luis Armando Gélvez

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del plan de desarrollo, en específico temas relacionados a temas de seguridad

Desarrollo:

Los temas a tratar son los siguientes:

- g) La línea que se va a tener en el cuatrienio en temas de seguridad.
- h) El avance y dudas en la formulación de metas e indicadores.
- i) Los aspectos de focalización y coordinación interinstitucional.
- j) La inclusión de un artículo en el Plan de Desarrollo que ayude a bajar recursos del orden nacional o cooperación internacional.
- k) Mesas de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo.

g) Líneas en materia de seguridad que se van a tener para el cuatrienio.

Según lo manifestado por la secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio se incluyó dentro de las líneas del Plan dos puntos: a) Los lineamientos de cultural naranja del gobierno nacional de forma transversal al plan, y b) la política relacionada con patrimonio que no está visible en la propuesta inicial.



Además, se piensa conveniente incluir otra línea de política que recoja la creación de políticas, sistema de información de turismo, Plan Maestro de Infraestructura cultural, entre otros.

h) El avance y dudas en la formulación de metas e indicadores.

Aun no se han formulado los indicadores, pero se manifestó que es importante que los indicadores de producto den cuenta debidamente de los proyectos que se van a ejecutar y se incluyan los proyectos emblemáticos y los proyectos enunciados por el señor alcalde de forma pública.

i) Los aspectos de focalización y coordinación interinstitucional.

Se propuso por Planeación que se identifiquen proyectos o programas en los cuales se requiere mejorar la coordinación intersectorial, para lo cual se manifestó importante en: a) la infraestructura cultural en los barrios, b) las políticas del sector, entre otros. Esta lista debe ser dada por la Secretaria de Cultura a Planeación junto con los documentos de base de políticas que se tengan formuladas o en proceso de formulación a la fecha.

j) La inclusión de un artículo en el Plan de Desarrollo que ayude a bajar recursos del orden nacional o cooperación internacional.

La Secretaria de Cultura quedó informada de la necesidad de identificar fuentes de financiación y los requisitos de acceso (contrapartida, normativa, etc.) para poder acceder a ellos desde los proyectos y planes del Distrito para los próximos 4 años. Para lo cual se debe pensar desde el sector un artículo de plan de desarrollo que permita gestionar recursos con entes externos.

k) Mesas de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo.

Se explicó la metodología y las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo, en donde hay dos mesas directamente de SCTy P, pero que la Secretaría está en potestad en hacer mesas de trabajo guardando las evidencias pertinentes. Lo importante luego de revisar la lista de invitados es poder separar el listado de invitados a la mesa de expertos y la mesa con sectores estratégicos.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar información diagnóstico sectorial	Secretaría de Cultura, turismo y Patrimonio.	30 de enero



497

REUNIÓN ORGANIZADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL PARA DEFINIR METODOLOGÍA Y LOGÍSTICA DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN A CARGO DE DICHA DEPENDENCIA DENTRO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	27/01/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	10:00 a.m.
No. de Asistentes:	9	Lugar:	Despacho Secretario Distrital de Planeación		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
 Patricia Vargas, Oficina de la Primera Infancia.
 Ramón Quintero, Planeación.
 Karina Pérez, Oficina de la Primera Infancia.
 Joryana Martínez, Secretaría de Gestión Social.
 Vianet Niebles, Secretaría de Gestión Social.
 Ivar Iglesia, Secretaría de Gestión Social.
 Luis Monroy, Secretaría de Planeación.
 Ana María Páez, Secretaría de Planeación.

Invitados:

Enlaces y miembros de equipo técnico de cada secretaría.



Objetivo(s):

- Informar y capacitar sobre el procedimiento, metodología, logística y cronograma de las mesas de participación.
- Informar acerca del KIT de documentos que se le hará entrega a la secretaría para gestionar sus mesas.
- Definir responsable de las mesas de participación a cargo de la secretaría.

498

Desarrollo:

El secretario distrital planeación realizó presentación breve de las bases del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 20-23:

- Explicación de los cuatro ejes del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

El enlace de comunicaciones presentó el guion, el protocolo y la estrategia comunicacional que debe seguir cada secretaria responsable en las mesas de participación

Se abrió espacio para preguntas por parte del equipo encargado de la Secretaría Distrital de Gestión Social y se definieron tareas y responsables para la realización de las mesas con grupos de interés y poblacionales.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Definir el número de reuniones con grupos de interés con su respectiva fecha, lugar y hora.	Equipo Gestión Social	
Entregar diseño de invitación para convocatoria de mesas de participación.	Planeación	
Impresión y entrega de material didáctico y kit.	Planeación	



REUNIÓN ORGANIZADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL PARA DEFINIR METODOLOGÍA Y LOGÍSTICA DE LAS MESAS DE



PARTICIPACIÓN A CARGO DE DICHA DEPENDENCIA DENTRO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	27/01/2020	Hora inicio:	11:30 a.m.	Hora fin:	12:30 p.m.
No. de Asistentes:	8	Lugar:	Despacho Secretario Distrital de Planeación		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Ángelo Cianci, Gerente del Centro.
Deivy Cásseres, Jefe de Oficina Participación Ciudadana. Secretaría Distrital de Gobierno.

Daniela Hernández, Redes Sociales Alcaldía Distrital.

Invitados:

Enlaces y miembros de equipo técnico de cada secretaría.

Objetivo(s):

- Informar y capacitar sobre el procedimiento, metodología, logística y cronograma de las mesas de participación.
- Informar acerca del KIT de documentos que se le hará entrega a la gerencia del Centro y la Oficina de Participación Ciudadana para gestionar sus mesas respectivas.
- Establecer compromisos de campaña del Plan de Desarrollo en redes sociales.

Desarrollo:

El secretario distrital planeación realizó presentación breve de las bases del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 20-23:

- Explicación de los cuatro ejes del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

El enlace de comunicaciones presentó el guion, el protocolo y la estrategia comunicacional que debe seguir cada secretaria responsable en las mesas de participación

La coordinadora digital de la secretaria distrital de comunicaciones propuso como espacio de participación, la realización de un *live streaming* a través de las redes



sociales donde el secretario o el alcalde, puedan responder a preguntas, inquietudes y recibir propuestas por parte de los ciudadanos.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Definir el número de reuniones con grupos de interés con su respectiva fecha, lugar y hora.	Equipo Gestión Social	
Impresión y entrega de material didáctico y kit.	Planeación	
Enviar informe con resultados preliminares de la etiqueta #IdeasporBarranquilla a enlace de comunicaciones de Planeación	Coordinadora digital	
Realización de las primeras mesas con grupos de interés	Oficina de Participación Ciudadana	Semana 27-31 enero





REUNIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI CON LAS DEPENDENCIAS PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	27/01/2020	Hora inicio:	9:00 A.m.	Hora fin:	11:00 A.m.
No. de Asistentes:	6	Lugar:	OFICINA DE ADI 7 PISO		

Participantes:

Omayra pinto, Profesional especializada ADI
Catalina Montoya, Profesional Especializada ADI

Invitados:

MARTHA CASTRO (ARROYOS)
JEAN CARLOS CORCHO (ARROYOS)
VIVIANA ORTIZ (ARROYOS)
CATALINA MONTOYA (PARQUES)
OMAYRA PINTO (PARQUES)
BIBIANA PINZON (CONTROL INTERNO)
ADRIANA BARRAZA (CALIDAD)
FERNANDO GUZMAN (ARROYOS)
DOUGLAS VALENZUELA (SISTEMAS)

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.



- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: 'Soy Barranquilla'.

Desarrollo:

Durante la reunión la reunión se explica por parte de Omayra Pinto y catalina Montoya lo que se debe hacer por cada una de las dependencias para la construcción de los indicativos, metas y producto de los ejes que nos corresponde como entidad.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Reunión para revisar avance de los indicadores por áreas	Omayra pinto	1 de febrero 2020





504

ACTAS MESAS LOCALIDADES, POBLACIONALES Y GRUPOS DE EXPERTOS

MESA 1. LANZAMIENTO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	23/01/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	40	Lugar:	Sala de prensa, piso 9, Alcaldía Distrital		

Participantes:

Jaime Pumarejo, Alcalde Distrital.
 Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
 Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Medios de comunicación y periodistas locales y regionales.

Objetivo(s):



- Dar a conocer los diferentes medios de participación, la mesas programada y la metodología de construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

En rueda de prensa, el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo Heins, presentó la estrategia para elaborar el **Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’**, que ejecutará en su gobierno, y explicó que la participación ciudadana será la garantía para su construcción conjunta.

El mandatario distrital aseguró que el gobierno estará en las calles escuchando a la comunidad en este proceso. “Queremos que el Plan de Desarrollo no solo tenga las iniciativas del Plan de Gobierno trazado por nuestro equipo, queremos que también tenga los sueños de todos los barranquilleros”, afirmó.

“En los próximos meses tenemos el gran reto de construir entre todos el mejor Plan de Desarrollo de Barranquilla. Esta será nuestra hoja de ruta para los próximos 4 años”.

En su intervención, explicó los cuatro grandes retos de ciudad que tendrá el Plan de Desarrollo: ser una ciudad equitativa y justa, ser una biodiversidad comprometida con el medio ambiente, ser una ciudad conectada con facilidades para movilizarse en el territorio y ser una ciudad atractiva y próspera, con oportunidades para el empleo, el emprendimiento y la competitividad a nivel local e internacional.

Pumarejo Heins precisó: “Quisiera destacar que vamos a hacer un esfuerzo para que el Plan de Desarrollo no solo salga del Plan de Gobierno, es decir, de las propuestas que hicimos en campaña, sino que también venga de las ideas, los sueños y los anhelos de los barranquilleros y eso tiene un método. Queremos interactuar con la comunidad para poder interpretar las necesidades que tenemos de ciudad”.

El alcalde Jaime Pumarejo explicó que “la metodología propone grandes apuestas en diferentes sectores, pero también le pregunta al barranquillero su opinión y la escucharemos en un sinnúmero de reuniones con comunidad, grupos de interés, gremios, empresarios, grupos étnicos, deportistas, sector cultural, para que podamos, de verdad, apropiarnos del Plan de Desarrollo. También tenemos una idea de concentrar, en varias reuniones, a ediles, juntas de Acción Comunal, grupos juveniles, concejales, congresistas y sociedad civil”.

Además de las mesas de trabajo, el alcalde presentó un modelo de encuesta como herramienta de participación ciudadana: **“Barranquilleros, afinen sus lápices, porque entre**



todos vamos a construir el Plan de Desarrollo 2020-2023". El instrumento de participación se podrá diligenciar de manera física o a través de un micrositio que estará disponible en la web de la Alcaldía Distrital a partir de la última semana de enero.

Por su parte, el secretario distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, destacó que los ciudadanos también tendrán participación a través de la tecnología: "Habilitaremos una plataforma en la web para todas las necesidades, lo mismo que la interacción en redes sociales y una encuesta en puntos importantes de la ciudad para captar las ideas de los barranquilleros. Es la invitación que tenemos, para analizar y conocer que está pensando la gente sobre Barranquilla". **Indicó que las mesas tendrán moderadores y relatores, y que una de las herramientas serán mapas que permitirán identificar focos de trabajo específico con la comunidad.** Los ciudadanos también podrán participar a través de redes sociales con la etiqueta #IdeasPorBarranquilla.

A su turno, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Deivy Cásseres, indicó que **las mesas de trabajo se desarrollarán en cada una de las localidades de Barranquilla de manera descentralizada y participativa.** "Lo importante de este ejercicio es recopilar la información, por medio de la comunidad, para hacer un verdadero Plan de Desarrollo. Vislumbramos realizar 19 mesas en diferentes sectores de la ciudad, incluyendo aquellos sitios donde hemos identificado necesidades básicas insatisfechas para que sea la misma comunidad quien, en ese ejercicio participativo, nos ayude planteando problemas y soluciones", expresó.



MESA 2. REUNIÓN ALCALDES LOCALES Y EDILES PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	28/01/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	29	Lugar:	Sala de Prensa, piso 9, Alcaldía Distrital		

Participantes:

- Alcaldes locales
- Ediles

Objetivo(s):

- Participar y proponer ideas como parte de la construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

El **secretario de Gobierno, Clemente Fajardo**, inició las mesas de trabajo para la construcción conjunta del **Plan de Desarrollo 2020-2023** con alcaldes locales y juntas de ediles de las 5 localidades.

La mesa contó con la participación del **secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado**, quien compartió los **4 grandes retos de ciudad** para que, desde esa óptica, se dieran las iniciativas.

“Queremos recibir sus ideas y aportes, trabajar juntos, para resolver entre todos estos retos de ciudad”, aseguró Alvarado.

Los 4 retos planteados apuntan a que Barranquilla sea una ciudad atractiva y próspera, biodiversa, conectada y equitativa.

“Tenemos el reto de ser una ciudad que fomente el desarrollo económico, el empleo de calidad, el aprendizaje del inglés para el trabajo, el emprendimiento barrial. También tenemos el reto de ser una ciudad responsable con nuestro entorno, una ciudad que respeta su medio ambiente. El reto de ser una ciudad conectada, donde la interacción de unos con otros sea más fluida, una ciudad con cultura ciudadana y conectada con el gobierno. Y finalmente, una ciudad con acceso a bienes y servicios públicos de calidad en salud, educación, vivienda, seguridad, deporte, cultura, entre otros”, resaltó el secretario de Planeación.

Por su parte, el **jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Deivy Cásseres**, explicó la metodología, que consistió en trabajar 15 minutos por cada reto y exponer por localidad los aportes específicos.

Al final de la actividad, se destacaron temas relacionados con:



- Atención a poblaciones específicas como grupos étnicos y personas con limitaciones físicas.
- Centro de vida para abuelitos.
- Aumento de cupos educativos para población en condición de discapacidad.
- Propuesta de aplicación (App) para seguridad ciudadana.
- Casa de justicia para localidad Riomar.
- Fortalecer el tema de seguridad con metodología como la usada Barrios a la Obra.
- Aumento de especialistas para los PASO y los CAMINO.
- Recuperar las rondas de los arroyos
- La importancia de la integración y la cobertura de Transmetro en la ciudad
- Aprovechar la radiación solar para la generación de energía eléctrica.
- Continuar con la pavimentación de vías
- fortalecer programas de cultura ciudadana
- Crear conciencia de reciclaje y del cuidado de nuestros cuerpos de agua
- Apoyar a los emprendedores en especial los pequeños.
- Ampliar los servicios que se prestan en las Alcaldías Locales para facilitar el acceso de servicios a los ciudadanos sin necesidad de desplazarse hasta el centro para realizar un trámite.
- Tomar medidas para cuidar nuestros cuerpos de agua, tanto el río como la ciénaga.





MESA 3. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ASOCOMUNAL Y FEDECOMUNAL PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	28/01/2020	Hora inicio:	3:00 a.m.	Hora fin:	5:00 a.m.
No. de Asistentes:	24	Lugar:	Sala de Comunicaciones, piso 8, Alcaldía		

Participantes:

Representantes de Asocomunal y Fedecomunal

Invitados:

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Ambas organizaciones asistieron a la jornada de trabajo para la construcción del **Plan de Desarrollo 2020 – 2023: “Soy Barranquilla”**, que contó con la orientación del secretario de





Planeación, Juan Manuel Alvarado, y el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Deivy Cásseres.

“**Estamos muy contentos**, nunca habíamos tenido este espacio para la construcción del Plan de Desarrollo de nuestra ciudad y felicito a la Administración Distrital por hacernos esta invitación”, precisó Alfonso Atencio, presidente de Asocomunal de la localidad Riomar, antes de expresar sus ideas por Barranquilla.

La jornada contó con un relator que se encargó de registrar cada una de las propuestas, la cuales también quedaron plasmadas en las fichas de trabajo que diligenciaron los participantes.

Algunas de las ideas y propuestas de los representantes estuvieron orientadas a temas de **educación superior** técnica, tecnológica y profesional, mejora en la dotación para los PASO y los CAMINO, **titulación de predios**, parques naturales, más espacios recreativos y deportivos, promoción de la **cultura del reciclaje**, mejoramiento de andenes, empleo y emprendimiento, protección del medio ambiente, prevención de embarazos en adolescentes, seguridad ciudadana y oportunidades educativas y laborales para jóvenes.





MESA 4. EN MESA DE TRABAJO DE PRIMERA INFANCIA, LOS BARRANQUILLEROS PIDEN EQUIDAD Y PROTECCIÓN PARA LOS NIÑOS.

Fecha:	31/01/2020	Hora inicio:		Hora fin:	
No. de Asistentes:	31	Lugar:	Centro de Desarrollo Infantil Carlos Meisel		

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: 'Soy Barranquilla'.

Desarrollo:

Madres comunitarias, docentes, rectores, padres de familia, representantes de las juntas de acción comunal y comunidad en general se dieron cita en el **Centro de Desarrollo Infantil Carlos Meisel**, donde se llevó a cabo la mesa de trabajo de **Primera Infancia** para contribuir a la construcción conjunta del **Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023**.

Aportando sus ideas, este grupo de ciudadanos visionaron la **Barranquilla imparable** en la que los niños sean los protagonistas.



El **alcalde Jaime Pumarejo** les envió un saludo e invitó a los participantes de esta mesa a que “nos acompañen y ayuden a construir la Barranquilla que soñamos. Participen y dejen su huella en la construcción de nuestra ciudad”.

“Nuestro deseo con esta mesa de trabajo es que todos marquemos la hoja de ruta de la ciudad. Queremos que sea nuestro norte en este **Plan de Desarrollo 2020-2023**. Hacerlo con fluidez y agilidad para que podamos transmitir lo que queremos a partir de los retos. Teniendo esto como punto de partida, conformar las metas, planes y proyectos de la mano con la comunidad y actores principales de la primera infancia. Estamos abiertos al diálogo y a escuchar ideas”, resaltó el **secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez**.

Por su parte, la **directora del programa Primera Infancia, Patricia Vargas**, fue la encargada de moderar y explicar la metodología.

Se trabajó 15 minutos por cada reto:

1. Ciudad atractiva y próspera, hacer de Barranquilla el lugar donde se desee vivir y visitar.
2. Ciudad biodiversa, desde la importancia del reciclaje y consumo responsable.
3. Ciudad conectada, cultura y participación ciudadana.
4. Ciudad equitativa con inclusión, salud, seguridad, vivienda y espacio público.

En la mesa se destacaron temas como el trabajar para disminuir la discriminación entre todos los niños, incluyendo a los migrantes y en condición de discapacidad; la creación de estrategias que permitan que los niños visiten los sitios emblemáticos de la ciudad y participen de las actividades lúdico-recreativas; vigilar la planificación que realizan los docentes desde su cualificación partiendo de las políticas de primera infancia; sensibilizar a la ciudad, líderes, padres e instituciones sobre la labor que se hace desde el programa de Primera Infancia.

De igual forma, sobresalieron propuestas sobre estrategias de comunicación para evitar accidentes de tránsito por imprudencia de padres, abuso sexual y drogadicción, generando una movilización social que invite a la prevención.



Especial énfasis hicieron en la enseñanza y construcción de valores desde la primera infancia, el respeto y amor por el prójimo, y ofrecer apoyo a los niños migrantes sobre las rutas de atención, entre otros aportes para el Plan de Desarrollo.

“Es muy importante todo lo que hemos dialogado hoy aquí. Nos han resaltado temas como la seguridad, la parte alimenticia y pedagógica, así como de espacio público. En todos los retos de ciudad están involucrados nuestros niños y niñas de Barranquilla. Esa es nuestra prioridad”, concluyó la directora de Primera Infancia, Patricia Vargas.



MESA 5. PRIMERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SURORIENTE, REALIZADA EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	03/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	122	Lugar:	Sede Alcaldía Local Suroriente, barrio Simón Bolívar.		

515

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroriente, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la primera mesa que se realizaba en la localidad Suroriente y que previamente se habían desarrollado 4 mesas poblacionales, y que este sería el primer espacio de socialización por localidades. Además mencionó que se realizarían dos mesas más en esta localidad en los barrios San José y Las Palmas.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Bidiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la



información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

516

Atractiva y próspera

-Emprendimiento

- Creación de empresas en pro del desarrollo de la comunidad
- Capacitación en temas de emprendimiento
- Fortalecer al microempresario con apoyo económico
- Apoyar emprendimientos de mujeres y personas con discapacidad

-Turismo

- Proyectar la ciudad en relación al turismo como eje fundamental para promover el desarrollo empresarial
- Construir atractivos turísticos de impacto en las localidades

-Cultura

- Organizar más eventos culturales: agenda local carnavalera

-Grandes eventos

- Compromiso con el desarrollo de eventos nacionales e internacionales

-Recreación y deportes

- Construcción de parques y escenarios deportivos en la localidad, con canchas para todos los deportes

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Control de la contaminación ambiental producida por empresas y bodegas
- Sensibilización en reciclaje y manejo de basuras
- Organizar a los recicladores

-Protección de Flora y Fauna

- Prohibición de vehículos de tracción animal

-Arborización

- Arborización de la localidad
- Enverdecer la ciudad con jardines y zonas verdes



-Negocios verdes

- Implementar nuevas tecnologías en energías limpias

-Recuperar cuerpos de agua

- Recuperar cuerpos de agua del jardín Botánico
- Saneamiento del caño de la ahuyama

Conectada

-Infraestructura Logística:

- Continuar con la canalización de arroyos
- Conexiones regionales
- Extensión del malecón para hacer empalme con la localidad y con el que se planea construir en el municipio de Soledad.

-Gobierno abierto

- Gobierno conectado con los ciudadanos

-Cultura Ciudadana y participación

- Campañas de cultura ciudadana
- Fomentar la participación de la comunidad

-Transporte público

- Más rutas de transporte
- Organizar el servicio público de transporte
- Tarifa diferencial

- Vías:

- Pavimentación de todas las vías faltantes de la localidad
- Construcción de vías alternas de las calles principales de la localidad, para contribuir con la movilidad
- Ciudad sin congestión

Equitativa

-Educación

- Calidad educativa
- Construcción de mega-colegios
- Remodelación de colegios
- Construcción de Nodo SENA



-Vivienda

- Más viviendas
- Mejores viviendas
- Titulación de predios

-Salud:

- Centro de salud de alto nivel
- Construcción de PASOS: atención 24 horas y servicio de urgencias
- Programas de promoción y prevención en salud pública

-Inclusión

- Fortalecimiento de los programas de mujer y niñez
- Centros de vida para el adulto mayor

-Seguridad

- Cámaras de seguridad

-Servicios públicos

- Recoger basuras
- Mantenimiento y limpieza del alcantarillado

-Espacio Público

- Nuevos espacios públicos
- Dignificar el vendedor informal



519





MESA 6. SEGUNDA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SURORIENTE, REALIZADA EN EL BARRIO SAN JOSÉ PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	04/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	65	Lugar:	Barrio San José.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroriente, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.



- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la segunda mesa que se realizaba en la localidad Suroriente y que previamente se habían desarrollado una en la sede de la Alcaldía Local Suroriente, en el barrio Simón Bolívar. Además mencionó que se realizaría una mesa en esta localidad en el barrio Las Palmas.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Bidiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de la ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Emprendimiento

- Capacitaciones en temas de emprendimiento en pro del desarrollo de la comunidad.
- Acompañamiento a los emprendimientos de escala barrial.
- Impulsar emprendimientos desde grado 11.

-Turismo

- Proyectar la ciudad en relación al turismo como eje fundamental para promover el desarrollo empresarial
- Construir atractivos turísticos de impacto en las localidades

-Cultura

- Construir centro cultural de Suroriente



-Recreación y deportes

- Creación de escuelas de formación deportivas
- Remodelación y adecuación de canchas de fútbol barrio San José.
- Construcción de escenarios deportivos

- Administración pública eficiente

- Crear proyectos pedagógicos de integración entre la administración y la comunidad.

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Fomentar alianzas público privadas para procesar la demanda de recolección de basuras.
- Sanciones por mal manejo de residuos sólidos

-Arborización

- Bulevar ecológico en barrio San José y barrio Monte
- 3 metros cuadrados de arborización de acuerdo al número de habitantes.

-Recuperar cuerpos de agua

- Recuperar caño de la ahuyama.
- Recuperar cuerpo de agua del jardín botánico.

Conectada

-Infraestructura Logística:

- Continuar con la canalización de arroyos.

-Gobierno abierto

- Planeación participativa.

-Cultura Ciudadana y participación

- Garantías para la participación ciudadana.
- Campañas de cultura ciudadana.

-Tejido social

- Programa de desarrollo integral a hogares con problemas de adicción y discapacidad



-Transporte público

- Rutas alimentadoras de Transmetro en la localidad Suroriente
- Construcción de una nueva sede de buses interdepartamental y de distrito

- Vías:

- Pavimentación de vías

Equitativa

-Educación

- Construcción universidad de Suroriente

-Vivienda

- Proyectos de vivienda de interés social
- Titularización de predios
- Programas de mejoramiento de vivienda
- Proyectar pago del impuesto predial de estratos 1,2 y 3 a 12 meses.

-Salud:

- Diseñar un mejor plan de atención en salud pública

-Seguridad

- Presencia e intervención permanente de la Policía Nacional en la localidad Suroriente.
- Aumento del pie de fuerza.

-Servicios públicos

- Aumentar periodicidad en la recolección de basuras de la Triple A.
- Crear un ente fiscal que controle eficazmente las tarifas de servicios públicos.
- Mantenimiento de redes eléctricas.

-Espacio Público

- Recuperación del espacio público
- Recuperación y construcción de más parques en la localidad
- Adecuación de nuevos espacios para el comercio de los habitantes del sector
- Mayor iluminación



MESA 7. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA HICIERON ESCUCHAR SU VOZ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA

Fecha:	04/02/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	92	Lugar:	Internado Monseñor Víctor Tamayo		

Participantes:

Santiago Vásquez, Secretario de Gestión Social.

Ramón Quintero, asesor secretaría de Planeación.

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Más de 100 niños y adolescentes, pertenecientes a programas de la Alcaldía Distrital, colegios privados y grupos etarios en general, en compañía de miembros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y fundaciones, expresaron sus ideas para enfrentar los 4 retos que le permitirán a la ciudad ser: Equitativa, Conectada, Biodiversa, Atractiva y próspera.



Durante el desarrollo de la mesa sobresalieron aportes como el de **Lisbeth Serrano**, una adolescente de 15 años, quien hace parte de la **fundación World Vision**: “Yo quiero que, así como hay wifi en todos los parques nuevos, también haya comida para perros y gatos, los animales también son importantes”.

El **secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez**, participó en la mesa y les expresó a los asistentes: “Queremos una ciudad en la que todos quepamos, los barranquilleros somos iguales, no importa el barrio en donde viva o de dónde provenga, queremos que Barranquilla sea un sitio agradable en el que todos tengamos las mismas oportunidades”.

Asimismo, se destacaron temáticas como realizar capacitaciones en **emprendimiento** para todos los miembros de la familia y desde pequeños aportar ideas de negocio a sus padres. De igual forma, propusieron que en los parques existan escuelas de deporte gratuitas a las que todos tengan acceso y los niños con discapacidad también puedan jugar.

A su vez, generaron ideas como plantar más árboles, contenedores de clasificación de residuos dentro de los barrios, no botar la basura en los arroyos, reducir el humo del cigarrillo y la quema de vegetación, iniciativas que permitan crear conciencia respecto al cuidado del medio ambiente.

“Escuchando **las voces de nuestros niños y adolescentes** construimos la **Barranquilla Imparable**, estamos seguros de que los niños son el futuro de nuestra sociedad. Estamos aquí para escuchar la voz de ellos respecto a su percepción de la ciudad en cuanto a medio ambiente, emprendimiento, deporte y recreación. Queremos saber qué creen ellos que necesita la ciudad”, resaltó la **directora del programa de Niñez y Adolescencia del Distrito, Leyla Yidios**.

“Antes no teníamos parque en el barrio Santa María, había solo monte, hoy es bonito y podemos jugar ahí”, expresó **Yurleidis Rodríguez**, de 13 años, quien pertenece a la **fundación Desarrollo y Vida**.



MESA 8, 19 Y 26. MESAS DE CULTURA CIUDADANA REALIZADAS EN PUERTA DE ORO, MACONDOLAB Y UNIVERSIDAD DEL NORTE. LA CULTURA CIUDADANA TAMBIÉN PIDE LA PALABRA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Fecha:	04/02/2020 08/02/2020	Hora inicio:	3:00 p.m. 8:00 a.m.	Promedio duración:	3 horas



	12/02/2020 18/02/2020		6:00 p.m.		
No. de Asistentes:	33 17 42 30	Lugar:	Salón CCB – Puerta de Oro. Macondolab – Universidad Simón Bolívar. Universidad del Norte.		

Participantes:

David Montero, Coordinado Distrital de Cultura Ciudadana.

Grupo Inpsicon.

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

La cultura ciudadana fue tema central en una mesa de participación para la construcción del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 que se llevó a cabo con asistencia multisectorial de representantes de universidades, gremios empresariales, periodistas, líderes juveniles, barras del equipo Junior, empresas de servicios públicos, organizaciones civiles y personas interesadas en aportar sus ideas y su visión de ciudad.

Para el alcalde Jaime Pumarejo, “la cultura ciudadana será un eje transversal a los programas de las distintas secretarías para abordar integralmente el impulso de ciudadanos conscientes y comprometidos con sus vidas, sus hogares y sus entornos”.

El desarrollo de la jornada giró en torno a dos enfoques propuestos: humanidad y civismo.

Surgieron temas como principios y valores ciudadanos, educación en los niños, liderazgo juvenil, la visión del barranquillero 2030 y soluciones para mejorar comportamientos en torno a la movilidad sostenible, el reciclaje y la conciencia ambiental, la preservación de los nuevos espacios públicos y el acatamiento general de la ley.

Los participantes en esta mesa se mostraron complacidos por la convocatoria amplia y abierta que realiza el Distrito a participar y la relevancia estratégica que se le está dando a este tema tan importante.

Al cierre de la jornada el director de la Estrategia de Cultura Ciudadana en el Distrito, David Montero, agradeció los valiosos aportes de los asistentes y manifestó: “Es un reto de todos, continuaremos trabajando unidos; estamos en un momento importante, la ciudadanía se siente orgullosa por el desarrollo logrado en los últimos años, es clave esta apuesta de transformación de la cultura ciudadana, que hará que nuestra mentalidad y comportamientos se transformen para hacer



de Barranquilla una ciudad deseable para convivir, visitar e invertir. La cultura ciudadana será un nuevo referente del desarrollo de Barranquilla”.

En desarrollo de la mesa se organizaron grupos de trabajo donde los participantes de los diferentes sectores conversaron sobre diversas propuestas para implementar campañas multisectoriales de cultura ciudadana.

528





MESA 9. REUNIÓN MESA CON RESIDENTES Y LÍDERES DE LA LOCALIDAD SURORIENTE REALIZADA EN BARRIO LAS PALMAS, PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 'SOY BARRANQUILLA'



Fecha:	05/02/2020	Hora inicio:	5:30 p.m.	Hora fin:	08:30 p.m.
No. de Asistentes:	54	Lugar:	BARRIO LAS PALMAS – I.E.D. MARCO FIDEL SUAREZ		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de Oficina Participación Ciudadana. Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroriente

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario distrital Planeación, Juan Manuel Alvarado, realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:

- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Cada mesa escogió un vocero que presentó las ideas y propuestas para el plan relacionadas a continuación:

Atractiva y Próspera

Emprendimiento

- Tener acceso a planes que apoyen emprendimientos locales y una mejor difusión de las campañas y programas existentes para la ciudadanía.



Atraer inversión

- Generar infraestructura atractiva a partir de los espacios naturales y la arquitectura existente para aprovechar y desarrollar las localidades del sur de barranquilla.

Grandes eventos.

- Convocar eventos de artesanías y economías autóctonas de comunidades indígenas.

Finanzas públicas sanas

- Fortalecer la alcaldía local

Recreación y deporte.

- Implementar el deporte dentro de las políticas públicas de salud, como estrategia para el bienestar de los ciudadanos, mejoramiento del tejido social y los problemas de la juventud, así como el aprovechamiento de la infraestructura existente, a la cual solo le falta estar más a disposición de la comunidad.
- Aumentar la oferta deportiva en algunos sectores más allá del fútbol, dado que existe una considerable cantidad de jóvenes con interés en otras disciplinas y un alto potencial.

Biodiversidad

Reducir, reutilizar y reciclar.

- Poner en marcha programas educativos para el desarrollo de la conciencia ambiental a temprana edad.
- Programas para la educación y el manejo de los residuos domiciliarios.

Negocios verdes.

- Coordinación y dignificación de los recicladores, para poder regular este oficio y que pueda generar más ingresos que no sean destinados al consumo de sustancias que sigan deteriorando el tejido social. Aprovechamiento de los cuerpos de agua en el sector del jardín botánico
- Siempre de arborización frutal y no sólo ornamental.

Proteger los bosques, animales y cuerpos de agua.

- Elevar a la categoría de ecoparque al Jardín Botánico. Para su protección y conversión en un verdadero espacio para la comunidad
- El Ecoparque Ladera en los sectores con fallas geológicas que son un riesgo para desarrollar usos del suelo como vivienda o comercio.





Conectada

- **Gobierno abierto.**
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal y descentralización del gobierno local y los fondos administrativos.
- **Cultura y participación ciudadana.**
- Aumentar la cantidad de espacios entre la administración y las comunidades.
- Implementar cátedras de ciudadanía en escuelas y hogares.
- **Interacción entre vecinos.**
- Apoyo de la administración para que se puedan fortalecer las iniciativas colectivas, las juntas de acción comunal y la convivencia en la comunidad.
- **Transporte público.**
- Implementar alimentadores que conecten distintas partes del norte de la ciudad con el sur.
- **Vías.** Terminación de los tramos inconclusos en vías principales que generan congestiones y revisar las vías por las que el tráfico pesado de los alimentadores existentes.
- Revisión de la red que suministra servicios públicos, que es muy vieja y sobre la cual no se debe construir nueva infraestructura vial pues se vería afectada de no hacer los cambios de las redes subterráneas.
- Mejorar la señalética del sector. O implementarla en partes donde no existe
- Permitir vías para los medios de movilidad alternativa al interior de la localidad.

Equitativa

Inclusión

- Implementar centros de tratamiento para jóvenes con adicciones.
- Implementar programas de bienestar social en casa con enfoque a los jóvenes y al adulto mayor

Salud

- Construcción de puntos para la atención y la entrega de medicamento dentro de las mismas comunidades, las cuales actualmente deben desplazarse a sectores alejados de la ciudad.

Educación

- Implementar distintas cátedras, ambientales, cívicas y de valores en las escuelas para ir formando a los ciudadanos del futuro



Servicios públicos

- Regular el cobro de prestación de servicios de acuerdo al estrato del barrio.
- Revisar las redes de energía que en algunos puntos del sector presentan constantes conflagraciones.

Seguridad

- Reevaluar la actual distribución de cuadrantes de vigilancia que se ha señalado son insuficientes.
- Aumento del pie de fuerza e implementación de cámaras con reconocimiento facial a las cuales también tenga acceso la comunidad.

Vivienda

- Una justa relación entre las condiciones de vivienda y el costo del impuesto predial.

Espacio público.

- Accesibilidad universal a espacios públicos y escenarios deportivos.
- Organizar la ocupación del espacio público por comercio.
- Recuperar andenes de los que algunas viviendas y comercios se han apropiado.





MESA 10 Y 13. LAS PROPUESTAS DE LOS COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES DEL CENTRO LLEGAN AL PLAN DE DESARROLLO.

Fecha:	06/02/2020 07/02/2020	Hora inicio:		Hora fin:	
No. de Asistentes:	17 5	Lugar:	Alcaldía de Barranquilla		

536

Participantes:

Lizette Bermejo, secretaria distrital de Control Urbano y Espacio Público.
Comerciantes formales e informales del Centro de Barranquilla.

Invitados:

Comerciantes del Centro de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

En un ejercicio participativo la **Alcaldía de Barranquilla** y el **alcalde Jaime Pumarejo**, continúan convocando a los ciudadanos a diferentes mesas de trabajo para construir juntos el **Plan de Desarrollo** que regirá durante los próximos 4 años. En esta oportunidad, el turno fue para las asociaciones de comerciantes formales e informales del centro, quienes se reunieron en dos jornadas para exponer sus ideas e inquietudes.

Estas mesas de trabajo estuvieron moderadas por la **secretaria distrital de Control Urbano y Espacio Público, Lizette Bermejo**, quien expuso los 4 retos que le permitirán a Barranquilla ser una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, y atractiva y próspera.

“Sus aportes son indispensables en la construcción de una ciudad más incluyente y con más oportunidades para todos”, destacó Bermejo.



Durante el desarrollo de la mesa tomaron la palabra varios representantes de los comerciantes informales. “Solicitamos que cuando hagan una campaña de recuperación de espacio público, ese espacio no se use después como parqueadero. Nos sacan a nosotros y luego entran camionetas a estacionar ahí”, dijo **Catalino Sossa**, líder de los comerciantes informales.

A su vez, **Joaquín Cervantes**, consideró “importante la peatonalización del Paseo Bolívar, el mejoramiento de la seguridad, la construcción de nuevos parqueaderos y mayor acompañamiento en el paso de la informalidad a la formalidad”.

En la mesa también se propusieron ideas relacionadas con el fortalecimiento económico; capacitaciones a vigías del espacio público; políticas de educación para vendedores y sus familias; así como programas de vivienda para los vendedores; mejores canales de comunicación entre la comunidad y el Distrito y mejorar la cultura ciudadana con relación a la limpieza del espacio público.

Comercio formal

En la mesa con los comerciantes formales se presentaron otros aportes. “No empecemos de cero, el centro está sobrediagnosticado. Creo que debemos realizar una propuesta sencilla, si no lo podemos explicar simple es que no lo hemos entendido bien. La culpa no es de ustedes ni de nosotros. El problema es que no hemos llegado a un diagnóstico simple para empezar a actuar”, dijo **Max Naimark**.

Orlando Jiménez, de **UNDECO**, pidió realizar campañas de cultura ciudadana y la recuperación del **teatro Amira de la Rosa** y del **Museo del Caribe**. También, implementar estrategias en seguridad, mejorar las condiciones de salubridad, y la recuperación de mercado de **Barranquillita** y **El Boliche**.

Isnardo Díaz destacó la importancia de la función pública “que es socializar a la comunidad” y propuso “la creación de programas para proteger la seguridad de la ciudad, mejorar la prestación de salud, mayor protección a los vendedores informales y fortalecimiento de los formales, recuperación de cuerpos de agua, mantenimiento a los caños, mejorar la arborización y mayor educación en reciclaje”.

Los participantes en estas dos mesas de trabajo, con comerciantes formales e informales, hicieron especial mención a la seguridad en el centro; mayores controles y socialización para la recuperación del espacio público; mejoramiento del transporte masivo en la ciudad;

campañas de cultura ciudadana; manejo de residuos y programas de reciclaje y educación en estos aspectos.

538

MESA 11. LA SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO SE REÚNE CON ACTORES CULTURALES PARA INCLUIR NUEVOS COMPONENTES EN PLAN DE DESARROLLO

Fecha:	06/02/2020	Hora inicio:	3:00	Hora fin:	6:00 p.m.
No. de Asistentes:	52	Lugar:	Intendencia Fluvial.		

Participantes:

María Teresa Fernández, secretaria distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Luis Enrique Monroy, asesor secretaría distrital de Planeación.

Invitados:

Hacedores Culturales de Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

En mesa de trabajo participativa para construir el **Plan de Desarrollo 2020-2023**, el **Distrito de Barranquilla** acogió las propuestas presentadas por actores de los **sectores de la cultura, patrimonio y turismo** para incluir nuevos componentes en el reto denominado ‘**Ciudad atractiva y próspera**’.

En una jornada que se llevó a cabo este jueves en la **antigua Intendencia Fluvial**, sede de la **Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo**, artistas, hacedores, académicos y representantes de diferentes iniciativas y organizaciones culturales y turísticas de la ciudad debatieron acerca de los retos del sector y plantearon que lo más importante es que el



concepto de cultura y su articulación esté consignado de manera explícita en el **Plan de Desarrollo**.

Aseguran que es importante que la cultura aparezca diferenciada y que se defina su alcance en una **Barranquilla** atractiva y próspera, uno de los cuatro grandes retos de la administración del **alcalde Jaime Pumarejo**.

También se planteó el concepto de la **ciudad como escenario para las artes y la cultura**, más allá de los **espacios convencionales** dentro de la infraestructura cultural, por lo cual se requiere revisar las normas sobre el uso del **espacio público** para tales fines.

El Patrimonio y Turismo también hacen parte del Plan de Desarrollo

Así mismo, se tocó el tema del **patrimonio** y los planes dispuestos para su preservación, y se estableció como principal problemática el desconocimiento ciudadano acerca de su propia ciudad, que se manifiesta en la falta de apropiación de los barranquilleros con sus riquezas patrimoniales.

Entre otras temáticas se abordaron el **turismo cultural latente no explorado**, las artes, la propuesta de un **Plan Estratégico Cultural**, la necesidad de incluir nuevos sectores en los espacios de participación articulados al **Sistema Distrital de Cultura** y la construcción y adecuación de escuelas de cultura que sirvan de apoyo a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial en el territorio.

La **secretaria distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, María Teresa Fernández**, destacó este ejercicio como una primera oportunidad para escuchar las inquietudes y propuestas del sector, y destacó que la idea es “ubicarnos en la misma dinámica que ustedes nos han propuesto para determinar nuestras necesidades”.

Agregó que “el sector cultura es considerado un componente fundamental para el desarrollo de la ciudad dentro de la agenda del **alcalde Jaime Pumarejo**, como se evidenció en su programa de gobierno y ahora con esta convocatoria realizada para escuchar las voces de creadores y gestores para trabajar en el mismo sentido y consolidar acciones para el desarrollo sectorial”.

En este sentido, dentro del eje **‘Soy atractiva y próspera’** del Plan 2020-2023 se visibilizarán los componentes **‘Arte, cultura e industrias culturales y creativas’**, al igual que **‘Patrimonio material e inmaterial’**.





MESA 12. PRIMERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO, REALIZADA EN EL BARRIO BOSTON PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	06/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	64	Lugar:	Barrio Boston, Localidad Norte Centro Histórico		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Norte Centro Histórico, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la primera mesa que se realizaba en la localidad Norte Centro Histórico y que se llevarían otras dos mesas en esta misma localidad en el barrio Abajo y en el Centro Comercial Los Ángeles, zona centro.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afronta el distrito de Barranquilla y explico cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Bidiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:



Atractiva y próspera

- Empleo
 - Contratación de jóvenes recién graduados y personas mayores.
 - Generación de empleo de calidad.
 - Crear banco de oportunidades laborales.
- Emprendimiento
 - Capacitaciones y seguimiento a emprendimientos.
 - Fortalecimiento económico y capital semilla.
- Deporte y recreación
 - Escuelas deportivas gratuitas.
 - Nuevos escenarios deportivos, para todos los deportes.
 - Incentivar el deporte en los jóvenes.
- Turismo
 - Campañas masivas a nivel internacional de Barranquilla y su gastronomía.

Biodiversidad

- Protección Flora y Fauna
 - Esterilización de perros y gatos.
- Arborización
 - Continuar arborización.
 - Más zonas verdes.
- Consumo responsable y reciclaje:
 - Incentivar las Microempresas de reciclaje.
 - Sensibilización campañas de reciclaje.
 - Implementar día sin carro.
 - Control al manejo de desechos de las industrias.

Conectada

- Gobierno local abierto y participativo
 - Más participación de la ciudadanía.
 - Construcción sedes JAC.



- Tejido social
 - Prevención de drogas a los jóvenes.
 - Campañas de buena convivencia.
- Conectividad digital
 - Más cobertura.
- Transporte público
 - Más rutas de transporte.
 - Tarifas diferenciales para población vulnerable.
- Vías:
 - Ampliación y pavimentación de vías.

Equitativa y justa

- Educación
 - Calidad educativa.
 - Construcción de más mega-colegios.
- Vivienda
 - Mejoramiento de vivienda.
 - Titulación de predios.
- Salud:
 - Atención de calidad y humanizada en los PASOS y CAMINOS.
 - Dotación insumos y equipos médicos a centros de salud.
- Seguridad:
 - Frentes de seguridad.
 - Cámaras.
 - Aumentar periodicidad de la policía.
- Servicios públicos:
 - Reducir tarifas de los servicios públicos.
 - Mantenimiento de redes eléctricas.
- Espacios públicos
 - Mayor iluminación en espacio público.
 - Recuperar espacio público.



MESA 14 Y 15. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL SE REÚNE CON COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES Y LÍDERES DE ESTA POBLACIÓN PARA ESCUCHAR SUS IDEAS Y APORTES A LA

FORMULACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	07/02/2020	Hora inicio:	9:00 a.m. 2:00 p.m.	Hora fin:	12:00 m.d. 05:00 p.m.
No. de Asistentes:	60 35	Lugar:	Centro de Vida La Sierra		

546

Participantes:

Santiago Vásquez, Secretario Distrital de Gestión Social.
Ramón Quintero, Asesor Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados:

Comunidad de adultos mayores y líderes de esta población.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Objetivo(s):

- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

En doble jornada se llevó a cabo la mesa de participación del **Plan de Desarrollo** de los adultos mayores. 60 abuelitos de diferentes **Centros de Vida** aportaron sus ideas por **Barranquilla** en la mañana y en la tarde 30 líderes comunales también fueron escuchados.

“En la construcción del **Plan de Desarrollo** de estos próximos 4 años no podíamos dejar de lado la voz de la experiencia y sabiduría de quienes han dado tanto por **Barranquilla**. **Los adultos mayores son una población importantísima para la Administración Distrital**. Queremos seguirles brindando todas las garantías para que tengan un envejecimiento activo y dignificando esta etapa de la vida”, afirmó el **secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez**, en la mesa de trabajo del sector Adulto Mayor.

Las ideas que más destacaron los adultos mayores en el desarrollo de la mesa fueron:

- Atención prioritaria en servicios de salud y entrega de medicamentos.



- Acceder a un subsidio de transporte público y capacitar a los conductores para que tengan un buen trato con el adulto mayor.
- Tener más oportunidades de empleo y seguir siendo productivos.
- Recibir capacitaciones en el manejo de tecnologías, tales como equipos de telecomunicaciones e informática.

A su vez, los líderes comunitarios destacaron temáticas como hacer microempresas para adultos mayores; alfabetización para los abuelitos de los Centros de Vida móviles, ya que hay muchos que desean aprender a leer y escribir; hacer huertas comunitarias con plantas que generen productos alimenticios; realizar mesas de trabajo donde los adultos mayores compartan sus experiencias y enseñen a los jóvenes temas sobre cultura ciudadana; e incluir a los adultos mayores más necesitados en programas de mejoramiento de vivienda o vivienda de interés social.

Eloísa Palma, de 71 años y beneficiaria del Centro de Vida Bella Arena, expresó: “A mí me ha servido mucho pertenecer al Centro de Vida. Encuentro cosas que no me brindan en mi casa, me dan la importancia y atención que merezco. Es una terapia donde olvido los problemas y tengo muchos amigos. Gracias al alcalde por tenernos en cuenta”.

“Agradecemos esta invitación por parte del alcalde Jaime Pumarejo para el fortalecimiento de este Plan de Desarrollo. Que todas las metas que quiere para esta Barranquilla imparable las pueda lograr de la mano de nosotros como ciudadanos”, resaltó Ana Medrano, líder de Centros de Vida, localidad Metropolitana.

Actualmente, el programa Adulto Mayor llega a la comunidad barranquillera con 26 Centros de Vida fijos y 113 móviles en los barrios de las cinco localidades del Distrito.

“En los Centros de Vida se implementan actividades diarias en nutrición y entrega de raciones de alimentos, valoraciones en salud, rumbaterapia, clubes de caminantes y diabéticos, ejercicios terapéuticos dirigidos, escuela de hijos y nietos, atención psicosocial, recreación, emprendimiento y productividad, entrega de prótesis dentales, alfabetizaciones y talleres, entre otras actividades que promocionan y previenen patologías y enfermedades que afectan la salud física y mental de los adultos mayores”, concluyó la líder del programa Adulto Mayor, Vianet Niebles.



MESA 16. SEGUNDA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO, REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL LOS ÁNGELES PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	07/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	31	Lugar:	Centro Comercial Los Ángeles, localidad Norte Centro Histórico.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Norte Centro Histórico, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la segunda mesa realizada en la localidad Norte Centro Histórico y que previamente se había desarrollado una mesa en el barrio Boston. Además mencionó que se realizaría una tercera mesa en la localidad Norte Centro Histórico en Barrio Abajo.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.



Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Empleo

- Reducir trabajo informal.
- Microempresas sostenibles y competitivas.
- Empleo de calidad.
- Contratación de mujeres en áreas administrativas.

-Emprendimiento

- Apoyar el emprendimiento social de escala barrial.
- Apoyo a iniciativas juveniles.
- Sistema colaborativo entre comunidad y sector privado.
- Capital semilla.

-Cultura

- Incentivar arte, cultura y gastronomía.

-Turismo

- Incentivar turismo ecológico.
- Limpieza de playas.
- Turismo comunitario.

-Grandes eventos

- Gratuitos.

-Recreación y deportes

- Encuentros deportivos intercolegiales.

- Administración pública eficiente

- Erradicar la corrupción.

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Sensibilización y capacitación sobre reciclaje y manejo de basuras.
- Multas a quien contamine.

-Protección de Flora y Fauna



- Incentivar cuidado del medio ambiente desde los colegios.

- Arborización

- Reforestación.

- Recuperación de cuerpos de agua

- Recuperación de los caños del mercado.

Conectada

-Gobierno abierto

- Descentralización de servicios a alcaldías locales.
- Asambleas periódicas de las secretarías en las comunidades.

-Cultura Ciudadana y participación

- Apoyo a las JAL.
- Veedores.

-Tejido social

- Centros de convivencia en los barrios.
- Programas contra la drogadicción.

-Transporte público

- Aumentar periodicidad para evitar sobrecupo.
- Rutas de transporte en toda la localidad.

- Vías:

- Pavimentación de vías.

Equitativa

-Educación

- Garantizar acceso a educación universitaria.
- Elevar calidad educativa.

-Vivienda

- Programas de vivienda de interés social.
- Mejoramiento de vivienda.
- Garantizar vivienda digna a desplazados.
- Legalización de predios.



-Salud:

- Implementación de PASOS y CAMINOS en NCH.
- Mejorar infraestructura de los PASO.

-Inclusión

- Casa para el adulto mayor.
- Programas para habitantes de la calle.

-Servicios públicos

- Revisión de sobrecostos en servicios públicos estratos 1,2 y 3.
- Actuar frente abusos de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Revisar calidad del agua.

-Espacio Público

- Control a vendedores informales.
- Reorganizar uso del suelo.
- Construcción de parques.







MESA 17. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL Y LA PRIMERA DAMA DEL DISTRITO SE REÚNE CON COMUNIDAD DE JÓVENES PARA ESCUCHAR SUS IDEAS Y APORTES A LA FORMULACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	08/02/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	88	Lugar:	Casa de la Juventud El Santuario		

Participantes:

Santiago Vásquez, Secretario Distrital de Gestión Social.
Silvana Puello, Primera Dama del Distrito.

Invitados:

Representantes de Jóvenes.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.



- Hacer relatoría final.
- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

En la construcción del **Plan de Desarrollo 2020 – 2023** los jóvenes juegan un papel importante; así quedó evidenciado en las diferentes ideas que aportaron diferentes organizaciones juveniles invitadas a la **mesa de trabajo del sector Juventud**, que se desarrolló en la **Casa de Juventud del barrio El Santuario**.

“Esta es la quinta mesa técnica que llevamos a cabo desde la Secretaría. Me place contar con tantos de ustedes, así que salgamos a elaborar el Plan de Desarrollo juntos, porque **Barranquilla es de todos**”, dijo el **secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez**

En esta oportunidad, los jóvenes contaron con la visita de la **primera dama del Distrito, Silvana Puello**. “Me entusiasma ver tantos jóvenes interesados en temas tan importantes. **La juventud es uno de nuestros pilares** y queremos que cada vez existan más oportunidades para todos. Espero que esta reunión sea la primera de muchas”, les dijo.

Algunas de las ideas y propuestas de los asistentes se orientaron a las siguientes temáticas:

- Mejorar la señalización en la ciudad para las personas en condición de discapacidad.
- Crear más ciclorrutas.
- Más espacios para el reciclaje en todas las localidades.
- Impulsar programas para el empleo de los jóvenes recién graduados y sin experiencia tanto para empresas públicas como privadas.
- Brigadas ecológicas para plantar árboles, así como programas en los que los jóvenes enseñen a jóvenes, siendo al mismo tiempo gestores de paz.

De igual forma, los jóvenes resaltaron la importancia de **recuperar los espacios históricos** para que las nuevas generaciones conozcan los inicios de la ciudad y valoren su **transformación**. También propusieron crear programas de promoción de proyectos de vida de adolescentes con enfoque en salud mental y servicios psicológicos, y mejorar el servicio y la comunicación en centros de salud para personas con discapacidad auditiva.



MESA 18. TERCERA MESA DE PARTICIPACIÓN CON LA LOCALIDAD NORTE-CENTRO HISTÓRICO REALIZADA EN BARRIO ABAJO, EN LA SEDE TIC DEL SENA, PARA ESCUCHAR LAS IDEAS Y APORTES



A LA FORMULACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	08/02/2020	Hora inicio:	2:30 p.m.	Hora fin:	05:30 p.m.
No. de Asistentes:	70	Lugar:	Barrio Abajo – sede SENA		

557

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Casseres, Jefe de Oficina Participación Ciudadana. Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados:

Comunidad de la localidad Norte-Centro Histórico

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario distrital Planeación, Juan Manuel Alvarado, realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:

- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Cada mesa escogió un vocero que presentó las ideas y propuestas para el plan relacionadas a continuación:

Atractiva y Próspera

- Empleo de calidad
- Acceso a cupos SENA; fortalecimiento de las PYMES y apoyo para su crecimiento.



- Capacitaciones, apoyo en red, para acceder a recursos; proyectos comunitarios; préstamos para desarrollar empresa en la localidad; Organizar ferias para mostrar los productos; divulgación de ideas de emprendimientos con **capacitación y acompañamiento**.
- Mostar gastronomía a los turistas, rutas turísticas en la localidad; capacitar personas; más guías turísticas; apoyar en la creación de experiencias turísticas lideradas por la comunidad; uso de la bicicleta; CONSTRUCCIÓN Mega colegio con énfasis en turismo.
- Apoyo a grupos folclóricos de Barrio Abajo; cupos para escuelas de arte; un sitio para ensayar los grupos folclóricos.
- Exención de eventos para eventos culturales (permisos) y sale costoso; participación a eventos del barrio; los eventos benefician a la ciudadanía.
- Cupos para escuelas deportivas; llevarlos a colegios; uso de los escenarios deportivos para el uso de niños y jóvenes en formación y competencias deportivas.

Biodiversidad

- Buen manejo de recursos; **Punto de Recolección/acopio en las localidades en puntos cercanos a los hogares**; esto requiere capacitación.
- Preferiblemente frutal, **Más árboles y que estos sean diversos** en Barrio Abajo y **en los barrios de la localidad de acuerdo con las condiciones climáticas de la ciudad**.
- Preferiblemente frutal, **Más árboles y que estos sean diversos** en Barrio Abajo y **en los barrios de la localidad de acuerdo con las condiciones climáticas de la ciudad**.
- Botadero agua; control de higiene para evitar contaminación cuerpos de agua.

Conectada

- Calle 74 Carrera 67, no tiene salida a la 72(buscar el proyecto – hay una acción popular para pavimentar vía en San Pachito); vías inteligentes para desplazamiento con sensores (ciudad inteligente).
- Zonas de WiFi Gratuitas; más espacio de conectividad digital.
- Mejorar la comunicación comunitaria; catedra de participación ciudadana dentro de las escuelas; **apoyo JAC y JAL**; Proceso Descentralización con sedes locales; **Catedra de solidaridad para que haya empatía de la ciudadana a personas en condición de discapacidad y sensibilización a funcionarios públicos**.
- Socializar las obras a desarrollar en la comunidad; seguir mejorando la atención al ciudadano; Atención de puertas abiertas; Trámites más fáciles.



Equitativa

- Inclusión de afro en políticas del Distrito; hogar de paso para habitantes de la calle; **atención a adulto mayor-**
- Construcción puesta de salud PASO / CAMINO (Barrio Abajo); rehabilitación personas en condición de riesgo (drogas); Atención población en condición de discapacidad – niños. **PASO O CAMINO PARA NORTE CENTRO HISTÓRICO (esto es importante).**
- Construcción CDI; formar niñez y juventud; implementación de educación inclusiva (acceso; dotación y capacitación para atender a los niños en aulas escolares); Catedra de solidaridad (empatía).
- Mayor vigilancia; más cámaras.
- Soluciones viviendas en procesos de reubicación; control de entrega de licencias de construcción; Vivienda VIS con estándares de construcción sostenible.
- Estrato servicios público; Energía Eléctrica.
- Estudiar lugar para Parque barrio Abajo Y Betania; más canchas deportivas; espacios inclusivos para la comunidad; más espacio público; **seguir con la construcción de parques inclusivos.**





560

MESA 20. MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE HÁBITAT CON POBLACIÓN BENEFICIARIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, REALIZADA EN VILLAS DE LA CORDIALIDAD PARA ESCUCHAR LAS IDEAS Y APORTES A LA FORMULACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	10/02/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	11:00 p.m.
No. de Asistentes:	27	Lugar:	Centro de Capacitación e Inserción Laboral de Villas de la Cordialidad		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados:

Comunidad beneficiaria de VIS y VIP

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.



- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario distrital Planeación, Juan Manuel Alvarado, realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:

- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Cada mesa escogió un vocero que presentó las ideas y propuestas para el plan relacionadas a continuación:

Con lápices y lapiceros en mano, beneficiarios de estos programas de vivienda que habitan en **Villas de San Pablo**, **Villas de la Cordialidad** y **Las Gardenias** expresaron las temáticas de su interés para el bienestar de su comunidad.

La jornada, que tuvo lugar en el **Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario de Villas de la Cordialidad**, fue orientada por el **secretario distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado**, quien escuchó y tomó atenta nota de las propuestas.

“Para la Administración Distrital son muy importantes los **6.112 hogares beneficiados con el programa de subsidio familiar de vivienda y que están en estos 3 proyectos**. Sabemos que prima el bienestar, además de un techo digno, es tener cerca un centro de salud, un colegio, un parque, medios de transportes accesibles y seguros, servicios públicos domiciliarios eficientes, entre otros, y atendiendo la directriz del alcalde nos estamos sentando para escuchar de primera mano lo que necesita la gente”, explicó el secretario de Planeación en su intervención.

Como resultado general, los participantes destacaron la relevancia en temas de seguridad; mejorar la conectividad de sus sectores, con respecto al acceso del transporte público, aumentando la frecuencia de rutas; formación en el manejo de los residuos sólidos y el reciclaje; aumento en los programas de recreación y deporte; parques; generación de oportunidades de empleo y formación a los jóvenes para el trabajo, entre otros.

Aportes como estos se están escuchando en cada mesa, y son los mismos ciudadanos quienes le están marcando la ruta a **Barranquilla** y al **alcalde Jaime Pumarejo** para



que, **durante estos 4 años**, el desarrollo social y urbano siga a un ritmo imparable, fortaleciendo el tejido social y proyectando a la ciudad como una gran metrópolis.

Al cierre de la mesa, **Eduardo Ubarne**, habitante de Las Gardenias, expresó: “Excelente esta mesa de participación; primero que todo, felicito al secretario de Planeación. Fue el primero que llegó y eso demuestra el interés de quien dirige la mesa. Nos sentimos muy contentos de que vengan hasta acá a escucharnos. Por otra parte, felicito a las mesas de trabajo porque hubo buena disposición y los aportes estuvieron muy buenos. Hemos evolucionado en la participación. Las ideas son viables, son soluciones reales y, por supuesto, donde todos participamos. Le estamos diciendo al alcalde lo que necesitamos, pero también es compromiso de todos construir ciudad”.





MESA 21. MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON GRUPO DE MUJERES LÍDERES Y REPRESENTANTES DE DIFERENTES ORGANIZACIONES DE ESTA POBLACIÓN, REALIZADA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA ESCUCHAR LAS IDEAS Y APORTES A LA FORMULACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	10/02/2020	Hora inicio:	2:30 a.m.	Hora fin:	5:00 p.m.
No. de Asistentes:	67	Lugar:	Sala de Prensa, Alcaldía Distrital de Barranquilla.		

Participantes:

Helda Marino, Jefe de la Oficina Mujer, Equidad y Género.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

La Jefe de la Oficina Mujer, Equidad y Género, Helda Marino, realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:





- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Casa mesa escogió un vocero que presentó las ideas y propuestas para el plan relacionadas a continuación:

Cuatro temas básicos pidieron las mujeres en esta primera mesa para ser incorporadas en el Plan de Desarrollo: **capacitación en la preservación del medio ambiente** y reciclaje para ser utilizado como un medio de generación de ingresos; **capacitación en economía naranja**; implementar estrategias creativas para la **prevención de violencia en jóvenes y adolescentes**; e incorporar el **enfoque de género en escenarios deportivos y parques** dotándolos de baños para mujeres y niñas.

Otras ideas propuestas tienen que ver con el incentivo para **cultivo de huertas caseras**; apoyar el **emprendimiento de mujeres**; y **sensibilización en prevención de violencia y acoso sexuales** en medios de transporte público.

Las mujeres bien representadas

“La mesa me pareció muy productiva, considero que fue un espacio de expresión libre. Todas pudimos poner un granito de arena para construir el Plan de Desarrollo. Me pareció importante que la mesa permitió que una venezolana pudiese participar de esta actividad. Esto es maravilloso ya que le estamos apostando al tema de la inclusión”, comentó **Zuleyka González, representante de Mujeres Sin Fronteras**.

“En primer lugar, quiero agradecer a la Alcaldía por haberme invitado a la mesa de construcción participativa del **Plan de Desarrollo 2020 – 2023**, con la presencia de la **doctora Helda Marino**. En la mesa se plantearon excelentes propuestas para que las mujeres sigan avanzando, como continuar **capacitando a niñas adolescentes en temas importantes para su desarrollo personal y profesional**; involucrar a todas las mujeres de una misma familia para trabajar de manera conjunta y así obtener mejores resultados a futuro”, anotó **Marbel Romero, representante de Mujeres Ancestrales**.

Minerva Machado, la representante de la **comunidad Katmaju**, se refirió a la metodología: “A través de la conformación de **grupos de 8 participantes**, diferentes organizaciones fuimos plasmando, en la matriz elaborada con los **4 retos de ciudad**, nuestras propuestas para construir de manera conjunta una **ciudad equitativa, próspera,**



conectada y biodiversa". Y agregó: "Este primer ejercicio de participación es importante para todas las **comunidades aborígenes del Distrito** porque muestra el interés de la Administración en trabajar por nuestras comunidades, generando espacios reales de participación donde nuestras necesidades y fortalezas son tenidas en cuenta y sabemos que harán parte de los temas de ciudad para llegar a la **Barranquilla imparable**".

565





566

MESA 22. PRIMERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD RIOMAR, REALIZADA EN EL PARQUE BOSQUES DEL NORTE PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	10/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. de Asistentes:	34	Lugar:	Parque Bosques del Norte		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
 Deivy Cásseres, Jefe Oficina de Participación.
 Funcionarios de la Secretaría de Planeación y de la Oficina de Participación.
 Ediles de la localidad de Riomar, Líderes comunitarios y residentes vecinos de los barrios Villa Carolina, Riomar, Andalucía, Villa Santos.

Invitados:

Comunidad de la localidad Riomar.

Objetivo(s):



- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Conocer las propuestas de los habitantes de la localidad de Riomar residentes del Corregimiento Eduardo Santos La Playa para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Desarrollo:

Se inicia la mesa # 21 de las convocadas para la construcción del Plan de Desarrollo y primera en la localidad de Riomar, en la cual se presentaron los retos propuestos para Plan de Desarrollo 2020-2023, así como los temas incluidos en cada reto.

Posteriormente se explicó la metodología de trabajo y se conformaron mesas de trabajo para que los participantes revisaran los ejes y formularan sus propuestas para el Plan de Desarrollo de acuerdo con sus necesidades y expectativas para mejorar sus condiciones de vida.

Cada mesa selecciono un relator y representante para socializar al auditorio sus propuestas y observaciones al Plan. A continuación se exponen algunos de los aportes en cada reto:

Biodiversidad

- Instaurar sistema de reciclaje.
- Tener en cuenta el tema de taponamiento de canales pluviales.
- Plan de reciclaje para trabajadores dignos.
- Implementación de energía eólica en Bocas de Ceniza.
- Canecas en esquinas.
- Canecas en el transporte público.
- Campañas de reciclaje masivo en colegios y casas.
- Trabajo articulado con el **departamento del Magdalena** para el tema de las quemas en el **Vía Parque Isla Salamanca**.
- Construir el Centro de Bienestar Animal y mejorar servicio de Policía Ambiental.
- Campañas de recolección de residuos con empresas comerciales.
- Fomentar negocios verdes: viveros.
- Residuos Ciénaga de Mallorquín.
- Arborización.

Conectada

- Control en los estudios de movilidad.
- Atención al sistema de parqueos en las vías.
- Transporte público eficiente e integrado.
- Implementar Consejos de Propiedad Horizontal.
- Reparar vías, señalización, reductores y cambiar sentido de algunas vías.
- Que el Distrito adopte tecnologías como aplicaciones móviles para la solución de problemas relacionados con denuncia de hurtos, incendios, etc.
- Prestar atención a la zona del Gran Malecón donde se utilizan barrios vecinos como San Salvador para parquear vehículos de personas que se dirigen al Gran Malecón.



- Crear el Parque de la Mujer.
- Mayor conexión con la alcaldía.
- Programas de cultura ciudadana.
- Crear secretaría de la Mujer.
- Fomentar el club deportivo barrial de Villa Carolina.







MESA 23. REUNIÓN MESA CON RESIDENTES Y LÍDERES DEL CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	11/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:10 p.m.
No. de Asistentes:	234	Lugar:	Colegio Pies Descalzos		

571

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cáceres, Jefe Oficina de Participación
Funcionarios de la Secretaría de Planeación y de la Oficina de Participación.
Ediles de la localidad de Riomar, Líderes comunitarios y residentes del Corregimiento Eduardo Santos La Playa

Invitados:

Comunidad

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Conocer las propuestas de los habitantes de la localidad de Riomar residentes del Corregimiento Eduardo Santos La Playa para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Desarrollo:

Se inicia la mesa # 22 de las convocadas para la construcción del Plan de Desarrollo y segunda en la localidad de Riomar, en la cual se presentaron los ejes propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023, así como los temas incluidos en cada eje.

Posteriormente se explicó la metodología de trabajo y se conformaron 14 mesas de trabajo para que los participantes revisaran los ejes y formularan sus propuestas para el Plan de Desarrollo de acuerdo con sus necesidades y expectativas para mejorar sus condiciones de vida.

Cada mesa selecciono un relator y representante para socializar al auditorio sus propuestas y observaciones al Plan. De modo que las 14 mesas socializaron sus aportes resumidos en:

Equitativa

- Tener acceso a una vivienda digna, propia y en buenas condiciones de habitabilidad.
- Contar con servicios públicos de agua, alcantarillado y luz dignos y adecuados a la cantidad de habitantes que residen en el corregimiento.
- Tener un puesto de salud de mayor capacidad con equipos y médicos especialistas disponibles, así como una ambulancia permanente.



- Aumentar la cobertura educativa con una infraestructura adecuada
- Aumentar la cantidad de policías en la zona e instalar un CAI.
- Alumbrado público mayor para combatir la inseguridad.
- Implementar el programa de Bilingüismo
- Programas para los jóvenes para disminuir la delincuencia, la drogadicción y embarazos prematuros.
- Contar con espacios recreativos, culturales y deportivos en la zona.
- Recuperar espacios públicos como el antiguo puesto de salud y la cancha de la bombonera
- Mejorar las condiciones de acceso de los jóvenes a la educación superior y técnica (universidad al barrio y SENA)
- Mejorar los andenes
- Implementar programas para la tercera edad y discapacitados

Conectada

- Pavimentar las vías secundarias y realizarlo con materiales óptimos
- Aumentar la participación política del corregimiento en el número de ediles.
- Mejorar la comunicación de la administración con los habitantes del corregimiento para conocer los servicios de la Alcaldía.
- Mejorar el transporte público y que Transmetro tenga una ruta alimentadora.
- Mejorar las vías de acceso y semaforización.
- Aumentar el acceso a internet.
- Cultura ciudadana para los jóvenes.

Biodiversidad

- Canalización y limpieza de arroyos, permanentes inundaciones en las alcantarillas.
- Capacitación para la reutilización de los residuos sólidos y reciclaje
- Mayor socialización del proyecto de Ciénaga de Mallorquín y cómo les va a afectar en sus residencias y medios de subsistencia.
- Capacitación para construir una huerta comunitaria, para desarrollar actividades de Piscicultura y creación de negocios verdes.
- Veeduría a la contaminación del agua, ruido y olores que emiten las industrias.
- Considerar el riesgo que se expone el barrio Siape durante los carnavales que quedan completamente aislados durante estas festividades.
- Mayor arborización.
- Controlar la contaminación que llega a la Ciénaga de Mallorquín.

Atractiva y Próspera

- Mejorar las competencias de los jóvenes para ser productivas
- Promover el ecoturismo
- Emprendimiento para las mujeres, pescadores y artesanos.
- Al momento de realizar las obras en el corregimiento como el de la Ciénaga Mallorquín se capacite la mano de obra de los residentes para que puedan trabajar en la obra.







MESA 24. MESA PARTICIPATIVA CON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITANTES DE LA CALLE Y CON LÍDERES DE ESTA POBLACIÓN REALIZADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DÍA, PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	12/02/2020	Hora inicio:		Hora fin:	
No. de Asistentes:	76	Lugar:	Centro de Atención Día		

Participantes:

Santiago Vásquez, Secretario Distrital de Gestión Social.

Invitados:

Población beneficiada con el programa Habitantes de la Calle y líderes de esta población.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.



Desarrollo:

El secretario distrital de Gestión Social, Santiago Vásquez, realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:

- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Dentro de los temas que se expusieron en la mesa se encuentran:

- La promoción de programas para ir a colegios a charlar con los estudiantes, teniéndolos como testimonio de lo que puede causar las drogas y lo que produce la estancia en calle.
- Erradicar los expendios de droga, especialmente aquellos que están cercanos al Centro de Atención Día.
- Construir un hospital psiquiátrico, al igual que generar oportunidades de emprendimiento en otras áreas diferentes al reciclaje, fueron otros aportes.
-

“Nosotros amamos esta ciudad y nos sentimos muy agradecidos por esta segunda oportunidad para vivir dignamente, por eso **estamos en la jugada** para decirle al **alcalde** lo que queremos aportar para **Barranquilla**. Éramos invisibles, nadie nos tenía en cuenta y que nos dieran la oportunidad de expresar nuestras ideas nos tiene muy contentos”, manifestó **Ricardo Camargo**, beneficiario del **programa distrital de [Recuperación e Inclusión Social de habitantes y ex habitantes de calle](#)** en la mesa de trabajo del sector.

Esta mesa contó con la atención y escucha de los **secretarios de Planeación, Juan Manuel Alvarado, y Gestión Social, Santiago Vásquez**, así como la presencia de la **líder del programa de Recuperación e Inclusión Social de habitantes y ex habitantes de calle, Luisa Mora**.

Durante la jornada, los beneficiarios del programa **que actualmente desempeñan acciones de reciclaje, luego de ser capacitados, como herramienta para invertir su tiempo**, señalaron que “sería bueno carnetizarnos en nuestro oficio, capacitarnos en cuál es la manera más efectiva para reciclar, tanto para la clasificación de la basura como en



temas de salud y seguridad en este trabajo, y más adelante ver si es posible formar una cooperativa, de tal manera que esta labor quede formalizada”.

El **secretario de Gestión Social**, en diálogo con los participantes de la mesa, les dijo: “El **alcalde Jaime Pumarejo** y todo este gobierno quiere que sean los barranquilleros quienes nos digan cómo quieren que trabajemos durante estos cuatro años, siendo **incluyentes** y teniendo las **puertas abiertas para escucharlos**. Estamos aquí, porque reconocemos la importancia de las ideas que cada uno puede expresarnos y el valor de sus aportes desde la experiencia vivida”.





MESA 25. PRIMERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE CON RESIDENTES Y LÍDERES DEL CORREGIMIENTO JUAN MINA, EN EL MEGAPROYECTO DE VIVIENDA VILLAS DE SAN PABLO PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’



Fecha:	12/02/2020	Hora inicio:	5:00 p.m.	Hora fin:	09:00 p.m.
No. de Asistentes:	189	Lugar:	Villas de San Pablo		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de Oficina Participación Ciudadana. Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroccidente

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario distrital planeación realizó presentación breve de los retos del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 - 2023:

- Explicación de los cuatro retos del Plan de Desarrollo.
- Dinámica y metodología de las mesas de participación con grupos de interés y poblacionales.

La comunidad se hizo en grupos por mesa de trabajo y diligenció las fichas suministradas con los 4 retos de ciudad: Equitativa, atractiva y próspera, conectada y biodiversa.

Cada mesa escogió un vocero que presentó las ideas y propuestas para el plan relacionadas a continuación:

Atractiva y próspera

Empleo

- Emprendimiento barrial inclusivo (mujer cabeza de hogar, adulto mayor) con acceso al mercado
- Capacitaciones
- Ferias de empleo
- Uso de mano de obra en el corredor empresarial (Responsabilidad Social)



Deporte

- Escenario Deportivos, adecuar espacios para que los niños y jóvenes se recreen
- Escuelas deportivas

Cultura

- Espacio para casa de cultura
- Casa lúdica

Biodiversa

Arroyos

- Limpieza de los arroyos

Siembra

- Embellecer la ciudad
- Siembra de árboles adecuados
- Árboles frutales
- Seguimiento limpieza de la maleza
- Viveros comunitarios
- Huertas caseras

Reciclaje

- Cátedras sobre el reciclaje
- Lugares para el reciclaje

Animales

- Centro de Protección de animales y esterilización de mascotas

Conectada

Digital

- WI FI Gratis
- Conectividad (señal de internet)

Transporte

- Alimentador de Transmetro + conexión de rutas de buses
- Conexión vial para llegar a los barrios de la localidad
- andenes
- Entrada a Las Malvinas, VIPA Verde, con retornos
- Puente Peatonal

Gobierno abierto

- Más información de ciudad y su inversión pública social.
- Descentralizar de servicios.
- Política de Participación Ciudadana.
- Capacitación a las comunidades.
- Puesto de votación.



Equitativa

Jóvenes

- Prevención consumo de drogas.
- Vigilancia para proteger a los jóvenes.
- Resocialización de jóvenes.

Educación

- Retorno de la Universidad en tu Barrio.
- Mega-colegios + cobertura escolar.
- Bilingüismo.

Salud

- Ambulancia permanente.
- Más cobertura salud

Seguridad

- Mas Policía, reacción inmediata
- Más equipamientos de seguridad
- Más efectiva en temas de investigación
- Plan de mejoramiento de vivienda

Inclusión

- Inclusión personas con discapacidad
- Atención a población desplazada
- Participación grupos religiosos
- Vincular a grupos étnicos
- Apoyo a población migrante

Vivienda

- Titulación en Pinar del Rio (legalización de predios)

Servicios Públicos

- Energía eléctrica
- Alcantarillado y gas en Pinar del Rio (nomenclatura)

El secretario hizo la relatoría final y a las 9 p.m. se dio por terminada la mesa.





MESA 27. MESA DE PARTICIPACIÓN CON VENDEDORES FORMALES, REALIZADA EN LA INTENDENCIA FLUVIAL PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 'SOY BARRANQUILLA'.

Fecha:	13/02/2020	Hora inicio:	3:30 p.m.	Hora fin:	05:30 p.m.
No. de Asistentes:	34	Lugar:	Intendencia Fluvial.		

Participantes:

Lizette Bermejo - Secretaria de Control Urbano y Espacio Público.
 Alex Ávila- Asesor de Despacho.
 María Teresa Rubio-Jefa de Espacio Público.
 Ángelo Cianci-Gerente del Mercado.
 Claudia Ávila- Comunicaciones.
 Carlos Jiménez- Fotógrafo.

Invitados:

1. Sandra López
2. Claudia Llanos
3. Max Naimark
4. Tomas Thomas
5. Giovanni Aristizábal.



6. Dina Luz Pardo.
7. Carlos Marín.
8. Orlando Jiménez.
9. Alex Vengoechea.
10. Alejandro Duarte.
11. Jhon Ferreira.
12. Kevin Ibáñez.
13. Mirelli Camacho.
14. Andrea Ortiz.
15. Isnardo Díaz.
16. Emilio Rodríguez.
17. Yovanny Aristizábal.
18. María Acosta.
19. Víctor Coronel.
20. Dayana Arias.
21. Jhon Castilla.
22. Rubén Hereira.
23. Humberto Silva.
24. Rufino Echevarría.
25. Henry Giraldo.
26. Paola Puello, Directora Red de Apoyo y Seguridad.
27. Nadua Rodelo.
28. Yilba Castro.
29. Rosmery Quintero.
30. Edgar Quiñones.
31. Edgardo Altamar.
32. Carmen de Altamar.
33. Constanza Cortés
34. Dina Luz Pardo.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

PRESENTACIÓN DE LA DOCTORA LIZETTE BERMEJO, SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.



- Descripción del plan de desarrollo
- Descripción del reto de ciudad, breve explicación sobre los 4 retos que se van a desarrollar en plan que se está construyendo.
- Se solicita la generación de ideas de cualquier tipo de situación en el espacio público.
- El gerente del centro contempla la posibilidad de alimentar el plan de desarrollo con todos los frentes del centro. Quienes intervienen a continuación:

El señor Orlando Jiménez de UNDECO, intervino con los siguientes aportes:

- Agradece la metodología del plan considerando que es un método incluyente.
- Habla sobre carretillas por toda la ciudad con parlantes que perturban.
- Revisar campañas de cultura ciudadana.
- Habilitar la carrera 65 hasta la circunvalar como medida de descongestión vehicular.
- Prolongación de la cr.67 hasta la 72.
- Recuperación del Teatro Amira de la Rosa y Museo del Caribe.
- Recuperar los mercados públicos en Barranquillita y el Boliche, recuperación vial.
- Mejorar las condiciones de higiene y salubridad en los mercados públicos. No romper las cadenas de frío y mesones en acero.
- Incrementar estrategias para la inseguridad. Dotar a los comercios con botones de alerta.
- Revisión del POT, respetando las preexistencias, siendo los comerciantes garantes del proceso.
- Crear empresa de reciclaje.
- Capacitar con proyectos de economía naranja y plan semilla.

Seguidamente, la señora Rosmary Quintero hizo sus aportes:

- Facilitar movilidad por el Río.
- Transporte masivo eficiente.
- Mejorar retornos en la circunvalar, pues son extensos.
- Datáfonos en los taxis.
- Recuperación de los andenes.
- Sanciones a los infractores.
- Parquaderos en el centro.
- Resocialización en las cárceles.
- Apertura de los lugares históricos del centro para que puedan ser visitados.
- Aprovechar infraestructura existente para desarrollo empresarial.



- Revisar la utilización de la energía, sobre todo la subsidiada.

Enseguida, Isnardo Díaz hizo lo propio:

- Recordar la naturaleza de la función pública, socializar a la ciudad.
- Programas para proteger a la ciudad, mayor seguridad.
- Mejorar la prestación del servicio de salud.
- Protección a los informales, fortalecer a los formales.
- Recuperación de cuerpos de agua.
- Mantenimiento a los caños.
- Mejorar la arborización.
- Mayor educación en reciclaje.

Por su parte, Víctor Coronel de ASOPARTES expuso sus ideas:

- Socialización de las decisiones que toma el Distrito.
- Educación vial para los colegios y universidades.
- Invertir en cultura ciudadana.
- Recuperación de andenes y arborización.
- Creación de espacios para dialogar con la Alcaldía.
- Crear baños públicos en diferentes puntos de la ciudad.

Sandra López:

- Prevalencia del comerciante porque está vulnerado
- Campañas de capacitación para la formalización
- Campañas de pedagogía y crear trabajos alternativos
- Protección de fauna y flora
- Prohibición de zonas de carretillas
- Competencia desleal con vendedores informales, hacer campañas de pedagogía

Humberto Silva:

- Recuperación de espacios abandonados en el centro.
- Incentivar a personas que invierten y recuperan mobiliario patrimonial.
- Mejorar el comportamiento del comerciante.
- Manejo de residuos y aceite.

Rubén Hereira

- Que las aguas del caño sean tratadas.



- Mesa especial para el sector de Barranquillita y el boliche.
- Recuperar el acceso al sector de Barranquillita.

Dina Luz Pardo

- Tomar la experiencia de Paloquemao y aplicarla en Barranquillita.
- Intervención de vías.
- Vigilar la informalidad de transporte.
- Crear más zonas de parqueo.
- Que haya rutas nocturnas de transporte público.
- Campañas de cultura ciudadana.
- Conexiones fraudulentas de energía.
- Pie de fuerza de la policía insuficiente.
- Creación de baños públicos en el centro.
- Hacer más jornadas de limpieza en los espacios públicos.

Kevin Ibáñez, representante de Asonocturnos:

- Seguridad insuficiente.
- Respetar los horarios de trabajo.

Conclusiones

- Mayor seguridad para comerciantes del Centro.
- Mayor control y recuperación del espacio público.
- Mejorar el transporte masivo.
- Educación desde colegios y universidades sobre cultura ciudadana y espacio público.
- Planes de recuperación y socialización con los diversos sectores.
- Manejo de residuos y programas de reciclaje.
- Revisión del POT.





MESA 28. MESA DE PARTICIPACIÓN CON CONSTRUCTORES REALIZADA EN CAMACOL ATLÁNTICO PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	13/02/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. De Asistentes:	15	Lugar:	Centro Empresarial Buenavista		

Participantes:

Lizette Bermejo - Secretaria de Control Urbano y Espacio Público.
 Iván Castro- Jefe de Control Urbano.
 Alex Ávila - Asesor de Despacho.
 Gina Rodríguez- Asesor de Despacho.
 Natalia Céspedes - Coordinadora de Inspecciones Urbanas.

Invitados:

1. Javier Pardo.
2. Boris Baena.
3. Rigoberto Reyes.
4. Rodolfo Barrios.
5. Galo Barrios.
6. Esperanza Ospino.
7. Alexandra Montenegro.



8. Dubis Herrera.
9. Alejandro Jiménez.
10. Juan Manuel Alvarado- Secretario de Planeación.
11. Daniel Navarro- Jefe Oficina Hábitat.
12. Marlon Mercado- Jefe Oficina Planeación Territorial.
13. Armando Guijarro- Curador No. 1.
14. Jaime Fontanilla- Curaduría No. 1.
15. Martha Herrera - Curaduría 2.

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

- Durante la reunión, el Secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado, toma la palabra para hablar sobre los distintos puntos que desde la Alcaldía y Planeación se quieren desarrollar para el Plan de Desarrollo, destacando los retos 4 de ciudad: Soy atractiva y próspera, soy Biodiversidad, soy conectada y soy equitativa.

Destacó el trabajo que se ha logrado a través de los retos económicos y sociales en conexión con el sector privado, consiguiendo reducir los índices de pobreza de un 43% a un 21%. También habló sobre la generación de ingresos en los hogares, aumentando la ocupación de 44% a 59% de personas trabajando. Recalcando que el reto mayor será la informalidad. Considerando que para reducir la pobreza se debe tener mayor calidad educativa, contar con más educación técnica y tecnológica en la ciudad; mejorar el uso del tiempo libre y las condiciones del entorno de los jóvenes.

Mencionó, además, que han mapeado los sectores donde se encuentra la población que actualmente tienen entre 25 a 35 años y no estudia ni trabaja, lo que equivale a un 15% de la población. “De 100 jóvenes que entran al sistema educativo, solo 45 ingresan a la educación superior”, puntualiza el secretario.

- Toma la palabra Claudia Macías, arquitecta, quien menciona la importancia de aportar a la plantilla de los retos de la Alcaldía la responsabilidad que tiene el ciudadano, que no todo se lo debe dar el distrito sino poner la responsabilidad



que se debe tener como ciudadano en esos retos a desarrollarse en el Plan de Desarrollo.

- María Fernanda Ortiz, coordinadora de gestión urbanística, habla sobre la apuesta de la entrega formal de todas las urbanizaciones que se han venido construyendo a lo largo de 20 años, y en ese camino se han quedado algunos temas pendientes, las normas son estrictas con los recibos de la urbanización, la vía y parque en perfecto estado y normalmente en el proceso se demoran muchos años en que el proceso de entrega finalice, y los ciudadanos hacen uso de los andenes, vías y parques, lo que lo hace complejo porque se deteriora la zona. Proponemos en urbanizaciones extensas hacer unos seguimientos por zona para que al finalizar podamos culminar las entregas en 2 años. La ciudad se debe hacer responsable en las medidas con las entregas y haga uso libre y pleno de la movilidad de los sectores, como proyectos de Miramar. Creemos que la mejor medida es que las entregas se hagan paulatinamente. Hacer un trabajo en equipo con ADI, control urbano y Planeación.
- Jaime Fontanilla, curador urbano #1 de Barranquilla, intervino diciendo que le gustaría que este gobierno le apostara más a la conectividad de actores entre Control Urbano y Curadurías Urbanas, para que actuemos no cada 4 años o 12 años cuando se ajustan los POT, sino hacer presencia para afrontar día a día. Le agregaría oficinas de instrumentos públicos para estar ajustados a la normativa, que afortunadamente es muy dinámica. Aparece nuevas figuras, código de policía y a surgir una cantidad de temas que nos dejan aislados. Conectividad con la secretaría de Planeación debe ser eficiente y rápida.

Tenemos un problema fuerte con el Prado, desde hace 2 años se oficializó la aprobación del P, pues se sigue desarrollando ese sector de forma informal. Lo que nos da intranquilidad. Además, estar atento con la normatividad. El POT debe cumplir con principios normativos, el de simplicidad, neutralidad, por ejemplo, y debe ser la norma lo más sencilla posible. Los planes de ordenamiento deben ser sencillos para el ciudadano de a pie.

Barranquilla no tiene movilidad o un plan integral de transporte, la ciudad está solucionando de proyecto a proyecto, cuando deberíamos tener un plan maestro integrado de transporte que se beneficiarán al sector mobiliario y de ciudad.

Edificaciones sostenibles, que se economice energía, agua y mejor aprovechamiento de esos recursos, y beneficios para el constructor que apliquen unas tecnologías que den garantía con los principios básicos de sostenibilidad.



- Augusto Ricardo, gerente de proyecto, habla de tener mayor integración con control urbano y espacio público en cuanto a los diferentes planes que desarrollamos. Vemos en algunos casos de trámites que hacemos que tenemos muchas demoras y trabas en exigencias muy puntuales y requisitos que se pueden subsanar de mejor manera y acompañamiento por parte de la entidad.

Adicionalmente habló de hacer más campañas con el tema de cultura ciudadana.

- Finalmente, la doctora Lizette Bermejo, Secretaria de Control Urbano y espacio público hace una invitación para las mesas de constructores para seguir realizando mesas de trabajo que nos lleven a que tengamos una mejor relación.

También invita a que tomemos conductas comprometidas para una ciudad más equitativa y comprometida con su ciudad.

- Juan diego Céspedes, de la Fundación Mario Santodomingo, agrega que tienen una experiencia de sufrimiento con respecto a la presencia en territorio por parte de Control Urbano, ya que ven los trámites muy complicados. Buscan sistemas de capacitación y simplificación de trámites para poder realizar de manera más efectiva su trabajo.





594

MESA 29. SEGUNDA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE, REALIZADA EN EL BOSQUE PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	13/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	180	Lugar:	Barrio El Bosque, localidad Suroccidente.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroccidente, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.





- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la segunda mesa realizada en la localidad Suroccidente ya que previamente se había desarrollado una mesa de participación en Villas de San Pablo. Además, mencionó que se realizaría dos mesas más en los barrios Los Olivos y La Ceiba, de esta misma localidad.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de la ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Empleo

- Empleo a jóvenes sin pedir experiencia
- Oportunidades laborales para jóvenes y mujeres
- Impulsar el desarrollo empresarial

-Emprendimiento

- Generar unidades productivas familiares
- Crear centro de desarrollo de emprendimiento tecnológico
- Impulsar los negocios informales
- Capacitación para creación de emprendimiento
- Oportunidades de emprendimiento al adulto mayor: contar experiencias

-Cultura



- Construir más bibliotecas públicas
- Construcción de un museo

-Grandes eventos

- Construir centro de convenciones

-Recreación y deportes

- Patinódromos públicos
- Rines de boxeo públicos
- Escuelas de formación deportiva
- Construcción de un polideportivo
- Incentivar a los jóvenes en el deporte

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Proyecto barranquilla limpia cada mes
- Microempresas de reciclaje
- Campañas de capacitación de reciclaje

-Protección de Flora y Fauna

- Más jardines botánicos en la localidad Suroccidente
- Campañas de esterilización y vacunación

-Arborización

- Continuar programa de arborización
- Crear parque ecológico

Conectada

-Infraestructura Logística:

- Construcción de mercado público administrado por Asocomunal
- Canalización de arroyos

-Gobierno abierto

- Crear programas con los jueces de paz
- Atención del gobierno distrital a las propuestas de la comunidad

-Cultura Ciudadana y participación

- Construcción sede de alcaldía menor
- Fortalecer el proceso de la comunidad afrocolombiana
- Promover cultura ciudadana



- Conectividad digital

- Centro digital para la localidad Suroccidente
- Puntos de internet en los barrios
- Mejores conexiones digitales para centros educativos

-Tejido social

- Atención a jóvenes para alejarlos de la drogadicción
- Cátedras de paz y convivencia a los colegios y universidades
- Reconstrucción del tejido social

-Transporte público

- Aumentar rutas de buses

- Vías:

- Pavimentación de vías en Suroccidente
- Señalización en vías principales
- Reductores de velocidad

Equitativa

-Educación

- Construir centro de educación superior en la cárcel El Bosque
- Mejorar la calidad educativa
- Mejorar infraestructura en instituciones educativas
- Ampliar cobertura

-Vivienda

- Reubicación de viviendas en riesgo
- Mejoramiento de vivienda

-Salud:

- Mejorar la atención en salud
- Construcción de más CAMINOS
- Recuperar puesto de salud barrio El Bosque

-Inclusión

- Apoyo psicosocial en CDI

-Seguridad

- Aumentar periodicidad en patrullajes de la policía



- Cámaras de seguridad y alarmas
- Crear mesas de convivencia ciudadana
- CAI móviles
- Frentes de seguridad
- Servicios públicos
 - Mejorar alumbrado público
 - Mejorar prestación del servicio de energía
 - Mantenimiento redes eléctricas y transformadores
 - Mejorar infraestructura del alcantarillado
 - Revisión en sobre costo de los servicios públicos
- Espacio Público
 - Crear parques para el barrio El Bosque





MESA 30. MESA DE PARTICIPACIÓN CON GRUPO DE EXPERTOS DEL SECTOR AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD REALIZADA EN SALÓN DEL GRAN MALECÓN PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	13/02/2020	Hora inicio:		Hora fin:	
No. De Asistentes:	50	Lugar:	Salón de reuniones, Gran Malecón.		

Participantes:

Henry Cásseres, Director de Barranquilla Verde.

Invitados:

Grupo de expertos del sector ambiente y Sostenibilidad (académicos, gremios, empresas emprendedoras, sector industrial, expertos ambientales).

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

En el **Gran Malecón del Río** se realizó la mesa de participación para la construcción del **Plan de Desarrollo 2020- 2023** con entes ambientales y personas afines a este sector, para que dieran sus ideas frente a los 4 retos que permitirán a la ciudad ser equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera.

Esta mesa tuvo el liderazgo del **Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde**, con su **director Henry Cáceres**, quien tomó atenta nota de los aportes de los participantes.

En el reto de ser una **biodiverciudad** fue en el que más ahondaron los asistentes, proponiendo estrategias para fortalecer el compromiso ciudadano alrededor de las **temáticas medioambientales** enfocadas a trabajar en el sentido de pertenencia y en la orientación de las acciones concretas que debemos ejercer como barranquilleros. Con este objetivo se resalta la generación de programas educativos a todo nivel, y el desarrollo más claro y coherente de la normatividad.

Otros temas que concentraron la atención de los asistentes fueron la **conservación y cuidado de nuestros ecosistemas acuáticos**; priorizar y propender por el uso de **nuevas y más eficientes tecnologías de transporte y de consumo energético**; y la reducción y mejor manejo de los **residuos sólidos generados**. También se propusieron ideas que hagan de Barranquilla una ciudad capaz de valorar, cuidar y conservar los **recursos naturales**. Así mismo, planificar y ejecutar el desarrollo en torno de la sostenibilidad ambiental y ecosistémica.



Los participantes mencionaron que, aunque la ciudad está en una fase incipiente y básica, hay un evidente avance en varias iniciativas institucionales, tanto públicas como privadas, dedicadas al desarrollo medioambiental.

Los participantes en esta mesa se mostraron complacidos por la convocatoria y respaldaron el llamado a la participación masiva de los ciudadanos. Una de las asistentes del sector universitario, **Jimena Bohórquez**, afirmó: “Nos entusiasman estos espacios y ojalá nos permitan seguir haciendo estas retroalimentaciones para estar enterados, de primera mano, sobre las acciones de las entidades con **responsabilidad ambiental**, y que permitan la integración, cada vez más fluida, entre los diferentes actores públicos y privados que garanticen un avance eficiente y sostenible”.

601







MESA 31. REUNIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS Y LA MESA DE PARTICIPACIÓN DISTRITAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	14/02/2020	Hora inicio:	9:30 p.m.	Hora fin:	11:30 p.m.
No. de Asistentes:	29	Lugar:	Auditorio Secretaría Distrital de Educación.		

Participantes:

1. David García Romero
2. Patricia García Cisneros
3. Jhon Ortiz Padilla
4. Idalia Beatriz Márquez Contreras
5. Elvis Martín Correa
6. Inés Hoyos Núñez
7. Emil Ochoa Castañeda
8. Ana Dolores Córdoba Castañeda
9. Misael Delgado Rada
10. Julio Manuel Agresot Romero

11. Hernán Benítez Castro
12. Marlenis Pérez Cárdenas
13. Tatiana Vergel Fonseca
14. Janeth Oviedo Vega
15. Berenice
16. Rosario Montoya Hoyos
17. Lesli Orozco
18. Victoria Bustamante
19. Yaquelín Arrieta Ballestros

Invitados:

1. Clemente Fajardo – Secretario de Gobierno.
2. Marinela Figueredo Calderón – Enlace Distrital de víctimas.
3. Piedad Ahumada – Referente Secretaría de Gobierno.
4. Erika Bustamante Acosta – Referente Secretaría de Recreación y Deportes
5. Martín Núñez Anaya – Referente Secretaría de Recreación y Deportes
6. Paola Varelo Sanín – Referente Secretaría de Educación
7. Shirley Padilla Galvis – Referente Secretaría de Salud
8. Fiorella Echeverría – Referente Oficina de la Mujer
9. Alexandra Orozco Acosta – Referente Secretaría de Planeación – Oficina Hábitat
10. Alirio Prada Peña – Referente Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo

Objetivo(s):

- Recoger las inquietudes de las organizaciones de víctimas encaminadas a fortalecer el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer que dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’ queden lineamientos claros en beneficio a la población víctima, de acuerdo al ordenamiento normativo.

Desarrollo:

Se da el saludo de bienvenida a todos los asistentes, a los cuales se les socializa la metodología durante la jornada. También se hace énfasis en la importancia del diligenciamiento del formato de: Encuesta Ciudadana Sobre La Situación y Prioridades De La Ciudad y el formato de autorización de datos para mayores de 18 años.

Orden del día:

- Retos de la ciudad
- Metodología de Participación
- Taller de construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023
- Conclusiones del relator



Luego de socializar el orden del día, interviene el señor David García diciendo que como representante de la mesa trae un documento con las solicitudes de la mesa de participación de víctimas del conflicto armado, el cual, fue construido a través de un plenario, ante dicha intervención, el equipo de trabajo de la alcaldía respondió que la idea era que tuvieran en cuenta los ejes del Plan de Desarrollo y el contenido del documento se ajustara de acuerdo a las líneas del Plan de Desarrollo. Finalmente, el señor David se comprometió en que ajustaría el documento de acuerdo a los cuatro (4) ejes del Plan de Desarrollo y lo radicaría para su formalidad en la propuesta.

El Secretario de Gobierno interviene saludando y dándole la bienvenida a los presentes, quien además aclara que estuvo a la hora señalada, pero que, ante la ausencia de público se había tenido que ir a atender unos asuntos propios de su cargo.

Se dirige a los miembros de la mesa de participación diciendo que, ante el constante reclamo de la mesa de participación de víctimas por la construcción del Plan de Desarrollo anterior, manifiesta su complacencia por su participación en este espacio y los invita al trabajo en equipo, que es el mensaje del alcalde Pumarejo.

Afirma que, el Concejo distrital y los diferentes equipos de trabajo de la alcaldía distrital, se han trasladado a los diferentes sectores de Barranquilla, con el objetivo de hacer más participativo el espacio de fortalecimiento del documento del Plan de Desarrollo. Manifiesta también que, va a haber muchos cambios en la atención a las víctimas, atendiendo a las sugerencias realizadas por los representantes de las víctimas. Aquí los dejo con Marinela Figueredo y el equipo de trabajo del día de hoy.

Interviene Marinela Figueredo, enlace distrital de víctimas, afirmando ante las palabras del Secretario de Gobierno que, precisamente, esa es la razón por la cual fueron invitados los referentes de cada una de las dependencias de la alcaldía distrital, con el objetivo de escuchar y atender las sugerencias y de acuerdo a sus competencias, tenerlas en cuenta para incluirlas dentro de su planeación.

Invita a los asistentes a aprovechar este espacio, el cual es una oportunidad para hacer los aportes respectivos, también les informa que, los referentes de las distintas dependencias de la alcaldía van a hacer parte de las mesas de trabajo con el objetivo de escuchar de primera mano las propuestas de los líderes presentes.

Se da inicio al trabajo en las mesas, las cuales tendrán que tocar los cuatro ejes Planteados en el Plan de Desarrollo: 1- **Soy Atractiva y Próspera**, 2- **Soy Biodiversidad**, 3- **Soy Conectada** y 4- **Soy Equitativa**.



Luego de la disertación en las mesas de trabajo, el moderador de cada mesa socializará los acuerdos por eje de acción, la primera mesa Julio, Inés, Marlenis, Idalia Shirley manifiesta que en el eje de:

- **Soy Atractiva y Próspera:**

- Aumentar la estabilidad laboral de los adultos, se considera que la estabilidad laboral de los mayores de 40 años es muy reducida.
- La formación deportiva para la población víctima y brindarles más apoyo, no solo es llevar la actividad deportiva, sino también facilitar los implementos necesarios para practicar el deporte.
- Oportunidades laborales para los jóvenes, asesorías y fortalecimiento para la creación de micro empresas y apoyo para la comercialización.

- **Soy Biodiversidad:**

- Estrategias para la concientización del cuidado del medio ambiente, se considera importante y fundamental los temas de recolección de basuras y desechos que generan problemas. Que con la misma gente que vive en los sectores, se propone organizar actividades de reciclaje para generar ingresos u subsanar el tema de recolección de residuos.
- Proponer campañas para la siembra de árboles, estamos en una ciudad creciente, donde la arborización cada vez se limita más.

- **Soy Conectada:**

- Ampliar las rutas de transporte, considero que se tiene un buen acceso, las vías están en condiciones, pero las rutas de transporte son limitadas.
- Acceso a las tecnologías de la información, para la población víctima que no tiene recursos económicos es limitado el acceso a la conectividad.
- Fortalecimiento a las estrategias de participación ciudadana, existen buenos canales de comunicación entre la población víctima y el Ente Territorial, pero hay que fortalecer esos canales de comunicación.
- Una oferta cultural que sea accesible y participativa, sabemos bien que la secretaría de Cultura tiene sus casas distritales, pero no todas ellas estos sectores pueden acceder de manera fácil a esa oferta, porque no es solo la oferta, sino también esa utilización, ese transporte limita el ejercicio de los niños víctimas a participar de la actividad.

- **Soy Equitativa:**

- Mejorar las condiciones de seguridad de los sectores vulnerables, la población víctima viene huyendo de la violencia, de la delincuencia, de las situaciones que les ocasionó estar en esta condición y encuentran que en éstos sectores son los más afectados en el tema de seguridad, llámese delincuencia, llámese drogadicción, entonces piden unas acciones acordes desde el gobierno en este aspecto.
- Fortalecimiento en el tejido social inicialmente a la familia, aquí pedimos acompañamiento del Ente Territorial en ese aspecto, porque consideran



que es uno de los fundamentales: el tejido social de las familias, hoy día tenemos familias disfuncionales, que en la medida en que van desarrollándose los niños tienen problemáticas difíciles, fortalecer el núcleo familiar, es fundamental.

- Ejercer mayor control sobre las autoridades, se considera que ha una corrupción en las autoridades que no hace que esa seguridad sea efectiva, aquí nos comentan el tema del microtráfico, se identifican esas zonas donde están esas situaciones, pero la autoridad no toma medidas de fondo, saben quiénes son, pero el problema permanece, por eso pedimos que sea más efectivo ese control sobre esas autoridades.
- Mayor control del ingreso de población venezolanos, porque esto le resta beneficios a los ciudadanos colombianos, la población víctima consideran de que hoy en día son más los beneficios que gozan los ciudadanos venezolanos en Colombia, que los mismos colombianos, entonces esto está limitando en todos los aspectos, en educación y oportunidades laborales, que son las más importantes.
- Generar oportunidades para estudios superiores y facilitar las condiciones para mantener a los jóvenes en este proceso, en la mesa se evaluaba el sector educativo y en el aspecto de la cobertura en la educación básica y secundaria lo consideran oportuno, pero ya el tema de educación superior es limitado el acceso y la permanencia de estos jóvenes se limita por las condiciones económicas de éstas familias, son familias dónde solamente trabaja uno de los dos, padre o madre y los recursos son insuficientes para mantener esos jóvenes en ese proceso de formación.
- Mejorar las condiciones en la prestación del servicio de salud en todos los niveles, desde la atención básica, hasta la especializada, mejorar y adecuar los centros de prestación de los servicios de salud, hay sectores dónde se construyó ese centro de salud, pero la atención quedó a media marcha, la petición es que se ponga a funcionar con todos los requerimientos básicos necesarios para la prestación de los servicios de salud.
- Caracterización de la población víctima con un enfoque diferencial, para poder conocer sus necesidades específicas, esto se refiere al tema de vivienda, muchos de la población víctima han accedido al tema de vivienda, pero hay muchos otros que de pronto no necesitan la vivienda, sino mejorar las condiciones de esa vivienda, otras, legalización de predios y otras una oferta de vivienda, porque si bien sabemos, de pronto le dan la vivienda a una familia, pero en una casa pueden estar viviendo dos o tres familias, entonces esas otras familias requieren acceder a una vivienda.
- Una atención integral a las víctimas en temas de atención psicosocial
- Socialización de los canales de orientación a la población víctima, consideran que, todavía hace falta mucho a la entidad, viendo que la



alcaldía de manera global en el tema de orientación, de acuerdo a sus necesidades a dónde deben dirigirse. Hay muchas falencias en esa orientación, entonces es importante definir esas rutas para que le den la orientación correcta.

- En cuanto a los adultos mayores, que sean tenidos en cuenta y se les dé un mayor apoyo y que se construya un Centro de Vida, porque muchos de ellos ya no tienen oportunidades laborales, pero todavía tienen la oportunidad de participar activamente de todos los procesos.
- La construcción de cinco mil viviendas.

Se les da las gracias a los participantes de la mesa de trabajo por los aportes realizados y se continúa con la siguiente mesa. Interviene Joryana Martínez para enfatizar que es importante saber que todas estas ideas van a ser tenidas en cuenta en el documento del Plan de Desarrollo, es posible que o las alcancemos a leer todas, por esta razón se les pide que las dejen plasmadas en los documentos.

Se les pide a las mesas siguientes que tengan en cuenta aquellos puntos que ya fueron socializados, para no repetirlos, pero que sin embargo deben estar en los documentos a entregar.

Interviene el señor David García, como la idea es acortar para darle espacio a todos, nos vamos a referir a los que menos teníamos proyectados, porque de los que teníamos proyectados están en el documento.

- **Soy Biodiversidad:**

- Consumo responsable del reciclaje, generación de empleo a través de la creación de empresas de transformación de residuos.
- Creación de empresas sociales de población víctimas para el cuidado de aires verdes.
- Negocios verdes: creación y el fortalecimiento de organizaciones víctimas para el ecoturismo de la biodiversidad.
- Protección de Fauna y Flora, apoyo a asociaciones víctimas que se dedican a la protección de fauna y la flora.
- Apoyo a organizaciones para la generación de instituciones que se dediquen a la zoo-cría y multiplicación de aves y animales de acompañamiento y ornato.

Soy Atractiva y Próspera

- Recreación y Deporte: la creación y fortalecimiento de los clubes deportivos.

Al terminar la intervención de esta mesa, Marinela Figueredo le aclara al señor David que, se le recibirá el documento en este espacio, pero le recuerda que tendrá que radicarlo.



Le damos paso a Jhon Jairo Ortiz, quien manifiesta representar a los indígenas víctimas en el Distrito de Barranquilla, nosotros, las comunidades indígenas nos hemos sentado en diferentes espacios a construir nuestro Plan de Vida que, acá ustedes le llama Plan de Desarrollo, nosotros tenemos unas líneas y creo que en el espacio donde dice:

soy conectado, nosotros queremos que en el Distrito de Barranquilla se acate las órdenes judiciales, una de esas es garantizar el cumplimiento de la Sentencia T025 de 2004 y el Decreto Ley 4633 de 2011 ahí especifica cómo se debe trabajar con las poblaciones víctimas del conflicto armado, y dentro de eso también solicitamos, dentro de nuestras necesidades, la adquisición de predios, bien sea en comodato o donado para nosotros hacer funcionar la casa indígena o Maloka, eso a usos y costumbres de cada comunidad, para el fortalecimiento de la cultura. En esa Moloka también, la dotación e infraestructura o instrumentos tradicionales de la población indígena.

- **Soy Equitativa.**

- La inclusión de los programas diferenciales étnicos en salud, eso es garantizar el pleno goce al derecho de salud al enfoque diferencia étnico indígena víctima acorde con su plan de vida, usos y costumbres
- Garantizar la implementación del SISPI y los modelos interculturales de salud de la población indígena víctima.
- Fortalecimiento de los conocimientos propios y aplicación de la medicina tradicional indígena víctima.

- **Soy Atractiva y Próspera**

- Deporte y juegos tradicionales indígenas: tenemos lo de los escenarios deportivos para la población indígena víctima del conflicto armado, acorde a sus usos y costumbres.

- **Soy Biodiversidad**

- Que haya programas y proyectos dirigidos al ciudadano de la madre tierra en el Distrito de Barranquilla y que se destaque el día mundial del agua, para que la población barranquillera sepa lo importante que es el agua para nosotros.

Al terminar el representante indígena manifiesta que las otras solicitudes se encuentran en el documento que va a entregar. Se le agradece su aporte y participación y se da paso a la siguiente mesa.

Interviene Rosario Montoya manifestando que en su grupo se van a compartir la palabra, en aras de la participación, continúa diciendo que el enfoque que le dieron como Plan de Desarrollo, debe tener en cuenta un enfoque humano, un enfoque sostenible y debe



tener un enfoque de derechos, no de necesidades. Como víctimas del conflicto esperamos que sea tenido en cuenta como un enfoque de derechos.

Entonces comenzamos con los Centros de Salud, que a mayor infraestructura de los Centros que se encuentran en la periferia o donde haya mayor población víctima del conflicto armado.

Las compañeras también manifestaban la posibilidad de que el personal que esté en la atención al público sea humano, que tengan una calidad humana para poder dar una mejor atención y respuestas a preguntas y necesidades de los usuarios.

Aquí podemos combinar el tema de salud con el tema del PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas), como articulamos esa política del PAPSIVI para la atención territorial a las víctimas, tengo entendido es un programa nacional del Ministerio, pero que hay la posibilidad de poder articular con algunos recursos que tenga el territorio para que haya una mejor atención en salud mental a la población víctima del conflicto armado, creo que si se puede y hay una buena propuesta, se puede hacer esa presentación y lograrlo, el PAPSIVI debe ser permanente.

En el tema de vivienda, especialmente queremos referirnos a que, los derechos de las víctimas, son derechos que se deben respetar, con esto no referimos a que, si hay proyectos o programas de vivienda en lo sucesivo, se tenga una caracterización seria frente a éstos, creo que ya otra mesa se había referido al tema, pero lo que queremos decir es que, no se pueden repetir acciones como las que estamos viviendo en éstos momentos en Villa San Pablo, en Gardenias y Villa Cordialidad. Debemos tener una selección, una muy buena caracterización de la población para que, esto no vuelva a suceder, porque tenemos muchas víctimas en peligro.

También queremos apuntar en el tema de vivienda, que la vivienda para la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta que el 80% vienen de lo rural, las viviendas deben tener unas características que vayan a tono con la normatividad internacional frente a lo que constituye una vivienda digna. No podemos seguir metiendo a nuestras víctimas en “cajitas de fósforos”. Del resto, nos acogemos a lo que decían las otras mesas.

En el tema esencial de empleabilidad, queremos tocar dos temas: 1- es lo que tiene que ver con el compromiso y la responsabilidad social que tienen las empresas privadas frente a las víctimas del conflicto interno armado y en este tema espacialmente quiero referirme a la posibilidad que el Ente Territorial pueda hacer programas, proyectos o convenios con la empresa privada para el tema de economía propia, eso se refiere a emprendimientos, especialmente en lo que se refiere al tema ambiental. También voy a cruzar el tema



ambiental, con el tema de turismo y el **eje de Biodiversidad**, que es el punto tres, que hay una propuesta clara por parte del alcalde que es la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín; en la Cangrejera, e la Playa y alrededor de esa ciénaga vive un gran porcentaje de víctimas del conflicto armado, que han establecido sus habitaciones ahí, pero también hay una gran cantidad de poblaciones nativas y eso hace años.

Lo que quiero proponer ahí es que, si va a haber ese gran proyecto, por favor, no se saque a la población nativa, ni a la población víctima, que ya está establecida, son personas que tiene el oficio preciso para trabajar en el eco turismo, pero también en la productividad, también para el tema ambiental. Como hacemos para que la población que está ahí se beneficie de ese proyecto, tano del proceso de empleabilidad como del emprendimiento en los temas ambientales, tales como: el reciclaje, de limpieza, el turismo, entre otros.

También es importante tener en cuenta el tema esencial de seguridad, con esto me quiero referir: 1- Cómo se articulan todos esos decretos que andan volando, nacional y territorialmente en una fuente que sea del Distrito, que pueda articular con los Entes encargados de la seguridad ciudadana y de la convivencia, pero también la protección a líderes y a defensores de derechos humanos, que nos permita hacer seguimiento, no podemos dejar que se sigan yendo nuestros compañeros líderes y defensores de derechos humanos de este país o a otras ciudades porque no les prestamos la debida atención en el tema de la seguridad, pero además es, cómo hacemos efectivas el tema de garantías para la defensa de los derechos humanos y para ejercer el liderazgo que los compañeros y compañeras víctimas tiene que hacer en el tema de víctimas de la violencia del conflicto armado. Cómo hacemos para articular eso y poder tener una ciudad que acoja, defienda y proteja a sus líderes sociales.

Lo otro es, una política pública que nos permita, a través de medios de comunicación hacer un reconocimiento a los líderes y lideresas en el tema de derechos humanos, porque lo que se ha estado haciendo es una estigmatización, se nos acosa, se nos persigue. En la medida en que trabajemos juntos para lograr una ciudadanía activa y tener una ciudad prospera, lo vamos a lograr. Eso era todo, del resto nos acogemos a lo que dijeron en las otras mesas.

Al terminar la intervención, se les pide a las integrantes de la mesa, entregar todas las hojas donde plasmaron lo expresado, además de los puntos no mencionados por razones de tiempo.

Se le cede la palabra al compañero de la Secretaría de Planeación, quien muy amablemente apoyo recogiendo los apuntes para las conclusiones finales.



El compañero saludo a los presentes y manifiesta que brevemente socializará algunos apuntes, con el compromiso que todo el material recogido en la sesión deberá hacerse llegar al equipo de Planeación encargado del Plan de Desarrollo. Además de los documentos que los presentes se comprometieron en radicar. Los puntos son los siguientes:

- El punto de empleo para mayores de 40 años y también para los jóvenes, es de los temas que más sale en las mesas, ha sido muy recurrente. También los temas de educación y lo de deportes, pues si los jóvenes en su tiempo libre hacen cultura y hacen deporte, no se van a ir por el mal camino.
- Hablaron también de fortalecer el núcleo familiar, que es otro de los temas que también ha sido recurrente en las distintas mesas; fortalecer los valores en la familia.
- La seguridad relacionada con el micro tráfico, la última compañera nos habló de la importancia de articular todos los decretos que hay, como proteger a los líderes y que se sientan seguros, teniendo en cuenta que están haciendo una labor maravillosa en la ciudad.
- Nos piden mejorar los servicios de salud, este tema también ha salido a relucir en las distintas mesas realizadas.
- Apoyo al adulto mayor, construir más centros de vida.
- Piden emprendimiento y empleo, cuidado al medio ambiente, que se les apoye a las víctimas en proyectos del cuidado para el medio ambiente y el cuidado a las zonas verdes, que sean ustedes también quien nos ayuden a desarrollar una cultura del reciclaje con el objetivo de ganar un dinero adicional.
- Que se destaque el día del agua, lo que me parece muy interesante porque estamos muy cerca al río, a la ciénaga y al mar, siendo entonces, nuestro recurso más valioso.
- Otro enfoque, que también siempre nos dicen en las distintas mesas es, cómo les comunicamos mejor los proyectos y tener un enfoque más humano, que ustedes lleguen a la alcaldía y se sientan escuchados. Sin duda eso lo vamos a tratar de mejorar poco a poco.
- PAPSIVI, hay que ver cómo lo articulamos, de acuerdo a la política pública,

Básicamente éstas son las ideas generales, de todas formas, todo lo dejaron por escrito, la idea es que todas sus ideas puedan quedar en el Plan de Desarrollo, de igual forma ustedes podrán hacer llegar más ideas, además de los documentos que quedaron en radicar, ya internamente con los secretarios se les hará saber sobre el material recogido, a ustedes gracias por asistir, si ustedes tienen otra idea que nos quieran dar, también pueden mandar n correo a: ideasporbarranquilla@barranquilla.gov.co.



Interviene una de las asistentes diciendo que quiere hacer un aporte pequeño y es con referencia al software de caracterización, pues se ha construido con las mesas para darle aportes para identificar la real necesidad de las víctimas.

Para finalizar, interviene Marinela Figueredo, agradeciendo a los asistentes por su aporte y reiterando en la importancia de radicar los documentos de los que sea hablado durante toda la sesión, con el objetivo de formalizar el recibido y de esta manera poder dar respuesta por escrito. Así como se les informó, continuaremos con las mesas de trabajo programadas en las diferentes comunidades. Seguiremos en comunicación.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Radicar el escrito con las peticiones por parte de los miembros de la mesa de participación distrital de Barranquilla.	Mesa de Participación Distrital de Víctimas	Mes de enero 2020
Radicar el escrito por parte de las comunidades indígenas víctimas del conflicto armado.	Representante de las comunidades étnicas, por parte de la mesa de participación distrital de víctimas	Mes de enero 2020
Una vez radicado los escritos, dar respuesta a través de oficio. La Secretaría de Gestión Social remitirá de acuerdo a competencias y compilará las respuestas.	Secretaría de Gestión Social	En los términos establecidos, de acuerdo a la fecha de radicado.





MESA 32. MESA DE PARTICIPACIÓN CON GRUPO DE EXPERTOS DEL SECTOR EDUCACIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBOAMERICANA – AMCHAM, PARA LA

FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	14/02/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. De Asistentes:	40	Lugar:	Cámara de Comercio Colomboamericana - AMCHAM		

616

Participantes:

Bibiana Rincón Luque, Secretaría Distrital de Educación.

Invitados:

Grupo de expertos del sector Educación.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

En el ejercicio participativo para construir el **Plan de Desarrollo 2020-2023**, expertos en el sector educativo presentaron sus iniciativas. Estas serán punto de partida para trazar una ruta estratégica, orientada a brindar oportunidades de educación de calidad a todos los niños y jóvenes de la ciudad.

Durante la jornada fueron conformadas cuatro mesas de trabajo. Los expertos presentaron sus ideas por **Barranquilla** en los cuatro principales retos, planteados por el **alcalde Jaime Pumarejo Heins**. Por medio de estos propósitos se construirá la ciudad equitativa, conectada, biodiversa, y atractiva y próspera.

El desarrollo de la mesa fue liderado por la **secretaria de Educación, Bibiana Rincón Luque**. Ella manifestó que “cada ciudadano es pieza fundamental en la construcción de ciudad. Por eso, es de gran importancia este encuentro de hoy con expertos del sector educativo. Con sus aportes nos ayudarán a orientar nuestras estrategias para garantizar una educación que les brinde herramientas a nuestros estudiantes. Lo que más queremos es que ellos puedan cumplir sus sueños. **Queremos convertir a Barranquilla en una gran escuela incluyente**”.

Por su parte, la **rectora de la IED Las Malvinas, Teresa García**, agradeció la creación de espacios como estos para aportar, desde su experiencia, en la construcción del **Plan de Desarrollo**. Indicó la importancia de trabajar por la inclusión en la educación desde los



barrios del sur de Barranquilla. “Aquí tenemos muchos saberes, mucho que aportarles y aunque ahora la comunidad no está sola y contamos con mucho apoyo; aún falta mucho más”, dijo.

Otra de las observaciones de los expertos en materia de inclusión fue la formación de docentes para la aplicación de elementos teóricos y prácticos que permitan atender a los niños con discapacidad en las diversas estrategias.

Entre las principales ideas y propuestas se destacaron involucrar a niños y jóvenes de la ciudad con el cuidado del medioambiente y la articulación con programas de educación superior, que les permitan construir sus proyectos de vida. Asimismo, se destacaron los grandes avances que ha tenido la ciudad en materia de infraestructura y calidad educativa, apostándole en esta administración a una **Barranquilla bilingüe**.





MESA 33. MESA DE PARTICIPACIÓN CON GRUPO DE EXPERTOS DEL SECTOR CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO REALIZADA EN EL HOTEL COUNTRY INTERNATIONAL, PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 'SOY BARRANQUILLA'.



Fecha:	17/02/2020	Hora inicio:		Hora fin:	
No. De Asistentes:	51	Lugar:	Hotel Country International		

Participantes:

María Teresa Fernández, Secretaria Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Invitados:

Grupo de expertos del sector Cultura, Patrimonio y Turismo.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

La **cultura** en **Barranquilla** ha venido avanzando, pero aún faltan más estrategias por aplicar en este camino de llevar a la cúspide esas manifestaciones que enriquecen nuestra identidad. Por eso, el **Plan de Desarrollo 2020-2023 'Soy Barranquilla'** trazará los lineamientos necesarios para lograr este propósito que también incluye el impulso al turismo de ciudad.

Para ir en la dirección correcta, se contó con la colaboración de actores clave, como lo son los conocedores de las áreas **cultural, patrimonial y turística**, quienes se dieron cita en una mesa de participación del **Plan de Desarrollo**, donde tuvieron la oportunidad de incluir sus propuestas frente al sector, y a su vez las **iniciativas para construir una Barranquilla para todos**.

Una Barranquilla turística

Uno de los puntos transversales en todas las áreas fue la **educación**. Fortalecer la formación para educar gestores culturales y alinear los contenidos de acuerdo con las necesidades del sector es una de las principales tareas que debería trazarse. En el plano del turismo, certificar a muchos más guías es otra de las estrategias planteadas.

Continuando con esta área, la conformación de un sistema de información turística, el fortalecimiento de los incentivos de creación de productos turísticos (**paseos, rutas y guías**) y la formalización del sector destacaron como planteamientos en el diálogo.

El Patrimonio de Barranquilla

Este Plan de Desarrollo se construirá teniendo en cuenta cuál es nuestra tradición patrimonial y apropiarla, preservar lo tangible e intangible de la herencia patrimonial barranquillera. Reconocer nuestra riqueza es, entonces, el primer paso para avanzar en un plan que debería derivar en la consolidación del patrimonio sostenible, no lucrativo.

En el plano cultural, disponer de presupuesto amplio y generoso para este sector surgió como principal necesidad. Esto permitirá fortalecer las **áreas de Arte, Patrimonio e Industrias Creativas**. Así mismo, la cultura ciudadana fue detectada como un actor fundamental en medio de todas las iniciativas y eventos desprendidos de la agenda cultural. Baños públicos en los parques, arborización en espacios al aire libre y la creación de rutas culturales de transporte público surgieron como posibilidades para robustecer este ámbito.

En general, fue “una jornada muy productiva, escuchando muchas más ideas que nos permitirán construir un Plan de Desarrollo dinámico, eficaz y alineado con las necesidades de los sectores cultural, turístico y patrimonial, para que puedan hacer de Barranquilla la ciudad atractiva y próspera que soñamos”, apuntó la **secretaria distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, María Teresa Fernández**.





MESA 34. MESA DE PARTICIPACIÓN CON GRUPO DE EXPERTOS DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, PARA LA

FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	17/02/2020	Hora inicio:	2:30 p.m.	Hora fin:	5:00 p.m.
No. de Asistentes:	34	Lugar:	Cámara de Comercio Punto empresarios Buenavista		

622

Participantes:

Ricardo Plata, Secretario de Desarrollo Económico.
Mercedes Botero, Inpsicon.

Invitados:

Víctor Deluque Vidal – Atlanticocrea
Hugo Martínez Osorio – Caribetic
Rosmery Quintero – Acopi
Henry Maury – CUC
Camilo Abello – Grupo Argos
Jairo Castañeda – Procaps
Joseph Daccarett – Alfresco
Adolfo Meisel – Uninorte
Karen Rueda Mejía – Probarranquilla
Pedro Donado – Zona Franca de Barranquilla
Moisés Criollo – Unicosta
Lucas Ariza – Asoportuaria
Ricardo Plata C. – Comité Intergremial
Efraín Cepeda – CCB
Luis Eduardo Blanco – Analdex
Paola Amar – Macondolab
Gloria Naranjo – Macondolab
Francisco Posada – Atlanticonnect
Martha Vásquez – Bancolombia
Carlos Jiménez Echeverri – Bancolombia
Verónica Gómez Angulo – Probarranquilla
Kelina Puche – Fundesarrollo
Erika Grau Torres - Probarranquilla
Juan José Sarué – CRCA
Sandra Carbonell H. – Lonja Barranquilla
Edgardo Sojo
Gustavo de la Vega - Nativapps
José Polo - CESI
Stephanie Espinosa Montes - CESI
Diana Cantillo – Probarranquilla

Mariam Ajami – FJMSD
Jorge Segebre – CAMACOL
Vicky Ibañez - Amcham

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Panel de expertos como instancia para enriquecer la formulación del Plan, haciendo énfasis en temáticas de Desarrollo económico

Desarrollo:

La apertura de la reunión la realizó la Moderadora Mercedes Botero, quien presentó la metodología de la sesión y desarrolló una dinámica de presentación de los asistentes.

Después de esto, tomó la palabra el Secretario de Desarrollo Económico del Distrito, Ricardo Plata Sarabia, quien realizó la introducción de la estructural el Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’. Explicó la visión de ciudad y los pilares más importantes sobre los que se basa el plan.

El Secretario contextualizó a la audiencia sobre los principales desafíos y retos de Barranquilla, a partir de los cuales fueron pensados los ejes del Plan de Desarrollo. Estos ejes son: Biodiversidad (ambiental), Equitativa y Justa (social), Conectada (movilidad y servicios eficientes), Atractiva y Pujante (desarrollo de infraestructura, empleo, emprendimiento).

El Secretario se centró en los principales retos en materia de desarrollo económico de la ciudad, haciendo énfasis en el próximo cuatrienio y abriendo así la discusión con las siguientes preguntas: “¿En términos de desarrollo económico, hacia dónde consideran que la Alcaldía Distrital de Barranquilla debería enfocarse prioritariamente en el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023?”; ¿Cuál es tu idea para seguir contribuyendo al desarrollo de Barranquilla?

Las anteriores preguntas abrieron la discusión y la participación de los asistentes:



Participante	Área temática de la intervención
Marta Vásquez	Atracción de inversión
Director de Analdex	Infraestructura para la atracción de inversiones / Fomento a la competitividad
Marcela Carvajalino	Competitividad: Concepto general tratado en el plan, Construcción competitividad desde acciones locales y efectos de la desindustrialización en la economía local como reto del Plan de Desarrollo.
Analdex	Multimodalidad para la competitividad e incentivos al turismo
Joseph Daccarett	Industrialización: la naturaleza de la ciudad ha sido tradicionalmente industrial; es necesario pensar en una estrategia de vocación industrial de cara a la desindustrialización, lo cual es muy importante en la en el escenario de tercera revolución industrial e inteligencia artificial
Edgardo Sojo	Atractividad y Competitividad para inversión: Apuestas productivas y talento humano para atraer fuerza laboral cualificada



	Rector Uninorte	Servicios: la prestación de los servicios públicos como factor de competitividad local Capital Humano: atracción y mejoría del capital humano local para el desarrollo de tareas de alto valor agregado Empleo e informalidad: problemática de empleo es crítica, Barranquilla crea empleo pero de bajo valor agregado, y con altas tasas de informalidad. Educación: más y mejor educación para la competitividad	
	Gustavo de la Vega	Bilingüismo: conexión con nuevos mercados, aumento de la competitividad, vinculación a nuevas industrias y servicios exportables. Generación de Empleo de Calidad: oportunidades laborales formales de buena remuneración y estabilidad	
	Probarranquilla	Exportación de bienes y servicios Incentivos tributarios para la exportación de bienes y servicios	
	Moisés Carrillo	Aceleración y apoyo a los empresarios Acompañamiento al desarrollo empresarial	



	Argos	Planificación del Ordenamiento territorial para la dinamización de las actividades económicas Y competitividad local
	Ricardo Plata Comité Intergremial del Atlántico	la ciudad ya está trabajando en una mirada amplia hacia el Rio, pero ahora debe trabajar en su mirada hacia el Mar
	Efraín Cepeda	Enfoque metropolitano de las propuestas de desarrollo económico

Después de las intervenciones – que generaron discusiones muy valiosas para la construcción del Plan de Desarrollo– el secretario cerró su participación presentando proyectos que apuntaban a la mayoría de las observaciones que surgieron a lo largo de la dinámica; manifestando también que con los insumos recogidos en la mesa -tanto de los aspectos que se tenían contemplados, como los que no-, se fortalecería la formulación del instrumento de planeación socioeconómica del Distrito.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Alimentar el Plan de desarrollo con insumos recogidos en la mesa	Secretaría de desarrollo económico	Última semana de febrero





MESA 35. TERCERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE, REALIZADA EN EL BARRIO LA CEIBA PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	18/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.



No. De Asistentes:	70	Lugar:	Sede JAC, barrio La Ceiba.

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroccidente, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la tercera mesa que se realizaba en la localidad Suroccidente y que previamente habían estado en Villas de San Pablo y en el barrio El Bosque. Además mencionó que se realizaría una cuarta mesa en la localidad Suroccidente en el barrio Los Olivos.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afronta el distrito de Barranquilla y explico cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Bidiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:



Atractiva y próspera

- Empleabilidad y generación de ingresos para todos
 - Diferencial: mujeres cabezas de hogar / jóvenes / Mayores 40
 - Capacitaciones / Centro de emprendimiento
 - Garantizar flujo de productos para acceso a mercados (ferias)
 - SENA + Convenios con Universidades
 - Alianzas con empresas alrededor de la localidad
 - Generación de empresas y empleo
- Cultura
 - Casas distritales de cultura + nuevos espacios
 - Escenarios
- Deporte
 - Escuelas deportivas futbol y otras disciplinas
 - Nuevas canchas, diferentes deportes
- Turismo
 - Generar experiencias turísticas en los barrios

Biodiversidad

- Animalistas
 - Erradicar VTA
 - Esterilización de perros y gatos
- Más Zonas Verdes
 - Arborización / caminar más frescos
 - Recuperación de zonas verdes
 - Control en talas / cuidado de los arboles
 - En la Ceiba: Parque, Alcaldía Local, Salón Comunal
- Parques ecológicos
 - Tierra Mala(Hacer un bosque urbano)
- **Reciclaje:** Microempresas de reciclaje
 - Negocios verdes
 - Consumo responsable
 - Garantizar bolsas de colores
- Energía renovable



- Andenes

Conectada

- Gobierno local abierto y participativo
 - o Más participación de la ciudadanía
 - o Más información al ciudadano
 - o Alcaldía Local (Sedes comunales)
 - o Liderazgo juvenil
 - o Escuchar organizaciones sociales
- Cultura Ciudadana
 - o Convivencia/tejido social
 - o Formación de ciudadanos de bien
- Transporte público
 - o Más rutas de transporte para tener una ciudad más conectada
 - o Seguro y confiable
 - o Tarifa diferencial
- Vías:
 - o Ampliación
 - o Reparación de vías
 - o Seguridad vial
- Canalización de arroyos
 - o Continuar

Equitativa

Prevención de drogas a los jóvenes

- o Atender a los jóvenes que andan en malos pasos
- Colegios
 - o Comedor escolar
- Educación superior:
 - o Construcción sede multilingüismo SENA, sede Energías, Sede de tecnologías de la información



- Vivienda
 - VIS
 - Mejoramiento
 - Subsidios
 - Titulación de predios
- Salud:
 - Centro de salud de alto nivel
- Inclusión
 - LGBTIQ
 - Afrocolombiana
 - ETNIA
 - Tercera Edad (centro de adulto mayor)
 - Discapacitados
- Seguridad:
 - Cámaras
 - Acompañamiento policial
- Servicios públicos:
 - Recoger basuras
 - Agua con más presión







MESA 36. MESA DE PARTICIPACIÓN CON EXPERTOS DEL SECTOR TRÁNSITO Y MOVILIDAD REALIZADA EN LA GALERÍA DE LA PLAZA DE LA PAZ PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	18/02/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	10:30 a.m.
No. De Asistentes:	47	Lugar:	Galería de la Plaza de la Paz.		

634

Participantes:

Angélica Rodríguez, Secretaria Distrital de Tránsito y Movilidad.
Fernando Isaza, Gerente de Transmetro.
Libardo García, Director Área Metropolitana de Barranquilla.
Inpsicon, grupo investigador en psicología del consumidor.

Invitados:

Expertos en temas del sector Tránsito y Movilidad en el Distrito de Barranquilla.

1. Kira Rodas	23. Alexandra Carrillo
2. Karol Lobo	24. Carla Meyer
3. Edgar Polo	25. William Peláez
4. Javier Ruiz	26. Víctor Cantillo
5. Mónica Moreno	27. Johana Galeano
6. David Ossa	28. Ana Herrera
7. Carlos López	29. Carlos Caputo
8. Jaime Niño	30. Darwin Bermúdez
9. Fernanda Del Castillo	31. Julián Rellana
10. Álvaro Sánchez	32. Maryorie Mantilla
11. Lex Chapman	33. Andrés Porto
12. Karen Rivera	34. José Pion
13. Guillermo Bravo	35. Eucaris Navarro
14. Nadir Iglesias	36. Víctor Hugo B
15. Osvaldo Reales	37. Brayan Villanueva
16. Santander Castillo	38. David López
17. Carlos Jimeno	39. Julio Bayuelo
18. Ivonne De León	40. Andrea Martínez
19. Sofía Calvo	41. Gina Aurela
20. Vera Mattos	42. Ariste Martínez
21. Aldemar Castro	43. Wilman Stevenson
22. Breyner Díaz	44. Álvaro Forero

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.



- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

635

Desarrollo:

Al iniciar la reunión la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, Angélica Rodríguez, secretaria de esa cartera, dio la bienvenida a los participantes en nombre propio y del alcalde Jaime Pumarejo agradeciendo la participación en la mesa de trabajo; acto seguido dio una breve descripción de los 4 los ejes temáticos en los que se quiere trabajar junto a la ciudadanía para lograr la formulación del plan de desarrollo 2020-2023, Soy atractiva y prospera, Soy Biodiversidad, Soy Conectada y Soy Equitativa.

Finaliza su intervención recordando a los presentes que el plan de desarrollo será la hoja de ruta que va a trazar las acciones que se deben adelantar desde las diferentes áreas del tránsito y el transporte para lograr una ciudad más conectada, más moderna, más segura.

Posteriormente tomó la palabra el Gerente de Transmetro, Fernando Isaza, quien agradeció a los participantes su presencia y recordó que la dinámica de trabajo es para construir de la mano con los ciudadanos un plan de desarrollo que se pueda implementar en la ciudad de barranquilla de acuerdo a los deseos del alcalde Jaime Pumarejo. Seguidamente manifestó su deseo que todos los barranquilleros usen el transporte público y dejar los carros en casa para conectarse con los modos de transporte existentes y proyectados por a desarrollar por el alcalde Jaime Pumarejo y finalmente invita a hacer una actividad dinámica y participativa.

Acto seguido el Teniente Coronel de la seccional de tránsito de la Policía Nacional, John Mirque, transmite el compromiso de lograr que el policía de tránsito sea más cercano a los ciudadanos con un carácter más preventivo que represivo y aprovechando todos los recursos disponibles para poder proyectarnos alinearnos con los cuatro ejes temáticos del plan de desarrollo.

Seguidamente se presenta la moderadora de la mesa de trabajo, Adriana Dávila perteneciente al colectivo de investigación Inpsicon convocados para acompañar el proceso de participación en la parte metodológica, explicando que su labor es recoger las opiniones de las personas, organizar la información y estructurar la información fuente para la construcción del plan de desarrollo. Acto seguido pide a los participantes se presenten brevemente y explica la metodología con la que se trabajará.



La Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial da la bienvenida al señor Libardo García, Director del Área Metropolitana de Barranquilla recordando que se encuentran en la mesa todas las instituciones que regulan los temas de tránsito y transporte en la ciudad y que su presencia es para escuchar la participación activa de los participantes. Seguidamente se presenta el director del Área Metropolitana de Barranquilla, Libardo García.

Nuevamente interviene la moderadora de la mesa de trabajo Adriana Dávila quien acorde con la metodología definida solicita a los participantes organizarse en 4 grupos de trabajo para revisar los 4 retos explicando que, no obstante que la movilidad y la seguridad vial estarían definidos en el eje Soy Conectada, advierte que se espera hacer una mirada transversal de la movilidad y la seguridad vial en los 4 retos o ejes que se están proponiendo en el plan de desarrollo esperando conversar los temas en cada equipo para exponer posteriormente las conclusiones y propuestas por un relator del grupo. Posterior a la explicación de la metodología a seguir en la mesa de trabajo se desarrolló la actividad.

Una vez transcurrido el tiempo para que los grupos de trabajo debatieran las preguntas formuladas, los relatores seleccionados por cada grupo, expusieron las ideas y conclusiones que surgieron entre sus integrantes. Las intervenciones se hicieron en el siguiente orden: Primero el relator del grupo que conversó temas relacionados la estrategia Soy Atractiva y Prospera, seguidamente expusieron las ideas resultantes del grupo que trabajó la estrategia Soy Conectada, luego lo tomó la palabra el relator del grupo que trabajó con el eje Soy Biodiversidad y finalmente intervino el relator del grupo que trabajó con el eje Soy Equitativo. Al finalizar las intervenciones de los grupos Adriana Dávila, moderadora de la actividad, realizó un resumen de las intervenciones realizadas exponiendo las siguiente ideas principales con las cuales estuvieron de acuerdo los participantes:

- Todos los grupos perciben un estado regular en materia de tránsito y transporte y que hay muchas acciones por emprender
- hay mucho por avanzar en el tema de la cultura del ciudadano pero también desde el tema de la infraestructura
- Es importante reconocer que los ciudadanos tienen el derecho de moverse por las vías.
- Si bien hemos avanzado, es el momento de fortalecer las políticas y las estrategias donde el peatón es el centro con un enfoque educativo y preventivo más que coercitivo,
- Es importante seguir creciendo ordenadamente para lo cual se debe continuar fortaleciendo la manera en la que se desarrollan los planes para el Distrito, el plan maestro alineado con el POT teniendo como eje fundamental el transporte público para que cubra las necesidades del peatón y sea más atractivo para su uso,



- igualmente se habla de educación sostenible, sistemática y permanente y la articulación entre la infraestructura y lo que ocurre con el ciudadano y que se haga desde la academia desde la infancia y que involucre de manera eficiente al adulto que es quien al final modela las conductas del niño.

Finalmente, resumió las ideas más relevantes para cada uno de los retos tratados, **Soy Atractiva y Prospera** para el cual se resumieron las ideas sobre la necesidad de planear y desarrollar un transporte público eficiente centrado en analizar la oferta y la demanda y acercar estas de manera eficiente.

Para el reto **Soy Conectada** se advierte la necesidad de promover los espacios de participación para construir un plan con una comunicación continua, sistemática y permanente visto como un ejercicio entre gobierno y el ciudadano, empoderando al ciudadano y convirtiéndolo en autoeducador.

En cuanto al reto **Soy Biodiversidad** se resaltó la necesidad de avanzar en la implementación de energías más limpias, controlar la contaminación auditiva y la calidad del aire.

Y, finalmente, para el reto **Soy Equitativo** se resalta la necesidad de crear una ciudad donde seamos vistos como humanos y no como carga y en la que todos podemos usar el transporte público de manera eficiente y segura para lo cual se debe tratar de romper el paradigma de que el automóvil es un símbolo de progreso y promoverse el uso eficiente del transporte público.

Seguidamente toma la palabra el Gerente de Transmetro, Fernando Isaza, haciendo conclusiones generales y haciendo algunas apreciaciones al respecto sobre algunos proyectos que quiere desarrollar el alcalde del distrito Jaime Pumarejo recordando que la dinámica pretende tomar los aportes de los participantes para construir el plan de desarrollo.

Luego de la intervención del Gerente de Transmetro toma la palabra el Director del Área Metropolitana, Libardo García haciendo apreciaciones con respecto a las conclusiones de la dinámica concentrándose en acciones a implementar como un territorio Metropolitano conectado con el Distrito haciendo apreciaciones además de las expectativas que se tienen para el transporte público con nuevos modos de transporte más eficientes y amigables con el medio ambiente para ofrecer mejores opciones a la ciudad, adicionalmente hacer apreciaciones sobre el trabajo que se adelanta del plan metropolitano de ordenamiento territorial como estrategia de ordenamiento de los 5 municipios para lograr un territorio más organizado mediante la formulación de estrategias comunes entre los 5 municipios que se conectan.



Acto seguido interviene el Teniente Coronel John Mirque haciendo apreciaciones sobre la vida de los actores viales y resaltando lo positivo de la dinámica resaltando lo importante de involucrar a la academia en las acciones a implementar.

Finalmente, la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, Angélica Rodríguez agradece la participación de todos en esta dinámica advirtiendo que el aporte de sus ideas, llevarán al fortalecimiento y a la estructuración de un plan de desarrollo en materia de tránsito y transporte que responda a las verdaderas necesidades que tiene la gente, el barranquillero y los habitantes del área metropolitana en general.

Además, realizó apreciaciones sobre las intervenciones realizadas destacando la importancia de hablar de la actualización del Plan Maestro de Movilidad para lo cual aclaró que no es una acción solamente de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, sino que son acciones implementadas desde diferentes secretarías que al final marcará una línea de ruta para mejorar las condiciones de la ciudad.

Destacó el aporte sobre la educación vial advirtiendo que a partir de la educación se debe implementar cualquier política como vía para el cumplimiento de la misma. Igualmente se mostró de acuerdo con varias ideas tales como un transporte accesible y equitativo, el establecimiento de una política de datos abiertos públicos, la implementación de un centro de monitoreo que permita tomar decisiones para la implementación de políticas públicas, los subsidios al transporte público, la implementación del sistema integrado del transporte público y el uso de vehículos amigables con el medio ambiente.





MESA 37. CUARTA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE, REALIZADA EN EL BARRIO LOS OLIVOS PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.



No. De Asistentes:	102	Lugar:	Barrio Los Olivos, localidad Suroccidente.

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Suroccidente, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la cuarta mesa realizada en la localidad Suroccidente y que previamente se habían desarrollado otras 3 en los barrios Villas de San Pablo, El Bosque y La Ceiba, de esta misma localidad.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de la ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera



-Empleo

- Realizar alianzas público privadas para mantenimiento del proyecto
- Garantizar empleos de calidad a los ciudadanos
- Cumplir ley 1680 de 2016: empleo juvenil
- Priorizar jóvenes de la localidad para vacantes en la zona industrial

-Emprendimiento

- Cultivos de pancoger
- Estanques para cría de peces
- Capital semilla al microempresario
- Seguimiento y apoyo al pequeño empresario

-Cultura

- Construcción de auditorios para actividades culturales
- Construcción de museos
- Ferias artísticas y culturales
- Terminar construcción de concha acústica en parque Bicentenario

-Recreación y deportes

- Crear espacios de recreación y deporte en el Suroccidente

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Campañas de reciclaje
- Centros de reciclaje y chatarrería
- Uso responsable de residuos sólidos

-Protección de Flora y Fauna

- Exigir zonas verdes en cada construcción
- Campañas de esterilización animales

- Arborización

- Construcción de bosques urbanos
- Construcción de parque ecológico
- Siembra de árboles nativos

- Negocios verdes

- Implementación de energías renovables: solar y eólica



- Recuperación de cuerpos de agua
 - Limpieza de fuentes hídricas

Conectada

- Infraestructura Logística:
 - Obras definitivas para la estabilización de la ladera
 - Canalización de arroyos
- Gobierno abierto
- Cultura Ciudadana y participación
 - Construcción alcaldía local en Suroccidente
- Conectividad digital
 - Zonas WiFi
- Tejido social
 - Casas de grupos juveniles
 - Intervenir los expendios de droga
 - Proyecto centro social para atención de jóvenes drogadictos
- Transporte público
 - Mas rutas de buses
 - Ruta alimentadora de Transmetro por la Circunvalar
- Vías:
 - Habilitar como vías la intersección de los arroyos
 - Pavimentación y ampliación de vías
 - Ejecución del programa Manos a la obra

Equitativa

- Educación
 - Mejorar infraestructura en los colegios
 - Construcción del Nodo SENA
 - Personal docente capacitado en colegios de la localidad
 - Ampliar cobertura educativa
- Vivienda
 - Titulación de predios



- Mejoramientos de vivienda
- Salud:
 - Crear un puesto de salud para barrio Los Olivos
 - Atención de calidad en los PASO
- Inclusión
 - Centros de atención al adulto mayor
- Seguridad
 - Alarmas y cámaras de seguridad
 - Construir CAI
- Servicios públicos
 - Mantenimiento del acueducto
 - Normalización servicio de electricidad en los barrios de Suroccidente
 - Mejorar alumbrado público
 - Traslado de aguas residuales
- Espacio Público
 - Crear zona exclusiva para la reubicación de bares y cantinas que no pueden funcionar en ladera suroccidental
 - Recuperar el espacio público







MESA 38. MESA DE PARTICIPACIÓN CON ANIMALISTAS REALIZADA EN LA SEDE DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020	Hora inicio:	4:00 p.m.	Hora fin:	6:00 p.m.
No. De Asistentes:	10	Lugar:	Sede Posgrado Universidad Simón Bolívar.		

Participantes:

Clemente Fajardo, Secretaria Distrital de Gobierno.

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados:

Representantes de Animalistas del Distrito de Barranquilla.

Juan Camilo Fuentes, Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.



- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Durante la reunión el secretario Gobierno, Clemente Fajardo Chams, dio a conocer como estaba estructurado el programa de bienestar animal dirigido desde esa secretaría. En Barranquilla no se había visto atención de bienestar a los animales como se ve ahora, agradecemos la intención del alcalde en cuanto a su compromiso con este programa, por el momento hemos venido trabajando con los recursos que tenemos y desde este despacho le hemos cambiado la imagen al programa le hemos dado vida.

Es importante saber por qué hemos citado esta mesa de ideas propia para la construcción de la base que conformara este gran proyecto que beneficiara a muchos animales y a sus tenedores.

Para terminar, se refirió a la Barranquilla del futuro como una ciudad comprometida con el bienestar animal donde se debe tener en cuenta desde su cuidado hasta la pedagogía con el tenedor del animal y la construcción del centro de bienestar animal como el lugar para brindar toda la atención que estos merecen.

Seguidamente tomó la palabra el Secretario de planeación, Juan Manuel Alvarado, quien se refirió a los aspectos que se han tenido en cuenta para estructural el plan de desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’. Explico la visión de ciudad que aspira que en los próximos 30 años aspira a consolidarse como uno de los territorios más atractivos, prósperos y con mayor calidad de vida en toda Latinoamérica para sus habitantes, empresas y visitantes.

A continuación, explicó los desafíos mundiales, de acuerdo con los ODS – UN HABITAT, y los desafíos propios de la ciudad, teniendo cuenta encuesta de percepción realizada a los barranquilleros. De estos desafíos explicó como nacen los retos importantes que se deben tener en cuenta para construir el Plan de Desarrollo que propone 4 eje temáticos. Estos ejes son: Biodiversidad (ambiental), Equitativa y Justa (social), Conectada (movilidad y servicios eficientes), Atractiva y Pujante (desarrollo de infraestructura, empleo, emprendimiento).

Así mismo explicó que la estructura del plan de desarrollo debe estar conformada por ejes; cada eje debe tener políticas, las políticas contemplan varios programas y los programas contienen proyectos. Cada Proyecto debe tener su indicador, línea base, la meta y el responsable.

Luego intervinieron animalistas de la ciudad, quienes pedían más apoyo en cuanto al maltrato animal y al control que se les realiza a las veterinarias en el distrito, informan



que se exceden en el valor cobrado por los procedimientos y los medicamentos para los animales. En cuanto a las ideas principales solicitan:

- Que el centro de bienestar animal se le haga seguimiento por un auditor externo.
- Que se tengan en cuenta las hojas de vida de los animalistas y veterinarios de la ciudad.
- Que sea auto sostenible prestando servicios.
- Que la junta directiva defensora de animales debe ser integrada por los animalistas.
- Que se realice un censo de los animales en el distrito y de los animalistas.
- Que los animalistas sean integrados al departamento de educación animal y sean ellos quienes realicen las capacitaciones.
- Realizar jornadas de adopción con empresas privadas y que se gestionen donaciones.
- Que se realicen campañas educativas en lugares públicos y centros de educación.
- Que cuenten con atención las 24 horas.
- Debe cumplir con lo estipulado en la resolución 2064 expedida por el ministerio de medio ambiente.
- Debe cumplir con la ley 1333 del 2009.

Al cierre intervino el secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado, quien explicó que toda la información suministrada sería tomada en cuenta.

El Secretario de Gobierno da las gracias por la asistencia al evento e informa que no será la última vez que se estarán reuniendo, que esperan contar con el apoyo para este proyecto.







MESA 39. MESA DE PARTICIPACIÓN CON REPRESENTANTES DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD REALIZADA EN EL CENTRO DE OPORTUNIDADES BARRIO SAN JOSÉ PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020	Hora inicio:	2:25 pm	Hora fin:	4:55 pm
No. de Asistentes:	57	Lugar:	Centro de oportunidades – Barrio san José		

Participantes:

Población con discapacidad, familiares y cuidadores de Personas con Discapacidad, líderes de organización de y para discapacidad, miembros de los comités locales y distrital de discapacidad y delegados de los diferentes sectores de la administración distrital.

Invitados:

Representantes de población en condición de discapacidad (se adjunta lista de asistencia).

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

La Secretaría Distrital de Salud por medio del funcionario Pablo Morales, da la bienvenida a los asistentes a la mesa de trabajo mencionando los sectores presentes y resaltando la importancia de la participación en la construcción del plan de desarrollo 2020-2023.

Seguidamente el secretario privado de la Alcaldía Distrital Dr. Alfredo Carbonell agradece a todos por acudir a la mesa, mencionando la experiencia en el tema de discapacidad cuando participó de forma comprometida como secretario de gestión social; Posteriormente la primera dama Dra. Silvana Puello refiere la importancia de escuchar a la población con discapacidad y tomar en cuenta todas las ideas que se generen con el fin de que Barranquilla sea una ciudad de oportunidades para todos haciendo principal énfasis en las capacidades de esta población más que en las limitaciones.

Continúa el Dr. Ernesto Toncel de la secretaría de Planeación explicando los cuatro (4) retos de ciudad en que se basa el plan de desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”: soy



atractiva y prospera, soy biodiversidad, soy conectada y soy equitativa, y comenta la metodología para recolectar los insumos en un formato donde se encuentran los 4 retos de ciudad, en un tiempo aproximado de 50 minutos y que posteriormente cada grupo debe elegir a un relator con el fin de socializar de forma concisa las ideas recogidas frente al auditorio.

Se disponen los diferentes grupos para iniciar la actividad conforme a la metodología establecida.

GRUPO 1 Relator: Geraldine Martínez

-Soy Atractiva y Próspera

- Promover un programa de emprendimiento para población con discapacidad acorde con los diferentes niveles de formación.
- Fortalecer campañas de capacitación a empresarios para aclarar forma de contratación de personas con discapacidad de acuerdo a su formación.
- Garantizar el cumplimiento de las normas que cobijan las personas con discapacidad.
- Participación laboral de personas con discapacidad para el mantenimiento de parques y sitios turísticos.

- Soy Biodiversidad

- Sitios turísticos accesibles para personas con discapacidad.
- Parques accesibles, zoológicos y lugares de conexión con el medio ambiente.

- Soy Conectada

- Programas de educación y cultura a los ciudadanos en general.
- Programas publicitarios sobre manejo y abordaje de personas con discapacidad.
- Página web accesible de la alcaldía distrital.
- Semáforos sonoros en Barranquilla
- Zonas peatonales accesibles para personas con discapacidad
- Incrementar el control y seguimiento a buses accesibles, así como paraderos señalizados para discapacidad.

- Soy Equitativa

- Capacitación a rectores, coordinadores, docentes, servicios generales y demás para eliminar barreras de los niños niñas y jóvenes con discapacidad que ingresan al sistema escolar.
- Formación previa a los profesionales que atienden población con



discapacidad.

- Programas de vivienda para personas con discapacidad.
- Garantizar servicios de salud que no generen retrasos en la atención en salud.
- Educación de calidad que generen mayor inclusión educativa con los ajustes razonables respectivos.

GRUPO 2 Relator: Carlos Vizcaíno – Eder Góngora

- **Soy atractiva y próspera**

- Creación de programa de emprendimiento para familias y cuidadores de personas con discapacidad.
- Brindar oportunidad laboral a personas con discapacidad auditiva y emprendimiento con acceso a fondo o capital semilla.
- Promover el primer empleo a población con discapacidad.
- Fomentar y fortalecer clubes deportivos de personas con discapacidad.
- Crear programas incentivos de reciclajes para personas con discapacidad.
- Aplicar el decreto único reglamentario de función pública 1083 de 2015 titulo 12.

- **Soy Biodiversidad**

- Iluminación en parques y espacios públicos para mejorar la comunicación de las personas con discapacidad

- **Soy Conectada**

- Software o tecnologías en los servicios públicos de transporte masivo con comunicación visual y auditivos indicando lugares por donde pasa la ruta.
- Páginas web y aplicaciones que den información sobre programas y actividades que pueda la personas con discapacidad participar.
- Página web accesible en la alcaldía distrital
- Intérprete de lengua de señas colombiana en intervenciones del alcalde por medio de las redes sociales o televisión regional.
- Entidades públicas del distrito de barranquilla con servicio de centro de relevo para la accesibilidad en la comunicación.



- **Soy Equitativa**

- Implementación y aplicación de la Ley 1618 de 2013 en el plan de desarrollo.
- Acceso preferencial a los servicios ofertados por el distrito y tengan interpretación en lengua de señas colombiana.
- Programas de vivienda para personas con discapacidad.
- Educación que generen mayor inclusión educativa con los ajustes razonables y servicios de interpretación.
- Matriculas gratuitas sin pagos de adicional para materiales de papelerías y demás para la población con discapacidad en entidades escolares públicas.
- Afiliación al SISBÉN de forma rápida y oportuna para personas con discapacidad.
- Establecer partidas presupuestales con recursos propios del distrito para la contratación del servicio de intérpretes, modelos lingüísticos y docentes de apoyo en colegios públicos del distrito e iniciar clases sin demoras y contratiempos desde el primer día de ingreso al colegio.
- Rutas escolares gratuitas para estudiantes de escuelas o colegios inclusivos en sustento por decreto 1421.
- Respeto a los espacios de parqueaderos, tener en cuenta sanciones para los vehículos que no respeten los espacios para las personas con discapacidad.
- Logo de LSC en espacios de entidades públicas donde manejen la lengua de señas.
- Sensibilizar a la policía respecto a la población con discapacidad.
- Programa mujer con discapacidad para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- Priorizar en programas de vivienda a la población con discapacidad.
- Tarifas diferenciales para la población con discapacidad en los servicios públicos y tarifa preferencial en Transmetro.

GRUPO 3: Relator : Marta Robles

- **Soy Atractiva y Próspera**

- Ampliación de cuota de empleados y contratistas en la alcaldía distrital para personas con discapacidad, dar a conocer la oferta de los programas que tiene la alcaldía.
- Formación para el emprendimiento y acompañamiento acorde con el mercado.
- Crear rutas de turismo accesible a población con discapacidad, teniendo en cuenta las diferentes discapacidades, para lograr una ciudad atractiva.



- Diversificar y ampliar la oferta en recreación y cultura, adaptada para el incremento de participación de personas con discapacidad.
- Creación de un espacio donde se puedan tomar decisiones a favor de las personas con discapacidad por medio de una oficina exclusiva para el sector de discapacidad.
- **Soy Biodiversidad**
 - Desarrollo de proyectos de Negocios verdes, consumo responsable y reciclaje para oportunidades de inclusión laboral.
- **Soy Conectada**
 - Fortalecimiento del tejido social en la población con discapacidad, establecimiento de redes de personas con discapacidad.
 - Establecer cuota de participación de personas con discapacidad en todos los espacios, con el apoyo de la oficina de participación ciudadana.
 - Mejorar la difusión de oportunidades.
- **Soy Equitativa**
 - Formación para atención al usuario en las entidades de servicios públicos, bancos, centros comerciales, entidades tanto públicas como privadas.
 - Vigilancia de las normas técnicas en cuanto a viviendas asignadas a personas con discapacidad.
 - Flexibilización en trámites y créditos sobre programas de emprendimiento en la alcaldía.
 - Personal de colegios públicos y privados capacitados en educación inclusiva con el fin de disminuir las barreras de acceso al sistema educativo en primaria y secundaria, con el apoyo de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC.
 - Divulgación de Ruta de acceso a educación superior.
 - Universidades con enfoque diferencial con programas específicos para el acceso de personas con discapacidad.
 - Incremento de los niños y niñas con discapacidad a los programas de infancia en los Centros de desarrollo infantil. Hacer seguimiento a los niños con discapacidad desde la primera infancia.
 - Formación docente en el área de discapacidad y aumento de los presupuestos asignados para un mayor número de docentes de apoyo.
 - Intensificar la articulación con las familias de niños con discapacidad.
 - Socialización de la ruta en cuanto a los procesos de certificación de discapacidad, para disminución de las barreras en ese proceso



- Capacitar a los promotores de la salud (caminantes) en el área de discapacidad, con conocimiento de los diferentes programas en discapacidad para informar a los barranquilleros.
- Fomentar una cultura incluyente con énfasis en discapacidad.
- Concientización en todas las líneas de trabajo y fomento de una cultura inclusiva.
- Articulación y formación de la fuerza pública para que pueda ofrecer apoyo a personas con discapacidad de una forma pertinente.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad por medio de la inclusión deportiva que incluya población desde la primera infancia hasta los adultos mayores.

GRUPO 4: Relator: Evelyn Barrios

- **Soy Conectada**

- Elaborar una aplicación que incluya transporte accesible para personas con discapacidad.
- Mayor participación en los comités locales de discapacidad, con ingreso para la sostenibilidad y apoyo a las personas con discapacidad.
- Participación en toma de decisiones de las personas con discapacidad con el apoyo de una oficina o alta consejería para la discapacidad.

- **Soy Equitativa**

- Hacer seguimiento para el cumplimiento y vigilancia del decreto 1421.
- Capacitación a docentes en ejecución de los ajustes razonables y diseño universal del aprendizaje.
- Tener una tarifa especial en Transmetro para personas con discapacidad.
- Cumplimiento y vigilancia de la normatividad referente a la certificación de discapacidad.
- Auxilio de transporte con las entidades educativas y empresas de transporte para personas con discapacidad.
- Aumento de la cobertura de educación pública.
- Gestionar la habilitación de espacios para población con discapacidad en los parques remodelados con juegos pertinentes para personas con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva.

- **Soy Atractiva y Próspera**

- Cumplimiento con la contratación de personas con discapacidad en empresa pública y privada con accesibilidad y por concurso de méritos.
- Apoyo al emprendimiento y formación de microempresas en el que tengan espacio la población con discapacidad.



- Capacitación y generación de empleo en el consumo responsable y reciclaje.
- En grandes eventos tener en cuenta la accesibilidad para todos (rampas, baños, lugares de acceso rápido).
- Difusión e información en las redes sociales de los programas en deporte cultura y recreación.

- **Soy Biodiversidad**

- Aumento en la flota pública de transporte accesible para todos.

GRUPO 5: Relator: José Palacios – Eduard González

Hacen entrega de 3 documentos:

1. Atlántico incluyente focalizado en Barranquilla
2. Modelo Isaías: inclusión social basada en la accesibilidad integral y autonomía del ser.
3. Educación inclusiva.

- **Soy Conectada**

- Pedagogía de la legislación en educación inclusiva a través de diferentes medios de comunicación. Decreto 1470 y 1421.
- Pedagogía en toda la legislación de discapacidad utilizando diferentes medios de comunicación.
- Preparación y capacitación del personal de las IED en tecnologías de la inclusión.
- Secretarías Distritales deben tener una oficina de inclusión.
- Crear una gerencia de inclusión social en discapacidad que cuente con un equipo interdisciplinario que gestione proyectos de recursos intencionales.
- Apoyo a los cuidadores y familias de las personas con discapacidad.
- Crear programa de accesibilidad en infraestructura para disminuir barreras arquitectónicas en las 5 localidades.
- Mayor accesibilidad en medios de transporte público y privado.
- Visibilización por medio de las redes sociales del proceso para la obtención del certificado de discapacidad utilizando lenguaje incluyente.

- **Soy Equitativa**

- Garantizar el acceso y permanencia de los niños niñas jóvenes y adolescentes con discapacidad en las IED.
- Aumento de cobertura y apoyo interdisciplinario debidamente formado en el tema de discapacidad en educación para colegios públicos y privados.
- Asignación de mayor porcentaje de recursos propios del distrito en la educación inclusiva.



- Entes de control con mayor vigilancia a instituciones educativas para disminuir las barreras de acceso a estudiantes con discapacidad.
 - Aumento en los colegios de Material didáctico de diseño universal e inclusivo.
 - Integración y articulación del sector educación y salud para que la educación sea realmente incluyente.
 - Promoción del modelo ISAIAS y de los modelos de RBC que no sean de enfoque asistencialista.
 - Mayor control a las EPS e IPS para atención oportuna con calidad en salud.
 - Garantía al acceso de los centros de rehabilitación.
 - Crear un programa de prevención de la discapacidad.
 - Fomentar un programa
 - Especializado en educación en salud mental.
 - Crear rutas de atención oportuna de rehabilitación, detección y habilitación, y publicación de las mismas.
 - Crear la red de padres de familias de estudiantes en situación de discapacidad.
 - Crear un plan distrital de accesibilidad, que incluya lo arquitectónico, la información y lo actitudinal.
 - Articulación e integración de las diferentes acciones en discapacidad por medio de una gerencia de discapacidad o alta consejería para la discapacidad, emulando el cargo del alto consejero para la participación de personas con discapacidad en el nivel nacional.
- **Soy Atractiva y Próspera**
- Crear un programa de emprendimiento con recursos para la población con discapacidad.
 - Subsidio a familias que tengan varios hijos con discapacidad.
 - Fomentar proyectos de capacitación y formación a las personas con discapacidad en emprendimiento y financiación de proyectos productivos.
 - Aumento de personas en el sector público con contratos laborales igualmente en el sector privado.
 - Generar turismo accesible a través de caminos, playas con sillas anfibas.
- **Soy Biodiversidad**
- Evitar la contaminación de los cuerpos de agua que al final producen enfermedades que pueden derivar en discapacidad.
 - Política distrital de manejo de residuos reciclables que incluya población con discapacidad en su operatividad.



Con estas relatorías se da por finalizado la actividad y por parte del Dr. Ernesto Toncel de Secretaría de planeación se agradece a los asistentes por la participación en la mesa de trabajo de discapacidad para el plan de desarrollo “Soy Barranquilla” 2020 – 2023.

659







MESA 40 Y 41. MESA DE PARTICIPACIÓN CON EXPERTOS Y COMUNIDAD DEL SECTOR SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EN LA SEDE DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020	Hora inicio:	8:00 a.m. 2:00 p.m.	Hora fin:	10:00 a.m. 4:00 p.m.
No. De Asistentes:	57 y 35 respectivamente	Lugar:	Sede de Posgrados Universidad Simón Bolívar.		

Participantes:

Jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, Nelson Patrón.
 Clemente Fajardo, Secretario Distrital de Gobierno.
 Inpsicon, grupo investigador en psicología del consumidor.

Invitados:

Expertos en temas de seguridad y participación ciudadana.
 Comunidad.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.



- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Ideas y propuestas para **fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana** plantearon representantes de la **fuerza pública, sectores académicos, órganos de justicia y comunidad en general** en dos mesas de participación para la construcción del **Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023** que lidera el **alcalde Jaime Pumarejo Heins**.

Las mesas para este tema fueron convocadas por la **Secretaría de Gobierno** y la **Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.

“En este espacio empezamos a construir la ciudad que soñamos hacia el 2023. Por eso es importante recibir y escuchar sus propuestas e ideas desde los conocimientos que cada uno posee. La seguridad se logra entre todos y por eso sus aportes son fundamentales para trabajar con fuerte compromiso por garantizar una ciudad segura y con sana convivencia ciudadana”, afirmó el **jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, Nelson Patrón Pérez**.

Por su parte, **Rosmira Rubio**, coordinadora de la **Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar**, afirmó que “estos espacios son necesarios para el crecimiento de la ciudad y desde la academia siempre se pueden aportar ideas innovadoras para el desarrollo social”.

Entre los temas que priorizaron los participantes se encuentran la inversión para el fortalecimiento de la educación en valores, más y mejores estrategias de prevención, así como mantener los controles para disminuir los principales delitos en la ciudad.

Los **líderes de las 5 localidades de Barranquilla** presentaron, en grupos de trabajo, sus ideas por Barranquilla, con una visión muy particular de su entorno que permitió hacer un balance de lo que ellos consideran los temas prioritarios en seguridad y convivencia ciudadana, entre los que se destacan: el fortalecimiento del acompañamiento a los jóvenes en los colegios, trabajar con los núcleos familiares para la formación en valores y fortalecer la vigilancia en las calles.

Carlos Gómez García, delegado de la Junta de Acción Comunal de la localidad Riomar, destacó la importancia de la actividad y anotó que “la mesa participativa le parece muy



buena, porque las ideas que nosotros aportamos son escuchadas y esperamos que sean vinculadas al plan de desarrollo”.

663





MESA 42. CON GRUPO DE MIGRANTES SE REALIZA MESA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020	Hora inicio:	10:00 am	Hora fin:	
No. De Asistentes:	46	Lugar:	Universidad Simón Bolívar.		

Participantes:

Clemente Fajardo, Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Construcción del enfoque migratorio en el plan de desarrollo.

Desarrollo:



El Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla Clemente Fajardo durante una mesa de trabajo en reunión celebrada con diferentes dependencias de la administración y en su condición de coordinador de la misma. Se dio la bienvenida a los asistentes al encuentro, manifestando que la prensa ha venido destacando el tema de los migrantes venezolanos que han llegado al país aproximadamente en tres años y medio sosteniendo que la prensa resalta que en la sola ciudad de Barranquilla existe una cifra del 12% de la población nuestra, es decir algo más de 140 mil venezolanos, quienes han ingresado.

El Secretario de Gobierno resaltó que hace cuatro años se inició el proceso de construir un plan de desarrollo, sin tener en cuenta a estos ciudadanos y en el mes de mayo y junio empezaron a llegar las maestras a las instituciones educativas en las alcaldías locales y estos ciudadanos solicitaban a las diferentes dependencias ser incluidos y ni el gobierno local ni nacional estaban preparados para atender sus necesidades, por lo que no se sabía a ciencia cierta qué hacer ante esta situación presentada.

El titular de la Secretaria fue enfático en reconocer que aún no se tiene bien definida una solución definitiva, pero recalcó que la base fundamental para lograrlo es desarrollar actividades como las que se vienen llevando a cabo para buscar una viabilidad al respecto para atender a esta población que hoy hace parte de nuestra sociedad.

Con el ánimo de conocer la metodología a seguir, el Secretario de Gobierno anunció la proyección de un video donde interviene el alcalde de Barranquilla Dr., Jaime Pumarejo y para ello le concedió el uso de la palabra y participación al Secretario de Seguridad. El funcionario en referencia ratificó lo expresado por el Secretario de Gobierno Clemente Fajardo e indicó que en dicho video se fija la metodología de la actuación de la mesa, recalando a los asistentes que el aporte que haga cada participante contribuye al éxito de lo que se tiene planeado.

Se hizo una vez más énfasis en que esas mesas no se efectúan para dejar un documento y hasta allí, sino que se desarrollan con las iniciativas del ejecutivo, buscan seguir los postulados del alcalde Pumarejo para dejar huellas, porque se van a vincular, ojalá por más de cuatro años. Se dejó entrever que la dinámica era sencilla y lo primero que se quería responder las preguntas expuestas en un formato que fueron entregadas como registros o evidencias. Al mismo tiempo se confirmó las reuniones previas que se han venido cumpliendo, especialmente con personas que se encargan de los temas de migración para poder organizar lo que hoy está sucediendo.

Posteriormente se cumplió el proceso de presentación formal de cada funcionario donde se indicó a que dependencia o secretaria representa el asistente, se continuó con la constitución de los retos que tiene la alcaldía y a responder de acuerdo al tema de migración que corresponda o enfoca como reto de ciudad. Así mismo se fijó un relator



por mesa a quien se le entrego dicha relatoría que se va consignado al Plan de Desarrollo que se ha venido haciendo por secretaria mediante las convocatorias realizadas para que todos sepan cual es el plan de desarrollo, que contiene, como se va a trabajar y esta ciudad participativa, Incluyente, prospera, equitativa nos pertenece a todos.

El Secretario de Gobierno solicito una intervención luego de comprobar la existencia del quorum haciendo una acotación para solicitar una reorganización y vincular a un representante de las naciones unidas por mesas para una mejor participación en lo programado en lo referente a los venezolanos en Barranquilla que residen en nuestra ciudad.

- **Atractiva y próspera**

- Crear una Gerencia que administre a lo relacionado al proceso migratorio de manera transversal.
- Crear un plan de capacitación de cultura, de interacción no solo de los funcionarios, sino a los migrantes.
- Generar un sistema de empleo y emprendimiento con posibilidades laborales
- Concebir un método que apunte a la gestión humanitaria a la población migrante.

- **Equitativa y justa**

- Ampliar la cobertura en educación dedicada a la atención de los refugiados
- Un programa de inclusión y formación para mejorar el tema de la orientación y atención a los migrantes. Priorizar la atención a los migrantes procedentes de Venezuela.
- Ampliar la cobertura a la educación inicial desde la primar infancia para poder vincular a esta población a los centros educativos
- Que se creen programas en el tema socio económico mediante proyectos productivos para los migrantes que se adapte a la economía local para que los favorezca en sus necesidades básicas.
- Aseguramiento para la población irregular en cuanto al tema de la calidad y atención en salud.
- Mejoramiento en la estructura con participación comunitaria para los migrantes. Ubicación de los diferentes sectores de la ciudad debido a que tienen una problemática en razón de la inseguridad.
- Crear incentivos para esta población para motivarlos un poco en programas de viviendas para cuando lleguen a los sectores destinados.
- Programas para prevención de xenofobia integración para los migrantes
- Participación en programas en donde estos ayuden en tomas de decisiones de ayuda a la comunidad.



- **Biodiversidad**

- Recuperación del ecosistema, para ello se hace necesario generar ideas con la comunidad para lograr la gobernanza social, proyectos productivos sostenibles ambientalmente, espacios recreativos y preventivos para el consumo de sustancias psicoactivas, para evitar la delincuencia y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Generar cultura ciudadana para evitar que las personas generen las basuras en los caños, para contaminar los cuerpos de aguas, principalmente el Río Magdalena.
- No solamente se deben intervenir ciertos ecosistemas, también hay áreas de la ciudad que requieren mucha atención, colocándose como ejemplo la entrada de la calle 30, que es bastante compleja y genera muchos residuos orgánicos a su alrededor, mucha contaminación.

- **Conectada**

- Fortalecer tejido social con temas de convivencias, xenofobias e integración entre comunidades.
- El fortalecimiento a los centros o Fondos de Atención al Migrante, centros de acogida revisando la población vulnerable, adultos mayores y niños.
- Con relación a la cultura de desarrollar el programa de vulnerabilidad, fortalecer a los grupos culturales que ya existen y se encuentran en los territorios principalmente de integración migrante venezolana.
- Con relación al tema de Gobierno Abierto, generar escenarios de discusión y seguimientos a través de indicadores y programas de información sobre los servicios que actualmente existen pensando en el medio de conectividad.





MESA 43 Y 44. MESAS DE PARTICIPACIÓN CONVOCADAS POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL REALIZADAS EN LA PLAZA DE SAN NICOLÁS Y EL GRAN MALECÓN (RESPECTIVAMENTE) PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	19/02/2020 20/20/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:30 a.m.
No. De Asistentes:	210 y 179 respectivamente	Lugar:	Plaza de San Nicolás. Gran Malecón.		

Participantes:

Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla.
Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Invitados:

Comunidad en general.

Objetivo(s):

- Dar participación a la comunidad en general para participar en la construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.
- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Depositar en buzón ideas por Barranquilla.



- Escoger al azar 10 ideas depositadas en el buzón para que los participantes las lean en público.
- Recopilar los aportes de los participantes como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

670

Desarrollo:

Cerca de **150 ciudadanos** entre ediles y líderes sociales, comerciantes del centro y comunidad en general hicieron parte de una mesa donde, a través de encuestas y formatos de participación, expresaron sus ideas y propuestas para que sean tenidas en cuenta en el documento que actualmente se está construyendo y que ya suma **38 mesas de trabajo**.

“Este espacio de participación es muy importante. Quiero ser concreta porque ya se ha dicho bastante: resaltar la importancia de ver al centro de Barranquilla como un todo y recuperarlo. No queremos una experiencia segmentada. Es necesario integrar todas las acciones”, afirmó la **directora de la Asociación de Comerciantes del Centro- Asocentro- , Dina Luz Pardo**.

Las voces fueron escuchadas

Durante la sesión, se extrajeron al azar **10 propuestas** depositadas por los ciudadanos en el buzón dispuesto para tal fin. “Que haya empleo para jóvenes y adultos; mejorar la prestación de los servicios públicos y los servicios de salud. También proponemos la defensa del medio ambiente, jornadas de limpieza y sembrar más árboles, emprendimientos sostenibles, paneles solares y vidrios fotovoltaicos”, expresó **Emilia Blanco, de la localidad Metropolitana**, durante su intervención.

A su turno, **Yomaira Gil**, ciudadana participante de la mesa, comentó: “Qué bueno que sacaron al azar mis aportes. Queremos más seguridad, recuperar el espacio público, los andenes, el transporte, educación, cultura ciudadana, depositar la basura en canecas para evitar que los comerciantes las arrojen en las calles”.

También tuvo espacio para intervenir el **gobernador de la comunidad indígena Inca, José Víctor Tisoy**: “Muchas gracias por esta oportunidad. Como pueblo indígena queremos estar incluidos en el **Plan de Desarrollo** dentro de la política pública como grupo étnico asentado en el Distrito”.

Al cierre de la mesa intervino el **secretario distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado**, quien entregó un balance de lo que han sido las mesas hasta el momento.

“Estamos muy contentos de escuchar sus ideas y aportes a este Plan. Ya hemos hecho 38 mesas. La gente nos ha pedido educación superior; aumentar la cobertura en salud;



seguridad en cualquier punto de la ciudad; mayor conectividad de la administración con la comunidad, con ediles y Juntas de Acción Comunal; pavimentación de vías; una ciudad verde con más espacios públicos, bosques urbanos; y sin duda esta **mesa con concejales** ha sido excelente para que este insumo sea revisado y evaluado por **Planeación Distrital** como aportes al **Plan de Desarrollo 2020 – 2023**", aseguró Alvarado.

671







673

MESA 45. MESA DE PARTICIPACIÓN CON ETNIAS INDÍGENAS REALIZADA EN LA SEDE TIC SENA PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	20/02/2020	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora fin:	4:00 p.m.
No. De Asistentes:	13	Lugar:	Sede TIC SENA		

Participantes:

Clemente Fajardo, Secretario Distrital de Gobierno.
 Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
 Deivy Cásseres, jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Representantes de población de etnias indígenas asentadas en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.



- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Inclusión en programas sociales y laborales, hacer parte de la red de mujeres y tener acceso a los portafolios de estímulos, fueron algunas de las propuestas de los representantes de cuatro comunidades étnicas indígenas en la mesa de participación para la construcción colectiva del **Plan de Desarrollo de Barranquilla**.

La mesa, presidida por el **secretario de Gobierno, Clemente Fajardo**, y el **secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado**, fue la segunda reunión de este tipo para socializar el documento construido en la primera mesa realizada el **20 de febrero**. Durante la jornada, los miembros de los cabildos indígenas asentados en **Barranquilla** destacaron la invitación del gobierno del **alcalde Pumarejo** para que sus ideas estén en la hoja de ruta de la ciudad, en donde ellos también son actores importantes.

Bajo la vocería del **capitán menor del Cabildo Zenú, John Jairo Ortiz Pérez**; la **coordinadora del Cabildo Indígena KuanKuamo, Adelaida Sarmiento**, y el **gobernador del Cabildo indígena Inga, Víctor Tisoy**, estos grupos intercambiaron ideas y unificaron las propuestas para esta **Barranquilla imparable**.

Por su parte, el secretario de Gobierno anotó: “Tenemos que trabajar de manera articulada entre las secretarías para canalizar bien los programas y recursos, por eso la importancia de este ejercicio conjunto, donde la meta es mejorar, y todas sus ideas y propuestas las estamos escuchando, como lo quiere nuestro alcalde en esta Barranquilla imparable”.

Durante la mesa se escucharon, con atención, cada una de las propuestas formuladas por los participantes, que se basaron en los retos del alcalde para construir una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera. Entre los temas expuestos hicieron énfasis en que, además de pertenecer a una comunidad indígena, también defienden los **derechos de las mujeres** y consideran que pueden aportar mucho al incluirlas en la red de mujeres, en las capacitaciones y en los programas sociales.

También se recibieron propuestas como **subsidio de transporte para estudiantes** de estas comunidades y **acceso a convocatorias de empleo en entidades públicas**. Igualmente solicitan mayor inclusión en la participación de **ferias artesanales y culturales**, ya que es su deseo organizarse mejor dentro del territorio.

Al cierre, el secretario de Planeación concluyó: “Es muy importante para el **Distrito** que ustedes hayan aceptado esta invitación a participar en la construcción de Plan. Esta tarea fue encomendada de manera especial por el **alcalde Pumarejo**. Con esta,



completamos **26 mesas con grupos poblacionales** entre los que se encuentran comunidad LGBTQI, población en condición de discapacidad, animalistas, representantes de víctimas, habitantes de la calle, mujeres, juventud, adulto mayor, primera infancia, entre otros. Todas sus ideas enriquecen la construcción de este documento que estamos construyendo entre todos”.

675





MESA 46. MESA DE PARTICIPACIÓN CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA – AMCHAM, PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	20/02/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. De Asistentes:	25	Lugar:	Cámara de Comercio Colombo Americana – AMCHAM.		

Participantes:

Gustavo Rocha, Secretario Distrital de Hacienda.
Inpsicon, grupo investigador en psicología del consumidor.

Invitados:

Representantes de entidades del sector Financiero en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.





- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Más ciudadanos siguen sumando sus propuestas al **Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023**. El turno en esta oportunidad fue para **miembros del sector financiero**, quienes además de aportar desde su visión expusieron ideas para construir una ciudad más próspera y con calidad de vida para la gente.

En la mesa plantearon acciones que apunten a que, durante los próximos cuatro años, **la ciudad siga manteniendo finanzas públicas sanas, con transparencia y efectividad en las inversiones, el gasto y el pago de la deuda**.

Sin embargo, también formularon ideas enfocadas en una ciudad conectada, con generación de oportunidades de empleo y emprendimiento, acciones en las cuales se refleja la gestión financiera del Distrito para ejecutar proyectos que respondan a esas necesidades ciudadanas.

Los expertos coincidieron en que **Barranquilla** ha tenido una **evolución significativa en todos los aspectos**, que no solo ha aumentado la confianza de los bancos, sino también la de los contribuyentes y, por consiguiente, el recaudo de los impuestos va creciendo, lo que robustece el presupuesto destinado a inversión pública.

Representantes de los bancos y de entidades como **Findeter, Fiduprevisora, Cámara de Comercio de Barranquilla, Camacol y Comité Intergremial del Atlántico** conformaron esta mesa de participación.

La **gerente regional de Banca de Gobierno del Banco de Occidente, Claudia Carvajalino**, expresó: “Me siento orgullosa de la ciudad, tengo la oportunidad de visitar el **sector gobierno en toda la Costa Atlántica y Barranquilla es un ejemplo que los demás municipios quieren repetir**, me preguntan cómo lo hacemos y cómo hemos logrado los resultados que hoy saltan a la vista”. Además, resaltó la importancia de involucrar a los aliados del sector financiero porque garantiza mantener el desarrollo y aumentar los ingresos del **Distrito**.

Por su parte, la **gerente de cuenta de la Banca Institucional y de Gobierno del banco BBVA, Judith Vela**, apuntó que “desde el sector bancario hay muchas estrategias que se pueden desarrollar a través de la innovación para facilitarles a los contribuyentes la financiación de los impuestos, podemos crear e implementar nuevos productos que favorezcan tanto a la comunidad como al Distrito”.



Entre las iniciativas que resultaron del ejercicio se destacan:

- Propiciar la bancarización y aumentar la educación financiera para contribuyentes y emprendedores.
- Hacer uso de la tecnología para facilitarles a los contribuyentes la liquidación de sus impuestos.
- Implementar nuevas alternativas de recaudo a través de créditos y leasing, en acuerdo con las entidades bancarias.
- Ofrecer opciones de pago que les permitan a los deudores ponerse al día y al Distrito recuperar cartera.

Finalmente, el **secretario de Hacienda, Gustavo Rocha**, quien lideró esta mesa participativa, agradeció la buena acogida y asistencia por parte de los convocados y manifestó que “para la administración del **alcalde, Jaime Pumarejo Heins**, es muy importante escuchar a todos los actores involucrados en la ciudad. Contar con ustedes y conocer sus ideas nos permite trabajar en equipo, crecer a futuro y construir la Barranquilla que soñamos y que nos merecemos”.







MESA 47. PRIMERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD METROPOLITANA, REALIZADA EN EL BARRIO LAS CAYENAS PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	27/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	54	Lugar:	Sede Alcaldía de la localidad Metropolitana, barrio Las Cayenas.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Metropolitana, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:



El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la primera mesa que se realizaba en la localidad Metropolitana y que posteriormente se llevarían a cabo otras dos mesas de participación en los barrios Las Gardenias y El Santuario de la misma localidad.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Bidiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de la ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Empleo

- Empleo a madres cabeza de hogar y jóvenes sin experiencia
- Creación de empleo formal
- Inclusión de población discapacitada en empleos formales

-Emprendimiento

- Capacitación y apoyo a emprendimientos de mujeres
- Impulso a la feria artesanal de la localidad
- Apoyo a los microempresarios
- Crear mercados campesinos comunales

-Turismo

- Construir mirador turístico en tanque del 7 de abril
- Construcción de teleférico en zona alta de 7 de abril

-Cultura

- Celebración del cumpleaños de la ciudad en barrio 7 de abril



- Construcción casa de la cultura metropolitana
- Celebración carnaval metropolitano
- Casa de bellas artes.

- Grandes Eventos

- Construcción de concha acústica como escenario cultural para grandes eventos.

-Recreación y deportes

- Construcción de escenarios deportivos.
- Crear concursos inter-barrios.
- Escuelas deportivas.

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Formalización de recicladores
- Contenedores de basuras en parques y espacios públicos

- Protección de flora y fauna

- Proteger el bienestar de los animales

-Arborización

- Siembra de árboles
- Creación de bosque urbano en esta localidad
- Reforestación en zonas invadidas

-Recuperar cuerpos de agua

- Recuperar ojos de agua de la localidad

Conectada

-Infraestructura Logística:

- Cubrir con placas de concreto los arroyos para construir parques y zonas de recreación.

-Conectividad digital

- Internet gratuito

-Cultura Ciudadana y participación

- Sedes propias para las JAC



- Formación de cultura ciudadana
- Educación para líderes comunales
- Implementar jueces de paz
- Crear política pública comunal

-Transporte público

- Más rutas alimentadoras

- Vías:

- Pavimentar todas las vías faltantes de la localidad

Equitativa

-Educación

- Atraer la Universidad a tu barrio
- Mejorar calidad educativa

-Vivienda

- Mejoramiento de vivienda
- Legalización de predios
- Proyectos de vivienda de interés social en los terrenos baldíos

-Salud:

- Ampliación de puestos de salud
- Ampliar infraestructura y dotación de CAMINOS y PASOS
- Humanizar el sistema de salud

-Inclusión

- Casa para el desarrollo de la mujer

-Seguridad

- Cámaras de seguridad y frentes de seguridad
- Implementar centros de convivencia ciudadana
- CAI Móvil

-Servicios públicos

- Organización redes eléctricas y transformadores
- Renovación del servicio de alcantarillado

-Espacio Público

- Construcción de parque temático metropolitano

- Recuperación del espacio público invadido
- Adaptar andenes y vías para la movilidad de personas discapacitadas
- Construcción de parques

684



MESA 48. SEGUNDA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD METROPOLITANA, REALIZADA EN EL BARRIO LAS GARDENIAS PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	28/02/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	84	Lugar:	Barrio Las Gardenias, localidad Metropolitana.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Metropolitana, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.



- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la segunda mesa de participación que se realizaba en la localidad Metropolitana, ya que en días anteriores se había llevado a cabo una en el barrio Las Cayenas. Así mismo, se informó que posteriormente se realizaría una última mesa en la localidad metropolitana en el barrio El Santuario.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.

Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Empleo

- Creación de empleos de calidad
- Oportunidades de empleo a gente capacitada
- Capacitación y formación para mano de obra

-Emprendimiento

- Apoyo a la creación de microempresas
- Implementar kioscos en el bulevar barrio La Gardenias, para pequeños negocios
- Brindar insumos para creación de negocios



-Cultura

- Programas y talleres culturales
- Creación de un gran carnaval metropolitano

-Recreación y deportes

- Escuelas de formación deportiva
- Incentivar la cultura deportiva
- Construcción de canchas deportivas

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Capacitaciones de reciclaje y manejo de residuos.
- Incentivar el reciclaje con beneficios a los conjuntos residenciales.
- Microempresas de reciclaje.

- Protección de flora y fauna

- Más zonas verdes.

-Arborización

- Siembra de árboles frutales nativos.

-Negocios verdes

- Capacitación para creación de negocios verdes.
- Inversión en ideas auto-sostenibles e innovadoras.

Conectada

-Cultura Ciudadana y participación

- Incentivar la sana convivencia.

- Gobierno Abierto

- Construcción casa de la justicia en Las Gardenias.

-Tejido social

- Atención a jóvenes con problemas de drogadicción.

-Transporte público

- Estación de taxis en el barrio Las Gardenias.
- Rutas de buses en Las Gardenias.



- Vías:

- Ampliación de vías.
- Adecuar vías de acceso a la urbanización: por la cordialidad y la circunvalar.

Equitativa

-Educación

- Ampliar cupos en el colegio Las Gardenias.

-Salud:

- Mejorar atención en el PASO de Las Gardenias.
- Dotación de implementos y equipos médicos al PASO de Las Gardenias.

-Seguridad

- Aumentar la seguridad en la zona.
- Instalar cámaras de seguridad.
- Reubicar el CAI.
- Instalar un CAI móvil.

-Servicios públicos

- Mayor alumbrado público.
- Revisión de cobros de servicios públicos.

-Espacio Público

- Construcción de parques y zonas recreacionales.
- Construcción del Gran Parque Metropolitano.
- Recuperación de andenes y espacio público.
- Construcción de parque lineal en el bulevar.
- Restauración de parques.







MESA 49. TERCERA MESA DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD METROPOLITANA, REALIZADA EN EL BARRIO EL SANTUARIO PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	02/03/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. De Asistentes:	220	Lugar:	Colegio Santuario, localidad Metropolitana barrio El Santuario.		

690

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad de la localidad Metropolitana, líderes, Juntas de Acción Comunal, ediles, entre otros.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a la comunidad presente el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla.

Hizo énfasis en que esta era la tercera mesa que se realizaba en la localidad Metropolitana y que previamente se habían desarrollado otras dos mesas de participación en los barrios La Cayenas y Gardenias de la misma localidad.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afrontó el distrito de Barranquilla y explicó cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

Durante 40 minutos los asistentes llenaron las fichas por grupos y al terminar cada mesa escogió a un vocero para hacer la relatoría de las ideas para tener en cuenta en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo. En la medida en que cada mesa participaba, entregaba la ficha al equipo de la Alcaldía Distrital, para procesar la información desde la Secretaría Distrital de Planeación como insumo al documento en construcción.



Al cierre, el secretario de Planeación hizo una relatoría general de las ideas más frecuentes expresadas por los asistentes:

Atractiva y próspera

-Empleo

- Oportunidades de empleo para jóvenes
- Generar empleo

-Emprendimiento

- Impulso al emprendimiento desde las escuelas
- Emprendimientos para mujeres cabeza de hogar

-Turismo

- Formar y capacitar guías turísticos
- Oferta turística para todo el año

-Cultura

- Casa distrital de la cultura
- Recuperar tradiciones y cultura

- Grandes Eventos

- Construcción de concha acústica para conciertos

-Recreación y deportes

- Crear torneos deportivos comunitarios
- Remodelación y dotación de escenarios deportivos
- Programas de escuelas deportivas
- Construcción de un polideportivo

Biodiversidad

-Consumo responsable y reciclaje

- Creación de cooperativa de reciclaje integrada por jóvenes en situación de conflictividad
- Capacitaciones y sensibilización de reciclaje
- Puntos ecológicos y de reciclaje
- Formalizar oficio de los recicladores
- Canecas de reciclaje en los parques



- Protección de flora y fauna
 - Punto de acopio y atención para animales
 - Brigadas de esterilización a gatos y perros
- Arborización
 - Creación de ecoparque en zona del Caguán
 - Recuperar espacio para siembra de árboles
- Recuperar cuerpos de agua
 - Recuperar cuerpos de agua del jardín Botánico
 - Saneamiento del caño de la ahuyama

Conectada

- Infraestructura Logística:
 - Canalización subterránea de arroyos
 - Canalización del jardín botánico
 - Canalización de arroyo El Afán II
- Gobierno abierto
 - Capacitación de las juntas en veeduría ciudadana
 - Puntos de atención al ciudadano más cerca de la gente
- Conectividad digital
 - Crear biblioteca pública digital.
 - Puntos de internet gratuito.
- Cultura Ciudadana y participación
 - Construcción de un espacio comunal para actividades de participación de la comunidad.
 - Proyectos de construcción de cultura ciudadana.
- Transporte público
 - Rutas alimentadoras de Transmetro.
 - Rutas de transporte público.
- Vías:
 - Pavimentación de vías.
 - Ampliación de vías.
 - Reposición placas de numeración de las calles.



Equitativa

-Educación

- Ampliación infraestructura de colegios.
- Cobertura y calidad educativa.
- Construcción de mega-colegios.

-Vivienda

- Mejoramientos de vivienda.
- Titulación de predios.

-Salud:

- Ampliación de la infraestructura de los PASO de la localidad.
- Construcción sede de liga contra la epilepsia.
- Atención de calidad en urgencias.

-Inclusión

- Atención a discapacitados y adulto mayor.
- Construcción de parques inclusivos.
- Docentes capacitados para atención a niños con discapacidad.
- Casa de empoderamiento de la mujer.

-Seguridad

- Aumentar pie de fuerza.
- Construcción de CAI en cada barrio de la localidad Metropolitana.
- Cámaras de seguridad y alarmas.
- Frentes de seguridad.

-Servicios públicos

- Mejorar redes de cableado de electricidad y cambio de postes.
- Limpieza periódica de arroyos.

-Espacio Público

- Construcción de parques en barrio La Sierrita, Carrizal y Las Américas.
- Adaptación de andenes para personas en condición de discapacidad.
- Recuperación del espacio público ubicado por talleres mecánicos.





MESA 50. MESA DE PARTICIPACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES REALIZADA EN LA INTENDENCIA FLUVIAL PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	03/03/2020	Hora inicio:	2:30 p.m.	Hora fin:	4:00 p.m.
No. de Asistentes:	10	Lugar:	Intendencia Fluvial		

Participantes:

Lizette Bermejo, Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.
Claudia Ávila, Jefe de Prensa.
Gina Rodríguez, Asesora de Despacho.
Iván Castro, Jefe de Espacio Público.

Invitados:

Samuel Padilla, Decano del Departamento de Arquitectura.
Janiel Melamed, Docente Ciencias Jurídicas.
Fernando Giraldo, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad del Norte.
Fabián Amaya, Universidad del Norte.
Manuel Moreno, Universidad del Norte.
Rocío Mendoza, Universidad del Norte.
Yalmar Vargas, Universidad del Norte.



Jorge Bermúdez, Universidad del Norte.
Patricia Pinilla, Universidad Autónoma.
Elcira Solano, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Atlántico.
Erick Figueroa, Universidad del Atlántico.
Andrea Paola Bruges, Universidad Sergio Arboleda.
Hernando Peña, Universidad Libre.
Diego Fernando Suero Pérez, Universidad Libre.
Manuel Fernández, Universidad Metropolitana.

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

Desarrollo:

Durante la reunión la secretaria Lizette Bermejo, habló sobre los 4 ejes de trabajo que la Alcaldía trabajará durante estos 4 años.

Elcira Solano, de la Universidad del Atlántico, toma la palabra para hablar de todas las ideas consignadas en la mesa de trabajo. La asistente habla de que participó en las mesas de seguridad con un equipo de investigadores con varios compañeros de la facultad de ciencias económicas. Se refirió a la parte de Soy Conectada considerando que el Gobierno abierto tiene que ver con la transparencia de un gobierno para la atención y solución de problemas de los ciudadanos.

El tejido social debe estar conectado con la Alcaldía, que son las asociaciones que presentan proyectos a la Alcaldía.

Transporte público por el acceso y calidad del transporte en la ciudad. Proponiendo que haya servicio de 24 horas.

Educación y acceso de calidad a largo plazo, aplicando estrategias de investigación.

Salud de calidad.

Seguridad y trabajar desde la investigación el tema con las Universidades, por ejemplo un estudio de hurtos que actualmente se encuentran desarrollando.

Vivienda con calidad y acceso y oportunidades para todos desde todos los ámbitos.



Se habló también de pagar mejor a los profesionales, y profesores.

Y sobre la Cultura emprendedora que debe tener Barranquilla.





MESA 51. MESA CON EXPERTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “SOY BARRANQUILLA”.

Fecha:	3/03/2020	Hora inicio:	10:30 a.m.	Hora fin:	12:45 p.m.
No. de Asistentes:	31	Lugar:	Salón primer piso de la Sociedad de Ingenieros del Atlántico, Carrera 59 No. 72-29.		

Participantes:

Rafael Lafont, Secretario Distrital de Obras Públicas.
Armando Movilla, Jefe Oficina de Programación y Control de Obras.
Mercedes Muñoz, Asesora.
Jesús Álvarez, Asesor
Linda Alean, Asesora.
Gina Vargas, Profesional Universitario-Enlace de Comunicaciones.
Néstor Paternina, Profesional Universitario

Invitados:

María Mercedes Botero, directora INPSICON.
Adriana Dávila, investigadora INPSICON.
Alberto Pedrosa, Sociedad de Ingenieros Atlántico SIA presidente.
Fernando Villarreal, SIA Junta Directiva.
Ismar Quintero, SIA Junta Directiva.



Néstor Escorcia, SIA Junta Directiva.
Fernando Bolívar, SIA Junta Directiva.
Eddie Lara, SIA Junta Directiva.
Edilberto Álvarez, SIA Socio.
Guillermo Ariza, SIA Socio.
Héctor Carbonell, Cámara Colombiana Infraestructura CCI Norte director.
Luiggi Pugliese, CCI Norte Junta Directiva.
William Yacaman, CCI Ing. Civil.
Jairo E. López, Sociedad Colombiana Arquitectos SCA Regional Presidente (E).
Víctor Cantillo, UNINORTE Profesor.
Gilberto Martínez, UNINORTE Profesor.
Diego Borrigo R., CUC Dpto. Ing. Civil.
Alfredo Gómez, CUC Decano Arq.
Alfredo Arrieta, UNIAUTONOMA Director Arquitectura.
Edgardo Muñoz, UNISIMÓN Director Ing. Civil.
Guillermo Cuello, COVEIN Gerente.
Robert Narváez, Sisco Ingeniería.
Javier Abello, Nical S.A.S.
Cira Piedrahita, APC S.A.S.

Objetivo(s):

- Dar a conocer la construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Soy Barranquilla” (Retos de ciudad) al grupo de Expertos convocados del sector Obras Públicas en el Distrito de Barranquilla.
- Socializar con el grupo de Expertos convocados del Sector Obras Públicas los proyectos ejecutados y los proyectos nuevos por priorizar de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.
- Realizar síntesis de la jornada de trabajo, de acuerdo con las propuestas dadas por los expertos del sector de Obras Públicas en el Distrito.

Desarrollo:

En un ejercicio participativo, la Alcaldía de Barranquilla y el alcalde Jaime Pumarejo continúan convocando a los ciudadanos a diferentes mesas de trabajo para construir juntos el Plan de Desarrollo que regirá durante el periodo 2020-2023. En esta oportunidad, el turno fue para representantes del sector de la ingeniería y arquitectura de la ciudad, quienes se reunieron para exponer sus ideas e inquietudes.



Esta mesa técnica, a la que asistieron docentes de las facultades de ingeniería y arquitectura de las universidades del Norte, Autónoma del Caribe, Simón Bolívar, Universidad de la Costa, así como representantes de la Sociedad de Ingenieros del Atlántico, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Cámara Colombiana de la Infraestructura, entre otros, estuvo moderada por el secretario distrital de Obras Públicas, Ingeniero Rafael Lafont.

El funcionario, además de exponer los 4 retos que le permitirán a Barranquilla ser una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, y atractiva y próspera, realizó una presentación del estado de las obras que se encuentran en ejecución (Barrios a la Obra, Programa de mantenimiento y reparcho de vías, Plan Vial y los Proyectos de Canalizaciones), así como la propuesta de los proyectos viales que se tienen previstos durante la administración del alcalde Jaime Pumarejo.

“Para nosotros es importante que conozcan de primera mano cómo van los programas que lidera la Secretaría de Obras Públicas, pero sobre todo nos interesa escuchar sus inquietudes y propuestas, para que juntos podamos tener una Barranquilla más conectada. Estos espacios son necesarios y se continuarán realizando”, afirmó el secretario de Obras Públicas, Ingeniero Rafael Lafont.

Además, destacó que entre las propuestas de proyectos viales se encuentran la calle 72 entre carrera 36 y Vía 40, vía de la inclusión (inicia en la carrera 15 con calle 6 hasta la calle 80 con carrera 26C7), la canalización del arroyo de la calle 85 y la ampliación de la calle 85 entre carrera 64B y carrera 43, entre otras.

Seguidamente la Doctora María Mercedes Botero directora de INPSICON, explicó la metodología de trabajo a utilizar en la mesa con expertos, basada en la discusión colectiva de los temas de obras públicas, cada experto expondrá las sugerencias, proposiciones y los temas prioritarios para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.

Durante el desarrollo de la mesa tomaron la palabra varios expertos del sector de la ingeniería y arquitectura, entre ellos Alberto Pedrosa, presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros seccional Atlántico, quien afirmó: “Compartir la información de los nuevos proyectos con un grupo de expertos y la comunidad en general es de lo más importante que hay, porque nos hacen partícipes de las decisiones. En general se trata de obras nuevas, incluso de las existentes todavía podemos hacer muchísimas cosas siempre y cuando nos den el espacio para poder participar de ellas para hacerles vigilancia, supervisión, veeduría y acompañamiento, para asegurarles a todos los ciudadanos una inversión correcta”.



A su vez, Héctor Carbonell, director de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, manifestó: “Las opiniones que hoy transmitieron estos expertos a la Secretaría de Obras Públicas ayudan a complementar el Plan de Desarrollo. En el caso particular de la CCI quiero ratificar la importancia de conectarnos con la visión de ciudades inteligentes que la alcaldía está teniendo y que de alguna u otra manera la CCI está aportando a ese proceso. Existen recursos casi que infinitos a nivel mundial en temas de ciudades inteligentes y si nos preparamos bien para poder llegar a esos recursos, podemos lograrlo”.

Entre los temas que priorizaron los participantes se encuentran estructuraciones para que los proyectos viales correspondan a unas necesidades técnicas, geográficas, y a un cumplimiento de una normatividad ambiental y social, inversión de recursos para que las obras sean pensadas más en el peatón, así como mayor espacio para proponer ideas en la construcción de una ciudad más conectada, sostenible y con mayor equidad.

“Desde la academia opino que debemos analizar propuestas como el uso de residuos de llantas en los pavimentos y residuos sólidos que tienen potencial de aprovechamiento para la malla vial, al final todos buscamos un ambiente más saludable, vías más sostenibles y que tengan menor costo para que los impuestos sean invertidos con mayor eficiencia. Creemos que esta es la ruta que debemos seguir, acercarnos al sector público y privado y de esta manera articular las soluciones de las inversiones futuras que se realizarán en la ciudad”, concluyó Gilberto Martínez, docente Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Norte.

En la Mesa con Expertos quedaron plasmadas varias propuestas como:

- Propuesta de una mejor movilidad, propuesta de transporte, Metro.
- Propuesta de andenes, mejor trato al peatón, incentivar caminatas.
- Sugerencia de ciclovías, andenes, parqueaderos, quitar redes aéreas.
- Educación al ciudadano, cultura ciudadana, volver al respeto, a lo cívico.
- Inversión social acompañado de las obras de infraestructura.
- Ciudad inteligente y ciudad sostenible.
- Conservación y mantenimiento de la malla vial.
- Diseños de proyectos asociados con el medio ambiente.
- Propuesta de equidad, unión de vías del norte con el sur de la ciudad.
- Propuesta de utilización de materiales amigables con el medio ambiente en la construcción de obras.
- Educación vial al peatón y al conductor. Entre otros temas.

Al final de la mesa de trabajo con Expertos, el Ing. Rafael Lafont y la Doctora María Mercedes Botero dieron las gracias a los invitados por su asistencia y los exhortaron a



seguir trabajando articuladamente para construir una mejor Barranquilla, una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Realizar la mesa de trabajo con Expertos, sobre el tema de Obras Públicas, para la construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Secretaría Distrital de Obras Públicas	3 de marzo de 2020.





MESA 52. MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA EN LA SEDE DE LA ALCALDIA DISTRITAL PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	03/03/2020	Hora inicio:	8:30 a.m.	Hora fin:	10:00 a.m.
No. de Asistentes:	4	Lugar:	Despacho Alcalde.		

Participantes:

Nelson Enrique Patrón Pérez
Clemente Fajardo Chams

Invitados:

Javier Arias
Camilo Pardo
Regulo Calderon
Alma Riquett

Objetivo(s):

- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.



Desarrollo:

Durante la reunión el Jefe de la Oficina Para La Seguridad y Convivencia Ciudadana, Nelson Enrique Patrón Pérez y el Dr. Clemente Fajardo, Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla, presentan esta mesa a los asistentes teniendo en cuenta que esta es una mesa ampliada, que surge a partir de la Mesa Intersectorial Realizada en día 19 de febrero con expertos en seguridad.

Acto seguido la Dra. María Mercedes Botero, asesor de la compañía Inpsicon, realiza la presentación de los Ejes de Nuestro Nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023, enfocándose principalmente en los temas de seguridad; Teniendo en cuenta esta coyuntura interviene el Dr. Camilo Pardo (Representante de los Jueces en el Distrito de Barranquilla), quien nos presenta la necesidad de articular información y procesos con el gobierno distrital y la rama judicial, ya que los principales delitos que se comenten en el Distrito de Barranquilla se perpetran por las mismas bandas delincuenciales ya reconocidas y por personas que se encuentran en detención domiciliaria que no respetan su medida de detención, por esta razón el Dr. Pardo Sugiere que para generar una integración de información, ellos están dispuestos a entregar en medio físico los reportes de las personas que se encuentran en la medida de casa por cárcel, para que desde la oficina para la seguridad y convivencia se generen los mapeos necesarios junto con la policía nacional, y así enviar el pie de fuerza policial a los sitios que presentan mayor tasa de delitos. Queda como compromiso por parte de la Oficina para La Seguridad enviar los funcionarios que realizar el levantamiento de la información Junto con La Rama Judicial.

La Dra. Alma Riquett , Representante de la Defensoría del pueblo y el Dr. regulo Director de Fiscalía, Nos presentan la Necesidad de intervenir los entornos de juventud mediante campañas de prevención del delito, ya que estas permiten generar conciencia y promover las buenas practicas ciudadanas, a esto el Dr. Nelson Patrón, le indica que en esta administración y desde la oficina para la seguridad, se van a intervenir 160 colegios del Distrito para promover la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que el mandato anterior se intervinieron 60 colegios y lo que se pretende es impactar a más ciudadanos.

Por otra parte La Dra. Alma Riquett indica que como una propuesta para generar un mayor percepción de seguridad en la ciudad y en cumplimiento a la leyes nacionales , se pide la construcción de un centro de servicios de reclusión de acuerdo al Sistema Responsabilidad Penal Para Niños Niñas y Adolescentes (SRPA), ya que como administración debemos tener estos espacios de atención diferencia para los NNA, y que permitan tener una resocialización a los individuos jóvenes del Distrito, en este sentido el Dr. Nelson Patrón indica que desde la Oficina Para La Seguridad y Convivencia junto



con la Secretaria de Gobierno se generara el espacio para iniciar los estudios para la construcción de este Centro.

Compromiso(s)	Responsable(s)	Fecha entrega
Enviar los funcionarios que realizar el levantamiento de la información Junto con La Rama Judicial	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	3ra semana de Marzo
Iniciar estudios para la construcción del Centro de acuerdo al SRPA	Oficina para la Seguridad – Secretaria de Gobierno.	2 semana de Abril de 2020





MESA 53. MESA DE PARTICIPACIÓN ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN,



PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	04/03/2020	Hora inicio:	8:30 p.m.	Hora fin:	10:00 p.m.
No. de Asistentes:	24	Lugar:	Secretaría de Educación		

707

Participantes:

Lizette Bermejo, Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Claudia Ávila, Jefe de Prensa.

Gina Rodríguez, Asesora de Despacho

Invitados:

1. Alfonso Olano.
2. Luz Dary Carcam.
3. Luz Marina Parra, administradora de Villas de la Cordialidad con 12 bloques.
4. Oscar Mejía.
5. Matilde Robayo.
6. Santander Barraza.
7. María Henao.
8. Shirley Díaz, administra 7 edificios residenciales.
9. Rafael Vives, administrador de empresas con 15 años de experiencia y 10 edificios residenciales.
10. Jorge Arciniegas.
11. Rosmar Carillo.
12. Horacio Torres, administra edificios e instruye a los propietarios.
13. Gina Barraza.
14. Fernando Palacios.
15. Blanca Arrieta.
16. Leonor Bazza, experta en propiedad horizontal, mesa nacional de propiedad horizontal.
17. Rubén Barba.
18. Diana Iglesias.
19. Javier Ibáñez.
20. Katherine Abuchaibe, administradora de propiedad horizontal, maneja 3 edificios y un centro comercial.
21. Liliana Cabrera.
22. Ligia Fontalvo.
23. Pablo Romero
24. Zulma Botonero, especialista en finanzas, administradora de 7 edificios.

Objetivo(s):



- Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus ejes.
- Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.
- Recoger ideas que aporten a la construcción del documento relacionadas con administración de Propiedad Horizontal.

Desarrollo:

Durante la reunión la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, Lizette Bermejo, habló sobre los 4 retos de ciudad sobre los que la Alcaldía trabajará durante estos 4 años con los administradores de propiedad horizontal.

Acuerdan realizar una mesa adicional para hablar de las inconformidades de los administradores con respecto a los requisitos y requerimientos de la página web.

Una persona toma la palabra y habla de todas las ideas consignadas en dicha mesa de trabajo. Leonor Bazza empieza hablando sobre los parqueaderos de visitantes en las administradoras, que no hay parqueaderos de motos, modificar el Plan de Ordenamiento para modificar esto en las construcciones modernas. El 30% de edificios en Barranquilla tienen más de 30 años y no cuentan con las cantidades suficientes de parqueaderos.

Para que Barranquilla esté más conectada debe adquirir un plan de incentivo, por ejemplo la casa de al lado, generar incentivos y facilitar esas compras. Exonerarlos de determinados impuestos, el timbre, registro, etc.

En soy equitativa hay que fomentar el transporte público que el privado como en las ciudades modernas del mundo. Prohibir el parqueo en las vías. Que haya multas para que la gente no parquee donde quiera.

Recuperar los desniveles en las aceras y accesibilidad. Integración con secretaría de educación para que en los colegios le dicten charlas a los niños sobre cuál es la manera de vivir ahora en propiedad horizontal. Cultura y educación para vivirlo.

Fomentar políticas públicas en localidades. Acceder a los Alcaldes locales para que se sientan escuchados. Y precisan que se concreten a través de un acuerdo la constitución de propiedad horizontal.



Promover las energías limpias, que por normatividad se incentiven a las edificaciones por energía de paneles solares, recolección de aguas y ser más verde.

Campañas educativas para consciencia ciudadana, cómo debe cuidar el barranquillero su ciudad. Cultura ciudadana para que la gente cuide y no bote basuras a las calles.

No hay centros de educación cercana a algunos edificios, mayor control en manejo de mascotas y zonas públicas que están muy abandonadas.

En la 106 con 59 hay una plazoleta abandonada que han mejorado, pero que nuevamente han abandonado, parque sin riego, etc.

Cómo se prepara la propiedad horizontal para el turismo de la ciudad.

La fauna y flora que se desplaza con algunas edificaciones, no hay un plan para que los animales, como zorros, abejas, avispas, iguanas, etc. se controle el manejo ambiental de ellos.

La Alcaldía debe dar cumplimiento de la conservación del medio ambiente e implementar planes y programas para que los administradores hagan pedagogía de conservación del medio ambiente. Que la arborización debe ser un imperativo en cada edificio o propiedad horizontal.

En la sección de Atractiva y Próspera mencionan que debe hacerse control en el desarrollo del proyecto de propiedad horizontal, conservar el medio ambiente. Los constructores no entregan árboles. Que se empiece en la matriz del proyecto.

En Soy conectada es necesario que se aplique wifi a los edificios, a toda la ciudad, a los centros comerciales, etc. También respetar el tiempo de las personas cuando se va a realizar una queja o petición.

Una persona instaló una tienda y la corte dijo que era derecho al trabajo. Respeto a la garantía a la libertad económica, y si es mi único medio de sustento no me lo podrán quitar, pero la ley también dice que eso es exclusividad horizontal.





MESA 54. REUNIÓN CON EL SECTOR LGTBIQ PARA LA FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	04/03/2020	Hora inicio:	2.00 pm	Hora fin:	5.00pm
No. de Asistentes:	17	Lugar:	Alcaldía Local Riomar Barranquilla		

Participantes:

Orely Bolaño, Coordinadora Estrategia Unidad Móvil.
Yeimi Morrón, Asesora Jurídica Oficina de Mujer, Equidad y Género.
Melissa Franco, asesora jurídica Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

Invitados:

Objetivo(s):

Dar a conocer la matriz del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 ‘Soy Barranquilla’ y sus retos.

Proponer y revisar metodología y recursos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla’.

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:

La reunión se desarrolló con el siguiente orden:

- Registro de asistencia.
- Protocolo de saludo de Melissa Franco, asesora jurídica de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género, en la cual manifiesta que es el primer encuentro en el sector LGTBIQ, donde se van a tener cinco espacios, donde las mujeres de las diferentes Localidad puedan tener esta experiencia de participación ciudadana.
- Presentación de los asistentes a la mesa de trabajo
- Acto seguido, la asesora jurídica de la Oficina, expresa el propósito de esta reunión y expresa el mensaje de bienvenida y visión de nuestro alcalde Jaime Pumarejo.
- Lectura de la tabla de contenido
 1. Retos de ciudad.
 2. Metodología de participación, que son las reglas del juego.
 3. taller de construcción conjunta del Plan de Desarrollo



2020-2023.

4. conclusiones del relator

5. cierre

Seguidamente, la asesora jurídica de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género expresa los retos de la ciudad:

1. “Soy atractiva y prospera”, en la cual quiere una ciudad que brinde empleos de calidad, negocios y que permita emprendimiento, atracción de inversión, desarrollo empresarial, turismo, recreación y deportes, administración pública competente y confiable.
2. “Soy biodiversidad”: ser una ciudad ambientalmente sostenible. Fauna y flora, arborización, nuevos espacios verdes, recuperación de cuerpos y agua.
3. “Soy conectada”, mejor movilidad para el ciudadano, el cual esté en contacto con la participación ciudadana y el Gobierno local, transporte público, conectividad digital, entre otras.
4. “Soy equitativa”, donde haya una mayor cobertura y una mejor calidad en los diferentes servicios públicos, seguridad, educación, vivienda y salud.

Explicación de la metodología de participación por parte de la moderadora Orelly Bolaño, quien explica la ficha que se propuso para trabajar.

- Se le concede 30 minutos a cada uno de los grupos formados por los participantes a la actividad, para que posteriormente se socialicen las ideas de las mujeres participantes
- Socialización de las ideas registradas durante el desarrollo de la mesa para la construcción del plan del desarrollo.

Grupo 1:

Recursos direccionados a otros espacios relacionados con el desarrollo cultural de la población LGTBIQ, articulándose con llamado a la inversión y turismo, como eventos deportivos y festivales. Incentivos para artistas de los eventos. Apertura de convocatorias de proyectos que construyan el tejido social dirigido a fundaciones LGTBIQ, que propenden por el desarrollo del tejido social. Integración de proyectos entre LGTBIQ y migrantes. Creación de enlace LGTBIQ entre el gobierno y el sector LGTBIQ. Creación de oficina o secretaria LGTBIQ. Capacitación y sensibilización a funcionarios de gobierno.

Caracterización de la población LGTBIQ para que se concrete política pública. Implementación de salud con enfoque diferencial. Capacitación y sensibilización para personal de salud. Recursos para atención a población clave en lo referente a VIH y VPH. Tratamiento hormonal efectivo para mujeres y hombres *trans*.



Campañas anti-bullying y anti xenofobia, cupo directo en universidad pública para mujeres *trans*. Apoyo y creación a la microempresaria LGTBIQ sostenible, con capacitación y capital semilla de cómo mantener su negocio.

Eventos LGTBIQ en empresa pública y privada sobre la *LGTBIQ-fobia*. Asegurar cupo de trabajo a personas *trans*.

Zonas seguras para personas LGTBIQ, centro o refugio para población LGTBIQ, sensibilización para la policía nacional. Comité o brigadas de la policía dedicada a la violencia por prejuicios a población LGTBIQ. Viviendas de interés social priorizando población vulnerable LGTBIQ.

Grupo 2:

Construcción de política pública distrital LGTBIQ. Activar ruta de atención preventiva y de asistencia a violencia en contra de la población LGTBIQ. Inclusión de población venezolana. Atención en materia de VIH.

Programa distrital de inclusión laboral con énfasis en personas *trans*, que prepare a las personas, que garantice la permanencia y se le haga seguimiento a compromisos otorgados. Emprendimiento, planeación de participación de personas LGTBIQ en economía naranja.

Formar a funcionarios del distrito en atención diferencial y compromiso de respeto de diversidad sexual y de género.

Carnaval LGTBIQ y la semana de la diversidad, se conviertan en eventos de ciudad con presupuesto.

Ambiente laboral incluyente, asumiéndose un compromiso de prácticas laborales no discriminatorias.

Garantice la seguridad de los usuarios de los parques particularmente personas *trans*. Campaña de espacios seguros para personas LGTBIQ.

Campaña distrital para desmotivar prejuicios del distrito y que sea una campaña que se use desde las plataformas de la alcaldía. Vincular uso de lenguaje incluyente en todas las oficinas y funcionarios de la alcaldía.



Que el distrito cuente con ruta de atención integral en asocio con policía, fiscalía, procuraduría y defensoría del pueblo que prevenga las violencias. Que se mejore el perfil a la Oficina, convirtiéndose en secretaria de la mujer y género.

Grupo 3:

Oportunidad de empleo a través de política de inclusión, incentivo a empresarios. Participación de personas LGTBIQ en emprendimientos. Apoyar colectivos LGTBIQ. Dependencia oficial de enlace LGTBIQ del distrito de Barranquilla.

Inclusión de personas LGTBIQ en empresas de reciclaje y proyectos de artesanía. Capacitaciones y campañas educativas.

Estrategias de comunicación a través de medios electrónicos promoviendo la no discriminación. Recursos para movilizaciones de poblaciones LGTBIQ. Atención en programas con prevención y promoción de la salud en población LGTBIQ. Asignar recursos en campañas de educación de derechos sexuales reproductivos de población LGTBIQ. Subsidio de vivienda a población LGTBIQ

Grupo 4:

Campañas de cultura ciudadana que construya conocimiento y percepciones favorables sobre la población LGTBIQ. Reforzar visibilidad de espacios de participación para población diversa. Creación de planes integrales de salud con enfoque en derechos humanos para población LGTBIQ especial a mujeres y hombres *trans* en temáticas de enfermedades de transmisión sexual.

Estrategias para proteger líderes LGTBIQ, con enfoque en mujeres *trans* en el espacio público. Catedra de educación sexual y género, sensibilizando a padres y representantes en colegios.

Creación de estrategias como estímulos tributarios, para fomentar contratación de personas LGTBIQ, enfocado en personas *trans*.

Ferias de emprendimiento y empleabilidad con enfoque de género.

Planes de empleabilidad e inclusión para población LGTBIQ incluyendo migrantes.

Fomentar participación LGTBIQ en proyectos ambientales y en campañas de reciclaje y prácticas verdes.



Espacios seguros para población LGTBIQ y con personas que ejercen el trabajo sexual. Acceso a opciones de trabajo para mujeres *trans* trabajadores sexuales.

- Lectura mensaje de nuestro alcalde

“Con este ejercicio de participación ciudadana celebramos que estamos construyendo la Barranquilla democrática, la Barranquilla del futuro.”

Jaime Pumarejo Heins

Se expresa a los asistentes que si desean seguir participando en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023, pueden plasmar sus ideas utilizando nuestras distintas redes sociales a través la etiqueta #IdeasPorBarranquilla. Además, tenemos habilitado un correo electrónico donde recibiremos todas sus propuestas y una página web donde podrán enterarse de los próximos eventos, noticias y podrán participar en la encuesta del plan de desarrollo.







MESA 55. MESA DE PARTICIPACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, REALIZADA EN ESA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	05/03/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	17	Lugar:	Universidad del Atlántico		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.

Dann Payares, Asesor de la Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados:

Representantes de la Universidad del Atlántico.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Escuchar las ideas y aportes de la universidad como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.
- Hacer relatoría final.

Desarrollo:



El secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado, explicó a los asistentes el ejercicio de participación y construcción conjunta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para el Distrito de Barranquilla y las mesas que se han realizado hasta la fecha.

Acto seguido el secretario continuó explicando los 4 retos de ciudad que afronta el distrito de Barranquilla y explico cómo podían encajar cada una de sus ideas en esos 4 retos: Equitativa, Biodiversidad, Conectada y Atractiva y Próspera.

En el espacio de participación los asistentes a la mesa destacaron las siguientes ideas:

- Revisión Plan Portuario de Barranquilla.
- Coherencia del diseño urbano con las condiciones climáticas y ambientales.
- Análisis de condiciones y densidades habitacionales.
- Relación espacio público, diseño urbano y construcción.
- Campañas contra la contaminación auditiva.
- Creación de programas académicos.
- Análisis económico del Carnaval (revisión de proceso de costos y beneficios).







MESA 56. MESA DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS ÉTNICOS INDÍGENAS ASENTADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “SOY BARRANQUILLA”.

Fecha:	05/03/2020	Hora inicio:	3:00 p.m.	Hora fin:	5:00 p.m.
No. de Asistentes:	19	Lugar:	Salón de eventos Secretaría de Educación, centro comercial Los Ángeles.		

Participantes:

Clemente Fajardo, Secretario Distrital de Gobierno.
Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Cabildos Indígenas asentado en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.





- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Inclusión en programas sociales y laborales, hacer parte de la red de mujeres y tener acceso a los portafolios de estímulos, fueron algunas de las propuestas de los representantes de cuatro comunidades étnicas indígenas en la mesa de participación para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo de Barranquilla.

La mesa, presidida por el secretario de Gobierno, Clemente Fajardo, y el secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado, fue la segunda reunión de este tipo para socializar el documento construido en la primera mesa realizada el 20 de febrero. Durante la jornada, los miembros de los cabildos indígenas asentados en Barranquilla destacaron la invitación del gobierno del alcalde Pumarejo para que sus ideas estén en la hoja de ruta de la ciudad, en donde ellos también son actores importantes.

Bajo la vocería del capitán menor del Cabildo Zenú, John Jairo Ortiz Pérez; la coordinadora del Cabildo Indígena KuanKuamo, Adelaida Sarmiento, y el gobernador del Cabildo indígena Inga, Víctor Tisoy, estos grupos intercambiaron ideas y unificaron las propuestas para esta Barranquilla imparable.

Por su parte, el secretario de Gobierno anotó: “Tenemos que trabajar de manera articulada entre las secretarías para canalizar bien los programas y recursos, por eso la importancia de este ejercicio conjunto, donde la meta es mejorar, y todas sus ideas y propuestas las estamos escuchando, como lo quiere nuestro alcalde en esta Barranquilla imparable”.

Durante la mesa se escucharon, con atención, cada una de las propuestas formuladas por los participantes, que se basaron en los retos del alcalde para construir una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera. Entre los temas expuestos hicieron énfasis en que, además de pertenecer a una comunidad indígena, también defienden los derechos de las mujeres y consideran que pueden aportar mucho al incluirlas en la red de mujeres, en las capacitaciones y en los programas sociales.

También se recibieron propuestas como subsidio de transporte para estudiantes de estas comunidades y acceso a convocatorias de empleo en entidades públicas. Igualmente solicitan mayor inclusión en la participación de ferias artesanales y culturales, ya que es su deseo organizarse mejor dentro del territorio.

Al cierre, el secretario de Planeación concluyó: “Es muy importante para el Distrito que



ustedes hayan aceptado esta invitación a participar en la construcción de Plan. Esta tarea fue encomendada de manera especial por el alcalde Pumarejo. Con esta, completamos 26 mesas con grupos poblacionales entre los que se encuentran comunidad LGTBIQ, población en condición de discapacidad, animalistas, representantes de víctimas, habitantes de la calle, mujeres, juventud, adulto mayor, primera infancia, entre otros. Todas sus ideas enriquecen la construcción de este documento que estamos construyendo entre todos”.

723





MESA 57. MESA DE PARTICIPACIÓN CON COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS TODOS AL PARQUE, BARRANQUILLA SIN ARROYOS Y SIEMBRA BARRANQUILLA REALIZADA EN EL PARQUE VENEZUELA PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	05/03/2020	Hora inicio:	6:00 p.m.	Hora fin:	9:00 p.m.
No. de Asistentes:	145	Lugar:	Parque Venezuela.		

Participantes:

Alberto Salah, Gerente de la Agencia Distrital de Infraestructura.
 Carlos Sarabia, Gerente de Alumbrado Público.
 Kathya Navarro. Gerente de Siembra Barranquilla
 Juan Manuel Alvarado, Secretario Distrital de Planeación.
 Deivy Cásseres, jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Comunidad en general.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.



- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Todos al Parque, Barranquilla sin Arroyos y Siembra Barranquilla son, sin duda, iniciativas que en los últimos años le cambiaron la cara a nuestra ciudad y mejoraron la calidad de vida, tal como lo reconocieron los asistentes a la mesa de construcción conjunta del **Plan de Desarrollo 2020-2023** convocada por la **Agencia Distrital de Infraestructura- ADI-** bajo la directriz del **alcalde Jaime Pumarejo Heins**.

En el **parque Venezuela**, y con una masiva asistencia, habitantes de todas las localidades tomaron parte activa con ideas y planteamientos para que la actual administración siga consolidando a **Barranquilla** como una ciudad imparable, trabajando con los retos de ser equitativa, conectada, biodiversa, y atractiva y próspera.

Más atractiva para visitantes

Dentro de las ideas expuestas por la ciudadanía está la propuesta de **organizar recorridos por los parques de diferentes sectores de la ciudad**, con el objetivo de que los visitantes conozcan de primera mano el desarrollo de Barranquilla en uso del tiempo libre y recuperación del espacio público.

Tener zonas de reciclaje en los parques para enseñar a todos los habitantes a desarrollar esa práctica, realizar competencias y organizar eventos deportivos en ellos, fueron algunas de las ideas presentadas en la mesa.

Recuperar sus escenarios culturales y sus conchas acústicas, **construir nuevos escenarios en el suroccidente**, embellecer sectores como **Miramar**, áreas destinadas específicamente para habitantes de la tercera edad en los parques, así como zonas de juegos para niños en condición de discapacidad, fueron otras de las iniciativas que se conocieron en esta jornada.

En el tema de arborización, los líderes de las diferentes localidades reconocieron el trabajo que se lleva a cabo y solicitaron seguir haciendo énfasis en esa labor.

Convertir arroyos en atractivos



Otra de las propuestas interesantes en este ejercicio de participación ciudadana estuvo a cargo del **sacerdote Cyrillus Swinne**, más conocido en Barranquilla como el **padre Cirilo**, quien lanzó como idea hacer de los arroyos un atractivo más de la ciudad.

Los arroyos no tienen que ser una amenaza, sino convertirlos en algo atractivo dentro de los parques, hacerlos parte de ellos, integrarlos a la ciudad, que formen parte del paisajismo.

Asimismo, propuso invitar a la gente de Barranquilla a llevar a cabo no solo una recreación activa en los parques, sino que ésta también sea pasiva. **“Es importante que aprendamos a contemplar la naturaleza**. Sería bueno tener en los parques espacios mínimos en un rincón como **jardines botánicos**, para que la gente vaya conociendo diferentes especies”, recomendó.

Seguir trabajando

Una vez finalizadas las mesas de participación ciudadana, en las cuales se construye el **Plan de Desarrollo** de la ciudad, el **gerente de ADI, Alberto Salah Abello**, expresó su beneplácito por las ideas y propuestas allí expuestas.

“Este es un espacio real de participación. Me siento orgulloso y agradecido porque, aunque hemos hecho mucho, aquí hay gente que tiene sueños e ilusiones de ir por más. **Qué bonito que en Barranquilla la gente se sienta feliz y orgullosa de su espacio público**”, dijo Salah.

Anunció que para este 2020 y en el futuro, los parques “vienen recargados”. Y agregó: “Todos en el gobierno de **Jaime Pumarejo** tenemos ganas de seguir trabajando para que esta ciudad siga siendo lo que es. **Barranquilla hace 12 años se embarcó en un tren que es imparable**, se embarcó en una ruta de transformación y de cambio, y en el gobierno de Jaime Pumarejo queremos que todos se suban a ese tren y que a todos los que vivimos en Barranquilla nos vaya bien. Queremos que la ciudad esté unida al ciudadano, cerca de él y que sea una ciudad biodiversa”, al tiempo que agradeció la participación de los representantes de las localidades de Barranquilla en este ejercicio ciudadano.





MESA 58. MESA DE PARTICIPACIÓN CON EL SECTOR DEPORTIVO REALIZADA EN EL ESTADIO EDGAR RENTERÍA PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	05/03/2020	Hora inicio:	3:00 p.m.	Hora fin:	5:00 p.m.
No. de Asistentes:	60	Lugar:	Estadio Edgar Rentería.		

729

Participantes:

Gabriel Berdugo, Secretario Distrital de Recreación y Deportes.
Adel Rodríguez, Director de las Escuelas de Formación.
Jorge Gil.
Emmanuel Valencia.
María Alexandra Henríquez.

Invitados:

Representantes del sector Deportivo en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

Cada vez son más los barranquilleros que se suman al compromiso de aportar ideas para construir el **Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023**. En esta ocasión, el **estadio Edgar Rentería** fue el escenario propicio donde fueron escuchados entrenadores, deportistas, expertos en recreación y líderes comunitarios, quienes hicieron un diagnóstico e identificaron oportunidades de mejoras en varios aspectos.

Dentro de la dinámica de la mesa de trabajo, varios coincidieron en que el deporte y la recreación están interconectados. El reto está en articularlos de tal manera que el ciudadano **goce de espacios recreativos en familia**, y también que tenga oportunidades de hacer parte de procesos formativos que eventualmente conduzcan al alto rendimiento deportivo.

Se planteó la necesidad de tener un programa robusto de capacitaciones y formación del equipo humano. **Contar con semilleros y apuntarle a tener capacitaciones inclusivas,**



equitativas y descentralizadas. La prioridad para estos programas, según los participantes, deben ser niños, jóvenes y adultos mayores.

“Estamos a un paso de estar muy bien, necesitamos lograr una mejor articulación entre las diferentes dependencias de la **Alcaldía** para lograrlo”, expresó el psicólogo, en condición de discapacidad, de la **Fundación Unicornio, Carlos Vergara**, quien además plantea la importancia de contar con personas en estas condiciones para que abanderen temas de inclusión en los programas de recreación y deportes.

Manifestaron que la inclusión y la equidad deben ser una prioridad, sobre todo en los accesos a escenarios deportivos, capacitaciones y participación.

“Ha sido muy útil este ejercicio porque hemos conocido de primera mano lo que la ciudadanía sueña en materia de deporte para la ciudad. Queremos que sepan que hemos tomado atenta nota y que esto nos servirá para hacer más robusta nuestra propuesta deportiva”, expresó el **secretario de Recreación y Deportes, Gabriel Berdugo Peña**.

El consenso general apuntó a que el deporte es una alternativa sana para la educación y el desarrollo de una comunidad, de ahí la importancia de convocar e informar de manera óptima todo lo concerniente con las actividades.

Otras de las recomendaciones y propuestas que se hicieron fueron las siguientes: trabajar por garantías de entornos seguros para deporte y recreación; dignificar la labor de recreacionistas y entrenadores, así como establecer alianzas entre el sector público y el privado, y que los programas en deporte tengan regularidad.





MESA 59. MESA DE PARTICIPACIÓN CON EL SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO REALIZADA EN EL UNIVERSIDAD DE LA COSTA PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	05/03/2020	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora fin:	11:00 a.m.
No. de Asistentes:	75	Lugar:	Universidad de la Costa.		

Participantes:

Ana Saltarín, Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Juan Manuel Alvarado, secretario Distrital de Planeación.

Invitados:

Representantes del sector Gestión del Riesgo en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.



Desarrollo:

Construir la hoja de ruta que debe orientar a la ciudad durante el próximo cuatrienio va por buen camino con los aportes de cientos de ciudadanos, expertos, gremios, sectores poblacionales, entre otros, que siguen incorporando sus propuestas al **Plan de Desarrollo 2020-2023 'Soy Barranquilla'**.

Uno de los grupos participantes de estas mesas fueron expertos de procesos sociales de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres, teniendo en cuenta que, desde su experiencia, hay muchas estrategias transversales complementarias a los diferentes retos que tendrá el Plan.

Esta mesa estuvo liderada por la **jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, Ana Saltarín**; y el **secretario de Planeación, Juan Manuel Alvarado**, quienes escucharon atentamente y recibieron la formulación de las ideas planteadas por los expertos, y que van en concordancia con la visión del **alcalde Jaime Pumarejo** para construir una ciudad equitativa, conectada, biodiversa, atractiva y próspera.

“En esta reunión tomaremos sus aportes para sentar las bases que nos permitirán implementar las políticas públicas para hacer de **Barranquilla** una ciudad imparable”, indicó **Saltarín**.

El **secretario de Planeación** señaló que estas mesas también son importantes pues contienen una perspectiva transversal y participan en proyectos como la construcción de viviendas, canalización de arroyos, arborización, redes públicas, entre otros.

Asimismo, se resaltó en esta mesa que la gestión del riesgo debe fortalecer sus acciones hacia la prevención y debe estar contemplado a largo plazo.

La **coordinadora de la maestría en Desarrollo Sostenible de la Universidad de la Costa, Celene Milanés Batista**, destacó que “la academia aporta al plan de desarrollo desde las investigaciones científicas, todo el potencial que la universidad tiene a través de sus programas académicos en pregrado y posgrado y se maneja una línea de investigación en temas de gestión del riesgo”.

Por su parte, el **consultor del sector privado en gestión del riesgo, John Guzmán**, afirmó que “la empresa privada aporta tecnología y apoya procesos importantes como la gestión del riesgo, para poder tomar decisiones acertadas y poder prevenir de manera adecuada por medio de sistemas de alertas tempranas y de información posibles emergencias”.





MESA 60. MESA DE PARTICIPACIÓN CON POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA REALIZADA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.



Fecha:	11/03/2020	Hora inicio:	3:00 p.m.	Hora fin:	5:00 p.m.
No. de Asistentes:	12	Lugar:	Secretaría Distrital de Gobierno.		

736

Participantes:

Clemente Fajardo Cham, Secretario Distrital de Gobierno.
Juan Manuel Alvarado Nivia, Secretario Distrital de Planeación.
Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Representantes de población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera asentada en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Acordar con los representantes mesa de participación con aproximadamente 80 personas.
- Necesidades para la mesa.

Desarrollo:

El jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Deivy Cásseres, saludó a los asistentes a la mesa, explicó cómo se ha venido trabajando en las 59 mesas anteriores y presentó al Secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado Nivia, a quien le dio la palabra.

El Secretario de Planeación saludó a los asistentes e informó que a la fecha se han realizado 59 mesas. Explicó cuáles han sido los cuatro retos de ciudad que el alcalde Jaime Pumarejo Heins ha trazado para hacer de Barranquilla una ciudad más equitativa, justa, biodiversa, conectada, atractiva y próspera.

Acto seguido cada representante de la comunidad Afrocolombiana tomó la palabra para manifestar sus preocupaciones respecto a la verdadera atención que se le preste a las ideas que van a proponer; además aseguraron que es su deseo que se haga efectiva la Política Pública para la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera residente en el Distrito de Barranquilla.

El secretario de Gobierno tomó la palabra asegurando que estos espacios de diálogo son precisamente para escuchar y atender las necesidades de cada población y que cada Gobierno tiene 4 años para poder satisfacer el mayor número de necesidades prioritarias insatisfechas de cada población, invitando a la confianza y al trabajo en equipo.



Por su parte, el secretario de Planeación, aclaró que si bien muchas de las propuestas son viables hay otras que deben ser evaluadas y estudiadas por el Distrito para establecer su prioridad y viabilidad; y agregó: “Quizá algunas de las ideas que ustedes desean proponer como población ya se encuentran contempladas en el documento que aún se está elaborando”.

Representantes de la comunidad tomaron nuevamente la palabra para sugerir cambiar la metodología de participación:

“Proponemos un espacio autónomo, donde el Secretario pueda Instalar la mesa, compartir los 4 retos de ciudad y nosotros poder tener una jornada completa (mañana y tarde) para construir un documento que se entregará posteriormente a la secretaría de Planeación.

De esta manera se acordó el día domingo, 15 de marzo, a las 10:00 a.m., realizar la mesa de participación con más de 80 representantes de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera en el Colegio Distrital El Valle.







MESA 61. MESA DE PARTICIPACIÓN CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN REALIZADA EN AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

739

Fecha:	11/03/2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora fin:	12:00 p.m.
No. de Asistentes:	31	Lugar:	Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación		

Participantes:

Bibiana Rincón Luque, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados:

I.E.D. La Magdalena

I.E.D. Nuestra Señora de las Nieves

I.E.D. San Salvador

I.E.D. Gabriel García Márquez

I.E.D. José Eusebio Caro

I.E.D. Nuestra Señora del Rosario

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Explicar la metodología de participación.
- Realizar las mesas de trabajo y diligenciar las fichas.
- Socializar las ideas por mesas.
- Hacer relatoría final.
- Recopilar los aportes de los participantes de la mesa de trabajo como insumos para la formulación del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020 – 2023.

Desarrollo:

La Secretaria Distrital de Educación, Bibiana Rincón, saludó a los participantes, presentó los 4 retos de ciudad, la metodología de participación y acto seguido los representantes de las I.E.D. asistentes expusieron sus ideas:

Los y las jóvenes que participamos en esta mesa de trabajo creemos que un gran problema que tenemos en la ciudad es que vivimos en una sociedad donde los ciudadanos tenemos poca conciencia de nuestros derechos y deberes. Debido a esto, somos vulnerados y se evidencia mucha corrupción y desigualdad.

Para enfrentar el problema anterior es necesaria la educación. En este sentido, los y las jóvenes podemos ser los líderes que promuevan las diferentes propuestas y acciones educativas de cada reto en las comunidades.



A continuación, planteamos lo que debe hacerse durante 2020/2023 para cumplir con los desafíos de cada reto

- **Soy Equitativa**

- Facilitar el acceso educativo a la población inmigrante.
- Invertir en vías que den acceso rápido a los barrios vulnerables utilizando materiales de calidad y con rapidez en la mano de obra.
- Adecuación de áreas y planteles educativos para aquellas personas con discapacidad, como libros en braille, por ejemplo.
- Renovación de las áreas recreativas y los parques de la ciudad en todos los sectores.
- Invertir en aumentar el personal de salud pública; de manera que encontremos todos los especialistas en un solo lugar y se dé prioridad a la atención de grupos vulnerables, como las personas de la tercera edad.

- **Soy Conectada**

- Tener un gobierno transparente; de manera que sean comunicadas todas las propuestas políticas que se piensan implementar, para que los ciudadanos podamos dar nuestra opinión sobre ellas.
- Promover la participación ciudadana en cada uno de los ámbitos.
- Impulsar y difundir la información desde nosotros los jóvenes hacia la sociedad.

- **Soy Biodiversidad**

- Concientizar al ciudadano para que seamos “ecoamigables” por medio de las siguientes acciones:
- Colocar contenedores de basura separados en los diferentes espacios públicos para que la población pueda clasificarla. La gestión y el beneficio obtenido de esta recolección puede ser para las fundaciones sin ánimos de lucro.
- Promover el uso de la bolsa negra y transparente para separar y clasificar los residuos en nuestros hogares: orgánicos e inorgánicos.
- Realizar campañas para que el aceite quemado no se coloque en los desagües y haya un manejo adecuado de las pilas porque tienen mercurio.
- Reunirnos los ciudadanos por sectores para organizar las acciones de clasificación de la basura.
- Continuar con la siembra de árboles en la ciudad.
- Invertir más en el zoológico porque está abandonado. Podemos aprovechar la participación de los adultos mayores en esto.

- **Soy Atractiva y Próspera**



- Para tener una Barranquilla atractiva y próspera debemos tener educación. Por esta razón es importante educar y formar líderes sociales para que ellos y ellas promuevan las acciones de conservación y mantenimiento de nuestros espacios y todos aportemos a la cultura ciudadana.
- Dar a conocer el arte que tenemos en Barranquilla, como la orquesta sinfónica y los diversos proyectos culturales. Mostrar en las redes sociales el semillero de talento que tenemos.
- Divulgar las actividades artísticas y deportivas que desarrollan en la ciudad para que tengamos oportunidad de participar. Muchas veces no asistimos porque no sabemos que se van a dar.
- Reubicar a los vendedores ambulantes en el centro organizándolos como en una galería de artesanos, donde se pueda comprar y vender los productos y se expongan y den a conocer las manifestaciones culturales que tenemos.
- Fortalecer la formación en Emprendimiento, Economía naranja y Desarrollo sostenible
- En recreación y deporte es necesario generar recursos en pro del apoyo al talento barranquillero.
- Promover el arte como un trabajo formal que pueda generar ingresos.







MESA 62. MESA DE PARTICIPACIÓN CON POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, NEGRA, RAIZAL Y PALANQUERA REALIZADA EN EL COLEGIO DISTRITAL EL VALLE PARA LA DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ‘SOY BARRANQUILLA’.

Fecha:	15/03/2020	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora fin:	4:00 p.m.
No. de Asistentes:	60	Lugar:	Colegio Distrital el Valle.		

Participantes:

Juan Manuel Alvarado, secretario Distrital de Planeación.

Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Invitados:

Representantes de la población Afrocolombiana, Negra, Raizar y Palenquera asentada en el Distrito de Barranquilla.

Objetivo(s):

- Presentar los 4 retos de ciudad.
- Presentar los proyectos que hasta ahora el Distrito tiene contemplados para la población Afrocolombiana, Negra, Raizar y Palenquera asentada en el Distrito de Barranquilla.



- Conceder espacio de participación autónomo para que la comunidad desarrolle las ideas.
- Hacer llegar las ideas a la secretaría Distrital de Planeación.

Desarrollo:

El jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Deivy Cásseres, saludó a los asistentes a la mesa, explicó cómo se ha venido trabajando en las 61 mesas anteriores y presentó al Secretario Distrital de Planeación, Juan Manuel Alvarado Nivia, a quien le dio la palabra.

El Secretario de Planeación saludó a los asistentes e informó que a la fecha se han realizado 61 mesas. Explicó cuáles han sido los cuatro retos de ciudad que el alcalde Jaime Pumarejo Heins ha trazado para hacer de Barranquilla una ciudad más equitativa, justa, biodiversa, conectada, atractiva y próspera.

Seguidamente el Secretario de Planeación mencionó los proyectos que a la fecha se tienen contemplados en el Plan de Desarrollo para la población Afrocolombiana, Negra, Raizar y Palenquera asentada en el Distrito de Barranquilla:

Generar acciones diferenciadas que favorezcan el cumplimiento de los derechos, el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la población Afrocolombiana, Negra, Raizar y Palenquera dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

- **Educación:**
 - Promoción y apoyo para el acceso a la educación técnica y tecnológica de la población Afrocolombiana, Negra, Raizar y Palenquera.
 - Fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas.
- **Salud:**
 - Mejorar el acceso, la atención y mecanismos de prevención en salud de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Primera Infancia:**
 - Asegurar el acceso a atenciones básicas y restablecimiento de Derechos de los niños menores de 6 años (primera infancia) miembros de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Adulto Mayor:**
 - Garantizar la protección del adulto mayor a través de la inclusión especial de miembros de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.



- **Atención Integral A La Mujer Afro:**
 - Prevención de riesgos, protección y garantía de Derechos a las mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras para la eliminación de la discriminación, el maltrato y la exclusión.
- **Población En Condición De Discapacidad:**
 - Generar acciones diferenciadas que favorezcan la atención integral para miembros de la comunidad Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera con alguna condición de discapacidad.
- **Vivienda:**
 - Promoción y apoyo para el acceso a soluciones de vivienda, programas de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario, proceso de mejoramiento y titulación en los barrios y zonas de asentamiento de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- **Recreación Y Deportes:**
 - Fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación en barrios y zonas de asentamiento de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Fortalecimiento Microempresarial**
 - Promoción y apoyo para el acceso a programas de emprendimiento a mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Cultura**
 - Reconocimiento a la Cultura, Costumbres Ancestrales y fechas conmemorativas de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Fortalecimiento Administrativo**
 - Promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.

Por su parte, la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera asentada en el Distrito de Barranquilla aportó la siguientes ideas:

Desarrollo Económico:

- Implementara durante el cuatrienio un programa especial para otorgar títulos de propiedad a miembros de las comunidades Afrocolombiana,



Negra, Raizal y Palenquera que ejerzan posesión material de bienes inmuebles.

- Garantizara el fortalecimiento de proyectos de economía asociativa y de emprendimiento para las comunidades NARP.

Salud:

- Garantizar la atención integral a las CNARP mediante la construcción de lineamientos para establecer el enfoque étnico en los programas, planes y proyectos del sector, incorporar los componentes de discapacidad y rehabilitación en las rutas de atención, la realización de autodiagnósticos de salud y protección social y la atención a la medicina tradicional, que posibiliten la medicina preventiva.
- Construir un estudio epidemiológico participativo que dé cuenta de las realidades en salud que presenta la población NARP en el distrito de Barranquilla.
- Garantizara la inclusión como instrumento de participación de las CNARP en la formulación, construcción y consulta previa de la intervención colectiva distrital en el marco de la Resolución 518 de 2015.

- Educación:

- Garantizara la implementación de la etnoeducación y sus principios en los programas orientados a la primera infancia que se desarrollen en barrios y zonas de asentamiento de las CNARP.
- Garantizar la formación a nivel de maestría y doctorados en Educación Intercultural a docentes y directivos docentes etnoeducadores vinculados al sector oficial.
- Garantizara la implementación de una estrategia para el mejoramiento de la infraestructura y construcción de los establecimientos educativos que atienden población con presencia de comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera del distrito a través de cofinanciación con el Ministerio de Educación Nacional.
- Beneficiar a 100 etnoeducadores negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros mediante del desarrollo de procesos de formación en el marco del Programa Todos a Aprender.
- Concertar con las instancias de representación la implementación de mecanismos que permitan beneficiar a jóvenes de las CNARP con el ingreso a programas de formación técnica y profesional.
- Implementará e incorporará con enfoque diferencial en los Proyectos Educativos Institucionales como obligatoria, la perspectiva etno-educativa



para la Cátedra de estudios Afrocolombianos en todas las instituciones del distrito de conformidad con el Decreto 1122 de 1998.

- Brindar formación académica en el idioma de inglés a los bachilleres y estudiantes de pregrado de las comunidades NARP graduados en las I.E del Distrito de Barranquilla.

- **Derechos Humanos:**

- Fortalecer y articular con la Subcomisión de DDHH que conforme la Consultiva Departamental de las comunidades NARP, como escenario de participación en el seguimiento a los escenarios de DDHH.

- **Mujer, Género Y Diversidad:**

- Orientar la inclusión de acciones dirigidas a las mujeres pertenecientes a las comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera en los planes sectoriales así mismo, garantizará la realización de 3 Encuentros de mujeres NARP durante el cuatrienio
- Garantizar la adopción de una ruta concertada de protección y atención integral para las mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.

- **Emprendimiento Y Empleabilidad:**

- Diseñará e implementará estrategias productivas y empresariales dirigidas al fortalecimiento de capacidades en torno a la financiación, producción, transformación y comercialización de las economías propias de las comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- Liderar la implementación de la política de fomento y salvaguarda de la alimentación y cocinas tradicionales de las comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- Ofrecerá acciones de formación profesional integral para mejorar los perfiles ocupacionales de los miembros de las comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera, e incidir en sus niveles de inserción laboral.
- Brindará asistencia técnica y financiera, acompañamiento a las iniciativas de turísticas lideradas por expresiones organizativas de las CNARP para su formalización (Registro Nacional de Turismo).
- Apoyar el fortalecimiento y creación de empresas, para comunidades Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- Capacitar a productores Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros de bienes y servicio en los Programas de Formación Exportadora de Bienes y Servicios.



Cultura Y Comunicación:

- En articulación con Colombia Joven crear un Centro SACUDETE (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento) con enfoque étnico en 1 Barrio de población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- En cooperación con el MinTIC beneficiará con una solución de acceso público a Internet en sede educativa oficial a la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de 15 barrios.
- Desarrollar una campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos.
- Promoverá la creación y puesta en funcionamiento de las Escuelas de Taller Naranja en barrios y zonas de asentamiento de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- En cooperación con el Mincultura garantizará la protección e inclusión de las lenguas nativas Palenquera y Raizal en el marco de la ley 1381 de 2010.

- Vivienda:

- Garantizará la formulación de programas de vivienda, de interés social y prioritaria, arrendamiento con opción de compra y mejoramientos de vivienda dirigido a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras previa concertación de la tipología con las instancias de representación.

- Fortalecimiento Organizativo Y Participación:

- Realizará en cada vigencia una formación en liderazgo, participación y normas de convivencia dirigido a expresiones organizativas.
- Realizará un proceso de formación en disposiciones del Código de Policía y Contextos Etnoculturales.
- Realizará una caracterización y georeferenciación de grupos Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueras organizados del Distrito de Barranquilla.
- Propender por la Profesionalización y posgrados en los niveles de especialización, maestrías y doctorados dirigido a los miembros de las Comunidades NARP con instituciones educativas públicas y privadas.

- Deporte:



- Garantizar la atención a las CNARP mediante la realización de un censo y diagnóstico de escenarios deportivos.
- Gestionar con el acompañamiento de expresiones organizativas la suscripción de convenios y/o contratos con el Ministerio del Deporte para cofinanciar la construcción adecuación y dotación de escenarios deportivos y centros de alto rendimiento.
- Garantizar la suscripción de convenios de cofinanciación con el Ministerio del Deporte para impulsar el Deporte social comunitario promoviendo los deportes tradicionales y ancestrales y programas de recreación, en barrios y zonas donde se ubican las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- Garantizar el fortalecimiento, asistencia técnica, ciencias del deporte y apoyo psicosocial a entrenadores Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros para potencializar el rendimiento de atletas pertenecientes a expresiones organizativas distritales.
- Garantizar el impulso al Deporte social comunitario, tradicional y ancestral que promueven expresiones organizativas distritales.
- **Infancia, Adolescencia Y Juventud:**
 - Fortalecer el capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de los jóvenes NARP del Distrito.
 - Garantizar la construcción de 5 CDI con enfoque diferencial para la atención integral a los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes en los barrios y zonas de asentamiento de las comunidades NARP.
 - Garantizar la realización de encuentros, mingas semestrales de jóvenes y estudiantes de las comunidades NARP.
- **Paz y Posconflicto:**
 - Desarrollará acciones, políticas y programas dirigidas a la consolidación de una paz estable y duradera en el marco del postconflicto en los barrios y zonas con presencia de población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.
- **Adulto Mayor:**
 - Desarrollar acciones, políticas y programas encaminados a garantizar la protección del adulto mayor a través de la inclusión especial de miembros de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.
- **Población En Situación De Discapacidad:**



- Desarrollar acciones, políticas y programas de atención intersectorial e integral a favor de la población NARP en situación de discapacidad.
- **Infraestructura:**
 - Garantizar el mantenimiento y construcción de vías ubicadas en barrios y zonas de asentamiento de las comunidades NARP.
- **Biodiversidad:**
 - Apoyar iniciativas productivas de Negocios Verdes en las comunidades NARP del Distrito de Barranquilla.
 - Incrementar las áreas verdes y corredores ambientales en los barrios de asentamientos de comunidades NARP.
 - Implementar un sistema de monitoreo para generar alertas tempranas en los arroyos que atraviesen los asentamientos de las comunidades NARP.
 - Diseñar un plan de adaptación al cambio climático para los asentamientos de las comunidades NARP.





CONCLUSIONES

Sin duda, la participación de la ciudadanía es clave para que las autoridades municipales estén en capacidad de identificar las principales inquietudes y preocupaciones de las comunidades. Por este motivo, la Alcaldía de Barranquilla llevó a cabo una serie de mesas de participación en diferentes zonas de la ciudad y con distintos sectores de la población; así mismo habilitó medios digitales para la participación ciudadana.

El análisis de los resultados de cada una de las estrategias utilizadas para la participación ciudadana en la construcción de plan de desarrollo contó con el análisis de expertos de la Universidad del Rosario, con el trabajo investigativo de Inpsicon, organización especializada en psicología del consumidor y el equipo técnico y profesional de la Secretaría Distrital de Planeación, de tal manera que se pudiera aprovechar al máximo la información recogida en el ejercicio de participación realizado a lo largo de 2 meses.

En líneas generales, en cuanto a las mesas por localidades, encontramos que a los ciudadanos les preocupan los temas de **empleo, salud, biodiversidad, niñez, educación**, entre otros. El análisis de bigramas, o pares de palabras, nos muestra el marcado interés por los temas de **servicios públicos, medio ambiente, participación ciudadana, tejido social, consumo responsable y cultura ciudadana**. Es interesante que, si bien algunos de estos temas parecen obvios, existen diferencias entre cuáles son más recurrentes en cada mesa zonal. Es decir, las preocupaciones varían de manera importante entre los diferentes barrios de la ciudad.

En materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS 8 (**trabajo decente y crecimiento económico**), 6 (**agua limpia y saneamiento**) y 3 (**salud y bienestar**) son los más discutidos, de manera implícita, por la comunidad. En el caso de la mesa con la población **LGBTIQ**, los temas de **seguridad, violencia y reducción de las desigualdades** son bastante importantes. En cuanto al análisis de sentimiento, los resultados muestran que, en términos generales, las discusiones tienen un sentimiento positivo. A pesar de que en las mesas se abordan temas neurálgicos y complicados, las personas tuvieron una actitud positiva y propositiva frente a los mismos.

El análisis de redes sociales mostró que dos cuentas oficiales (las de la Alcaldía y el Alcalde), y dos cuentas no oficiales de ciudadanos del común (en este caso de dos mujeres), fueron las que movilizaron más respuestas a la etiqueta #IdeasPorBarranquilla. La recepción fue relativamente buena, con más de 300 trinos de personas opinando en respuesta a esta etiqueta. Además, en general, las personas respondieron de manera positiva, algo que no siempre ocurre cuando la gente reacciona a campañas de los gobiernos.

Los temas más recurrentes en estos trinos no guardan correspondencia perfecta con los de las mesas, reflejando que cada estrategia se enfoca en segmentos distintos de la población. Las temáticas de **cultura ciudadana, movilidad y transporte, empleo, construcción, puerto y metro**, fueron más recurrentes en esta muestra de tuiteros.



Adicionalmente, se concluye que es importante continuar con estrategias de participación ciudadana que involucren diferentes medios de contacto con los públicos, pues cada estrategia permite llegar a segmentos diferentes de la población.

Naturalmente, la situación actual que vive el planeta por cuenta de la pandemia del Covid-19, ha trastocado las dimensiones económicas y de salud pública en todas partes, y la ciudad de Barranquilla no es la excepción. Seguramente, tanto las preocupaciones como los sentimientos de los ciudadanos han cambiado drásticamente en las últimas semanas (posteriores a este informe). Por tanto, el análisis aquí consignado debe entenderse como una línea de base del pulso de la ciudadanía antes de la crisis. Por supuesto, es de esperar que la situación actual lleve a importantes modificaciones en las bases del plan.

Los **Expertos** quisieran un Plan de Desarrollo 2020-2023 diseñado para una ciudad con una vocación más definida y compartida (portuaria, turismo de eventos, cultura/carnaval, exportadora), que sea segura (con autoridad, normatividad y vigilancia), incluyente (para propios y migrantes, reincorporados, poblaciones vulnerables), con barranquilleros que tengan más sentido de pertenencia y cultura ciudadana. Sueñan con una urbe que integre el sector público, privado y académico, en conjunción con el Área Metropolitana y el progreso del Caribe; que siga mirando y pensándose desde y hacia el río y el mar.

También quieren una Barranquilla Ambientalmente sostenible, cumplidora de la ley, con habitantes y autoridades conscientes de los riesgos y de su gestión preventiva. Que se caracterice por tener administración inteligente sin sobre endeudamiento, transparente en inversiones, que garantice trazabilidad de manejo de los dineros públicos, que cuente con personas comprometidas con sus obligaciones como contribuyentes. Desean que el Alcalde continúe el plan de inversión en infraestructura, que recupere la industria y apoye desarrollo empresarial, que no cese en apalancar el acceso a la calidad de educación pública (escolar, tecnológica y superior) y que garantice la generación de empleos formales.

Los ciudadanos quieren una ciudad que siempre innove (apalancando investigación de alto nivel). Reclaman consumo responsable (ciudadano- autoridades) con manejo productivo de residuos; urgen mejoras en movilidad y seguridad vial, transporte público integrado eficiente; que se haga uso y mantenimiento adecuado de espacio público (bien arborizado). Priorizan temas de calidad de vida con escenarios deportivos, parques y espacios culturales para disfrute colectivo. Les apasiona Barranquilla bilingüe, con profesionales mejor preparados para la competitividad.

En las mesas de expertos, el reto de **atractiva y próspera** recibió una mayor contribución de propuestas de parte de las mesas de Desarrollo Económico (95%), Hacienda (90%) y Cultura, Patrimonio y Turismo (95%). Los ciudadanos son conscientes que los temas económicos bien administrados son clave fundamental en la Planeación de la ciudad de Barranquilla. Reclaman atracción de inversión, recursos para emprendimientos, turismo, recreación y deporte; y exportaciones.

En cuanto al reto de **biodiversidad** es muy novedoso, contempla sintonía con los ODS, los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional, tiene mayores contribuciones en propuestas de las mesas de



Ambiente y Sostenibilidad (53%) y Recreación y Deporte (21%). Negocios verdes, recuperación de cuerpos de agua, protección de fauna y flora, entre los más urgentes.

El reto de **Soy conectada** tiene las mayores contribuciones en propuestas de las mesas de Obras Públicas (61%) y Cultura ciudadana (49%). Los Expertos solicitan articulación inteligente para tejido social, transporte público, conectividad digital, con necesidades segmentadas de las poblaciones. Administración con plataformas tecnológicas y modernización de la gestión, de cara a ciudadanos.

Finalmente, en el reto **Soy equitativa** tiene la mayor proporción de contribuciones de las mesas de Educación (65%) y seguridad ciudadana (46%) con temas como inclusión, educación, seguridad, migración y espacios públicos, principales temas a priorizar.

Además, los Expertos confían en la ruta y el enfoque de trabajar en los 4 retos formulados por el Alcalde Jaime Pumarejo H. El planteamiento lo evaluaron como “visionario y muy propositivo”, tuvo buena aceptación entre los convocados y sus representados.

Así mismo, de estas mesas se puede concluir que para que Barranquilla se inserte en un escenario global, con impacto en lo local, recomiendan trabajar en la articulación inter-funcional de todas las áreas, con recursos, objetivos y responsabilidades concretas que se encuentren asociadas a los 4 retos. Los Expertos consideran que “no se puede continuar gestionando la ciudad trabajando como islas independientes”, la segmentación y fragmentación de temas no sería estratégica, ni eficiente, “hay que modernizar la administración con sistemas de administración y consolidación de metas y datos más interdependientes”.

El 100% de los expertos está dispuesto a seguir participando en estrategias asociadas al Plan de Desarrollo 20-23. La democracia debe ser participativa y representativa, este alto % de deseo de inclusión en el Plan de Desarrollo es fundamental. Hay que capitalizar que la mayoría de ellos 31.6% son multiplicadores porque están vinculados con temas educativos; especialmente les gustaría ser convocados para investigaciones, sesiones de discusión y proyectos.

Finalmente, se concluye que la manifestación del Alcalde Jaime Pumarejo, en la reunión de preparación de planeación de IDEAS por Barranquilla, cuando expresó: “*Mi deseo es que todos conozcamos y sintamos como algo propio, nuestro Plan 2020-2023*”, se cumplió en este ejercicio participativo.